RICARDO POZAS HORCASITAS

Conflictos sociales y legados de la modernidad

antología

Fernando Vizcaíno
Compilador

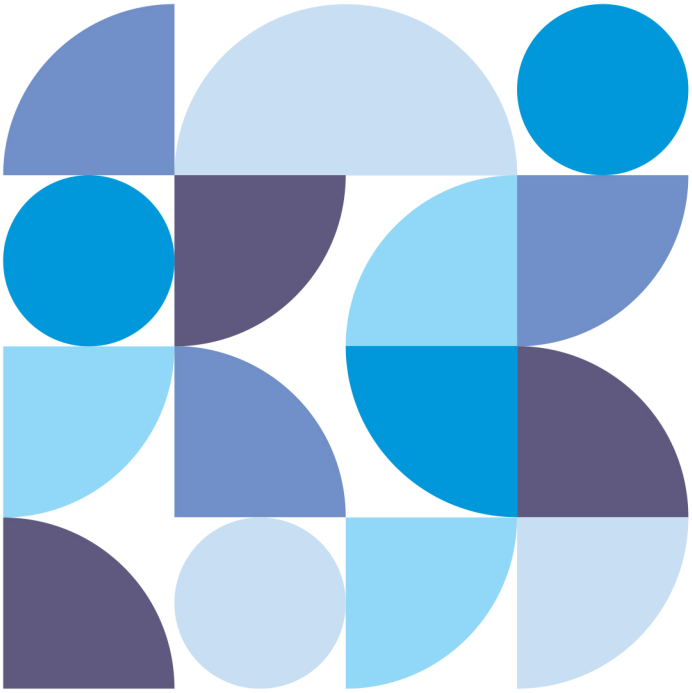

Ricardo Pozas Horcasitas
Conflictos sociales y legados de la modernidad

Fernando Vizcaíno
Compilador

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad de México, 2026

Comité Editorial de Libros del IISUNAM

Marcela Amaro Rosales • IISUNAM
Presidenta

Karina Bárcenas Barajas • IISUNAM
Secretaria

Marcos Agustín Cueva Perus • IISUNAM
Bruno Felipe de Souza e Miranda • IISUNAM
Karolina Monika Gilas • FCPYS, UNAM
Lidia Graciela Girola Molina • UAM-A
Matilde Luna Ledesma • IISUNAM
Adriana Murguía Lores • FCPYS, UNAM
Juan Cruz Olmeda • COLMEX
Sergio Javier Sepúlveda Horta • IISUNAM

Forma sugerida de citar: Vizcaíno, F. (2026). Ricardo Pozas Horcasitas: Conflictos sociales y legados de la modernidad. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. https://ru.iis.sociales.unam.mx

Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional): https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Catalogación en la publicación UNAM
Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información
Nombres: Vizcaíno, Fernando, 1963- , editor.
Título: Ricardo Pozas Horcasitas : conflictos sociales y legados de la modernidad / Fernando Vizcaíno, compilador.
Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2026.
Identificadores: LIBRUNAM 2286491 (libro electrónico) | ISBN 9786076424957 (libro electrónico) (Epub) | ISBN 9786076425282 (libro electrónico) (PDF).
Temas: Conflictos laborales -- Siglo XX. | Violencia política -- Siglo XX. | Movimientos sociales -- Siglo XX. | Civilización moderna. | Democracia – México. | Ciencias sociales -- México. | Pozas Horcasitas, Ricardo -- Pensamiento político y social.
Clasificación: LCC HD5306 (libro electrónico) | DDC 331.892—dc23

El Comité Editorial de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales evaluó la propuesta para publicar este libro en formato electrónico e-pub y PDF.

Primera edición electrónica en PDF: febrero de 2026, de acuerdo con la primera edición en e-pub de 2026.

D.R. © 2026, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, CDMX
Sitio web: www.iis.unam.mx
Repositorio IIS-UNAM: ru.iis.sociales.unam.mx
Correo electrónico: repositorio.iis@sociales.unam.mx

Libro electrónico editado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Se terminó de producir en febrero de 2026. La edición electrónica en formato e-pub estuvo a cargo de Óscar Quintana Ángeles. Participaron: Sergio Sepúlveda Horta (coordinación editorial), Cynthia Salazar Nieves (cuidado de la edición), María Antonieta Figueroa Gómez (revisión de contenidos electrónicos) y Cynthia Trigos Suzán (diseño de portada y tratamiento de imágenes).

Hecho en México

ISBN: 978-607-30-9739-0 (Colección)
ISBN: 978-607-642-528-2 (Volumen)

Ricardo Pozas Horcasitas
Conflictos sociales y legados de la modernidad

Ricardo Pozas Horcasitas es una de las voces más singulares y completas de las ciencias sociales mexicanas. Sociólogo, historiador de la modernidad, poeta cotidiano y observador lúcido de los conflictos políticos y culturales del país, ha construido, durante más de cinco décadas, una obra que combina análisis riguroso, imaginación sociológica y profundidad literaria. Esta antología —imprescindible para comprender los legados de la modernidad y los desafíos del México actual— condensa ese universo intelectual.

Reunido y prologado por Fernando Vizcaíno, el libro recorre dos grandes territorios: los movimientos sociales y el Estado. Problemas a la vez viejos y nuevos, que incluyen los conflictos laborales y el movimiento médico de 1964-1965, la violencia política en América Latina, las formas de hegemonía y las caras de la modernidad, donde se entrelazan democracia, cristianismo, globalización, cultura política y el papel de los intelectuales.

A lo largo de sus páginas aparecen los temas centrales de Pozas: la tensión entre tradición y cambio; las metamorfosis del Estado mexicano; el papel de las masas y los rituales políticos; la expansión de la modernidad y su choque con lo comunitario; la emergencia de nuevos actores —médicos, indígenas, ciudadanos— que redefinen las fronteras de lo posible. Todo ello impregnado por algo inusual en la sociología mexicana: el uso de la metáfora, la mirada poética, el pulso íntimo que ilumina lo público.

Ricardo Pozas Horcasitas (1948), sociólogo y poeta, es investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su obra enlaza la crítica del Estado con la observación y explicación de escenas donde el país se mira a sí mismo: los movimientos sociales, la violencia, la democracia y la identidad. En sus estudios —del movimiento médico a la modernidad desbordada—, Pozas ilumina esas fracturas decisivas donde lo instituido se abre y aparece lo posible. En sus ensayos, breves o fruto de una larga y profunda investigación, ese mismo impulso se vuelve ritmo, memoria, revelación.

Pozas piensa la modernidad como un proceso interrumpido: sus ensayos recorren los nudos donde el tiempo se detiene —una huelga, un silencio, un gesto democrático, un poema— y en cada pausa descubre el sentido oculto de la historia. Entre la UNAM y París, entre la investigación y la palabra poética, ha hecho de cada interrupción del tiempo una hermenéutica viva: una forma de comprendernos en el límite, allí donde la historia titubea y la conciencia se enciende.

Fernando Vizcaíno Guerra (1963) es profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es autor de obras clave sobre nacionalismo y cultura política. Entre sus libros destacan *Biografía política de Octavio Paz*, *El nacionalismo mexicano en los tiempos de la globalización y el multiculturalismo*, *Nunca le mentiría a alguien de mi raza* y *Resurgimiento y configuración del nacionalismo*. También ha publicado estudios sobre las Cortes de Cádiz, el multiculturalismo, la Virgen de Guadalupe en Chicago o el enigma político de la "x" de México. Además, ha sido profesor en Beijing Foreign Studies University (BFSU) y académico visitante en las universidades de Chicago, Illinois, Toronto y Complutense de Madrid.

Su enfoque propone una idea central: la historia no avanza linealmente, sino por interrupciones. Desde esas pausas y sus contradicciones, Fernando Vizcaíno encuentra una posibilidad de comprender a México y sus vínculos con los procesos globales.

Contenido

Ricardo Pozas: horizontes y conflictos de la modernidad
Fernando Vizcaíno

I. Sociología y movimientos sociales

El análisis histórico y los conflictos laborales

El triunvirato sonorense

La consolidación del nuevo orden institucional en México (1929-1940)

Experiencias teórico-metodológicas en la elaboración de una cronología de la violencia política en América Latina (1945-1970)

El estado social durante el presidencialismo hegemónico (1958-1970)

El movimiento médico, 1964-1965

II. Caras de la modernidad

Por primera vez, el presente fue moderno

La libertad en el ensayo político de Octavio Paz

Un lugar para las masas: ceremonia pública y rito político

La modernidad desbordada

El oficio del poder

El proceso de apertura y la observación electoral en México

Democracia autoritaria: autoridad sin democracia

Pablo González Casanova

Alejandro Gómez Arias

Eduardo Blanquel: el reencuentro con la memoria

El estado de las ciencias sociales en México (1982-1990)

Cuesta y la educación socialista: proyecto de un país en debate

El autor moderno y la escritura

El pensamiento social francés en la sociología mexicana

Lidsky, Paul. Los escritores contra la Comuna

Alain Touraine y la vocación sociológica

Braudel y su siglo: un bosquejo biográfico

Ricardo Pozas

Horizontes y conflictos de la modernidad[1]

Fernando Vizcaíno

[Regresar al contenido]

Esta antología, organizada en dos partes, recoge publicaciones de Ricardo Pozas Horcasitas. Constituye una condensación de su obra y, a su vez, una muestra de imaginación sociológica, creatividad y argumentos sobre las relaciones sociales, sus cambios y contradicciones. Dicho de otra manera: una explicación general sobre la modernidad, las tendencias culturales globales y la libertad individual en oposición con la tradición y la identidad colectiva.

De cierta forma, esta antología también es una celebración, pues en 2025 se cumplen 55 años de la publicación de su primer ensayo (1970), en el cual, a propósito del libro del antropólogo Carlos Guzmán Böckler (1970), *Guatemala: una interpretación histórico-social*, Ricardo Pozas reflexiona sobre la Colonia e identidad de Guatemala, con especial atención en la compleja estructura social y el mestizaje entre las culturas maya y española. De la primera, a diferencia de la perspectiva dominante centrada en la vida agraria y pasiva, subraya el carácter dinámico y mercantil de las ciudades antes de la Conquista. De la cultura española, en cambio, destaca el cristianismo y las otras dos grandes civilizaciones que, en ocasiones, pasan casi inadvertidas en América Latina: la judía y la árabe. El planteamiento del ensayo, un conjunto de preguntas y problemas no precisamente resueltos, es excepcional. La prosa, el uso de las palabras y la capacidad de síntesis son notables. La perspectiva materialista no es extraña, especialmente en una época en que el marxismo dominaba en la academia y en los intelectuales. Y no sobra recordar que la explicación de las relaciones de dominación originadas en la Conquista y la Colonia en el territorio que hoy es Guatemala también sirve para México y para América Latina en general, sobre todo aquella que señala que la discriminación es producto de la relación entre conquistados y conquistadores. Esta compleja relación, a su vez, está directamente ligada con la cultura y la economía del sistema global.

> La contradicción entre indio y ladino, producto de la Colonia, no ha sido resuelta aún [...] El ladino monopoliza la tierra de alta productividad [...] confisca la plusvalía, producto de la explotación, utilizando la mano de obra indígena, monopoliza el crédito, mantiene una posición dominante en los vínculos comerciales, controla los medios de representación política a través de los cuales defiende su posición de clase y, por último, maneja una ideología al servicio de su dominación: el indigenismo (Pozas, 1970: 146).

Ese primer ensayo también es un retorno, real y simbólico, a la cultura maya, que de alguna manera formó parte de Ricardo desde niño. Todavía no cumplía cuatro años cuando su padre, Ricardo Pozas Arciniega, nombrado director del Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil, en San Cristóbal de las Casas (Chiapas), se trasladó con su familia hasta esa ciudad (1952-1954).[2] Las costumbres indígenas, el lenguaje, la comida, las historias personales, el fogón en el centro de las casas o los techos de palma entrelazada cristalizaron en ese niño un primer lenguaje, acaso pálido o inconsciente, pero profundo y determinante para lo que posteriormente sería su vida y su obra. Especialmente, me parece significativo un recuerdo concreto de Ricardo: el ir y venir entre San Cristóbal y San Juan Chamula, a lomo de mula, sujeto de la cintura de su padre. Un viaje del padre con el hijo a un lugar sagrado. Quizá fue un ritual de homenaje y agradecimiento al ancestral pueblo de Chamula el que dio origen a *Juan Pérez Jolote* (Pozas Arciniega, 1952), el conocido relato que contribuyó a transformar la antropología en México, publicado en 1948, mismo año del nacimiento de Ricardo Pozas Horcasitas.

Los recuerdos de Ricardo en Chamula, como muchos otros de su vida y obra, los he recogido en diversas entrevistas y conversaciones con él, realizadas en el Instituto de Investigaciones Sociales, entre junio de 2023 y septiembre de 2024. Las cito aquí como "conversaciones personales". Además, para escribir estas líneas, me he beneficiado de una parte de su archivo personal, particularmente del currículum.

Desde los Altos de Chiapas

Entre las muchas conversaciones con Ricardo Pozas Horcasitas —unas previamente acordadas y otras casuales, pero que se alargan entre pasillos universitarios—, se percibe que su infancia y juventud no son misterios ni intimidades olvidadas. Por el contrario, me parecen recuerdos teñidos de cierto temple emotivo y, a su vez, de concordia del niño o el joven con su ambiente.

Me parecen, sobre todo, una condensación de experiencias que explica algo más: el mundo, la poesía, la militancia de izquierda juvenil, la lucha entre los sexos, las clases, las generaciones, la modernidad, la ruptura de lo hegemónico. Ricardo Pozas transita de la crítica social profusa al recuerdo de aquel padre venturoso; de una madre normalista —también militante de izquierda, capaz de pasar meses entre comunidades indígenas en Chiapas y Oaxaca—; y de la abuela que declama versos mientras comparten el pan, si es que su memoria no se detiene entre las hermanas y hermanos: uno enviado a disciplinarse en un internado en China, en los tiempos de Mao Tse-Tung, con quien sus padres se reunieron varias ocasiones en sus viajes a ese país.

La memoria sirve, a su vez, para explicar el presente o para actualizar la mirada sobre el pasado. Ricardo Pozas tuvo la suerte feliz de haber vivido en un hogar que se trasladó de la Ciudad de México a San Juan Chamula y la diversidad étnica de los Altos de Chiapas, para luego regresar a la capital del país, a las vecindades obreras. Eso si es que antes aquella abuela sabia no lo llevaba —real o imaginariamente— a los puestos militares de Chihuahua, a la intervención francesa que empoderó a Maximiliano, o a la opulencia contrastante con el sufrimiento de los campesinos, quienes todavía arrastran las espuelas de la explotación y la miseria del siglo XIX.

Ricardo Pozas Arciniegas (1912-1994) e Isabel Horcasitas Muñoz (1914-1998) fueron padre y madre de Ricardo. Normalistas, militantes socialistas, indigenistas, se casaron entre sí. Su matrimonio refleja la frecuente afinidad entre profesionales. Sin embargo, en su caso, de manera paradójica, el entorno y origen social de cada uno no correspondía con las típicas redes familiares. Él ingresó a la Escuela Normal Rural, en San Juan del Río, Querétaro, apenas terminada la escuela primaria, como una opción para enfrentar la escasez: “En mi casa éramos muchos y mi padre ganaba poco. Había que aligerar la carga” (Durand y Vázquez, 1990: 136). Ella, en cambio, estudió en la Escuela Normal de la Ciudad de México como una forma de reafirmar su condición caritativa y señorial, proveniente de una familia terrateniente de Chihuahua. Ambos se interesaron en la educación rural, particularmente en los pueblos indígenas, y pasaron a formar parte de las primeras generaciones de estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, fundada a finales de los años treinta, en pleno cardenismo. A partir de entonces, durante cuarenta años, trabajaron juntos en la enseñanza básica y universitaria, en estudios de antropología y etnología, y en la militancia sindical y obrera, además de

contribuir al indigenismo en México. Su colaboración dio lugar a varias publicaciones en coautoría.

Sobre Pozas Arciniega, la literatura es enorme y en ella su vida está trazada a grandes rasgos, pero no sobra anotar algunos rasgos que pudieron definir el contexto de la familia e infancia del hijo. Desde muy joven, a los 15 años, comenzó a trabajar como maestro rural, después de egresar de la Escuela Rural de San Juan del Río, una de las primeras normales de su tipo fundada en México como parte del programa educativo iniciado por José Vasconcelos, en el gobierno de Álvaro Obregón. Las misiones culturales y la educación rural buscaban llevar a las zonas más apartadas del país no sólo alfabetización y literatura universal, sino, sobre todo, los principios surgidos de la Revolución. De hecho, el programa educativo —particularmente las campañas en el campo, ligadas a la organización y formación ideológica— derivó en la reforma del artículo tercero de la Constitución, en 1934, y en la implementación de la educación socialista durante la presidencia de Lázaro Cárdenas.

En ese contexto, Ricardo Pozas Arciniega se comprometió cada vez más en la búsqueda de soluciones a la miseria de los pueblos indígenas.

> Era la época de oro de la escuela rural, en la que se trataba de impulsar el progreso del campo y hacer de la escuela rural el medio para eso [...], participar con gente del pueblo en todas sus inquietudes, hacer teatro al aire libre, hacer un mejoramiento de las artesanías y, en las ocupaciones de los campesinos, impulsar la entrega de tierras (Durand y Vázquez, 1990: 140).

Los vaivenes que luego experimentó pueden resumirse así: durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, en medio del entusiasmo por la educación socialista —atizado por la tensión con el clero que se oponía a ella—, continuó su formación en la Escuela Normal de Maestros, en la Ciudad de México, donde conoció a Isabel. A finales de los años treinta, como alumno de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, recibió formación de antropólogos como Miguel Othón de Mendizábal y Paul Kirchhoff, este último refugiado en México tras huir de la persecución nazi en Alemania. Sin embargo, su vínculo con Robert Redfield y Sol Tax, profesores de la Universidad de Chicago, fue especialmente determinante. Con Sol Tax, a principios de los años cuarenta, Pozas Arciniega realizó sus primeros trabajos de campo en los Altos de Chiapas, particularmente en Chamula.

En 1945, Pozas Arciniega publicó su primer estudio, "El fraccionamiento de la tierra por el mecanismo de la herencia en Chamula". Tres años después, apareció la obra que mejor lo representa: *Juan Pérez Jolote. Biografía de un tzotzil*, testimonio etnológico y una suerte de traducción y reinterpretación del pueblo chamula. Primero, en 1948, se publicó en la revista *Acta Antropológica* y luego, en 1952, bajo el sello del Fondo de Cultura Económica. En forma de autobiografía, *Juan Pérez Jolote* narra el complejo proceso de transformación del indígena a partir de su contacto con la civilización occidental. El relato sirve, asimismo, para configurar la cultura tzotzil de San Juan Chamula:

> Jerarquía de valores entre los que resalta el respeto a la vida humana, ligada a sus conceptos subjetivos acerca del origen y causa de las enfermedades y de la muerte; honrados, veraces, hasta el grado de entregarse a las autoridades para impedir que se castigue a otro injustamente; responsables de sus deberes y obligaciones; celosos en el cumplimiento de la palabra o juramento hecho. Y, finalmente, creencias religiosas firmes (Pozas Arciniega, 1952: 10).

Tenemos menos información sobre Isabel, madre de Ricardo. Él mismo ha señalado que fue una niña huérfana (Pozas, 2024). Además, su pertenencia a la élite de los Horcasitas de Chihuahua fue determinante. Debo advertir que mi propia formación, de alguna manera, quedó imbricada con ella. La conocí como maestra de historia en la Escuela Secundaria Vicente Guerrero, en el Centro de Coyoacán. Isabel alternaba su actividad docente entre esta secundaria y las clases que impartía en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Entre otras anécdotas que me compartió, recuerdo aquella en la que, en 1979 —probablemente hacia el último tercio del año, en medio de una de las crisis políticas del gobierno de López Portillo—, un grupo de maestros la cuestionó mientras caminaba por los pasillos escolares con paso reflexivo: "¿Qué está pasando en el gobierno?", le preguntaron. Ella miró al cielo, respondió unas palabras y prosiguió apacible su camino. Isabel andaba con la sencillez que le daba su fama de intelectual, defensora de los indios de México, y su seguridad en sí misma. Prefería las ideas abstractas y el estudio de los procesos históricos, en vez de los juicios de coyuntura.

Sigo recreando sus metáforas y explicaciones marxistas: mientras dibujaba un edificio, equiparaba los cimientos con la infraestructura social y la base de la superestructura —la cultura, el derecho, las instituciones.

La literatura sobre la contribución de Isabel Horcasitas como mujer en la antropología se ha vuelto cada vez más relevante en los últimos años. El estudio de Rosa María Goldsmith y Martha Judith Sánchez (2014) sintetiza esta perspectiva.

Que el trabajo de Isabel esté relacionado con el de su pareja no resulta extraño entre las primeras antropólogas de México —en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado—. A diferencia de su esposo, abocado a la investigación y las publicaciones, Isabel se enfocó en la docencia.

Como muchas mujeres antropólogas, enfrentó conflictos con autoridades masculinas en organismos como el Instituto Nacional Indigenista (INI) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), de la cual fue despedida tras un conflicto con Oscar Lewis, a mediados de los años cincuenta. Poco después, también perdió su empleo en el INI debido a algunas diferencias con Alfonso Caso y su postura sindicalista (Goldsmith y Sánchez Gómez, 2014).

Entre otros estudios, Isabel Horcasitas publicó uno centrado en la mujer indígena que sigue siendo de interés histórico por su originalidad, "La posición de la mujer dentro de la estructura social tzotzil" (1968). También produjo estudios excelentes en colaboración con su esposo, entre ellos: el *Informe crítico del Centro Coordinador del Papaloapan* (1955), publicado por el Instituto Nacional Indigenista (INI), y *Los indios en las clases sociales de México*, editado por Siglo XXI en 1971. Este último contiene su perspectiva general sobre los pueblos y las comunidades indígenas. Guillermo Bonfil Batalla subrayó la orientación marxista del libro, es decir, el intento de explicar la vida del indígena a partir del capitalismo y el modo de producción. Sobre todo, señalaba que reunía reflexiones y experiencias compartidas y enraizadas:

> De algunos años a la fecha, los Pozas han venido trabajando en un ambicioso proyecto de investigación sobre los indios y el desarrollo en México. Este libro es el planteamiento teórico general para aquel estudio. Se incorporan en él las reflexiones y las experiencias compartidas por los autores a lo largo de varias décadas de contacto frecuente con diversos grupos indígenas, y de interés honesto e incesante en los problemas de su situación actual. En términos de la antropología mexicana, la obra tiene un mérito que sólo esporádicamente alcanzan los libros sobre la materia: el proponerse una visión global, una perspectiva amplia que sirve para ubicar en su dimensión propia las situaciones locales concretas que hasta ahora han constituido el campo principal del trabajo antropológico (Bonfil Batalla, 1972: 332-333).

En 1971, Siglo XXI Editores comenzaba a consolidarse como un espacio importante de la vida política en México, como alternativa al Fondo de Cultura Económica (FCE), la casa editorial sustentada por el Estado mexicano y que, hasta entonces, había sido dominante.

Conviene recordar que Siglo XXI surgió tras la crisis que representó la publicación de *Los hijos de Sánchez*, de Oscar Lewis, en el FCE. Dicho autor había sido denunciado ante tribunales en 1965 por su responsabilidad en la publicación de una obra que, supuestamente, denostaba al Estado y la vida pública en México. Esta acusación permitió al gobierno de Díaz Ordaz remover a Arnaldo Orfila Reynal de la dirección del FCE**,** quien fue señalado como supuesto enemigo de México por ser extranjero y comunista —lo cual era cierto —. Una vez que Orfila dejó el FCE, el presidente Díaz Ordaz designó como director a Salvador Azuela, arquetipo de la vertiente vanguardista y cosmopolita del intelectual surgido entre las instituciones de la Revolución mexicana: nacionalista y, a su vez, de pensamiento universal, inclinado hacia la modernidad y el liberalismo. Luego de su salida del FCE, Orfila fundó Siglo XXI, y en 1971 publicó la obra de Isabel y Ricardo Pozas. En un juicio muy simple, puede advertirse que los Pozas se inclinaron por la ruptura del ala izquierdista encabezada por Orfila.

Horizontes de la modernidad

En 1971, Ricardo Pozas Horcasitas estaba por cumplir 23 años. Había concluido sus estudios en sociología y escribía su tesis de licenciatura, bajo la dirección de Pablo González Casanova, sobre el movimiento social promovido por los médicos, el de las instituciones públicas de seguridad social, y el que se oponía al gobierno autoritario de Gustavo Díaz Ordaz y al régimen de representación social y dominación política corporativa. La tesis, que luego fue publicada en 1993 por la editorial Siglo XXI con el título *La democracia en blanco*, está dedicada a su esposa Aurora Loyo, así como a su padre y madre: "Por haber sembrado en mí la semilla de la duda que permite avanzar" (Pozas Horcasitas, 1976).

Si nos preguntamos por los años de adolescencia y juventud de Ricardo, podemos imaginarlo inmerso en un río de cambios heredados de los años sesenta, en la articulación de la crítica a la tradición y la modernidad política y

cultural, y a la intimidad del hogar con la vida pública. Si bien su madre lo llevaba a las vecindades obreras del centro de la Ciudad de México y le enseñaba teoría de la historia, él no dejó de recordar los años en que visitaba familias indígenas, a veces con propósitos tan básicos como la alfabetización y la higiene. La vida de su padre fue tanto o más activa y comprometida. Lo puso en contacto, por ejemplo, con José Revueltas, figura intelectual, autoridad moral de la izquierda mexicana y fundador principal de la Liga Comunista Espartaco. Fue entonces cuando Ricardo comenzó a militar en ese movimiento. [3] Entre el volanteo, la poesía en voz alta y los seminarios improvisados de política, confluyó —además de Revueltas— con Paco Taibo II, Armando Bartra, Carlos Pereyra, Carlos Monsiváis, Francisco Martín del Campo, Enrique González Rojo. En ese entonces, el comunismo todavía era considerado un movimiento clandestino en México; sin embargo, ya se hallaba implicado en las redes internacionales de las que el país formaba parte activa. Cada vez era más difícil saber dónde terminaba el mundo y dónde comenzaba la sociedad nacional.

Durante el primer lustro de los años setenta, en realidad, apenas se advertían los cambios que se estaban gestando en la vida social y política. La Revolución cubana y la Unión Soviética parecían ampliar su influencia en América Latina. En Estados Unidos, el gobierno de Richard Nixon enfrentaba la pérdida del apoyo social debido al fracaso de la guerra en Vietnam. Junto al movimiento en favor de los derechos de los afroamericanos, crecían las demandas sociales en favor de los inmigrantes mexicanos, entre los cuales César Chávez se posicionó como referente central entre los trabajadores agrícolas y los derechos humanos.

En México, el gobierno de Luis Echeverría buscaba controlar la guerrilla revolucionaria y a los intelectuales radicales de izquierda, para lo cual instrumentó una guerra sucia. Sin embargo, esta estrategia no se desligó de una apertura en las artes, la educación, el cine o la música. El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Pablo González Casanova, creó el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), el cual, junto con la fundación de otras instituciones educativas —como el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)—, formó parte de una política orientada a tejer formas de educación más participativas, así como nuevas oportunidades para los intelectuales.

Las instituciones del Estado y los medios de comunicación masiva, en buena medida controlados por el propio gobierno, también siguieron un proceso semejante. Carlos Fuentes, por ejemplo, fue nombrado embajador de México en Francia, y en *Excélsior* se fundó la revista *Plural*, dirigida por Octavio Paz.

La transformación cultural, el feminismo y la revolución sexual surgidas en Europa y Estados Unidos se difundieron a través de la industria del entretenimiento. Por ejemplo, el filme *Emmanuelle* (1974) ilustra la apertura sexual y las relaciones abiertas, el fin de la censura de la pornografía en París y una modernidad en expansión por el mundo a través de la red de agencias de esta industria.

Entre el grito revolucionario y el nacionalismo impuesto por el gobierno mexicano, así como entre la mirada campesina —especialmente indígena— y el horizonte de la modernidad del cine, la juventud de Ricardo Pozas emergió de la mano con la lectura, la academia y la espera amorosa. En 1968 ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales y, un año después, en 1969, al Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) como becario de Pablo González Casanova. Ese año, mientras aumentaban las protestas estudiantiles, descubrió la soledad adolescente. El hogar ya no era el espacio que contenía al hombre que crecía, y el espacio público no acababa por definir el rostro de la emancipación personal. No es extraño que uno de sus recursos más vivos estuviera en el Bosque de Chapultepec: el Museo Nacional de Antropología —que estaba por cumplir su primera década—, al tiempo que leía y escribía poesía. La sociología —que para Ricardo Pozas es una forma de poesía— y el Bosque, además, representan juntos el espacio donde esperaba por las tardes, en la estación del Metro Chapultepec, a Aurora Loyo, con quien se casó en 1971.[4]

Dos años después, Ricardo obtuvo el cargo de profesor investigador asociado en la Universidad Nacional; de este modo inició su carrera académica. A partir de entonces, participó durante casi una década en el Seminario de Estudios del Movimiento Obrero, del cual surgieron los conocidos volúmenes de *Historia del movimiento obrero en América Latina*, coordinado por Pablo González Casanova. Paralelamente, asumió la responsabilidad de coordinar el seminario para becarios del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) sobre Teoría Clásica de la Ciencia Política y la Sociología. Además, González Casanova le encargó, en colaboración con Guillermo Boils y Aurora Loyo, el estudio *Cronología de la violencia política en América Latina*, concluido en 1974. La investigación se articuló con otros estudios que González Casanova

encomendó a otros jóvenes académicos: a Susana Hernández Michel, la *Cronología de las invasiones en América Latina*; a Sara Gordon, *Sucesiones presidenciales y golpes de Estado en América Latina. Desde la independencia hasta nuestros días*.[5]

Es evidente que Ricardo Pozas se benefició en su juventud de la invención pedagógica y del horizonte explicativo de Pablo González Casanova. América Latina había sido, al menos desde los años posteriores a la fase más intensa de la Revolución mexicana, una opción política y académica frente al "imperialismo norteamericano".

El regionalismo latinoamericano constituye la fase más extensa —y todavía vigente— de la histórica tensión entre las culturas latina y anglosajona. En ese proceso, los intelectuales de la región han sido cruciales. En los años setenta y ochenta del siglo XX, especialmente definidos por sucesos como la guerra de las Malvinas (1982) o el llamado Consenso de Washington (1989), el apoyo de González Casanova fue decisivo para muchos jóvenes intelectuales.

En realidad, el vínculo entre Ricardo Pozas Horcasitas y Pablo González Casanova había comenzado en el ámbito familiar, cuando este último visitaba al padre de Ricardo. Los temas siempre fueron variados, pero nunca perdieron esa vibrante tensión entre historia y antropología, entre el imperialismo norteamericano y el latinoamericanismo.

En una conversación personal, en abril de 2024, Ricardo Pozas Horcasitas resumió esa larga relación y, a su vez, actualizó la propia biografía: "Soy el discípulo más directo del intelectual de izquierda más importante en ese momento, que era Pablo González Casanova".[6]

Los años setenta también fueron los albores de la vida académica de Ricardo Pozas Horcasitas. Desde entonces, y hasta ahora, sus publicaciones de sociología y actividades en instituciones universitarias interactúan con su poesía y su obsesión por la palabra escrita. Una dialéctica cuya síntesis proviene de la observación interior y, a la vez, del mundo.

Para Pozas, los años ochenta iniciaron con un estudio de sociología histórica poco conocido: *El triunvirato sonorense*, publicado en 1983. Su historia personal había estado centrada en la cotidianidad de los espacios locales, pero a partir de ese año la vocación cosmopolita lo impulsó a salir de México. Un año después viajó a París y se integró al Centro de Estudios de Movimientos Sociales de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad de París. En 1989 obtuvo el grado de doctor con una tesis dirigida por Daniel Pécaut, en la que

profundizó en el movimiento médico en México de 1964-1965. Ese mismo año, regresó a México y la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lo designó director del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), cargo que ejerció hasta 1997. El IIS ya se había consolidado como un referente significativo en la profesionalización del conocimiento social en México y América Latina, y Ricardo Pozas tuvo la oportunidad de continuar esa tradición. No fue extraño que, durante su gestión en el IIS, se acentuara el estudio de los grupos indígenas y campesinos, el trabajo etnográfico y la investigación participativa, campos que habían sido desplazados por las investigaciones sobre actores políticos y movimientos sociales urbanos.

Además, durante su gestión como director del Instituto de Investigaciones Sociales, el número de investigadores aumentó de 53 a 76, lo que permitió redirigir las investigaciones de todas las áreas hacia la nueva coyuntura político-económica global. En México, ésta se caracterizaba por la integración al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor el 1 de enero de 1994, al mismo tiempo que el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Este acontecimiento, ocurrido los primeros días de 1994, reafirmó una convicción que Ricardo había heredado de su padre y madre: que la vida social y política en México no puede explicarse suficientemente sin considerar la especificidad histórica y cultural de los pueblos y comunidades indígenas. Además, el EZLN condensaba los vínculos crecientes entre la sociedad mexicana y las redes económicas y políticas de la sociedad global.

> El movimiento zapatista en México fue el primer proceso étnico regional de contenido global en el cual la acción de los medios fue central y generó, durante los años siguientes, nuevas formas de investigación sociológica, antropológica y política estimuladas por el etnocentrismo que resurgía en el mundo (Pozas, 2017: 119).

Ricardo Pozas impulsó, además, nuevas metodologías abocadas al estudio de los valores de los mexicanos y a la reorientación del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales.

> Durante el año de 1996 se iniciaron las conversaciones entre la Doctora Bokser, directora de posgrado de la FCPyS, y el director del Instituto, encaminadas a inaugurar el nuevo posgrado. En febrero de 1997 se formaron las comisiones de las dos principales entidades

> participantes: la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, así como otras instituciones académicas invitadas (Pozas, 2017: 126).

La analogía entre la arquitectura y la construcción de las ideas siempre ha servido para ilustrar épocas y paradigmas del conocimiento. El legado intelectual y administrativo de Ricardo Pozas, en cierta forma, se condensa en el nuevo edificio del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), inaugurado en diciembre de 1996 por el rector José Sarukhán. Hay que decir, empero, que este nuevo edificio, integrado al complejo arquitectónico de la Ciudad de las Humanidades, ilustra la consolidación e institucionalización de las ciencias sociales en México. Entonces, es razonable establecer que el espacio y la arquitectura del IIS sirven como analogía de la importancia de la producción intelectual en la sociedad mexicana y latinoamericana de finales del siglo XX.

El 23 de marzo de 1994, el candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donaldo Colosio, fue asesinado. Dadas las condiciones históricas del sistema político electoral mexicano, el homicidio provocó la mayor crisis política de la segunda mitad del siglo XX. Paradójicamente, frente a esa crisis, se favoreció una salida democrática que rompió con la reproducción electoral del régimen autoritario y posibilitó la conformación de una nueva autoridad electoral. En ese contexto, el 24 de mayo, por mayoría en la Cámara de Diputados, Ricardo Pozas fue electo consejero ciudadano del Instituto Federal Electoral (IFE), junto con Fernando Zertuche, Miguel Ángel Granados Chapa, Santiago Creel, José Woldenberg y José Agustín Ortiz Pinchetti. El nombramiento de estos consejeros representó la ciudadanización de la institución electoral más importante del país.

En su paso por el IFE, Ricardo Pozas coordinó la observación internacional de las elecciones presidenciales de 1994. En sus palabras, constituyó un "trabajo objetivo de escrutinio hecho por primera vez en la historia de México y a través del cual se internacionalizó la vida política mexicana" (Pozas, 18 de septiembre de 2024). Como resultado académico, escribió el primer artículo científico sobre la observación internacional de las elecciones en México, "La observación electoral: una modalidad de la militancia ciudadana" (Pozas, 1997).

Frente a la mayor crisis de la política mexicana de la segunda mitad del siglo XX, Jorge Carpizo —quien fue secretario de Gobernación— sintetizó las reformas más importantes de la época, orientadas a transparentar y legitimar

los procesos electorales, los cuales habían perdido credibilidad al menos desde la elección presidencial de 1988. En dicha contienda participaron Carlos Salinas de Gortari (Partido Revolucionario Institucional, PRI), Manuel Clouthier (Partido Acción Nacional, PAN), y Cuauhtémoc Cárdenas (postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, PARM, y el Frente Democrático Nacional). La elección fue obstruida durante el conteo de los votos. Este hecho quedó marcado en la historia política nacional con la conocida expresión "se cayó el sistema", pronunciada por el entonces secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, el 6 de julio de 1988. Esta explicación deterioró la legitimidad de las instituciones y generó crecientes protestas entre quienes denunciaban un fraude electoral. El resultado final del conteo de votos, que dio el triunfo a Salinas de Gortari, estuvo rodeado de intrigas. ¿Realmente ganó la elección?

Desde 1929, cuando comenzó la era del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la suspicacia de fraude nunca había sido tan crucial para la vida política del país. Junto a esta constante sospecha, las críticas al poder se habían resuelto con el destierro de los opositores, su encarcelamiento o desaparición, así como todo tipo de amaños y componendas. Sin embargo, el trasfondo de 1994 era más complejo. En las montañas de Chiapas, de cuya pobreza se habla poco en la capital del país, el 1 de enero emergió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Más que tierra, como ocurría casi siempre entre los movimientos campesinos, éste reclamaba autonomía y reconocimiento de los pueblos indígenas. El subcomandante Marcos, contra toda tradición autoritaria, partió del principio de mandar obedeciendo; pero lo verdaderamente significativo radicaba en la demanda de autodeterminación de los pueblos indígenas, la cual cuestionaba la dominación del gobierno central y su soberanía. Por lo tanto, a la crisis de legitimidad electoral se sumó el problema de la soberanía, lo que llevó a la élite intelectual y política a una discusión errante sobre ciudadanía diferenciada, derechos colectivos, límites de la mayoría social y a redefinir la nación.

Admitir la condición de pluriculturalidad y reconocer la identidad indígena como un derecho fundamental —reforma del artículo segundo constitucional, en agosto de 2001— no resolvió la marginación ni la vulnerabilidad indígena; sin embargo, fundó un cambio significativo en la concepción del Estado, los derechos de las culturas y la diversidad. Es necesario considerar el vínculo entre la sociedad mexicana y la comunidad internacional para comprender la

complejidad de estos cambios en la Constitución. Por ejemplo, las definiciones incorporadas con la reforma del artículo segundo —en particular, la de "pueblo indígena" como aquella población que ocupa un territorio desde antes de la colonización y que conserva sus propias instituciones, así como la de "conciencia de la identidad indígena" como fundamento para determinar a quién se aplican las disposiciones del derecho indígena y a la autodeterminación de los pueblos y comunidades— replican, en buena medida, las del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, aprobado en Ginebra doce años antes.

Si la nueva concepción de la nación y el movimiento indígena no estaban desligados del proceso de vinculación internacional, tampoco lo estaban las exigencias de democratización ni los mercados. No es paradójico que la globalización constituye el trasfondo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) —entre México, Estados Unidos y Canadá—. Contemplado como un largo proceso, el TLCAN aceleró el comercio internacional y abarató las mercancías; además, aceleró la migración, la cultura, la formación de redes globales que, como sabemos, también son redes de tecnología, de derecho, de crimen organizado, de dinero y de sistemas de evasión de impuestos.

1994 condensa los cambios que dan término a una larga época y, a su vez, originan otra. El problema de legitimidad se agravó con el asesinato de Luis Donaldo Colosio y, seis meses después, del líder priista José Francisco Ruiz Massieu. Esto reforzó la necesidad de establecer nuevas instituciones desligadas del presidencialismo. El gobierno de Carlos Salinas de Gortari enfrentaba, además, un déficit fiscal creciente que complicaba el pago de la deuda externa. La crisis económica por "los errores de diciembre", que llevó al gobierno entrante de Ernesto Zedillo a solicitar la ayuda de Washington, constata la relación histórica de dependencia de México hacia Estados Unidos y Europa. Por su parte, las negociaciones con la Unión Europea para un nuevo acuerdo comercial, en el año 2000 —cuando, por primera vez en setenta años, el PRI perdió la presidencia—, exigían avances en derechos humanos y democracia. Éstos no se limitaban al ámbito electoral o de reformas sobre derechos humanos y de los pueblos indígenas, sino que constituían una manera de regular y transparentar los negocios internacionales.

El Congreso de la Unión sesionó el 24 de mayo de 1994 para buscar una solución a la crisis de legitimidad política, orientada a eliminar la centralidad del Estado en las elecciones y delegar el control en representantes de la

ciudadanía. La propuesta de una nueva institución electoral contó con el respaldo de la mayoría de las fracciones parlamentarias. En esa coyuntura, Ricardo Pozas fue propuesto por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) para ser consejero. El Partido Acción Nacional (PAN) no estuvo incluido. El resultado reflejó consenso y, a su vez, pluralidad: Ricardo obtuvo 346 votos; Fernando Zertuche, 318; Miguel Ángel Granados Chapa, 309; Santiago Creel Miranda, 303; José Woldenberg, 300; y José Agustín Ortiz Pinchetti, 292.[7] Con estos seis consejeros, el Órgano Central del Instituto Federal Electoral (IFE) se ciudadanizó por primera vez.

Cabe señalar que los nuevos consejeros, además, eran intelectuales. Así, la reforma que ciudadanizó al IFE —como respuesta a la crisis de legitimidad en la representación política— también buscaba que la crisis fuera tratada como un problema de ideas y de intelectuales en su relación con el Estado y las élites políticas. Éstas habían agotado su capacidad de resolver su propia ilegitimidad después de los magnicidios de 1994, en un contexto en el que las potencias de la comunidad internacional exigían cada vez más democracia y transparencia. Desde los asesinatos de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, ¿no habían sido las diferencias entre las élites la explicación última de las crisis de legitimidad? ¿No habían sido las élites de las coaliciones del gobierno de Salinas de Gortari las que entregaron parte de la soberanía a Estados Unidos y Europa a cambio de libre comercio? Ahora, estos intelectuales eran convocados no sólo por sus capacidades literarias, sino para constituirse en árbitros —o, mejor dicho, en administradores— del conflicto.

Asimismo, hay que advertir que no existe pureza en el lenguaje ni en las ideas. Así, los nuevos consejeros y la élite intelectual en general se enfrentaron de nuevo a su capacidad constructora y, a la vez, a la destrucción de las propias ideas por las necesidades e intereses políticos, de los que no son ajenos.

El problema de la poesía y la sociología de la historia

Cuando concluyó su periodo como consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) en 1996, Ricardo Pozas inició un proceso que implicó cierta tensión entre sus obras de sociología y de poesía con la función pública.

Luego de la *Democracia en blanco* (1993), considerada su obra central, en la que aborda el problema de la modernización y los movimientos sociales, publicó un libro de poesía titulado *Litoral del viento* (1996), dentro de la colección El Ala del Tigre de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La publicación del poemario coincidió con el surgimiento de la revista de literatura y reflexión política *Fractal*, fundada y dirigida por Ilán Semo. En su Consejo Editorial participaron, además de Ricardo Pozas, Elsa Cross, Claudio Lomnitz, Lorenzo Meyer, Carlos Monsiváis, Carlos Montemayor, Tomás Segovia y Enrique Semo. La poesía aparece en una interacción dialógica entre ese libro y *Fractal*. Es la misma poesía y, a la vez, distinta: el contexto, los lectores y el medio son determinantes. La poesía de Ricardo Pozas, además, expresa la tensión entre lo privado y lo público; resulta aquí como transparencia de lo íntimo.

Me he pasado la vida:
…persiguiendo una ausencia…
llenando de cuerpos una sombra
Dando recuerdos
a un comienzo
que reinvento con olvidos
(Pozas, 1996: 69)

"No hay nada más público que la transparencia íntima del poema". Esas palabras de Ricardo Pozas, que le escuché en una conversación personal el 9 de febrero de 2024, sintetizan su mirada donde la poesía —decir, ver, callar o soñar — sólo adquiere sentido al hacer público el sentido y la construcción social de la realidad.

El segundo libro de poesía, *Las voces del tiempo*, salió a la luz en los albores del nuevo milenio (2004). De alguna manera, dialoga con una colección de ensayos políticos y sociales donde la modernidad y la globalidad determinan el horizonte de la historia, la cual se publicó dos años más tarde bajo el título *Los nudos del tiempo*. *La modernidad desbordada* (2006), editada por Siglo XXI. Esta editorial publicó más tarde otros libros de su autoría: *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas: México en los años sesenta* (2014) y *La raíz del mal: la consolidación de la burocracia sindical en Pemex* (2020). Poco tiempo después, dos libros cerraron el segundo decenio de este siglo: *La*

modernidad en sus escritores (2017) —un breve ensayo de la colección *Coordenadas 2050* de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)— y *Conflicto en cuatro actos. El movimiento médico en México 1964-1965* (2015) —en el cual actualiza la modernidad y el problema médico y de las clases medias—. No es extraño, por ello, que ésta haya sido publicada por la asociación Para Leer en Libertad, fundada por Paco Ignacio Taibo II y Paloma Saiz en 2009, con la finalidad de impulsar la lectura entre grupos marginados y difundir las ideas del socialismo.

Sobre esta antología

Los textos aquí reunidos constituyen una muestra representativa de la trayectoria de Ricardo Pozas Horcasitas. La excepcionalidad de su labor yace en la interacción de los estudios sistemáticos sobre el Estado, la política, la cultura, los movimientos sociales, y el análisis teórico y metodológico en ciencias sociales con la fascinación por la poesía, tanto lectura como escritura: desde hace cincuenta años, todos los días en la madrugada y con una taza de café, Ricardo Pozas dedica una hora a leer y escribir poesía. ¿Es un ritual de apertura al interior de sí mismo o al mundo? Para él, lo más significativo de lo público es revelar la experiencia íntima de la poesía. Esta dialéctica entre la soledad y la construcción de sentidos para explicar lo público encuentra su expresión en un singular entramado metodológico, donde el rigor del análisis social y la sensibilidad de la lírica no se oponen, sino que se tejen mutuamente. Su obra, en consecuencia, puede leerse como ese espacio donde la prosa académica y la voz poética, surgidas de un mismo momento creativo, se intercalan y dialogan para ofrecer una comprensión más profunda y humana de lo público.

En realidad, los métodos entre sociología y poesía no son tan distantes. Para Ricardo Pozas, la sociología es una forma de poesía, y ésta es esencialmente el uso artístico del lenguaje para detener —así sea por un instante— los sentimientos y la observación de la existencia individual y colectiva. Una y otra pretenden explicar la vida humana. El uso de símbolos y metáforas es común, aunada a su densidad emocional. Visibilizar lo que esconde —en el sentido clásico grecolatino— la máscara del poder o lo que transcurre en el lado oculto de las instituciones justifica tanto los métodos de las ciencias sociales como el trabajo poético. Sin embargo, es cierto que el método —como búsqueda de

objetividad, diagnóstico y apuesta por ciertas soluciones— es más propio de la sociología. Por lo demás, la poesía posee el valor más alto entre los géneros literarios porque esencialmente constituye un uso artístico de las palabras y sus formas estéticas, lo cual, desde una mirada superficial, parece polemizar con la necesidad de los contenidos y la búsqueda de la objetividad de las ciencias sociales. Esta visión encuentra resonancia en Fernando Pessoa, para quien la belleza de la Venus de Milo no era ni mayor ni menor que la del binomio de Newton. En el pensamiento de Pozas, sociología y poesía convergen precisamente allí, en ese territorio compartido donde el rigor conceptual y la expresión estética revelan, cada uno a su modo, una verdad sobre la condición humana.

Primera parte: Sociología y movimientos sociales

El ensayo "El análisis histórico y los conflictos laborales", que sirve para comprender la perspectiva metodológica de Ricardo Pozas, comienza con un epígrafe de *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, de Carlos Marx: "La crítica verdaderamente filosófica de la constitución actual del Estado no se limita a demostrar que las contradicciones existen, sino que las explica, comprende la génesis, la necesidad de las mismas". Se trata del conocido planteamiento metodológico en el que Marx sostiene la importancia de que la crítica del Estado se ocupe de la lógica específica del objeto.

Ricardo Pozas parece abrazar el materialismo y la universalización de las ideas a partir de los problemas sociales concretos. Esa perspectiva sirve, en el mismo ensayo, como horizonte para la crítica de la sociología histórica ocupada de los movimientos obreros en México. Su tesis central, aunque no la única, puede resumirse así: la sociología de los conflictos laborales expresa las necesidades ideológicas de cada época. En otras palabras, tanto o más que la búsqueda de explicaciones objetivas, la sociología construye explicaciones en consideración de los intereses de conocimiento de cada vertiente de la sociología. A partir de ahí, Ricardo Pozas sostiene que los estudios de los movimientos sociales suelen centrarse en las características estructurales de la sociedad. Sin embargo, focaliza el análisis en la especificidad de su objeto de estudio.

Algunas conclusiones pueden resumirse de la siguiente manera: las organizaciones que emergen de conflictos laborales están limitadas por la

coyuntura que las origina y tienden a diluirse y a reincorporarse a la estructura social existente; suelen centrarse en demandas específicas y no en la dinámica política general del país, lo que limita su capacidad de abordar problemas sociales más amplios. A menudo, no logran enfrentar eficazmente la respuesta generalizada del Estado, el cual acostumbra a recurrir a movilizaciones masivas y mecanismos de control para sofocar las protestas. Además, estos movimientos y organizaciones obreras tienden a estar aislados debido a la falta de organizaciones políticas o sindicales independientes. A su vez, pueden generar dinámicas de lucha y cohesión entre los distintos grupos y fracciones que componen el Estado, ya que éste no es monolítico, sino una red de alianzas entre grupos políticos con diversas tendencias. Por lo mismo, un conflicto laboral genera una doble dinámica: una interna entre los miembros y fracciones del grupo en conflicto, y otra externa con los grupos y fracciones del Estado.

Las proposiciones de Ricardo Pozas surgidas de la reflexión sobre los conflictos obreros armonizan con el conjunto de los diversos capítulos. El segundo estudio aquí incluido, "El triunvirato sonorense", más que un recuento de la Revolución mexicana y de los tres caudillos originarios de Sonora (Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta), tiene como eje los procesos que favorecen la transición hacia la estabilidad y la legitimidad del Estado, que asimismo ordenan la historia de este proceso (1910-1934) en consideración de las tensiones con Estados Unidos. La respuesta a las amenazas de Washington contra el gobierno de la Revolución, en buena medida, explica la afirmación de la identidad y el nacionalismo mexicano.

El tercer capítulo continúa el análisis hasta finales del cardenismo (1940). Como es sabido, desde la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) —lo que acelera el proceso de institucionalización de la vida pública—, el país inicia un proceso de estabilización caracterizado por la consolidación del régimen a través de la reestructuración del Partido, la dominación sobre la Iglesia católica, las movilizaciones obreras y campesinas bajo la organización corporativa de la Central de Trabajadores de México (CTM) y de la Confederación Nacional Campesina (CNC), la expansión del control militar y el fortalecimiento de la soberanía del Estado sobre los hidrocarburos. En resumen: la fase que sienta las bases del desarrollo económico y la centralización del poder.

El cuarto capítulo aborda un problema fundamental de los años sesenta y setenta: la violencia política en América Latina. Se trata de un artículo publicado en la *Revista Mexicana de Sociología* (julio, 1975), en el que resume la investigación de Ricardo Pozas, Aurora Loyo y Guillermo Boils previamente mencionada. El estudio fue propuesto por Pablo González Casanova —cuando fue designado rector de la UNAM, en 1970— como parte de un proyecto más amplio en torno a la vida social y política en América Latina. Esta propuesta estaba relacionada con el impulso a la investigación durante su rectoría, la fundación del Sistema de Universidad Abierta (SUA) y la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). En cierta forma, el acento en América Latina como región afirma la perspectiva de las ciencias sociales en los años sesenta y setenta en el contexto de la Guerra Fría: el latinoamericanismo como una manera de defensa intelectual y política frente al imperialismo norteamericano.

Pero la violencia política trascendió la región, particularmente, hasta la época actual. Cada vez más, es un problema de redes globales. Especialmente, la violencia relacionada con los procesos políticos constituye un proceso que rebasa las fronteras debido a sus vínculos con el crimen organizado. La violencia sigue siendo una de las dos fases de México y Latinoamérica, la otra radica en la pobreza y las inequidades. Además, se ha reconfigurado. "La violencia no es ya un mundo paralelo. Es un mundo dentro del *statu quo*: no te puedes poner contra el crimen porque es parte de ti", me decía Ricardo Pozas en una conversación el 2 de abril de 2024.

El quinto capítulo, "El estado social durante el presidencialismo hegemónico (1958-1970)", se ocupa de las modernizaciones en México, particularmente en los años sesenta, cuando se "invierte" el flujo político. A partir de entonces, tras el declive del presidencialismo y de la cultura hegemónica de la Revolución, inició un proceso que desembocó en la modernidad política del país: ciudadanización de las instituciones electorales, intensificación de la apertura al mundo y avance de la cultura secular, exaltación de libertad y, en esa forma extrema de la política de la identidad individual, el derecho a la conciencia de la identidad (ser lo que se quiere como criterio fundamental para exigir al Estado el acceso a un espectro más amplio de libertades).

Con frecuencia, la modernización mexicana se ha estudiado a partir del crecimiento económico y los cambios institucionales. Sin embargo —sin

desconocer asuntos tan determinantes como la sustitución de importaciones o la estabilidad financiera—, Ricardo Pozas observa además la modernidad cultural; es decir, la ruptura con la tradición revolucionaria y, a su vez, el vínculo con los procesos cosmopolitas.

El problema nos hace pensar sobre la tensión entre la globalidad y la restauración de la centralidad del Estado y del presidencialismo en el tercer decenio del siglo actual, aunque hay dos diferencias sustanciales. Por un lado, la hegemonía de los años sesenta del siglo XX era una continuación de la Revolución o, acaso, la culminación de un mismo proceso histórico. Por otro lado, el lopezobradorismo es una restauración —o intento de restauración—, luego del periodo neoliberal de casi cuarenta años. No obstante, es una hegemonía casi imposible de restaurar en un contexto en el que el cosmopolitismo se opone al misticismo revolucionario, la fundación de instituciones o el romanticismo del nacionalismo revolucionario. El corporativismo —fundamental para esa hegemonía, al menos desde los años veinte y treinta del siglo XX— apenas es útil en la época actual, sobre todo porque desde el extranjero se apoya la libertad sindical, se definen los precios de los productos agrícolas en los mercados globales y no se entiende la autonomía de las personas o de los pueblos originarios sin la acción colectiva y el pensamiento europeo. De tal manera, mientras que la Cuarta Transformación (4T) busca restaurar la centralidad del Estado y la cultura hegemónica, la modernidad en México profundiza la crisis de las instituciones tradicionales y, asimismo, acelera la autonomía y autoadscripción de las personas.

El curso de México en los años sesenta se revela también en "El movimiento médico, 1964-1965", con el que se cierra la primera parte de esta antología. Este texto condensa la conocida investigación de Ricardo Pozas —y probablemente la más importante entre 1970 y 1994— sobre las movilizaciones de los médicos. Si bien el capítulo previo pone el acento en el poder hegemónico del presidencialismo único —casi dictatorial— de la cultura, la política y las organizaciones sociales, el análisis del movimiento médico destaca la tendencia del autor por observar la "antihistoria", es decir, aquello que contradice la cultura dominante. De cierta forma, ahí encontramos otro vínculo con la poesía: la transfiguración de las cosas a través del uso artístico de las palabras.

Segunda parte: caras de la modernidad

El compromiso de Ricardo Pozas con instituciones vinculadas a la producción intelectual y artística, como el Fondo de Cultura Económica (FCE), el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso), la Academia Mexicana de Ciencias, el Colegio de México (Colmex) o el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), así como instituciones que han condensado el tránsito a la democracia y los derechos humanos (por ejemplo, el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Hospital Nacional de Nutrición), interactúan con su obra escrita tanto en su vida institucional —no exenta de turbulencias— como en la calma poética de la escritura en soledad.

Desde muy joven, Ricardo Pozas se abocó a la reflexión sobre movimientos sociales y conflictos políticos, así como la cultura y la tensión permanente entre tradición y vanguardia. Ha publicado una decena de libros como autor único —y otro tanto como coordinador o compilador—, 35 artículos en revistas arbitradas, 45 capítulos en libros y poco más de 30 artículos de difusión. Su obra conforma un acervo que abarca desde los años sesenta, pasando por la década de los noventa del siglo XX —cuando se reconfigura la modernidad en México y el mundo—, hasta la vuelta de siglo, el segundo y tercer decenio, que representa real o imaginariamente la restauración del presidencialismo y del nacionalismo revolucionario en el nuevo contexto de izquierda latinoamericana, reconfiguración del terrorismo y globalidad digital.

La segunda parte de esta antología caracteriza las facetas donde la uniformidad de lo hegemónico se diluye en la diversidad cambiante, el pasado se fusiona con el presente y la esperanza adquiere sentido por el futuro incierto. Las caras de la modernidad no son espejo ni reflejo de la realidad, sino ruptura: búsqueda del yo entre la abrumadora cotidianeidad del mercado y el capitalismo; compás de tiempo, sueños de un mundo más humano, revoluciones, ideas o nuevas tecnologías entre la inercia de lo antiguo y las instituciones. En Ricardo Pozas, la metáfora del espejo tampoco sirve adecuadamente. Su pensamiento se explica acaso como resultado de la tensión entre la introspección —que nunca termina— y la mirada de lo social. Los siguientes pasajes de su poemario *Las voces del tiempo* (2004) lo ilustran bien.

Ojos fijos
que no miran
ven pasar el mundo
(Pozas, 2004: 10)

El Ahora se extiende
como horizonte
frente al mundo.
Un dilatado instante,
arrasa de golpe
el peso
de los tiempos.
(Pozas, 2004: 16)

Esa misma tensión aparece en el primer ensayo "Por primera vez, el presente fue moderno", que se ocupa de cómo el cristianismo se construyó simbólica y culturalmente, hasta culminar en el catolicismo como la cosmovisión dominante que define la modernidad en contraste con el pasado inmediato. En un sentido amplio, el cristianismo sigue siendo nuestra modernidad. Las vanguardias culturales, incluso la crítica del cristianismo o de otras religiones, se siguen creando sobre el mismo fondo judeo-cristiano. Sin embargo, el problema esencialmente no radica en la Iglesia y su relación con el poder político, ni en el triunfo de la apología del cristianismo frente al helenismo ni el desarrollo de un tipo de ciencia, educación y moral, sino en el proceso universal de la modernidad como tensión donde lo nuevo supera lo viejo. ¿Cómo definir y explicar el proceso instituyente de una visión del mundo (nutrida de valores y símbolos) que desplaza lo instituido? El problema es universal. Ricardo Pozas nos lleva a la tensión histórica de la construcción judeo-cristiana de la modernidad de Occidente; pero, en términos metodológicos, los principios del problema, el consenso y el conflicto, lo instituido y lo instituyente, son herramientas para una sociología de la historia en la que se establece la autoridad en sustitución de un pasado, otrora imaginado como lo nuevo.

¿Hasta dónde la vanguardia de los siglos XX y XXI es una tentativa de actualización de la tradición? ¿Cómo la globalización diluye la tradición? ¿Cómo la transmisión de innovaciones —característica natural de la sociedad y evolución humana— ha favorecido la integración global y la homogeneización de la cultura? ¿Cómo actualizar las palabras para nombrar el nuevo estado de las cosas, condicionado por la velocidad del cambio? Tales cuestiones surgen de los distintos ensayos de esta segunda parte. Al primer capítulo de esta segunda parte, sobre la instauración del cristianismo como horizonte cultural de Occidente, prosiguen: "La libertad en el ensayo político de Octavio Paz", "Un

lugar para las masas: ceremonia pública y rito político", "La modernidad desbordada", "El oficio del poder", "El proceso de apertura y la observación electoral en México" y "Democracia autoritaria: autoridad sin democracia".

Si bien la modernidad es el tema que atraviesa la obra de Ricardo Pozas, temas como la globalización, el lenguaje y los símbolos, la democracia y los procesos electorales contribuyen a dotarla de sentido y a explicar la articulación del país con el mundo global.

La segunda parte cierra con una serie de ensayos breves que constituyen homenajes a autores o a temas tratados por éstos, con quienes Ricardo Pozas ha estado vinculado: Pablo González Casanova, Alejandro Gómez Arias, Eduardo Blanquel, Leopoldo Zea, Jorge Cuesta, Marshall Berman, Paul Lidsky, Alain Touraine, Fernand Braudel. ¿Qué representan estos autores en el pensamiento moderno? Intentaré dar una respuesta: son la consciencia de nuestra época, de donde Ricardo Pozas ha abrevado. Son, a su vez, un sentimiento y un tiempo. Los ensayos sobre estos autores condensan, por una parte, diversas preguntas sobre la globalidad y la modernidad, los movimientos sociales, el individuo y la colectividad; por otra, la mirada del poeta —que también es la del sociólogo— que interpreta, traduce o recrea el pensamiento moderno y la vida social y política, la tensión entre lo instituido y lo instituyente.

Referencias

Boils, Guillermo; Aurora Loyo Brambila; y Ricardo Pozas Horcasitas (1975). "Experiencias teórico-metodológicas en la elaboración de una cronología de la violencia política en América Latina (1945-1970) según el NYT y la revista *Time*". *Revista Mexicana de Sociología* 37 (4): 1027-1041.

Bonfil Batalla, Guillermo (1972). "Pozas, Ricardo. Los indios en las clases sociales de México". *Anales De Antropología* 9: 332-335.

Cámara de Diputados. (1994). *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* [en línea] Disponible en <https://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/55/3er/Ord2/19940524.html> (consulta: 29 de junio de 2024).

Durand, Jorge, y Luis Vázquez (1990). "Entrevista a Ricardo Pozas Arciniega". En *Caminos de la Antropología*, 131-174. México, Distrito Federal: Instituto Nacional Indigenista.

Fenner, Justus, y Dolores Palomo (2008). "El Archivo Histórico del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil de Chiapas. Memoria del laboratorio del indigenismo en México". *Desacatos* 26: 75-86.

Goldsmith Connelly, Rosa María, y Martha Judith Sánchez Gómez (2014). "Pasado y presente de la antropología feminista. Las mujeres en la época de oro de la antropología mexicana: 1935-1965". *Mora* 20 (1): 121-235.

Gordon, Sara (1975). Instructivo y experiencias en la elaboración de cronologías de golpes de Estado y sucesión presidencial. *Revista Mexicana de Sociología* 37 (4): 1043-1048.

Horcasitas de Pozas, Isabel, y Ricardo Pozas Arciniega (1955). *Informe Crítico del Centro Coordinador del Papaloapan*. México, Distrito Federal: Instituto Nacional Indigenista.

Horcasitas de Pozas, Isabel (1968). "La posición de la mujer dentro de la estructura social tzotzil". *Revista de Ciencias Políticas y Sociales* 5: 565-575.

Pozas Arciniega, Ricardo (1952). *Juan Pérez Jolote. Biografía de Tzotzil.* México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1970). "Guatemala: una interpretación histórico-social" (reseña). *Revista Mexicana de Ciencia Política* 62: 145-148.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1976). *El conflicto médico en México 1964-1965: el estudio del primer paro*. Tesis para obtener el título de licenciado en Sociología, México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1983). *El triunvirato sonorense*. México, Distrito Federal: Martín Casillas Editores.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1993). *La democracia en blanco: el movimiento médico en México 1964-1965*. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1996). *Litoral del viento.* México, Distrito Federal: Editorial UNAM.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1997). "La observación electoral: una modalidad de la militancia ciudadana". *Revista Mexicana de Sociología* 58: 23-40.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2004). *Las voces del tiempo.* México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2017). "Ricardo Pozas Horcasitas (1989-1997)". En *Instituto de Investigaciones Sociales: 85 años entre la tradición y la*

innovación, editado por Manuel Perló Cohen, 113-129. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Conversaciones personales

Pozas Horcasitas, Ricardo, y Fernando Vizcaíno (2024, 9 de febrero). Instituto de Investigaciones Sociales, México.

Pozas Horcasitas, Ricardo, y Fernando Vizcaíno (2024, 2 de abril). Instituto de Investigaciones Sociales, México.

Pozas Horcasitas, Ricardo, y Fernando Vizcaíno (2024, 8 de agosto). Instituto de Investigaciones Sociales, México.

Pozas Horcasitas, Ricardo, y Fernando Vizcaíno (2024, 6 de septiembre). Instituto de Investigaciones Sociales, México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2024, 18 de septiembre).

Bibliografía de Ricardo Pozas

Pozas Horcasitas, Ricardo (1970). "Guatemala: una interpretación histórico-social" (reseña). *Revista Mexicana de Ciencia Política* 62: 145-148.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1971a). "Karel Kosik, dialéctica de lo concreto". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 64: 122-125.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1971b). "Lidsky, Paul. Los escritores contra la Comuna". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 65: 167-172.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1973a). "Arendt Hannah, Sobre la violencia". *Revista Mexicana de Sociología* 35: 429-433.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1973b). "Reseña del artículo de Carl Leiden y Karl M. Schmitt, Violencia, terror y golpe de estado". *Revista Mexicana de Sociología* 35: 433-438.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1975). "Experiencias teórico-metodológicas en la elaboración de una cronología de la violencia política en América Latina (1945-1970)". *Revista Mexicana de Sociología* 37: 1027-1041.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1976a). "La evolución de la política laboral mexicana (1857-1920)". *Revista Mexicana de Sociología* 38: 85-109.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1976b). *El conflicto médico en México 1964-1965: el estudio del primer raro*. Tesis para obtener el título de licenciado en Sociología. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1976c). "Sergio Bagú, tiempo, realidad social y conocimiento". *Revista de Ciencias Políticas y Sociales* 70.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1977). "El movimiento médico en México (1964-1965)". *Cuadernos Políticos* 11: 57-69.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1978). "El análisis histórico y los conflictos laborales". *Revista Mexicana de Sociología* 40: 265-272.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1979). "Del infierno al purgatorio del fin de la dictadura a la promesa de la democracia". *Filmoteca* 1: 4-21.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1981a). "Jorge Cuesta y la educación socialista: proyecto de un país en debate". *Los Empeños* 1: 65-84.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1981b). "La consolidación del nuevo orden institucional en México (1929-1940)". En *América Latina. Historia de medio siglo. Vol. II Centroamérica, México y el Caribe*, editado por Pablo González Casanova, 259-327. México, Distrito Federal: Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1982a). "De la ruptura del viejo régimen a la creación del nuevo orden". En *Revolucionarios fueron todos*, editado por Carlos Martínez Assad, Ricardo Pozas Horcasitas y Mario Ramírez Rancaño, 15-145. México, Distrito Federal: Sep-Ochentas/Fondo de Cultura Económica.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1982b). "La gestación del régimen cardenista". *Casa del Tiempo* 17-18: 20-32.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1983a). "El maximato: el partido del hombre fuerte (1928-1934)". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 9 (9): 251-279.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1983b). *El triunvirato sonorense* (Colección Memoria y olvido: Imágenes de México). México, Distrito Federal: Martín Casillas Editores.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1983c). "La revolución negociada". En *No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina*, editado por Pablo González Casanova, 90-124. México, Distrito Federal: Siglo XXI.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1986a). “Braudel y su siglo: un bosquejo biográfico”. *Revista Mexicana de Ciencias Sociales* 124: 123-126.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1986b). “De la revolución en las regiones a las regiones en revolución”. En *La Revolución en las regiones*, 597-605. México, Distrito Federal: Instituto de Estudios Sociales/ Universidad de Guadalajara.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1987a). “Del desorden a la crisis (1920-1929)”. *Revista Mexicana de Sociología* 49: 105-121.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1987b). “Reseña de la traducción. La historia italiana: una desconocida”. *Revista Mexicana de Sociología* 49: 249-254.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1988a). “De Hermosillo a la silla: el gobierno de Adolfo De la Huerta”. En *Estadistas, Caciques y Caudillos*, editado por Carlos Martínez Assad, 39-51. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1988b). “La revolución como cultura”. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Rasgos de la cultura política en el México contemporáneo* 9: 199-205.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1988c). “Los últimos proletarios del cardenismo”. En *México, setenta y cinco años de revolución*, editado por Aurora Loyo y Ricardo Pozas Horcasitas. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1989). “Alain Touraine y la vocación sociológica”. *Sociológica* 4: 177-180.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1990a). “De lo duro a lo seguro: la historia de los albores del Seguro Social Mexicano”. En *México entre la guerra y la estabilidad política: El México de los 40*, editado por Rafael Loyola, 109-131. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México/Editorial Grijalbo.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1990b). “El Consejo Mexicano de Ciencias Sociales: 10 años de apoyo a la investigación social en México”. En *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*, editado por Francisco José Paoli Bolio, 471-483. México, Distrito Federal: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM/Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1990c). “La universidad como diversidad”. En *Universidad Nacional y Sociedad, e*ditado por Ricardo, Pozas Horcasitas, 11-

27. México, Distrito Federal: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1990d). "Reseña del libro Los libros de texto gratuitos. La disputa por la educación en México, de Lorenza Villa Lever". *Revista Mexicana de Sociología* 52: 267-270.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1991). "Semblanza biográfica de Pablo González Casanova". En *Premio Nacional de Ciencias y Artes (1945-1990),* editado por Víctor Díaz Arciniega, 287-288. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1992a). "Alejandro Gómez Arias Presentación". En *De Viva Voz Antología*, editado por Alejandro Gómez Arias, 11-12. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1992b). "El desarrollo de la seguridad social en México". *Revista Mexicana de Sociología* 54: 27-65.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1992c). "El estado de las ciencias sociales en México (1982-1990)". En *América Latina, historia y destino. Homenaje a Leopoldo Zea*, 151-156. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1992d). "Pablo González Casanova". *Nuestros maestros* 147-152. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1992e). "Prólogo". En *Los movimientos sociales urbanos. Un reto para la modernización*, editado por Hugo Esteve, 11-17. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Estratégicas, A. C.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1992f). "Situación de los posgrados con especialidad en Ciencias Sociales en México". En *Panoramas en Nuestra América, Tomo 5. Educación y cultura en América Latina*, editado por Manola Sepúlveda Garza y María Teresa. Bosque Lastra, 227-238. México, Distrito Federal: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1993a). "Introducción". En *Las ciencias sociales en los años noventa*, 3-8. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1993b). *La democracia en blanco: El movimiento médico en México 1964-1965*. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1994a). "El pensamiento social francés en la sociología mexicana". *Revista Mexicana de Sociología* 56: 301-317.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1994b). "Francisco Ruiz Massieu". En *José Francisco Ruiz Massieu: testimonios de una amistad*, editado por Mario Melgar Adalid, 252-256. México, Distrito Federal: Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1994c). "Introducción". En *Modernización e identidades sociales*, editado por Gilberto Giménez Montiel y Ricardo Pozas Horcasitas, IX-XVII. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1995a). "Francia en la sociología y el pensamiento social latinoamericano". En *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, editado por Verónica Camero Medina, 113-137. México, Distrito Federal: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1995b). "La sociología y la historia en México". En *Reflexiones sobre el oficio del historiador*, editado por Gisela von Wobeser, 65-80. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1996a). "Democracia autoritaria: autoridad sin democracia". *Revista Mexicana de Sociología* 58: 243-250.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1996b). "La libertad en el ensayo Político de Octavio Paz". *Revista Mexicana de sociología* 59: 3-20.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1996c). *Litoral del viento*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1997). "La observación electoral: una modalidad de la militancia ciudadana". *Revista Mexicana de Sociología* 58: 23-40.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1998a). "El oficio del poder". En *Redes de inclusión. La construcción social de la autoridad*, editado por Fernando Castañeda Sabido y Angélica Cuéllar Vázquez, 173-189. México, Distrito Federal: Miguel Ángel Porrúa Editorial/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1998b). "El proceso de apertura y la observación electoral en México". En *El camino de la democracia en México*, editado por Patricia Galeana, 323-355. México, Distrito Federal: Archivo General de la Nación/Comité de Biblioteca e Informática de la Cámara de Diputados/Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1999a). "La familia en el nuevo entorno". En *El mexicano y su siglo*, editado por José Gutiérrez Vivó, 59-76. México, Distrito Federal: Editorial Océano.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1999b). "La integración global". En *Globalidad: Una mirada alternativa*, editado por Ricardo Valero, 167-200. México, Distrito Federal: Centro Latinoamericano de la globalidad/Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1999c). "La modernidad desbordada". *Revista Mexicana de Sociología* 51: 149-175.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1999d). "La nostalgia autoritaria de la democracia tardía". En *UNAM. La huelga del fin del mundo*, editado por Hortensia Moreno y Carlos Amador, 293-311. México, Distrito Federal: Editorial Planeta.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2000). "Globalidad". En *Léxico de la política*, editado por Laura Baca Olamendi, 278-282. México, Distrito Federal: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Fundación Hienrich Boll/Fondo de Cultura Económica.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2001a). "El quiebre del siglo: los años sesenta". *Revista Mexicana de Sociología* 58: 169-191.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2001b). "Particularidades de la Corrupción en México, reseña del libro Vicios públicos y virtudes privadas: la corrupción en México de Claudio Lomnitz". *Este País* 24.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2002a). "El laberinto de los tiempos: La modernidad atrapada en su horizonte". En *La modernidad atrapada en su horizonte*, editado por Ricardo, Pozas Horcasitas, 9-36. México, Distrito Federal: Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2002b). "Introducción". En *La modernidad atrapada en su horizonte*, editado por Ricardo Pozas Horcasitas, 5-8. México, Distrito Federal: Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2002c). “La modernidad desbordada”. En *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI,* editado por Jorge Basave Kunhardt, Dabat Latrubesse, Carlos Morera, Ángel Rivera Ríos y Francisco Rodríguez Hernández, 481-512. México, Distrito Federal: Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2003). “Nuestros Derechos”. CD–ROM interactivo, obra conjunta de la UNAM y la CNDH. México, Distrito Federal: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Dirección General de Cómputo Académico, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2004). *Las voces del tiempo.* México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2006a). “El poder del arte”. *Boletín Editorial, El Colegio de México* 11: 25-28.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2006b). “La modernidad en el camino de serlo”. En *Los nudos del tiempo. La modernidad desbordada*, editado por Ricardo Pozas Horcasitas, 21-92. México, Distrito Federal: Siglo XXI /Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2006c). “Por primera vez, el presente fue moderno”. *Revista Mexicana de Sociología* 68: 265-289.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2007). “Prólogo”. En *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, editado por Gilberto Giménez, 13-21. México, Distrito Federal: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2008a). “De la estabilidad al cambio: los años sesenta”. En *Evocación del 68*, editado por Fernando Solana y Mariángeles Comesaña, 28-43. México, Distrito Federal: Siglo XXI.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2008b). “La democracia fallida: la batalla de Carlos Alberto Madrazo por cambiar el PRI”. *Revista Mexicana de Sociología* 1: 47-85.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2008c). “La Revista Mexicana de Literatura: territorio de la nueva élite intelectual”. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 24 (1): 53-78.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2009a). “Elección presidencial y reproducción del régimen político en 1964”. *Secuencia* (74): 105-142.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2009b). “La libertad en el ensayo político de Paz”. En *Luz espejeante Octavio Paz ante la crítica*, editado por Enrico Mario Santí,

628-650. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México/Editorial Era.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2009c). "La modernidad de los modernizadores". En *Octavio Paz: Entre poética y política*, editado por Anthony Stanton, 235-293. México, Distrito Federal: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2010a). "Del Estado Benefactor a la globalización del mercado". *Quaderni di THULE, Rivista italiana di studi americanistici* 10: 249-252.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2010b). "El desarrollo de la seguridad social en el gobierno de Adolfo López Mateos". En *Adolfo López Mateos, una vida dedicada a la política. 1910-2010. Centenario de su natalicio,* 365-399. México, Distrito Federal: Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Gobierno del Estado de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2010c). "El final del horizonte: la muerte simbólica de la Revolución Mexicana". En *Independencia y Revolución. Contribuciones en torno a su conmemoración,* 185-220. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2010d). "La consolidación del Estado nacional de la Revolución mexicana y sus límites: 1954-1982". En *Formación y perspectivas del Estado en México*, editado por Héctor Fix-Zamudio y Diego Valdés, 351-368. México, Distrito Federal: El Colegio Nacional/Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2010e). "La Revista Mexicana de Literatura: territorio de la nueva élite intelectual (1955-1965)". En *Historia de los intelectuales en América Latina. II. Los avatares de la ciudad letrada en el siglo XX*, editado por Carlos Altamirano, 259-284. México, Distrito Federal: Katz Editores.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2011a). "La década de los sesenta y la UNAM". En *La UNAM en la Historia de México*, editado por José Manuel Covarrubias, 99-108. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2011b). "La textualidad en las ciencias sociales: revista o libros". *Revista Mexicana de Sociología* 4: 715-730.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2012). "La elección presidencial de Gustavo Díaz Ordaz". En *Candidatos y campañas y elecciones presidenciales en México. De*

la República restaurada al México de la alternancia: 1867-2006, editado por Georgette José Valenzuela, 571-625. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2013a). *Conflicto en cuatro actos. El movimiento médico en México 1964-1965*. México, Distrito Federal: Para Leer en Libertad.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2013b). "Eduardo Blanquel: el reencuentro con la memoria". En *Eduardo Blanquel a veinticinco años*, editado por Josefina Mac Gregor, 59-63. México, Distrito Federal: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2013c). "El autor moderno y la escritura". *Revista Mexicana de Sociología* 75: 225-253.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2014a). "El estado social durante el presidencialismo hegemónico". En *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas: México en los años sesenta,* editado por Ricardo, Pozas Horcasitas, 54-84. México, Distrito Federal: Siglo XXI/Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2014b). "El movimiento médico, 1964-1965". En *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas: México en los años sesenta*, editado por Ricardo Pozas Horcasitas, 85-108. México, Distrito Federal: Siglo XXI/Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2014c). "Los 68: Encuentro de muchas historias y culminación de muchas batallas". *Perfiles Latinoamericanos* 43:19-54.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2014d). *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas: México en los años sesenta*. México, Distrito Federal: Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2015a). "El desarrollo de la seguridad social en el gobierno de Adolfo López Mateos". En *Adolfo López Mateos, una vida dedicada a la política* editado por Rogelio Hernández Rodríguez, 369-400. México, Distrito Federal: El Colegio de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2015b). "Hacia la institucionalización de las comunidades disciplinarias en Ciencias Sociales: el caso Comecso 1976-1988". En *Teoría e Historia de la Sociología en México*, editado por Laura

Angélica Moya López y Margarita Olvera Serrano, 239-276. México, Distrito Federal: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2015c). "Preámbulo". En *Colección Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, 21-26. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Departamento de Investigación Aplicada y Opinión, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2016). "Un lugar para las masas: ceremonia pública y rito político". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* LXI: 299-330.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2017). "Ricardo Pozas Horcasitas (1989-1997)". En *Instituto de Investigaciones Sociales: 85 años entre la tradición y la innovación,* 113-129. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2018a). "El presidencialismo mexicano: Tradición política y poder simbólico en las elecciones de 2018". *Encuentros 2050*: 23-25.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2018b). "La revuelta de los herederos" en *1968. Aquí y ahora. A cincuenta años del movimiento estudiantil. Testimonios y reflexiones*, editado por Ricardo Valero, 381-385. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2018c). "Los años sesenta en México: la gestación del movimiento social de 1968". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 234: 111-133.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2018d). "México en la década de los sesenta". En *La década de 1960*, editado por José Manuel Covarrubias, 99-108. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2018e). "Mexico in the 1960s". *Voices of Mexico* 106: 28-31.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2019a). "La Revista Mexicana de Sociología: su historia en la historia". *Revista Mexicana de Sociología* 81: 913-918.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2019b). "Octavio Uña en México". En *Intellectum valde ama. Homenaje al profesor Octavio Uña*, editado por Rafael Lazcano, 144-145. España (s. p. i.).

Pozas Horcasitas, Ricardo (2020a). "El 68 mexicano en contextos". *ISTOR Revista de Historia Internacional* 82: 135-162.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2020b). *La raíz del mal: la consolidación de la burocracia sindical en Pemex*. Ciudad de México: Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2021a). "La mística como comunión colectiva y moral institucional". En *Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán,* editado por Luz María Aguilar Valenzuela, 71-92. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2021b). "México en el contexto del decenio de los años sesenta". En *Del 68 al 2018. Cincuenta años de movimientos sociales y acción colectiva* editado por Rubén Torres Martínez, 57-84. Ciudad de México: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2023). "Presentación de la edición del 2023". En *Juan Pérez Jolote, biografía de un tzotzil,* editado por Ricardo Pozas, 11-21. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Pozas Horcasitas, Ricardo, y Aurora Loyo Brambila (1972). "La crisis de 1958: notas en torno a los mecanismos de control ejercidos por el Estado mexicano sobre la clase obrera organizada". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 89: 77-118.

Pozas Horcasitas, Ricardo, y Aurora Loyo (1986). "Los últimos proletarios del cardenismo". En *75 Años de sindicalismo mexicano,* 587-630. México, Distrito Federal: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Pozas Horcasitas, Ricardo, y Salvador Acosta Romero (1987). "El Programa Nacional de Formación de Profesores en Ciencias Sociales". En *México: Foro Nacional de Formación de Profesores Universitarios*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México/Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana.

Pozas Horcasitas, Ricardo (ed.) (1990e). *Universidad Nacional y Sociedad*. México, Distrito Federal: Centro de Investigación Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.

Pozas Horcasitas, Ricardo, y Matilde Luna Ledesma (eds.) (1991). *Empresas y empresarios en México.* México, Distrito Federal: Editorial Grijalbo.

Pozas Horcasitas, Ricardo, y Matilde Luna Ledesma (eds.) (1992). *Relaciones corporativas en un período de transición*. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo (ed.) (1993c). *Las ciencias sociales en los años noventa*. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo, y Gilberto Giménez Montiel (eds.) (1994). *Modernización e identidades sociales*. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pozas Horcasitas, Ricardo; Armando Alcántara Santuario; y Carlos Alberto Torres (eds.) (1998). *Educación, democracia y desarrollo en el Fin de Siglo*. México, Distrito Federal: Siglo XXI.

Pozas Horcasitas, Ricardo; Julia Isabel Flores Dávila; y Mauricio Padrón Innamorato (2011). "La hepatitis C como un problema de salud pública en México". *Revista científica de la Fundación Mexicana para la Salud Hepática* 53: 61-67.

[Notas]

[1] Agradezco el apoyo de Alicia Galindo en la organización de la bibliografía de Ricardo Pozas Horcasitas y en el cuidado de los textos de esta antología.

[2] Justus Fenner y Dolores Palomo Infante organizaron el Archivo Histórico del Centro Coordinador Indigenista en San Cristóbal de las Casas. Lo definen como una memoria donde se ensayaron las primeras experiencias del indigenismo moderno: "Tres años después de la fundación del Instituto Nacional Indigenista en 1948, se creó el primer Centro Coordinador Indigenista (CCI) en la cabecera rectora de la principal zona indígena del estado, los Altos de Chiapas [...] donde se ensayaron las primeras experiencias indigenistas de México [...] Ubicado en aquel entonces en las orillas de la ciudad, el CCI ha sido el lugar de trabajo de muchos antropólogos de fama y renombre nacional e internacional: Aguirre Beltrán, Julio de la Fuente, Alfonso Caso, Ricardo Pozas [Arciniega], entre otros" (Fenner y Palomo, 2007: 79).

[3] Su padre tuvo un papel fundamental en esa primera vinculación de Ricardo Pozas con la actividad política, particularmente la izquierda mexicana, según me dijo en una entrevista y conversación personal en el Instituto de Investigaciones Sociales (Pozas, 2024).

[4] Ricardo Pozas refiere sistemáticamente la importancia de Aurora Loyo, profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS UNAM), en su propia vida y en la construcción de sus pensamientos, especialmente para explicar hechos concretos del gobierno, la educación y el magisterio nacional en México. Cuando me habló de los tiempos en los que se reunía con ella en el Bosque de Chapultepec, en la Ciudad de México (Pozas, 2024, 2 de abril), asocié sus palabras, no sobra decirlo, con la significación histórica del Bosque, su Castillo y las narraciones épicas de los héroes caídos por las balas de la invasión norteamericana, en 1847.

[5] Los estudios aquí referidos se mantienen inéditos. De ellos se derivaron dos artículos que fueron publicados en la *Revista Mexicana de Sociología*: "Instructivo y experiencias en la elaboración de cronologías de golpes de Estado y sucesión presidencial", de Sara Gordon (1975), y "Experiencias teórico-metodológicas en la elaboración de una cronología de la violencia política en América Latina (1945-1970) según el NYT y la revista *Time*", de Guillermo Boils Morales, Aurora Loyo Brambila y Ricardo Pozas Horcasitas (1975).

[6] Conversación con Ricardo Pozas Horcasitas, 2 de abril de 2024.

[7] El "Sumario" de la elección de los consejeros ciudadanos fue tomado de Cámara de Diputados (1994). *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 24 de mayo. Disponible en <https://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/55/3er/Ord2/19940524.html>

I. Sociología y movimientos sociales

El análisis histórico y los conflictos laborales[1] [2]

[Regresar al contenido]

> La crítica verdaderamente filosófica de la constitución actual del Estado no se limita a demostrar que las contradicciones existen, sino que las explica, comprende la génesis, la necesidad de las mismas. Las considera en su propia significación. Pero este entendimiento no consiste, como cree Hegel, en reconocer en todas partes las determinaciones del concepto lógico, sino en concebir la lógica específica del objeto especial.
>
> El joven Marx

Este conjunto de proposiciones es el producto teórico de la investigación que efectué sobre el conflicto médico en México, 1964-1965. En este sentido, los planteamientos aquí expuestos tienen detrás de sí el análisis específico de uno de los conflictos laborales de los sectores medios más importantes de la última década, por el número de sus participantes: más de 15,000 médicos; su duración, casi un año; y la coyuntura en la que está inserto, la sucesión presidencial de 1964.

Aunque producto de la indagación de un conflicto laboral específico, y sin entrar en la discusión de la relación que guarda el hecho histórico y la elaboración teórica; el presente estudio tiene el fin último de plantear problemas y sus posibles resoluciones a partir de esta experiencia concreta, razón suficiente para convertirlo en un producto abiertamente polémico, hecho del cual estamos conscientes. Sin embargo, y asumiendo el consejo dado al joven Joyce por el crítico de arte Archer, "no siempre es prudente abstenerse de una acción intelectual en el presente porque pensemos que en el futuro habremos de lamentarla".

El presente trabajo se inscribe dentro del creciente interés de los sociólogos, politólogos e historiadores por explicar y entender la realidad contemporánea de México. Esta es una respuesta y una expresión de nuestro tiempo.

Los estudios sobre la historia contemporánea de México, como todos los estudios históricos, han tenido distintas fases de evolución, cubriendo en cada una de ellas las necesidades ideológicas y de conocimiento propias de su momento.

Cada objeto histórico de estudio ha sido elaborado con concepciones teóricas distintas, pero tales estudios tienden a centrar su atención en las relaciones de tipo estructural de la sociedad mexicana.

Los estudios de tipo estructural analizan las distintas fases del desarrollo nacional, apoyándose, en el mejor de los casos, en una perspectiva de la economía mundial. Con este punto de referencia, analizan e interpretan los cambios operados en la economía mexicana.

En este tipo de estudios, el Estado aparece vinculado directamente a las áreas del desarrollo. Su dinámica se examina en función de las formas de promoción del mismo, lo que ofrece una perspectiva en virtud de la cual las acciones del Estado son asumidas en forma implícita como medidas de promoción de una política económica. En este sentido, se sitúa en el Estado y en la política de desarrollo toda la riqueza de la dinámica social, dinámica que incluye tanto las relaciones de grupos y clases sociales como sus formas políticas de manifestación.

Paralelamente a los estudios que centran su atención en el análisis de las relaciones entre el Estado y el desarrollo económico, existen estudios políticos sobre las formas de organización de los grupos y las clases sociales y las modalidades de contención y control político.

Estos análisis de la política mexicana, realizados a partir de una perspectiva general, subrayan los rasgos más aparentes del sistema político mexicano. Por lo general, parten del supuesto de la estabilidad del mismo, consecuencia directa de sus niveles de generalidad, y la exclusión que hacen de la dinámica política real al reducir su explicación a la enumeración sumaria de las formas de control y comportamiento político, tanto de las agrupaciones como de sus líderes.

La característica más común de tales investigaciones es la reproducción ideológica creada desde la perspectiva del Estado, en la cual éste aparece como el que impone, por encima de las relaciones sociales, un sistema de articulación de clases y grupos; sustrayéndolo de las relaciones reales en las cuales está inscrito, y en función de las cuales implementa formas de control y negociación. Esta perspectiva de investigación tiende a ofrecer una visión estática del sistema político mexicano e implícitamente concibe al Estado como el sujeto de la historia, como la entidad que genera toda la dinámica histórica.

La crítica a los planteamientos que ofrecen los análisis tanto de tipo estructural como los ensayos generales sobre el Sistema Político Mexicano no

implica que ambos tipos de estudios carezcan completamente de validez. Estas perspectivas de investigación, como sus correspondientes presupuestos metodológicos, responden, como todo análisis sobre la vida de un país, a un momento de su propia evolución social y política; son formas de respuesta a las preguntas y premisas históricas que frente a los hechos tiene el investigador como miembro de una sociedad y un tiempo determinado, y en esa medida son su testimonio.

Los estudios sociológicos y políticos han tendido a implementar marcos teóricos en análisis del Estado y la sociedad mexicana. El antecedente teórico más importante es el análisis de tipo marxista, cuya perspectiva se mantiene en el nivel estructural, en la búsqueda histórica de las grandes premisas analíticas que cubren grandes periodos. Se intenta descifrar las formas en que se articulan los modos de producción en la entidad nacional, el proceso de acumulación originaria, el surgimiento de la burguesía nacional, etcétera. Por su naturaleza y extensión, estos estudios han dejado de lado el análisis de las formas de articulación y organización política de las clases y grupos sociales y han descuidado el análisis de las formas en que dicho proceso se configura y expresa, tanto en su dinámica cotidiana como en los periodos de coyuntura.

En este tipo de estudios con pretensiones marxistas, la investigación se confecciona a partir de un discurso teórico lógicamente articulado, en donde la historia es factor de ejemplificación que verifica las hipótesis previamente elaboradas. En la exposición, la lógica de la historia no se expone como síntesis analítica sobre lo real, sino como la ordenación formal en la cual se constriñe a la historia. El apriorismo es en gran medida la constante de estos trabajos sobre México.

Paralelamente a los trabajos con pretensiones marxistas, existen una gran cantidad de estudios norteamericanos sobre la realidad mexicana. Estos análisis tienen un marco teórico y metodológico, en la gran mayoría de los casos, funcionalista. Se aborda también aquí el análisis sobre la realidad nacional a partir de grandes periodos históricos y tienden a recuperar el proceso en su dinámica más general.

Los estudios norteamericanos pecan, igualmente, del vicio ideológico del apriorismo, aunque menos sofisticado, más burdo y rudimentario. El sesgo consiste generalmente en partir de la comparación del sistema político mexicano con el modelo político norteamericano, comparación que por lo general se encuentra implícita.

La perspectiva global del análisis, rasgo común de los estudios anteriormente enumerados, deja sin respuesta, por su propia naturaleza, los problemas de la coyuntura. Estos trabajos han dejado de lado la indagación de las luchas por el poder político entre los grupos y las clases sociales, las formas en las cuales se expresan y desarrollan los conflictos sociales, los mecanismos y relaciones a los cuales recurre el sistema político en el enfrentamiento con los grupos que generan los conflictos. En síntesis, en la búsqueda de lo genérico, se han olvidado de lo específico de las relaciones sociales que dan forma a la historia.

Por el contrario, los análisis de los conflictos laborales nos permiten recuperar la dinámica social no sólo en función de sus actores principales, sino de todos los grupos, clases sociales y organizaciones que se hacen presentes en la escena política.

Dentro de la investigación política, los análisis de los conflictos laborales permiten captar al Estado en todos sus niveles y contradicciones internas, ubicar las formas de comportamiento de las distintas tendencias y grupos que lo constituyen, así como sus posibles grados de cohesión y alianza frente a la amenaza de uno o varios actores que lo enfrentan.

A diferencia de los estudios que abarcan grandes cortes históricos, la investigación de la estructura social a través de los conflictos nos permite entender las formas específicas en las cuales Estado y clases dominantes responden a las demandas laborales en situaciones de crisis. Respuesta que no necesariamente abarca el tiempo del conflicto y que tampoco está dirigida únicamente al grupo o clase en pugna.

El conocimiento de las etapas de negociación entre las partes beligerantes de un conflicto nos permite apreciar el proceso de generación de las formas de legitimidad, control político, presión y represión. Esta perspectiva analítica ubica al Estado en el ejercicio de su acción política de dominación. La investigación no se limita a describir un hecho consumado, sino a recuperarlo en el conjunto de relaciones que, entretejidas, le dan forma y sentido.

Entre las aportaciones más importantes que estos estudios pueden hacer, se sitúa la evaluación del conflicto analizado. En primer lugar, en lo concerniente a las posibilidades de lucha y negociación de los grupos sujetos del conflicto y, en segundo lugar, a las capacidades de cohesión y contención de las bases sociales por parte de las organizaciones y dirigentes que forman el sistema político. Esto nos conduce, por un lado, a no sobrevalorar ni subestimar a los

actores en términos de sus potencialidades ni la capacidad de respuesta del sistema político.

El óptimo de objetividad del análisis político sería la justa evaluación del problema de investigación. En las investigaciones sobre conflictos laborales, la posible objetividad se ve aún más limitada por la toma de posición del investigador ante acontecimientos de este tipo.

El problema planteado por la objetividad es en gran parte irresoluble, pero manejable en la medida en que en el análisis se vinculen y comparen las posiciones y acciones de los actores, tanto del conflicto como del contexto social en el que está inmerso. Esto nos evitará caer en la visión particularizada que tienen los miembros de algunos de los actores sociales, tanto de ellos mismos como del proceso en su conjunto.

La toma de posición ideológica frente a los conflictos ha conducido en la gran mayoría de los casos a la sobreestimación de su significado. Esta sobrevaloración de los acontecimientos es más frecuente en la medida en que el investigador es contemporáneo del conflicto y más aún si ha participado de él.

Pero la ideologización no consiste solamente en ver en cada conflicto la inminencia del cambio estructural o el trastocamiento sustancial del orden existente. Existe, también, lo que podríamos calificar como una ideologización del signo inverso a la anterior: aquella que no logra ver en la historia política del país, por lo menos desde los años veinte, ningún conflicto social o político que haya puesto en juego la estabilidad existente. Este tipo de perspectiva analítica es la más común y la que posee una mayor carga ideológica en función de su abierto sentido encubridor.

Las investigaciones políticas enroladas en el camino de la comprobación de la estabilidad total, deudoras de la generalización, el desarrollismo y el mal análisis estructural, encuentran su mejor aliado en la falta de organizaciones políticas fuertes, lo que ha permitido mantener oculto, por la lucha de los grupos y las clases sociales subordinadas, sus anteriores movimientos, sus resultados y sus consecuencias.

En el estudio de los conflictos laborales es de capital importancia tomar en cuenta el basamento social de los grupos en lucha. Sus características como grupo social nos permiten comprender sus actos políticos al filtrarse en sus organizaciones laborales y políticas; en este sentido es que sus características

fundamentales, que se derivan de su posición en la estructura social, demarcarán los límites y los alcances de su comportamiento político.

Por lo tanto, el estudio de las organizaciones laborales y políticas de un conflicto no será el principio de la explicación del mismo, sino uno de sus ejes interpretativos.

La anterior proposición metodológica no es posible extenderla a los casos en los cuales el grupo que plantea un conflicto laboral se traslapa y concatena con la lucha de otros grupos, generándose un tipo distinto de enfrentamiento a partir de una dinámica global de conflictos. El caso es también diferente en las coyunturas revolucionarias, cuyas características rebasan a un grupo social particular y sus demandas específicas. El objetivo directo y aglutinante de la lucha en este último caso es la toma del poder político y la transformación del orden existente, y la base social está por encima de un grupo, requiere de la concurrencia de las clases y grupos más importantes de la sociedad.

En estos dos casos, concatenación de conflictos y coyuntura revolucionaria, la investigación de las organizaciones políticas, tanto de aquella que coordina la acción en la coyuntura de movimientos como la que dirige el proceso revolucionario, será de capital importancia para el estudio político.

Es importante señalar que existen situaciones coyunturales con presencia de varios conflictos, pero sin una dirección centralizada. En estos casos, habrá que valorar el peso de la coyuntura y la dinámica de los conflictos en el movimiento que se estudie.

Retomando el problema de las organizaciones surgidas de un conflicto laboral, podemos plantear que la existencia de estas organizaciones está sujeta, en la gran mayoría de los casos, al tiempo del conflicto.

La delimitación de la organización a los márgenes del conflicto se explica por las condiciones mismas que crean las crisis laborales.

En la medida en que un conflicto se origina en relación con un conjunto de problemas concretos que afectan a un grupo de individuos, encontramos en estos problemas su base material de sustentación.

El grupo de individuos que se cohesionan para luchar por la resolución de los problemas que les afectan conformarán la entidad social del conflicto, la cual, dadas sus características específicas como grupo social, expresará en forma particular la manera de resolución de sus problemas laborales.

La cohesión surgida por las condiciones materiales específicas del grupo origina una identidad a partir de la cual se genera una organización, que es la

expresión corpórea de la cohesión del grupo, cohesión que se sustenta en las condiciones materiales que dan origen al conflicto. En este sentido, la organización es la expresión de los problemas que afectan al grupo.

Bajo la perspectiva analítica anteriormente expuesta, podemos afirmar que las organizaciones surgidas de los conflictos tienen como limitación genética la coyuntura que les da origen, en cuyos márgenes se desenvuelve y la cual crea los elementos para su existencia. Por tanto, una vez que el conflicto llega a su fin, estas modalidades de cohesión se irán diluyendo en las formas de acción que caracterizan el quehacer cotidiano del grupo, restituyéndose la identidad civil con todas sus jerarquías y diferenciaciones.

Otra de las características importantes de las organizaciones laborales que se originan de los conflictos es la carencia de una visión de la dinámica política general del país. Esta limitación se crea en la medida en que la lógica predominante de funcionamiento de tales órganos de lucha tiende a lograr medidas de solución a sus demandas específicas, hecho que circunscribe en su tendencia misma el objetivo de la acción, aislando el problema del grupo de los problemas globales de la sociedad.

La consecuencia más importante de esta limitación estriba en la incapacidad de hacer frente a la respuesta generalizada del Estado, respuesta que, en la gran mayoría de las veces, se lleva a cabo con movilizaciones masivas como apoyo a las acciones de fuerza del gobierno en turno.

En las acciones represivas del Estado, el grupo en conflicto se encuentra aislado, no sólo por la ausencia de organizaciones políticas o sindicales independientes e importantes, sino por el sentido de la organización laboral misma que expresa el conflicto. El aislamiento parte de la circunscripción de su problema como grupo, y no se comprende el problema específico como manifestación de un problema social que rebasa los límites del grupo.

La inexistencia de organizaciones políticas nacionales importantes conlleva a la espontaneidad de muchas de las organizaciones independientes que surgen en los conflictos laborales. Tal ausencia provoca la imposibilidad de recuperar y trasmitir experiencias de lucha entre un conflicto y otro, situación que ha contribuido a crear la recurrencia en los errores tácticos y estratégicos en su acción.

Frente a la lucha laboral independiente, el Estado, que por lo demás es la única constante a lo largo de la historia de los conflictos, recurre a mecanismos de control con una experiencia muy amplia. En esta acción, la innovación de

mecanismos se ubica al nivel de la composición social del grupo que plantea el conflicto, y del grado de violencia y negociación que se genera en la protesta.

Siguiendo el hilo de las negociaciones que se generan a lo largo de los conflictos de estudio, es posible precisar las formas de respuesta política del sistema en estas situaciones.

Las respuestas son, en muchos casos, recurrentes no sólo por los márgenes de acción que tienen el Estado y el partido en el poder, sustentadas en el control y la dominación, sino por la formación y socialización de algunos miembros directivos, quienes inician y desarrollan su carrera política al interior de las organizaciones laborales encuadradas en el PRI. Este hecho les ha permitido asimilar las formas posibles de enfrentamiento y manejo de conflictos.

Si bien es cierto que muchos miembros del partido y del Estado en particular son aptos y poseen la suficiente experiencia y formación en el manejo de conflictos, también lo es que las organizaciones que los constituyen han creado un conjunto de mecanismos para enfrentar dichos sucesos, que son ya parte integrante de su modo de operación.

La capacidad adquirida por el sistema para el manejo de estas situaciones, en las cuales un grupo se le enfrenta, está basada en la permanencia de las instituciones políticas a lo largo de los últimos cincuenta años y en la memoria y destreza política que dicha permanencia arroja.

Aunque las innovaciones se han sucedido a lo largo de los conflictos, podemos plantear que uno de los rasgos característicos en el manejo de estas situaciones, y que es quizás, políticamente hablando, uno de los más significativos, estriba en la estrategia de aislamiento del conflicto.

En efecto, el aislamiento impuesto a las luchas laborales tiende a particularizar el conflicto en el contexto social. Este hecho ha permitido a las organizaciones sindicales del sistema y al Estado mismo imponer la dinámica del conflicto a partir de la acción conjunta de este último y de las organizaciones vinculadas al Estado.

Lo anterior no implica que un conflicto no genere al interior del Estado una dinámica entre los distintos grupos y fracciones que lo conforman. La magnitud y las dimensiones de la lucha por el poder dentro del Estado está estrechamente vinculada a la magnitud del conflicto, el cual será la medida de la cohesión o la lucha de los grupos políticos por obtener ventajas o posiciones de fuerza aprovechando la coyuntura.

Las relaciones de lucha entre los diversos grupos y fracciones surgen en la medida en que la organización del Estado no es monolítica y estática, sino articulada a partir de un conjunto de alianzas entre grupos políticos que representan diversas tendencias sociales. Estas alianzas se expresan en una jerarquización de funciones, de poder de decisión y presión, situación que origina una permanente lucha de grupos en su interior. En este contexto, un conflicto es siempre una posibilidad de un nuevo ordenamiento de fuerzas.

De lo anterior, es posible concluir que la relación que genera un conflicto laboral conlleva una doble dinámica: entre los miembros y las fracciones que existen en el grupo y las fracciones y grupos del Estado.

Las proposiciones anteriormente expuestas son, en gran medida, fruto directo de la investigación del conflicto médico, que es el objeto específico de nuestro estudio.

El objetivo de esta exposición es recuperar en el nivel teórico lo que el hecho a nivel empírico arrojó como parte de una totalidad de un proceso histórico.

La validez de las generalizaciones está justificada a partir de la mutua dependencia y conexión entre los hechos y las generalizaciones. En la medida en que la generalización es imposible sin los hechos, no existe ningún hecho que no contenga elementos de generalización en cuanto fenómeno social inscrito en una totalidad y como parte de un proceso histórico general, en el cual los elementos esenciales de la totalidad se manifiestan y toman concreción en el hecho particular. Como fenómeno social, un conflicto laboral se transforma en un hecho histórico en la medida en que se le investiga como componente de una totalidad social inscrita en un proceso histórico más general.

En esta perspectiva analítica, el fenómeno investigado tendrá la doble función de definirse como parte de un contexto social y aportar elementos para caracterizar la totalidad en donde se desenvuelve. Por lo tanto, el objeto de investigación es un proceso específico que se define como tal y se diferencia de los demás procesos que se desarrollan paralelamente a él, y es la expresión de las condiciones que definen al proceso global en el cual el conflicto está inscrito y se desarrolla.

Esta interdependencia y mediación de la parte y el todo es un principio metodológico imprescindible en el análisis de los conflictos laborales, ya que los conflictos aislados del contexto global en el cual se inscriben son procesos

artificiosamente separados de la realidad y únicamente mediante su acoplamiento adquieren veracidad y concreción.

De la misma manera, el estudio de una sociedad, efectuado por encima de las relaciones y conflictos que la desarrollan y mantienen, es un análisis en donde no son diferenciados y determinados sus componentes, y por lo tanto es una investigación elaborada a partir de una concepción abstracta y no histórico-concreta.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en 1978, en *Revista Mexicana de Sociología* 40 (número especial): 265-272.

[2] Este trabajo, con algunas modificaciones, formó parte del estudio sobre el conflicto médico en México, 1964-1965. Agradezco las sugerencias hechas al mismo por el doctor Pablo González Casanova y el conjunto de miembros de la Sección de Sociología Histórica que él dirige en el IIS-UNAM y de la cual formó parte. Así mismo, las críticas y sugerencias del doctor José Luis Reyna, Julio Labastida y Aurora Loyo Brambila.

El triunvirato sonorense[1]

Introducción

[Regresar al contenido]

Los tiempos en la historia no se miden por los años, sino por los acontecimientos: sus unidades no son cuadrantes simétricos de horas, sino movimientos discontinuos y azarosos, en los que se desarrollan y transforman sociedades o se mellan o afilan instrumentos de poder. Hay, indiscutiblemente, una temporalidad distinta a la cronométrica, que mide la abigarrada relación entre los hombres.

La "década" de los veinte en México no se inicia a partir de un primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre, diez años después. El curso obligado de estos diez años es truncado por la política que los transforma en ocho, en los cuales se consolida y declina como cabeza del grupo gobernante un conjunto de tres personajes de origen sonorense. El tiempo histórico fue regido entonces por su interacción, que involucró a todos y transformó el rostro del país. Sus actos moldearon las facciones de esos años.

Los sonorenses, como grupo, tienen una doble relación que los define, primero entre ellos y después frente a los caudillos regionales y sus bases. Esta doble dinámica creó la secuencia, la sucesión de poder y fuerza que le da vida a la política y contenido a los años veinte. Sus alianzas con los de afuera son también lucha y componenda entre ellos. Este triunvirato llega al Estado con sus jerarquías y diferencias internas, que dos de sus tres miembros, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, intentaron recomponer en el ejercicio del poder institucional, pero que finalmente acaban por confirmar el liderazgo del tercero: Álvaro Obregón, principal cabeza del grupo y el caudillo más importante de la Revolución.

Entre 1920 y 1928 se suceden tres periodos presidenciales: el interinato de Adolfo de la Huerta y las presidencias de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Este ciclo termina con la muerte del caudillo Álvaro Obregón, que, a pesar de los principios revolucionarios de no reelección, volvía a ser presidente electo. Su asesinato cierra un periodo, el de los grandes caudillos al frente del Estado, para dar paso al ejercicio de los políticos fortalecedores de las instituciones políticas de las cuales dimanaba su poder.

El presente ensayo se ha desagregado en los tres gobiernos que componen el triunvirato. Cada uno de éstos constituye una unidad edificada sobre las acciones de los políticos y los intelectuales; de los caudillos, los caciques y los hombres del campo; de los líderes y los obreros. Todos ellos luchan por sus proyectos y fraguan, en su enfrentamiento o alianza, la realidad de una revolución.

El movimiento de Agua Prieta (23 de abril de 1920), que en torno a la figura de Álvaro Obregón derrocó al presidente Venustiano Carranza, cierra para la Revolución mexicana la primera etapa, en la cual la dirección de las armas revolucionarias (no siempre formando un solo bando, sino en ocasiones desgajadas y confrontadas) tuvo una extracción social porfiriana. Este origen, que fue escándalo, vergüenza y excomunión social para los oligarcas revolucionarios, significó, en su momento, poder y autoridad social frente a los dominados del porfiriato. La fuerza del dictador la transfirió la historia a los detractores de su clase, magia que en el curso de los diez primeros años fue perdiendo sus efectos y fue permutada por otra, la de los nuevos artífices del poder, que abrían para las masas la esperanza de saciar sus expectativas.

De la Huerta: un interino que buscó ser presidente

Al triunfo de la sublevación del movimiento de Agua Prieta, los rebeldes transformaron la asonada en un acto legal. El poder de hecho tuvo, para ser de derecho, que cubrir dos formalidades. La primera fue la elección de un presidente interino que llenara el vacío institucional que el derrocado Carranza había dejado. El Congreso de la Unión eligió, el 24 de mayo de 1920, a Adolfo de la Huerta para un periodo de seis meses a partir del l de junio.

El otro acto con el que se sancionó legalmente el poder, que el triunvirato ya había asumido, fue la campaña electoral que Álvaro Obregón realizó como candidato a la Presidencia y que nadie tenía capacidad de disputarle. El vencedor de Villa, el Centauro del Norte, agregaría a su condición de caudillo político-militar la de presidente de la República.

Las condiciones políticas en las que se desarrolla el interinato de Adolfo de la Huerta son fundamentalmente tres: la primera, la campaña presidencial de Obregón; la segunda, el inicio del régimen revolucionario que los nuevos hombres en el poder iniciaban con este gobierno; y la última, la lucha de De la

Huerta por diferenciarse de Álvaro Obregón y adquirir una presencia nacional, a través del poder que la institución presidencial le daba.

En este gobierno se inició el proceso de unificación de las corrientes revolucionarias en torno al grupo dominante, tendencia que acabó por consolidar la hegemonía de los sonorenses.

Esta tendencia se expresa en varios planos; la primera es la participación en el gabinete del presidente. Los hombres que ocuparon los principales puestos tenían, en la gran mayoría de los casos, un prestigio revolucionario que cuidaron bien de acrecentar con sus declaraciones y actos. Entre éstos estuvieron Plutarco Elías Calles, en la Secretaría de Guerra, quien declaró que no toleraría el empleo de soldados del ejército como rompehuelgas, y Salvador Alvarado, en Hacienda, quien había sido el más importante dirigente revolucionario en Yucatán, fundador del Partido Socialista del Sureste y pionero de la destrucción de la llamada "Casta Divina", oligarquía regional usufructuaria de la riqueza henequenera. José Vasconcelos, a pesar de su filiación antiobregonista en la Convención de Aguascalientes, fue nombrado jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes; Antonio Villarreal fue encargado de la cartera de Agricultura; Jacinto B. Treviño, representante de la corriente encabezada por el general Pablo González, presidió la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; a Félix Palavicini se le nombró embajador extraordinario, y a J. Ramírez (autor de varios libros, entre ellos *Desde la plataforma roja*) se le asignó la Jefatura de Policía del Distrito Federal. Este personaje nombró jefe del Servicio Secreto a un prominente militante del partido comunista.

Otro acto importante de gobierno fue la remoción de los ejecutivos estatales vinculados al carrancismo derrotado. De estos cambios en los poderes locales surgieron caudillos y personajes cuya memoria es ya una leyenda. Entre ellos figuran los casos de Abelardo Rodríguez en California Norte, Garrido Canabal en Tabasco, Carrillo Puerto en Yucatán, y la consolidación de Lázaro Cárdenas y Francisco J. Mújica en Michoacán.

Como suele suceder, la fractura de una organización política nacional conlleva no sólo la remoción de los puestos públicos por los nuevos triunfadores, sino también la posibilidad de renegociar la condición política de los otros opositores al gobierno derrotado. Éste fue el caso de una infinidad de pequeños caciques que asediaron a Carranza, pero jamás lograron derrotarlo.

La apertura política del nuevo gobierno implicó restablecer los vínculos entre el poder ejecutivo y los rebeldes sobrevivientes a Carranza.

Con la política de pacificación promovida por Adolfo de la Huerta, el presidente logró triunfos verdaderamente espectaculares. El más importante de ellos fue la rendición de Francisco Villa. A ésta le siguieron, en orden de importancia, la rendición al ejército regular de los generales zapatistas Genovevo de la O y Gildardo Magaña, así como la de Manuel Peláez y otros menos importantes.

Una acción significativa de este gobierno fue el inicio de la institucionalización del ejército heredado de la guerra. Se reabrió el Colegio Militar, se creó una nueva reglamentación para las fuerzas armadas, se cuantificó a las fuerzas revolucionarias y se fijó un máximo de cincuenta mil efectivos. Asimismo, se empezaron a formar las colonias militares, con el objeto de volver a las tropas a su condición de campesinos.

El retorno de los overoles

Después de la derrota obrera en la Huelga General y la clausura de la Casa del Obrero Mundial, ambas en 1916, el anarcosindicalismo, promovido por los magonistas, tocó a su fin como el principal proyecto organizativo de clase. A éste le sucede el laborismo y su nuevo tipo de organización: la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y el Partido Laborista Mexicano (PLM). Con esta nueva forma de organización surge un nuevo prototipo de dirigente obrero, colaborador del régimen de la Revolución mexicana, encarnado en la figura de Luis Napoleón Morones.

El presidente De la Huerta inició una nueva modalidad de vincular a los líderes de las organizaciones de trabajadores al aparato estatal, de crear un vínculo de lealtad al gobierno a través de concesiones a los dirigentes y de respaldo a sus organizaciones frente a otras similares. Como complemento indisoluble del vínculo, se generó un discurso ideológico que permitió establecer, a nivel de lo genérico, la identidad entre el presidente, su gobierno, el Estado revolucionario y los trabajadores.

El presidente subsidió "secretamente", con fondos estatales, a la CROM, principal organización de trabajadores del momento, alentando su consolidación y fortaleza; promovió la nominación de Celestino Gasea, reputado dirigente obrero, como gobernador de la entidad más importante del

país: el Distrito Federal, nominación por la cual los comerciantes de la ciudad realizaron una huelga. A Rosendo Salazar le asignó la dirección de los Talleres Gráficos de la Nación, y nombró colaboradores directos en su gobierno por lo menos a media docena de líderes obreros. Durante este gobierno fue creado el Departamento de Previsión Social, como apoyo a la Presidencia de la República, el cual fue encomendado a dos líderes de la CROM: Eduardo Moneda y José López Cortés.

Durante el interinato, el Departamento de Trabajo tuvo las funciones de conciliación. El presidente intervino directamente en varios conflictos e incluso ordenó, por primera vez en la historia nacional, intervenir las instalaciones mineras de una empresa que empleaba tácticas dilatorias para resolver las demandas de los obreros en huelga. La euforia reivindicativa de los trabajadores era total: durante el mes de julio hubo 75,000 huelguistas y para septiembre fueron noventa mil los trabajadores en paro. En este periodo surgió una de las grandes organizaciones independientes del mismo: la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras. El decidido apoyo presidencial a la organización y lucha de los trabajadores ocasionó el escándalo norteamericano. El Departamento de Estado presentó 14 notas de protesta por la forma en que se habían resuelto los problemas entre el capital y el trabajo.

El gobierno radical de Adolfo de la Huerta fue también la contraparte del discurso ideológico de la campaña electoral de Obregón, que en reiteradas ocasiones insistió en la conciliación de clases.

Al arado con las armas

En este periodo presidencial se repartieron 165,947 hectáreas, concedidas por dotación y restitución a 128 pueblos; sin embargo, en la gran mayoría de los casos, la dotación se redujo a la sanción legal de las tierras ocupadas. Esta práctica de ocupación de tierras, llevada a cabo por los campesinos, se agudizó al final de 1919, en los estados de Tlaxcala, Puebla, Michoacán y Querétaro.

La toma de tierras encontró apoyo y en ocasiones fue promovida por los gobernadores, como en los casos de Durango, San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas. Al amparo de Antonio Villarreal, quien nombró su asesor a Antonio Díaz Soto y Gama, el más importante ideólogo del zapatismo, la Secretaría de Agricultura se transformó en el principal foco de sublevación agrarista. Se creó el Programa Nacional de Reparto, se fundó el Partido

Nacional Agrarista (junio de 1920), se escribió el himno del campesino, se inició el establecimiento de escuelas rurales, se llamó "socios de la aristocracia pulquera" a los viejos hacendados, acusándolos de "emborrachar al pueblo en lugar de procurar su alimentación". Las nuevas poblaciones surgidas del reparto llevaron el nombre de "comunidades agrarias".

Los yanquis dicen no

Durante el interinato, los sonorenses iniciaron las negociaciones ante el gobierno norteamericano por su reconocimiento diplomático. De la Huerta mandó, sin éxito, dos misiones ante el gobierno de Woodrow Wilson, quien, en plena campaña electoral, se vio acosado por los republicanos que lo acusaban de excesiva blandura en su política exterior y principalmente hacia el México revolucionario.

Para el presidente De la Huerta era políticamente capitalizable esta gestión, tanto en el plano nacional como internacional, ya que aparecía como el gestor externo del derecho que asistía a los sonorenses de dirigir el Estado mexicano.

Obregón: el más fuerte de los tres

El general Álvaro Obregón tomó posesión de la Presidencia de la República, por un periodo de cuatro años, el 30 de diciembre de 1920. Su gabinete quedó constituido fundamentalmente por militares: Plutarco Elías Calles en Gobernación, Adolfo de la Huerta en Hacienda, Benjamín Hill en Guerra y Marina, Antonio Villarreal en Agricultura, el licenciado Rafael Zubarán en Industria, Comercio y Trabajo, y Pascual Ortiz Rubio en Comunicaciones. La misma tónica militarista del gabinete se hizo extensiva a los puestos diplomáticos.

La centralización del poder en el caudillo presidente fue la característica fundamental de su gobierno: los secretarios de Estado tenían reducida de tal manera su autonomía que, para expedir cualquier reglamento o decreto, requerían la previa autorización presidencial. Toda la legislación hacendaria fue promulgada por decreto del Ejecutivo Federal, cuando el Congreso se encontraba en receso.

Al poder constitucional del Ejecutivo, el general Obregón agregó el de su liderazgo como caudillo nacional. Él fue el primer presidente con un amplio

margen de negociación frente a las fuerzas de los poderes locales y del Congreso de la Unión. Esta característica jurídico-política condujo a que la democracia mexicana fuera más tutelar que representativa.

Pero la democracia mexicana no fue transformada sólo por el poder del presidente Obregón, sino por las características caudillistas y caciquiles con las que se hacía política en el momento, haciendo de los "representantes populares" voceros de estos poderes. Las cámaras se convirtieron en el espacio en el cual se sancionaba el poder regional y se disputaba su influencia nacional.

Los partidos políticos de la época surgieron como organizaciones que tuvieron su origen en los grupos militares locales. Sus dirigentes eran los caudillos; y sus afiliados y militantes, los excombatientes. Los principales partidos políticos, dentro del Congreso, tenían a sus tutores en el gabinete. Sus pugnas fueron también las de sus padrinos. El Partido Liberal Constitucionalista, comandado por Antonio Villarreal y por Zubarán, se enfrentó al Partido Laborista, apoyado por Calles, y al Nacional Cooperatista, subvencionado por Adolfo de la Huerta. El primero de estos partidos fue borrado de la escena política a finales de 1922, por el apoyo y financiamiento que el presidente Obregón dio a los otros dos.

En estas condiciones políticas, el presidente es el gran árbitro de los intereses regionales y locales. El arbitraje no eliminó el conflicto entre los caudillos por incrementar su cuota de poder, ni canceló el interés del árbitro por ser cada vez más fuerte. Durante estos años, el proceso político fue de la diversidad a la concentración y robustecimiento del poder central. Cada nueva asonada recomponía el equilibrio político nacional, constituido a base de alianzas y lealtades entre los señores de la guerra.

En el cuatrienio de Obregón se realizó el más importante descabezamiento de figuras con arraigo popular y prestigio militar. La eliminación no se frenó ni ante la amistad ni la lealtad ni la influencia.

El primero de los caídos fue Benjamín Hill, hombre clave del presidente, que falleció sorpresivamente a 14 días de haberse iniciado el gobierno. Esta muerte pasó a la historia, a través del rumor popular, como un asesinato urdido por Plutarco Elías Calles, el otro hombre de todas las confianzas del presidente.

Pero lo que resultó un verdadero cementerio de los caudillos fue la pugna por la sucesión presidencial. El enfrentamiento por el poder se lleva a cabo con la violencia propia de quienes la ejercen: los sobrevivientes de una guerra. La decisión del general Obregón de promover la candidatura de Calles para la

presidencia, aunada a la habilidad de éste en la Secretaría de Gobernación para conspirar, conciliar e implementar alianzas con los gobernadores "socialistas", los caudillos regionales y los generales importantes, le permitieron ser la opción válida para el relevo del caudillo.

Frente a la candidatura de Calles, la oposición eligió, como figura de su desagravio, al expresidente De la Huerta.

Esta lucha, más contra Obregón que De la Huerta, culminó en una sublevación de casi seis meses, en la que se involucraron todas las fuerzas políticas del país. Hacia febrero de 1924, el gobierno había derrotado a sus opositores. El saldo de los combates fue de 70 millones de pesos en gastos militares, y 7,000 soldados y 54 generales muertos; De la Huerta y otros más se exiliaron.

De este enfrentamiento salió robustecido Obregón: obtuvo el reconocimiento norteamericano a su gobierno (agosto de 1923) y el apoyo militar directo del presidente Coolidge, así como el adelanto de las compañías petroleras de 15 millones por pago de impuestos, con lo que se financiaron los gastos militares. Para Calles, el camino a la Presidencia quedó desbrozado.

Un elemento clave, que culmina y cataliza la rebelión, fue un conjunto de medidas tendientes a avanzar en la profesionalización del ejército y aumentar dentro de él el poder del Ejecutivo. De todas las medidas tomadas, la más importante fue la que tendió a restar poder e influencia a los mandos. En 1921 se redujeron las fuerzas armadas en más de 30,000 hombres, en 1922 se dio de baja a 178 generales y 3,296 jefes, en 1923 fueron dados de baja, por revisión de hoja de servicios, 355, entre generales, jefes y oficiales.

Con motivo de las elecciones presidenciales y como una respuesta estratégica a la oposición que la candidatura de Calles suscitó en ciertos grupos militares, el presidente Obregón dividió al país en 32 jefaturas de Operaciones Militares, con el objeto de dejar a los altos cuadros del ejército con escaso mando de tropa. En el momento de la sublevación delahuertista, el ejército mexicano contaba con 509 generales, 2,750 jefes, 8,583 oficiales y 50,030 elementos de tropa, de los cuales se unieron a la rebelión 102 generales, 579 jefes, 2,417 oficiales y 23,000 elementos de tropa.

De menor importancia que la lucha intergubernamental, que originó la sucesión, pero no por ello insignificante, fue la eliminación de los opositores externos (reales o potenciales) al grupo gobernante. La más "oportuna" de estas muertes fue la de Francisco Villa, ante la cual el gobierno obregonista deslindó

su responsabilidad; pero la benevolencia con que fue tratado Melitón Lozoya, promotor del crimen, lo involucró.

Los carrancistas en el exilio padecieron las consecuencias mortuorias de sus arrebatos restauradores. Lucio Blanco murió ahogado en el Río Grande; Francisco Murguía y Juan Carrasco, frente al pelotón de fusilamiento.

A los obreros los disciplinan

Durante el gobierno del general Obregón, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) logró convertirse en la organización de trabajadores más fuerte del país.

En el lapso comprendido entre 1918 y 1924, la CROM cubrió su llamada fase de organización y consolidación. En este periodo se crearon los mecanismos mediante los cuales la central fue adquiriendo una estructura formal y abriendo la brecha del sindicalismo, vinculado a la política del Estado. Todos los organismos internos de la CROM dependían del Comité Ejecutivo Central, que tenía, por estatuto, una gran cantidad de funciones disciplinarias. Este comité lo controlaba directamente el llamado Grupo Acción, encabezado por Luis N. Morones.

En cumplimiento al acuerdo "secreto", firmado entre Obregón, Morones y los miembros del Grupo Acción, el 9 de agosto de 1919, la CROM empezó a recibir subsidios económicos para apoyar y promover la actividad de sus miembros. Morones obtuvo la Jefatura de las Fábricas Nacionales. En las elecciones en las que Obregón llegó a la Presidencia, cuatro cromistas arribaron a la Cámara de Diputados y uno a la de Senadores. Para las elecciones municipales de la ciudad de México, el Partido Laborista Mexicano, órgano político de la CROM, obtuvo el 50% de los puestos concejales, con lo que copó el gobierno de la ciudad. En Zacatecas, Puebla, Aguascalientes y el Estado de México, se eligieron gobernadores laboristas. El poder político de estos puestos, aunado al control obrero de la central, hizo del Partido Laborista Mexicano el organismo político de mayor peso.

A los puestos políticos hay que agregar la dirección del Departamento del Trabajo y la Dirección de Conciliación, así como la mayor parte de los inspectores viajeros, que tenían la facultad de arbitraje en las huelgas, muchas de las cuales fueron promovidas por estos "caballeros andantes del laborismo",

que apoyaron conflictos de los trabajadores, cuya resolución concluía, en muchos casos, con la afiliación de los trabajadores a la CROM. Esto llevó a que la central obrera agrupara cerca del 80% de los trabajadores industriales durante el gobierno de Obregón.

El apoyo de la central al gobierno se hizo presente en el conflicto más importante de la década: diez mil obreros cromistas fueron armados para cubrir la retaguardia de las tropas del gobierno que combatían a los rebeldes delahuertistas.

La ruptura entre Obregón y Morones tiene su origen en la disputa entre ambos por la autonomía política que el dirigente obrero consolidó frente al caudillo.

El poder de la CROM no eliminó del escenario a las otras centrales. A pesar del acoso, los anarquistas organizados fundaron en 1921 su organización: la Confederación General de Trabajadores (CGT). Esta organización fue la nota disonante en el concierto del control.

A las dos centrales mencionadas hay que agregar el retorno de los católicos para recuperar a su grey obrera. En 1922 y bajo los auspicios del Secretariado Social Mexicano, se fundó la Confederación Nacional Católica del Trabajo, que, basada en los lineamientos de la encíclica *Rerum novarum*, inició la campaña para reclutar miembros entre los obreros de la ciudad de Orizaba, provocando el enfrentamiento con la CROM.

Los agraristas no esperaron el reparto

Diez años de lucha armada habían subvertido en gran medida la organización social en el campo; la Revolución había desarraigado a parte importante de la población, lo que provocó un incremento del desempleo. La fuente de poder de los caudillos provenía de la capacidad de movilizar a los campesinos, y la invasión de las tierras surgió como el camino de la autorreivindicación de las masas triunfadoras.

Esta situación produjo de inmediato la respuesta legal del gobierno, que mediante un conjunto de leyes y decretos procuró encauzar y dirigir el proceso social en el campo, así como legitimar el Estado de derecho, que él usufructuaba.

El creciente abandono de tierras en las zonas de mayor violencia, provocado por la incertidumbre de la propiedad, tuvo como consecuencia la baja en la

producción agrícola, la especulación de los granos y el incremento en la presión y el conflicto social en el campo.

Frente a la presión de los llamados "agraristas", los hacendados y propietarios acudieron a la intimidación y a la violencia, con el fin de frenar el reparto agrario. Ante la posición adoptada por los propietarios agrícolas, el general Obregón ratificó el acuerdo del 20 de octubre de 1921, mediante el cual se armaba a los campesinos y se les convertía en reserva de la guardia nacional.

La Comisión Nacional Agraria impulsó la formación de las Ligas de Comunidades Agrarias en todos los estados de la República. La organización de los campesinos llegó a tener magnitudes significativas, como en el caso de Veracruz, en donde las Ligas de Comunidades Agrarias, dirigidas por Úrsulo Galván, llegaron a tener 50,000 miembros y a formar 15 guerrillas armadas. En Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, con el apoyo de los campesinos organizados en la Liga Central de Resistencia y el Partido Socialista del Sureste, que llegó a tener 72,000 miembros, repartió en dos años 8,000 hectáreas.

Un hecho importante fue que Obregón ratificó la incorporación al discurso ideológico gubernamental la figura de Zapata como símbolo de las luchas agrarias de la Revolución. Esta posición tuvo un doble cometido: por una parte, diferenciar el gobierno de Obregón del de Carranza, durante el cual fue asesinado Zapata (abril de 1919), y por la otra, capitalizar todo el potencial social que tras de sí arrastraba la figura del caudillo morelense.

Si bien durante el cuatrienio las grandes haciendas no fueron formalmente afectadas, el gobierno respondió a la presión campesina, sobre todo a partir de la insurrección delahuertista, con el reparto de tierras nacionales, llegando a sumar la dotación de 971,000 hectáreas durante el mandato del caudillo. Ésta sería una práctica común de los años veinte: repartir para confirmar el apoyo popular, y reiterar, desde las necesidades del Estado, su identidad revolucionaria con los hombres del campo, 20,000 campesinos armados participaron en el frente de batalla, junto con el dividido Ejército Federal.

La revolución en la cultura

La educación para el pueblo fue uno de los objetivos importantes de la lucha armada. Incluida como punto programático en los planes políticos, se convirtió en factor de identidad con las causas populares y en elemento esencial de la autodefinición como revolucionario.

Aunque el viejo régimen había sido desmantelado a principio de los años veinte, el proceso revolucionario no había logrado sustituir las formas culturales heredadas del porfiriato, de tal manera que sólo pudieron ser transformadas por los gobiernos de la tercera década del siglo en una verdadera revolución cultural, a cuya cabeza se encontró José Vasconcelos como secretario de Educación Pública.

El apoyo que el presidente Obregón brindó a la educación nacional quedó demostrado en el monto del presupuesto federal dedicado a ella, el más alto de su historia.

El secretario Vasconcelos viajó por todo el país para conocer los problemas de la educación e inició el primer gran programa de alfabetización nacional, logrando movilizar cinco mil maestros voluntarios para ese fin. Se impartieron clases para adultos a ochenta mil personas, y se crearon las "misiones culturales", con trabajo voluntario para la alfabetización y la enseñanza del español a los grupos indígenas, como una manera de intentar integrarlos a la cultura nacional. Durante tres años, tres mil maestros recorrieron el campo mexicano en la gran cruzada.

Se promovió la enseñanza técnica y agropecuaria y se luchó contra la discriminación femenina. Vasconcelos aumentó el salario de los maestros, impulsó la comida gratis para los niños, inició la construcción de casi mil escuelas federales al tiempo que se construyeron campos deportivos y albercas para la educación física.

El que otrora fuera el aristocrático Conservatorio Nacional, se volcó a la calle; sus alumnos organizaron 18 orquestas populares, grupos de coros infantiles y de adultos cantaban, en una muestra de reivindicación del folclore nacional, las canciones populares.

Bajo los auspicios de la Universidad se editó la colección Clásicos del Pueblo, que incluyó 17 volúmenes con una tirada de 25,000 ejemplares, la mayor edición conocida hasta entonces, además de dos millones de manuales de alfabetización y un millón de libros de lectura fácil.

El Departamento de Bellas Artes se encargó de difundir la pintura: Vasconcelos estimuló la salida de los artistas de los estudios y éstos transformaron la pintura de caballete en el "muralismo mexicano". Los muros de la Preparatoria de San Ildefonso y de la Secretaría de Educación Pública se entregaron a la nueva generación de artistas compuesta por Roberto

Montenegro, Alfredo Ramos Martínez, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco y Diego Rivera.

La revolución cultural culminó el proceso de la lucha armada, cimentando la identidad de los valores nacionales; se produjo una cultura popular y un nuevo mensaje de lo bello, en donde el protagonista era el pueblo y sus luchas. La producción artística nacional se incorporó como parte de la producción universal y se rompió el cerco tendido durante siglos por las clases dominantes, volcándose, aunque fuera de manera simbólica, al conjunto del pueblo. Las formas de expresión popular ya no eran más formas inferiores y despreciadas por los gobiernos, sino un mismo lenguaje, un mismo mensaje que establecía, al nivel de las formas, la identidad ante ambos, la unidad de todos por "lo mexicano", que invadía las esferas de la cultura.

Calles: político entre generales

Apoyado por Obregón y convertido en el candidato fuerte por la exclusión de De la Huerta, Plutarco Elías Calles anunció el 2 de septiembre de 1922 su intención de participar en las elecciones presidenciales.

La campaña electoral fue suspendida por la sublevación de De la Huerta. El presidente Obregón puso a Calles al mando de las tropas federales en el noreste del país. En abril de 1924, Calles reanudó su actividad electoral y esbozó su programa presidencial, en el que daba seguridad a la inversión extranjera y atacaba al clero "intrigante".

Calles obtuvo el triunfo electoral, en una campaña que costó al país cinco millones de pesos, y en donde el Estado participó abiertamente, iniciando el precedente de apoyar en forma directa a los candidatos "revolucionarios", lo que los convertía de hecho en "oficiales" (no hay que olvidar que este tipo de apoyo que Obregón brindaba a Calles le costó a Carranza el poder y la vida). El presidente electo decidió coronar su gira más allá de las fronteras; era la primera vez que un presidente revolucionario cruzaba los límites nacionales. Esta gira internacional tenía gran importancia para Calles, en la medida en que afianzaba su presencia política frente al caudillo Obregón.

Siendo Calles candidato estableció un acuerdo con Luis N. Morones, por medio del cual el aspirante obtuvo el apoyo de la CROM, y el dirigente obrero y el Grupo Acción recibieron a cambio puestos y canonjías especiales. Morones fue el primer dirigente obrero que llegó a una Secretaría de Estado, la de

Industria, Comercio y Trabajo. Otros miembros importantes del gabinete fueron: Luis L. León, aliado de Morones, en Agricultura; Aarón Sáenz en Relaciones Exteriores; Adalberto Tejeda en Gobernación, y Alberto J. Pani en Hacienda, quien era el teórico económico de Calles y encabezaba el grupo de los desarrollistas, en cuyo proyecto se concebía como tarea primordial del Estado revolucionario la recuperación económica.

La realización de política económica más importante fue la creación del Banco de México (25 de agosto de 1925). Esta institución se formó con participación "mayoritaria obligatoria" del Estado, pero podían suscribirse particulares. Su capital inicial fue de cien millones de pesos oro, de los cuales el 51%, perteneciente al Estado, debería estar íntegramente pagado. Sus primeras funciones se circunscribieron a la emisión de billetes, muy reducida hasta 1928 (2,763,000 pesos en total), la regulación de la circulación monetaria, los cambios de moneda y la tasa de interés; el redescuento de documentos mercantiles, el servicio de tesorería, y a operaciones bancarias en bancos de depósitos. Todas estas funciones se llegaron a realizar en pleno hasta 1935, debido básicamente a la escasez de fondos públicos y a la incertidumbre que había creado la Revolución.

Calles asentó su poder presidencial sobre cuatro pilares políticos: en el apoyo de Obregón, el principal caudillo del momento; en la profesionalización del ejército, consistente en descaudillizarlo y transformar esa masa amorfa que sólo obedecía a su jefe en una tropa disciplinada y homogénea, obediente de las jerarquías militares. En este sentido, la estrategia de Calles fue clara: apoyarse en el caudillo de los caudillos, Obregón, y, paralelamente, minarle a los generales la influencia sobre sus tropas, restándoles poder político y capacidad de sublevación, doble juego que derivó en el incremento del poder de Calles, abriéndole la senda hacia la posición de "hombre fuerte" y a la consolidación del Estado que su gobierno dirigía. El encargado de esta maniobra fue su pieza clave entre los generales, el ministro de Guerra Joaquín Amaro, que permaneció en el cargo hasta 1934.

El tercer soporte político de Calles residió en la capacidad de mantener permanentes y contenidas a las bases sociales, heredadas del proceso armado, como elemento político de contrapeso al ejército y a Obregón, tratando de ser el presidente el punto de equilibrio para hacerse necesario.

Este soporte lo constituyeron la CROM y el PLM, la primera como la organización de bases sociales más fuerte y la única que tenía un poder

nacional y representaciones en los centros industriales y agrícolas más importantes del país. El órgano político del Grupo Acción, el Partido Laborista Mexicano, se convirtió en predominante durante este gobierno. La enseñanza política que dejó a Calles el manejo de un partido que, paulatinamente y con el apoyo del Ejecutivo y los instrumentos del Estado, se convirtió en el más importante de la nación, fue traducida en 1928 en la creación del PNR, institucionalizador del poder, de caudillos y dirigentes, de organizaciones y bases sociales, que llegaría a ser hegemónico y en cuyo interior gravitarían las fuerzas de la Revolución mexicana.

En las relaciones de poder a nivel nacional, la central obrera y el partido laborista fueron la cuña presidencial en la "soberanía" de los poderes estatales, intervencionismo que creó abiertos enfrentamientos entre Morones, Obregón y los gobernadores vinculados al caudillo. De los pocos gobernadores que resistieron el embate moronista fue el licenciado Emilio Portes Gil, quien preservó su poder sobre sus bases en Tamaulipas. En estos conflictos, Calles adquirió el poder que le dio una oportuna mediación.

El otro factor importante de poder del general Calles fue el obtenido a través del apoyo norteamericano. Este apoyo implicó, por una parte, la renegociación de la deuda pública, con base en los tratados del 23 de octubre de 1925, conocidos como la Enmienda Pani, en los cuales México conservó las obligaciones de pagar íntegramente el capital y los intereses de la deuda, lo que abrió el camino para el cambio del embajador hostil, James R. Sheffield, por el hábil banquero y hombre de negocios Dwight W. Morrow.

La segunda condición de la "buena voluntad norteamericana" fue la resolución del conflicto surgido por la reglamentación del artículo 27 constitucional. Después de una prolongada negociación, en donde Calles enfrentó la amenaza del presidente Calvin Coolidge de intervenir, el proyecto de ley que dio a las compañías petroleras la concesión por tiempo indefinido pasó a la Cámara de Diputados, en diciembre de 1927, con lo cual Calles recibió el apoyo norteamericano, mismo que fue confirmado por la amistad personal del embajador Morrow, quien gozó de una amplia influencia durante su gobierno.

El retorno del caudillo

Después de haber promovido la candidatura de Calles para la Presidencia, Obregón se retiró a su estado, Sonora, a dirigir sus múltiples negocios, dentro de los cuales se encontraban las tierras que la Richardson (S. A.) le había quitado a los yaquis y que él le expropió (por la propiedad de estas tierras surgió el conflicto entre el caudillo y la tribu yaqui, en septiembre de 1926), así como las de Cajeme y Navojoa, en donde controlaba el riego, el transporte ferroviario, además de la banca, las fábricas de conserva, los molinos de harina, el arroz y el monopolio de la exportación del garbanzo. Sin embargo, en su condición de empresario y político subterráneo sólo permaneció 16 meses antes de irrumpir en la superficie pública. En abril de 1926, declaró que no se requería ninguna reforma constitucional para el caso de que un ciudadano, que hubiera desempeñado el cargo de presidente de la República, aceptara volver a servir en el mismo puesto.

Obregón se conservó como el principal caudillo, a pesar de los esfuerzos de Calles por minar su poder. En el ejército, la rebelión de De la Huerta le permitió descabezar a sus posibles rivales militares y permutarlos por jóvenes oficiales, los que ascienden y forman la nueva capa de profesionales, pero no por ello son menos leales a su promotor. Muchos de los miembros de la alta burocracia política mantuvieron su poder en el grupo gobernante gracias a la "recomendación" del caudillo al presidente; por esta misma vía, alcanzaron el poder varios gobernadores y, finalmente, los "amigos" de Obregón en la Legislatura Federal, encabezados por Gonzalo N. Santos, Campillo Seyde, G. Bautista, Melchor Ortega y Lorenzo Mayoral Pardo, entre otros, le abrieron el camino de la reelección al cambiar los términos del artículo 82 constitucional. "Estos ciudadanos —según palabras de don Álvaro— le hicieron un bien a México al modificar las estrecheces del programa de 1910".

La marcha del caudillo a la Presidencia fue alentada por Ezequiel Padilla, político que usufructuaba la imagen de intelectual, quien en oportuno arrebato de inspiración gritó: "Obregón o el caos".

Pero no todos fueron reeleccionistas, y por una ironía de la historia, no serlo a estas alturas de los años veinte, a diferencia de unos años atrás, era no ser "revolucionario", cuando los que estaban en el poder defendían "su" revolución. La oposición costó la vida o la caída en desgracia a los que se atrevieron. De los primeros, Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano, además de 14 generales, un teniente coronel, 16 oficiales y varios simpatizantes civiles, entre los que se hallaban el escritor Alonso Capetillo y el gobernador Luis Vidal, fueron

excluidos por las armas. Encabezó la lista negra el historiador don Vito Alessio Robles.

Obregón quedó convertido en el candidato único, debido a que su otro opositor, el general Antonio I. Villarreal, propuesto por el Partido Antirreeleccionista, fue aprehendido y expulsado del país. Nombrado presidente electo el l de junio de 1928, el caudillo fue asesinado el 17 de julio del mismo año, en el restaurante La Bombilla, por el místico José León Toral, en complicidad con la madre "Conchita". Toral alegó en su defensa (en un juicio organizado por los enardecidos seguidores de Obregón, que vieron en una tarde no sólo muerto a su líder, sino cancelado su futuro) que servía a Dios y combatía a los enemigos de la Iglesia. Descubierto el complot, fueron condenados; Toral al paredón y la madre Conchita a veinte años de cárcel.

Con Obregón se sepultaba un México, el de los grandes caudillos, y surgía otro, el de los políticos. Calles, formado a la sombra del gran guerrero, sacaba a la luz sus habilidades para mantener su poder personal, en nombre de las instituciones.

La CROM, de acusador en acusado

El gobierno de Calles puede ser caracterizado como el primer periodo en donde el movimiento obrero enfrentó, dentro del nuevo orden revolucionario, el mayor grado de encuadramiento y limitación a su acción sindical y reivindicativa. La central más importante, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), acrecentó su poder por su participación en el gobierno, lo que le valió una mayor capacidad de imposición política frente a las otras organizaciones obreras. La libertad de organización, objetivo por el que luchó el movimiento obrero durante la Revolución, sufriría otra vez las limitaciones de parte de los gobiernos surgidos de ella. Su lucha por avanzar en las conquistas proletarias hubo de convertirse en la desesperada contienda por la sobrevivencia.

La CROM se consolidó como la principal organización de trabajadores de México. Según informes proporcionados por la propia central, su membresía pasó de 1,500,000 afiliados a dos millones, entre 1926 y 1928, siendo éstos en su gran mayoría (del 60 al 65%) campesinos o peones, muchos de los cuales nunca se enteraron de su filiación, o la compartían con otras organizaciones, como las Ligas de Comunidades Agrarias, algunas de las cuales tenían un

liderazgo comunista. Esta proporción de miembros sirvió a Vicente Lombardo Toledano para argumentar que la CROM contaba entre sus filas con "el 50% de la población total productora del país".

Un elemento importante de la vida de la CROM y del Partido Laborista fue la capacidad de disponer, por distintos medios, de fondos económicos que le permitieran tener recursos suficientes para sus distintas actividades políticas, independientemente de su precio. Una de las principales fuentes de ingresos fueron los "subsidios" transferidos desde la Presidencia de la República, así como la malversación de fondos públicos de los miembros prominentes, enquistados en el Estado, y el robo de cuotas sindicales.

La certeza de la impunidad minó el poder que le dio a la CROM organizar a la clase obrera para el Estado. El nivel abierto de corrupción y la forma en que fue justificada aparece como el indicio de la decadencia de la Confederación, e hizo evidente su incapacidad para visualizar y frenar el deterioro de su consenso entre los trabajadores, que se advierte ya en el principio de la cuarta década. En respuesta al ataque de corrupción, Morones argumentó "que los tiempos nuevos exigían una nueva actitud hacia la política, y que los grandes gastos repercutían, en última instancia, en bien de la clase obrera", aclarando que su fortuna personal se la habían dejado sus padres y que él no necesitaba de los carros y diamantes que portaba, pero lo hacía para que sus enemigos, que creían que los trabajadores debían ser vistos siempre descalzos y en garras, sintieran rabia al verlo a él feliz y próspero.

El proceso de reconstrucción nacional, iniciado por Calles, exigió un control sobre las luchas de los trabajadores y una limitación a los ingresos de los obreros. Esto último se solucionó mediante la negociación directa de los contratos de trabajo entre los patrones y los "dirigentes" de la CROM.

El control de las luchas de los trabajadores requirió de la violencia ejercida por el aparato de contención montado por la Confederación. Todo ello encubierto por el discurso ideológico de la conciliación de clases y asentado en los imperativos categóricos del bien nacional y el sacrificio por la patria. Esta dominación derivó en la apología de los empresarios y su papel constructivo en el proceso económico del país.

La exigencia condujo a la contención de las luchas de los trabajadores; sus demandas fueron frenadas y cada vez fueron menos las huelgas permitidas. En 1925 sólo se realizaron 52 de éstas y, en 1928, la cifra llegó sólo a siete.

La irrupción de Obregón en la escena política bastó para languidecer los férreos controles sobre los trabajadores y los miembros involuntarios del Partido Laborista, aflorando así todas las contradicciones internas y la oposición al Grupo Acción. El enfrentamiento interno fue desde la abierta denuncia hecha por Vicente Lombardo Toledano de la función "sectarizadora del partido", hasta la posibilidad para las organizaciones y grupos de trabajadores de recobrar su independencia.

El "desmoronamiento" (así llamado en la época por Morones) se precipitó por el asesinato de Obregón. Morones fue responsabilizado del homicidio por algunos seguidores del caudillo, situación que brindó la posibilidad a Calles para retirarle su apoyo y aceptar la primera conciliación con el obregonismo dispuesto a negociar. La nominación para presidente interino de uno de los más abiertos enemigos de la CROM y su "dirigente", Emilio Portes Gil, constituyó la sentencia de muerte.

Y LAS LEYES NO LOS PARARON

El conflicto que había suscitado a lo largo de la Revolución la definición del tipo de propiedad que crearía la fragmentación de los latifundios, se resolvió durante el gobierno callista a favor de la pequeña propiedad individual. Ésta definía ahora el sentido de la reforma agraria, orientación que las leyes y decretos expedidos irían ratificando.

El principal acuerdo en materia agraria expedido por este gobierno fue el decreto presidencial del 9 de diciembre de 1921, según el cual se reorganiza la Comisión Nacional Agraria, centralizando sus funciones y haciéndola depender directamente del secretario de Agricultura. Dicha comisión tenía bajo su responsabilidad la política de la tierra, la hidráulica y la agraria.

El reparto de la tierra desde el Gobierno Federal, jurídicamente sancionado y promovido por el presidente de la República, revertía hacia el mismo uno de los soportes del consenso de los líderes y caudillos locales.

En este periodo de la reestabilización, la acción de los grupos agrarios corrió paralela y en ocasiones opuesta a la acción del Estado y de su proyecto social. Confrontada con las resoluciones y objetivos de la reforma agraria desde arriba, continuó la lucha de los de abajo: campesinos armados tomaron la tierra. El derecho a la posesión que sentían tener empezaba a contraponerse con la orientación ideológica y la nueva legislación, traduciéndose cotidianamente en

invasiones, lo que suscitó una violenta respuesta de los propietarios, que armaron guardias blancas o contaron con el apoyo de la tropa. El grupo gobernante, autocaracterizado como revolucionario, reprimía la subversión social existente en el campo, realizada por los campesinos que mantenían viva la revolución agraria y continuaban su lucha contra sus ancestrales usurpadores.

La represión en el campo, durante el cuatrienio de Calles, cubrió una amplia gama de hechos, que fueron desde la matanza de Cantabria, Michoacán, en enero de 1925, hasta la de la sierra de Puebla, en octubre de 1928, pasando por la campaña yaqui, la represión organizada por los hacendados de Veracruz, el asesinato del secretario de la Liga de Comunidades Agrarias en Michoacán, Primo Tapia (ordenado por el general Espinosa Córdova con la aprobación del Gobierno Federal), y el desalojo de los campesinos de las propiedades de la señora Evans, en lo que se consideró, en junio de 1925, uno de los triunfos más resonantes de la diplomacia imperialista en contra de la revolución agraria.

Durante el periodo 1924-1928, las principales organizaciones del país incidieron en la actividad de los grupos sociales del campo para ampliar su organización y mantener sus bases agrarias. La Confederación General de Trabajadores (CGT), anarquista, sostuvo la necesidad de la toma de la tierra sin consultar o solicitarla a las Comisiones Agrarias; la CROM creó sindicatos campesinos que tenían como función la organización de los trabajadores de las plantaciones; el Partido Nacional Agrarista, dirigido por Soto y Gama, intentó monopolizar la organización de los ejidatarios del país, pero no logró organizar a todas las comunidades que demandaban tierra.

A la actividad desplegada en el campo por las organizaciones políticas nacionales hay que agregar la de la Liga Nacional Campesina, hija legítima del maridaje establecido entre la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz y su exgobernador y caudillo, Adalberto Tejeda. Ésta fue la agrupación más radical de todas las organizadoras de campesinos.

El resultado de la acción de las organizaciones en el campo y de los movimientos de autorreivindicación campesina fue el reparto o la legalización de las tierras, que alcanzó la suma de 3,195,000 hectáreas.

La cristiada: jacobinos contra clero

La subordinación jurídica de la Iglesia al Estado, añeja tradición de identidad nacional de los grupos dirigentes liberales, fue reafirmada por el bloque de facciones triunfadoras en 1917. De esta forma se subsume y traduce la utopía liberal en el proyecto revolucionario. El instrumento jurídico, posibilidad de poder sobre la Iglesia, quedó plasmado en el artículo 130 constitucional.

Durante casi una década, con sonados intervalos en donde la convicción revolucionaria se expresó como anticlericalismo, el clero y el Estado habían logrado mantener un precario pero real equilibrio. Durante el gobierno de Calles, el detonador formal del enfrentamiento lo constituyeron las declaraciones del arzobispo de México, cuyo contenido fue atribuido a una deformación periodística, en las que censuró los artículos 3, 5, 27 y 130 constitucionales.

La respuesta del Estado fue frontal; se giraron instrucciones al procurador general de la República para que instruyera un proceso por delito de traición al arzobispo, por haber incitado al pueblo a desobedecer la Constitución. Durante todo el año de 1926, se expidió un conjunto de decretos iniciados con la reforma del Código Penal en donde se asimilaban las infracciones en la práctica del culto a los delitos de derecho común. Se continuó con la deportación de sacerdotes extranjeros, la clausura de instituciones de enseñanza de carácter religioso, la limitación del número de sacerdotes en algunos estados y la clausura de conventos. Estos decretos culminaron en la reglamentación del artículo 130, aprobada por el Congreso en noviembre de 1926.

El alto clero plasmó su respuesta en la Carta Pastoral del 25 de junio de 1926, en la cual se ordenó la suspensión de todo servicio religioso en las iglesias católicas, quedando éstos bajo el control de los miembros de la parroquia.

La alta jerarquía eclesiástica procuró mantener siempre las reglas de la negociación. Sin embargo, el bajo clero y los laicos iniciaron el enfrentamiento armado que le sirvió de base a aquella para negociar, intentando siempre hacer un deslinde de su relación con los cristeros.

Las primeras revueltas aisladas de campesinos se produjeron a raíz de la suspensión de cultos. Para enero de 1927, la Liga Católica para la Defensa de la Libertad Religiosa hizo un llamado a la sublevación nacional y los campesinos iniciaron un movimiento armado contra el gobierno de Calles, al grito de “Viva Cristo Rey”, “Viva la Virgen de Guadalupe”. En la zona centro-oeste del país (Jalisco, Colima, Nayarit y Zacatecas), Obregón, que aparecía como el gran

mediador entre Calles y los obispos, intentó la reconciliación; pero en abril, el ataque a un tren bancario motivó la expulsión de los obispos del país. Para julio, los cristeros sumaban unos veinte mil hombres armados, sin una organización centralizada y articulada.

En septiembre de 1927 y febrero de 1928, el movimiento cristero pasó a ser dirigido militarmente por un general porfiriano, Enrique Gorostieta, quien lo extendió a toda la zona centro-sur y se convirtió en su dirigente nacional. Para agosto de 1928, sumaban ya cincuenta mil insurrectos. El movimiento de los cristeros se prolongó más allá de los márgenes del gobierno de Calles.

La ofensiva militar requirió, durante los tres años de guerra, el grueso del ejército de setenta mil hombres, gran parte del presupuesto militar —que por tal motivo alcanzó del 25 al 45% del presupuesto nacional— y el auxilio de treinta mil agraristas y de veinte unidades de indios yaquis.

[Nota]

[1] Nota del compilador: Publicado en Ricardo Pozas Horcasitas (1983). *El triunvirato sonorense* (colección Memoria y Olvido: Imágenes de México). México, Distrito Federal: Martín Casillas Editores.

La consolidación del nuevo orden institucional en México (1929-1940)[1] [2]

[Regresar al contenido]

A Aurora

Introducción

El presente trabajo parte de 1928, momento clave en la historia contemporánea. Ese año se inició el gran crac, la crisis más seria que había tenido el capitalismo como sistema. El mundo que salió de la crisis fue distinto al que entró en ella. La metamorfosis operada en el curso de esos años transformó todas las relaciones sociales y políticas en el mundo.

México, espacio social y entidad política nacional limítrofe con el centro de gravitación del capitalismo contemporáneo, no quedó marginado del curso de los acontecimientos. Pero su realidad se definía, además, por elementos que lo habían preservado no sólo como país, sino como totalidad social y como historia.

Hasta 1928, la historia contemporánea de México, iniciada en 1910 con el estallido de la Revolución, había cubierto dos de sus más importantes etapas. Estos deslindes en el tiempo quedaron definidos por los cambios operados en la relación entre las clases, sus fracciones y los grupos sociales, así como en la composición y papel del Estado, y entre éste y el conjunto de la sociedad. Los actores sociales y políticos que recorren el escenario del poder y la organización social, con armas y proyectos, dieron al movimiento revolucionario su contenido y sus alcances.

Esta introducción es sólo el señalamiento de los elementos más globales que forman los ineludibles antecedentes para explicar el periodo que inauguró la muerte del gran caudillo político militar Álvaro Obregón, la crisis de la primera gran central obrera, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y el principio del crac de 1929.[3]

El primer periodo cubre de 1910 a 1920. Durante el curso de la segunda década del siglo XX mexicano tiene lugar la etapa armada de la Revolución. A la

oligarquía liberal disidente, a la joven burguesía mexicana y algunos de los sectores medios, les fueron clausurados los mecanismos legales de acceso a la dirección del Estado. La limitación de sus recursos políticos queda manifiesta en la última elección del caudillo oligarca Porfirio Díaz, quien se impuso con su fórmula electoral (Díaz para la presidencia y Corral para la vicepresidencia), a pesar de la oposición interna que buscaba para su relevo la posibilidad de un liderazgo político con mayor consenso en los sectores dominantes. Esta imposición significó también para las clases subalternas la permanencia de un poder político que mantenía y reproducía una organización social, en contra de la cual habían luchado los últimos treinta años. Estas dos historias de disidencia se entraman y producen el estallido. De la primera surge la dirección del proceso global y de la segunda, el liderazgo local y la base social de la Revolución mexicana en su primera etapa.

El primer periodo finalizó con la derrota política del heredero de la oligarquía disidente y de la naciente burguesía. El último de los barones, Venustiano Carranza, cayó frente a los caudillos rurales, señores de la guerra que encarnaban las expectativas agrarias, laborales y políticas de las bases sociales, que se fueron transformando en el curso de la revolución. El conjunto de los nuevos dirigentes revolucionarios arribaron al Estado con el Grupo de Sonora, en cuya cabeza se encontraba Álvaro Obregón.

Durante el curso de los diez años se gestaron y multiplicaron infinidad de grupos locales con sus dirigentes agrarios naturales, que, en la lucha por la superioridad y la dirección del Estado, se fueron eliminando entre ellos y consolidando una nueva estructura de poder nacional, asentada en una red de alianzas entre los caudillos más significativos. Se creó un nuevo orden jurídico: la Constitución Política de 1917, en donde quedó plasmado el contenido de masas de la Revolución mexicana. Durante el gobierno de Venustiano Carranza fue asesinado Emiliano Zapata (abril de 1919). El presidente deslindó su responsabilidad, pero la voz popular y su tradición histórica lo condenan desde entonces.

El proletariado industrial entró en la conflagración con el sindicato como la modalidad de la organización laboral predominante, un espectro ideológico dominado por el anarcosindicalismo y una composición social heterogénea, constituida por la amalgama de indios, campesinos, artesanos y algunos obreros con una escasa tradición proletaria. La Revolución transformó en su esencia a los trabajadores y, al trastocar su organización social y laboral, hizo

de su masa un fenómeno político sin precedentes. Las ideas sociales sobre el destino transformador de los trabajadores, abrevadas en el anarquismo, se vieron subvertidas por la realidad de la Revolución. El proletariado no pudo quedar excluido de una contienda en donde era actor. La dirección anarquista claudicó de su asepsia política antes que verse rebasada por los acontecimientos y, al renunciar en la práctica al anarquismo, el andamiaje teórico que sustentaba la ideología militante se desgranó. El cambio operado en los trabajadores se hizo incontenible. La superación del anarquismo en el proletariado mexicano es uno de los productos de la revolución de masas.

En la llamada lucha de facciones entre los revolucionarios, el proletariado organizado en la Casa del Obrero Mundial entró al combate en contra de villistas y zapatistas y a favor de los carrancistas.

Los obreros formaron parte de los vencedores, condición que los incitó a buscar su propio triunfo. Habían ganado para otros el Estado y con ello creyeron asegurar una nueva condición política en el concierto de las relaciones de poder. En 1916, como producto directo de su participación en la Revolución mexicana, realizaron la gran huelga general y subvirtieron y cambiaron el orden y la correlación de fuerzas en el bando triunfador. La derrota de la dirección obrera mostró el cambio operado en la clase y transformó la condición del Estado hacia el conjunto de la sociedad.

1916 engendró una nueva forma de organización de masas: la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), en donde el proletariado era el principal actor social. Producto de la gran huelga general fue también el surgimiento del Partido Comunista de México (PCM) y la fractura del equilibrio establecido entre Obregón caudillo y Carranza presidente, incubando el golpe de Estado que cuatro días más tarde transformaría el papel del nuevo Estado revolucionario.

Los que formaban la otra parte de la historia, "los que tenían", tuvieron que ser inevitablemente reconsiderados en el nuevo proyecto social y político de la Revolución mexicana.

En 1917 se constituyó la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos y el 13 de septiembre de 1918 la Confederación de Cámaras Industriales, incorporándose con ello el comercio y la industria —como dijera Alberto J. Pani, ministro de Industria, Comercio y Trabajo de Carranza— a la Revolución.

Durante este periodo, el país sufrió el acoso del norte. En 1914, los "marines" ocuparon el puerto de Veracruz, y en 1916, 15 mil soldados yanquis cruzaron la frontera en busca de Francisco Villa. Finalmente, se establecieron relaciones a nivel de embajadores, iniciándose también la prolongada disputa por los términos del artículo 27 constitucional, en el que el Estado se constituía dueño absoluto del subsuelo.

El segundo periodo parte de la conspiración triunfante de los caudillos. "El barón de cuatro ciénagas" reincidió en el error político que le había costado el poder al caudillo oligarca una década antes, reafirmando con ello su formación política y las limitaciones de su clase en la dirección del Estado. Carranza intentó, con un candidato para sustituirlo en la presidencia, imponerse al conjunto de caudillos y sus alianzas sobre las cuales se sustentaba su poder al frente del Ejecutivo federal. Su gobierno nunca logró subordinar a todos los caudillos regionales que, dispersos y acosados, no habían sido hasta entonces una oposición significativa, aunque sí un desgaste continuo. Obregón comandó la disidencia interna y la oposición externa, poniendo fin a la dirección del proceso revolucionario que hasta entonces habían capitalizado los disidentes de las clases dominantes.

En el curso de los primeros años de la década de los veinte, la figura política dominante sería la del general Álvaro Obregón, quien fue el principal caudillo nacional que produjo la Revolución mexicana.

Al triunfo del movimiento de los sonorenses, se suceden tres periodos presidenciales. El interinato de Adolfo de la Huerta, de mayo a noviembre de 1920, la presidencia de Álvaro Obregón hasta 1924 y la de Plutarco Elías Calles hasta 1928.

En el curso de estos ocho años, Obregón fue la principal figura política. En él convergían una gran cantidad de alianzas locales, hasta formar una red nacional.

Obregón consolidó su poder reafirmando su liderazgo en el Ejército, eliminó a sus opositores y a los caudillos con presencia nacional. El descabezamiento más importante lo constituyó la victoria del régimen en contra de la rebelión de De la Huerta, 1923-1924, en donde el caudillo se deshizo de la presión de 54 generales con prestigio militar. Unos meses antes, Francisco Villa había sido asesinado.

El otro factor de poder importante en el que el caudillo apoyó su gobierno fue la CROM. Esta central medió entre el Estado y la clase obrera, con lo cual

estableció una doble dinámica: de dominación y representatividad.

La CROM cubrió durante el cuatrienio obregonista su etapa formativa. En el curso de estos años, un factor importante de su desarrollo fue el uso de los recursos institucionales del Estado para acosar y excluir a las organizaciones laborales que rivalizaban por la misma base social.

La CROM controló gran parte del Departamento de Trabajo. El poder institucional fue utilizado por los dirigentes de la central para convertirse en gestores de demandas, promotores de la organización laboral en donde no existía y en ejercer un férreo control a la disidencia interna a través del uso continuo de la "violencia depuradora y selectiva".

El Partido Laborista Mexicano (PLM) fue el órgano político de la burocracia laboral dirigente de la CROM. El PLM incorporó a su membresía, a veces con coerción y otras como condición para los beneficios promovidos por la central, a gran parte de su base social. Al igual que la CROM y como parte sustantiva de la misma dinámica de dominación, el PLM utilizó los recursos de poder del Estado para convertirse en el partido nacional de la década de los veinte.

La CROM y el PLM fueron los primeros elementos importantes, a través de los cuales se realizó la institucionalización de la revolución de las masas. La CROM, como central de masas que intentó ser única y nacional, manteniendo encuadradas a gran parte de las bases sociales del Estado; y el partido, vinculado a la organización laboral y constituido como aparato político nacional, contrastó abiertamente con los partidos locales de caudillos regionales, que fueron el producto de la transformación de la organización militar en política. Ambos, central y partido, formaron parte de los instrumentos a través de los cuales se realizó parte importante de la hegemonía del Estado en la década de los veinte.

Al manejo de la política interna se vincula el de la externa, fundamentalmente con Estados Unidos de Norteamérica. El reconocimiento al régimen obregonista le costó al país aceptar la reclamación de lo que su gobierno consideró que habían sido los daños ocasionados por la Revolución mexicana en sus intereses. El reconocimiento fue un recurso político importante de la presidencia de Obregón y el grupo que representaba. En los Tratados de Bucareli, del 14 de marzo al 15 de agosto de 1923, se ganó la primera batalla en contra de la sublevación de De la Huerta.

A Obregón le sucedió Calles en la presidencia, quien fue el político del periodo. El presidente fue ampliando sus márgenes de poder y negociación frente a la figura del caudillo.

Un contrapeso significativo de poder político al liderazgo de Obregón fueron la CROM y el PLM, que alcanzaron durante este periodo su consolidación como organizaciones nacionales de masas. Luis Napoleón Morones llegó en este gobierno a ser miembro del gabinete como secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Otro factor importante de poder fue la llamada profesionalización del Ejército, que tenía el claro sentido de descaudillizarlo y transformarlo en una institución subordinada a la dirección del jefe del ejecutivo. El personaje encargado de realizar esta transformación fue el general Joaquín Amaro.

El otro factor importante de poder del presidente Calles lo constituyó la relación con Estados Unidos a través de su embajador en México y amigo de Calles, el hábil banquero Dwight W. Morrow. Fue también significativo el apoyo brindado por el caudillo Obregón, lo que no invalida el juego político de lucha por el poder entre ambos personajes.

La acción gubernamental de Plutarco Elías Calles es el primer eslabón de una cadena por fortalecer la institución presidencial como piedra angular del sistema político mexicano.

Las relaciones de poder en el grupo gobernante estuvieron inmersas en la lucha social y política de la Cristiada. Este movimiento, políticamente dirigido por el clero, buscaba renegociar su estatus con el nuevo régimen revolucionario. La curia católica no fue una dirección unificada, sus diferencias internas fueron tan significativas como los enfrentamientos externos.

La lucha política se asentó en un proceso de subversión social en contra del anticlericalismo y el clientelismo agrarista de muchos de los caudillos revolucionarios.

La defensa de la tradición católica, como parte integrante de la cultura y las instituciones populares, fue el aglutinador de las bases sociales de este movimiento.

La Cristiada fue un proceso social que constriñó los conflictos intergubernamentales de poder durante la presidencia de Plutarco Elías Calles. Asimismo, obligó al grupo gobernante a no frenar el reparto de tierras en aras de una “eficiencia productiva”, al ser éste la fuente de consenso social entre los

hombres del campo, a quienes se recurrió frecuentemente para combatir a los llamados "defensores de Cristo Rey".

En este periodo se crearon los instrumentos administrativos para tener una mayor presencia del Estado en la economía con el objeto de acelerar la recuperación económica en que la fase armada de la Revolución dejó al país.

Para aumentar la capacidad de dirección del Estado frente a mineros y petroleros, se formuló el proyecto de reforma de la sección primera del artículo 21 constitucional, en el cual se imponían las condiciones de explotación del subsuelo. Este proyecto de reforma limitó sus alcances después de una larga y azarosa negociación con los afectados. A esta reforma constitucional se sumó, en mayo de 1926, el Código Minero, que federalizó la minería.

Con el fin de aumentar los recursos financieros del Estado, se llevó a cabo una serie de reformas fiscales. La primera de ellas fue en febrero de 1924, que dio origen al impuesto sobre el salario y los emolumentos, así como el impuesto sobre las utilidades de las sociedades. El 18 de marzo de 1925 se desarrolló una nueva versión del impuesto sobre la renta y se intentó dar uniformidad al sistema tributario.

Otro aspecto importante de la política económica que supuso la reforma fiscal fue la creación de un sistema bancario moderno controlado por el Estado y con el suficiente dinamismo para responder a las necesidades de expansión del desarrollo capitalista nacional.

La formación del sistema bancario se efectuó promoviendo el surgimiento de una serie de instituciones estatales que dieron al Estado capacidad financiera y posibilidades de canalizar el crédito a los sectores más importantes de la economía. Se buscó también reglamentar la actividad del sector financiero de la burguesía con una serie de leyes bancarias. El hecho más importante en materia bancaria fue la creación del primer banco central del país, el Banco de México, el 25 de agosto de 1925. Sus primeras funciones se circunscribieron a la emisión de billetes, la regulación de la circulación monetaria, los cambios de moneda y la tasa de interés, el redescuento de documentos mercantiles, servicio de tesorería y operaciones bancarias en los bancos de depósito. Todas estas funciones no se llegaron a realizar en pleno hasta 1935, debido básicamente a la escasez de fondos públicos y a la "incertidumbre" creada por la Revolución.

A pesar de los esfuerzos del presidente Calles, Obregón logró mantenerse como el personaje político más importante, logrando conservar el apoyo de los

principales caudillos locales y la joven oficialidad del Ejército, que durante su gobierno llegó a la dirección de la institución armada. Siendo el gran caudillo nacional, promovió su reelección presidencial para suceder a Calles en el siguiente periodo electivo. Nombrado presidente electo el 1 de julio de 1928, fue asesinado 16 días después en el restaurante La Bombilla por el místico José León Toral, en complicidad con la madre Conchita. Toral alegó en su defensa (en un juicio organizado por los enardecidos seguidores de Obregón, que convirtieron el acto en una exhibición pública, y por callistas, ansiosos por deslindar su responsabilidad) que servía a Dios y combatía a los enemigos de la Iglesia. Descubierto el complot, fueron condenados; el primero, al paredón; la segunda, a veinte años de prisión.

El asesinato de Obregón rompió el equilibrio interno y la contención del grupo del caudillo, del cual, parte importante, dirigido por Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama (este último, presidente del Partido Nacional Agrarista), atacó a Calles acusándolo de ser el responsable por el beneficio directo que obtenía del asesinato. Pero los ataques más fuertes fueron dirigidos contra Morones, Celestino Gasea y Eduardo Moneda, miembros clave del Grupo Acción y, en ese momento, del gobierno de Calles. En este caso, argüían los constantes enfrentamientos entre el caudillo y el dirigente de la central obrera, suscitados a lo largo del periodo presidencial.

Ante las presiones de Calles y los obregonistas, los cromistas que eran funcionarios presentaron su renuncia, con lo cual empezó el eclipse de la primera gran central y su partido. De esta manera, Calles se vio libre de la tutela de Obregón y del contrapeso al que tuvo que recurrir, la CROM y el PLM, en el juego político para equilibrar la balanza del poder.

El 1 de septiembre, en el informe que el ejecutivo rindió al Congreso de la Unión, Calles inauguró el llamado mensaje político de los presidentes, lo que con el tiempo se ha convertido en una tradición y en el cual son expuestos los lineamientos generales de la política a seguir.

En este discurso el presidente afirmó:

> [...] voy a dar lectura ante vosotros al siguiente capítulo político de mi informe, que por juzgarlo de trascendencia os invito a escucharlo con toda atención [...] Por primera vez en su historia, se encuentra México con una situación en la que la nota dominante es la alta de "caudillos", debe permitirnos, va a permitimos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por

todas, de la condición histórica de un país de un hombre a la de nación de instituciones y de leyes.[4]

Es evidente que la conversión de la revolución de los caudillos en la de las "instituciones" no implicó el robustecimiento de los derechos civiles y ciudadanos frente a las formas de clientelismo, cacicazgo político y autoritarismo estatal.

La "institucionalización" anunciaba una nueva fase en la historia del estado revolucionario. En ésta, el poder central iría incrementando sus posibilidades de decisión y control frente al liderazgo de los caudillos locales. El poder personal (local-político-militar) y de los partidos y grupos vinculados al liderazgo carismático, principian en este periodo su ciclo de declive como tendencia preponderante en el ejercicio y organización del poder. La eliminación tardía de dos de los grandes caudillos locales, Saturnino Cedillo en San Luis Potosí y Garrido Canabal en Tabasco, en la segunda mitad de los años treinta, constata la tendencia política preponderante que se inició a la muerte de Obregón.

La novedad de esta etapa en la historia política nacional fue la creación de un partido de dirigentes y caudillos, una verdadera alianza de los profesionales de la política, vinculado al Estado y tutelado por Calles. Este poder de dirección lo confirmó como "Jefe Máximo de los revolucionarios". El liderazgo caudillista, del que Calles carecía, basado en el prestigio militar, era sustituido por el liderazgo político sustentado en un aparato disciplinador y cohesionante de personajes y grupos, haciendo posible su predominio en el interior de la corriente revolucionaria.

En diciembre de 1928, a unos cuantos días de haber dejado Calles la presidencia, se formó el Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Bajo la dirección de Calles, este comité quedó integrado por ocho miembros, anunciándose también la participación del partido en las próximas elecciones para presidente de la República. En el segundo manifiesto a la opinión pública, aparecido el 8 de diciembre de 1928, el general Calles y otro miembro del comité, Aarón Sáenz, se autoexcluyeron de éste, el primero por su "promesa" de no participar en la política y el segundo por su interés de ser candidato a la presidencia.

Calles se reunió después del histórico informe presidencial con los principales cuadros del Ejército y representantes de los grupos políticos en el

Hotel Regis, de la Ciudad de México, para la designación del presidente interino. La elección política recayó en Emilio Portes Gil, secretario de Gobernación durante los dos últimos meses del gobierno de Calles, y la sanción legal la dio el Congreso por un total de 277 votos a favor y ninguno en contra.

El maximato: el partido del hombre fuerte (1929-1934)

Durante el periodo comprendido entre la salida de Calles de la Presidencia y el ascenso de Cárdenas tuvieron lugar tres gobiernos, dos de ellos interinos y un tercero producto de una elección. Paralelamente, se consolidó el primer instrumento político de cohesión vinculado al Estado: el Partido Nacional Revolucionario (PNR), y el general Calles se convirtió en el Jefe Máximo de los revolucionarios, cubriendo con su función en el ejercicio del poder una fase de tránsito entre el caudillo político-militar y el partido de masas.

El licenciado Emilio Portes Gil desempeñó el cargo de presidente interino desde el 1 de diciembre de 1928 hasta marzo de 1930.[5] Este personaje surgió como alternativa política conciliatoria al caos provocado por la muerte de Obregón. En los catorce meses de su gobierno se desarrolló la pugna entre los obregonistas y los callistas (de viejo y nuevo cuño), que derivó en la liquidación de los primeros.

En lo que toca al conflicto con la Iglesia católica, surgido durante el gobierno de Calles, Portes Gil promovió el restablecimiento de las conversaciones con el delegado apostólico, monseñor Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia, y con la abierta colaboración del embajador norteamericano Morrow; el 27 de junio de 1929 se reanudaron los servicios religiosos suspendidos desde julio de 1926. El acuerdo suscrito entre el clero y el Estado se asentaba en un punto central: el reconocimiento a la jerarquía eclesiástica para designar los sacerdotes que debían registrarse y el respeto a la organización interna de la Iglesia. El acuerdo oficial se suscribió el 21 de junio de 1929.[6]

La paz procurada por el gobierno era indispensable y funcional al verse en la posibilidad de ser rebasado en una coyuntura que concatenó la escisión del grupo gobernante cohesionado por Obregón, que procreó: una asonada militar; la imposición al grupo dirigido por Calles de un candidato a la presidencia sin prestigio político-militar; la presencia de una oposición en la campaña presidencial, ampliamente legitimada en los sectores medios urbanos,

encabezada por José Vasconcelos; el inicio del gran crac y su incidencia en las condiciones de vida del pueblo en general y el desmoronamiento de la CROM, principal instrumento de contención y control de bases sociales. En este contexto, el discurso ideológico antirreligioso, con una población de acendrada tradición católica, que tenía que echarse a cuestas la cruz de la crisis, resultaba políticamente inadecuado.

El vacío dejado por Obregón en el liderazgo político-militar replanteó al grupo gobernante el problema de la dirección política. La ausencia evidente de un caudillo superior a los existentes condujo a la necesidad de su convivencia para preservar la conducción del Estado. Sin embargo, esta situación no eliminó la ventaja, en la correlación política, que Calles tuvo como presidente en funciones, pero sí hacía imposible su liderazgo únicamente a través de su poder personal. Este conjunto de condiciones políticas del momento impuso la necesidad de implementar un aparato de cohesión de los caudillos que, al mismo tiempo, se legitimara como instrumento de poder al convertirse en el único vehículo de acceso al Estado. La realización de este proyecto cambió las reglas del juego político al invalidar la búsqueda del poder a través del ejercicio de las armas, la clientela y el partido del señor de la guerra. El instrumento fue el Partido Nacional Revolucionario en cuya formación participó Calles y su grupo.

Esta nueva fase política que redefine las modalidades del liderazgo y la clientela se realiza al afiliar al caudillo con toda su cauda agrupada en organizaciones políticas, laborales o agrarias, al partido nacional. En esta etapa de consolidación, los caudillos mantendrán su estatus preservando los márgenes de autonomía y poder en sus zonas de influencia. Fueron ellos los que en gran medida hicieron del PNR un instrumento nacional al incorporar su clientela política. El partido afilió a los trabajadores del Estado que no sólo pasaron a formar parte de él, sino que la mañana del 26 de enero de 1930 se enteraron, por la prensa, que por orden del presidente Portes Gil, la Secretaría de Hacienda y el gobierno del Distrito Federal les descontaría el último día de los meses que tuvieran 31 para formar un fondo que sería depositado en el Banco de México a nombre del PNR. El vínculo entre el Estado y el partido era tal que, en el órgano periodístico de éste, *El Nacional Revolucionario*, se leía en el subtítulo "Órgano Oficial del Gobierno Mexicano".

En la Convención Constitutiva del PNR, el 1 de marzo de 1929, estuvieron presentes todos los matices políticos, a excepción de los laboristas y los comunistas. Contra todas las previsiones, salió postulado como candidato a la presidencia Pascual Ortiz Rubio, lo que se consideró una imposición de Calles. Aarón Sáenz se convirtió en el primer aspirante a la presidencia con un amplio consenso interno que se disciplinó, regla de oro que permitió consolidar al partido. En este primer caso y en otros sucesivos, la disciplina fue compensada con amplias posibilidades políticas y económicas.[7]

La oposición tomó dos cauces que nunca lograron fusionarse. La primera como revuelta militar encabezada por J. Gonzalo Escobar que, con el plan de Hermosillo, atacó a Calles como el principal corruptor del gobierno. Esta asonada, iniciada en plena convención del PNR, duró escasos tres meses, al cabo de los cuales los principales dirigentes buscaron asilo en Estados Unidos. El resultado fue la confirmación de Calles como principal dirigente político, posición que fue ratificada a través del apoyo brindado por Estados Unidos y la eliminación de disidentes con prestigio militar.[8]

El otro tipo de oposición significativa se realizó en el proceso electoral. José Vasconcelos, postulado por el Partido Nacional Anti-Reeleccionista, aglutinó a la gran mayoría de los intelectuales no comprometidos con el Estado, a los obregonistas liberales, a una parte importante de los sectores medios urbanos y lumpen, en una respuesta frente a las modalidades del poder político ejercido por los militares y los caudillos agrarios. Vasconcelos calificó de fraudulenta la elección de Pascual Ortiz Rubio, llamó a la subversión y fincó sus esperanzas en la sublevación popular espontánea, lo que sirvió de pretexto para que muchos de sus jóvenes correligionarios murieran víctimas de la represión.[9]

El 28 de noviembre de 1929, el Congreso comunicó al país que el presidente electo era el ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Éste, continuando con la tradición inaugurada por Calles, salió el 3 de septiembre a Estados Unidos, en donde se entrevistó con el presidente Hoover y el industrial Henry Ford. En la ciudad de Nueva York sostuvo una entrevista con el general Calles, en la cual se discutió el gabinete que colaboraría con el primer mandatario. El resultado de esta entrevista fue un gabinete heterogéneo y contradictorio, que el tiempo probaría que Ortiz Rubio fue incapaz de encabezar y dirigir.[10]

De la elección a la toma de posesión se libró la contienda por las comisiones en las cámaras entre los *portesgilistas* (denominados rojos) y los *ortizrubistas* (denominados blancos). Con el apoyo de Calles, un mes antes de la toma de

posesión, los rojos controlaban las comisiones de las cámaras y se iniciaba el cerco que se tendió en torno al presidente.

La siguiente batalla, emprendida por el presidente en funciones para ampliar sus márgenes de acción frente al Jefe Máximo, se libró en torno al partido. Ortiz Rubio vio la posibilidad de controlarlo al colocar a un hombre de su confianza, Basilio Vadillo, al frente del PNR. Vadillo pronto tomó conciencia de sus limitaciones al intentar dirigir el aparato político con miembros portesgilistas en el Comité Ejecutivo Nacional y con cuadros medios y cabezas de grupo leales a Calles. Al primer conflicto con la Comisión Permanente del Congreso, para determinar las planillas de los candidatos en las elecciones legislativas, en las que el futuro político del presidente estaba en juego, su hombre clave en el partido quedó convertido en embajador en Uruguay, a escasos dos meses y once días de haber sido nombrado.

La sustitución de Vadillo por Portes Gil en la piedra angular del sistema político mexicano, el partido, ratificó la debilidad presidencial. El objetivo del expresidente sería la formación de cámaras disciplinadas al Jefe Máximo, pero en la presidencia del partido Portes Gil creyó ver la posibilidad de ganar terreno frente a Calles y Ortiz Rubio al manipular los resultados electorales, lo que le costó la dirección. En estas elecciones, el PNR obtuvo un triunfo arrollador; en ellas perdió la oposición y el presidente, quien no sólo vio que le formaron cámaras adversas, sino que perdió a su hombre clave en el gabinete —su secretario particular—, que fue permutado por Crisóforo Ibáñez, exsecretario de Obregón y Calles.

En la ya trágica permuta de funcionarios en el partido y en el gabinete, Lázaro Cárdenas fue el siguiente presidente del PNR. Durante su dirección, se acrecentó la tendencia centralizadora frente a los poderes locales. El que fuera el primer presidente del partido, Pérez Treviño, sustituyó a Cárdenas, con lo que se ratificó la tendencia que inició este gobierno: el que tenía el poder del Estado no era quien ocupaba la presidencia.

El cuestionamiento de la capacidad del presidente de la República por el del partido produjo el último reacomodo de piezas en el ajedrez político, jugada en la cual el primer magistrado perdió dos pilares principales: Cárdenas y Amaro, que no estaban a favor suyo, sino por la preservación de la institución presidencial. Calles asumió el poder que tuvo y quedó convertido en el secretario de Guerra, con lo que controló el Ejército y, con él, la decisión final de cualquier pugna intergubernamental, situación consolidada los primeros

días de agosto en los cuales se autoexcluyó como ministro por Abelardo L. Rodríguez, uno de sus más leales seguidores.

Las múltiples crisis originadas por la coexistencia de varios grupos con un amplio poder político en las instituciones derivó en la abierta pérdida de consenso del presidente frente al grupo gobernante, los grupos políticos nacionales y el Jefe Máximo, quien declaró su abierta oposición a que algún "amigo" suyo aceptara puestos en el gabinete, lo que hizo imposible mantener el gobierno, que terminó con la renuncia del presidente el 21 de septiembre de 1932.[11]

El nuevo interinato recayó en Abelardo Rodríguez, quien en sus funciones político-administrativas inició el cambio en la relación entre el Jefe Máximo y el presidente de la República. Durante este periodo, Abelardo Rodríguez logró incrementar su poder al convertirse en el único interlocutor posible entre las fuerzas políticas nacionales y Calles.

Este atributo, que se confirió al presidente, hizo gravitar sobre él a los grupos políticos que, en su enfrentamiento, eliminaron al anterior. Asimismo, quedó convertido en la primera instancia de decisión política y, en muchos casos, la última. Alberto J. Pani fue el primer político del gabinete en comprobar, al verse obligado a renunciar, que las cosas habían cambiado.

Otro elemento importante que incidió de manera significativa en el peso político de la institución presidencial, fue el hecho de que Abelardo Rodríguez enfrentó el repunte del movimiento obrero: la proliferación de los conflictos y la relación con organizaciones fuertes. Esta situación le posibilitó, como figura institucional que tuvo que manejar la negociación y el conflicto con las clases, un mayor margen de juego frente al orden político establecido.[12]

El maximato es un periodo histórico en donde el Estado perdió un amplio margen de autonomía frente a la clase dominante acosada por el gran crac; la necesidad de salvar la economía nacional obligó al grupo gobernante a plegarse a decisiones fundamentalmente de clase. Es por esto por lo que el amplio margen de juego y conflicto político entre las facciones del grupo gobernante que originó la crisis política y la pérdida de poder institucional, en parte, es explicable por el reflujo de los movimientos obrero y campesino que forman la versión social de la crisis económica del país.

Un paso importante en el incremento del poder de Calles en relación con la periferia y el poder local de los caudillos fue el retorno a la no-reelección como regla de juego político. Ésta le permitiría romper la permanencia en los puestos

políticos de algunos miembros de los poderes locales, ampliando así las opciones del centro, a través del partido, en la negociación de los candidatos. El proyecto recibió su sanción legal con la enmienda constitucional de marzo de 1933, con lo que se retornó a la no-reelección del presidente y gobernadores. Los diputados (locales y federales) y los senadores se habían constituido en una burocracia política cerrada, lo que explica su abierta oposición a la enmienda. A fin de conciliar el descontento, el periodo de los diputados se amplió de dos a tres años en funciones, y para los senadores de cuatro a seis, con posibilidades de reelección, no en el periodo inmediato posterior.

El desarrollo de la correlación de fuerzas en la que Calles jugó un papel central lo llevó a consolidar el partido como el principal vehículo del ejercicio del poder. La centralización por él ejercida requería de la transformación del organismo que aglutinaba partidos para que diluyera y disciplinara a los grupos que representaban los poderes locales. Con motivo de la Segunda Convención Nacional del Partido Nacional Revolucionario, en la ciudad de Querétaro en marzo de 1933 (en la cual se designaría como candidato a la presidencia a Lázaro Cárdenas y se aprobaría el plan sexenal, que era el programa político para el próximo gobierno y el proyecto económico frente al crac), se cambiaron los estatutos para establecer que la filiación dejara de ser por partidos y se transformara en individual, dando un plazo de seis meses para la reafiliación. Según datos del partido, éste contaba en abril de 1934 con una membresía de 1,300,00 afiliados.[13]

El gran crac[14]

En el censo industrial de 1930 se asienta que la inversión en el ramo ascendía a 1,004,644,745.00 pesos. Había 48,540 talleres y fábricas establecidos en el país, divididos en 148 clases de industria; el total de empleos generados, sin incluir el petróleo y la minería, ascendía a 249,129; en el petróleo trabajaban alrededor de 50,000 personas y en la minería unas 100,000, lo que en total sumaba cerca de 400,000. La magnitud de la crisis puede sintetizarse al contrastar esta última cifra con el promedio de desempleados: 300,000 personas entre 1931 y 1934. Las industrias extractivas fueron la banda de transmisión a través de la cual México, como productor de materias primas, se incorporó al caos existente en ese momento en el capitalismo mundial.

En el siguiente cuadro se muestran los efectos de la crisis de 1929 sobre el sector externo y sus consecuencias en el producto nacional bruto.

Se puede ver que la caída y recuperación de las exportaciones e importaciones fue mucho más acentuada que la del PNB, notándose un retraso de este último para responder a los cambios del sector externo. Por otra parte, los efectos de la depresión y recuperación son a muy corto plazo y revelan el efecto multiplicador de la economía norteamericana sobre la mexicana, sobre todo en los sectores más productivos.

La baja en los precios repercutió directamente en la producción, iniciándose por la plata y seguida por la del cobre. En 1931 se decidió, previo acuerdo con los productores mundiales en Nueva York, reducir la producción de 120,000 toneladas mensuales de cobre a 55,000; en el caso del plomo, de las 28,000 toneladas extraídas ese año, sólo se pudieron exportar 6,000; de igual manera, las minas de carbón de Coahuila sólo trabajaban dos días a la semana.

Cuadro 1
Índices de depresión en México, 1929-1935 (1932=100)

Año	*PNB*	*Exportaciones*	*Importaciones*
1929	124	194	211
1930	114	151	193
1931	119	131	120
1932	100	100	100
1933	110	120	135
1934	118	211	190
1935	126	246	224

Frente a la crisis mundial, los mineros en México culparon a la legislación vigente de la situación económica y pidieron que se derogaran las leyes y las franquicias para poder salvar la depresión. En mayo de 1930 se efectuó el Primer Congreso Nacional Minero, en donde las conclusiones fueron: pedir al gobierno las reformas a la ley minera, reducción de impuestos, salarios, fletes y ayudar a los mineros en el reajuste de personal a fin de reducir los costos y hacer rentable la producción.

El gobierno ofreció estudiar las posiciones, pero dejó clara la suya al afirmar que no tenía por qué subsidiar una industria que 95% era de capital extranjero. En noviembre de 1933 el secretario de economía hizo público un decreto donde

se declaraban reservas nacionales todos los terrenos libres que pudieran ser explotados los 24 principales minerales, además de minerales radioactivos, minerales raros y piedras preciosas, a excepción de la plata. Sin embargo, el gobierno perdió capacidad de negociación frente a las grandes empresas que habían desplazado a las medianas y pequeñas, razón por la cual recurrió a la creación de cooperativas y leyes protectoras para paliar la situación.

En términos laborales, este sector de la economía fue uno de los más sensibles a la crisis: de los 90,000 obreros ocupados en 1929, sólo quedaban 45,000 en 1932. En 1934 se fundó el Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República mexicana para tratar de solventar los problemas por los que atravesaban los mineros. Por su parte, el gobierno promovió la creación de cooperativas obreras a fin de explotar los fundos abandonados de ley muy baja y para promover el empleo en este sector; a la dotación de fundos no siguió la proporción adecuada de créditos ni de tecnología, por lo cual estas cooperativas fracasaron a corto plazo.

A fines de 1933 se empezaron a recuperar los precios de los productos mineros, aunque la producción tuvo un proceso más lento. A partir de este momento, se planteó la política de promoción del sector nacional de la industria minera frente al gran capital, intención que llevó a la creación de la Nacional Financiera y de la Compañía de Crédito Minero, S. A., en 1934, en pleno cardenismo, año en que la minería mexicana entraba en franca recuperación.

En lo que se refiere a la industria petrolera, que había iniciado su declive a partir de 1921, durante la crisis de 1929-1934 entró en el periodo más bajo de producción. El ritmo de decrecimiento fue el siguiente:

Cuadro 2
Decrecimiento de la industria petrolera

Año	*Producción**
1928	50,151
1929	44,688
1930	39,530
1931	33,039
1932	32,805
1933	34,001
1934	38,172

* En miles de barriles de 159 litros.

La reducción en la producción petrolera se debió a la estrategia seguida por los *trust* ingleses y norteamericanos frente a la sobreproducción que caracterizó a la crisis. Este hecho afectó directamente a México, en la medida en que una parte importante del ingreso fiscal entraba a través del impuesto de exportación. La estrategia seguida desde los centros hegemónicos, que en América favorecía la producción venezolana y norteamericana, promovió durante la crisis la reestructuración tecnológica y la ampliación de las posibilidades de producción en México.

De la misma manera que las compañías mineras, las petroleras culparon a la legislación fiscal de la crisis por la que atravesaban. El Estado mexicano cedió en parte ante las presiones: la legislación se reformó, los impuestos se redujeron, se prohibió la importación de productos derivados del petróleo, se creó un mercado cautivo y se ampliaron las concesiones que en marzo de 1931 sumaban 1,190 y comprendían una superficie de 12,491,661 hectáreas. Para 1930, las compañías declararon tener invertida la cantidad de $939,074,000.00.

El 19 de marzo de 1933, el Estado mexicano expidió un decreto en el cual se fijaba su posición frente al problema petrolero. Por una parte, concedió a las compañías la ampliación de sus zonas de explotación a 100 kilómetros y, por la otra, se creó la posibilidad de otorgar o negar las concesiones futuras para poder formar una reserva nacional, además de fijar el precio interno de los combustibles, para asegurar el abastecimiento interno y promover la inversión de capital nacional en este sector.

La creación de la primera empresa nacional petrolera fue posible por el adelanto que las compañías hicieron en el pago de sus impuestos (7 millones de dólares, 21 millones de pesos), que fueron canalizados en la formación y apoyo de tres instituciones financieras: el Banco Hipotecario, el Banco de Crédito Agrícola y el Banco Popular. Con esta base financiera se fundó, el 20 de diciembre de 1933, Petromex, con una composición de capital público y privado, 50 y 50%. Esta empresa tenía como objetivos regular el mercado interno, así como satisfacer las necesidades del Estado y sus empresas.

Hacia fines de 1934 la industria petrolera empezó a retomar su ritmo de producción.

La industria textil mexicana entra al gran crac de 1929 ya en crisis, a consecuencia de su obsoleta tecnología, pero es entonces cuando se hacen

evidentes las marcadas diferencias entre la grande y pequeña industria.

Hacia principios de 1929 estuvieron en actividad 145 fábricas que ocupaban 30,916 operarios, y para noviembre sólo operaban 137. En 1930 se inició el proceso de reajustes de personal, la reducción de salarios y de horas de trabajo. Frente a esta crisis, el gobierno medió entre los obreros y patrones decretando la reducción de actividades en un 33% en el primer turno y en un 50% en el segundo, así como el aumento de las tarifas arancelarias a los productos textiles de importación para proteger la producción nacional.

No obstante las medidas adoptadas, los problemas en ese sector se mantuvieron, los despidos de personal continuaron y la incapacidad tecnológica hizo necesaria la intervención del Estado, el cual en 1933 subsidió indirectamente a los industriales reduciendo los derechos de importación del algodón egipcio, de 0.40 a 0.10 pesos por kilogramo, siempre que no excediera del 20% del consumo anual total de cada industria.

Para implementar una estrategia nacional que permitiera enfrentar los principales problemas de este ramo industrial, el Estado promovió la unificación en toda la República de las condiciones de operación a nivel de industria, salarial y de derechos laborales.

La industria azucarera, que tradicionalmente había sido uno de los sectores industriales más dinámicos de la economía nacional, llegó a la crisis con marcadas diferencias entre los grandes y los pequeños ingenios. Los primeros localizados en la parte norte del país, fundamentalmente Sinaloa, y los segundos en el Golfo, en Veracruz.

El excedente mundial de azúcar y alcohol afectó fundamentalmente a los pequeños ingenios veracruzanos; los cierres temporales de éstos pronto se transfirieron a los grandes, y en 1930 los tres más grandes ingenios de Sinaloa pararon sus actividades afectando a un total de 12,000 trabajadores. Dada la importancia que tal industria tenía en las economías locales y nacional, el Estado intervino para evitar la quiebra del sector y, por medio de la Comisión Reguladora o Estabilizadora de la Industria Azucarera, redujo los impuestos; estableció el control de precios en todas las ramas; promovió la modernización y reafirmó la protección arancelaria.

El sector bancario en el país enfrentó la crisis a través de una política ortodoxa: restringió el dinero en circulación, su crédito fue reducido y canalizado sobre todo al sector comercial, manteniendo una tasa de interés de 1% mensual, y si las garantías eran amplias, al 9% anual.

En estos años, los bancos fueron los principales promotores del comercio debido, fundamentalmente, a que la proporción de sus reservas era sólo de un 30% en efectivo promedio, pudiendo prestar el 70% por ley. Ante los primeros síntomas de la crisis, a fines de 1929 y principios de 1930, con el derrumbe de los precios de los productos de exportación se refrendaron las operaciones bancarias y estas instituciones mantuvieron el 55% de sus depósitos en moneda de oro y el 40% en plata sobre los depósitos hechos en estos metales, cuando lo establecido por la ley era del 30% de ambos.

En mayo de 1930, las instituciones bancarias reconocieron la disminución de los créditos debido a la crisis y en 1931 propusieron, como salida a la contracción de los créditos, que el Estado les dé mayores libertades en la inversión del capital vía pignoración de artículos de primera necesidad y de productos industriales, lo que repercutiría indirectamente en la reactivación económica. Paralelamente, los banqueros formaron un sindicato para controlar el mercado de cambios y evitar la especulación. Al fomentar la baja de la moneda de plata y promover la revalorización del oro, el sindicato apoyado por el gobierno logró estabilizar los tipos de cambio tanto del dólar como del oro y la plata, evitando los desbordamientos de los depositantes para esa época.

Durante este periodo empezaron a regresar al país los depósitos de los mexicanos hechos en los bancos fronterizos norteamericanos, dada la situación de inestabilidad y cierre de sucursales en esa parte del vecino país del norte.

El Estado promovió instituciones de crédito para refaccionar a los sectores económicos, en los cuales la banca no participaba. Para 1933 el gobierno federal agregó a los bancos comerciales, el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas y la Asociación Hipotecaria Mexicana. Para promover actividades agrícolas, se crearon los bancos algodoneros, plataneros, el de Sinaloa y el Banco de Crédito Popular.

En 1934, con el fin de promover el financiamiento industrial y la creación de una industria pesada, se fundó, como ya dijimos, la Nacional Financiera, que significó el complemento al sistema financiero nacional.

Para el mes de mayo de 1934 los bancos del país tenían la cifra más alta en depósitos: 213 millones, de los cuales, 147 pertenecían a los bancos en general y 66 al Banco de México. Los signos de la crisis empezaban a despejarse; sin embargo, las instituciones privadas continuaron su política ortodoxa de préstamos a corto plazo. Ante las necesidades industriales que requerían

crédito a largo plazo, la banca central absorbió directa o indirectamente este renglón necesario para el desarrollo.

En lo relativo al capital extranjero, el Estado, durante la crisis, promovió y facilitó su inversión en México. Para 1932, según informes del Departamento de Comercio Exterior e Interior de Estados Unidos, la inversión total de capital extranjero en México ascendía a 2,200 millones de dólares, de los cuales Gran Bretaña tenía 933; Estados Unidos (inversión directa), 695; Francia, 290; España, 195; y Alemania, 75 millones. Por otra parte, el 90% de las compañías de seguros pertenecían al capital extranjero.[15]

El movimiento obrero: del ocaso del control a la efervescencia de las masas

En los años comprendidos entre 1926 y 1934, se presentó una doble dinámica: por una parte, la descomposición de la CROM; por la otra, el surgimiento de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM).

Con el desplome de la CROM se agotó un tipo de vínculo directo y personal entre el grupo director de la central nacional y el presidente de la República, relación de poder propia de los regímenes esencialmente caudillistas, dando paso a un vínculo mucho más institucionalizado entre ambas instancias de poder. Este nuevo tipo de relación se fue gestando a lo largo del maximato y cuajó a mediados del cardenismo.

La CROM, como instrumento político de mediación y dominación, estaba constituida por el liderazgo de una figura carismática, apoyada en un grupo compacto, abiertamente corrupto, que ejercía la violencia física y formal, esta última a través de la manipulación de la ley y el usufructo de las instituciones para mantener la disciplina interna y contrarrestar el peso de las organizaciones rivales. Este ejercicio del poder tenía una cobertura ideológica de conciliación de clases.

A la CROM sucedió un nuevo tipo de organización de masas, con mayor grado de independencia frente al Estado, un liderazgo más vinculado a las bases y un discurso ideológico político de clase.

El proceso de desarticulación de la CROM inició su fase final a raíz del asesinato de Obregón y el enfrentamiento de sus partidarios con la central.[16] Paralelamente, se gestó un proceso interino de enfrentamiento a la dirigencia y

de escisión encabezado por Vicente Lombardo Toledano, quien en diciembre de 1928 criticó la estrategia política de la central, la de la "acción múltiple", y propuso la disolución del partido laborista, órgano político de la burocracia cromista; y la vuelta al sindicalismo como estrategia de lucha de la clase obrera.[17] El sexenio vio en su curso zozobrar la figura de Morones y surgir la de Lombardo.

En la lucha por aniquilar a la CROM, intensificada por el presidente Portes Gil,[18] las organizaciones rivales jugaron el papel de precipitadores del deterioro. La Confederación General de Trabajadores (CGT), que había sufrido un cambio importante en sus lineamientos políticos por el abandono de sus principios anarquistas y su abierta participación en política, aumentó su membresía a 96 candidatos y 80,000 miembros en 1930, el mayor índice de crecimiento en la historia.[19]

Una de las primera y más importantes escisiones de la CROM fue la que protagonizaron, en el Distrito Federal (febrero de 1929), un pequeño grupo de dirigentes integrado por Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Jesús Yurén y Rodolfo Piña Soria, quienes después fundarían la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Distrito Federal.

Este grupo encabezado por Fidel Velázquez tendrá el control de la organización obrera de masas a partir de 1936 hasta la fecha; sobre él han caído una multitud de adjetivos tendientes a descalificarlo en lo moral y a eludir el problema de su caracterización política. Los más de los calificativos giran en torno a su supuesto pragmatismo e incapacidad teórica que le impedía —desde sus inicios y por definición impuesta por los demás— diseñar una estrategia de acción obrera global, en donde se contemplara el papel del sindicalismo, sus relaciones con el Estado y la sociedad. Este mito de la incapacidad del grupo de Fidel fue, como todo mito en política que se sabe manejar, funcional para el sujeto mítico: los adversarios se han inclinado por la confrontación "teórica", mientras el grupo gana el terreno en el plano "práctico" de la organización y dominación de masas. Estas batallas derivan inevitablemente en lo retórico, si se carece de dirección de masas, formulando proyectos abstractos más que líneas de acción concreta.

Para los adversarios del grupo, el problema de entender su dinámica se reduce a la explicación de su permanencia al frente de las organizaciones laborales a través del control, ni siquiera entendido éste como configuración de

relaciones de poder, sino como simple ejercicio de la violencia. Sin embargo, este grupo político de dominación tenía ya, en 1932, claras líneas de la acción sindical a implementar en el México contemporáneo. En el estatuto de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, quedaba claro en su declaración de principios:

1. Que reconoce como fin principal la defensa en toda su integridad de los intereses proletarios, sustentando principios sindicales.
2. Que para poder alcanzar la realización de sus fines no reconoce otros medios que el SINDICALISMO ejercitado dentro de la más absoluta honradez, el estricto cumplimiento de sus deberes, así como la sana y viril conciencia de sus derechos.
3. Que entiende por SINDICALISMO la existencia de agrupaciones obreras, dedicadas directamente a procurar el mejoramiento moral y material de sus agremiados, alejadas de toda política y sectarismo.
4. Que reconociendo que su existencia debe sujetarse a lo prescrito por las leyes del país, será respetuosa de las instituciones legales, siempre que éstas no lesionen los intereses de los trabajadores, y pugnará porque éstas, a su vez, respeten los derechos e intereses de los trabajadores.
5. Que sostendrá no sólo ante los suyos, sino ante todo el mundo, que el movimiento obrero organizado es una INSTITUCIÓN.
6. Que propugnará por la formación de una Confederación General en México, con los principios y finalidades de la Federación.
7. Que el sistema de lucha de clases es el único del que el asalariado puede esperar su redención, y que, por lo tanto, lo adopta de una manera absoluta, no admitiendo más temperamento, hasta en tanto no se realice la Revolución Social.

Este documento fue elaborado el 14 de diciembre de 1932 y suscrito por la comisión redactora, integrada por Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, J. Leonardo Flores, Alfonso Sánchez Madariaga y Jesús Yurén.[20]

La permanencia del grupo es explicable en la medida en que logra realizar su proyecto de organización en las condiciones sociopolíticas adecuadas, además de haber sido siempre capaz de recomponer el contenido de éste, adecuándose a los cambios operados en el plano de las fuerzas políticas preponderantes en la escena nacional. Mimetismo que ha hecho del grupo parte sustantiva de esas fuerzas.

Durante el periodo 1933-1938, momento en que se consolida la corriente encabezada por Fidel Velázquez, las condiciones estaban definidas por el ascenso de las luchas laborales y la tendencia en el proletariado —recompuesto

durante el gran crac— a buscar nuevas formas de organización que expresaran su nueva fase de desarrollo orgánico. Los cambios en la organización implicaban volver a definir las relaciones con las clases, grupos sociales y el Estado. Esta redefinición marcó el sentido de la acción política del grupo durante estos cinco años.

El grupo tuvo la capacidad de dirección del proceso reorganizativo de la clase porque logró establecer las alianzas necesarias con los dirigentes locales y nacionales, apoyándolos en la dirección de los movimientos emergentes o promoviendo la organización regional y su reconocimiento nacional. Simultáneamente, estableció vínculos directos con grupos de poder local, convirtiéndose en vocero de sus intereses en el plano federal, y consolidó las alianzas con la corriente política que derivó en el cardenismo. Estos niveles de relación y poder de influencia convirtieron al grupo que surgió de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal en el principal interlocutor y gestor de clase, frente a los empresarios y ante el grupo gobernante.

La dinámica de la dominación que llevó al poder, y que aún mantiene ahí al grupo, implica el ejercicio cotidiano de la violencia, disciplinaria en lo interno y excluyente en lo externo; el apoyo del aparato estatal y un manejo amplio de recursos jurídicos. Estas dimensiones de la dominación se hacen presentes en las coyunturas en donde la presión de clase sobre la burocracia sindical estrechan los márgenes entre éstas y los intereses del grupo gobernante, ambos como intereses de Estado.

Otra corriente importante, beneficiada de la política portesgilista en contra de la CROM, fue la comunista, que en enero de 1929 organizó el Congreso Nacional Obrero y Campesino que cuajó en la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM).[21] El muralista David Alfaro Siqueiros fue nombrado su primer secretario. Esta coyuntura favorable, aprovechada por los comunistas, pronto se tradujo en una abierta oposición al régimen siguiendo los lineamientos del X Pleno del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, que los obligó a entrar en la clandestinidad.[22]

El gobierno de Portes Gil se caracterizó por una política represiva que pretendía limitar el poder de las organizaciones y su posible influencia en la vida política nacional.

Durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio se expidió la Ley Federal del Trabajo, que reglamentó el artículo 123 constitucional. Esta ley, clave en las relaciones entre el capital y el trabajo, surgió en el momento en que la clase

obrera se encontró inmersa en la lucha por la sobrevivencia, en pleno crac, y en un proceso de dispersión organizativa y en que la burguesía se enfrentó al Estado y lo culpó de la crisis. En esta coyuntura, el gobierno se vio en la posibilidad política de imponer las reglas del juego y establecer los conductos de la demanda y las posibilidades de la protesta.

La Ley Federal del Trabajo entró en vigor el 28 de agosto de 1931. Con ella se eliminaron las legislaciones estatales en materia laboral, confirmándose la tendencia centralizadora del régimen, se obligó a los sindicatos obreros a registrarse en la Secretaría de la Industria, Comercio y Trabajo y a declarar el número de sus afiliados; se crearon juntas de conciliación y arbitraje como auxiliares para resolver los conflictos obrero-patronales y se fijó el motivo de rescisión de contratos de trabajo (“el que las condiciones de la producción hiciera necesarios”).[23]

No obstante la limitación impuesta por la ley al movimiento obrero, el grupo industrial de Monterrey promovió la organización de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el llamado Grupo Patronal[24] para defender sus intereses frente a lo que consideraba una intromisión del Estado en la vida de las empresas. Fue el propio Ortiz Rubio el que se encargó de mostrar la eficiencia de la ley, como instrumento de control y contención de las luchas reivindicativas del proletariado, declarando las huelgas inexistentes o ilegales.

La prueba más evidente del uso primero que se le confirió a la ley fue el bajo índice de huelgas legales registradas. Éstas habían iniciado su brusco descenso en el año de 1928, donde sólo se aceptaron 7 de ellas, y fue en pleno crac donde el índice de huelgas registradas llegó al punto más bajo de la historia nacional. En 1929 fueron 14; en 1930, 15; en 1931, 11; en 1932 llegaron a 56, en 1933 descendieron a 13, para llegar a 202 en 1934,[25] momento en el que se hizo presente la efervescencia de masas y se inició el cardenismo como proceso político.[26]

Durante este periodo, por iniciativa de una fracción de la CGT[27] y con la participación de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, nació en mayo de 1932 la Cámara Nacional del Trabajo, que intentó aglutinar a los más importantes sindicatos del país, convirtiéndose en el instrumento obrero del PNR. Con la creación de la cámara se intentó reiniciar la contención y dirección perdida sobre el movimiento obrero, lo que resultó imposible debido al abierto apoyo que el Estado brindó al capital, traducido en una política antiobrera

durante el crac. Esta situación produjo una crisis de consenso y hegemonía del Estado frente a la clase.[28]

Con la recuperación económica se reinició paralelamente el movimiento de reunificación obrera. Uno de los hechos más significativos de este proceso fue el surgimiento del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República mexicana, el 13 de enero de 1933, que agrupó a 35,000 trabajadores del riel.[29] En septiembre de 1932, a raíz de un mitin convocado por la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, Morones descalificó la autoridad política de Lombardo y se originó el rompimiento entre ambos líderes.[30] Para marzo de 1933 Vicente Lombardo Toledano y un grupo de miembros importantes de la CROM llamaron a una Convención extraordinaria de la central, en la cual surgió la CROM DEPURADA, dirigida por Lombardo. Con esta escisión culminó el proceso de deterioro de la central y pasó a ser una organización de segundo orden en la historia nacional.

La CROM DEPURADA se postuló por la independencia de la organización sindical frente al poder político y la autonomía de los sindicatos de cualquier partido político.[31]

El proceso de unificación continuó y el 13 de abril de 1933, a instancias de la organización comunista CSUM y la participación de 17 organismos no pertenecientes a la central, se organizó la Conferencia Nacional de Frente Único.

En la ciudad de México, entre el 28 y 31 de octubre de 1933, se realizó el Congreso Obrero y Campesino del que surgió la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). Esta organización asentó en su declaración de principios, como postulado político-ideológico, la lucha de clases contra el sistema capitalista, planteando como imperativo la reunificación de la clase obrera a través de la estrategia de un sindicalismo economicista para consolidar los avances orgánicos de la unificación, vía el sindicato, no el partido, a nivel nacional.[32]

La CGOCM, como alianza de grupos, constituyó la cementera de las futuras organizaciones del cardenismo. Ella era la constatación de un proletariado que trasmutaba el sentido de su lucha por la sobrevivencia (por el mantenimiento del trabajo en la época del gran crac), por la reivindicativa frente al capital nacional y nacionalista frente al imperialismo.

En 1934, diez mil trabajadores petroleros se encontraban dispersos en 19 sindicatos independientes.

Un epílogo, signo del maximato y heraldo de los nuevos tiempos, fue la fundación del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República mexicana, en mayo de 1934, como respuesta al intento de la CROM por controlar el gremio. La Confederación constataba una vez más su inviabilidad histórica: organizó la Federación de Industrias Mineras para dominar a los trabajadores y propició una respuesta unificada, independiente y de signo contrario a su objetivo.[33]

Durante el maximato se fue gestando un nuevo tipo de relación entre las organizaciones obreras y el Estado que derivaría, años más tarde, en la institucionalización del movimiento obrero.

Este proceso, que avanza de la dispersión a la cohesión organizativa, se realizó con un amplio margen de autonomía del proceso político interno del Estado. Prueba de ello fue el fracaso de las cámaras del trabajo, la ausencia obrera en la Segunda Convención del PNR y las críticas de las organizaciones obreras al plan sexenal.

Durante esta etapa, el desarrollo de las fuerzas políticas gestó un nuevo grupo gobernante: el que compone el cardenismo.

La confluencia de ambos procesos y su inevitable necesidad de alianza para poder transformar la correlación política nacional y consolidarse como dirección política del movimiento obrero y como grupo gobernante abrió, a mediados de los treinta, el camino de la institucionalización.

El caos agrario: políticos contra tecnócratas

En el año de 1929, el 70% de la población radicaba en el campo, existían 60 mil[34] comunidades rurales y había cuatro modalidades de propiedad: la hacienda, la pequeña propiedad, la propiedad comunal y el ejido. Sin embargo, durante el periodo de la crisis, la propiedad rural conservó las características de concentración de las décadas anteriores. La hacienda cubría el 97% de la propiedad no ejidal y, dado el sentido de su producción, exportar y cubrir el grueso del mercado interno, los gobiernos procuraron su conservación por razones técnicas.[35]

Durante este periodo, se acentuó la disminución en la producción agrícola: en 1930 las cosechas de tomate y garbanzo fueron menores que en 1929, en el

caso del frijol y del maíz, principales productos de consumo popular, aconteció lo mismo, siendo más grave en el segundo en tanto que la cosecha de 1929 fue el 72% de la de 1928, y esta última apenas alcanzó el 50% del promedio de los cinco años anteriores a 1910.[36] Esto agravó el desempleo de los trabajadores asalariados del campo, a lo que se agregó la repatriación de los trabajadores agrícolas mexicanos expulsados de Estados Unidos de Norteamérica, que llegó a constituir el 9% de la fuerza de trabajo total dedicada a la producción.[37]

El argumento empleado por los terratenientes para no producir (la falta de seguridad sobre la propiedad), el problema, por tanto circunscrito a la dinámica política nacional y sus consecuencias en la economía, era parcial y dejaba de lado el elemento esencial de las repercusiones de la crisis mundial en México. La sobreproducción de trigo en Estados Unidos convirtió al trigo mexicano en un producto no rentable debido a la baja del precio en el mercado mundial y a la imposibilidad de colocar el producto en el mercado norteamericano, principal comprador; lo mismo ocurrió con el café, algodón, garbanzo, chicle y henequén, del cual llegó a haber 300,000 pacas de sobreproducción, situación frente a la cual se propuso su quema como medida para frenar la caída de los precios.[38]

Las consecuencias de las medidas arancelarias impuestas por el gobierno norteamericano se revirtieron en México en una reducción, en 1931, de un 13% en la exportación de ganado respecto a 1930,[39] reducción que fue progresiva hasta 1933. Esta situación provocó una pérdida de 30 millones de pesos en el comercio exterior de 1930.[40]

La estrategia seguida para enfrentar la crisis agraria se planteó a través de la promoción de fuentes de crédito, cuya falta constituía el problema crónico del sector. Con este motivo se crearon en 1929 los bancos refaccionarios agrícolas, [41] y en 1930 se constituyó una comisión que dictaminaría sobre los préstamos y la organización de las colonias agrícolas y ganaderas, para tratar de invertir el éxodo de los campesinos a la ciudad y promover el desarrollo de los ya establecidos y con tierra.[42] En el mismo año, se fundó el Banco de Crédito Agrícola con un capital de un millón de pesos, dedicado fundamentalmente a promover el cultivo de frijol y del maíz. Hacia finales de la crisis, 1934,[43] había 1,491 sociedades de crédito con 103,444 socios, divididos en 85,155 ejidatarios y 18,286 pequeños propietarios.[44] Aparte del crédito, el estímulo al sector agrícola se fundó en dar seguridad a la explotación y tenencia de la tierra y en

promover la regulación de la deuda agraria en condiciones favorables para los tenedores de bonos.

Hacia finales de 1933, la crisis empezaba a ceder, los precios de los productos agrícolas de las materias primas agrícolas comenzaron a recuperarse en Estados Unidos, y dado el estrecho vínculo de la economía nacional con la norteamericana, su reactivación se fue dando paralelamente.

Durante el periodo de la crisis se confrontaron dos concepciones sobre el papel que debería jugar la reforma agraria. La primera de ellas, a partir de una perspectiva técnica, argumentaba la necesidad de su clausura definitiva; la segunda veía en el reparto la posibilidad de permanencia política del grupo gobernante, frente a las presiones de los grupos dominantes, en una visión en donde el logro del consenso parecía lo determinante.

El proyecto que pretendía salvar la situación conservando la estructura agraria prevaleciente hasta entonces, para recuperar el ritmo de producción en el campo y dinamizar la economía nacional, fue respaldado por Calles y avalado fundamentalmente por Pascual Ortiz Rubio,[45] quien creó todo un aparato legislativo para frenar el reparto (durante su gestión se dio por terminada la reforma agraria en 12 estados de la República),[46] con lo que perdió el apoyo de los agraristas y del grupo de revolucionarios que los comandaba. Esta posición da una visión más acabada de la crisis de consenso que obligó al presidente Ortiz Rubio a renunciar a su cargo.

La posición encabezada por Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez contrastó con la asumida por Portes Gil durante su interinato, quien concebía el reparto con un sentido político, no técnico, en la medida en que creaba una base social agrarista que era fuente de poder y consenso.[47] Esta tendencia, que entendía a la Revolución prioritariamente como un movimiento social antilatifundista y al revolucionario como un reivindicador de los sin-tierra, tuvo entre sus principales representantes a Adalberto Tejeda y sus ligas campesinas formadas por guerrilleros en Veracruz, a Cedillo en San Luis Potosí, Garrido en Tabasco y Cárdenas en Michoacán.[48] Este conjunto de generales-dirigentes era, más que un grupo, una corriente política que concebía a la Revolución con una tendencia y un objetivo histórico a realizar en la sociedad mexicana. En la consecución de ese objetivo revolucionario, realizar las expectativas de las masas campesinas de poseer tierra, ellos se habían convertido en personajes políticos.

El hecho de que hayan conformado una corriente y no un grupo explica su sobrevivencia en los momentos adversos del gobierno de Pascual Ortiz Rubio, pero también la pugna interna entre la posición radical, representada por Tejeda, y la moderada, por Cárdenas. En la lucha por la presidencia, Cárdenas desarmó, desde la Secretaría de la Defensa, las guerrillas tejedistas logrando romper uno de los bastiones más fuertes del regionalismo radical.[49]

La derrota de Pascual Ortiz Rubio significó un doble triunfo: de los agraristas y de Calles, quien vio en el apoyo a Cárdenas, como candidato a la presidencia, la posibilidad de consolidar su poder incorporando, a través de un representante "fiel" y moderado, a la disidencia agrarista al orden político establecido, donde el Jefe Máximo era el centro de gravitación.

El gobierno de Abelardo Rodríguez fue un intento del grupo gobernante por recuperar el consenso perdido. En éste se da marcha atrás en toda la legislación antiagrarista expedida durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio,[50] se reformó el artículo 27 constitucional y el 22 de marzo de 1934 se expidió el primer código agrario que lo reglamenta, unificando la legislación en la materia, en cumplimiento a lo expresado en el plan sexenal. La Comisión Nacional Agraria se elevó a la categoría administrativa de Departamento de Asuntos Agrarios (16 de enero de 1934), dependiente del presidente de la República.[51] Este conjunto de medidas, aunadas al apoyo agrarista del Plan sexenal[52] y la nominación de Lázaro Cárdenas, se consideró un triunfo de los revolucionarios que mantenían el sentido social antilatifundista y reivindicativo del movimiento armado.

En el plano de las organizaciones agrarias, la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván,[53] de origen veracruzano y extendida a varios estados de la República, fue la organización hegemónica durante el periodo. En el curso del maximato, la organización fue reprimida y desarmados sus guerrilleros. En la lucha por la nominación presidencial, esta organización se escindió en torno a dos de las figuras preponderantes del agrarismo del momento: Adalberto Tejeda y Lázaro Cárdenas.[54] La creación de la Confederación Campesina Mexicana (CCM), en marzo de 1933, para coordinar el apoyo agrario a Cárdenas, en la que Graciano Sánchez y Cedillo (caudillo y señor de San Luis que dirigía al único grupo armado de campesinos) jugaron un papel preponderante, absorbió a una de las facciones de la Liga, convirtiéndose en parte del apoyo agrarista organizado en favor de Lázaro Cárdenas.[55]

La fuerza que adquirió la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván requirió implementar una organización alternativa vinculada al Poder Federal y al proyecto centralizador de los poderes agrarios regionales. Para ello, fue creada la Liga Central de Comunidades Agrarias (1929),[56] pero este intento de contrapeso fracasó. La Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván sólo perdió su hegemonía a partir de la descalificación política del caudillo tutor, Adalberto Tejeda, y de la formación de un proyecto más vasto implementado por el cardenismo que en ese momento se inauguraba.

Durante el maximato, el Partido Comunista de México padeció la represión de sus organizaciones agrarias de base. En 1930 el gobierno masacró a campesinos y obreros agrícolas en Matamoros y Coahuila. A partir de 1932, los comunistas dirigieron a grupos armados de campesinos que se apoderaron de tierras en Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Michoacán, logrando organizar una huelga de más de 2,000 peones agrícolas en las haciendas michoacanas de Lombardía y Nueva Italia. Para el final del maximato, el partido logró mantener viva la organización en Michoacán y consolidarla en la zona de La Laguna, dando lugar a uno de los movimientos agrarios más importantes durante el cardenismo.[57]

Cárdenas y el cardenismo (1934-1940)

El gobierno del general Lázaro Cárdenas cubrió el sexenio que va de diciembre de 1934 a noviembre de 1940. Su desarrollo se divide en tres etapas: durante la primera, se consolidó y definió el poder cardenista frente a la estructura de poder establecida, encabezada por el Jefe Máximo, y abarcó desde su nominación como candidato del PNR hasta el fin de la pugna Cárdenas-Calles en abril de 1936, fecha en que el último fue eliminado del juego político; la segunda cubre el periodo en el que Cárdenas consolidó su política nacionalista y reformista con presencia de masas, gestada en el interior de la primera etapa e incubada durante el crac de 1929, esta fase culminó con la transformación del partido de individuos y personajes en un partido de masas, el PRM y la nacionalización de la industria petrolera, ambas en 1938. La última etapa, la del repliegue del reformismo, fue producto de la presión y los actos de poder desatados por grupos y organizaciones conservadoras, en una coyuntura internacional que les fue favorable y de la incapacidad de los reformistas de contener su avance en el terreno político. Esta última etapa se definió, a partir

de 1938, inaugurando un nuevo periodo en la historia del país, que rebasó al gobierno cardenista, el cual llegó a su fin el de diciembre de 1940 con la toma de posesión del general Manuel Ávila Camacho como presidente electo.

Cárdenas en el camino de serlo

En el inicio de la contienda por la nominación del partido, que de hecho era la lucha por la presidencia, se perfilaron tres candidatos importantes: los generales Manuel Pérez Treviño, Lázaro Cárdenas y Adalberto Tejeda. Este último, en pleno juego electoral, recurrió abiertamente a sus bases sociales de caudillo agrupadas en el Partido Socialista de las izquierdas (14 de abril 1934) como instrumento de presión frente al partido nacional y se autopostuló pasando por alto la sanción callista, lo que le costó su eliminación inmediata del juego político, el desarme de sus agraristas y la nulificación de sus partidarios en el gobierno federal.[58]

El caso del general Tejeda evidenció el fin de otros tiempos: el de los caudillos como hombres solos que tejían su futuro a partir de sus propias iniciativas, entre señores de la guerra que contaban con su gente, con arrastre, carisma y prestigio, que los envolvía en un mito popular. Éstos se habían ido eliminando, dejando el paso a los políticos militares, a los que participaron pero no ganaron las grandes batallas y carecían de un territorio que configurara su espacio político; a aquellos que en la retaguardia habían administrado la Revolución. Estos revolucionarios, más políticos que militares, expresaban una sociedad tendiente a la consolidación del capital y sus instituciones, que dejaba atrás las décadas "bárbaras" de la guerra, de los ajustes de los gobiernos con sus asonadas y el sexenio del gran crac (1929-1934), circunstancias todas que habían hecho de la nuestra una sociedad convulsa y cambiante.

Contrariamente a Tejeda, Cárdenas cumplió el primero de los requisitos políticos: abierta sumisión al Jefe Máximo.[59] Además, tenía una carrera militar importante que le daba presencia ante un ejército aparentemente neutral; contaba con un buen currículum político que incluía la gubernatura de Michoacán, en la que auspició la formación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, que reunía a los obreros y campesinos,[60] respondió a las demandas agrarias con una dotación de tierra mayor que la realizada en los doce años anteriores; además de haber sido presidente del PNR, secretario de Guerra y Marina y secretario de Gobernación.[61] Cárdenas se enfrentó a Pérez

Treviño, quien era fundamentalmente un político y, en ese momento, el presidente del partido, lo que le daba un tipo de presencia nacional sustentada en los aparatos del Estado, condición que en el juego interno del poder le abría posibilidades de independencia, a muy corto plazo, frente al Jefe Máximo. Pérez Treviño fue en la contienda por la nominación el representante de la burocracia política gestada en el maximato. A esta corriente del grupo gobernante la derrotó la que dirigía las organizaciones de masas con demandas sociales, encabezadas por Cárdenas.

Con la Segunda Convención del PNR en Querétaro (diciembre de 1933) culminó la lucha por la nominación presidencial entre los grupos *prorreformas* y los vinculados estrechamente a la organización del poder callista, surgida durante el maximato.

En esta lucha, Cárdenas obtuvo el primer triunfo y, con él, la corriente reformadora del Estado, lo que no significó la inmediata eliminación del callismo y sus cuotas de poder existentes en todo el sistema político.

La nominación de Cárdenas aparecía como una absorción de la disidencia interna al aparato callista y la evidencia de que el resurgimiento de los movimientos de masas, con un claro sentido reivindicativo, incidían ya en las modalidades de conformación del poder estatal. Por su trayectoria política, el candidato representaba la posibilidad de hacer efectivas las expectativas populares que habían sido frustradas por la política conservadora del maximato y el gran crac. El apoyo popular, fundamentalmente agrario, fue canalizado a través de organizaciones vinculadas al partido, principalmente la Confederación Campesina Mexicana y, después de los primeros meses de gobierno, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México,[62] cuyo encuadre sería más tarde uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustentaría el gobierno. Lombardo Toledano, máximo dirigente de la Confederación, no diferenció en Cárdenas, en un principio, al dirigente político representante de una corriente de poder distinta a la callista.[63]

El problema del momento para el grupo de Calles[64] era mediatizar la disidencia reformista interna, implementar una estrategia que lograra encuadrar los movimientos obreros y campesinos, dándole al Estado la capacidad de marcar el sentido y el tiempo a los fenómenos sociales y, sobre todo, conservar su hegemonía política.

Para contrarrestar el peso creciente de la disidencia anticallista dentro del grupo gobernante, Cárdenas se presentó como la mejor opción política. Los

cambios en la organización del poder, en el Estado y en la esfera social, que era la exigencia histórica del momento frente a la crisis de legitimidad del maximato, imponían una solución que estaba fuera de las posibilidades del grupo callista, que había consolidado su fuerza ejerciendo la dominación de una manera contraria a la que los nuevos tiempos reclamaban, convirtiendo al callismo y a su visión sobre el poder en el lastre del Estado. La solución de tales exigencias cubrió el periodo cardenista y en gran medida fue su saldo.

La hegemonía callista intentó asegurar su futuro marcando los límites del gobierno de Cárdenas a través del llamado plan sexenal, encargando la comisión redactora del proyecto al senador callista y presidente del PNR, Carlos Riva Palacio, así como promoviendo de nueva cuenta el resurgimiento de la lucha anticlerical, para crear, en la transición de poderes, una coyuntura de conflicto que hiciera indispensable a Calles como hombre fuerte y posible figura conciliatoria, además de obligar la cohesión del grupo gobernante frente a un problema externo y mantener las jerarquías de poder establecidas.[65]

El primer revés al proyecto callista surgió en la discusión del plan sexenal, en la cual los reformistas lograron imponer la orientación ideológica de la revolución,[66] que concebía la vinculación del Estado con las masas a partir de las reformas y cambios en las modalidades de la organización social sin alterar su sentido sustantivo, pero que modernizaba las relaciones entre los factores de la producción. El derecho que se confería el Estado de transformar el orden existente consistía, en realidad, en limar las adherencias oligárquicas sobre las cuales se había desarrollado el capitalismo mexicano.

En la redacción final, el plan sexenal recuperó en sus líneas esenciales la concepción ideológica de la Revolución mexicana, excepción hecha de lo relativo a la educación, que se caracterizó como socialista,[67] el proyecto ideológico de la sociedad plural y del Estado fuerte interventor. En el plan sexenal, se planteó al futuro gobierno la necesidad de reactivar la distribución de la tierra, apoyar a las empresas nacionales, limitar y regular la actividad de las empresas extranjeras y brindar apoyo a la organización de los obreros y campesinos.[68]

La gira emprendida por Cárdenas como candidato presidencial del PNR fue la más extensa realizada hasta entonces: 27,000 kilómetros recorridos. En ella, el candidato inició su proceso de autonomía, de crearse una imagen política nacional y establecer contacto directo, como futuro presidente (eliminando proyectivamente la función que hasta entonces había cumplido el partido,

conducido por la burocracia callista), con las cabezas de grupo y dirigentes locales, con los problemas nacionales y el pueblo en su conjunto, rompiendo el cerco que la división política regionalista y el peso del Jefe Máximo habían impuesto sobre los presidentes anteriores.

Cárdenas tiene que hacer política frente a un movimiento popular en ascenso, él es, en su concepción del poder y del Estado, en su configuración psicológica y en la forma en que entablaba las relaciones sociales y las alianzas como autoridad, el más importante político de masas en la historia nacional, características individuales probadas en su paso por la gubernatura de Michoacán, el ejercicio en la presidencia de la República y el manejo de su prestigio como exgobernante.

El candidato presidencial retorna su política de masas dirigiéndose al pueblo en su conjunto y a las organizaciones representativas existentes para buscar un soporte político frente al poder y grupos establecidos. Es con él y en esta gira cuando se reinicia la lucha por reconstituir el poder institucional de la figura presidencial frente al liderazgo suprainstitucional.[69]

Cárdenas ganó las elecciones de manera abrumadora, obtuvo 2,225,000 votos frente a 24,395 de Villarreal; 16,037 de Tejeda y 539 de Hernán Laborde, este último candidato del Partido Comunista Mexicano.[70] Asumió el poder el 1 de diciembre de 1934.

La lucha por la consolidación del poder cardenista entró en su fase definitiva a partir de ese momento. Este poder fue constituido por la confluencia de fuerzas sociales, corrientes y grupos políticos formados por bases agrarias reales y potencialmente por obreros, sectores medios y profesionales. En él, había dirigentes políticos nacionales con gran prestigio, así como líderes de organizaciones locales y nacionales con consenso social y demandas de solución a las necesidades que originaban las luchas de sus bases; cuadros medios de la burocracia y el Ejército, que enfrentan el desprestigio institucional ocasionado por el maximato, pretendiendo abrir las relaciones de poder interno del grupo gobernante, así como los vínculos del Estado con los movimientos sociales emergentes. A estos cuadros medios se suma un grupo de la alta jerarquía burocrática y militar que poseía una importante cuota de poder, pero carecía de la dirección nacional del proyecto en el aparato de Estado.

Calles logró imponer su presencia política a través de varios partidarios incondicionales en el gabinete, que el tiempo mostraría con poca consistencia,

entre los que se encontraban el propio hijo del Jefe Máximo, Rodolfo Elías Calles, en Comunicaciones; Juan de Dios Bojórquez, en la Secretaría de Gobernación; en Hacienda, Narciso Bassols; en Guerra y Marina, el general Pablo Quiroga; en Agricultura, Garrido Canabal; en el Departamento Central, Aarón Sáenz; en el Departamento de Salubridad Pública, Abraham Ayala González; en la presidencia del Comité Directivo del PNR, Matías Romero Santos, además de 25 gobernadores de la Federación. En el Senado, los callistas eran representados por Francisco Terminel, Cristóbal Boil Bustamante, Manuel Riva Palacio, Elías Pérez Gómez y Manuel Bandala, y en la Cámara, 411 diputados y 16 legisladores, entre los más importantes. A este bloque, hay que agregar a los jefes de las zonas militares vinculados y obligados con Calles.[71]

Calles trató un mes antes de la toma de posesión de Cárdenas, con el llamado "grito de Guadalajara", utilizar una vez más la careta anticlerical para presentarse como abanderado de una supuesta "revolución psicológica": "nueva fase de la Revolución mexicana cuyo objetivo sería erradicar la nefasta influencia del clero sobre el pueblo de México".[72] En estas jornadas, jugó un papel principal Garrido Canabal y sus "camisas rojas", quienes llegaron a provocar choques sangrientos con católicos.[73] Estas acciones representaban un peligro interno, pues estimulaban la provocación de los grupos que legítimamente podían denominarse la "reacción". Algunos de ellos, encabezados por los Caballeros de Colón, nostálgicos de los tiempos de la intervención francesa, acudieron, esta vez, al Congreso de Estados Unidos a fin de presionar al gobierno de Roosevelt para que frenara el terror religioso imperante en México.[74]

Cárdenas se esforzó por dejar claro que, aun cuando atribuía a los católicos la responsabilidad por la violencia desatada, su gobierno no tenía ningún interés en perseguirlos.[75]

En el terreno de la orientación educativa, el grupo cardenista se pronunció por una "educación socialista", a la que caracterizó, según la reforma del Artículo 3° constitucional (13 de diciembre de 1934), de la siguiente manera:

> La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y la vida social.[76]

> Sólo el Estado —Federación, estados y municipios— impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas [...].

El proyecto y la implementación de la educación socialista retorna la añeja tradición laica y racionalista, pero reafirma su función transformadora de las condiciones de vida de las grandes masas, lo que implicó la formación técnica —agrícola e industrial— para el trabajo productivo. Se le concibe como el vehículo de integración social de la nacionalidad mexicana, como la gran promotora de un sólido nacionalismo, y se le deja al Estado la potestad de ejercerla.

La educación socialista fue una de las expresiones más importantes de la movilización social que engendró y desarrolló el cardenismo. En torno al proyecto y su ejecución, sus alcances y objetivos, se escenifica una de las grandes batallas ideológicas de la historia contemporánea del país: todos los matices y grados, de todas las izquierdas y derechas, se enfrentan en múltiples argumentos a favor o en contra de la educación socialista.

El problema de la educación pasó a ser una convicción y una militancia de todos los bandos que disputaban un proyecto nacional. Esta contienda ideológica polarizó dos principales perspectivas intelectuales sobre el problema, ambas convencidas de que la educación era la piedra angular de la transformación social y de que con ella se gestaba un nuevo tipo de hambre. La primera perspectiva, encabezada por el mismo Cárdenas, Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano y Alberto Bremauntz, entre los más importantes, visualiza a la educación como formación que consolida a los movimientos de masas y al Estado revolucionario, establece la identificación del individuo con su clase, creándole una conciencia solidaria con las luchas populares. Todos éstos como rasgos que el individuo debería tener en una sociedad articulada por organizaciones de masas. El otro bando, involucrado en el combate de las ideas, concibe a la educación como fortalecedora de la individualidad creadora de una conciencia ciudadana liberal, laica y pluriideológica. Calificando de "ignorante" e incapaz de "definir la educación socialista" a la corriente contraria, argumenta que la exclusividad del Estado en la dirección de la educación es un rasgo más del totalitarismo cardenista, y afirma que la reforma ha creado la confusión en las capas más bajas de la mentalidad magisterial, "de identificar a la educación con la propaganda política y al maestro con el líder".

Esta corriente fue encabezada por los filósofos Antonio Caso y Samuel Ramos, el político e ideológico Luis Cabrera y los jóvenes intelectuales de la llamada "Generación de Contemporáneos", Rubén Salazar Mallén, Salvador Novo y, fundamentalmente, Jorge Cuesta, quien es uno de los grandes poetas nacionales y fue uno de los ideólogos de la corriente conservadora de la Revolución.

Los maestros rurales, convertidos en cruzados del cardenismo y que pasaron de 11,432 en 1934 a 15,616 en 1940, vivieron en condiciones semejantes a las de los campesinos a quienes servían y, en muchos casos, con una escolaridad de apenas tres años de enseñanza básica, fueron los gestores legales de las demandas sociales. En esta marcha reeducadora por el país, violaron los costos parroquiales y enfrentaron la autoridad social del clero y el poder político de los caciques. Esta batalla ideológica costó la vida y el mutilamiento a muchos maestros rurales convencidamente cardenistas.[77]

El primer periodo del gobierno se divide en dos etapas: la primera transcurrió entre diciembre de 1934 y junio de 1935, durante la cual el cardenismo convivió y mermó los intereses callistas al mismo tiempo que auspició, a través del jefe del Ejecutivo, las reivindicaciones agrarias y laborales, posición presidencial que contribuyó a consolidar las organizaciones y a forjar una nueva alianza que para ambos era fuente importante de poder. La segunda etapa fue de enfrentamiento abierto al callismo, con el apoyo de las organizaciones de masas, y culminó con la eliminación de su cabeza principal y sus cuadros más abiertamente comprometidos con el proyecto de estado que enfrentaban al cardenismo. Esta fase corrió desde julio de 1935 hasta abril de 1936.

A un mes de haber iniciado su gobierno, el general Cárdenas ordenó el cierre de las casas de juego que habían sido uno de los pingües negocios del grupo callista.[78]

El catalizador del enfrentamiento entre Calles y Cárdenas lo constituyó el apoyo del gobierno a los movimientos reivindicativos de los obreros y campesinos, no sólo por el proyecto de desarrollo defendido por Calles, contrario al distribucionismo reformista, sino por la estrecha participación del grupo que él representaba en los intereses industriales y neolatifundistas.

El número de hectáreas repartido durante los dos primeros años de gobierno de Cárdenas rompió todos los índices de distribución realizados hasta entonces. En 1935 se distribuyeron 2,900,225 hectáreas y en 1936 esta cifra

llegó a 3,303,787.[79] El incremento del reparto amplió la base campesina de apoyo a Cárdenas, que se convirtió en la principal figura agraria.[80]

El estallido de las huelgas durante los dos primeros años de gobierno y el apoyo brindado a los obreros a través de los fallos favorables de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y del Departamento de Trabajo afectaron directamente al Jefe Máximo como accionista de la Compañía Telefónica Mexicana[81] y crearon el clima necesario de polarización y pugna al interior del grupo gobernante.

Las huelgas realizadas entre 1935 y 1937 fueron las más numerosas en el sexenio cardenista y en la historia del país. Éstas fueron las siguientes:

Cuadro 3
Huelgas realizadas entre 1935 y 1937 en México

Año	*Huelga*	*Huelguistas*
1935	642	145,212
1936	674	113,885
1937	576	61,732[82]

El 13 de abril de 1935, Cárdenas confirmó su posición *pro obrera* en la entrevista que concedió al periodista y senador Ezequiel Padilla; en ésta, el presidente afirmó que apoyaba la lucha de la clase obrera para mejorar sus condiciones de vida.[83]

A menos de dos meses de distancia, el propio Padilla publicó otra entrevista, esta vez con el general Plutarco Elías Calles. Tan poderoso personaje inició sus declaraciones con un supuesto paralelismo histórico, que es de hecho una amenaza, al establecer una semejanza entre el gobierno de Cárdenas y el de Ortiz Rubio, y al afirmar que, al igual que entonces, en ese momento se intentaba dividir al PNR entre "callistas y cardenistas". Pero, lo que es más importante, "se duele" de las constantes huelgas que se presentaban en el país, las que calificó de injustificadas y pasó a acusar a las organizaciones obreras de ingratitud y traición a los intereses nacionales.[84] Importantes fuerzas se fueron alineando poco a poco tras de Calles:

> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión y el Bloque Nacional Revolucionario de senadores,[85] así como la mayoría de diputados incondicionales, una parte de la maquinaria del PNR y poderes locales. A esta incrustación callista en los órganos

gubernamentales se sumó gran parte de la burguesía a través de la Cámara de Comercio y la Federación Patronal, que reunía a cerca de 1,157 industriales.[86]

Por su parte, en los días que mediaron entre la embestida de Calles y su eliminación, diversos grupos pertenecientes a la llamada "ala izquierda" del Congreso[87] se manifestaron en contra de las declaraciones antiobreras del Jefe Máximo. Sin embargo, en la solución de esta crisis, que implicó el fortalecimiento del poder presidencial, el papel determinante correspondió a las organizaciones populares: los principales sindicatos de industria y las principales organizaciones del momento se constituyeron en el Comité de Defensa Proletaria,[88] oponiéndose a las declaraciones de Calles y manifestando que defendería con todos los medios a su alcance sus propios derechos[89] —una postura similar asumió la Confederación Campesina de México—. El sólido apoyo que recibió Cárdenas selló la alianza gobierno-organizaciones de masas, basada en la confluencia de objetivos prioritarios. Esta alianza marcó el inicio de la segunda fase del gobierno, la cual se caracterizó por el ímpetu del que da muestra el reformismo.

Declarado el enfrentamiento, Cárdenas inició la purga y numerosos callistas se dieron a la deserción. El 14 de junio de 1935 acusó de traición a varios de sus colaboradores y pidió la renuncia a todo el gabinete para reestructurarlo.[90] El 1 de septiembre, día del informe a la nación, reafirmó el poder presidencial encomendado a su persona;[91] los callistas abandonaron el PNR, renunciaron a sus puestos en las cámaras o son expulsados de ellas. La misma suerte corrieron los gobernadores, hasta que Calles mismo, en un intento desesperado desde Los Ángeles California, regresó al país el 13 de diciembre de 1935[92] para defender el proyecto que él representaba y se colocó en el centro de la lucha. Su eliminación política se volvió indispensable y su expulsión del país, una cuestión de principios para el presidente.[93] Cabe mencionar que este acto fue acompañado por una abierta manifestación en apoyo de Cárdenas (22 de diciembre de 1935),[94] organizada por el Comité de Defensa Proletaria.

En la resolución de la pugna intergubernamental a favor del general Lázaro Cárdenas, el Ejército jugó el papel estratégico en la correlación de poder interno del grupo gobernante.

El general Cárdenas reiteró públicamente, en 1934, que el gobierno dependía del Ejército. Esta condición del poder institucional de la presidencia lo obligó, desde un principio, a tomar las medidas que aseguraran su

independencia frente al maximato, que era también una expresión militar en los compromisos creados en los mandos.

Los primeros movimientos tendientes a crear la "lealtad" de las fuerzas armadas fueron la nominación de Manuel Ávila Camacho en la Subsecretaría de Guerra y de Heriberto Jara en la Inspección General del Ejército. Desde esta última posición, el presidente aseguraba la vigilancia de las 33 jefaturas de operaciones, las 26 guarniciones de plaza, los 35 batallones de infantería y el de zapadores, los 19 regimientos de caballería, así como la supervisión de la producción de material de guerra en las fábricas del Ejército.

En febrero de 1935, los jefes de Operaciones Militares perdían el control y la capacidad de adquirir suministros militares; y en adelante serían efectuados por la Inspección General del Ejército. Ese mismo mes, Cárdenas logró del Estado norteamericano el compromiso de impedir la venta y el tráfico de armas en su territorio y la organización de grupos militares en contra del gobierno mexicano.

Entre diciembre de 1934 y mayo de 1935, se realizaron los 15 cambios pertinentes en las jefaturas de Operaciones Militares, que dejaron al maximato sin recurso de mando y fuerza militar, además de sustituir al jefe de policía del Distrito Federal.[95]

Con estas medidas, Cárdenas logró cambiar la correlación de fuerza interna que le aseguró mantener su política de masas y darle a la institución presidencial un soporte político basado en la organización de las principales fuerzas sociales del país, sin el riesgo de un golpe militar que cortara el proceso de reorganización del poder.

La batalla por contener el ascenso del movimiento obrero no sólo se libró en el interior del grupo gobernante. La organización nazifacista Acción Revolucionaria Mexicana (ARM), con su grupo paramilitar "Camisas Doradas", se dedicó a romper huelgas organizadas por la CSUM y la CGOCM, asaltaron las oficinas del PCM y el 20 de noviembre de 1935 intentaron repetir en México la marcha sobre Roma, realizada por los Camisas Negras de Mussolini (salvadas las obvias diferencias entre el Duce y Nicolás Rodríguez, jefe supremo de la ARM). La marcha sobre el Zócalo resultó una verdadera parodia de la primera: los 5,000 Camisas Doradas, a caballo, "fascistas de petate", se enfrentaron a 500 comunistas y a los "tanques rojos", taxistas afiliados al Frente Unido del Volante, filial del PCM. A pesar del uso de las armas de los nazifascistas, éstos

fueron derrotados. La batalla dejó un saldo de 6 muertos y 50 heridos, provocando una violenta reacción de las organizaciones obreras que pidieron la clausura de la ARM. Esta agrupación no desapareció como tal, sino que cambió de nombre y, a partir de noviembre de 1935, la más añeja de las organizaciones fascistas mexicanas se llamaría Unión Nacionalista Mexicana, formando parte del conjunto de las organizaciones de este signo en México.[96]

Este incidente no fue sino el primer conato de la larga lucha librada durante todo el sexenio, que iría aglutinando a nazifascistas, a empresarios regiomontanos y tapatíos, a latifundistas tradicionales, a la corriente conservadora de las clases dominantes y los sectores urbanos, a corrientes políticas desplazadas del poder, al clero, a los universitarios y a la "inteligencia temerosa de los pelados", así como a los proimperialistas europeos. En el otro extremo se encontraban los políticos pro reformas, los comunistas y las organizaciones obreras y campesinas vinculadas a la perspectiva de la Revolución mexicana.

La batalla que se libraba en el mundo entre fascismo y democracia tuvo en México su versión, en la que el nazifascismo era una fuerza políticamente actuante, esencialmente contestataria al liberalismo reformador con consenso, con bases y con poder real que Cárdenas reactivaba. Esta realidad fue la que obligó en el otro campo a una alianza estratégica entre comunistas, liberales de izquierda (llamados en este tiempo progresistas), dirigentes de organizaciones de masas y gobierno. Esta convergencia de intereses le posibilitó al cardenismo ser tal y marcar la historia contemporánea de México.

Plantear la convergencia de las fuerzas que formaron el cardenismo, como la manipulación de las masas dirigidas hacia la realización del proyecto de desarrollo de la burguesía (consecuencia no del cardenismo sino de cómo se entretejió la historia de la revolución y las múltiples condicionantes internacionales en que estaba inserta), implica romper la historicidad concreta del fenómeno, en cuyos parámetros el nazifalangismo era una fuerza ascendente. Es hacer un juicio (con toda la carga ideológica que los juicios tienen, vertido en un presente en donde la izquierda aún no ha roto del todo con el cordón umbilical nacionalista y reformista del cardenismo) sobre las necesidades políticas de ese momento, desde la perspectiva de la derrota de una de las fuerzas actuantes, lo que introduce el sesgo de su subvalorización, en función de los resultados de la trama histórica.

En esta etapa de consolidación del poder cardenista, la Confederación Patronal de la República Mexicana (CPRM) retornó en 1936 a la escena para enfrentarse al reformismo cardenista que afectaba directamente sus intereses. [97]

El resurgimiento de la Confederación estuvo vinculado al conflicto que se suscitó durante el mes de febrero de 1936 entre los empresarios de la Vidriera de Monterrey y los obreros de la misma. Los empresarios regiomontanos habían logrado consolidar, a diferencia de las otras partes del país, un conjunto de mecanismos de control directo sobre la clase obrera, agrupando a los trabajadores de sus empresas en la Unión de Sindicatos Libres de Nuevo León. [98]

El proceso de reorganización de la clase obrera a finales del maximato, llevado a cabo por la CSUM y la CGOCM, había conseguido romper el cerco tendido por los empresarios, logrando promover el estallido de una huelga por un nuevo contrato colectivo de trabajo en la Vidriera, el 4 de febrero de 1936, bajo la dirección del recientemente formado Comité de Defensa Proletaria.

La huelga provocó una campaña anticomunista por parte de los empresarios, quienes argumentaron que los obreros rojos, dirigidos por Vicente Lombardo Toledano, rompían la armonía entre el capital y el trabajo con la complicidad del gobierno local que, por medio de la Junta de Conciliación y Arbitraje, reconocía una huelga ilegal, razón por la cual exigían la renuncia del gobernador del estado. A las acusaciones siguieron las demostraciones de fuerza de los empresarios: el 5 de febrero sacaron a la calle a 60 mil personas en contra de la huelga y organizaron la Acción Cívica Nacionalista. Los dueños del Banco Nacional de México advirtieron que no concederían ningún crédito hasta que los problemas laborales fueran resueltos. Los empresarios se negaron a pagar los impuestos y organizaron una "huelga política" cerrando sus fábricas. [99]

El 7 de febrero, el presidente arribó a Monterrey para intervenir en el conflicto. Tres días después, el Comité de Defensa Proletaria organizó una marcha en apoyo a los huelguistas, con un contingente de 18 mil manifestantes, que concluyó en un mitin en el que Cárdenas reiteró su llamado a la organización independiente de los trabajadores. En una reunión posterior al mitin, con la participación del presidente, Lombardo invitó a los trabajadores regiomontanos a formar parte del pleno congreso constitutivo de la

Confederación de Trabajadores de México. El conflicto concluyó con un laudo favorable a los obreros de la Vidriera.[100]

El 12 de febrero, el PNR publicó en *El Nacional* un documento (conocido como "Los 14 puntos") en el que se definía la concepción del gobierno cardenista sobre el papel del Estado y sus relaciones con el capital y el trabajo. En esta definición política, en su inciso final y a manera de conclusión, se afirmaba: "Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso será patriótico, el paro no".[101]

La posición del gobierno frente a las luchas reivindicativas y de organización obrera fue respaldada ampliamente por las agrupaciones sindicales y de izquierda a través de múltiples desplegados en la prensa. Por su parte, los empresarios retomaron la ofensiva y le aclararon a Cárdenas: "no entregamos ni podremos entregar nuestras fábricas, nuestras negociaciones y nuestras empresas, porque las leyes nos amparan y porque en multitud de casos no somos sino administradores de bienes ajenos que invirtieron bajo la protección de esas leyes".[102]

La derrota de Calles y de los empresarios regiomontanos no era sino un *impasse* que abría una coyuntura de escasos dos años de duración, en la que el reformismo y el proceso de organización de las masas se realizarían. Los patrones de Monterrey se vieron en la necesidad de robustecer su organización política e iniciar la lucha abierta y creciente en contra del régimen, a través de presiones económicas y políticas; con el fantasma del comunismo y el de la corrupción gubernamental buscaron el apoyo de su base natural: los sectores medios urbanos. Fortalecidos, después de dos años de impugnación y ataque, reaparecerían abiertamente en la escena política promoviendo el proyecto de su clase. La Confederación Patronal de la República Mexicana promovió la "crisis de confianza" por medio de la distribución nacional de propaganda; el ejemplo más significativo fue "la cartilla del comunista", distribuida entre los trabajadores de las empresas afiliadas a la CPRM y entre las organizaciones de los sectores medios urbanos y rurales anticardenistas. En ella, se acusaba a los miembros del gobierno y de la CTM de comunistas y antimexicanos y se predecía el fracaso de la reforma agraria.[103]

La otra función de la CPRM fue servir de recaudadora de fondos entre los miembros de la clase dominante y las compañías extranjeras para financiar el

trabajo político de las organizaciones de derecha.[104] Respaldó abiertamente el surgimiento de la Confederación de la Clase Media (CCM) formada el 19 de junio de 1936, que se originó con el propósito de coordinar a nivel nacional la multitud de organizaciones de los sectores medios urbanos conservadores contrarios al cardenismo.[105]

La CPRM también proporcionó parte del financiamiento de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución (UNVR), organización anticomunista que pugnaba porque se recompensara con las tierras a los "revolucionarios" que el carro del poder había ido botando por el camino. De su función de políticos desahuciados, pasó a ser la versión rural de la Confederación de la Clase Media (CCM) y más tarde formó, para efectos electorales, el Partido Nacionalista Mexicano. Recibió la adhesión y el apoyo del Partido Demócrata Nacional (que tenía como escudo una esvástica dentro de un círculo rojo, para que no se dudara de su filiación) y la solidaridad de los franquistas en México, agrupados en la Asociación Española Anticomunista y Antijudía, formada el 18 de noviembre de 1936.[106]

Estas organizaciones, aunadas a otras que irían surgiendo, serían el complemento indispensable de la burguesía en su forcejeo con un Estado que luchaba por abrir los márgenes de su autonomía relativa, que las nuevas exigencias de la acumulación y el desarrollo imponían en el mundo capitalista como resultado inevitable del crac. En esta contienda, las masas fanatizadas, dirigidas por organizaciones respaldadas por el capital, harían el trabajo sucio de derruir el edificio reformista.

Poder hacer es hacer poder

El papel jugado por los dirigentes y las agrupaciones obreras y campesinas como soporte del grupo cardenista les significó consolidar su hegemonía en el interior del grupo o clase social que representaron, convirtiéndolas en el vehículo de las demandas y en el canal por el cual fluían las reformas sociales. Su supremacía y legitimidad estuvo reforzada por el aparato jurídico que determinó, en el caso de los obreros, la exclusividad de la organización y la exclusión de los competidores disidentes. Durante este gobierno, la institución presidencial se transformaría en la pieza clave del partido de masas, que era la

estructura organizativa que mantendría la permanencia y la contención de las bases sociales del Estado.

La oposición desatada en contra del movimiento obrero coadyuvó para su unificación. Las organizaciones y sindicatos que formaban el Comité de Defensa Proletaria se plantearon la necesidad de formar un Frente Sindical único, para lo cual organizaron, en los últimos días de febrero de 1936, un Congreso Nacional de Trabajadores de la Ciudad y el Campo.[107]

En el Congreso Nacional se votó la constitución de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y participaron, además de los obreros y trabajadores del campo, delegados de los maestros, burócratas y trabajadores libres. El número de delegados amparaba una primera membresía de cerca de 600 mil trabajadores, cifra que para 1940 era superior al millón.[108]

La composición del proletariado que integró la CTM fue desde el principio altamente heterogénea; en ella confluyeron desde los grandes sindicatos de rama industrial,[109] con una vieja tradición de lucha obrera, hasta los pequeños sindicatos de industria o talleres semiartesanales, con poca experiencia organizativa y en algunos casos con trabajadores de reciente extracción agraria. Estos pequeños sindicatos fueron la base social de la facción encabezada por Fidel Velázquez, que llegó a la Secretaría de Organización de la CTM por el uso de porras y amenazas de abandonar la organización si este puesto se lo daban al comunista Miguel Velasco, que tenía la mayoría de los sindicatos a su favor.[110]

En esta secretaría Velázquez inició su labor antidemocrática que acabaría por convertirlo en el dirigente de la burocracia sindical más importante de la historia nacional. Desde esta posición de poder, bloqueó iniciativas y proyectos del PCM y de los sindicatos de rama industrial; ejerció una dirección tutelar, altamente autoritaria, sobre los sindicatos más despolitizados, convirtiéndolos en bases disciplinadas que le permitieron incrementar su autonomía frente a Vicente Lombardo Toledano y a las otras dos corrientes. Un factor decisivo en el incremento de su poder fue el compromiso directo que logró establecer con la burguesía regional y nacional, así como con los grupos de poder estatales por medio de la organización y dirección de las federaciones de los estados, Fidel Velázquez representó, desde un principio, por sus métodos de trabajo y sus objetivos, la otra cara del cardenismo, en el seno del movimiento obrero.

El papel jugado por la Confederación, como soporte de masas del Estado y estímulo al programa reivindicativo y nacionalista de Cárdenas, se convirtió en

elemento de cohesión y presión para la unidad obrera, creando una coyuntura favorable para el avance y consolidación de la burocracia sindical en la CTM. El secretario general del Comité Nacional, Vicente Lombardo Toledano, no tuvo la posibilidad política interna de frenar el avance en el control del grupo social encabezado por Fidel Velázquez. Lombardo fue ante todo el ideólogo del radicalismo cardenista, y como tal tuvo un peso político interno que lo colocó en una situación favorable, de negociación y no de mando, frente a las cabezas de grupo de la coalición obrera que configuraba la central.

La lucha por la conducción ideológico-política de la Central por parte de los grupos (que fue también la confrontación de proyecto en torno al grado de autonomía y modalidades en la vinculación que la CTM debía tener frente al Estado y el tipo de relación entre dirección sindical y bases) tuvo como resultado que no llegara a realizarse la incorporación del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana y la salida del Sindicato Mexicano de Electricistas (organizaciones que no retornarán jamás a la Central), así como de la membresía del Partido Comunista Mexicano y 19 agrupaciones obreras más. El total de trabajadores que abandonaron la central con motivo de las sucesivas medidas adoptadas por Fidel Velázquez, como secretario de organización y propaganda, vetando la constitución de organizaciones que escapaban a su control,[111] ascendió a 322,570 miembros, quedando en la Central sólo 291,845 pertenecientes a 23 agrupaciones.

Los comunistas mexicanos perdieron la Secretaría de Acción Campesina y de Educación Política y vieron mermada su influencia en las organizaciones que formaban la principal central proletaria. Con base en las resoluciones del pleno del Comité Central del PCM (26-30 de junio de 1937) de "Unidad a toda costa", los comunistas retornaron a la CTM en el V Consejo Nacional (agosto de 1937). Esta consigna era fruto de las presiones del secretario general del Partido Comunista de Estados Unidos, Earl Browder, del avance del fascismo mundial y de la reacción nacional con su concomitante anticomunismo, y del riesgo político de estar fuera de la alianza en el poder en una coyuntura de polarización de fuerzas.

Al reincorporarse los comunistas a la Confederación mostraron su imposibilidad política para convertirse, como pregonaban, en la "vanguardia de la clase", y renunciaron a ser la organización dirigente del Frente Popular Antiimperialista, dejando todos los puestos que habían obtenido en la dirección

del Frente Popular Mexicano, surgido por acuerdo del III Consejo Nacional de la CTM, en manos de la dirección de la central y del PNR, que nunca organizó este frente.[112]

Durante este periodo, se realizaron dos de los movimientos laborales de mayor significación en la historia del nacionalismo mexicano: el primero fue el intento de huelga (18 de mayo de 1936) realizado por el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, con un total de 45 mil obreros en contra de las empresas con amplia participación de capital extranjero. Esta huelga, a pesar de haber sido declarada inexistente, culminó con la expropiación de las empresas (13 de junio de 1937) y, a partir de 1938, con la administración obrera de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México.[113]

El conflicto ferrocarrilero marcó uno de los momentos significativos en la lucha entre las corrientes principales que conformaban el grupo gobernante: la que estaba a favor de las reformas sociales, encabezada por Francisco J. Múgica y Vicente Lombardo Toledano, confluyentes en proyecto y enfrentados en persona, y la heredera de la concepción moderada del Estado frente a los capitales privados e imperialistas, defensora de imponer severos límites a la acción política y a las luchas reivindicativas de las organizaciones populares. A la cabeza de esta última estaban Graciano Sánchez, principal dirigente de la Confederación Campesina de México, y Emilio Portes Gil, presidente del PNR, opuesto a la huelga ferrocarrilera en prevención a la posible respuesta violenta del imperialismo, y quien calificó a los obreros de provocadores.

En el contexto de lucha, los que comandaban el proyecto reformador lograron incrementar su peso en las decisiones del Estado. El aumento de su cuota de poder se hizo evidente en la resolución del presidente Cárdenas de respetar la huelga realizada en julio de 1936 por el Sindicato Mexicano de Electricistas. Esta decisión presidencial marcó una coyuntura en donde el avance de esta corriente implicó el retroceso parcial de la otra, que representaba la conciliación de los grupos tradicionales de poder, a la cabeza de la cual estaba Emilio Portes Gil, presidente del PNR, que se vio precisado a renunciar al cargo el 20 de agosto del mismo año. Su renuncia no significó la eliminación definitiva ni de influencia personal ni de la tendencia política que representaba.[114]

A Emilio Portes Gil lo sustituyó Silvano Barba González, quien en el "manifiesto al proletariado nacional", publicado en la prensa el 6 de

septiembre de 1936, redefinió al PNR como un partido de clase e incorporó la concepción de la lucha de clases como parte del espectro ideológico del organismo político, negando abiertamente la existencia de ideologías extrañas. [115]

El reacomodo de las fuerzas políticas abrió una coyuntura favorable para el proyecto del "Estado fuerte interventor con apoyo de masas", tal como se expresó en la resolución favorable al conflicto laboral entre el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y las empresas (26 de julio de 1937), y que culminó con la expropiación petrolera (18 de marzo de 1938).

La política petrolera del gobierno estuvo dirigida, desde el principio, a asegurar las reservas, modificar el régimen de concesiones a las compañías y ejercer un control mayor en el mercado. Con este fin, fue creada la empresa semioficial Petróleos de México, S. A. de C. V., sustituida por la corporación pública Administración General de Petróleos Nacionales. Esta política provocó el enfrentamiento con las compañías, conflicto que orilló a la expropiación de la industria por causa de utilidad pública.

El gobierno de Lázaro Cárdenas está inscrito dentro del ciclo de recuperación de la expropiación petrolera que se había iniciado a partir de 1933. Durante el conflicto, las empresas intensificaron la explotación: durante los años 1936-1937 se produjeron 6,500,000 m^3 anuales, y en 1937 la producción experimentó un incremento a 7,500,000 m^3.

Expropiadas las empresas petroleras, el Estado canalizó la explotación a través de corporaciones públicas descentralizadas: Petróleos Mexicanos y Distribuidora de Petróleo. Sin embargo, la producción decreció en un 18% comparada con la de 1937, dando un total de 6,000,000 m^3. Esta baja en la producción se explica por el conjunto de reajustes derivados de la nacionalización y por el boicot ejercido por las empresas afectadas. El renglón más sensiblemente afectado fue el de las exportaciones, que pasaron de 3,970,831 m^3 en 1937 a 2,154,221 m^3 en 1938, lo que en números relativos representó una baja del 46%. Para 1939 la industria petrolera inició un proceso de recuperación derivado, entre otras cosas, del incremento del consumo interno, y aunque la guerra en Europa limitó las exportaciones, la producción logró ascender a 6,700,000 m^3. En 1934 el petróleo representaba el 3.4% del ingreso nacional y para 1940 este renglón de la economía sólo alcanzó el 2.4%. [116]

Durante la crisis provocada por el enfrentamiento con las compañías petroleras, tuvo lugar el intento de subversión del último de los caudillos, el general Saturnino Cedillo (15 de mayo de 1938), señor de San Luis, quien, como sobreviviente de un periodo cerrado por la historia, intentó hacerlo retornar con el viejo recurso de sus armas. El caudillo era la antítesis del cardenismo que institucionalizaba las reformas, encuadraba en el Estado a las masas y robustecía la institución presidencial, con la concomitante despersonificación de los procesos del poder. Su intento pasó a la historiografía oficial sólo como uno más de los recursos de los que echaron mano las compañías petroleras para desestabilizar al régimen.[117]

A partir de 1938 y hasta 1940 el número de huelgas y huelguistas descendió considerablemente, en gran medida por la política de "consolidación de reformas" iniciada por el gobierno en el último tercio de 1937; por el embate de la derecha y sobre todo por los cambios internos de la CTM. La confederación fue perdiendo su radicalismo inicial, pero al mismo tiempo logró implementar las medidas de contención de las movilizaciones laborales, normando la intensidad y la magnitud de los conflictos en condiciones económicas adversas para los trabajadores.

El repliegue de la lucha fue el testimonio del consenso de Cárdenas entre los trabajadores y del grado de solidez que había adquirido la burocracia sindical, conteniendo las demandas e imponiendo la disciplina interna en la CTM, con el recurso de la violencia y la depuración. Estas medidas de acción están insertas en una cobertura ideológica en la cual el futuro histórico se visualizaba de manera excluyente entre fascismo y democracia.

Los conflictos que tuvieron lugar en los últimos tres años del gobierno fueron los siguientes:

Cuadro 4
Conflictos que tuvieron lugar en los últimos tres años del gobierno de Cárdenas

Año	*Huelgas*	*Huelguistas*
1938	319	13,436
1939	303	14,486
1940	357	19,784[118]

La necesidad de cohesionar a las bases agrarias del Estado era una tarea prioritaria para que Cárdenas pudiera realizar su proyecto político de reformas y consolidar el poder del ejecutivo. Con el acuerdo del 9 de julio de 1936, el presidente dejó clara su intención de unificar a los campesinos en el interior del PNR, promoviendo la unidad a través del apoyo directo de las instituciones del ejecutivo y de los estados. El presidente impuso la sola presencia de una Liga de Comunidades Agrarias por entidad federativa, que tendría la exclusividad de la representación, la demanda y el reparto de las tierras; promovió la creación del Comité Organizador de la Unificación Campesina, integrado por varios dirigentes del PNR, entre los que destacaban su presidente, licenciado Emilio Portes Gil y el profesor Graciano Sánchez, jefe del Departamento de Asuntos Indígenas.[119]

En septiembre de 1935 se realizó la Convención Agraria del Distrito Federal, en la cual se redactó la declaración de principios de la Confederación Nacional Campesina (CNC). El proceso de unificación requirió tres años.[120]

En el transcurso de 1935 y el primer semestre de 1936, se realizaron convenciones similares en 12 estados de la República y se crearon ligas agrarias en otros 13, con un total de 688,834 agraristas afiliados, que cubrían el 76% de los ejidatarios.[121] El producto directo de la organización se tradujo en el incremento de la cuota de poder para los dirigentes encargados de controlar los instrumentos político-administrativos de la reforma agraria y de la organización de agraristas. Este proceso de unificación agraria consolidó la alianza entre gobernadores representantes de poderes locales, el representante de la corriente moderada en el grupo gobernante, licenciado Emilio Portes Gil, y los dirigentes de la Confederación Campesina Mexicana.

A raíz del Congreso Nacional de Trabajadores de la Ciudad y el Campo, que dio origen a la CTM, se inició la pugna en el interior del grupo gobernante, entre la corriente agraria representada por Graciano Sánchez, principal dirigente de la CCM, y la facción ligada al movimiento obrero representada en ese conflicto por Vicente Lombardo Toledano y, en menor medida, por el PCM. Estos últimos tenían la intención de unificar a los trabajadores agrícolas e industriales. Cárdenas medió en la pugna entre las dos principales cabezas de las organizaciones de masas, frenando la pretensión de los dirigentes obreros de convertir a su central en la "vanguardia" de las bases campesinas del Estado.[122] Con este apoyo a la facción agrarista, el presidente obtuvo un

triunfo, evitó el agravamiento del conflicto manteniendo la cohesión del grupo gobernante al delimitar la esfera de acción política de las tendencias que lo componían. La resolución de esta pugna salvaguardó el régimen cardenista al lograr la permanencia de las principales fuerzas políticas al mismo tiempo que convertía a la presidencia en el centro de su confluencia y conciliación. Esto constituyó uno de los importantes legados de Cárdenas para la organización del poder en el México contemporáneo.

La oposición de Cárdenas a la CTM asentó un golpe definitivo a las pretensiones hegemónicas de la central obrera, que en ese momento se concretaban en el proyecto político del Frente Popular Mexicano. Sin embargo, no sólo fue el freno externo lo que limitó el campo de acción política de la central, sino también la oposición que representaba uno de los núcleos más importantes que en ese momento formaban la alianza de las organizaciones que le darían cuerpo: los grandes sindicatos de rama industrial, que tenían una añeja tradición de lucha obrera y que consideraban al campesinado políticamente atrasado.

A pesar de las limitaciones impuestas, la CTM conservó durante todo el sexenio de Cárdenas su secretaría de acción campesina, dirigida hasta abril de 1937 por Pedro Morales, miembro del PCM, y a partir de entonces por Mariano Padilla, dirigente en La Laguna. A través de esta secretaría, la Confederación organizó o participó activamente en las principales huelgas agrícolas que fueron: la de la región algodonera de La Laguna; la del ingenio de Los Mochis, Sinaloa; la de los cortadores de café de la región del Soconusco, en Chiapas; la de los jornaleros del henequén, en Yucatán; y en la organización de los indios en el Valle del Yaqui.[123] En el caso de las más importantes huelgas agrícolas, el Estado respondió a las demandas laborales con la dotación de tierras, desproletarizando a los trabajadores del campo y convirtiéndolos en ejidatarios. Esta conversión de condición laboral significó el paulatino cambio de filiación de las bases campesinas de la CTM a las organizaciones agrarias; primero a las ligas, después al sector campesino del PRM y, por último, a la Confederación Nacional Campesina, que quedó constituida el 28 de agosto de 1938,[124] siendo su primer secretario general el profesor Graciano Sánchez.[125]

Un elemento fundamental en la capacidad política de los directivos de consenso con las bases y de negociación con los grupos dominantes regionales lo constituyó el reparto de las tierras, promovido desde la presidencia de la

República, que el 30 de agosto de 1935 creó la reglamentación necesaria del Artículo 27 constitucional con la Ley de Nacionalización de Bienes.[126]

En el periodo presidencial de Cárdenas se repartieron 17,890,000 hectáreas, sufriendo la dotación el mismo ritmo que las huelgas: de auge hasta 1937 y de declive a partir de entonces. La magnitud del reparto se hace evidente al comparar las tierras dotadas en todo el periodo anterior, que ascendió a 10,085,863 hectáreas, con el del sexenio 1934-1940.[127]

Aunque el periodo cardenista constituye el más importante episodio en la historia de la reforma agraria nacional, fue evidente que, a pesar del golpe sufrido por los terratenientes, el país continuó siendo, por la concentración de la propiedad, esencialmente latifundista. El censo agrícola ganadero de 1930 registró 854,000 predios no ejidales con una extensión total de 123,200,000 hectáreas, de las cuales el 2.5% comprenden el 85% del área total, en predios de más de 500 hectáreas. Hasta 1940 se habían dotado por vía agraria 23,276,000 hectáreas, pero aun suponiendo que se hubieran tomado exclusivamente de los predios de más de 500 hectáreas quedaría todavía el 69% de la extensión antes mencionada, caracterizando como latifundista al régimen de propiedad imperante en la República.[128]

Por otra parte, la pequeña propiedad fue protegida con títulos de inafectabilidad, que dieron la posibilidad de la simulación de las grandes propiedades a través de la fragmentación encubierta de las mismas. Entre 1937 y 1940 fueron registradas 11,500 propiedades con estos títulos. Este tipo de propiedad comprendía una superficie de 155,500 hectáreas laborables, 35,000 de agostadero y 25,000 de monte. Asimismo, el gobierno cardenista declara inafectables 1,025,000 hectáreas para la explotación ganadera. En este tipo de propiedad, el reparto agrario sólo afectó al 11% de los terrenos susceptibles de explotación.[129]

Con el objeto de promover el desarrollo agrícola, se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, que en menos de un año logró agrupar a 300,000 ejidatarios; se ampliaron las funciones del ya existente Banco Nacional de Crédito Agrícola, dirigido a los pequeños propietarios, llegando a conceder crédito a treinta mil agricultores. Por último, se fundaron, el 1 de junio de 1937, los Almacenes Nacionales de Depósito, que tuvieron la función de almacenar la producción agrícola, otorgar créditos con base en las reservas y ayudar a los productores a conseguir mejores precios para sus productos.[130]

Las reformas constituyeron un factor de consolidación del Estado, pero fueron al mismo tiempo un elemento que fortaleció a los grupos y corrientes políticas que se encargaron de implementar el proyecto cardenista. La realización del proyecto implicó recuperar para el Estado sus bases y encuadrarlas en el partido, pero también generó una capa social encargada de administrar los instrumentos de control y de ejercer la dominación social, imponiendo las reglas del juego, las sanciones y la violencia que la sustentan, dentro de las unidades productivas en donde se conforman los grupos o clases, la fábrica o el ejido. Este sector político, administrador del poder de dominación, fue y es de origen obrero permanente en la CTM, cambiante y de origen distinto a los campesinos en la CNC.

La expropiación petrolera marcó los límites del radicalismo reformista y agudizó la embestida del imperialismo contra el régimen cardenista. La permanencia de éste dependía de mantener en el juego político interno a las distintas tendencias con poder, dándoles presencia política antes que posibilidades de disidencia externa, aprovechables por el imperialismo. A esta presión había que sumar la no menos despreciable oposición nacional.

La necesidad de consolidar el gobierno dependía de lograr la permanencia de las bases sociales y convertirlas en el soporte de su poder institucional para aumentar sus márgenes de negociación frente a las fuerzas oponentes. Esta coyuntura planteó la necesidad de reorganizar el aparato político que hasta entonces había permitido la cohesión del grupo gobernante: el partido del Estado.

La cohesión política implicaba, en las nuevas circunstancias históricas, vincular al Estado —con sus márgenes de autonomía relativa según la composición social y la fuerza política que la dirección representaba— a las organizaciones de masas surgidas en la última década, crear las condiciones para la organización de nuevos sectores sociales o replantear el peso y el papel de otras organizaciones y grupos con fuerza, de tal manera que el partido devino a ser el espacio político de gravitación del conjunto de fuerzas más significativas del momento.

El 30 de marzo de 1938 se inició la III Asamblea Nacional del PNR que dio origen a una nueva forma de encuadrar a las fuerzas políticas a través de cuatro sectores que constituirían el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).[131] Estos sectores fueron el obrero, integrado por la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Regional Obrera Mexicana, la Confederación

General de Trabajadores, el Sindicato de Industria de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y el Sindicato Mexicano de Electricistas; el sector campesino, compuesto por las Ligas de Comunidades Agrarias, a cuya cabeza estaba la Confederación Campesina Mexicana y los sindicatos campesinos de diversos estados de la República; el sector popular, formado por diez ramas: artesanos, colonos, comerciantes, concesionarios de transporte, industriales en pequeño, cooperativistas, agricultores, profesionistas e intelectuales, trabajadores no asalariados y burócratas; y, por último, el sector militar.[132]

En el caso de los servidores públicos, es importante señalar el conjunto de reformas que cambiaron sustantivamente su estatus jurídico-laboral, así como su condición organizativa. La expedición del Estatuto Jurídico de los Trabajadores del Estado entró en vigor en septiembre de 1938, después de más de un año de discusión en la Cámara de Diputados y entre los distintos grupos y corrientes políticas. El Estatuto jurídico culminó un proceso de conflicto entre el PCM, la CTM y sectores del Estado por la organización de la burocracia en la medida en que les imposibilitaba formar parte de otras organizaciones. En octubre de ese año se creó la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), que pasó a formar parte del sector popular.[133]

El sector militar del PRM estaba integrado por 44 delegados que representaban a 33 zonas militares y 2 comandancias navales del país, 5 miembros representaban a la Secretaría de la Defensa Nacional y 4 a los oficiales de alta graduación; todos los delegados del Ejército al partido deberían contar con la sanción de la Secretaría de la Defensa.[134] El incluir al Ejército en el PRM permitió ceñirlo a las reglas políticas de cohesión y disciplina partidaria, lo que fue un factor decisivo para formar un frente ante la oposición.

El Ejército recibió durante el gobierno de Cárdenas importantes beneficios, entre los que se encontraban: aumentos sustantivos en su presupuesto, que pasó de 55 millones en 1934 a 95 en 1940, cambios en la justicia militar con beneficio para la tropa, mejoras en las prisiones militares, aumento en los sueldos, creación de un sistema educativo para los soldados estableciéndose el internado para hijos del Ejército; en este periodo presidencial, se inició la construcción del Hospital Central Militar. Una medida significativa fue la que procedió a intensificar la rotación de mandos en las zonas militares, con el objetivo manifiesto de dar oportunidad a todos los generales y jefes de

demostrar su capacidad administrativa y de mando, así como "sus valores sociales y morales". Esta disposición tenía por objetivo federalizar más al Ejército y desarraigar a los jefes militares de zona de sus vínculos con los poderes locales.

Durante este periodo se modernizó el material y se aumentaron los efectivos de la aviación. Uno de los hechos más significativos del gobierno cardenista en relación con el poder político militar lo constituyó la creación, a partir de 1936, de las Milicias Rurales, integradas por campesinos armados. Este "Ejército de reserva" fue creado con el fin de defender el reparto agrario de los hacendados y sus guardias blancas, pero también sirvió de contrapeso al poder de las fuerzas armadas y fortaleció al general Cárdenas, en tanto que los agraristas reconocen en él a su principal líder. Sin embargo, la instrucción militar fue confiada al Ejército, que tenía unos 22,000 efectivos de infantería, 14,200 de caballería, 6 tanques, 85 aviones, 160 aviadores y 75 paracaidistas. [135]

La creación de las Milicias Rurales tenía también la función de equilibrar el empuje de la Unión Nacional Sinarquista, organización constituida formalmente el 28 de mayo de 1937 en el centro del país. Ésta surgió como respuesta a la corrupción de los políticos encargados de administrar los créditos y las dotaciones. Los sinarquistas, bajo la consigna de "todos propietarios", demandaban la propiedad particular de las parcelas frente al usufructo que imponía la legislación. Éstos eran sectores agrícolas no beneficiados por la reforma agraria: aparceros y arrendatarios, que formaron una fuerza social que en 1940 llegó a sumar 300,000 miembros.[136]

Las cuentas claras

La política económica tuvo como punto de partida la creación de un instrumental jurídico que reglamentó los planteamientos generales de la Constitución para consolidar el poder público sobre los intereses privados. Tres de las leyes más importantes en este sentido fueron: la Ley de Nacionalización de Bienes (30 de agosto de 1935), arma que utilizó el cardenismo para realizar la reforma agraria masiva; la Ley de Expropiaciones (6 de octubre de 1936), en la que se justificaba la expropiación de bienes privados por causa de utilidad pública y con base en la cual se realizó la expropiación de los ferrocarriles y del

petróleo; y por último la Ley de Cámaras de Comercio e Industria (27 de agosto de 1936), en la cual se fijaron las reglas del juego y los alcances políticos a que podía aspirar en ese momento la burguesía, parcelando sus fuerzas y estableciendo la necesaria fragmentación de clase que todo control impone como requisito. Esta capacidad política del gobierno cardenista le permitió ampliar sus márgenes de acción y negociación en una coyuntura que se caracterizó por la redefinición de las modalidades de vinculación entre las clases y el Estado.

La nueva Ley de Cámaras derogaba la expedida en 1908 y era, en gran medida, la respuesta jurídica al conflicto suscitado con la burguesía regiomontana; en ella, se imponía la obligatoriedad para todas las firmas de registrarse como miembros de una cámara, a efecto de tramitar sus asuntos con la administración pública.[137]

Cada una de las cámaras agruparía a los comerciantes e industriales de una región o rama económica; el conjunto de ellas integraría la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio e Industria, que fueron definidas como instituciones autónomas de carácter público y como órganos de colaboración del Estado para satisfacer necesidades relacionadas con esas actividades.

En la ley se fijaban las bases sobre las cuales deberían elaborarse los estatutos internos de la Confederación y las cámaras, estatutos que tenían que ser aprobados por la Secretaría de Economía Nacional, la que quedó facultada para disolver a los organismos comerciales e industriales cuando no cubriesen los objetivos marcados, incurrieran en violaciones o se dedicaran a actividades no señaladas.[138]

La política de industrialización implicó el apoyo y respeto a la burguesía nacional como factor clave de su realización. Este proyecto impuso la necesidad de enfrentarse a los monopolios extranjeros y a sus respectivos gobiernos a través del Estado revolucionario. Este último, transformado en tutor, se convirtió en el escudo protector de la incapacidad congénita de la burguesía nacional de lidiar en la arena de la "libre competencia".

La manufactura pasó de ocupar el 13.7% del ingreso nacional en 1935 al 24.2% en 1940. Esta expansión estuvo ligada a la ampliación de la Capacidad productiva operada en los años previos a la crisis, a la inversión pública y privada durante el sexenio, que pasó de 377 millones en 1935 a 773 en 1940[139] y al proteccionismo, que incluía la exención de impuestos a las empresas que

organizaran nuevas actividades industriales. Hacia 1940 había 6,594 nuevas empresas y el total pasó de 6,916 en 1935 a 13,510 en 1940.

El desarrollo puede apreciarse siguiendo el incremento del valor de la producción en las 24 ramas industriales más importantes y de las empresas con producción mayor a los 10,000 pesos anuales. En 1934, el valor de la producción de este sector ascendía a 537.5 millones; para 1939 era de 865 millones. Tomando como base 100 en el año de 1934, se advierte un incremento en el índice de producción en las industrias de transformación de 139.11% para 1939. Además, el aumento o la renovación de los equipos industriales ascendió a un promedio de inversión de 64 millones de pesos anuales.[140]

Otro factor importante en el incremento industrial fue la ampliación del mercado interno, incrementado por la ampliación del ingreso y la incorporación de importantes sectores de la población al intercambio de mercado.

En lo referente al sector minero, controlado totalmente por el capital internacional, el Estado reguló la presencia extranjera, limitó la explotación no controlada, afectó impositivamente al sector externo del ramo, promovió débilmente el desarrollo de la infraestructura y apoyó al movimiento obrero, tanto en sus luchas sindicales como en la formación de cooperativas.

La ayuda dada a los mineros, gambusinos y cooperativistas, se realizó mediante exenciones y subsidios en los precios, a través de la Comisión de Fomento Minero creada en 1939. A ésta le fueron señaladas atribuciones de índole técnica y financiera. Inició sus funciones con un presupuesto de un millón de pesos y se le cedieron los bienes que el Estado había adquirido. Además, realizó importantes inversiones en la instalación de plantas metalúrgicas en cinco zonas mineras del país.

El valor de la producción minero-metalúrgica pasó de 412 millones en 1935 a 600 en 1939. La política nacionalista afectó directamente la inversión del capital extranjero, especialmente el capital norteamericano, que pasó de 213 millones en 1936 a 108 en 1943. Este capital fugado no fue compensado por inversiones nacionales, lo que incidió directamente en la baja producción a pesar de las condiciones internacionales muy favorables.[141] A las instituciones creadas durante el periodo para promover la infraestructura industrial (Ferrocarriles Nacionales, Petróleos Mexicanos, Comisión de Fomento Minero), hay que agregar la Comisión Federal de Electricidad, fundada en 1938, que tuvo por objetivos la producción preferente en grandes centrales hidroeléctricas, las

interconexiones de los sistemas existentes y la planificación integral de la electrificación del país.[142] Con el mismo objetivo surgieron dos importantes instituciones financieras: en 1936, el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, que otorgó créditos a programas cooperativos en distintas ramas de la industria, y, en 1937, el Banco Nacional de Comercio Exterior, con el objetivo principal de financiar bienes exportables y la importación de aquellos que requería el desarrollo nacional.[143]

Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, el gasto público jugó un papel primordial en la economía. Fue un elemento dinamizador de la inversión privada que había sufrido la mayor contracción de su historia durante el gran crac de 1929, y compensó la constante fuga de capitales y la contracción del ahorro interno, sobre todo a partir de 1936, año en que se acentuó el "radicalismo", para empezar a recuperarse en 1938, año del repliegue.

El resultado de esta política económica fue: un gasto público deficitario durante los últimos cuatro años del régimen; en 1934 las erogaciones ascendieron a 265 millones y los ingresos fueron de 295 millones; para 1940 las primeras fueron de 610 millones, mientras que el Estado sólo percibió 577 millones.

La presión ejercida sobre la economía nacional se tradujo en un aumento del circulante, en constantes devaluaciones y en una creciente inflación. En números absolutos, entre 1936 y 1940, el aumento del circulante pasó de 767.8 millones a 1,297.1 millones de pesos. De 1936 hasta el 18 de marzo de 1938, el peso mantuvo su tipo de cambio de 3.60 por dólar. A partir de esta fecha y coincidiendo con las sucesivas bajas del precio de la plata, presión ejercida por el gobierno norteamericano en apoyo a las compañías petroleras para no comprar ese metal, el peso movió su tipo de cambio cuatro veces. Al final del periodo presidencial (1 de enero de 1940), el peso estaba en 5.99 por dólar, descendiendo sensiblemente a partir de esta fecha. En lo concerniente a la inflación, el índice general de precios entre 1936 y 1939 sufrió un aumento de 26%. Un factor importante en el incremento de la misma fue el descenso de la producción agrícola y la especulación de dichos productos. Todo ello, consecuencia de la reorganización del sector por la reforma agraria. Para el periodo 1936-1940, el índice de precios de los alimentos aumentó en un 25%.[144]

La crisis económica de los últimos años del cardenismo constituye el marco de referencia de la conducta política nacional y del repliegue del reformismo.

Un paso adelante y dos atrás

Inmediatamente después de la expropiación petrolera, cuando se hablaba de la posibilidad de ver a México convertido en otra España, el gobierno del general Cárdenas, tanto en el discurso como en el terreno de los hechos, adoptó el criterio prioritario de consolidar las reformas realizadas, evitando el peligro de la confrontación entre las distintas corrientes en el interior del grupo gobernante, entre las que parecían ser las continuadoras del reformismo radical, identificándose a Francisco J. Múgica como el principal representante, y las que presionaban por contener el empuje de las organizaciones de masas y la respuesta reformista del Estado. La corriente "restauradora del orden" estaba representada por una amplia tendencia militar y por políticos que retomaban el proyecto del Estado, fundamentalmente, "promotor del progreso nacional" y, en ese sentido, promotor de las condiciones óptimas para el crecimiento económico, delimitados de la cuota de poder de la dirigencia y organizaciones obreras, con un espectro ideológico de conciliación de clases bajo la orientación de la "unidad nacional". Este grupo, acaudillado por Emilio Portes Gil, estaba compuesto por jóvenes políticos prometedores, como el gobernador de Veracruz, licenciado Miguel Alemán Valdés; representantes de grupos de poder con intereses locales, como Wenceslao Labra, gobernador del Estado de México, y Marte R. Gómez, de Tamaulipas, con un amplio poder en las cámaras.

La oposición abierta al reformismo, reagrupada desde 1937, afloró ante la posibilidad de que continuara el proyecto en el siguiente periodo de gobierno: la confrontación última se realizó en el plano de las precandidaturas presidenciales en el interior del grupo gobernante.

En los últimos meses de 1938, el grupo encabezado por Portes Gil decidió iniciar la campaña a nivel de gobernadores y legisladores.[145] Con el objetivo de vetar la nominación de Francisco J. Múgica, este grupo promovió la candidatura del secretario de la Defensa Nacional, general Manuel Ávila Camacho, lo que involucró abiertamente al Ejército en la decisión política de la sucesión, obteniendo para su candidato la capacidad de presión de las fuerzas armadas frente a los otros grupos de poder. La alianza aseguró el éxito del grupo moderado, en la medida en que oponerse a la nominación del representante del Ejército era enfrentarlo en una coyuntura política en donde el régimen dependía de su lealtad.

A pesar de que Cárdenas quiso mantener las riendas del juego de la sucesión y promover la manifestación de los promugiquistas, no pudo contener las expresiones de apoyo a Ávila Camacho.[146]

Para enero de 1939 se formalizó el apoyo de la mayoría de los diputados y senadores al secretario de la Defensa, con la formación del Grupo Acción Política en las cámaras de Diputados y Senadores.[147] A este apoyo siguió el de la burocracia directiva de la Confederación Nacional Campesina: Graciano Sánchez —ligado a Portes Gil— y León García, representantes de la tendencia caciquil, apoyaron en nombre de la Confederación a Manuel Ávila Camacho. Este último apoyo despertó las críticas de los mugiquistas contra la burocracia y sus instrumentos de control, pero el propio Cárdenas avaló una vez más a esta burocracia respetando la autonomía de la Central en materia electoral. El apoyo de la directiva de la CNC fue confirmado en la convención nacional del 24 de febrero de 1939.[148]

Por su parte, Lombardo Toledano convocó a la convención nacional de la CTM (22 de febrero de 1939) para la nominación del candidato presidencial, que finalmente recayó en Manuel Ávila Camacho, a pesar de la oposición de los obreros con mayor tradición política y de lucha, que aún permanecían en la central, como los ferrocarrileros y otros grupos importantes.[149] En abril, estos núcleos minoritarios descontentos organizaron el Comité Depurador y Unificador de la CTM para oponerse a los convenios y compromisos políticos que la burocracia sindical efectuó en nombre de la clase obrera.[150]

El apoyo de Lombardo al candidato de Unidad Nacional dejó clara la imposibilidad de las corrientes obreras, con mayor tradición sindical, de incidir en las definiciones políticas de la CTM, mostrando la creciente diferenciación, consecuencia inevitable del repliegue reformista, entre los directivos y su base, configurando el fenómeno de la burocratización sindical.

El compromiso de la dirección obrera con el candidato nominado por encima de las organizaciones de masas definió su papel legitimador de un Estado que requería el sólido soporte de bases sociales, aun cuando las posibilidades reivindicativas de los trabajadores empezaban abiertamente a subordinarse a las necesidades de expansión del capital, que la guerra en puerta y los requerimientos del imperialismo obligaban.

En la medida en que avanzó el proceso de consolidación de la burocracia sindical, fenómeno concomitante al desarrollismo de las siguientes décadas, la ideologización de los años del reformismo cardenista se integró al discurso

político y apareció como elemento que define al "Estado de la Revolución mexicana", lo que redundó en una mayor capacidad de negociación frente a las clases dominantes y de legitimidad frente a las clases subordinadas. Así, la figura del general Cárdenas quedó convertida en el mito del compromiso popular que el Estado de la Revolución había logrado adquirir, mito alentado por la izquierda mexicana que quedó troquelada en su percepción política por haber participado, aunque en forma subordinada, en el proceso de las reformas.

La incapacidad de los mugiquistas, organizados en el Comité Directivo Pro-Múgica, de enfrentar la alianza entre poderes locales neolatifundistas, militares de alto rango, miembros del aparato político y burocracias dirigentes de las organizaciones de masas, culminó en julio de 1939 en el momento en que Francisco J. Múgica decidió retirarse de la campaña presidencial, ante el evidente triunfo de Manuel Ávila Camacho.[151]

La lucha en la sucesión presidencial tuvo además una historia extramuros, que fue definitiva en la toma de posición política del candidato del PRM y en el curso de los acontecimientos de las siguientes décadas de la historia nacional.

El sector de la burguesía latifundista, golpeado por las exigencias de legitimidad del Estado y modernización de la economía, encontró un primer vocero de sus intereses en el expresidente callista del PNR, Manuel Pérez Treviño, quien hizo un infructuoso llamado (8 de diciembre de 1938) para formar el Partido Revolucionario. Mexicano Anti-Comunista, proyecto malogrado que no rebasó su vociferante fase inicial.[152]

La pérdida de capacidad de negociación de un sector de la burguesía latifundista tradicional, que había hecho causa común con los "revolucionarios" poseedores de tierras, pero caídos en desgracia, les impuso la necesidad de recuperar una posición de poder que les permitiera presentarse frente a los desplantes agraristas del grupo gobernante en turno. Este sector de la clase dominante siguió improvisando líderes en la facción derrotada durante el periodo reformista. El relevo en la lucha anticardenista lo tomó el exazote de los caudillos, general Joaquín Amaro, quien intentó acaudillar a los grandes propietarios, de viejo y nuevo cuño, y a políticos desechados por la maquinaria del poder. El general Amaro creyó que una de sus posibles bases de apoyo político la constituiría el Ejército, que tanto esfuerzo le requirió disciplinar; convertirlo de una fuerza militar de jefes en una de instituciones. La realidad

política corroboró la eficiencia de su trabajo y le mostró que ya no se podía ser el político de las armas desde fuera de la institución.[153]

La inviabilidad histórica del grupo callista derivaba fundamentalmente de haber llegado a ser el representante del sector latifundista tradicional que se convirtió en subordinado frente a la emergencia del industrial. Ésta se mostró en los cambios operados en el sexenio, en el que confluyeron la modernización del aparato de dominación y, con ello, nuevas formas en la representación política y la expansión industrial. Los políticos gestados en la era de los caudillos y desgastados en la del gran crac fueron superados por el nuevo orden de cosas que surgió de la crisis y que parió el cardenismo.

A diferencia de los latifundistas en repliegue, los industriales fueron el sector de la clase dominante que logró incidir en la realidad política conforme a sus intereses y hacer del cardenismo una fase de tránsito entre su crisis y su bonanza. La vanguardia en la oposición de los industriales nacionales la constituyó el grupo regiomontano formado por la Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, la más importante del país, la Cervecería Cuauhtémoc y la Vidriera Monterrey, principalmente, que tenían gran experiencia en la dominación de clase y en la negociación con el Estado.

La evidencia del poder de los empresarios se expresó en las características del hombre que efímeramente los representaría en 1940: la de tener la identidad de clase y, en ese sentido, visualizar el reformismo cardenista como un peligro a sus intereses, y, al mismo tiempo, ser un político en funciones que hubiera probado su filiación conservadora y que tuviera consenso en el grupo gobernante, capitalizando la oposición interna existente en contra del candidato del PRM. A estas condiciones hay que agregar el requisito del vínculo al grupo regiomontano opositor. La responsabilidad de ser el vocero de los intereses afectados por el cardenismo recayó en la persona del empresario[154] y jefe de la 7ª zona militar (ubicada en Monterrey), general Juan Andrew Almazán.

El general Almazán no representó solamente los intereses del grupo industrial regiomontano, sino también a los de los petroleros imperialistas expropiados[155] y diversos movimientos de sectores medios urbanos, con un amplio espectro ideológico. Las organizaciones y partidos surgidos en contra del cardenismo cristalizaron en la fundación del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) en enero de 1940, que postuló al general Almazán a la presidencia y que sintetizó a la gran multitud de elementos sociales

existentes en la oposición, convirtiendo a esa gran diversidad en un solo bloque.[156]

La creciente fuerza que adquirió el almazanismo estuvo compuesta por una base social que iba sumando a los campesinos sinarquistas; a los obreros disidentes y opositores a la burocratización sindical surgida en la CTM; a los intelectuales liberales, puritanos defensores de valores genéricos, pero insensibles e ineficientes ante los hechos concretos; a los letrados conservadores, artífices de una cultura derrotada por la historia; a los sectores medios y a su inmenso contingente femenino, aterrados frente a la educación socialista, el fantasma del comunismo; a la aniquilación de la familia, la religión y la propiedad, tan pequeña como su mundo y su clase.[157]

La presencia de las masas en el almazanismo (el primer acto público de Almazán realizado el 27 de agosto de 1939 reunió, en el Monumento a la Revolución, entre 200 y 250 mil personas) provocó una fuerte reacción defensiva de los empresarios regiomontanos que, ante la posibilidad de verse exigidos y superados por la orientación democratizante que daba la presencia de sus organismos de base, sobre todo de obreros e intelectuales convencidamente liberales, confrontados con el fantasma de la libertad que tanto invocaron frente a Cárdenas, dieron marcha atrás y promovieron una nueva alternativa política que se mantuviera, ésta sí, estrictamente dentro de los límites clasistas: resguardadora de la propiedad privada, contraria al intervencionismo del Estado en la economía y "nacionalista", del nacionalismo que ya había consolidado su poder en la Europa de los dictadores. Cerveceros y vidrieros promovieron la creación del Partido Acción Nacional (PAN), que quedó constituido el 16 de septiembre de 1939, encargando su organización al intelectual y exrector de la Universidad Nacional, Manuel Gómez Morín.[158]

Pero las masas no sólo tuvieron la facultad de alarmar a los empresarios, tutores de una oposición que empezaba a andar por sí misma, sino a los miembros del grupo gobernante, mal acostumbrados a creer que nada más ellos poseían la facultad de promover las movilizaciones. Frente a la irrupción masiva de la oposición en la escena política, las asperezas surgidas entre gobierno y empresarios se pulieron: el divorcio entre clase y Estado mostró, a la hora de los intereses, lo endeble de sus diferencias. El contenido del discurso político inició su viraje y para Cárdenas los empresarios empezaban a ser "una

parte constitutiva de fuerzas respetables", y "la política obrera iría hasta donde ellos quisieran".[159]

El candidato Manuel Ávila Camacho se comprometió a hacer de la conducta y propósitos de las organizaciones sindicales un factor de confianza para "las fuerzas creadoras de la nación". En Monterrey, los empresarios eran ahora, a diferencia de 1936, "los hombres que sueñan y planean la prosperidad y grandeza de México".[160] Del discurso legitimador se pasó a los acuerdos concretos con las fuerzas de la oposición: el licenciado Miguel Alemán Valdés, presidente de la campaña, concretó un pacto "secreto" con los empresarios para que éstos designarán al gobernador y al presidente municipal de Monterrey como prueba de buena voluntad del futuro gobierno. Estos compromisos de campaña, una vez obtenido el triunfo, no fueron cumplidos.

El licenciado Alemán pactó con Manuel Zermeño, dirigente de la Unión Nacional Sinarquista, la dotación de parcelas a cambio de que esta organización se abstuviera de participar en las elecciones. La dirección del PAN, como consecuencia de los acuerdos con los empresarios, logró no involucrar al partido en su conjunto en la lucha electoral, a pesar del apoyo que sus bases dieron a Almazán. A la reconciliación de los industriales con el régimen de Ávila Camacho hay que agregar la de los sectores bancarios nacionales representados por el Banco Nacional de México y los grupos financieros del imperialismo norteamericano, que se plantearon la posibilidad de renegociar sus intereses afectados retirando su "simpatía" al candidato de la oposición.[161]

La necesidad de legitimarse ante los sectores medios conservadores requirió que el candidato del PRM incorporara en su discurso valores que tradicionalmente, en los gobiernos de la Revolución, se habían considerado como reaccionarios. Don Manuel, dirigiéndose a todos los alarmados por la "epidemia roja" del gobierno, declaró el 21 de septiembre de 1940: "Yo soy creyente", e hizo la promesa de respetar el hogar mexicano, con lo cual deslindó su figura política de la del "bolchevique" de Cárdenas, llenando de paz las agitadas y opositoras conciencias de los sectores medios.

Un factor de poder determinante en el viraje político-ideológico del grupo gobernante fue la posibilidad de escisión que planteó el compromiso almazanista de varios miembros del Ejército: 34 generales se separaron de éste para hacer campaña en favor del candidato de la oposición, quien contaba con

un prestigio militar mayor que el del PRM.[162] Además, el general de la oposición se comprometió reiteradamente, durante su campaña, a aumentar los beneficios a los miembros de las fuerzas armadas, lo que confirmó su imagen castrense entre la oficialidad y la tropa.

La filiación institucional del Ejército se mantuvo por el compromiso y las posibilidades abiertas a la alta jerarquía militar; por la no oposición al candidato del PRM, de las facciones de la burguesía y el imperialismo; el amplio consenso agrarista de Cárdenas, capitalizado por Ávila Camacho, que puso en favor de la continuidad que representaba 60 mil reservas rurales armadas. Todo esto contrarrestó las posibilidades de insurrección en el seno del Ejército.

Ante el viraje de las condiciones, Almazán intentó en vano el apoyo perdido de los sectores de la clase dominante, pasando a ser, cada vez más, el representante de los sectores medios urbanos contestatarios. El 7 de julio de 1940, día de las elecciones, los sectores medios urbanos, circunscritos en su estrecho espacio social, confrontaron su inviabilidad política frente a un bloque unificado en la cúspide de la pirámide social y asentado en una gran base popular, obrera, pero fundamentalmente agraria, que cortó con abrumadora presencia en las urnas sus opciones al poder.

Almazán, después de un peregrinar por Cuba, Panamá y Estados Unidos, renunció a convertirse en el caudillo militar de una insurrección armada, que llegó a manifestarse en aisladas escaramuzas, retornando al país y a sus empresas, para usufructuar la era que la guerra mundial prometía y el nuevo gobierno aseguraba a los hombres de negocios. Su proyecto político estaba en el poder y él había sido, con su presencia en la oposición, uno de sus más importantes artífices. De su derrota como candidato se resarciría como miembro de una clase que había consolidado su proyecto.

Manuel Ávila Camacho, con la asistencia del vicepresidente electo de Estados Unidos, tomó posesión del cargo de presidente constitucional el 1 de diciembre de 1940. Su presencia en el puesto político más importante del país confirmó los límites del compromiso popular y la filiación de clase que tenía el grupo gobernante, resultado de la Revolución mexicana, sus estrechos márgenes de reformismo y la magnitud de la respuesta a las demandas e intereses de sus bases sociales. La cuarta década cerraba la fase constitutiva de la que había sido la primera gran revolución del siglo XX. Atrás quedaban los caudillos, sus clientelas, sus partidos, sus reglas de juego político con sus asonadas y alianzas entre señores de la guerra, con sus convicciones populares,

sus mitos sobre lo social y sus utopías irrealizadas. Ellos serían, a partir de ahora, en el mundo del fascismo, de la guerra entre los imperialismos, la sustancia prima de un pasado épico ideologizado que apuntalaba a un Estado con bases sociales cautivas, promotor del desarrollo industrial y tutor del neolatifundismo, celoso guardián de la Unidad Nacional, manto ideológico que cubriría de las inclemencias de la historia a los nuevos vencedores.

Bibliografía

Alcázar, Marco Antonio, *Las agrupaciones patronales en México*, México, El Colegio de México, 1979.

Anguiano, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Ed. Era, 1975.

Anguiano, Victoriano, "Cárdenas y el cardenismo", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. VII, núm. 3.

Araiza, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*, México, Ed. Cuauhtémoc, 1965.

Bassols, Narciso, *Obras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

Beals, Charleton, "State and Church in Mexico", en *New Republic*, LXXXII, marzo de 1935.

Benítez, Fernando, *El drama de un pueblo y una planta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956.

Benítez, José María, *La huelga ferroviaria y la lucha antiimperialista*, México, Ed. Frente Cultural, 1936.

Brandenburg, Frank, *The making of modern Mexico*, Englewood Cliffe, N. J., Prentice Hall, Inc., 1964.

Bravo Izquierdo, Donato, *Un soldado del pueblo*, Puebla, México, Ed. Periodística e Impresora de Puebla, 1964.

Bremauntz, Alberto, *La educación socialista en México (antecedentes y fundamentos de la Reforma de 1934)*, México, ed. a cargo del autor, 1934.

Brito, John A., *Educación y radicalismo en México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, tomos I y II.

Calderón Rodríguez, Miguel Ángel, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, México, Facultad de Economía de la UNAM, 1976.

Calderón Vega, Luis, *Memorias del* PAN, Morelia, México, Fiman Publicista, 1976, tomo I.

Campa, Valentín, *Mi testimonio: memorias de un comunista mexicano*, México, Ediciones

de Cultura Popular, 1978.

Campbell, Hugh G., *La derecha radical en México*, *1929-1949*, México, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, 1976, núm. 276.

Campos Salas, Octaviano, *Exposición y proyecto de ley para la formación del banco del pueblo*, México, Imprenta Azteca, 1930.

Campos Salas, Octaviano, "Las instituciones nacionales de crédito", en *México: 50 años de revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Cárdenas, Lázaro, *Obras: I Apuntes 1913-1940*, México, UNAM, 1972.

Cárdenas, Lázaro, *Palabras y documentos públicos 1928-1940*, México, Siglo XXI, 1978, vol. I.

Cárdenas, Lázaro, *Los catorce puntos de la política obrera presidencial*, México, PNR, Secretaría de Prensa y Propaganda, 1936.

Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México*, México, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, 1976.

CGOCM, "Declaración de principios", en *Futuro*, mayo de 1934.

Clark, Marjorie Ruth, *Organized labor in Mexico*, North Carolina, The University of North Carolina Press, 1943 (traducción en español: *La organización obrera en México*, México, Ed. Era, 1979).

Comité Ejecutivo Nacional del PNR, "Plan sexenal", México, 1934.

Compendio Estadístico de 1947, México; Dirección General de Estadística, Secretaría de Economía, 1947.

Confederación de Trabajadores de México, *CTM*, *1936-1941*, México, Talleres Tipográficos Modelo, S. A., 1941.

Contreras, Ariel José, *México*, *1940: industrialización y crisis política*, México, Siglo XXI, 1977.

Córdova, Arnaldo, *En una época de crisis (1928-1934)*, México, Siglo XXI, 1980.

Cosío Villegas, Daniel, *La sucesión presidencial*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1975.

Cota Soto, Guillermo, *Historia militar de México*, México, s.p.i., 1947.

Cuesta, Jorge, *Poemas y ensayos*, México, UNAM, 1964, tomos III y IV.

Falcón, Romana, *El agrarismo en Veracruz (1929-1935)*, México, El Colegio de México, 1977.

Fernández Bayoli, Manuel, y Eustaquio Marrón de Angelis, *Lo que no se supo de la rebelión cedillista*, México, Grafi-Art, 1938.

Fernández Hurtado, Ernesto, "La iniciativa privada y el Estado como promotores del desarrollo de México", en *México: 50 años de revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, vol. I.

Foix, Pere, *Cárdenas*, México, Ed. Trillas, 1976.

Fowler, Heather, "Los orígenes laborales de la organización campesina en Veracruz", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vols. XX y XXII.

Fuentes Díaz, Vicente, *El problema ferrocarrilero en México*, México, ed. a cargo del autor, 1951.

Fuentes Díaz, Vicente, *Los partidos políticos en México*, México, Ed. Altiplano, 1969.

Galeana, Benita, *Benita Galeana*, México, Extemporáneos, 1974.

Gaxiola, Francisco Javier Jr., *El presidente Rodríguez (1932-1934)*, México, Ed. Cultura, 1938.

Gill, Mario, *La década bárbara*, México, ed. a cargo del autor, 1970.

Gill, Mario, *El sinarquismo: origen y esencia*, México, Ed. Olin, 1962.

Gómez Jara, Francisco, *El movimiento campesino en México*, México, Ed. Campesina, 1970.

González, Luis, *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos*, XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1966, tomo IV.

González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Ed. Era, 1965.

González Casanova, Pablo, "El Partido del Estado", en *Nexos*, México, 1979.

González Navarro, Moisés, *La Confederación Nacional Campesina (un grupo de presión en la reforma agraria mexicana)*, México, Ed. Costa-Amic, 1968.

Godspeed, Stephesen, "El papel del jefe del Ejecutivo en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales*, México, enero-marzo de 1955, vol. VII, núm. 1.

Hernández Chávez, Alicia, "La mecánica cardenista", en *Historia de la Revolución Mexicana*, 1934-1940, México, El Colegio de México, 1980.

Huízer, Gerrit, *La lucha campesina en México*, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1970.

Iglesias, Severo, *Sindicalismo y socialismo en México*, México, Ed. Grijalbo, 1970.

Kirshner, Alan M., *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas*, México, SepSetentas, 1976.

Laborde, Hernán, *Portes Gil y su libro*, "*Quince años de política mexicana*", México, Ed. Noviembre, 1950.

León, Samuel, *Alianza de clases y cardenismo*, México, Centro de Estudios Latinoamericanos, FCPyS, UNAM, 1974.

León, Samuel, "La burocracia sindical mexicana", en *Trimestre Político*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, núm. 4.

León, Samuel e Ignacio Marván Laborde, *Testimonios y documentos del periodo formativo de la organización obrera contemporánea en México* (en revisión).

Lerner, Victoria, "La educación socialista", en *Historia de la Revolución Mexicana*, periodo 1934-1940, México, El Colegio de México, 1979, núm. 17.

Lieuwen, Edwin, *Mexican militarism: the political rise and fall of the revolutionary army, 1910-1940*, Albuquerque, Nuevo México, The University of New Mexico Press, 1968.

Lombardo Toledano, Vicente, T*eoría y práctica del movimiento sindical mexicano*, México, Universidad Obrera, 1974.

Lombardo Toledano, Vicente, "El plan sexenal de gobierno del PNR", en *El Trimestre Económico*, México, 1934.

López Aparicio, Alfonso, *El movimiento obrero en México: antecedentes, desarrollo y tendencias*, México, Ed. Jus, 1958.

Magdaleno Mauricio, *Las palabras perdidas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

Marván Laborde, Ignacio, "El frente popular en México durante el cardenismo", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPyS, UNAM, julio-septiembre de 1977.

Márquez Fuentes, Manuel, y Octavio Rodríguez Araujo, *El Partido Comunista Mexicano*, México, Ed. El Caballito, 1973.

Martínez Assad, Carlos, *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI, 1979.

Martínez Assad, Carlos, *La formación del nuevo grupo en el poder (la ruptura Calles-Cárdenas)*, ponencia presentada al XIII Congreso Latinoamericano

de Sociología, ALAS, Panamá, 19-23 de noviembre de 1979.

Martínez Assad, Carlos, "Cedillo y el movimiento anticardenista", en *Territorios*, México, Universidad Metropolitana, 1980.

Martínez Verdugo, Arnoldo, *Partido Comunista Mexicano: trayectoria y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Popular, 1971.

Medin, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1980.

Mena Brito, Bernardino, *EL PRUM, Almazán y el desastre final*, México, Ed. Botas, 1941.

Mendieta y Núñez, Lucio, *La administración pública en México*, México, 1942.

Menéndez Herrero, Marcial, *Almazán*, México, 1941.

Meyer, Jean, *La Cristiada*, México, Siglo XXI, 1974, vol. 2.

Meyer, Jean, *El sinarquismo, ¿un fascismo mexicano?* México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1979.

Meyer, Lorenzo, y otros, *La rebelión escobarista*, en *Historia de la Revolución Mexicana*, periodo 1928-1934, México, El Colegio de, México, 1978.

Meyer, Lorenzo, y otros, *El conflicto social y los gobiernos del maximat*o, en *Historia de la Revolución Mexicana*, periodo 1928-1934, México, El Colegio de México, 1978, núm. 13.

Meyer, Lorenzo, y otros, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1968.

Michels, Albert L., *The Mexican election of 1940*. Council of International Studies, State University of New York at Buffalo, 1971.

Mondragón, Magdalena, *Cuando la revolución se cortó las alas*, México, Ed. Costa-Amic, 1966.

Nathan, Paul, "México en la época de Cárdenas", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*; 1955, vol. VII, núm. 5.

Navarrete, Alfredo, "El financiamiento del desarrollo económico", en *México: 50 años de revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Novo, Salvador, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Empresas Editoriales, 1965.

"Orientación de la política agraria", en *El Economista*, 16 de mayo de 1930.

Ortiz Rubio, Pascual, *Discursos políticos*, México, 1930.

Osorio Marbán, Miguel, "Origen del Partido Nacional Revolucionario", en *El Partido de la Revolución Mexicana*, México, s.p.i., 1970.

Pani, Alberto J., *El problema supremo de México (ensayo de crítica constructiva de la política financiera)*, México, Inversiones ARPASA, 1955.

Partido Nacional Revolucionario, *Plan sexenal*, México, 1934.

Partido Nacional Revolucionario, *La gira del general Lázaro Cárdenas*, México, 1934.

Partido Nacional Revolucionario, *Informe del secretario de la Defensa Nacional*, México, 1938.

Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana*, México, Ed. Botas, 1941.

Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la Revolución mexicana*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.

Prieto Laurens, Jorge, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas*, México, Editorial Mexicana de Libros y Revistas, 1968.

Puig Cassauranc, José Manuel, *La Galatea rebelde a varios pigmaliones: de Obregón a Cárdenas. El fenómeno mexicano actual*, México, Ed. Botas, 1938.

Raby, David L., *Educación y revolución social en México*, México, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, 1974.

Raby, David L., Interpretación del cardenismo", en *Aportes*, núm. 26, octubre de 1972.

Ramírez Rancaño, Mario, "Estadísticas electorales presidenciales", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, enero-marzo de 1977.

Ramos, Samuel, "Veinte años de educación en México", en *Obras completas*, México, UNAM, 1976.

Robles, G., "El desarrollo industrial", en *México: 50 años de revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Salazar, Rosendo, *Historia de las luchas proletarias de México, 1923-1936*, México, Ed. Avante, 1938.

Santín del Río, Rafael, *Las agrupaciones patronales en México: Historia*, México, Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México e Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, 1975.

Secretaría de Gobernación, *Seis años de gobierno al servicio de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940.

Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, *Legislación del trabajo de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.

Secretaría Privada de la Presidencia de la República y Nacional Financiera, *50 años de Revolución mexicana en cifras*, México, 1963.

Shafer, Robert J., *Mexican business organizations (history and analysis)*. Nueva York, Syracuse University Press, 1973.

Shulgovski, Anatol, *México en la encrucijada de su historia*, México, Fondo de Cultura Popular, 1968.

Silva Herzog, Jesús, "El talentoso pensador Narciso Bassols", en *El pensamiento económico, social y político de México (1810-1964)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967.

Silva Herzog, Jesús, *Historia de la expropiación de las empresas petroleras*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1964.

Taracena, Alfonso, *Los vasconcelistas sacrificados en Topilejo*, México, Ed. Librera, 1958.

Taracena, Alfonso, "La tragedia vasconcelista", en *La verdadera Revolución mexicana*, México, Ed. Jus, 1965.

Taracena, Alfonso, *La revolución desvirtuada (1933)*, México, Ed. Costa-Amic, 1966.

Townsend, William C., *Lazaro Cardenas: Mexican democrat*, Ann Arbor, Michigan,

George Wahr Publishing Co., 1952 (hay traducción en español, Ed. Grijalbo, 1954).

Urrea, Blas (Luis Cabrera), *Veinte años después*, México, Ed. Botas, 1937.

Vázquez de Knauth, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1977.

Velasco, Miguel Ángel, *El Partido Comunista durante el periodo de Cárdenas*, en *Cuadernos del Centro de Estudios Latinoamericanos*, México, CELA, UNAM, 1974.

Velasco, Miguel Ángel, "Ferrocarrileros y ferrocarriles en México", en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 89, México, FCPyS, UNAM, 1977.

Vera Blanco, Emilio, "La industria de transformación", en *México: 50 años de Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Vera Estañol, Jorge, *La Revolución mexicana: orígenes y resultados*, México, Ed. Porrúa, 1957.

Weyl, Nathaniel y Silvia, "La reconquista de México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, 1955, vol. VII.

Wilkie, James, y Edna Monzón, *México visto en el siglo XX (entrevistas de historia oral)*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1959.

William Lux, Robert, *Acción Nacional*, *Mexico's opposition's party*, Tesis doctoral, University of Sothern California, 1967.

Wionczek, Miguel. S., *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, México, Siglo XXI, 1967.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en Pablo González Casanova (coordinador) (1981). *América Latina. Historia de medio siglo. Vol. II Centroamérica*, *México y el Caribe*. México, Distrito Federal: Siglo XXI / Universidad Nacional Autónomo de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 259-327.

[2] Agradezco a mi compañera Aurora Loyo Brambila el cotidiano entusiasmo que puso en la crítica y discusión de este trabajo. Mi maestro, Pablo González Casanova, hizo gala de inagotable paciencia, además de brindarme un constante estímulo. Asimismo, quiero dejar constancia del apoyo brindado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y por su director Julio Labastida Martín del Campo, quien me hizo valiosas observaciones. Ignacio Marván Laborde leyó el manuscrito y las conversaciones que sostuvimos me ayudaron a madurar algunas líneas de interpretación sobre los años treinta, que aquí expongo. Él y Samuel León me dieron acceso a su acervo documental sobre esos años. Al Dr. Lorenzo Meyer le debo la atención con que revisó el trabajo y los precisos señalamientos que me hizo. Carlos Martínez Assad, José Luis Reyna, José Aricó, Georgette José, José María Calderón, Álvaro Matute, Eduardo Blanquel y Sonia Quiroz se tomaron el tiempo necesario para leer estas páginas y sus sugerencias y críticas me fueron de gran utilidad. María Esther Sedano realizó con gran dedicación el trabajo mecanográfico.

[3] Una versión pormenorizada de las dos primeras etapas de la historia contemporánea, 1910-1928, aparecerá en el tomo dedicado a México, de la colección Historia de un Siglo en América Latina, que publicará próximamente esta casa editorial.

[4] El último informe del presidente está en Luis González (comp.). *Los presidentes de México ante la nación, informes, manifiestos y documentos 1921-1926*. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. México, 1966, vol. VII, pp. 805-806.

[5] El 25 de septiembre de 1928, el Congreso de la Unión eligió a Emilio Portes Gil presidente interino de la República por 277 votos a favor, 2 abstenciones y ninguno en contra, por un periodo que se iniciaba el 1 de diciembre de 1928 y concluía el 5 de febrero de 1930. Véase Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, Ed. Botas, 1941, pp. 39-90.

[6] Jean Meyer, *La Cristiada*, México, Siglo XXI, 1974, tomo II, pp. 333-342.

[7] John W. F. Dulles, *Ayer en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977 (véase especialmente el capítulo LXVIII, "La convención de Querétaro del Partido Nacional Revolucionario"); Miguel Osorio Marbán, "Origen del Partido Nacional Revolucionario", en el *Partido de la Revolución Mexicana*, México. s. p. i., 1970, tomo I, pp. 25-168.

[8] José Manuel Puig Cassauranc, *Galatea rebelde a parias pigmaliones: de Obregón a Cárdenas. El fenómeno mexicano actual*, México, Ed. Botas, 1938, pp. 315-327. Lorenzo Meyer y otros,

"La rebelión escobarista", en *Historia de la Revolución Mexicana*, periodo 1928-1934, México, El Colegio de México, 1978, pp. 64-77.

[9] Véase Mauricio Magdaleno, *Las palabras perdidas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959. Alfonso Taracena, *Los vasconcelistas sacrificados en Topilejo*, México, Ed. Librera, 1958. Para una visión del contexto en donde se desarrolla el movimiento vasconcelista, véase Alfonso Taracena, "La tragedia vasconcelista", en *La Verdadera Revolución mexicana*, décima sexta etapa (1930), México, Ed. Jus, 1965.

[10] J. W. F. Dulles, *Ayer en México*, *op. cit.*, pp. 436-439. A. Taracena, *Los vasconcelistas sacrificados en Topilejo*, *op. cit.*

[11] J.M. Puig Cassauranc, *La Galatea rebelde* [...], *op. cit.*, véanse los capítulos XXIV al XLIII, pp. 363-465; L. Meyer, *op. cit.*, cap. II, pp. 105-156, y Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución mexicana*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, pp. 647-666.

[12] Francisco Javier Gaxiola, Jr., *El presidente Rodríguez (1932-1934)*, México, Ed. Cultura, 1938.

[13] E. Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, *op. cit.;* especialmente el capítulo "Periodo presidencial del general Abelardo L. Rodríguez", pp 673-675. L. Meyer, op. cit., pp. 185-187.

[14] El grueso de la información del presente apartado fue tomado del excelente trabajo de Miguel Calderón, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, que aún no se encuentra editado.

[Nota del editor: se refiere a la obra publicada en 1982 en México, Distrito Federal, por el Fondo de Cultura Económica.]

[15] La información económica sobre la gran crisis 1929-1934 se obtuvo del trabajo de Miguel Ángel Calderón, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, Tesis, México, Facultad de Economía de la UNAM, 1976.

[16] Para el conflicto entre Obregón y la CROM, véase Barry Carr, *El Movimiento obrero y la política en México*, México, Secretaría de Educación Pública: SepSetentas, tomo II, pp. 124-155. James Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX (entrevistas de historia oral)*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1959; especialmente la entrevista a Francisco Lombardo Toledano, pp. 271-272. E. Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución mexicana*, *op. cit.*, pp. 14-17 y 21-23.

[17] B. Carr, *op. cit.*, tomo II, especialmente el capítulo "Las consecuencias del asesinato", pp. 146-158.

[18] E. Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, *op. cit.*; especialmente el capítulo "La Novena Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana", pp. 117-137.

[19] Arnaldo Córdova, *En una época de crisis (1928-1934)*, México, Siglo XXI, 1980, p.61.

[20] Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*. México, Ed. Cuauhtémoc, 1965.

[21] Miguel A. Velasco, "El Partido Comunista durante el periodo de Cárdenas", en *Cuadernos del Centro de Estudios Latinoamericanos*, México, CELA-UNAM, 1974.

[22] *Contra la derecha, resolución del Comité Central del Partido Comunista de México*, documento sobre el X Pleno del Comité Central del PCM. Véase Samuel León e Ignacio Marván Laborde,

Testimonios y documentos del periodo formativo de la organización obrera contemporánea en México, obra en revisión, sin paginar.

[23] Un publicación importante que contiene la legislación laboral en todos los estados de la República es *Legislación del Trabajo de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Talleres Gráficos de la Nación, 1928. Véase, en especial, el Prólogo elaborado por Vicente Lombardo Toledano.

En mayo de 1931, Vicente Lombardo Toledano declaró en relación con el proyecto de Ley Federal del Trabajo: "La impresión que tenemos del proyecto es que es que es malo porque es injusto, creemos, además, que se ha elaborado en un momento crítico para el país, tal vez en el menos oportuno, porque los patrones hablan de la crisis utilizándola como arma en contra del proyecto de Ley del Trabajo. La crisis económica, en esa virtud, se ha convertido en un arma patronal [...] Con aumentar la miseria del proletariado no se salva a la República [...] La única riqueza que tenemos es la humana [...] El capital de la llamada industria nacional es extranjera. Para concluir, resumiré nuestro pensamiento y deseo: creemos que, si la Ley del Trabajo no ha de respetar las conquistas de los trabajadores, es preferible que no se dicte". Rosendo Salazar, *Historia de las luchas proletarias de México, 1923-1936*, México, Ed. Avante, 1938, pp. 42-43.

[24] Rafael Santín del Río, *Las agrupaciones patronales en México: Historia*, México, Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México e Instituto Nacional de Estudios del Trabajo (versión preliminar), véase especialmente el capítulo IV: "La lucha por la legislación laboral 1925-1932", pp. 18-23. El autor afirma que a finales de 1929 existían centros patronales en Monterrey, Guadalajara, Irapuato, León, la Comarca Lagunera y Tehuacán. En 1931 había 11 centros más, incluyendo uno en el Distrito Federal; eran pequeños y poco contribuían económicamente a la Confederación.

[25] Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Ed. Era, 1965, p. 170.

[26] Ignacio Marván Laborde, "El frente popular en México durante el cardenismo", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 89, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, julio-septiembre de 1977, p.11.

[27] Nos referimos a la facción encabezada por Alfredo Navarrete, quien fue secretario general en el primer Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, en 1933, y primer secretario general de la Cámara Nacional del Trabajo.

[28] L. Meyer, *El conflicto social y los gobiernos del maximato, en Historia de la Revolución mexicana*, periodo 1928-1934, núm. 13, México, El Colegio de México, 1978, pp. 170-171.

Un antecedente importante en el intento gubernamental por recapturar a las bases obreras fue la fundación, en mayo de 1932, de la Cámara del Trabado del Distrito Federal (CTDF) que logró reunir 146 sindicatos de la capital entre estos a varios de la CGT, a los tranviarios y electricistas. El secretario general fue Alfredo Pérez Mediana, excromista, identificado con el grupo callista (L. Meyer, *ibidem*, p. 128). Alfredo López Aparicio, *El movimiento obrero en México: antecedentes, desarrollo y tendencias*, México, Ed. Jus, 1958, p. 91. R. Salazar, *op. cit.*, pp. 89-90.

[29] Miguel A. Velasco, "Ferrocarrileros y ferrocarriles en México", en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 89, *op. cit.*, p. 123. El periódico *Unión Ferroviaria* se constituyó en el órgano oficial del sindicato. Entre 1930 y 1932, como producto de la crisis económica, el personal de los ferrocarriles pasó de 45,561 a 33,129 trabajadores, lo que implicó en estos años una reducción de 10,000 empleados. Vicente Fuentes Díaz, *El problema ferrocarrilero de México*, edición del autor, México, 1951, pp. 125-126. Este trabajo contiene importante información sobre el problema ferrocarrilero durante el periodo de estudio.

[30] El rompimiento definitivo entre Luis N. Morones y Vicente Lombardo Toledano se realizó el 18 de septiembre de 1933, durante el mitin organizado por la Federación de Sindicatos del Distrito Federal en el cine Olimpia. En este acto, se suscitó uno más de los ya legendarios enfrentamientos ideológicos entre ambos líderes. Al día siguiente, 19 de septiembre, Lombardo Toledano presentó su renuncia.

El indicador más claro de la diferencia de proyecto y formación política entre Lombardo y Morones afloró el 23 de julio de 1932, en el mitin celebrado en el Frontón Nacional. El tipógrafo constituyente y precursor del movimiento obrero, Carlos L. Gracidas, invitó a Lombardo a ese acto para que comentara el conflicto entre la Unión Linotipográfica y la empresa del periódico *Excélsior*. En este acto, Lombardo no fue el comentarista del conflicto Laboral, sino de la lucha de clases nacional, y pronunció el ya histórico discurso "El camino está a la izquierda". Esta definición ideológica de Lombardo fracturó, de manera irreversible, la relación entre los dos dirigentes, marcando en la historia del movimiento obrero el cenit de uno y el medio día del otro. "El camino está a la izquierda" se encuentra reproducido en *El Trimestre Político*, México, Fondo de Cultura Económica, abril-julio de 1973, pp. 115-183.

Véase la presentación de este documento hecha por Samuel León. La versión taquigráfica del mitin celebrado el 18 de septiembre aparece en Samuel León e Ignacio Marván Laborde, *Testimonios y documentos* [...] *op. cit.*, sin paginar. El debate surgido en este mitin entre Lombardo y Morones aparece con el título "Sensacional mitin de la CROM".

[31] *El Machete Ilegal*, núm. 256, 30 de marzo y 10 de abril de 1933. Véase reproducción de *El Machete Ilegal*, realizada por la Universidad de Puebla; las noticias citadas aparecen en las páginas 323-326.

[32] La "Declaración de principios" de la CGOCM se encuentra en *Futuro*, mayo de 1934, número extraordinario, pp. 79-80.

[33] L. Meyer, *op. cit.*, p. 140.

[34] M. A. Calderón Rodríguez, *op. cit.*, p. 168

[35] *El Nacional Revolucionario*, 15 de abril de 1930, editorial. Véase también "Orientación de la política agraria", editorial, en *El Economista*, tomo IV, núm. 42, 16 de mayo de 1930, p. 2.

[36] *Examen de la Situación Económica de México*, revista mensual del Banco Nacional de México, S. A., 20 de noviembre de 1929, pp. 6-7.

[37] *El Universal*, 21 de mayo de 1930, editorial.

[38] *Examen de la Situación Económica*, *op. cit.*, 30 de noviembre de 1929, núm. 50, p. 8. Las zonas afectadas por la sobreproducción brasileña fueron: Veracruz, Chiapas e Hidalgo.

[39] *El Economista* (boletín financiero quincenal), tomo IV, núm. 49, 1 de septiembre de 1930, p. 16.

[40] *Examen de la Situación Económica*, *op. cit.*, junio de 1930, núm. 57, p. 6.

[41] Véase exposición de motivos en Pascual Ortiz Rubio, *Discursos políticos, 1929*, sin editorial, México, 1930. Véase el discurso pronunciado en Veracruz, el 25 de julio de 1929, p. 186.

[42] M. A. Calderón Rodríguez, *El impacto de la crisis* [...], *op. cit.*, p. 178. La comisión estaba formada por un banquero, un hacendado, dos pequeños agricultores, un experto en agricultura científica, un experto en tarifas de transporte por carretera y ferrocarril, un experto en ganadería, otro en agricultura y otro en comercio. Véase, Octaviano Campos Salas y otros, *Exposición y proyecto de ley para la formación del banco del pueblo*, México, Imprenta. Azteca, 1930.

[43] *El Economista*, 1 de diciembre de 1930, tomo V, núm. 55, p. 16.

[44] F. J. Gaxiola Jr., El *presidente. Rodríguez*, *op. cit.*, p. 473.

[45] El general Pascual Ortiz Rubio, durante su gira presidencial declara: "La gran agricultura no debía de ninguna manera verse como contraria al interés general del país, dado que la forma en que ésta era explotada ayuda en gran forma a la resolución de las necesidades fundamentales económicas del país y, por tanto, a todo México. En tal virtud, manifestó el candidato: 'me complazco en proclamar que abrigo la creencia de que la grande agricultura es un factor poderoso de equilibrio en nuestra economía y, por lo tanto, merecerá mi decidido apoyo y usaré de toda mi influencia para que ese apoyo le sea impartido también por todas las autoridades locales del país'". *Excélsior*, 5 de junio de 1929.

[46] En la Presidencia de 1a República, Pascual Ortiz Rubio modificó la ley del 21 de marzo de 1929, expedida durante el interinato de Emilio Portes Gil, ampliando con ello la clasificación de tierras inafectables, limitó la posibilidad de que los ejidos solicitaran y obtuvieran más tierras y excluyó a ciertos tipos de pueblos del derecho a recibir ejidos. Véase la ley del 26 de diciembre de 1930, publicada en *El Diario Oficial*, 23 de enero de 1931.

[47] Don Emilio Portes Gil nunca estuvo plenamente identificado con el callismo. Fue desde su gubernatura en Tamaulipas (entre el 5 de febrero de 1925 y el 28 de agosto de 1928) un personaje que identificaba el reparto como instrumento político de apoyo y consenso. Véase la declaración de Portes Gil al ser nominado presidente interino de la República en *Quince años de política mexicana*, *op. cit.*, pp. 52-54, y *Autobiografía de la Revolución mexicana; op. cit.*, pp. 425-426. Véase también la entrevista realizada por los Wilkie a Marte R. Gómez, secretario de Agricultura durante el gobierno de Portes Gil, en *México visto en el siglo XX*, *op. cit.*, pp. 86-90. Gerrit Huízer, *La lucha campesina en México*, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1970, pp. 52-53.

[48] Además de los anteriores, eran miembros prominentes de la corriente agrarista: en el Congreso, Bernardo Chávez, de Puebla; Carlos Darío Ojeda, de Veracruz; Graciano

Sánchez, de Tamaulipas; y Gilberto Fabila, de Toluca; y en puestos ministeriales, Marte R. Gómez y Narciso Bassols.

[49] Véase el excelente trabajo de Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical (1929-1935)*, México, El Colegio de México, 1977, especialmente el inciso "El desarme", pp. 116-121. También la declaración del general Lázaro Cárdenas en *Excélsior*, México, 11 de enero de 1933, y del mismo autor, *Obras: I Apuntes 1913-1940*, México, UNAM, 1972, p. 215. La justificación del desarme por el procurador general de la nación se encuentra en J. W. Wilkie y E. Mormón, *op. cit.*, p. 103. Sobre la Liga de Comunidades Agrarias, véase Heather Fowler, "Los orígenes laborales de la organización campesina en Veracruz", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XX, octubre diciembre de 1970, núm. 2, pp. 235-265; y del mismo autor, "Los orígenes de la organización campesina en Veracruz", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XXII, julio-septiembre de 1972, núm. 1, pp. 52-78.

[50] Los decretos más importantes antes de la expedición del Código Agrario fueron: el expedido el 14 de julio de 1933, en el que se ordenó a las Comisiones Agrarias locales la reanudación de sus funciones y eliminó los límites de tiempo impuestos a los trámites de solicitud de tierra, el decreto del 17 de diciembre de 1932 para acelerar la creación de pequeñas explotaciones agrícolas dentro de los pueblos ejidales, otro decreto otorgó a nuevos centros de población agrícola el derecho a recibir tierras, y el decreto del 28 de diciembre de 1933 se promulgó para acelerar los trámites de las solicitudes agrarias. Véase Stephen S. Goodspeed, "El papel del jefe del Ejecutivo en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales*, *vol. VII*, núm. 1, México, enero-marzo de 1955, p. 110.

[51] Francisco Gómez Jara, *19 movimiento campesino en México*, México, Ed. Campesina, 1970, p. 69. El nuevo código, eliminó las Comisiones Locales y Estatales, sustituyéndolas por Comisiones Agrarias Mixtas. Cada una estaría integrada por cinco miembros, dos de ellos elegidos por el nuevo Departamento Agrario, para actuar como representantes federales, de los cuales uno sería el presidente de la Comisión. Dentro del Departamento, se estableció una junta asesora con la obligación de revisar todas las solicitudes de tierra. El presidente de la República recibiría opiniones de esta junta y expediría las resoluciones definitivas, S. Goodspeed, *op. cit*., pp. 110-111; y *Diario Oficial de la Federación*, 12 de abril de 1934.

[52] En el plan sexenal se afirmaba: "[…] el ideal agrario contenido en el artículo 27 de la Constitución General de la República seguirá siendo el eje de las cuestiones sociales mexicanas, mientras no se haya logrado satisfacer, en toda su integridad, las necesidades de tierra y agua de todos los campesinos del país".

El Partido Nacional Revolucionario señala como primordial y apremiante obligación, y contrae el compromiso de su rápido cumplimiento, el seguir dotando de tierras y aguas, sin excepción alguna, a todos los núcleos de población que carezcan de ellas o no las tengan en cantidad bastante para satisfacer sus necesidades, de acuerdo con el artículo 27 constitucional", citado en Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario, "Plan sexenal", México, 1934, pp. 23-31.

[53] Úrsulo Galván murió repentinamente en 1930 y sus partidarios le pusieron a la liga su nombre para distinguirla de las otras dos facciones restantes en la que se dividió la Liga Nacional Campesina: la dirigida por Wenceslao Labra y Jesús Vidales, que ingresó al PNR, y otro pequeño grupo que se incorporó a la Confederación Sindical Unitaria del Partido Comunista de México para apoyar la candidatura de Pedro Rodríguez Triana en contra de Ortiz Rubio.

[54] L. Meyer, *op. cit.*, p. 249.

[55] *Ibidem;* R. Falcón, *op. cit.*, pp. 133-140; Victoriano Anguiano, "Cárdenas y el cardenismo", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol, VII, núm. 3, pp. 199-200. *J.*, *op. cit.*, p. 521. Alfonso Taracena, *La revolución desvirtuada (1933)*, México, Costa-Amic, 1966, tomo 1, p. 98.

Para Julio, la CCM afirmaba contar con organizaciones filiales en 24 estados y aseguraba ser la organización más fuerte del país.

[56] La Liga Central de Comunidades Agrarias fue dirigida por el diputado Rafael Cal y Mayor, véase *El Universal*, 1 de diciembre de 1929.

[57] Manuel Márquez Fuente y Octavio Rodríguez Araujo, *El Partido Comunista Mexicano*, México, Ed. El Caballito, 1973, especialmente "El maximato", pp. 129-149. Hernán Laborde, *Portes Gil y su libro "Quince años de política mexicana"*, México, Edición Noviembre, 1950. Arnoldo Martínez Verdugo, *Partido Comunista Mexicano: trayectoria y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Popular, 1971, pp. 28.29. Valentín Campa, *Mi testimonio: memorias de un comunista mexicano*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978, pp. 65-91.

[58] R. Falcón, *El agrarismo en Veracruz* [...], *op. cit.*; especialmente, "Tejeda y la sucesión presidencial", pp. 133-141.

[59] L. Meyer, *Historia* de la *Revolución Mexicana*, *op. cit.*, tomo 12; pp. 280-282. L. Cárdenas, *Obras* [...], *op. cit.*, pp. 218-225.

El 3 de mayo de 1933, el general Lázaro Cárdenas, por conducto del licenciado Antonio Villalobos, le plantea el problema de su nominación como precandidato a la presidencia al general Calles en los siguientes términos: "Señor. General de división, Plutarco Elías Calles, Sauzal, Ensenada, B. C. Mi general: va el señor licenciado Antonio Villalobos llevándole mi saludo cariñoso y a expresarle mi deseo de que haya usted encontrado descanso en ese lugar. El propio señor licenciado Villalobos referirá a usted el caso de carácter político que se me presenta y sobre el que no podré resolver si antes no conozco su opinión, que yo pido a Usted, como amigo y como jefe, y que espero me comunicará usted. Cariñosamente. Rúbrica". Resultó también significativo que dos miembros prominentes de la familia Calles trabajaran a favor de la precandidatura de Cárdenas: Rodolfo Calles, gobernador del estado de Sonora y Plutarco Calles Jr., iniciando en abril de 1933 labor de proselitismo para la nominación de Cárdenas, uno en su estado y el otro en Nuevo León, promoviéndola también en los estados de Sinaloa, Nayarit, Colima y Jalisco (L. Cárdenes, *Obras* [...], *op. cit.*, pp. 218-223. P. J. Gaxiola, *El presidente Rodríguez* [...], *op. cit.*, pp. 179-181.)

[60] Pere Foix, *Cárdenas*, México, Ed. Trillas, 1976, pp. 25-85. Williarif C. Townsend, *Lázaro Cárdenas: Mexican democrat*, Ann Arbor Michigan, George Wahr Publishing Co., 1952 (hay edición en español, Ed. Grijalbo, 1954).

[61] *Excelsior*, 3, 4, 5 y 7 de mayo de 1933, y *El Nacional*, 4 de mayo de 1933. R. Falcón, *El agrarismo en Veracruz* [...], *op. cit.*, p. 137. Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina* (un *grupo de presión en la reforma agraria mexicana)*, México, Ed. Costa-Amic, 1968, pp. 135-136.

[62] La primera organización obrera que apoyó la candidatura del general Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República fue la CROM, dirigida por Luis N. Morones. Este dirigente había ofrecido primero su apoyo al coronel Adalberto Tejeda, poniendo a su disposición "numerosos elementos armados de Durango y Zacatecas, listos para cualquier cosa". Pero en la medida en que Tejeda perdía posibilidades de llegar a "esa cosa", que no era cualquiera, sino la presidencia de la República, el avezado dirigente obrero consideró "oportuno" cambiar de rumbo. (Marjorie Ruth Clark, *Organized labor in Mexico*, North Carolina, The University of North Carolina Press, 1943, pp. 163-164).

[63] L. Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana*, tomo 12, *op. cit.*, p. 285. Vicente Lombardo Toledano afirma: "la CGOCM logró su propósito, no sólo por la combatividad que volvió a caracterizar a la clase trabajadora en general, sino porque las condiciones políticas del país habían cambiado. Contra la opinión del general Plutarco Elías Calles, surgió del ala izquierda del partido del gobierno, el PNR, la candidatura del general Lázaro Cárdenas para presidente de la República, con el apoyo de los miembros de las organizaciones sindicales y campesinas. Elías Calles aceptó de mal grado la candidatura de Cárdenas [...]". Vicente Lombardo Toledano, *Teoría* y práctica *del movimiento sindical mexicano*, México, Universidad Obrera Vicente Lombardo Toledano, 1974, p. 61.

[64] Los personajes más importantes de lo que se podía llamar en este momento el grupo callista eran: Melchor Ortega, Carlos Riva Palacio y Manuel Pérez Treviño.

[65] F. J. Gaxiola, *El presidente Rodríguez*, *op. cit.*, especialmente el capítulo I de la tercera parte, pp. 405-434. E. Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, *op. cit.*, pp. 501-507.

[66] M. González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina* [...], *op. cit.*, p. 136. El autor afirma que la fundación de la Confederación Campesina Mexicana (CCM) obligó a Plutarco Elías Calles a aceptar la candidatura de Lázaro Cárdenas frente a la de Pérez Treviño. Para una referencia del debate desarrollado en la Segunda Convención Ordinaria del PNR, véase Anatol Shulgovski, *México en la encrucijada de la historia*, México, Fondo de Cultura Popular, 1968, pp. 82-86. Para la formación de las comisiones que intervinieron en la redacción del plan sexenal, véase *Plan sexenal*; México, PNR, 1934, pp. IX-XXI.

[67] En el plan sexenal se afirma: "Consiguientemente, el PNR propugnará para que se lleve a cabo la reforma del Artículo 3° de la Constitución Política Federal, a fin de que se establezca en términos precisos el principio de que la educación primaria y la secundaria se impartirán directamente por el Estado o bajo su inmediato control y dirección, y de que, en todo caso, la educación en esos dos grados deberá basarse en las orientaciones y

postulados de la doctrina socialista que la Revolución mexicana sustenta" (PNR, *Plan sexenal*, *op. cit.*, p. 85).

[68] El plan sexenal motivó una verdadera cascada de críticas y comentarios tanto de grupos como de personajes, entre los más importantes documentos destacan: Jorge Cuesta, "El Plan contra Calles", en Jorge Cuesta, *Poemas y ensayos*, tomo IV, México, UNAM, 1964, pp. 518-541. Vicente Lombardo Toledano, "El Plan sexenal de gobierno del Partido Nacional Revolucionario", en *El Trimestre Económico*, núm. 3, México, 1934, pp. 3-16. Para la posición del Partido Comunista de México frente al citado plan, véase *El Machete* (periódico obrero y campesino), de las fechas siguientes: 30 de noviembre de 1933, p. 3; 10 de diciembre de 1933, pp. 1-4; 30 de diciembre de 1933, p. 3, y 10 de enero de 1934, p. 3.

[69] En su gira, Cárdenas caracteriza al régimen de la Revolución mexicana de la siguiente manera: "En México se pugna por destruir, y se va destruyendo por medio de la acción revolucionaria el régimen de explotación individual; pero no para caer en la inadecuada situación de una explotación del Estado, sino para ir entregando a las colectividades proletarias organizadas las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción. Dentro de esta doctrina, la función del Estado mexicano no se limita a ser un simple guardián del orden, provisto de tribunales para discernir justicia conforme a los derechos de los individuos, ni tampoco se reconoce al mismo Estado como titular de la economía, sino que se descubre el concepto del Estado como regulador de los grandes fenómenos económicos que se registran en nuestro régimen de producción y distribución de la riqueza".

En la campaña electoral, Cárdenas afirmaba que el sindicato era la mejor arma de los obreros, que valía, incluso, mucho más que la misma protección de las leyes y las autoridades, dado que ni el presidente de la República ni los gobernadores de los estados podían encontrarse eficaz y oportunamente en el lugar de los hechos, como lo están los trabajadores, y seguir así las vicisitudes de la lucha (p. 32). En relación con los campesinos, el candidato afirmó en plena campaña: "Siempre he sostenido que sólo armando a los elementos agraristas que han sido, son y serán el baluarte firme de la Revolución, se les podrá capacitar para que sigan cumpliendo su apostolado, en vez de continuar siendo víctimas de atentados como ocurre en toda la República. Entregaré a los campesinos el máuser con el que hicieron la Revolución, para que la defiendan, el ejido y la escuela", p. 62. PNR, *La gira del general Lázaro Cárdenas*, México, op. *cit.*

[70] Mario Ramírez Rancaño, "Estadísticas electorales presidenciales", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, enero-marzo de 1977. Año XXXIX, núm. 1, p. 293.

[71] L. Cárdenas, *Obras* [...], op. *cit.*, pp. 306, 327 y 331. Frank Brandenburg, *Themakingofmodern México*, Prentice: Hall, Inc., Englewood Cliffe N. J., 1964; especialmente el capítulo "The Cardenas and Ávila Camacho epoch", pp. 79-83. Alicia Hernández Chávez, *La mecánica cardenista*, *en Historia de la Revolución. Mexicana*, 1934-1940, México, El Colegio de México, 1980; especialmente el capítulo "Continuidad del maximato", pp. 4-41. J. W. F. Dulles, *Ayer en México*, *op. cit.*, especialmente el capítulo LXVII, "Diciembre de 1934", pp. 554-558. Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1980; especialmente el capítulo "Del maximato a la presidencia", pp. 63-74.

[72] Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, 1977, p. 153.

[73] Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI; 1979; especialmente el capítulo "Un domingo sangriento", pp. 219-226. Alan M. Kirshner, *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas*, México, SepSetentas, 1976, núm. 267; especialmente el capítulo IV, "Coyoacán y sus consecuencias".

[74] Los enfrentamientos entre católicos y anticlericales se desarrollaron también en Guadalajara y Monterrey, ciudades en dónde las federaciones estudiantiles realizaron manifestaciones en contra de la educación socialista. En Estados Unidos hubo también demostraciones católicas de protesta, destacando la realizada en la ciudad de Filadelfia, por haber sido promovida por los altos jerarcas eclesiásticos y por los efectos internacionales.

El 20 de marzo de 1935, el *New York Times* informaba a sus lectores sobre lo que estaba pasando en México de la siguiente manera: "la retórica del presidente Cárdenas es el lenguaje de la revolución del proletariado, los discursos oficiales abundan en fraseología de la lucha de clases y los aparadores de las librerías rebosan de literatura marxista".

En marzo de 1935, el periodista Charleton Beals, del *New Republic*, afirmaba: "Los líderes oficiales han tomado conciencia del poder de reunión de los lemas antieclesiásticos. En una correspondencia secreta, del PNR, fechada en agosto de 1934, vi que se había planteado un acto definitivamente antiiglesia para precipitar una revolución proletaria, unificar al partido y recuperar el apoyo de las facciones disidentes. De esta manera, doctrinas de nacionalismo extremo y de anticlericalismo, cualquiera que fuera su validez, han sido utilizadas como pantalla de humo para esconder a las posiciones militantes del pueblo mexicano el fracaso en llevar a cabo las promesas revolucionarias" (Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución* [...] *op. cit.*, p. 225 y *New York Times*, 20 de marzo de 1935). Véase el editorial de *El Nacional*, *1* de noviembre de 1934, p. 3, en donde se afirma que la Iglesia católica solicitó la intervención del presidente Roosevelt a favor de la Iglesia mexicana. Charleton Beals, "State and Church in Mexico", en *New Republic*, LXXXII, marzo 13 de 1935, pp. 124-125.

[75] *Excélsior*, 9 de enero de 1935. Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos*, *1928-1940*, México, Siglo XXI, 1978, vol. I, pp. 146-147. Véase también, en la misma obra, las "Declaraciones del presidente de la República", en entrevista concedida a la prensa nacional y extranjera el 25 de enero de 1935, pp. 147-150.

[76] Samuel Ramos afirma a este respecto: "la ley pide a la escuela mexicana lo que ninguna ley en el mundo se atrevería a pedir: que enseñe la verdad absoluta".

[77] L. Cárdenas, *Obras* [...], *op. cit.*, pp. 247-298. Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México (antecedentes y fundamentos de* la Reforma *de 1934)*, México, edición a cargo del autor, 1943. David L. Raby, *Educación y revolución social en México*, México, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, núm. 141, 1974. Victoria Lerner, "La educación socialista", en *Historia de la. Revolución Mexicana*, periodo 1934-1940, México, El Colegio de México, núm. 17, 1979. John A. Briton, *Educación y radicalismo en México*, México, Secretaría de

Educación Pública, 1976, tomo I, 1931-1934 y tomo II, 1934-1940. Samuel Ramos, "Veinte años de educación en México", en *Obras completas*, México, UNAM, 1976, pp. 87-95. Jorge Cuesta, *Poemas y ensayos*, México, UNAM, 1964 (tomo III "Ensayo 2" y tomo IV "Ensayo 3"). Blas Urrea (Luis Cabrera), *Veinte años después*, México, Ed. Botas, 1937, pp. 292-295.

[78] L. Cárdenas, *Obras* [...], *op. cit.*, p. 311.

[79] Secretaría de Gobernación, *Seis años de gobierno al servicio de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 30 de noviembre de 1940, p. 334.

[80] El 30 de noviembre de 1934, día de la protesta presidencial, Cárdenas afirmó en su discurso: "La crítica de los disidentes contra el ejido nos obliga a advertir que el gobierno continuará la política de dotación de tierras a los pueblos, con la organización agrícola y refaccionamiento del ejido, pues desea lograr, desde luego, una producción eficiente y abundante para las necesidades y evoluciones de nuestro pueblo y contestar así a las objeciones de los enemigos, que aseguran la incapacidad de los campesinos para una función de verdaderos productores, cuando es lo único que representan como siervos, y es lógico que lo sepan representar mejor como hombres libres", citado en Luis González (compilador), *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos*, XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1966, tomo IV, p. 12.

[81] Stephen S. Goodspeed, "El papel del jefe del Ejecutivo en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, enero-febrero-marzo de 1955, p. 117.

[82] P. González Casanova, La *democracia en México*, *op. cit.*, p. 170.

[83] La entrevista que apareció en la prensa nacional los días 12 y 13 de abril está reproducida en L. Cárdenas, *Palabras y documentos públicos* [...], *op. cit.*, pp. 153-161.

[84] En relación con las declaraciones del general Calles, el presidente Cárdenas señaló: "A las 23 horas se presentó en Palacio Froylán Manjarrez, director de *El Nacional*, informándome que el general Matías Ramos, presidente del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, le envió para su publicación declaraciones que el general Calles dio ayer al senador, licenciado Ezequiel Padilla, hablando de la situación política del país y atacando la actitud de las organizaciones obreras. "Llamé al general Ramos y le hice conocer la responsabilidad que contraía por no haberme dado a conocer dichas declaraciones, que sí publicaron *Excélsior y El Universal*. Le anuncié la situación a que orillaban los ataques que provocarían para el propio general Calles y, por último, que las explotarían los políticos enemigos del gobierno y aduladores del general Calles. [...] Le manifesté debía plantear desde luego su renuncia de presidente del Partido Nacional Revolucionario". Así lo hizo. "Con sus declaraciones confirma el general Calles su propósito de intervenir en política del país, rompiendo así el ofrecimiento que me hizo en Baja California" (L. Cárdenas, *Obras* [...], *op. cit.*, p. 320.). *Excélsior y El Universal*, 2 de junio de 1935. El encabezado de la entrevista afirmaba: "El general Calles señalando rumbos", y en la introducción que realizó Ezequiel Padilla de la entrevista afirmaba: "el partido necesita depurarse de falsas ideologías, que van dificultando 'la labor enérgica y patriótica del presidente de la República'".

[85] *Excélsior*, 14 de junio de 1935. El Bloque Nacional Revolucionario manifestó que condenaba enérgicamente la actitud del grupo titulado "ala izquierda" al pretender dividir al PNR de la Cámara en dos sectores.

[86] A. Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, *op. cit*., pp. 99-100.

[87] En los primeros días de junio, se insiste en que se ha creado el ala izquierda en el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados, que en realidad es un deslinde entre los diputados que tomaron partido por Calles y los representantes que se organizan en torno a Cárdenas, planteando su libertad de acción lejos de los marcos del PNR influido por Calles.

El ala izquierda del Bloque Nacional Revolucionario dio a conocer el 11 de junio de 1935 (previa consulta con Cárdenas) su declaración de principios, afirmando que su intención era mantener la integridad y pureza de las instituciones jurídicas y políticas y que sólo se subordinarían a "las personas u organismos institucionales históricamente respetables", y se pronunciaban por "la inmediata resolución de los problemas nacionales en beneficio de las masas trabajadoras, por aliviar las contradicciones en el sistema jurídico y por permitir aquellas reformas que hicieron posible establecer una mayor responsabilidad de los funcionarios que el pueblo había hecho sus representantes" (Carlos Martínez Assad, La *formación del nuevo grupo en el poder [la ruptura Calles-Cárdenas]*, ponencia presentada al XIII Congreso Latinoamericano de Sociología, ALAS, Panamá, 19-23 de noviembre de 1979, p: 10. *Excélsior*, 11 de junio de 1935).

[88] El Comité de Defensa Proletaria se constituyó a iniciativa del Sindicato Mexicano de Electricistas el día 15 del mes de junio de 1935 por las siguientes agrupaciones: Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S. A.; Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes; Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana; Confederación General de Obreros y Campesinos de México; Confederación Sindical Unitaria de México; Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S. A; Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y Sindicato Mexicano de Electricistas. Durante toda la segunda mitad de 1935 se crearon en todo el país "Comités de Solidaridad Proletaria". Paralelamente a la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, se estableció la Alianza de Trabajadores Unificados encabezada por la CROM y la CGT para apoyar a Calles contra el comunismo. Severo Iglesias, *Sindicalismo* y *socialismo* en *México*, México, Grijalbo (Colección Nuestras Cosas), núm. 5, 1970, p. 63.

[89] La CGOCM afirmó que las declaraciones de Calles constituían una incitación al gobierno para que iniciara una era de represión contra el movimiento obrero (*Futuro*, tomo III, julio de 1935). El pacto de solidaridad y constitución del Comité Nacional de Defensa Proletaria, el 15 de julio de 1935, apareció publicado en *Futuro*, México, pp. 481-484. Véase, también, *El Universal*, 12 de junio de 1935 y Samuel León, *Alianza de clase y cardenismo*, tesis para obtener el grado de maestría en la Facultad de Estudios Latinoamericanos.

[90] Como miembro importante de lo que era el grupo callista, se encontraba el Lic. Narciso Bassols, liberal de izquierda, a quien Cárdenas consideraba de gran valor, razón por la cual el presidente le pidió que permaneciera en el gabinete. Como una prueba de su integridad

moral —de la que en ese momento carecieron excolaboradores de Calles, como José Manuel Puig Casaurac—, Bassols no aceptó su reintegración, pero no rechazó colaborar con Cárdenas. Éste lo nombró ministro de México en Londres, al mismo tiempo que fungía como representante de México en la Sociedad de Naciones, foro desde donde defendió a Etiopía de la agresión fascista. En 1937 colaboró con Vicente Lombardo Toledano en la Universidad Obrera y en la dirección de la revista *Futuro*.

Bassols fue designado por el presidente Cárdenas ministro de México en Francia, en donde promovió la liberación de los campos de concentración franceses y el asilo en México de más de 10,000 españoles republicanos. Hacia el final del periodo, fundó la Liga de Acción Política y creó el semanario *Combate*, en cuyas páginas aparecieron las críticas más lúcidas al gobierno de Ávila Camacho.

Sobre la obra y el papel de Narciso Bassols en el cardenismo, véase Narciso Bassols, *Obras*, México; FCE, 1964, pp. XIV-XV. Jesús Silva Herzog, "El talentoso pensador Narciso Bassols", en *El pensamiento económico, social y político de México (1810-1964)*, México, FCE, 1967, pp. 548-617. Para una visión crítica y aguda, pero lúcida y con sentido del humor sobre el papel de Narciso Bassols, véase Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Empresas Editoriales, 1965; entre otros, "Una renuncia diplomática", pp. 19-20, y "Narciso Rojo", pp. 35-38.

El 17 de junio quedó constituido el nuevo gabinete, donde quedaron excluidos los callistas en la Secretaría de Gobernación, Juan de Dios Bojórquez fue sustituido por Silvano Barba González; en Hacienda, Narciso Bassols por Eduardo Suárez; en Guerra y Marina, el general Andrés Figueroa sustituyó a Pablo Quiroga; el amigo más cercano del presidente, Francisco J. Múgica, sustituyó en la Secretaría de Comunicaciones al hijo del general Calles, Rodolfo Elías Calles; en la cartera de Agricultura hubo permuta de caudillos agrarios, Tomás Garrido Canabal, caudillo de Tabasco, por el de San Luis Potosí, Saturnino Codillo; en el Departamento Central, Aarón Sáenz por Cosme Hinojosa. En la presidencia del Comité Directivo del PNR, estuvo Carlos Riva Palacio hasta diciembre de 1934, el senador fue sustituido por el general Matías Ramos, exgobernador de Zacatecas. Con la crisis política, llegó al puesto más importante del partido el Maquiavelo de la política mexicana, Emilio Portes Gil. Matías Ramos Santos fue el primer callista al que Cárdenas le exigió la renuncia, ya que este personaje intentó publicar las declaraciones del general Calles en *El Nacional Revolucionario*, periódico del partido, intento que fue frustrado por el director del rotativo, Froylán Manjarrez. Pero la limpia no sólo abarcó a los miembros del gabinete, trascendió también a los poderes estatales. El 16 de diciembre de 1935, el Senado de la República se reunió bajo la presidencia de Dámaso Cárdenas, hermano del presidente, a las 6:30 horas; para las 9:00 habían sido anulados los poderes en los estados de Durango, Sinaloa, Guanajuato y Sonora. Este mismo año cayeron los gobernadores de Coahuila, Colima, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas. En 1936, Chiapas, Durango, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca y Yucatán. En otros casos, la crisis coincidió con el periodo de elecciones del Poder Ejecutivo Estatal, lo que dio oportunidad al Ejecutivo Federal de promover fuerzas políticas afines, como en Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Jalisco y Morelos. En Veracruz, el gobernador callista, Manlio Fabio Altamirano, fue asesinado; se convocaron a elecciones y resultó electo el licenciado Miguel Alemán Valdés (quien llegó a

ser presidente de la República durante el sexenio 1946-1952), y en Michoacán, el gobernador en turno murió en un accidente, convocándose a elecciones. En total, hubo 25 cambios en el poder ejecutivo estatal, logrando permanecer sólo tres gobernadores en sus puestos durante la crisis. El 12 de septiembre culminó la crisis en la Cámara de Diputados, siendo desaforados 16 diputados. El día anterior se había suscitado en la Cámara un enfrentamiento armado en el que perdieron la vida varios legisladores, entre los cuales se encontraba el cardenista Luis Méndez, quien en 1928 había entregado la gubernatura del estado de Michoacán a Lázaro Cárdenas.

El 14 de septiembre de 1935, el Senado desaforó a los senadores callistas Francisco Terminel, Cristóbal Bon Bustamante, Manuel Riva Palacio, Elías Pérez Gómez y Manuel Bandala.

Para los cambios operados en el grupo gobernante durante la crisis más profunda de su historia contemporánea, véase L. Cárdenas, *Obras* (*op. cit*., pp. 306, 320, 321, 327 y 331); F. Brandenburg, *The make of modern Mexico* (*op. cit*., especialmente el capítulo "The Cardenas and Ávila Camacho epoch", pp. 79-83); A. Hernández Chávez, *La mecánica cardenista* (*op. cit*., especialmente el capítulo "Conflicto y ruptura", pp. 54-60); Paul Nathan, "México en la época de Cárdenas" (en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, julio, agosto y septiembre de 1955, vol. VII, núm. 5, especialmente el capítulo "Se desploma un Titán", pp. 67-78); J. W. F. Dulles, *Ayer en México* (*op. cit*., especialmente los capítulos "Diciembre de 1931" y "Cae el telón para el general Calles", pp. 554-559 y 616-623).

[91] En el informe presidencial de septiembre de 1935, Cárdenas afirmó: "Apenas iniciada la vida del gobierno que presido y delineadas sus tendencias hacia el exacto cumplimiento del programa del plan sexenal, surgieron importantes acontecimientos políticos que plantearon un serio problema de tranquilidad general, que amenazaba minar las bases del régimen republicano y destruir el principio de nuestras instituciones legales. Bastó, sin embargo, para deshacer la naciente amenaza, declarar ser el único responsable de la marcha política y social de la nación para que los trabajadores todos y la opinión de la República refrendaran los actos del Ejecutivo a mi cargo, habiendo demostrado así que la Revolución no necesitó esta vez de medidas violentas para hacer la depuración exigida para el cumplimiento de su misión histórica". L. González, *Los presidentes de México ante la nación* (*op. cit*., pp. 37-38).

[92] El 17 de junio de 1935, el general Plutarco Elías Calles declaró a la prensa nacional que se marchaba de la ciudad de México rumbo a Sinaloa, "para poner punto final a una situación que pudiera ser mal interpretada, dejando toda responsabilidad de la cosa pública a quienes la tienen en sus manos". *Excélsior*, *17* de junio de 1935.

[93] L. Cárdenas, *Obras* (*op. cit*., pp. 338-339).

[94] La manifestación popular en apoyo a Cárdenas, según el testimonio de Miguel Ángel Velazco y Víctor Manuel Villaseñor, líderes obreros del momento, fue la más numerosa de la historia de México hasta entonces.

[95] Para un análisis sobre el Ejército durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, véase A. Hernández Chávez, *La mecánica cardenista* (*op. cit*., pp. 44-46, y el capítulo III, "El Ejército

y el régimen cardenista", pp. 77-116); capitán Guillermo Cota Soto, *Historia Militar de México* (s. p. i., México, 1947; especialmente el Anexo núm. 1, "Datos históricos militares de México", pp. 178-325). Según William C. Townsend, durante la crisis Calles-Cárdenas, este último enviaba por avión emisarios personales para entrevistar a los gobernadores y a los jefes de operaciones militares. Tales emisarios fueron militares con grados de capitanes [...], después de interrogar a los mandos, si había alguna duda o incertidumbre en la respuesta, el emisario lo anotaba para avisar al presidente y el militar en cuestión era sustituido sin pérdida de tiempo por uno de confianza de Cárdenas; es decir, antes de que pudiera rebelarse. *Cf*. William C. Townsend, *Lázaro Cárdenas: Mexican democrat*, Ann Arbor, Michigan, George Wahr Publishing Co., 1952, pp. 113-114 (hay edición en español).

[96] Valentín Campa, *Mi testimonio: memorias*, *de* un *comunista mexicano* (*op*. *cit*., especialmente el capítulo "La batalla del Zócalo", pp. 97-109). Mario Gill, *La década bárbara* (edición a cargo del autor, México, 1970; especialmente el capítulo "Los Camisas Doradas", pp. 92-102). Un testimonio interesante sobre el problema es Benita Galeana, *Bolita Galeana* (México, Extemporáneos, 1974; especialmente el capítulo "La lucha con los Dorados", pp. 174-179).

[97] Hugh G. Campbell, *La derecha radical en México*, *1929-1949*, México, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, 1976, núm. 276, p. 56. *Tiempo*, 28 de septiembre de 1945.

[98] Confederación de Trabajadores de México, *CTM*, *1936-1941*, México, Talleres Tipográficos Modelo, S. A., 1941, p. 21.

[99] H. G. Campbell (*op*. *cit*.); *New York Times*, 6 y 7 de febrero de 1936; Samuel León, *Alianza de Clase y Cardenismo* (*op*. *cit*.), *CTM*... (*op*. *cit*., p. 21). Para la campaña anticomunista, véase el *Excelsior y El Universal* durante el mes de febrero.

[100] Samuel León (*op. cit.*, pp. 67, 68 y 69); *El Nacional*, *11* de febrero de 1936.

[101] Samuel León (*ibidem*, pp. 70-72); *CTM*... (*op. cit.*, pp. 27-28); *El Nacional*, 12 de febrero de 1936; Lázaro Cárdenas, *Los catorce puntos de la política obrera presidencial* (México, PNR, Secretaría de Prensa y Propaganda, 1936).

[102] Jorge Vera Estañol, La *Revolución mexicana: orígenes y resultados*, México, Ed. Porrúa, S. A., 1957. La respuesta empresarial completa aparece en el capítulo "Ensayo de omnisocialización proletaria", pp. 657-659. En la respuesta a este documento el presidente Cárdenas afirma: "La decisión que ustedes muestran de no entregar sus fábricas, sus negociaciones o sus empresas es la mejor prueba de que les rinden utilidades, lo cual se contradice con el sombrío cuadro de bancarrota que describen en su documento". *El Nacional*, 14 de marzo de 1936 y *Revista Mexicana del Trabajo*, abril-mayo de 1936.

[103] Manuel Fernández Boyoli y Eustaquio Marrón de Angelis, *Lo que no se supo de la rebelión cedillista*, México, Grafi-Art, 1938, p. 57; H. G. Campbell, *op*. *cit*., p. 57.

[104] M. Fernández Boyoli y E. Marrón de Angelis, *op. cit.* Los autores afirman que entre diciembre de 1936 y julio de 1937 los ingresos de la CPMR fueron de 24,700 pesos, p. 272.

[105] Esta Confederación agrupa a un gran número de organizaciones, muchas de ellas de membrete, pero todas rabiosamente anticardenistas y profascistas. Las organizaciones

afiliadas más importantes eran: Acción Cívica, el Partido Antirreeleccionista, el Comité Nacional Pro-Raza, la Unión de Comerciantes Mexicanos, la Juventud Nacionalista Mexicana, el Partido Cívico de la Clase Media, el Partido Socialista Demócrata, el Frente de Comerciantes y Empleados del Distrito Federal, la Liga de Defensa Mercantil, el Partido Nacional Cívico Femenino, el Frente Constitucional Democrático Mexicano (M. Gill, *La década bárbara*, *op. cit.*, pp. 109-114. M. Gill, *El sinarquismo, origen* y *esencia*, México, Ed. Olin, 1962; especialmente el capítulo "La conspiración", pp. 14-24. H. G. Campbell, *op. cit.*, pp. 58-60 y M. Fernández Bayoli y E. Marrón de Angelis, *op. cit.*, pp. 33, 38, 62-66).

[106] M. Fernández Boyoli y E. Marrón Angelis, *op. cit.*, p. 27. H. G. Campbell, *La derecha radical*, *op. cit.*, pp. 60-61. M. Gill, La *década bárbara*, *op. cit.*, pp. 107-109.

[107] CTM..., *op. cit.*, pp. 21-22.

[108] En el artículo 2 de los Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México, se asentaba que "Las organizaciones constitutivas de la Confederación serán: a) Agrupaciones campesinas (Comunidades Agrarias); b) Sindicatos de Campesinos; c) Agrupaciones de Trabajo al Servicio del Estado; d) Sindicatos Gremiales; e) Sindicatos de Empresa; f) Federaciones Regionales; g) Federaciones Industriales; h) Sindicatos de Industria".

La versión taquigráfica del Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México está reproducida en Samuel León, *Clase obrera* y *cardenismo* (CELA). Centro de Estudios Latinoamericanos, México, FCPyS, UNAM, 1974, pp. 37-132.

[109] Los sindicatos de rama industrial autónomos, politizados y con capacidad política, fueron: Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana; el Mexicano de Electricistas y el de Trabajadores Metalúrgicos de la República Mexicana. Los sindicatos de industria en que Vicente Lombardo Toledano tenía influencia eran: Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana; Sindicato de Trabajadores de Arte; Gráficas de la República Mexicana; Sindicato Industrial de Alijo, Estiba, Cargaduría y Similares en Puertos, Zonas Marítimas y Pluviales de la República Mexicana; Sindicato Industrial de Trabajadores del Transporte Marítimo, Pluvial y Lacustre de la República Mexicana; Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, Similares y Conexos de la República Mexicana. El grupo encabezado por Fidel Velázquez Sánchez, Fernando Amilpa y Blas Chumacero ejercían poder solamente sobre dos de estos sindicatos: el Sindicato de Trabajadores de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés y Similares de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de la Rama Textil; este último se constituyó a raíz de la iniciativa de Blas Chumacero, dirigente de la Confederación del estado de Puebla, quien promovió en los sindicatos textiles de la zona dirigidos por la CROM (con la consabida cuota de violencia y antidemocracia) el surgimiento de uno de los sindicatos de rama industrial que les sirviera de contrapeso frente al poder que en la Confederación tenían los otros sindicatos de ese tipo.

[110] Véase M. A. Velasco, *El Partido Comunista durante el periodo de Cárdenas*, *op. cit.*, pp. 21-24 y S. León, *Clase obrera y cardenismo*, *op. cit.*, pp. 121-127.

[111] Durante el II Consejo Nacional se rechazó la solicitud de ingreso de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, con una dirección de mayoría comunista. En el IV Consejo se negó la incorporación a la Federación de Trabajadores de Oaxaca, en la que estaban inscritas todas las organizaciones pertenecientes a la CTM de este estado, porque Fidel Velázquez no logró colocar a su gente. Igual suerte corrieron los representantes de la Federación de Trabajadores de Nuevo León, por el peso de los comunistas, lo que posibilitó la entrada de delegados leales al gobierno estatal. Por último, se vetó la entrada a los delegados de la Federación del Estado de Colima y de la Cámara del Trabajo de Baja California al IV Consejo Nacional, por los compromisos del secretario de organización con los poderes de estos estados. A estos hechos hay que agregar el caso de la imposición del secretario general, leal a Fidel Velázquez, en la Federación de Trabajadores de Coahuila; la exclusión de los trabajadores de la Fábrica de Papel de San Rafael, los ferrocarrileros, los del aserradero de la Palizada, maestros y campesinos excluidos por razones de control de la Federación del Estado de México.

[112] *El Machete*, 16 de marzo de 1937. S. León, "La burocracia sindical mexicana", en *Trimestre Político*, núm. 4, México, FCE, abril-junio de 1976, pp. 55-56. Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Ed. Era, 1975; especialmente el inciso "La política del PCM", pp. 106-114. A. Shulgovski, *México* en la *encrucijada de* su *historia*, *op. cit.*, especialmente el capítulo "La división en las filas de la ARS y su influencia en el desarrollo posterior de la lucha del proletariado mexicano", pp. 296-306. V. Campa, *Mi testimonio*, *op. cit.*; especialmente "IV Congreso de la CTM y la unidad a toda costa", pp. 127-134. A. Martínez Verdugo, *Partido Comunista Mexicano: trayectoria y perspectivas*, *op. cit.*, pp. 32-34.

[113] *CTM*..., *op. cit.*, pp. 90-102 y 274. José María Benítez, La *huelga ferroviaria y la lucha antiimperialista*, México, Ed. Frente Cultural, 1936. A. Shulgovski, *op. cit.*, pp. 282-283.

[114] Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana* (*op. cit.*, pp. 531-532); *El Machete*, 27 de junio de 1936; A. Shulgovski (*op. cit.*, pp. 288-285); L. Cárdenas, *Obras* (*op. cit.*, p. 352). Comentando la huelga electricista, Cárdenas apunta: "Muchos no piensan que el régimen que presido de tendencias obreristas no puede ni debe limitar la acción de las huelgas cuando sea patente que asiste la razón a los obreros, y sí intervenir el gobierno en casos necesarios para buscar solución a los conflictos".

[115] Un personaje que adquiere en el conflicto su verdadera significación como la cabeza del ala izquierda del Senado de la República fue Ernesto Soto Reyes, quien había empezado como representante del proyecto cardenista en el conflicto Calles-Cárdenas frente al senador "conservador" Ezequiel Padilla. *Cf. El Nacional*, 6 de septiembre de 1936.

[116] Para el problema petrolero en México, véase el mejor estudio que hasta la fecha se ha realizado: Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)* (México, El Colegio de México, 1968; especialmente el capítulo VII, "El régimen cardenista y la solución definitiva del problema petrolero", pp. 301-340); J. Silva Herzog, *Historia de la expropiación de las empresas petroleras* (México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1964). A. Shulgovski (*op. cit.*; especialmente el capítulo V).

[117] C. Martínez Assad, "Cedillo y el movimiento anticardenista", en *Territorios*, México, Universidad Metropolitana-Xochimilco, abril-marzo de 1980, pp. 15-21. El. Dr. Lorenzo Meyer, quien es un especialista en la cuestión petrolera, afirmó que no existen documentos que prueben la vinculación de Cedillo con las compañías petroleras.

[118] P. González Casanova, *La democracia en México*, *op. cit.*, p. 170.

[119] *El Nacional*, 11 de julio de 1935.

[120] M. González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina*, *op. cit.*, p. 140. *Excélsior*, 8 de septiembre de 1936.

[121] PNR, *Primer Informe Anual que rinde el Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario*, México, junio de 1936, pp. 59-60, 119 y 124.

[122] El 27 de febrero de 1936, el presidente Cárdenas declara en San Luis Potosí, comentando la conclusión a que llegó el congreso constitutivo de la CTM de convocar a un congreso de unificación campesina: "Sobre el particular, apruebo la celebración del congreso obrero de referencia, considerándolo como un paso inicial, firme, hacia la organización total del proletariado industrial. Sin embargo, la CTM debe abstenerse de convocar al congreso de campesinos. Por las condiciones especiales de éstos, el gobierno emanado de la Revolución se ha considerado y se considera en el deber de patrocinar su organización. El PNR, al auspiciar las asambleas campesinas que se vienen celebrando en los diversos estados de la República, no ha hecho, como partido de gobierno, más que acatar un acuerdo que le fue dictado por el Ejecutivo a mi cargo. Consecuentemente, si la CTM o cualquiera otra organización pretendiera, en concurrencia con el esfuerzo del gobierno, organizar por su cuenta a los campesinos, lejos de lograrlo, no conseguiría más que incubar gérmenes de disolución, introduciendo entre los campesinos las pugnas internas que tan fatales resultados han ocasionado al proletariado industrial".

Excélsior y *El Nacional*, 28 de febrero de 1936. La declaración del presidente Lázaro Cárdenas en la estación La Pila, de San Luis Potosí, el 27 de febrero de 1936, aparece reproducida en L. Cárdenas, *Palabras y documentos públicos 1928-1940* (*op. cit.*, pp. 194-196). Para la pugna entre Vicente Lombardo Toledano y Portes Gil por la organización de los trabajadores del campo, véase Nathaniel y Silvia Weyl, "La reconquista de México" (en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, núm. 4, México, 1955, p. 234); F. A. Gómez Jara, *El movimiento campesino en México* (*op. cit.*, p. 120).

[123] M. A. Velasco, *El Partido Comunista durante el periodo de Cárdenas* (*op. cit.*, pp. 1617); A. Shulgovski (*op. cit.*, pp. 246-264); Fernando Benítez, *El drama de un pueblo y una planta* (México, FCE, 1956, pp. 148-170); P. Nathan, *México en la época de Cárdenas* (*op. cit.*; especialmente los incisos "Colectivismo en la Comarca Lagunera" y "La reforma agraria en Yucatán", pp. 106-107 y 109-111); *CTM*... (*op. cit*).

[124] En los estatutos de la CNC, el artículo 12 establecía que: "podían ser miembros de la Confederación no sólo campesinos, sino cualquier persona, siempre y cuando estuviera perfectamente identificada con la clase campesina del país". Evidentemente, en la dirección de la central siempre ha habido más identificados que campesinos.

[125] *El Nacional* y *Excélsior*, 28 de agosto de 1938. M. González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina*, *op. cit.*, pp. 154-156.

[126] L. González (compilador), *Los presidentes de México ante la nación*, *op. cit.*, vol. p. 67.

[127] Secretaría Privada de la Presidencia de la República y Nacional Financiera, *50 años de Revolución mexicana en cifras*, México, 1963, p. 46.

[128] Secretaría de Gobernación, *Seis años de gobierno al servicio de México*, *op. cit.*, p. 327.

[129] *Ibidem*, pp. 348-349.

[130] *Ibidem*, pp. 70-73.

[131] Cárdenas había señalado el 18 de diciembre de 1937 a la opinión nacional la necesidad de cambiar la estructura y la relación interna del partido. En esta ocasión afirmó que era necesario cambiarle el nombre, la forma de agrupación que sería en cuatro clases o sectores del pueblo: trabajadores sindicalizados, organizaciones campesinas, ejército y sector popular, integrado por empleados del gobierno y pequeños comerciantes. Se eliminaría el sistema de elección de candidatos por medio de plebiscitos del partido. En vez de plebiscito se realizarían convenciones en cada sector para elegir a sus propios candidatos, que finalmente tendrían que ser aprobados por el comité ejecutivo. También se suprimiría la cuota del día 31 a los empleados públicos, pero se afirmaba que seguirían contribuyendo al sostenimiento del "partido político que los ampara". *El Nacional*, 18 de diciembre de 1937.

Los debates de la Convención se encuentran en *El Nacional*, 30-31 de agosto de 1938.

[132] M. Osorio Marbán, *El Partido de la Revolución Mexicana* (*op. cit.*, tomo II, pp. 569-570); V. Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México* (México, Ed. Altiplano, 1969; especialmente el capítulo "La transformación del PNR", pp. 252-286); A. Hernández Chávez, *La* mecánica *cardenista* (*op. cit.*, pp. 181-184); P. González Casanova, "El partido del Estado" (en *Nexos*, *México*, 16 de abril de 1979, pp. 15-20).

[133] Véase Lucio Mendieta y Núñez, *La administración pública en México*, México, 1942; especialmente el capítulo VI, "El Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión", pp. 169-109. El texto del estatuto aparece en *El Diario Oficial*, 27 de septiembre de 1938. Es importante revisar *El Universal*, del 6 de julio de 1937, en donde aparece el primer proyecto sometido a las cámaras.

[134] La función del Ejército dentro del PNR está especificada en PRM, *Informe del secretario de la Defensa Nacional*, México, 1938, pp. 1-11.

[135] Secretaría de Gobernación, *Seis años de gobierno al servicio de México*, *op. cit*. Véase, especialmente, el capítulo "Defensa nacional", pp. 85-109.

[136] Para el movimiento sinarquista, véase M. Gill, *Sinarquismo: origen y esencia* (*op. cit.*); H. G. Campbell, *La derecha radical en México, 1929-1919* (*op. cit.*; especialmente el capítulo III, "El apogeo de la derecha radical religiosa", pp. 79-107); J. Meyer, *El sinarquismo, ¿un fascismo mexicano?* (México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1979).

[137] Aquellas que tuvieran capital superior a los 500 pesos se agruparían en las Cámaras y para las de un capital inferior se promovería la formación de cámaras en pequeño. Asimismo, quedó asentado que las Cámaras de Comercio e Industria extranjeras sólo podían funcionar como organizaciones de carácter privado, quedando fuera de lo fijado por la Ley. Se estableció la combinación de firmas industriales y comerciales en cámaras de comercio e industria obligando a todas ellas a formar parte de la Confederación.

[138] Véase *El Diario Oficial*, 27 de agosto de 1936, Rafael Santín, *Las organizaciones patronales en México:* su *historia* (México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1975; especialmente, el capítulo V, "Acontecimientos relativos a la formulación de la ley de cámaras de 1936 y 1941", pp. 23-34); Robert J. Shafer, *Mexican business organizations (history and analysis)* (Nueva York, Syracuse University Press, 1973, pp. 43-49); F. Brandenburg, *The making of modem Mexico* (*op. cit.*, pp. 88-89); Marco Antonio Alcázar, *Las agrupaciones patronales en México* (México, El Colegio de México, 1979, pp. 38-39).

[139] La inversión pública y privada creció entre 1935 y 1940 de la siguiente manera: en 1935, la inversión total fue de 377 millones, de los cuales, 143 fueron inversión pública y 234 privada. En 1940, la inversión total fue de 773 millones; 316 pública y 457 privada. El capital invertido ascendió de 1,670 millones de pesos a 3,135 millones en el mismo ciclo.

[140] Ernesto Fernández Hurtado, "La iniciativa privada y el Estado como promotoras del desarrollo de México" (en *México: 50 años de revolución*, México, FCE, 1960, Vol. I, La *Economía*, p. 605); *Compendio Estadístico de 1947* (México, Dirección General de Estadística, Secretaría de Economía, 1947); Emilio Vera Blanco, "La industria de transformación" (en *México: 50 años de revolución*, *op. cit.*, pp. 273-274); Secretaría de Gobernación, *Seis años de gobierno al servicio de México* (*op. cit.*; especialmente, el inciso "Las industrias de transformación", pp. 220-222).

[141] Secretaría de Gobernación, *Seis años de gobierno al servicio de México*, *op. cit.*, pp.209-217. La ley que da origen a la Comisión Federal de Electricidad aparece en *El Diario Oficial*, 24 de agosto de 1937. Véase también Miguel S. Wionczek, *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, (México, Siglo XXI, 1967, pp. 97-110).

[142] Secretaría de Gobernación, *Seis años de gobierno al servicio de México*, *op. cit.*, pp. 218-219.

[143] Secretaría de Gobernación, *Seis años de gobierno al servicio de México* (*op. cit.*, pp. 76-77); Octaviano Campos Salas, "Las instituciones nacionales dé Crédito" (en *México: 50años de 0revolución*, tomo 1, *La economía*, *op. cit.*, pp. 433-434).

[144] Para rematar el panorama "caótico" en el campo y sus efectos en la producción agrícola, no llovió. Alberto J. Pani, *El problema supremo de México (ensayo de crítica constructiva de la política financiera)* (México, Inversiones ARPASA, 1955, p. 87); del mismo autor, *Tres monografías* (México, Ed. Atlante, 1941, p. 215); Alfredo Navarrete, "El financiamiento del desarrollo económico" (en *México: 50 años de revolución*, *op. cit.*, pp. 521-522); Secretaría de Gobernación, *Seis años de gobierno* (*op. cit.*, pp. 60-69). Para la justificación ideológica del momento, que explica el sobregiro del presupuesto federal, véase G. Robles, "El desarrollo industrial" (en *México: 50 años…*, *op. cit.*, p. 187).

[145] *El Universal*, 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 1938. Véase, para las reuniones que celebraron los senadores, a Donato Bravo Izquierdo, Un *soldado del pueblo*, Puebla, Editorial Periodística e Impresora de Puebla, 1964, p. 299.

[146] Véase "Declaraciones de Lázaro Cárdenas a la prensa", en *El Universal*, 20 y 29 de noviembre de 1938. L. Cárdenas, *Obras* (*op. cit.*, p. 401); Edwin Lieuwen, *Mexican militarism: the political rise and fall of the revolutionary army. 1910-1940* (Albuquerque, New Mexico, The University of New Mexico Press, 1968, p. 131); Pere Foix, *Cárdenas* (*op. cit.*, p. 286); A. Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia* (*op. cit.*, p. 410); David Raby, "Interpretación del cardenismo" (en *Aportes*, núm. 26, octubre de 1972, p. 53). Magdalena Mondragón, *Cuando la revolución se cortó las alas* (México, Costa-Amic, 1966, pp. 60-61 y 310-316).

[147] *El Universal*, 25 y 31 de enero de 1939; Ariel José Contreras, *México, 1940: industrialización* y crisis *política* (México, Siglo XXI, 1977, pp. 34-38); Donato Bravo Izquierdo, Un *soldado del pueblo* (*op. cit.*, p. 311); Albert L. Michelson, *The Mexican Election of 1940* (Council of International Studies State University of New York at Buffalo, 1971, p. 9).

[148] *El Universal* y *Excélsior*, 28 y 29 de enero de 1939. En estos días apareció la convocatoria para el pleno a celebrarse en la ciudad de San Luis. El 30 de enero, Cárdenas declaró: "Mi opinión es que la Confederación Nacional Campesina es una organización autónoma y acalla dentro de sus propios estatutos", *Excélsior* y *El Universal*, 31 de enero de 1939. Daniel Cosío Villegas, La *sucesión presidencial*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1975, pp. 62-63.

[149] *Excélsior* y *El Universal*, 23 de febrero de 1939; D. Codo Villegas (*op. cit.*, pp. 62-643); D. L. Raby, "Interpretación del cardenismo" (*op. cit.*, p. 48). La CTM, en su apoyo a la candidatura de Manuel Ávila Camacho, afirmó que es "el hombre que garantiza la conservación y el acrecentamiento de la unidad popular" (*CTM*..., *op. cit.*, p. 682). Véase la versión de Vicente Lombardo Toledano sobre la elección de Ávila Camacho en J. W. Wilkie y E. Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX* (*op. cit.*, pp. 352-353).

[150] A. Contreras, *México, 1940*... (*op. cit.*; especialmente, el capítulo "La clase obrera y el problema electoral", pp. 73-93); A. Shulgovski (*op. cit.*, pp. 411-412).

[151] *Excélsior* y *El Universal*, 14 de julio de 1939.

[152] *El Universal*, 8 de diciembre de 1938. Novo comenta: "Un buen día de mucho frío (el 8 de diciembre), los capitalinos se encontraron al abrir los diarios con un 'llamamiento a la masa ciudadana de México'; signado por Manuel Pérez Treviño. El texto mostraba una crítica amarga al gobierno cardenista [...] La sugestión de Manuel Pérez Treviño para formar un fuerte partido político halló un relativo eco en las gentes, pero eso no obstó para que a los pocos días nadie se acordase de ella". *Cf.* S. Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas* (*op. cit.*, p. 276); E. Lieuwen, *Mexican militarism*... (*op. cit.*, pp. 128-129).

[153] *Excélsior* y *El Universal*, 7 de marzo de 1939. En este documento, Amaro argumentó su campaña política diciendo: "Consagré mi vida a ese ejército en cuyo espíritu no ha podido sentar plaza ni el comunismo y el fascismo, ni otras ideas exóticas, sino que conserva y

conservará finalmente los principios democráticos, que fueron los originales de nuestra verdadera revolución". Lázaro Cárdenas relató que el 9 de enero de 1939, a las 10 horas, se presentó en su oficina de Los Pinos el general Joaquín Amaro, quien le comunicó que lanzaría su candidatura a la Presidencia de la República. Véase el texto de la entrevista en L. Cárdenas, *Obras*, *op. cit.*, p. 405.

[154] El general Almazán era uno de los hombres más ricos de México, director de la compañía constructora Anáhuac, además de ser socio en las concesiones de minas, petróleo, carbón; de numerosas empresas industriales y financieras, y un gran terrateniente. Durante su gestión como jefe de la zona militar, "salvaguardó" a la ciudad industrial de numerosas agitaciones obreras izquierdizantes.

[155] "Parece ser que antes de entrar en contacto con Almazán, los petroleros habían intentado llegar a un acuerdo con Ávila Camacho, pero sin ningún resultado. A fines de ese año (1939) el gobierno mexicano informó a la embajada norteamericana que sus agentes sospechaban que por la costa del Pacífico estaban introduciendo armas posiblemente destinadas a Amaro y que los petroleros, así como agentes ingleses, no eran ajenos a este movimiento. A mediados de 1940, el Departamento de Justicia de Estados Unidos supo que el hermano de Almazán y otras personas allegadas a él se habían entrevistado con los miembros del grupo petrolero con el objeto de obtener su apoyo económico [...]". *Cf.* L. Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, *op. cit.*, p. 365.

[156] Bernardino Mena Brito, *El PRUN*, *Almazán y el desastre final* (México, Ed. Botas, 1941). Véase también Marcial Menéndez Herrero, *Almazán* (México, 1941).

[157] A. Contreras, *México, 1940*... (*op. cit.*, p. 143). El periódico *La Prensa* reseña el acto y la presencia del contingente femenino de la siguiente manera: "La presencia de mujeres, bellas damitas, fue notoria y llevaban entre sus manos ramos de flores, claveles rojos en su mayoría; algunas ostentaban el nombre del candidato con letras bordadas en el vestido". *Cf. La Prensa*, 20 de agosto de 1939.

[158] Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas* (México, Ed. Mexicana de Libros y Revistas, 1968, p. 305); Robert William Lux, *Acción Nacional*, *México 's opposition 's party* (Tesis doctoral, University of Southern California, 1967, p. 75); V. Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México* (*op. cit.*; especialmente, el capítulo XVI "Acción Nacional", pp. 293-320). En los principios de la doctrina, aprobados por la Asamblea Constituyente del Partido Acción Nacional en sus sesiones del 15 de septiembre de 1939 se afirma: "La vida de la Nación, el cumplimiento de su destino, la imposibilidad de crear y mantener en ella condiciones espirituales y físicas adecuadas para una convivencia civilizada y noble, son incompatibles con el establecimiento o la conservación de un estado social desordenado e injusto, como lo sería fatalmente el que parta de toda negación de la dignidad de la persona humana o de la proclamación de una necesaria división violenta de la unidad por la lucha de clases, castas o parcialidades". *Cf.* Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN* (Morelia, Michoacán, Fimax Publicista, 1967, tomo I, p. 235). Para la justificación sobre el surgimiento del PAN, véase la entrevista realizada por los Wilkie a Gómez Morín, en J. W. Wilkie y E. Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX* (*op. cit.*, pp. 176-181).

[159] Las declaraciones de Cárdenas aparecen en *El Universal*, 4 y 20 de mayo de 1939. Cárdenas afirmó frente a los empresarios de Chihuahua que él no era comunista.

[160] *Cf*. M. Ávila Camacho, *Discursos pronunciados por el candidato nacional*, *general de división*, *Manuel Ávila Camacho*, *durante la etapa preelectoral en su campaña en diversos lugares del país*, México, Comité Directivo Nacional de la campaña pro Ávila Camacho, 1939, pp. 83-88.

[161] A. Contreras, *México*, *1940* [...], *op*. *cit*., pp. 167-168.

[162] E. Lieuwen, *Mexican militarism* [...], *op*. *cit*., p. 134.

Experiencias teórico-metodológicas en la elaboración de una cronología de la violencia política en América Latina

(1945-1970)[1]

Guillermo Boils Morales
Aurora Loyo Brambila
Ricardo Pozas Horcasitas

[Regresar al contenido]

Con la finalidad de comunicar algunas experiencias en el registro cronológico de hechos de violencia política para América Latina, hemos realizado estas notas. En ellas, se intenta recoger lo más significativo de nuestro trabajo para someterlo a la consideración de historiadores latinoamericanos y estudiosos de otras ciencias sociales.

La cronología que elaboramos es parte de un proyecto más amplio, cuyo objetivo central consiste en brindar a los estudiosos de la problemática latinoamericana materiales básicos que faciliten su labor de investigación. El proyecto comprende, entre otras cosas, la elaboración de bibliografías y series cronológicas sobre aspectos importantes de la historia política y económica de América Latina.[2]

La violencia política asume múltiples manifestaciones que constituyen medios a través de los cuales diversos grupos y clases sociales intentan defender o imponer sus intereses, acudiendo directamente al uso de la fuerza. Por esa razón, nuestro trabajo pretende dar una visión de conjunto y secuencial de estos hechos dentro de la región, en el periodo 1945-1970; tomando como base la información proporcionada por el *New York Times Index* y la revista *Time*. Los actos fueron consignados de manera breve y escueta, y cada uno de ellos se encuentra clasificado de acuerdo con un código que permite diferenciar, según criterios significativos —el actor, el grado de coerción empleado y los fines que se persiguen—, diversos tipos y subtipos de violencia política.

Consideramos conveniente exponer las decisiones principales que se tomaron en la investigación y las ventajas y limitaciones que cada una conllevaba. Asimismo, intentamos una breve explicación del código empleado.

El estudio de la violencia política deriva su relevancia de la dinámica misma de las luchas de clases en los países latinoamericanos. Los escritos más brillantes y trascendentales han formado parte de una actividad militante, como en los casos de Ernesto "Che" Guevara, Carlos Marighella, Camilo Torres. En ellos, el objetivo básico era señalar líneas estratégicas y tácticas para la acción revolucionaria.[3]

No obstante, pocos han sido los intentos de análisis económico sobre esta dimensión de la vida política por parte de autores latinoamericanos.[4] En efecto, han sido los sociólogos y politólogos norteamericanos, inscritos en la perspectiva del funcionalismo, quienes —presumiblemente, con fines de prevención y control— han abordado el problema de una manera más exhaustiva y sistemática. Fue por ello que el doctor Pablo González Casanova, quien concibió esta cronología, llevó a cabo un análisis crítico previo sobre la problemática y la metodología empleada en los estudios empíricos norteamericanos de la violencia política en América Latina. Sus conclusiones más importantes al respecto son las siguientes:

a. En estas investigaciones, el límite está dado, en última instancia, por el problema de la violencia y la inestabilidad, sin que se precisen suficientemente cuatro conceptos más, que son necesarios para la comprensión del fenómeno: sistema, estructura, régimen y gobierno. Íntimamente relacionado con ello, señala el autor la confusión terminológica que contienen, por ejemplo, la diversidad de significados que se atribuyen al término revolución.
b. La falta de distinción nítida y precisa del tipo de cambios que genera la violencia política da lugar a dos tipos de errores, unos de comprensión y otros de racionalización o retórica, ambos funcionales al *statu quo* e incluso a las formas más conservadoras y mistificadoras de éste.
c. Estas investigaciones suelen no analizar ninguna de las variables de la violencia formal del propio régimen, con lo que es imposible que se las relacione con las demás variables de la violencia. (Por violencia formal, entiende actos tales como la clausura legal de los partidos que representan la alternativa más significativa, la prohibición legal de las

organizaciones obreras y campesinas, la clausura legal de los centros de enseñanza superior y similares.)

d. En general, los actos cívicos que constituyen meras demandas y presiones a un gobierno o a una clase gobernante son descalificados, en estos estudios, como conducta anómica, propia de frustrados o desajustados.
e. La inmensa mayoría de los indicadores empleados no codifican los actos de violencia por grupos y clases —si son actos de violencia gubernamental o popular, urbana o rural, de anticomunistas o comunistas, de los campesinos o del ejército— porque se habla, en general, de actos de violencia indiferenciados, no relacionados a los grupos y las clases sociales.

A las cinco deficiencias anteriores, señaladas por González Casanova, podemos añadir la tendencia, dentro de esos estudios, a dejar de lado la perspectiva histórica. Vemos, incluso, que cuando en esos estudios se toman en cuenta los factores históricos regularmente se consideran aspectos anecdóticos o accesorios. De otra parte, el compromiso con el orden político imperante determina no solamente la perspectiva de estos análisis, sino su objeto mismo.

La omisión de las modalidades que adopta la violencia gubernamental en los estudios funcionalistas[5] se basa en el siguiente criterio: el uso de la coerción física por un gobierno constituido, ya sea como método de defensa o como medida para consolidarse, no presenta ningún problema particular, pues constituye un medio necesario, aunque doloroso, para mantener la paz social.[6] En todo caso, los actos de violencia que ejerce el gobierno a través de sus cuerpos especiales son considerados por esta corriente como manifestaciones de "violencia legítima".

No obstante, si tomamos los estudios norteamericanos en su conjunto, vemos que la probabilidad de recobrar el material empírico para otro tipo de análisis es prácticamente nula. Ello se explica por las razones que ya apuntábamos: las limitaciones del campo de estudio, la imprecisión conceptual y el uso y abuso de las técnicas cuantitativas.[7] ¿Qué posibilidad de recuperar la realidad tenemos si una determinada huelga, por ejemplo, la de los mineros de Santa Rosita, México, en el año de 1951, se reduce a una simple unidad más, bajo el encabezado de "disturbios civiles"?

Esta cronología viene, pues, a cumplir una función que puede ser útil en el análisis histórico-político: presentar, aun cuando de manera incompleta, la

enumeración de los hechos de violencia política que se dieron en América Latina entre 1945 y 1970. Ésta opera, por tanto, como una útil referencia a una serie de hechos específicos, cuyo posterior estudio y análisis estará sujeto a los intereses particulares de subsecuentes investigadores. Al mismo tiempo, de ella se pueden desprender algunas tendencias sobre la violencia política para el periodo de 26 años que abarca el registro cronológico realizado.

La investigación, se ha dicho reiteradamente, es un proceso de toma de decisiones. Una de las principales es la que se refiere a la relación espacio temporal que fija los límites al objeto de estudio.

El campo de estudio

En este caso, los márgenes temporales están dados por los años 1945 y 1970. Este periodo nos permite aproximarnos a las repercusiones de la Segunda Guerra Mundial y de la posguerra; comprende el periodo de la Guerra Fría, así como la efervescencia en las luchas populares y los movimientos guerrilleros, que se dieron en la década de los sesenta a raíz de la Revolución cubana.

En cuanto al área de estudio, nos limitaremos a los países que forman el conglomerado histórico-geográfico denominado América Latina, y que gozan formalmente de independencia política.

La validez de considerar a América Latina como una unidad histórica ha sido frecuentemente puesta en cuestión. Entre los países que la integran existen, desde luego, particularidades sustanciales, y aún dentro de un mismo Estado nacional, las diferencias regionales son notables. No obstante, es indiscutible que la historia de esta zona, a partir del pacto colonial, hace posible considerarla legítimamente como objeto de indagación científica.

El criterio utilizado para discriminar los países incluidos en la cronología, consistente en su independencia política formal, es sin duda significativo.[8] No obstante, hicimos una excepción con el caso de Puerto Rico, que además de encontrarse dentro de esta zona geográfica comparte importantes rasgos históricos —económicos, políticos y culturales— con los países latinoamericanos, lo que explica la persistencia de la corriente independentista en ese territorio, hoy Estado Libre Asociado de la Unión Americana. Podríamos afirmar que Puerto Rico sufre la situación extrema de la dependencia que, en diversos grados, es común al resto del subcontinente.

Fuentes

La selección de las fuentes se orientó básicamente por los siguientes criterios: a) que tuviesen un grado razonable de objetividad, b) que cubrieran la totalidad del área y periodos estudiados, c) que contaran con la mayor cantidad posible de información sobre violencia política, d) que no privilegiaran excesivamente la información relativa a un determinado país del subcontinente, en detrimento del resto, e) que de preferencia tuviesen un tiraje elevado.

No existe, eso lo sabemos bien, una información totalmente objetiva. Lo importante es, en todo caso, contar con un análisis crítico de las fuentes empleadas que explicite sus tendencias ideológicas y políticas, a fin de poder evaluar adecuadamente la información recopilada. En este sentido, lo más adecuado era escoger solamente una fuente o dos que pudiesen ser la base de toda la cronología.

Una vez decidido esto, las opciones eran muy limitadas, pues desgraciadamente las bibliotecas y hemerotecas de la ciudad de México carecen de colecciones completas de los principales diarios latinoamericanos. Encontramos, en cambio, todos los anuarios del famoso diario *New York Times* (NYT), que resumen alfabéticamente —por países y por temas— todas las noticias aparecidas en dicho periódico. Ello constituía una ventaja adicional, pues facilitaba enormemente nuestra labor de recopilación.

Los criterios arriba mencionados se cumplían en mayor o menor medida.

La desventaja más seria de utilizar estos índices estribaba en que los resúmenes resultaban demasiado lacónicos y no brindaban, en ocasiones, los elementos mínimos que habíamos señalado para que la descripción de un hecho fuera aceptable. Ello fue lo que nos indujo a buscar una fuente complementaria que ampliara la información, cuando menos, de los hechos más significativos.

Una vez iniciado el trabajo con el NYT Index, pensamos que nuestra cronología, además de llenar los cometidos que mencionamos más arriba, podría dar pie a estudios posteriores sobre el manejo de información sobre América Latina en la prensa norteamericana. Nos pareció conveniente acudir, pues, a otra fuente norteamericana, pero que representase una corriente alternativa de opinión dentro de Estados Unidos, y nos decidimos entonces por la revista *Time*.

Forma de registro

A fin de registrar los acontecimientos, se diseñó una ficha tipo que contenía los siguientes elementos: a) el país, b) el nombre de la fuente y su fecha, c) la descripción del hecho (incluía el qué, cómo, por qué, cuándo, dónde y quiénes), y d) un espacio destinado a la codificación de cada acto.

En la mayor parte de los casos, no se logró una descripción óptima del hecho en cuestión por las limitaciones mismas de las funciones. No obstante, los elementos mencionados se mantuvieron a manera de patrón ideal hacia el que nos orientábamos.

La norma más general que aplicamos en la consignación de la información fue la de descomponer los procesos en actos lo más específicos posibles, teniendo en cuenta que esta especificidad estaba dada, precisamente, por la particularidad del actor, la modalidad del acto que se verificaba y la víctima u objeto sobre el cual recaía la acción violenta. El hecho de que la cronología se basara en una fuente diaria nos imponía la fragmentación cotidiana de los procesos políticos. En ocasiones fuimos aún más allá al descomponer actos que estaban consignados en la fuente como una unidad en dos o más hechos. El ejemplo más simple y frecuente en esta cronología es el siguiente: la fuente nos da cuenta de una manifestación que fue reprimida por las fuerzas públicas. Nuestra práctica consistió en consignar dos hechos íntimamente relacionados. En el primero, se describía la manifestación (quiénes participaron, cuáles eran sus demandas, la forma en que se llevaba a cabo ese acto de protesta, etcétera); en el segundo, en cambio, la descripción se centraba en la represión de la que fue objeto dicha manifestación, y así se informaba del tipo de fuerzas que intervinieron, los instrumentos que se utilizaron, el número de muertos o heridos, etcétera.

En relación con la fecha, se registró aquella en que aparecía la noticia en el diario *NYT*, partiendo del supuesto de que habría un promedio de 24 horas de diferencia entre el momento en que se llevó a cabo la acción y el día en que aparecía en las páginas del diario neoyorquino. Además, este proceder tendía a facilitar la localización de información sobre aquellos actos que específicamente interesaran a los investigadores en las fuentes locales del país de que se tratara.

En el caso de *Time*, la cuestión era más complicada, pues por ser quincenal se tornaba difícil inferir la fecha en que se había desarrollado el hecho del que

nos daba cuenta. Si éste había sido consignado también por el NYT Index, no había problema, ya que entonces se adoptaba la fecha de este último como válida, y su información se enriquecía con la que nos proporcionaba la revista. Cuando no era así, nos vimos forzados a buscar, en el texto mismo de la nota, algún indicio de su temporalidad. Por ejemplo, si decía "la quincena pasada [...]" y la revista era del l de julio, fechábamos de manera aproximada la noticia en el mes de junio.[9]

Código

El cúmulo de datos que teníamos en nuestro poder requería una mínima sistematización. Se hacía entonces necesario contar con un instrumento clasificativo adecuado para discriminar los diversos tipos de violencia política que contenía nuestra cronología. Esta clasificación, aun cuando no era imprescindible, consideramos que sí era deseable, dado que conllevaba algunos atributos importantes: a) permite establecer ciertas regularidades que configuran tendencias generales en el desarrollo de los diversos tipos de violencia política en el tiempo y en el espacio, b) facilita efectuar comparaciones entre los diversos países y periodos en relación con los fenómenos que nos ocupan, e) por último, la codificación que acompaña a cada una de las noticias incluidas permite una rápida localización de los hechos que pertenezcan a la modalidad de violencia que especialmente nos interese.[10]

Por otra parte, el código, en sí, constituye un producto de la investigación, puesto que fue a través de su relación con los datos empíricos con que disponíamos que se fue afinando y modificando, hasta llegar a su forma final.

Por tanto, fue la naturaleza del material la que determinó el nivel de discriminación alcanzada por el código.[11] Es entonces de esperarse que la elaboración de nuevas cronologías basadas en fuentes locales —y que, por tanto, contengan una información más rica— dé lugar a códigos cada vez más acabados.

La elaboración de nuestro código

Al iniciar nuestra labor de recopilación, partimos de un código elaborado por el doctor González Casanova, que consistía en una adaptación de los instrumentos propuestos por Tanter y Rummel. Las modificaciones que llevó a

cabo el doctor González Casanova consistieron en la inclusión de las diversas modalidades de la violencia formal del propio régimen, así como las demandas y presiones cívicas al gobierno por parte de los sectores populares.[12]

A través de etapas sucesivas del trabajo de codificación, se fueron haciendo los ajustes necesarios al instrumento clasificatorio. Se crearon, así, nuevas categorías siempre y cuando la recurrencia de cierto tipo de actos, que no habían sido considerados en el documento original, nos obligaba a ello.[13]

De la misma manera, se eliminaron algunas subcategorías —por ejemplo, "guerra civil"— que calificaban procesos susceptibles de ser descompuestos en una multiplicidad de hechos específicos (manifestaciones populares, suspensión de garantías, huelgas, enfrentamientos armados y otros).

Las dimensiones del código

Las dimensiones de la violencia política que contiene el código son las siguientes:

1. Violencia formal al orden constituido.
2. Presiones formales de los sectores populares.
3. Violencia gubernamental directa contra sectores populares.
4. Violencia directa de los sectores populares contra el gobierno y los grupos de poder.
5. Pugnas internas.
6. Actos organizados en que se busca el derrocamiento del gobierno.

Todas ellas contienen, a su vez, un número variable de subcategorías que expresan las principales modalidades de cada tipo de violencia política.

Como puede verse, los elementos básicos son: a) el sujeto que ejecuta la acción, b) el objeto que la recibe, c) la forma e intensidad de la acción, d) la finalidad de la misma.

Estos elementos se relacionan de diversas maneras en cada dimensión. En las primeras cuatro dimensiones se combinan nítidamente el sujeto, el objeto y la intensidad de la violencia. El sujeto y el objeto están sentados alternativamente por el gobierno[14] y los sectores populares.[15] La otra variable, la modalidad de la violencia que media en la acción, es caracterizada ya sea como violencia formal[16] o como violencia directa.[17]

Hasta aquí, el gobierno y los sectores populares fueron considerados como bloques homogéneos. Es la quinta dimensión, la que recoge la violencia intragrupal que se da al interior de las diversas fracciones del gobierno y los grupos de poder, así como la que se desarrolla entre las distintas organizaciones y grupos populares. Las subcategorías de esta dimensión permiten, asimismo, diferenciar los casos en que se hace uso de la fuerza física de aquellos otros en que el antagonismo se manifiesta sin que se recurra a ella.

Por último, la sexta dimensión está definida únicamente en términos del objetivo de las acciones que comprende el derrocamiento del gobierno. Las subcategorías de la misma permiten, sin embargo, identificar sus modalidades más importantes.

Las cronologías políticas, como la que hemos realizado, no son en sí mismas elementos autónomos en la explicación de la realidad histórica. Tienen, más que nada, un carácter instrumental; ayudan a la sistematización, en el tiempo, de acontecimientos que corresponden linealmente a una misma naturaleza sociopolítica.

En el caso de series cronológicas que cubren un conjunto de países —en este caso, América Latina—, tenemos en ellos, además, un valioso auxiliar para el análisis comparativo entre los mismos países.

La historia y las demás ciencias sociales en América Latina están en constante avance. Se han superado en mucho los enfoques anecdóticos, llegando a un encuentro con los procesos estructurales y coyunturales. Al mismo tiempo, presenciamos un reencuentro con la teoría, para, a través de ésta, volver al estudio de la realidad.

En suma, el material cronológico, respaldado por marcos teóricos sólidos, proporciona gran utilidad en la comprensión de los procesos histórico-políticos.

Dimensiones de la violencia política

Violencia formal al orden constituido

Se considera violencia formal al orden constituido cualquier acción gubernamental que, sin recurrir al uso de la fuerza física, obstaculiza o impide la acción de diversos grupos sociales a fin de mantener o acrecentar el poder del gobierno.

1. *Amenazas y acusaciones*. Cualquier amenaza gubernamental de realizar acciones violentas —formales o directas— contra ciudadanos o grupos de la oposición. Incluye acusaciones que tengan un propósito intimidatorio.
2. *Amenazas o prohibiciones a medios de difusión y organizaciones afines*. Cualquier ley, decreto o acto gubernamental que amenace, limite o prohíba empresas periodísticas, estaciones de radio o de televisión, editoriales y otras organizaciones afines. Se incluyen actos gubernamentales en contra de personas que pertenezcan a dichas organizaciones, siempre y cuando tiendan a limitar sus actividades dentro de las mismas.
3. *Prohibiciones a partidos*. Cualquier ley, decreto o acto gubernamental que limite, prohíba o clausure partidos políticos.
4. *Prohibiciones a partidos comunistas o socialistas*. Cualquier ley, decreto o acto gubernamental que limite, prohíba o clausure partidos socialistas o comunistas, aunque no tengan expresamente estos nombres, siempre que en sus estatutos o declaraciones se sustenten ideologías socialistas o comunistas.
5. *Prohibiciones a organizaciones campesinas*, *obreras*, *de empleados y de estudiantes*. Cualquier ley, decreto o acto gubernamental que limite, prohíba o clausure a grupos, ligas, asociaciones o sindicatos de campesinos, obreros, empleados o estudiantes.
6. *Prohibiciones a centros de enseñanza e investigación*. Cualquier ley, decreto o acto gubernamental que limite, prohíba o clausure a centros de enseñanza o investigación.
7. *Elecciones no celebradas*. Cualquier acto electoral previsto por la Constitución o por otras leyes que es suspendido o pospuesto por ley, decreto o acto gubernamental.
8. *Elecciones sin oposición significativa*. Cualquier acto electoral en que la oposición, por las condiciones internas del país, se ve imposibilitada para actuar electoralmente. Incluye también el abstencionismo electoral (del 33% o más de la población electoral) cuando éste responde a una política de oposición al régimen.
9. *Elecciones fraudulentas*. Cualquier elección en que haya fraude en el proceso electoral en perjuicio de partidos de la oposición, entendido como robo de urnas, adulteración en los votos emitidos, anomalías en el recuento de ellos y actos similares.

10. *Elecciones anuladas*. Cualquier elección en que el gobierno anula los resultados del acto electoral, para la totalidad del territorio o para algunos de sus distritos electorales.
11. *Elecciones sin sufragio*. Cualquier elección nacional para jefe del Ejecutivo o del Congreso, que se realice mediante juntas de notables, de militares, etcétera, sin que medie el sufragio popular.
12. *Suspensión individual de derechos*. Cualquier ley, decreto o disposición gubernamental en que se suspenda o prive de sus derechos constitucionales a ciudadanos en particular.
13. *Estado de emergencia*, *de sitio o ley marcial*. Cualquier ley, decreto o disposición gubernamental en que se suspendan las garantías constitucionales de la población, se decrete el estado de emergencia, de sitio o la ley marcial. Incluye la prohibición de reuniones o actos públicos.
14. *Censura a los medios de difusión*. Cualquier ley, decreto o acto gubernamental, mediante el cual se censuren periódicos, folletos, libros, programas de radio o televisión, o cualquier otro escrito o emisión.
15. *Ceses de personal*. Cualquier suspensión de trabajo acordada por el gobierno o por empresas privadas y aplicada a trabajadores, técnicos, empleados.
16. *Represalias económicas*. Cualquier acto gubernamental o de empresas privadas, consistente en represalias de tipo económico, contra trabajadores técnicos, empleados.
17. *Disolución de poderes*. Cualquier acto a través del cual el Ejecutivo, mediante ley o decreto, disuelve los poderes legislativos o judiciales.
18. Otros.

Presiones formales de los sectores populares

Se consideran presiones formales de los sectores populares las acciones aisladas o conjuntas de elementos de la población civil que, sin ejercer la fuerza física, busquen influir sobre el gobierno o sobre los grupos de poder, en apoyo a demandas de diversa índole.

1. *Acusaciones*, *protesta y denuncias*. Cualquier acusación, protesta o denuncia de carácter político contra el gobierno o los grupos de poder,

realizadas por ciudadanos o grupos de la población, a través de medios diversos.

2. *Amenazas*. E1 planteamiento de cualquier amenaza que tenga un carácter eminentemente político contra el gobierno o los grupos de poder.
3. *Huelgas económicas de trabajadores*. Cualquier suspensión de labores efectuada por trabajadores del sector público o privado, en una sola rama de actividad, en apoyo a demandas salariales, mejores condiciones de trabajo o prestaciones sociales.
4. *Huelgas políticas de trabajadores*. Cualquier suspensión de labores efectuada en el sector público o privado, en una sola rama de actividad, que tenga un carácter eminentemente político, aun cuando incluya demandas económicas.
5. *Huelgas de pequeños empresarios*. Cualquier suspensión de labores efectuada por pequeños industriales, comerciantes o artesanos, cuyo propósito sea objetar medidas económicas o políticas del gobierno o de los grupos de poder.
6. *Huelgas académicas estudiantiles*. Cualquier suspensión de actividades escolares, en las escuelas medias o superiores, con demandas estrictamente académicas.
7. *Huelgas políticas estudiantiles*. Cualquier suspensión de actividades escolares, en las escuelas medias o superiores, que persiga objetivos fundamentalmente políticos, aun cuando incluya demandas académicas.
8. *Huelgas generales*. Cualquier huelga en que participen, en forma conjunta, trabajadores de distintas ramas de actividad económica, o bien todos los trabajadores de un sector clave de la economía del país, aun cuando no reciban el apoyo de otros grupos.
9. *Mítines* y *manifestaciones políticas pacíficas*. Cualquier reunión pacífica de un grupo de personas, con el propósito de manifestar inconformidad ante medidas políticas gubernamentales o de las empresas privadas, o en apoyo a demandas diversas. Se incluyen actos de apoyo o de rechazo a gobiernos o a empresas extranjeras.
10. *Manifestaciones políticas tumultuosas*. Cualquier reunión que busque el mismo objetivo 9, en que los manifestantes emprendan acciones en perjuicio de terceros. Incluye, por ejemplo, actos tales como daños a edificios públicos, a negocios, saqueos, quema de autobuses, automóviles, etcétera.

11. Otros.

Violencia gubernamental directa contra sectores populares

Se considera violencia gubernamental directa contra los sectores populares cualquier acción gubernamental que implique el uso de la fuerza física en contra de sectores populares con el fin de mantener o acrecentar el poder del gobierno.

1. *Movimientos de policías y tropas*. Cualquier movimiento de efectivos policíacos o militares, que tengan por objeto amedrentar a los grupos de oposición o a la población en general. Incluye medidas diversas para aumentar el poder de las fuerzas públicas, cuando tienen lugar en un estado de inquietud política.
2. *Despojo*, *daño o confiscación*. Cualquier acto gubernamental consistente en despojar, dañar o confiscar bienes o propiedades a particulares, se encuentre o no justificada legalmente tal acción.
3. *Encarcelamientos y persecuciones*. Cualquier acto gubernamental consistente en la privación o el intento de privación de la libertad personal, y que derive en la consignación a una cárcel o en el destierro.
4. *Secuestros*. Cualquier acto gubernamental mediante el cual se prive de su libertad personal a un individuo, sin que ninguna autoridad asuma la responsabilidad de tal acción.
5. *Torturas*. Cualquier acción gubernamental en que se produzcan presiones psicológicas o lesiones corporales sobre personas detenidas o secuestradas.
6. *Ejecuciones*. Cualquier acto gubernamental en que se aplique la pena de muerte tras la detención de la víctima. Incluye los casos de "ley fuga", supuestos suicidios y actos similares.
7. *Atentados y asesinatos*. Cualquier acción gubernamental que tenga por objeto asesinar o herir a individuos de los sectores populares.
8. *Represión a actos masivos*. Cualquier acción de las fuerzas policíaco-militares encaminada a disolver o reprimir actos masivos llevados a cabo por grupos de los sectores populares.

9. *Acciones de grupos paragubernamentales*. Cualquier acción represiva de grupos patrocinados por el gobierno contra individuos o grupos de la población civil. Incluye actos tales como contramanifestaciones, maniobras de provocación a grupos de la oposición, acciones de grupos rompehuelgas.
10. *Acciones terroristas*. Cualquier acto de sabotaje patrocinado directa o indirectamente por el gobierno, en contra de individuos o grupos de la población civil.
11. *Movilización de masas*. Cualquier acto masivo patrocinado directa o indirectamente por el gobierno cuyo objetivo sea intimidar a los grupos de oposición.
12. Otros.

Violencia directa de los sectores populares contra el gobierno y los grupos de poder

Cualquier acción de los sectores populares que, recurriendo al uso de la fuerza física, esté dirigida contra los grupos de poder o busquen influir sobre el gobierno o derrocarlo.

1. *Incitación a la violencia*. Cualquier llamado de individuo o grupo de los sectores populares en que se plantee la necesidad de recurrir a formas violentas de acción para enfrentar al gobierno o a los grupos de poder.
2. *Despojos*, *invasiones y robos*. Cualquier privación de la propiedad, mueble o inmueble, a propietarios privados o al gobierno, realizada por los sectores populares.
3. *Secuestros*. Cualquier privación de la libertad a miembros del gobierno o de los grupos de poder, realizada por individuos o grupos de los sectores populares.
4. *Atentados* y *asesinatos*. Cualquier acción de los sectores populares que tenga por objeto herir o asesinar a miembros del gobierno o de los grupos de poder.
5. *Acciones terroristas*. Cualquier acto de sabotaje contra propiedades o bienes del gobierno o de los grupos de poder realizada por los sectores populares.
6. Otros.

Pugnas internas

Se consideran pugnas internas, cualesquiera actos de antagonismo manifiesto por razones políticas —impliquen o no el uso de la fuerza física—, que se realicen al interior del gobierno, de los grupos de poder o de los sectores populares.

1. *Pugnas intergubernamentales o entre grupos de poder sin violencia física*. Cualquier acto de antagonismo manifiesto entre instituciones, dependencias o grupos políticos al interior del gobierno, o bien entre diversos grupos de poder, que se expresen a través de declaraciones escritas que contengan amenazas, acusaciones o cualquier otro tipo de presión, siempre y cuando no se llegue a la disolución o eliminación de alguna de las partes dentro de la pugna.
2. *Pugnas intergubernamentales o entre grupos de poder con violencia física*. Cualquier acto de antagonismo manifiesto entre los elementos mencionados en 5.1, que se exprese a través del ejercicio de la violencia física, siempre y cuando no se llegue a la disolución de alguna de las partes en pugna, al golpe de Estado o a la guerra civil.
3. *Pugnas entre ciudadanos, grupos y organizaciones de los sectores populares sin violencia física*. Cualquier enfrentamiento entre ciudadanos organizados, o no, sin que se registre la intervención de las fuerzas públicas y que se reduzca a amenazas, acusaciones y otro tipo de presiones.
4. *Pugnas entre ciudadanos, grupos y organizaciones de los sectores populares con violencia física*. Cualquier enfrentamiento entre ciudadanos organizados, o no, en que se haga uso de la violencia física.
5. Otros.

Actos organizados en que se busca el derrocamiento del gobierno

Cualquier acción de grupos organizados de los sectores populares o de grupos de poder que busquen el derrocamiento del gobierno.

1. *Conspiraciones*. Cualquier acción organizada que busque el derrocamiento del gobierno, y en la que sus autores sean descubiertos en

la etapa conspirativa.

2. *Levantamientos militares*. Cualquier acción que busque el derrocamiento del gobierno, que sea organizado por efectivos de las fuerzas policíaco-militares, aun cuando haya participación civil.
3. *Rebeliones populares*. Cualquier acción en que se busque el derrocamiento del gobierno y cuyos participantes sean predominantemente civiles.
4. *Actividades guerrilleras*. Cualquier acción armada llevada a cabo por grupos rebeldes organizados para tal fin, en contra de las fuerzas policíaco-militares
5. *Encuentros armados*. Cualquier otro enfrentamiento violento que busque directa o indirectamente el derrocamiento del gobierno y que no pueda ser incluido en las anteriores categorías.

Bibliografía

Bambirra, Vania, *et. al*. (1970). *Diez años de insurrección en América Latina*. Santiago de Chile: s. e.

Guevara, Ernesto "Che" (1970). *Obra revolucionaria*. México, Distrito Federal: Editorial ERA.

Hock, Sidney (1957). "Violence". En *Encyclopedia of Social Sciences*, vol. XV, editado por Alvin Johnson. Nueva York: Macmillan.

Rummel, Rudolph J. (1964). "The dimensionality of Nations Proyect: Variable definition Date Sources and Year". Manuscrito inédito.

Tanter, Raymond (1966). "Dimensions of Conflict Behavior Within and Between Nations, 1946-1959". *The Journal of Conflict Resolution* 10 (1): 63-73.

Victor, Walter Eugene (1969). *Terror and Resistance.* Nueva York: Oxford University Press.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en 1975 en *Revista Mexicana de Sociología* 37 (4): 1027-1041.

[2] Hasta ahora, además de este trabajo, se han concluido otras dos cronologías que en breve empezarán a circular: a) Cronología de invasiones extranjeras en América Latina (de la Independencia a nuestros días), por Susana Hernández Michel. b) Cronología de sucesiones presidenciales y golpes de Estado en América Latina (de la Independencia a nuestros días), por Sara Gordon.

[3] Consúltese: Guevara, Ernesto "Che". *Obra revolucionaria*. Editorial Era, México, 1970. Marighella, Carlos. *La guerra revolucionaria,* Diógenes, México, 1971.

[4] La antología presentada por Vania Bambirra es, sin duda, de gran utilidad desgraciadamente sólo abarca un periodo reducido. Véase: Bambirra, Vania, *et. al. Diez años de insurrección en América Latina.* Santiago, 1970. (dos tomos).

[5] Una excepción se encuentra en el trabajo de Eugene Victor, Walter, *Terror and Resistance,* Nueva York, Oxford University Press, 1969.

[6] *Cfr.* Hock, Sidney, "Violence", *Encyclopedia of Social Sciences*, Volume XV, Alvin Johnson, Nueva York, 1957.

[7] Un buen ejemplo puede encontrarse en Nesvold, Betty, "Scalogram Analysis of Political Violence", *Comparative Political Studies.*

[8] Los países considerados son los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

[9] En todos los casos en que se utilizó la revista *Time*, se anotó al final del resumen de la noticia la fecha exacta de dicha publicación.

[10] Así, por ejemplo, si nos interesan las huelgas económicas en América Latina en el periodo 1945-1970, podemos obtener una visión general del problema simplemente buscando en la cronología los hechos acompañados por el número 2.3.

[11] El carácter lacónico de la información impide identificar por grupos y clases sociales a los actores de la violencia política. Nos vemos obligados a hablar, por ejemplo, de "violencia de los sectores populares", sin poder referirnos específicamente a la violencia de la clase obrera, de los sectores medios o de los grupos campesinos e indígenas.

[12] Los trabajos con base a los cuales se elaboró el primer código fueron los siguientes: Rummel. R. L., "The dimensionality of Nations Project, Variable definition Date Sources and Year", julio, 1964 (mimeo). Rummel, R. J., "Dimensions of Conflict Behavior Within Nations 1946-1959", en *The Journal of Conflict Resolution,* X, I, 1966, p. 63- 73. Tanter, R.,

"Dimensions of Conflict Behavior Within and Between nations, 19581960", en *The Journal of Conflict Resolution,* X, I, 1966, p. 41-64.

[13] Éste fue el caso, por ejemplo, de la "disolución de poderes" (1.17) y "movilizaciones de masas" (3.11).

[14] El gobierno, que se encuentra formalmente investido por el poder estatal, se considera aquí en sus distintas instancias. En las dimensiones 2 y 4, la víctima u objeto se concretiza en el gobierno o en los "grupos de poder". Por grupos de poder nos referimos fundamentalmente a los grandes terratenientes, la burguesía rural y los grandes comerciantes, industriales y banqueros nacionales y extranjeros. Incluye también al alto rango militar y eclesiástico.

[15] Los sectores populares configuran lo que más propiamente puede denominarse como "clases dominadas". Los grupos fundamentales que los integran son: la población marginal, el proletariado urbano y rural, los campesinos y algunos sectores de la pequeña burguesía.

[16] Por violencia formal se entiende una gama variada de actos de antagonismo, en que el gobierno o los sectores populares intentan imponer sus intereses sin hacer uso de la fuerza física y apelando —aunque no siempre acatando— al orden jurídico establecido. En el caso de la violencia formal ejercida por el gobierno, el objetivo fundamental consiste en la búsqueda o preservación de la legitimidad. En cuanto a la ejercida por los sectores populares, tiende, por lo general, a presionar con el fin de obtener ciertas demandas, haciendo uso de los derechos y garantías que le brinda el marco jurídico.

[17] La violencia directa se caracteriza por el uso de la fuerza física.

El Estado social durante el presidencialismo hegemónico

(1958-1970)[1]

[Regresar al contenido]

El presidente

Durante la década de los sesenta, el presidente de la República era el representante histórico del régimen político de la Revolución mexicana; su poder político, su autoridad institucional y la densidad simbólica que envolvía su figura social eran la culminación de treinta años de construcción institucional y rediseño del peso del poder ejecutivo federal frente a los otros poderes del Estado nacional. Este proceso de concentración de poder le dio la fuerza y la autoridad de ser nombrado por los políticos y los grupos e individuos de la sociedad como el Señor Presidente.[2]

En la década de los sesenta, la tradición político-ideológica se movía dentro del espectro cultural de la Revolución mexicana. Ésta era aceptada por los presidentes y asumida por ellos como el núcleo de su identidad pública y el horizonte de posibilidades en la modernización socioeconómica con justicia social, elementos constitutivos del Estado social vigente durante los sesenta. Esta tradición edificó y decantó la cultura política de mando presidencial, dando el sustento ideológico[3] a las acciones de poder y a las medidas administrativas del gobierno presidencial: se gobernaba en nombre de la Revolución mexicana y se justificaban y explicaban las acciones de fuerza en nombre de ésta.

En los años sesenta, insertar el gobierno en la tradición revolucionaria significaba construir un anclaje simbólico y edificar una herencia: una historia de filiación popular continuada que desembocaba en el presente, gobernado por el señor presidente.

El presidente en funciones era el último punto de una línea genealógica de gobiernos revolucionarios —y en términos retóricos, su culminación—, línea en el tiempo, en la cual las acciones de modernización institucional redefinían y actualizaban los términos del "compromiso revolucionario" entre las

instituciones estatales y las organizaciones sociales de sustentación del régimen.

Las modernizaciones realizadas a lo largo de cuarenta años (1928-1970) eran cultural e ideológicamente construidas no como ruptura con la tradición revolucionaria, sino como su innovación y confirmación de los acuerdos que sustentaban el pacto político que articulaba a las coaliciones gobernantes: como fases progresivas de un proceso histórico concebido como el proceso "ascendente" de la Revolución mexicana. Las modernizaciones empezaron por reglamentar y regular el poder político militar a través del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

La edificación del cambio institucional e ideológico fue hecha en nombre de la innovación de la tradición y no como ruptura y negación, hecho cultural cuyo contenido fue reiterado en el discurso revolucionario durante sesenta años.

Sucesión presidencial y conflictos laborales, 1958-1959

El descontento acumulado a consecuencia del largo periodo de compresión de salarios, la limitación en las prestaciones sociales y de seguridad social, de salud, apoyo para vivienda, prestaciones de apoyo explicitadas como derechos laborales en la Constitución de 1917 y la Ley Federal del Trabajo, no fueron cumplidas durante un largo periodo, de 1946 a 1958.

El proceso de contención salarial y de beneficios sociales para los trabajadores fue instrumentado por la obediencia de las dirigencias sindicales subordinadas a la política económica gubernamental y a las imposiciones en el seno de los sindicatos, además de otros factores coyunturales (la proximidad del cambio de poderes presidenciales en la sucesión de 1958, periodo político en el que se recomponen todas las alianzas) y otros específicos de los grupos movilizados, contribuyeron al surgimiento de la llamada crisis política de 1958-1959 (Loyo, 1975: 349-362).

La llamada crisis de 1958-1959 fue el resultado de cinco movimientos laborales que lucharon por aumentos salariales y prestaciones sociales, así como por la democratización de sus respectivos sindicatos frente a las burocracias sindicales, batalla en contra de las burocracias que implicaba la posibilidad de romper el cerco salarial impuesto por las autoridades gubernamentales. Estos movimientos fueron, en la secuencia del tiempo:

telegrafistas, petroleros, maestros, ferrocarrileros y telefonistas (Loyo y Pozas, 1977).

El gobierno de Adolfo López Mateos consolidó los elementos que dieron forma a la relación mediada por las burocracias sindicales, entre el presidencialismo hegemónico y las bases sociales cautivas de los trabajadores corporativizados del régimen político de la Revolución mexicana:

1. *La institucionalización de las organizaciones sociales de carácter sindical* articuladas al partido del gobierno y hegemónico en el sistema político de partidos: el PRI. Esta institución política operaba como aparato electoral eficiente y como instrumento de movilización y apoyo social masivo a las políticas presidenciales, a cambio de estabilidad laboral de sus trabajadores afiliados, permisibilidad en el desempeño del trabajo y productividad decreciente.
2. La segunda característica fue *la consolidación de la burocracia política sindical* de las instituciones corporativas de representación de las bases sociales, dirigencias que estaban institucionalmente establecidas y jurídicamente resguardadas como la única instancia legal e interlocutora posible en las relaciones laborales, en la representación y en la negociación de las demandas sociales y económicas de las bases sociales entre patrones y gobierno.

Los dirigentes sindicales pertenecientes a las corporaciones articuladas al PRI contaron con los recursos jurídicos que permitieron a los gobiernos del régimen político de la Revolución mexicana su protección legal y el uso de fuerza pública por parte de los gobiernos frente a las disidencias que les disputaban la representación sindical.

La defensa legal de las burocracias sindicales fue dada a través de las instituciones del Estado que tenían el monopolio de la interpretación de los derechos laborales: la Secretaría del Trabajo y Previsión Social —de la cual el presidente Adolfo López Mateos había sido el titular durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)— y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje —del cual el secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz y futuro presidente de la República (1964-1970), había sido el titular en Puebla, su estado natal—. Estas instancias institucionales tenían la capacidad de declarar la legalidad de las asambleas sindicales y las huelgas, facultad de declarar ilegales los paros laborales y hacerlos susceptibles de represión.

El recurso jurídico utilizado en la defensa de las dirigencias sindicales estaba en el manejo de las cláusulas de exclusión y exclusividad que les garantizaban a los sindicatos legalmente registrados la titularidad del contrato colectivo y la capacidad de exclusión de los trabajadores disidentes de la organización sindical. Ambas cláusulas estaban contenidas en los artículos de la Ley Federal del Trabajo de 1931, vigentes aún durante la década de los sesenta y confirmados en la reforma de 1970.[4]

Las burocracias sindicales gozaban de concesiones a los sindicatos que dirigían, a través de plazas comisionadas, permisos laborales indefinidos, sobresueldos, manejo discrecional del monto de las cuotas sindicales recaudadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y transferidas a los comités ejecutivos, montos que nunca fueron auditados y que, por tradición patrimonial, eran manejados a voluntad por los miembros de las élites sindicales.

Estas burocracias eran también parte de la élite dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), condición que les permitía acceder a través de las candidaturas a los poderes del Estado, sobre todo al poder legislativo, tanto federal como estatal. Varios dirigentes sindicales fueron senadores de la República, así como diputados estatales y federales, y en algunos casos llegaron a ser gobernadores de los estados o directores de organismos de Estado, como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabadores del Estado (ISSSTE).

La confrontación del presidente contra los grupos políticos que se opusieron a las burocracias de los sindicatos que formaban las bases sociales cautivas del régimen fue a través de los recursos simbólicos, legales y de represión violenta del Estado, abierta a los grupos y selectiva a los dirigentes. Esta confrontación tuvo su punto culminante durante las huelgas de 1958-1959.

El gobierno contaba, para reprimir los movimientos de oposición de los trabajadores a las burocracias sindicalizadas oficialistas, con dos instrumentos legales: el primero era la capacidad de requisar, por utilidad pública, las empresas del Estado, cuyos trabajadores estaban en huelga, como fue el caso de la huelga ferrocarrilera de 1958; y el segundo recurso legal fueron los artículos de Disolución Social, 145 y 145 bis del Código Penal,[5] cuya aplicación implicaba la cárcel. Estos recursos jurídicos fueron utilizados en los movimientos de 1958-1959 en contra de Demetrio Vallejo y Valentín Campa,

dirigentes sindicales ferrocarrileros, y de Othón Salazar, dirigente del Movimiento Revolucionario del Magisterio.

Las luchas por la democracia sindical se libraron en contra de las burocracias de los sindicatos estatales y no de la industria privada. Los dirigentes socialistas y comunistas que promovieron estos movimientos reivindicativos fueron empleados públicos de instituciones y de empresas del Estado, con una larga tradición de lucha.

La institución del Estado con mayor tradición de empleados de izquierda era la Secretaría de Educación Pública, tanto en funcionarios como en docentes. Los maestros forjaron una fuerte tradición revolucionaria y promovieron la toma de tierras para la reforma agraria y la educación socialista.

En las empresas estatales en donde los trabajadores de izquierda tuvieron mayor presencia fueron los Ferrocarriles Nacionales de México, nacionalizada durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1937 y entregada a los obreros para su administración en 1938, y el otro sindicato "revolucionario y nacionalista de izquierda" fue el de los Trabajadores Petróleos Mexicanos (Pemex). Los distintos sindicatos de trabajadores con dirigencias de izquierda primero fueron frentistas (de Frente Popular) con la ideología antifascista en apoyo al gobierno popular cardenista e incorporados al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que fue construido bajo la matriz ideológica de Frente Popular. En estos tres sindicatos se escenificaron las más fuertes batallas de los movimientos de 1958-1959.

En los procesos de conflicto de 1958, los trabajadores sindicalizados de la industria privada no rebasaron a sus burocracias sindicales y no entablaron ningún tipo de solidaridad con los trabajadores del Estado en conflicto. En 1958 hubo 760 huelgas con 60,611 trabajadores en paro en todo el país.[6]

Los conflictos laborales intrasindicales fueron también —aunque no sólo ni en todos los casos— conflictos entre filiaciones partidarias e ideológicas entre los dirigentes de izquierda —incluyendo el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Popular (PP), el Partido Obrero Campesino (POC)— y los miembros de las burocracias sindicales legales y oficialistas vinculadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Las luchas opositoras se expresaron como luchas por la democratización sindical frente al control corporativo vinculado al PRI.

Régimen político y régimen legal

La Revolución mexicana era el referente cultural del compromiso histórico de la modernización social y económica, modernización promovida por las reformas constitucionales que establecían el vínculo con el origen y la condición simbólica de continuidad en los cambios realizados en el orden legal a partir de las posibilidades de la interpretación presidencial.

El elemento condensador de la continuidad del régimen en el cambio modernizador, progresivo y transformador de los gobiernos autoidentificados como revolucionarios, fue el contenido simbólico y polisémico asignado a la Constitución Política de 1917.

La condición de proyecto social utópico de la Constitución Política, imposible de cumplirse en 1917 —como todo orden institucional y reglamentario moderno en sus orígenes (Pozas, 2006: 65)—,[7] le permitió a los gobiernos edificarla ideológicamente como principio fundacional y reiterarla en los discursos políticos, a lo largo de poco más de cinco décadas (1917-1970) [8] como la culminación del movimiento revolucionario y como la fuente de los cambios y las transformaciones en las instituciones del Estado llevadas a cabo como respuesta a las innovaciones sociales, nacionales e internacionales. Estos cambios modernizadores se iniciaron como reformas a los artículos de la Constitución, cambios que se negociaron frente a las prácticas y costumbres sociales dadas por las tradiciones políticas, ámbito de acuerdos jurídicos que se expresaban en los contenidos de las leyes reglamentarias de los artículos reformados: se enunciaba en lo general y se negociaba en los contenidos particulares de las leyes.

La Constitución era el referente ideológico de modernidad legal y contenía en sus artículos los enunciados generales de la justicia revolucionaria que el presidente interpretaba en las iniciativas de sus reformas constitucionales enviadas al poder legislativo, estas reformas constitucionales buscaron discursiva —en la exposición de motivos de cada iniciativa de la reforma constitucional— e ideológicamente la continuidad legítima en los cambios en el orden legal.

La Constitución y las iniciativas presidenciales de las reformas fueron construyendo, a lo largo de esos cincuenta y tres años (1917-1970), la densidad mítica del orden legal revolucionario, densidad que descendió a las representaciones sociales como la medida valorativa de los gobiernos —la

constitución estaba bien, sólo bastaba aplicarla por los gobernantes, rezaba popularmente el mito de la bondad constitucional, reiterado como el lugar común—. Esta creencia idealizada alrededor de la Constitución fue deformando la función social del orden legal, distorsión que se asentó en la cultura civil como el referente ideal negociado de las conductas particulares y colectivas posibles más que como regla que regula y sanciona las faltas a la ley.[9]

En 1960 el presidente Adolfo López Mateos afilió a su gobierno con la Constitución revolucionaria:

> La línea política a la derecha o a la izquierda debe ser tomada desde el punto de vista de cuál es el centro. Ustedes conocen el origen de nuestra constitución que emanó de una revolución típicamente popular, que aspiraba a otorgar a los mexicanos garantías para obtener mejores niveles de vida en todos los órdenes; en ese sentido, nuestra constitución es una constitución de origen popular de izquierda, en el sentido que se le quiere dar a la palabra izquierda en México.[10] Ahora mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda *(Política,* México, 15 de julio).[11]

En esta concepción, la Constitución contenía los términos del compromiso social del régimen político de la Revolución mexicana y, desde la perspectiva jurídica, obligaba a los gobiernos a cumplir con una legalidad de "izquierda". Esta versión presidencial de la Constitución fue dada en la euforia de la Revolución cubana y la presencia del Partido Comunista mexicano y partidos de izquierda en la organización de los movimientos laborales de 1958 y 1959, [12] la declaración buscó crear las convergencias ideológicas de una identidad perdida. A partir de los sesenta, la Revolución mexicana fue relegada como una revolución de izquierda y la Revolución cubana se volvería, para los jóvenes latinoamericanos, el paradigma revolucionario, como lo constataron los movimientos guerrilleros en México y el movimiento estudiantil de 1968.

El presidencialismo

El titular del ejecutivo federal ejerció la autoridad institucional, el mando político y tuvo la capacidad de dirigir los rubros prioritarios de los recursos públicos en la administración federal, intervención que incidió en el desarrollo económico nacional a través del sistema de gobierno, la regulación económica y de ordenación social, compuesto por modalidades institucionales, federales y estatales, que estaban formadas por las instituciones de la administración

pública y las redes de poder nacional, que bajaban las directrices a los poderes estatales y locales. Estas redes de poder y mando estaban jerarquizadas y articuladas por las instituciones del Estado y el partido nacional dominante en el sistema político de partidos: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), del cual el presidente era reconocido por los militantes que formaban las coaliciones gobernantes como su jefe político.

El presidente era quien condensaba en su persona la posibilidad de la sanción de Estado; en el interior de la coalición gobernante, él era el juez supremo; nunca lo fue de la nación ni del Estado en su conjunto. Era él quien mandaba al ostracismo del Estado y del sistema político nacional a sus adversarios, "enemigos políticos" que en el curso de su biografía del poder se volvieron competidores "personales". Esta capacidad individual de usar el cargo público en contra de los otros fue una tradición pública que careció de contrapesos institucionales y era la expresión del grado de individualización del poder presidencial y de la lucha por obtenerlo. La facultad de veto y de exclusión presidencial de los políticos a los cargos de elección popular, a través de su poder de eliminación de las candidaturas del PRI, era apoyada, como un eco que resonaba en todo el mundo cortesano que rodeaba al "Señor Presidente".

El presidente era quien dirimía los conflictos y regulaba las tendencias dominantes de la vida política nacional utilizando el poder jurídico e institucional del Estado. Era él quien configuraba los sentidos prioritarios del gobierno federal dando "las líneas de conducta" para los funcionarios públicos en los distintos órdenes de gobierno del país y en aquellos rubros que daban el contenido a la política presidencial del sexenio.

La socialización política de los presidentes Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) les permitió saber el uso del poder y manejar distintas opciones de instrumentación de sus proyectos políticos importantes, proyectos que dieron la fisonomía de sus gobiernos e incidían en la economía nacional y en la sociedad. Estos proyectos estuvieron contenidos fundamentalmente en las iniciativas de reforma constitucional e implicaron la creación de nuevas instituciones y el rediseño de las ya existentes.

Los presidentes de los años sesenta —como todo jefe de Estado— en muy pocas ocasiones cerraron el campo de la negociación de los proyectos de su gobierno; aunque la apertura a la consulta y el diálogo sobre los mismos nunca

fue abierta, siempre fue selectiva y reducida a los interlocutores políticamente establecidos y corporativamente articulados a los gobiernos, relación corporativa que abarcaba a campesinos, trabajadores industriales, de servicios y burocracia estatal, así como empresarios.

Los proyectos políticos significativos de un presidente afectaron siempre intereses específicos de grupos de poder, grupos que se movilizaron —de distintas formas y en distintos ámbitos del espacio público— frente a las iniciativas presidenciales en la lucha por la preservación de sus intereses particulares, estableciendo las negociaciones para modular los términos de los cambios y las posibles interpretaciones de las leyes reglamentarias aprobadas, de manera tal que las reformas constitucionales y los cambios reglamentarios fueran susceptibles de adecuación, en la mayoría de los casos, a los contrapesos de intereses económicos y sociales establecidos.

Uno de los elementos importantes de las negociaciones políticas de los grupos de interés con el gobierno estaba en los tiempos de elaboración de las leyes reglamentarias del artículo constitucional reformado, de sus modalidades posibles de interpretación, de su aplicación y de la creación de instituciones específicas para la vigilancia de su aplicación y cumplimiento por parte de los individuos y grupos sociales obligados por ley a cumplir.

Las negociaciones presidenciales estuvieron presentes en la iniciativa constitucional, en el contenido de las leyes reglamentarias de los cambios constitucionales y en los tiempos de su instrumentación, como fue el caso del reparto de utilidades, el salario mínimo, la creación de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y la indemnización por despido injustificado en 1962.[13] Derechos laborales[14] enunciados en el artículo 123 de la Constitución de 1917 y especificados en la Ley Federal del Trabajo en 1931, vigente durante la década de los sesenta y confirmados en la reforma de dicha ley en 1970. Estos derechos laborales fueron instrumentados durante el gobierno de Adolfo López Mateos y construidas las instituciones que vigilarían su aplicación.

El presidente tuvo la capacidad de fijar las prioridades institucionales y de política económica como respuesta a los conflictos sociales surgidos durante su sexenio, como ocurrió en la orientación de la política social del Estado frente a los cinco movimientos laborales ocurridos en los años de 1958-1959 (Loyo-Pozas, 1977: 77-119) y frente al movimiento médico de 1964-1965.

El desarrollo estabilizador

Desde el final de la segunda guerra mundial hasta 1973, tuvo lugar un periodo económico de crecimiento acelerado conocido como las tres décadas doradas de la economía norteamericana (1940-1973), periodo durante el cual se estableció el modelo del Estado benefactor en las economías centrales occidentales. Esta situación mundial se convirtió en una coyuntura favorable para México, y en ella se desarrolló el ciclo económico conocido como el Desarrollo estabilizador, 1958-1970.

Este ciclo de la historia económica mexicana está míticamente ligado al nombre Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda de los gobiernos de López Mateos (1958-1964) y Díaz Ordaz (1964-1970). Fue él quien diseñó la política económica nacional y le dio nombre (Ortiz Mena, 1969: 5-9).[15] La permanencia de Ortiz Mena durante doce años consecutivos le permitió diseñar una política económica transexenal que tuvo como resultado el más alto crecimiento económico con estabilidad de la historia contemporánea de México. Este periodo —que comprende la década de los sesenta— aparece como el más exitoso de la tecnocracia económica en la historia del país; y el secretario de Hacienda, como el fundador de una genealogía que cubrirá la segunda mitad del siglo XX.

En el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), el producto interno bruto promedio anual fue de 6.42%, con una inflación promedio por año de 5.80%. Esta política recesiva obligó a una variación en el tipo de cambio ocurrida el 17 de abril de 1954 —el Sábado de Gloria de aquella semana santa—, día en el cual el precio del dólar pasó de 8.65 pesos a 12.50, devaluación que fue producto del proceso recesivo que afectaba al país y que incidió directamente en el ingreso de los asalariados, provocando las demandas de aumento que están en el centro de las luchas laborales que estallaron entre 1958 y 1959.[16]

Cuadro 1
Producto interno bruto y crecimiento promedio por década, 1950-1970

Año	*PIB*	*Década*	*Promedio de los crecimientos por década (%)*
1950	128,995	1941-1950	6.0
1960	245,713	1951-1960	6.7
1970	459,280	1961-1970	6.5

Fuente: INEGI, *México en el siglo (Panorama estadístico)*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000, p. 43.

El crecimiento con estabilidad macroeconómica, baja inflación y un tipo de cambio estable inició en el último periodo del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines y continuó durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964), con un crecimiento del PIB anual promedio del 6.73% y una inflación que bajó al 2.28%, condiciones de crecimiento que se sostienen durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), en donde el PIB creció 6.84%, el más alto en la historia del país, con sólo una inflación del 2.76% y un tipo de cambio nominal de 12.50 por dólar, sostenido durante 16 años, 1954-1970 (Ortiz Mena, 2000: 50).

El modelo mexicano de desarrollo, instrumentado entre 1958 y 1970, fue impulsado por dos gobiernos que contaron con un Estado políticamente fuerte, capaz de concertar con los grupos de poder más importantes de la sociedad nacional su intervención en la economía nacional; diseñar una política proteccionista, que dio sustento al modelo de Sustitución de Importaciones para promover la industrialización nacional, con una política altamente reguladora en el sector industrial y financiero, con políticas públicas de inversión en infraestructura, bienes de capital y desarrollo social.

Entre 1959 y 1970, el gasto del gobierno federal en promoción industrial y fomento comercial creció 158%, y el gasto en comunicación y transporte tuvo un incremento de 100% (Ortiz Mena, 2000: 173). Durante esos doce años, los distintos sectores de la economía tuvieron un crecimiento a una tasa media anual significativa: la electricidad tuvo un crecimiento real de 12.83%; el comercio, el transporte y las comunicaciones, 6.03%; el sector manufacturero, un 9.11%; a través del modelo de sustitución de importaciones y crecimiento del mercado interno, los servicios crecieron un 6.65%; la construcción, 8.48%; la minería, 6.81%; siendo la agricultura el sector económico con más bajo crecimiento de todos, 3.28% (Ortiz Mena, 2000: 55).

El crecimiento industrial fue estimulado por el aumento de la demanda externa, que incrementó la producción de la planta industrial instalada, así como la creación de nuevas empresas. A partir de 1960 se inició el agotamiento de la etapa fácil de sustitución de importaciones, lo que implicó un desarrollo tecnológico más complejo en el que la inversión tecnológica por obrero ocupado debía ser considerablemente más alta, hecho que afectó las

oportunidades de empleo y una disminución considerable del ritmo de crecimiento del mercado laboral industrial, condición económica estructural creada por las revoluciones tecnológicas aplicadas a la producción industrial que iniciaron su proceso acelerado a partir de esta década.

En el desarrollo estabilizador, el presupuesto federal tuvo un papel dinamizador de la economía nacional, pública y privada, transformando las condiciones institucionales que dieron al presidente de la República la capacidad de diseñar políticas sociales de Estado, frente al deterioro de la distribución del ingreso que desembocó en los conflictos laborales de 1958 y 1959.

Las políticas públicas de inversión estimularon el crecimiento económico, generaron empleos y buscaron reacreditar a los dos gobiernos a través de su política laboral y gasto social que establecía la identidad simbólica entre trabajadores y el gobierno "revolucionario", beneficios sociales durante el periodo del desarrollo estabilizador que permitieron mantener cautivas, en el sindicalismo oficial, a las bases sociales de sustentación del régimen político de la Revolución mexicana.

Hasta 1958, el más alto porcentaje promedio del presupuesto federal dedicado al bienestar social había sido durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940): 18.3% (Wilkie, 1967: 32). Durante los siguientes 18 años, dicho porcentaje estuvo por debajo del mismo, hasta 1963, cuando por primera vez en la historia el gasto social llegó al 22.6% del total de la inversión pública y se mantuvo en estos niveles hasta el final de la década de los sesenta (Solís, 2000: 20).[17]

El aumento del gasto social se expresó, sobre todo, en la inversión pública en seguridad social, como fue la inversión que amplió al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la creación en 1960 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, en 1963, de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), empresa paraestatal creada en 1962 para garantizar el sistema de abasto y la seguridad alimentaria, garantizando el suministro y la regulación de precios de los productos de la canasta básica, particularmente el maíz.

Los efectos sociales del desarrollo estabilizador

El ejecutivo federal recorrió los primeros treinta años de la institucionalización del régimen político de la Revolución mexicana gobernando una sociedad principalmente agraria, población nacional que en el censo de 1960 apareció por primera vez dividida con el 50% urbana y rural. Esta división de la población nacional incrementó su tendencia a la urbanización con el desarrollo estabilizador.

Entre 1950 y 1970 se transformó el espacio social, las ciudades se expandieron, el ritmo de la vida y la organización del tiempo individual y colectivo se fue volviendo, conforme avanzaba la segunda mitad del siglo XX, cada vez más intenso y complejo.

La población en México tuvo un acelerado crecimiento demográfico. En 1950, en el país, había 27,791,000 habitantes; diez años después, la cifra aumentó a 34,923,000, y para 1970 ésta había alcanzado los 48,225,000 mexicanos, casi el doble que en 1950. Esta expansión de la población fue producto de una tasa de incremento poblacional anual de 3.2% en el decenio, comprendido entre 1950 y 1960, taza que aumentó a 3.4% en la siguiente década (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], Censo de Población y Vivienda, entre 1950 y 2000).

El incremento económico y demográfico mantuvo a la población esencialmente joven, masiva y urbana. En 1950, la media de edad fue de 23.7 años; en 1960, de 22.9, y para 1970 se mantuvo en 22.3. El peso económico y político nacional de la ciudad de México explica que se convierta en el espacio de los nuevos movimientos sociales protagonizados mayoritariamente por los jóvenes (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], Censo de Población y Vivienda, 1950 a 2000).

El crecimiento demográfico correspondió a un proceso acelerado de urbanización. En 1950, el 42.6% de los habitantes del país vivían en poblaciones clasificadas como urbanas, con más de 2,500 habitantes.[18] El año de 1960 es la fecha en que la población se distribuyó por igual entre las poblaciones rurales y los centros urbanos, alcanzando en estos últimos la cifra del 50.7% de los habitantes del país y, en 1970, el 58.7% del total de los mexicanos vivían en estas entidades consideradas como urbanas (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], Censo de Población y Vivienda, 1950 a 2000).

El crecimiento urbano se manifestó sobre todo en el área metropolitana de la ciudad de México, la que tuvo la mayor expansión del país, al pasar de

3,050,442 habitantes en 1950 a 4,870,876 en 1960, hasta llegar a 6,874,165 en 1970 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1950 a 2000).

Cuadro 2
Media de edad de la población mexicana

Año	*Edad promedio (años)*
1950	23.7
1960	22.9
1970	22.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo de Población y Vivienda (entre 1950 y 2000).

Cuadro 3
Población urbana en México

Año	*AMCM**	*Guadalajara*	*Monterrey*	*Puebla*	*León*	*Población total*
1950	3,050,442	380,226	339,282	234,603	157,343	25,791,017
1960	4,870,876	740,395	601,085	297,257	260,633	34,923,129
1970	6,874,165**	1,199,391	858,107	532,744	420,150	48,224,238

*Área Metropolitana de la Ciudad de México
**El municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, aparece a partir de 1970 con 580,436 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], Censo de Población y Vivienda, 1950 a 2000).

La sociedad nacional era cada vez más diversa y compleja con el crecimiento de los sectores medios y la expansión urbana creciente en las tres grandes áreas metropolitanas del país, tendencia a la diversidad social y cultural que se iba expandiendo a las ciudades intermedias.

El incremento en el nivel de ingresos de los sectores medios, dentro de los cuales queda inserta la burocracia estatal, estaban integrados sobre todo por población urbana calificada o con un nivel medio alto de educación, que contrastaba con la media de educación nacional. En el lapso comprendido entre 1950 y 1963, estos sectores mejoraron su posición relativa, ya que su nivel absoluto de ingreso familiar prácticamente se duplicó al pasar de 928 pesos mensuales en 1950 a 1,821 en 1963 (Navarrete, 1970: 29).

Estos sectores medios tenían cada vez más acceso a la información: los periódicos, la radio y progresivamente a la televisión, lo que les permitió tener acceso a los circuitos noticiosos internacionales y abrir su horizonte cognitivo

referencial y comparativo sobre la sociedad y la política asentada en valores cerrados, que daban sustento a la cultura política en el México de los sesenta y que formaban el armazón de la moral pública que sostenía el nacionalismo fuerte de Estado. Es en esta época en la que difundir las noticias nacionales e internacionales se vuelve una práctica mediática y parte obligada de la programación, en correspondencia, escuchar y ver las noticias, "el estar informado", se va tornando un hábito colectivo en las clases altas y medias, costumbre que crecientemente se expande hacia otros grupos sociales. La presencia creciente de los sectores medios urbanos forma parte de la complejización de la sociedad mexicana.

Cuadro 4
Evolución de la distribución de la renta en México (% de la renta nacional)

Categoría de ingreso	*1960*	*1970*
40% más pobre	14.3%	12.2%
55% intermedios	45.5%	63.6%
5% más alto	40.2%	38.6%

Fuente: Ifigenia M. de Navarrete, "La distribución del ingreso en México. Tendencias y Perspectivas", en *El perfil de México en 1980*, México, Siglo XXI, 1970, pp. 62-68.

En el México de los sesenta existían ya sectores empresariales y comerciales cada vez más fuertes, con mayor margen de autonomía frente al Estado, cada vez más diferenciados y críticos de las formas de gobierno y la tradición popular del régimen político surgido de una revolución social, a la cual los gobiernos apelaban como sustento ideológico de sus políticas públicas de carácter social.

Durante el sexenio de Adolfo López Mateos —quien se declaró de extrema izquierda dentro de la Constitución—, los empresarios concibieron su gobierno no sólo de izquierda, sino tolerante con el comunismo, como se expresó en la campaña de las organizaciones empresariales en contra de la reforma del artículo 123 constitucional, cuyas leyes reglamentarias entraron en vigor el 21 de noviembre de 1962 (Reyna, 1981: 176-178).

Estos cambios constitucionales que reglamentan beneficios laborales para los trabajadores frente a los patrones se dieron en un clima de política exterior de izquierda, sobre todo a partir de la relación con Cuba (Pellicer, 1972: 13-49),

y de no participación en el bloqueo norteamericano como consecuencia de la crisis de los misiles en octubre de 1962. En la confrontación empresarial frente al gobierno, participó activamente la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y su dirigente nacional, Roberto Guajardo Suárez. Este proceso de oposición de los patrones a la "izquierdización" del gobierno culminó con la formación del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, surgido en 1962 (Briz, 2002 y 2004).

Los trabajadores

En México, la fuerza de trabajo era joven, en la doble acepción del término: sociológica y demográficamente, como clase social y sector social en proceso de incorporación creciente al mercado laboral industrial, que, a partir de los cuarenta, se encontraba en expansión y creciente especialización; crecimiento que se aceleró con el desarrollo económico bajo el modelo industrializador de sustitución de importaciones durante la política económica del desarrollo estabilizador (1958-1964).

En términos demográficos la fuerza de trabajo era joven, con una media de edad de 23 años a nivel nacional y mayoritariamente concentrada en las tres áreas metropolitanas más grandes y con el mayor parque industrial del país. Estas tres áreas metropolitanas fueron, desde los años cuarenta, los espacios sociales de destino de los mayores flujos migratorios del campo.

Cuadro 5
Población ocupada y su distribución porcentual según el sector de actividad económica

Año	*Primario Total*	*Secundario Absolutos*	*Secundario %*	*Terciario absolutos*	*Terciario %*
1940	5,858,116	3,830,871	65.39	746,313	12.73
1950	8,272,093	4,823,901	58.32	1,319,163	15.95
1960	11,332,016	6,143,540	54,21	2,147,343	18.95
1970	12,955,057	5,103,519	39.39	2,973,540	22.95

El sector primario se refiere a agricultura, silvicultura, pesca y caza.

El sector secundario se refiere a industria del petróleo, industria extractiva, industria de transformación, construcción y generación de energía eléctrica.

El sector terciario se refiere a comercio, transporte, servicio y gobierno.

Fuente: INEGI, *Estadísticas históricas de México 2009,* México, INEGI, 2010, Colección Memoria, 2010. Sección empleo, cuadro 5.6.

En los sesenta, la clase obrera mexicana era recientemente urbana, con valores y actitudes culturales de autoridad vertical y dirigencias sindicales no democráticas y autoritarias, con tradiciones de obediencia y un bajo perfil crítico, más de resistencia callada y pasiva que de oposición abierta. Estos valores formaban el contenido cultural del mundo rural dominante y eran aún vigentes en el tránsito al mundo urbano de reciente migración, el sustrato cultural era poco individualizado y muy gregario, basado en relaciones sociales de familias ampliadas, propias de las zonas urbanas ruralizadas de las periferias de las principales ciudades mexicanas con zonas industriales en proceso de expansión.

El sustrato cultural agrario embonó perfectamente en la estructura corporativa cautiva, vertical y autoritaria, de organizaciones con liderazgos carismáticos, como lo fue la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que tuvo como dirigente único durante 56 años (1941-1997) a Fidel Velázquez Sánchez, un dirigente callado y opaco que respondía a las entrevistas públicas con respuestas parcas que se volvieron casi paradigmas discursivos de la política mexicana.[19]

La combinación de valores culturales, campesinos, industriales y urbanos permitió construir la representación ideológica de la seguridad social como una ayuda concedida por el gobierno del señor presidente de la República, más que como un derecho social moderno, adquirido como prestación obligada al trabajo, como lo era en el *welfare state* (Estado asistencial, protector o benefactor; y en francés, Estado providencial), vigente en la década de los sesenta en Europa y Estados Unidos.

La concentración de desarrollo urbano industrial y de servicios en las tres principales zonas metropolitanas se reforzó con el desarrollo de la seguridad social, pues en ellas estaban los servicios médicos, hospitales y clínicas más importantes de cada sistema, aunado a las tiendas de autoservicio con productos de consumo para los trabajadores, perecederos e intermedios —sobre todo línea blanca—, a precio inferior que en el mercado.

En la ciudad de México se ubicaban las oficinas de los comités ejecutivos nacionales de los sindicatos, que eran espacio de gestión de los derechos laborales para los beneficios sociales, así como las oficinas del sistema federal del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado; las oficinas centrales de Petróleos

Mexicanos (Pemex) y las oficinas de Ferrocarriles de México, que tenían sistemas de seguridad social diferentes de las otras dos instituciones.

La clase obrera emergente fue encuadrada en las instituciones de representación laboral existentes, formas de organización que en 1958 —principio de la década de los sesenta— tenían 20 años de haberse consolidado como modalidad corporativa de representación institucional de los trabajadores asalariados industriales y de servicios, incluyendo a los trabajadores del Estado.

Las dirigencias oficialistas de las organizaciones laborales corporativas fincaban su permanencia en el apoyo estatal de los gobiernos del régimen político de la Revolución mexicana, apoyo fundado legalmente en la disposición de instrumentos jurídicos de control político existentes en la Ley Federal del Trabajo de 1931, vigente en los sesenta, como fueron las cláusulas de exclusión y exclusividad. Asimismo, las burocracias sindicales oficialistas tuvieron la capacidad de gestionar beneficios sociales a sus apremiados apoyados por gobiernos con capacidad económica y disponibilidad de recursos financieros durante el Estado Social del Desarrollo Estabilizador.

En los años sesenta, la alianza institucional explícita entre el presidente y las corporaciones sindicales oficialistas, que organizaban y mantenían cautivas las bases sociales de sustentación del régimen político presidencialista de la Revolución mexicana, se mantuvo con instituciones económicamente fuertes y con la capacidad política y administrativa del presidente de utilizar los recursos económicos generados por el Desarrollo estabilizador para sostener el régimen político.

En el Estado social del régimen político de la Revolución mexicana, la filiación de los trabajadores a un sindicato era la condición necesaria para tener derechos laborales y defenderlos: salario mínimo, jornada de ocho horas, pensión de retiro, condiciones mínimas de seguridad e higiene en el espacio laboral, así como todos los beneficios de la seguridad social y los servicios médicos, que durante el periodo de López Mateos se expandían y diversificaban.

La organización laboral en México estaba sustentada en la Ley Federal del Trabajo de 1931, ley vigente durante toda la década de los sesenta hasta 1970, fecha en la cual se reformó. En el artículo 238 de esta ley se fijaban los requisitos jurídicos para la constitución de un sindicato:

> Título cuarto: de los sindicatos
>
> Artículo 238. Los sindicatos deberán estar constituidos por lo menos con veinte trabajadores, cuando se trate de sindicatos de trabajadores, y con tres patrones de la misma rama industrial, si se trata de patronales (Ley Federal del Trabajo, 1931: 49, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el viernes 28 de agosto de 1931, p. 49).

En México, la política social fue restringida a los trabajadores afiliados a los sindicatos y no fue un beneficio vinculado al trabajo y a la cotización individual, como lo era en el Estado benefactor vigente en otros países. En muchas empresas pequeñas no existían sindicatos y los patrones no registraban a sus trabajadores en el seguro social, y los amenazaban con despido si los denunciaban.

En la década de los sesenta existían dos grandes centrales obreras que formaban el sector obrero del PRI, el Bloque de Unidad Obrera (BUO), fundado en 1955, en el cual la Confederación Nacional de Trabajadores (CTM) y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) eran las principales organizaciones. Para 1965 esta organización agrupaba alrededor de 1,800,000 agremiados (*Presidencia de la República,* 1965: 33-37; Fernández, 1985: 279; E Leal y J. Woldenberg, 1976: 12; Scott, 1964: 54-61).[20]

La otra organización importante en la década de los sesenta era la Central Nacional de Trabajadores (CNT), fundada en 1960, año en el que contaba con 375,000 afiliados (Reyna *et al*, 1976: 72).[21] En 1965 tenía, según la presidencia de la República, aproximadamente 280,000 trabajadores (El gobierno mexicano, 1965: 34). Entre ambas organizaciones, llamadas en la época organizaciones cúpula, agrupaban a 2,080,000 trabajadores sindicalizados (Fernández, 1985: 280; Reyna y Miquet, 1976: 72).

Estas dos centrales fueron los instrumentos de la permanencia institucional en las organizaciones corporativas vinculadas al Partido Revolucionario Institucional, que encuadraron a los trabajadores y contuvieron la solidaridad posible durante los conflictos laborales de 1958-1959, o disuadieron las posibles protestas obreras frente a la represión policiaca y militar abierta a los huelguistas y la violencia selectiva a los dirigentes.

En México, la unidad corporativa era el sindicato, y de manera ascendente estaba articulado a las federaciones que podían formar confederaciones, y éstas quedaban encuadradas en los sectores del PRI.

Ambos derechos, el estar sindicalizados y disfrutar de la Seguridad Social, produjo, sobre todo durante los años sesenta un nuevo mecanismo de estratificación social dentro de la población económicamente activa (PEA), en la cual el número de sindicalizados siempre fue muy bajo, el más alto porcentaje de la década fue el 15% de la PEA en 1970. Además, los trabajadores no sindicalizados, pertenecientes a empresas pequeñas, estaban sometidos a condiciones laborales de alto riesgo, sin las mínimas normas de seguridad e higiene.

Cuadro 6
Tasa de sindicalización en función de la población económicamente activa (PEA) y de los ocupados remunerados (1960-1970)

		1960 (%)	*1965 (%)*	*1970 (%)*
Población económicamente activa	En el país	11.5	14.1	15.2
	En la industria	35.5	40.1	38.6
	En la industria de la transformación	27.6	31.4	36.8
Ocupados remunerados (obreros y empleados)	En la industria	89.2	80.7	79.9
	En la industria de transformación	-	48.5	58.0

Fuente: Paulina Fernández Christlieb y Octavio Rodríguez Araujo, *En el sexenio de Tlatelolco (1964-1970) (Acumulación de capital, Estado y clase obrera)*, México, Siglo XXI Editores, vol. 13, "La clase obrera en la historia de México", 1984, p. 289.

En esta condición social, las luchas intrasindicales de 1958-1959, en contra de las burocracias establecidas, se libraban en el interior de las categorías sociales más privilegiadas de la población económicamente activa, categoría laboral en la que se encontraba el estrato social más beneficiado de los trabajadores mexicanos.

Presidencialismo y la política social: la seguridad social y la reacreditación de las burocracias sindicales

Durante el presidencialismo de los años sesenta, el incremento de los beneficios laborales para los trabajadores sindicalizados en las instituciones en donde se detonaron los conflictos intrasindicales de 1958 fue la respuesta complementaria del gobierno al uso de la violencia y la represión a los trabajadores y líderes opositores a las burocracias sindicales. La ampliación de

los beneficios sociales suponía la capacidad del Estado de disponer de los recursos económicos dados por el desarrollo estabilizador y la disposición del secretario de Hacienda y Crédito Público de utilizar dichos recursos del Estado en inversión social. Antonio Ortiz Mena fue, durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La extensión de beneficios de la seguridad social sólo a una parte de los trabajadores tuvo como consecuencia ahondar aún más en las diferencias sociales entre trabajadores sindicalizados con beneficios sociales y los otros miembros de la población económicamente activa (PEA) no sindicalizados. Esta estratificación en el interior de la clase obrera y de las burocracias públicas respecto de los otros trabajadores de servicios fue una de las características de la estructura laboral en el México de los sesenta.

La realización de la justicia social estaba política, jurídica y simbólicamente depositada en el presidente de la República. Ésta se ejercía como una tradición de la función del poder político presidencial, que fue tradición construida como la modalidad nacional de las funciones y obligaciones revolucionarias del ejecutivo federal. El poder institucional del presidente se sustentó en una imagen de autoridad social que daba la centralidad en la cultura política del régimen de la Revolución mexicana.

Frente a los movimientos de 1958-1959, el presidente Adolfo López Mateos —exsecretario del Trabajo durante el sexenio de Ruiz Cortines— inició un cambio en la política laboral, cambio dirigido a mejorar las condiciones de los asalariados sindicalizados y a extender la seguridad social y las prestaciones sociales, tanto de los trabajadores industriales del sector servicio privado como de los que laboraban al servicio del Estado.

Como parte del cambio en la política laboral, se amplió la inversión directa del gobierno en el sector servicios del Estado vinculado a la ampliación de la seguridad social y la diversificación y ampliación del sector administrativo del Estado, así como de las empresas privadas que impactaron en la ampliación y el nivel de ingresos de los sectores medios urbanos, dentro de los cuales queda inserta la burocracia estatal integrada, sobre todo, por población urbana calificada, con un nivel medio alto de educación.

En cuanto a la política de seguridad social, el cambio operado durante el sexenio de Adolfo López Mateos fue verdaderamente notable. En 1958, el IMSS amparaba a 899,504 derechohabientes. Esta política de ampliación de la seguridad social continuó a lo largo del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz. En

1965, primer año de su gobierno, la población asegurada alcanzó la cifra de 2,191,160 personas, y para 1970, cuando concluyó el gobierno, la población amparada ascendía a 12,195,991 (INEGI, 2000, p. 145, cuadro 4.3).

Los servicios del IMSS también estaban concentrados en las zonas con mayor desarrollo urbano industrial. En 1965, el total de la población amparada ascendía a 6,815,685 derechohabientes, de los cuales 2,596,722 se concentraban en el Distrito Federal y el Valle de México. De los 4,218,963 restantes, la mayoría radicaba en los estados industrializados: Jalisco, con 416,990; Nuevo León, con 473,604, y Veracruz, con 493,755. En 1970, cuando se cierra el ciclo de los sesenta, el total de la población amparada por el IMSS ascendía a 9,895,629 (INEGI, 2009, cuadro 4.3).

En 1965 existían 27 hospitales del IMSS en la República, contando con un total de 870 unidades médicas y 14,279 camas censables. 11 hospitales en el Distrito Federal y el Valle de México, 2 en Nuevo León, 3 en Veracruz y 1 en Jalisco. En el sistema trabajaban 7,894 médicos, 3,188 en el Distrito Federal y el Valle de México, 473 en Jalisco, 586 en Nuevo León y 545 en Veracruz. Para 1970 había 850 unidades médicas con 15,261 camas censables (INEGI, 2009, cuadro 4.1).

En 1958 el IMSS tenía un presupuesto total de 2,514,351 pesos; para 1964, último año de Adolfo López Mateos, el presupuesto había ascendido a 6,347,149 y para 1970 el gasto ejercido por el IMSS ascendía a 9,769,600 (Ross, 1970: 24; INEGI, 2009, cuadro 4.8). La tendencia general era mantener los gastos administrativos y de operación (dentro de los cuales se encontraban los sueldos de los médicos) en el nivel más bajo posible.

En cambio, se destinaron grandes cantidades a la construcción de obras. En efecto, en ese sexenio se edificaron 3,221 viviendas, repartidas en tres unidades de servicios sociales y habitación: la Unidad Independencia, en el Distrito Federal; la Unidad Hidalgo, en Manzanillo; y la Unidad de Ciudad Sahagún, en Hidalgo. Se crearon, además, 61 centros de seguridad social, 46 hospitales y 189 clínicas, con un total de 7,098 camas (Coquet, 1964).

Entre septiembre de 1964 y el mes de marzo de 1965, primer año de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, se inauguraron 57 edificios para servicios médicos, hospitalarios y sociales, ubicados en 18 entidades federativas, para atender a más de 500,000 personas, entre las que destacan: cuatro conjuntos médico-sociales y cinco clínicas, ubicados en Jalisco, Nayarit, Veracruz y

Sinaloa, que beneficiaban a 102,393 derechohabientes. Para mediados de 1965 había 91 clínicas ubicadas en los estados, 34 en el Distrito Federal y 24 hospitales.

Para 1970, con una inversión de 1,322,000,000 pesos, se ejecutaron construcciones que aportaban 5,500 camas de hospital. Entre 1965 y 1970 se realizaron inversiones en nuevas unidades y se ampliaron instalaciones, y durante el último año del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz se construyeron clínicas y siete hospitales, sumándose 1,142 camas de hospital y 142 consultorios. La inversión fue ese año de 418,000,000.[22]

Uno de los elementos que explican el acelerado crecimiento de la seguridad social durante este sexenio está, sin duda alguna, vinculado con la limitación de su desarrollo, tendencia preponderante en los tres sexenios que antecedieron al de Adolfo López Mateos (Pozas, 1993: 23-81).

El objetivo de las modificaciones introducidas para ampliar los beneficios sociales destinados a los trabajadores tuvo un claro sentido legitimador, pues el nuevo gobierno buscaba diferenciarse de los tres que le antecedieron, cuya política laboral había culminado en los conflictos de 1958 y su represión.

La búsqueda de legitimidad cubría todos los ámbitos del Estado, empezando por un presidente en funciones que trataba de diferenciarse de sus antecesores, lo cual permitía preservar la autoridad arbitral de la institución en los conflictos entre trabajadores y patrones, aun en el caso en el que el Estado fuera el contratante, pues las resoluciones de sus antecesores habían mermado el mito de la imparcialidad de la autoridad presidencial que hacía de ella un elemento clave de apelación última de justicia.

No obstante, buscar la legitimidad de la cúpula institucional entrañaba también fortalecer los cimientos del poder político, ya que éstos permiten mantener la estabilidad que requiere el funcionamiento del aparato de Estado mediante la disciplina intrasindical y subordinar la posible disidencia interna que, espontánea o clandestinamente, se organiza para hacer frente a la reproducción cotidiana de los organismos sindicales.

La dirección sindical enfrenta la potencial reacción violenta de los trabajadores. Para ello, dispone (no sólo interna, sino también externamente) de la capacidad de ratificar el aparato institucional sobre el cual asienta su poder. Esta ratificación de institucionalidad se realiza con medidas que buscan el consenso y permiten diferir las demandas y presiones por los conductos estatales. De este modo, la dirección sindical ejerce también su papel de

mediadora entre Estado y grupos sociales. Esta función gestora le otorga el significado de eslabón articulador de la estructura corporativa vigente, lo que le permite tener capacidad de movilizar las bases sociales encuadradas en los aparatos corporativos y, al mismo tiempo, contener sus demandas.

Fue mediante la organización sindical y la condición de estar adscrita a ella que los beneficios sociales llegaron a los trabajadores, hecho que hacía de la política laboral una unidad de sentido político: desde el presidente laborista en la cúpula del poder hasta la dirigencia sindical en la base del Estado, a fin de reforzar la adscripción permanente de las bases.

Es el propio presidente Adolfo López Mateos quien describe la función del Seguro Social en su gobierno como: "Un programa de obras de mejoramiento que el régimen realiza en favor de la clase trabajadora con el propósito indeclinable de consolidar, de ampliar y extender sus beneficios" (López Mateos, 1963: 293).

Los trabajadores del Estado, 1958-1970

La política tendiente a ampliar los beneficios sociales, piedra angular de la legitimidad del Estado mexicano, se extendió también a los trabajadores al servicio del Estado. El 7 de diciembre de 1959, el presidente López Mateos envió al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma constitucional que cambiaba la condición laboral de los trabajadores al servicio de la Unión en dos aspectos sustantivos: a) la creación reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional y b) la que transforma la antigua Dirección de Pensiones Civiles[23] en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En la exposición de motivos, el presidente afirmaba:

> Es cierto que la relación jurídica que une a los trabajadores en general con sus respectivos patrones es de distinta naturaleza de la que liga a los servidores públicos con el Estado, puesto que aquellos laboran para empresas con fines de lucro, mientras éstos trabajan para instituciones de interés general, constituyéndose en íntimos colaboradores en el ejercicio de la función pública. Pero también es cierto que el trabajo no es una simple mercancía, sino que forma parte esencial de la dignidad del hombre, de ahí que deba ser siempre legalmente tutelado. De lo anterior, se desprende la necesidad de comprender la labor de los servidores públicos dentro de las garantías al trabajo que consigna el antes citado

> artículo 123, con las diferencias que naturalmente se derivan de la diversidad de situaciones jurídicas (*Diario Oficial de la Federación*, 7 de diciembre de 1959).

La adición propuesta comprendía la enumeración de los derechos de los trabajadores y consagraba las bases mínimas de previsión social para asegurar su tranquilidad y bienestar personal y de sus familiares; jornada máxima, descansos, vacaciones, salarios, permanencia en el trabajo, escalafón para los ascensos, derecho para asociarse, uso del derecho de huelga, protección en caso de accidente y enfermedades, invalidez, jubilación, vejez y muerte; centros vacacionales, habitaciones baratas y protección a mujeres; asimismo, se incluía un tribunal de arbitraje para atender los conflictos laborales (*Diario Oficial de la Federación*, 7 de diciembre de 1959).

La nueva institución otorgaría a los empleados públicos federales pensiones, jubilaciones, créditos a corto plazo, créditos hipotecarios, servicios médicos familiares, seguro de invalidez, guarderías, alquiler de vivienda y otros servicios.

En su primer informe de gobierno, el presidente se refirió a las reformas constitucionales en los siguientes términos:

> Corresponde a México en la segunda década de este siglo la honrosa prioridad de consagrar en su Constitución de 1917, apartándose de criterios jurídicos tradicionales, la declaración de Derechos Sociales de los Trabajadores. En este mismo camino y en aplicación efectiva de la misma, nuestro país es orgullo y ejemplo universal. Ha logrado, en una conjugación de conceptos que no parecerían de fácil convergencia: derecho del individuo y derecho de la sociedad, libertad y paz, crear un nuevo humanismo de la Revolución (Cámara de Diputados, *Los presidentes de México*, 1966: 880).[24]

El 1 de enero de 1960, la ley apareció publicada en el *Diario Oficial de la Federación* y así surgía una nueva institución: el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Se inició inmediatamente la fusión y reorganización de los servicios públicos que había antes para los diversos grupos de trabajadores al servicio del Estado. El magisterio fue el primero en quedar formalmente adscrito a la nueva institución; además de ser el núcleo más amplio dentro de la burocracia, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación contaba ya con una infraestructura de servicios considerables que fue integrada en el ISSSTE.

El crecimiento del ISSSTE fue espectacular. A principios de 1965, cuando inició la información sobre todo el sistema y después de terminado el gobierno de Adolfo López Mateos, el Instituto amparaba a 366,419 derechohabientes, en 1970 amparaba a 1,347,470 derechohabientes (INEGI, 2009, cuadro 4.3), para lo cual, en 1965 contaba con 27 hospitales y clínicas en toda la República, cantidad de instalaciones que para 1970, fin del ciclo de los sesenta, se habían sumado 17 hospitales regionales, una clínica y un edificio habitacional para convalecientes. Fueron ampliadas y adaptadas cuatro clínicas-hospital y un albergue para pacientes foráneos y sus familiares; cuatro clínicas de consulta externa, y se crearon 34 puestos periféricos.[25] En 1965 trabajaban 4,128 médicos, cifra que para 1970 llegó a ser de 3,693 médicos y 4,263 paramédicos (INEGI, 2009, cuadro 4.2).

Los servicios de seguridad social para los trabajadores del Estado se concentraban fundamentalmente en el Distrito Federal a causa de la centralización administrativa del Estado federal en esta zona. Ahí, el ISSSTE prestaba servicios a 517,864 personas, entre derechohabientes y sus familiares. Para atender a esta población disponía de 3,330 médicos (especialistas, residentes y becarios), 2,340 enfermeras y 257 farmacéuticos, repartidos en cuatro grandes hospitales, ocho clínicas de especialidades y veintiséis consultorios médicos auxiliares.

En 1965, el funcionamiento del sistema médico del ISSSTE significaba una erogación mensual en sueldos de 1,194,841 pesos en el Distrito Federal, en comparación con los 2,565,000 pesos en sueldos mensuales de médicos y enfermeras para los 31 estados de la República.

Al igual que en el IMSS, la política del ISSSTE consistía en comprimir al máximo el renglón destinado al pago de su personal a fin de ampliar, en cambio, las partidas para inversiones. Encontramos así que en 1964 había médicos en el interior de la República que percibían un sueldo de 400 pesos mensuales, y que el sueldo máximo, sólo para médicos adscritos, era de 1,500 pesos al mes.

A lo exiguo de las remuneraciones había que agregar la dureza del horario: 36 horas de trabajo por 12 de descanso, horario que era y siguió siendo obligatorio para los residentes e internos en todo el sistema de salud.

Por otra parte, la Secretaría de Salubridad y Asistencia podía atender supuestamente a una población de 30,326,956 “derechohabientes”; es decir, a

todos aquellos mexicanos que no estuvieran amparados por el IMSS ni por el ISSSTE. Contaba, para ello, con la irrisoria cantidad de 9,140 médicos en todo el país. Para 1970 la población general del país era de 48,225,238 personas (INEGI, 2009, cuadro 2.11).

Las condiciones laborales existentes en el sistema estatal de salud, aunado a las características de organización profesional y sistema social laboral propio de la profesión, con su estructura jerárquica y meritocrática, dieron origen al Movimiento Médico 1964-1965, que fue el primer movimiento social de sectores medios urbanos con educación universitaria. En este mismo sexenio surgieron otros tres movimientos estudiantiles: el movimiento contra el rector Ignacio Chávez, en abril de 1966, vinculado con el movimiento médico; en el interior del país, el movimiento de la universidad Nicolaíta, en Morelia, Michoacán, en 1966. Movimientos sociales de sectores medios urbanos universitarios que culminaron en 1968.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en Ricardo Pozas Horcasitas (2014). *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas: México en los años sesenta*. México, Distrito Federal: Siglo XXI / Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades.

[2] La calificación de "Señor Presidente" evoca la condición de señorío y deferencia, respeto distante construido en las sociedades agrarias con diferenciación y estratificación social rígida y altamente ritualizada, propia de la tradición rural oligárquica latinoamericana, sociedades en las cuales los sustratos oligárquicos o de señorío construyeron una cultura de la deferencia hacia el poder de la autoridad. En el ámbito cultural latinoamericano, durante el *boom* de los sesenta, se produjo también la novela de la dictadura, dentro de la cual *El señor presidente*, de Miguel Ángel Asturias, constituye un clásico de este género literario. Señor es un adjetivo que califica la densidad de las tradiciones del poder y denota las formas establecidas del mando incuestionable de la obediencia sometida y disciplinada, pero también de simulación y engaño, de obediencia simulada en el mundo cortesano que rodea la figura de poder.

[3] Tomo ideología a partir de la caracterización hecha por Daniel Bell de las ideologías decimonónicas, que inician su prolongado declive en los años cincuenta del siglo XX. Éstas son caracterizadas como "sistemas intelectuales que reclamaban la verdad para sus concepciones del mundo". Daniel Bell, 1988, *The End of Ideology. On the Exhaustion of Political Ideas in the Fifties*. Harvard University Press, 509 pp. Existe versión en español: Daniel Bell, 1992, *El fin de las ideologías. Sobre el agotamiento de las ideologías políticas de los años cincuenta,* Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 517 pp.

[4] Cláusula de exclusión y de exclusividad en la Ley Federal del Trabajo de 1931, artículo 49: "La cláusula, por virtud de la cual el patrón se obligue a no admitir como trabajadores, sino a quienes estén sindicalizados, es lícita en los contratos colectivos de trabajo. Esta cláusula y cualesquiera otras que establezcan privilegios a favor de los sindicalizados no podrán aplicarse en perjuicio de los trabajadores que no formen parte del sindicato contratante y que ya presten sus servicios en la empresa en el momento de celebrarse el contrato" (p. 10).

Artículo 236. "Los sindicatos de trabajadores tienen derecho de pedir y obtener del patrón la separación del trabajo de sus miembros que renuncien o sean despedidos del sindicato, cuando en el contrato respectivo exista la Cláusula de exclusión" (p. 48) (México, Ley Federal del Trabajo, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el viernes 28 de agosto de 1931).

[5] Capítulo III del Código Penal Federal decretado en 1941 y reformado en 1951. Delitos de disolución social: "Artículo 145.- Se aplicará prisión de dos a doce años y multa de mil a

diez mil pesos al extranjero o nacional mexicano que, en forma hablada o escrita o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero que perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado mexicano.

"Se perturba el orden público cuando los actos determinados en el párrafo anterior tienden a producir rebelión, sedición, asonada o motín.

"Se afecta la soberanía nacional cuando dichos actos pueden poner en peligro la integridad territorial de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos.

"Se aplicarán las mismas penas al extranjero o nacional mexicano que por cualquier medio induzca o incite a uno o más individuos a que realicen actos de sabotaje, a subvertir la vida institucional del País, o realice actos de provocación con fines de perturbación del orden o de la paz pública, y al que efectúe tales actos. En el caso de que los mismos actos constituyan otros delitos, se aplicarán además las sanciones de éstos.

"Se aplicará prisión de diez a veinte años al extranjero o nacional mexicano que, en cualquier forma, realice actos de cualquier naturaleza, que prepare material o moralmente la invasión del territorio nacional o la sumisión del país a cualquier gobierno extranjero. Cuando el sentenciado, en el caso de los párrafos anteriores, sea un extranjero, las penas a que antes se ha hecho referencia se aplicarán sin perjuicio de la facultad que concede al Presidente de la República el artículo 33 de la Constitución". Artículo reformado y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de enero de 1951, p. 4.

Artículo 145 Bis: "Para todos los efectos legales, solamente se considerarán de carácter político los delitos consignados en este título, con excepción de los previstos en los artículos 136 y 140." Artículo reformado y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de noviembre de 1941, p. 2.

[6] INEGI, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1959*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963, p. 333.

[7] "Las instituciones que se crearon en la modernidad son específicas a su propio desarrollo hegemónico y diferenciador de las otras formas de sociedad y cultura existentes. Estas instituciones son, en principio, un proyecto construido en un discurso coherente con la racionalidad occidental, proyecto cuya lógica ha estado siempre desfasada de las prácticas sociales y políticas que le dan contenido particular a las instituciones jurídicamente constituidas, existiendo, casi siempre, una imposibilidad de adecuación entre el orden institucional normativo e ideológico con el social y político" (Pozas, 2006: 65).

[8] El discurso revolucionario y nacionalista como eje de la identidad nacional fue sustituido al final de la década de los ochenta por el discurso modernizador de la globalización y la sociedad abierta de mercado (Pozas, 2006: 123-130).

[9] En el extremo, el dicho popular afirmaba: la ley se hizo para violarse.

[10] El presidente Adolfo López Mateos nunca aclaró cuál era el sentido que se "quiere dar a la palabra izquierda en México".

[11] Esta declaración desató múltiples comentarios entre los empresarios. Véase Marco Antonio Alcázar, *Las agrupaciones patronales en México*, México, El Colegio de México, colección Jornadas, núm. 66, pp. 79-90.

[12] Frente a la pregunta de un periodista que comentó las declaraciones del presidente del PRI, Alfonso Corona del Rosal, y del presidente de la Gran Comisión del Senado, Manuel Moreno Sánchez, que definieron el gobierno de López Mateos de "atinada izquierda" *(Política,* México, 15 de julio de 1960, p. 4).

[13] En 1961 el ejecutivo envió al Congreso de la Unión una iniciativa que buscaba reformar las fracciones VI y XI del artículo 123 constitucional. Las reformas se aprobaron y fueron promulgadas el 21 de noviembre de 1962. En un segundo paso, el ejecutivo envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo: las reformas fueron aprobadas y promulgadas el 31 de diciembre de 1962. Las reformas modificaron lo respectivo al reparto de utilidades, al salario mínimo y a la organización y constitución de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. En ese paquete de reformas al artículo 123 constitucional también se reformó la fracción XXII correspondiente al despido injustificado; para terminar con el ciclo un mes después, se reformó el artículo 123 de la Ley Federal del Trabajo de 1931.

[14] Derechos laborales. El artículo 123 establece los siguientes derechos para los trabajadores: derecho a participación en las utilidades (fracción VI); derecho para coaligarse en defensa de sus intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc. (fracción XVI), y derecho a huelgas y paros (fracción XVII). La Ley Federal del Trabajo no estipula los derechos de los trabajadores, como es una ley complementaria al artículo 123 que reglamenta las relaciones entre el patrón y el trabajador.

[15] Véase el texto de Antonio Ortiz Mena, "Desarrollo Estabilizador: una década de estrategia económica en México", ensayo presentado en la reunión anual del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del Fondo Monetario Internacional (FMI), septiembre de 1969, Washington, D. C.

[16] Entre 1946 y 1952 el crecimiento del PIB fue de 5.78% y la inflación de 9.86%.

[17] Durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), el porcentaje del gasto social del presupuesto federal alcanzó el 25% (Solís, 2000: 20).

[18] El criterio oficial de diferenciación censal entre los centros de población urbana y rural, dada por concentraciones de 2,500 personas, fue creado en 1955 y desde entonces ha sido muy discutido, ya que, desde el punto de vista económico, existen comunidades con más número de habitantes que se dedican exclusivamente a actividades agrícolas, por no establecer criterios de carácter social, como en la organización comunitaria, de fuerte raigambre indígena, en la posesión colectiva de la tierra y en la organización social del trabajo. A estas formas de organización habrá que agregar criterios analíticos de carácter cultural, como fiestas y formas de coerción religiosa y familiar. Todas ellas, de carácter rural.

[19] Una frase de Fidel Velázquez, que se volvió icónica de la política mexicana, fue aquella expresada por el dirigente en un proceso de sucesión presidencial, en la cual se mostraba

la sujeción de los dirigentes sindicales oficialistas a las disposiciones políticas del presidente de la República en la designación de su sucesor: "el que se mueve no sale en la foto".

[20] Componían el Bloque de Unidad Obrera, en 1965: la CTM (incluida la Federación de Trabajadores del Distrito Federal), con aproximadamente un millón de miembros; la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado; con 400,000; la CGT, con 20,000; el sindicato de mineros, con 110,000; la CROM, con 30,000; los petroleros, con 50,000; la ANDA, con 6,000; los tranviarios, con 3,000; la Federación Teatral, con 400; la FNOT, con 5,000; el STPC, con 800; la FAO, con 20,000; los pilotos aviadores, con 900, y los ingenieros de vuelo, con 50; la COCEM, con 100,000. Para César Zazueta y Ricardo de la Peña, *La estructura del Congreso del Trabajo*.

[21] Las organizaciones componentes de la CNT fueron: Sindicato Mexicano de Electricistas, Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Confederación Revolucionaria de Trabajadores, Federación Revolucionaria de Obreros Textiles, Unión Linotipográfica de la República Mexicana, Federación Nacional de Cañeros, Federación Obrera Revolucionaria y Federación Obrera Textil del Ramo de la Lana.

[22] Información recopilada de los seis Informes de Gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz: 1965, 1966, 1967, 1968, 1969 y 1970. Consultados en <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/ordaz/index.html>

[23] En 1926, durante el gobierno del general Plutarco Elías Calles (1924-1928), fue elaborada la Ley de Pensiones Civiles de Retiro. Con ella, tanto funcionarios y empleados de la Federación como de los gobiernos del Distrito Federal, estados y territorios federales, obtuvieron el derecho de ser pensionados por haber cumplido 55 años o estar imposibilitados para trabajar.

[24] En 1931, siendo presidente Pascual Ortiz Rubio, se expidió la Ley Federal del Trabajo.

[25] Sexto Informe de Gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz. 1 de septiembre de 1970. Consultado en <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/48/ler/ Ord/19700901-Lhtml>.

El movimiento médico

1964-1965[1]

[Regresar al contenido]

En los últimos días del sexenio del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) e inicios del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), aconteció uno de los movimientos laborales de los sectores medios urbanos más importantes de la segunda mitad del siglo XX: el movimiento impulsado por los médicos de las instituciones públicas de seguridad social en México. Este movimiento fue una de las consecuencias sociales y políticas del crecimiento acelerado de la economía durante el desarrollo estabilizador (1958-1970) y de la expansión de las instituciones de la medicina social promovida por el Estado social del régimen de la Revolución mexicana.

Las condiciones laborales existentes en el sistema estatal de salud —analizadas en el capítulo 2 del presente libro—, aunadas a las características de organización profesional y el sistema de formación y socialización de los médicos en los hospitales, propio de la profesión médica, con su estructura jerárquica y meritocrática, dieron origen al movimiento médico de 1964 y 1965, que fue el primer movimiento social de sectores medios urbanos con educación universitaria. Las condiciones laborales y las limitaciones salariales que originaron este movimiento muestran, por primera vez en la historia de México, los límites de la educación superior como recurso de movilidad social ascendente.

El movimiento médico es el primero de una secuencia de movimientos de los sectores medios urbanos con educación superior promovidos por grupos sociales que se constituirán en actores políticos que enfrentaron al régimen de la Revolución mexicana y las formas en que éste había construido históricamente su legitimidad. En este mismo sexenio surgieron otros movimientos estudiantiles: el movimiento contra el rector de la UNAM, Ignacio Chávez, en abril de 1966, quien fue una autoridad médica y rector durante el movimiento médico, apoyando el movimiento de los residentes e internos y oponiéndose a su represión. En el interior del país, el movimiento del Cerro de Mercado, en julio y agosto de 1966, donde los estudiantes del Instituto Tecnológico de Durango y la Universidad Juárez de Durango se unieron para

liderar un movimiento que involucraba a los sectores empresariales del estado y pugnaba por la industrialización de Durango a favor de los habitantes locales. En Morelia, Michoacán, en septiembre y octubre, estudiantes de la Universidad Nicolaíta salieron a las calles para pedir la derogación de la nueva Ley Orgánica impulsada por el gobernador Agustín Arriaga Rivera. Estos movimientos sociales de sectores medios urbanos universitarios culminaron en el movimiento estudiantil de 1968.

Régimen presidencial y novedad política

La estrategia diseñada por el presidente de la República e instrumentada por las autoridades de salud frente al movimiento de los médicos tuvo una fuerte presencia personal del presidente Gustavo Díaz Ordaz, quien tenía como parte de su socialización política un tipo particular de experiencia en el manejo de los conflictos laborales. El licenciado Gustavo Díaz Ordaz fue presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje en Puebla, su estado natal, y manejó políticamente, como secretario de Gobernación, la crisis laboral de los cinco movimientos de 1958.

El licenciado Gustavo Díaz Ordaz manejó el primer movimiento social de su gobierno diseñando una estrategia doble: una parte abierta frente a los médicos y la opinión pública, hecha en las declaraciones y decisiones administrativas y legales para la solución del movimiento laboral, y la otra opaca en coordinación con su equipo de subalternos, quienes no instrumentaron ni construyeron las medidas institucionales para la solución del conflicto.

Las contradicciones públicas entre el titular del ejecutivo y sus subordinados fueron mostradas por los médicos en lucha. La solución del conflicto por parte del presidente fue la razón política esgrimida para la represión y persecución de los médicos. La hipótesis de la desobediencia de los secretarios de Estado y directores de las instituciones de seguridad social es insostenible, no sólo por el poder del presidente y la condición de dependencia de sus secretarios de Estado y directores generales, sino por su personalidad autoritaria y violenta en el ejercicio del poder que hacía imposible el desacato de algún subordinado.

El doble manejo del conflicto entre el titular del ejecutivo y sus subordinados mermó la autoridad política del presidente, autoridad fundada socialmente en la credibilidad de su autoridad y poder para hacer cumplir sus

compromisos, posición pública que daba sustento a la moral que envolvía la figura presidencial en la década de los sesenta. Su voz pública era la voz de la más importante autoridad de la nación.

La aparente inconsistencia entre lo que el presidente les decía a los médicos en conflicto, tanto en las reuniones con ellos como en sus declaraciones públicas, y las resoluciones que tomaban sus secretarios de Estado y los directores de las instituciones de seguridad social, junto con el licenciado Antonio Bernal, secretario general de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), no fue una incoherencia, sino el montaje de la estrategia política de control que buscó y logró diferenciar al actor social del movimiento en grupos particulares por instituciones y producir diferencias y contradicciones en el interior del sujeto social del movimiento.

El movimiento médico dio cuenta de los nuevos límites del presidencialismo construido a lo largo de la primera mitad del siglo XX y de la ineficiencia de la estrategia política no transparente y opaca, que había sido la forma tradicional de los gobiernos del régimen frente a actores sociales que demandaban soluciones de Estado, con métodos políticos transparentes y democráticos que acreditaran y legitimaran a los gobernantes.

Lo que el conflicto médico mostró fue la distancia cultural entre los gobernantes del régimen de la Revolución mexicana y sus instrumentos de reproducción política, armados sólo con los valores morales dados por una cultura política autoritaria frente a la cultura política de los nuevos actores sociales pertenecientes a sectores medios urbanos, con referentes internacionales y una cultura política democrática que los confrontaron. El movimiento médico fue reprimido violentamente como prueba de una doble ausencia: la falta de instrumentos políticos modernos que acreditaran al gobierno que enfrenta el conflicto social y la imposibilidad de mantener moralmente a la figura presidencial en el centro de la autoridad pública. En los primeros días del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz y frente al movimiento social, se inició el agotamiento de la credibilidad presidencial.

El grupo de los médicos huelguistas

Los antecedentes del conflicto que plantearon los médicos de las instituciones de seguridad social están vinculados al proceso de socialización de la medicina en México. Las características de este grupo se gestan con la creación y

desarrollo de las instituciones encargadas de prestar los servicios médicos a los trabajadores estatales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y a los derechohabientes del Instituto del Seguro Social (IMSS), lo que permitió la fusión de las individualidades disgregadas por el ejercicio liberal de la profesión, y dio origen a un nuevo grupo social cohesionado por un conjunto de intereses laborales comunes y formas institucionales de relación.

Los servicios de seguridad social para los trabajadores del Estado se concentraban fundamentalmente en el Distrito Federal y en las principales ciudades del país. Tanto en el IMSS como en el ISSSTE, la política presupuestal consistió en comprimir al máximo el renglón destinado al pago de su personal a fin de ampliar, en cambio, las partidas para inversiones. Encontramos así que en 1964 había médicos en el interior de la República que percibían un sueldo de $400.00 mensuales, y que el sueldo máximo, asequible sólo a los médicos del último año de residencia, era de $1,500.00 al mes. A todo esto, había que agregar la dificultad del horario: 36 horas de trabajo por 12 de descanso, horario que era y siguió siendo obligatorio para los residentes e internos en todo el sistema de salud.

En 1964 había en México 15,600 estudiantes de medicina, repartidos en veinte instituciones, cuatro facultades y dieciséis escuelas. La Universidad Nacional Autónoma de México impartía enseñanza a 7,078 estudiantes y el Instituto Politécnico Nacional a 1,302. Esto significaba que más del 50% de los aspirantes a médicos se concentraban en el Distrito Federal (Centro de Información Académica, 1964).

La preparación en las escuelas y facultades se cubría aproximadamente en cinco años, al final de los cuales los estudiantes tenían que prestar el servicio social obligatorio establecido en 1936, mismo que implicaba en la mayor parte de los casos su desplazamiento hacia las áreas rurales. En 1964, solamente el 29% del total de los pasantes de medicina efectuó su servicio en las ciudades.

La obtención de una especialidad requería un esfuerzo adicional mínimo de cinco años de práctica hospitalaria. Existían dos opciones: una de ellas comprendía un año de internado, uno de residencia en cirugía general o en medicina interna y tres o cuatro años de residencia especializada. La otra consistía en lograr la enseñanza tutelar de un especialista de renombre, a cuyas órdenes directas el aspirante trabajaba un promedio mínimo de seis años. Durante el periodo de la especialización, los médicos no poseían derechos

laborales, dado que no eran considerados trabajadores, sino becarios, y, por lo tanto, no tenían contratos de trabajo en el sentido legal del término.

La beca consistía en comida, cuando el médico estuviese en el hospital; alojamiento, que en muchos hospitales no cubría el mínimo requisito de sanidad; dos o tres mudas de ropa al año y una retribución monetaria que, en 1964, oscilaba entre 400 y 1,500 pesos, cantidad, ésta última, que sólo obtenían los médicos durante el último año de residencia. Dadas las condiciones de contratación, los becarios no tenían derecho de antigüedad ni servicio médico para sus parientes directos. A estas condiciones de trabajo hay que agregar la imposibilidad de hacer uso de los conductos sindicales para protestar por sus condiciones de trabajo, debido a que estos órganos laborales sólo atendían los problemas de sus agremiados con contratos de trabajo, de los cuales carecían los médicos.

Éste es el conjunto de condiciones en las cuales se encontraban los médicos residentes e internos al iniciarse el conflicto el 26 de noviembre de 1964 (*Excélsior*, *El Día* y *Novedades*, 27 de noviembre de 1964).

El conflicto

El conflicto médico cubrió un periodo de un año de lucha, del 26 de noviembre de 1964 al mes de octubre de 1965. Este proceso estuvo configurado por cuatro paros de labores sucedidos por periodos de negociación. El primero de ellos fue declarado el 26 de noviembre de 1964 y duró hasta el 20 de diciembre. El segundo fue del 13 al 24 de enero de 1965. El tercero se inició el 20 de abril y concluyó el 19 de mayo. El último paro, iniciado el 14 de agosto, concluyó el 26 de ese mes a raíz de la intervención de la fuerza pública.

Desde la perspectiva de la actuación y organización de los médicos, el conflicto tiene dos fases fundamentales: la primera, que coincide temporalmente con el primer paro, se caracterizó por la presencia exclusiva de los médicos residente e internos y la creación, desde el primer día del conflicto, de lo que fue su organismo representativo, la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos A.C. (AMMRIAC) (*Excélsior*, *Novedades*, *El Día* y *Universal*, 27 de noviembre de 1964).

A partir del segundo paro, el movimiento se vio engrosado con la participación de los médicos de base y especialistas de las instituciones de seguridad social. Esta incorporación masiva del grueso del personal médico —

15,000 profesionales, aproximadamente— adquirió expresión orgánica aglutinando a las sociedades médicas de cada hospital, forma en que tradicionalmente se habían organizado estos médicos en la Alianza de Médicos Mexicanos, A. C.

Esta Alianza quedó constituida como un organismo nacional independiente, agrupó a 22 sociedades médicas del Distrito Federal y a 13 del interior de la República. Ante esta nueva agrupación, la AMMRIAC ocupó un papel de filial.

Como es común al tipo de organizaciones surgidas como expresión de circunstancias coyunturales e instrumento de un grupo para transformarlas, se elaboró un estatuto interno en donde se expresaban los objetivos de la agrupación, se planteaba la dialéctica entre organización y sociedad, y se dejaba establecido el conjunto de normas ético-políticas que regularían la actuación de los miembros de la agrupación. Este organismo generó su medio de expresión con la creación de un periódico, el *Boletín de la Alianza de Médicos Mexicanos*, que tenía la intensión de servir de contrapeso a la información que sobre el conflicto daba la prensa comercial.

El conjunto de elementos que configuraban el sustrato social y la modalidad organizativa del grupo médico encontró la versión de sus condiciones laborales y el proyecto de resolución de sus principales problemas en el pliego de peticiones que la AMMRIAC presentaba al iniciarse el conflicto que permaneció, a pesar de las versiones oficiales y editoriales en contrario, inalterable hasta el final.

El conjunto de demandas constituye uno de los documentos medulares del proceso, en tanto que era el objetivo de la lucha. Estas demandas son las siguientes:

1. Restitución total a sus puestos, sin represalia de ningún tipo, de todos los médicos miembros de la AMMRIAC injustamente cesados en los hospitales.
2. Revisión legal y cambio de los términos e inciso del contrato beca, que firmaban los médicos antes de entrar a desempeñar sus funciones, en el sentido de lograr contratos de trabajo anuales, renovables y progresivos en escalafón de residencia, con el horario y características acostumbrados en cada una de las diferentes instituciones y con las siguientes sugerencias para la determinación de sueldos base: carrera hospitalaria pregraduado, alumno interno, 1,200 pesos; pasante interno, 1,500 pesos;

carrera hospitalaria posgrado, médico residente de primer año, 2,000 pesos; médico residente segundo año, 2,500; médico residente tercer año, 3,000 pesos; residentes de más años, quinientos pesos anuales sobre el sueldo anterior.

3. Preferencia para ocupar plaza de médico, adscrito a los diferentes servicios hospitalarios, a los médicos egresados de las propias instituciones.
4. Participación activa del residente en la elaboración de los planes de enseñanza.
5. Resolución satisfactoria de los problemas de cada hospital (*Excélsior*, *Novedades*, *El Día*, 28 de noviembre de 1964 y revista *Política*, 15 de diciembre de 1964, p.15).

La posición de los médicos en el conflicto estuvo dada por la condición que guardan todos los trabajadores públicos en estas circunstancias. Por una parte, la de ser empleados del Estado y, por la otra, la necesidad de recurrir a dependencias estatales como mediadoras entre los intereses de ellos como trabajadores y los del Estado como patrón. Esta contradicción, que desde la creación del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado en 1933 y aun antes se ha querido diluir, afloraba inevitablemente en el plano de los hechos, mostrando la debilidad ideológica que presume la ausencia de intereses encontrados en los conflictos laborales de este tipo.

En el caso de los médicos, las demandas rebasaban el plano puramente salarial e implicaban transformar las condiciones de contratación. El cambiar la beca otorgada para la formación por un contrato de trabajo trastocaba sustancialmente un proyecto nacional de operación de varias dependencias del Estado y privadas, invirtiendo el sentido original de la posición guardada por los médicos internos y residentes en las instituciones hospitalarias, la concesión que aparecía como beca se transformaría en la obligación que implica el contrato. Es decir, implícitamente, este cambio de términos haría virar ciento ochenta grados la posición del Estado: de ser un promotor de la formación académica pasaría a ser un abusivo patrón, razón por la cual la imposibilidad del contrato estaba en su solicitud misma.

En estas condiciones, el movimiento médico participó de todos los problemas de este género de conflictos; su especialidad y diferencia estaban dadas por la coyuntura y las características del grupo.

El elemento detonador del conflicto fue la suspensión de la compensación equivalente al aguinaldo que, desde años anteriores, se les había dado a los internos y residentes del hospital 20 de Noviembre. Este hecho motivó la protesta de los jóvenes médicos ante las autoridades hospitalarias. Como toda respuesta a sus quejas, los residentes e internos fueron cesados. Esta medida "disciplinaria" fue fundamentada por las autoridades arguyendo que no tenían derecho a tal retribución. Frente a esta situación, los afectados suspendieron sus labores, excepción hecha, en este y en los sucesivos paros, de los casos de emergencia en donde peligrara la vida de los pacientes, y se declararon en asamblea permanente.

La evidencia de que el problema trascendía esa demanda y al grupo no específico demandante fue la rápida difusión del paro realizado por otros médicos que estaban en igualdad de circunstancias y la inmediata constitución de un organismo que diera cohesión y expresión orgánica a sus demandas.

El mismo día del paro, cinco de los principales hospitales de la ciudad de México lo secundaron y, en los otros cuatro existentes en la capital de la República, cinco mil médicos se declararon en asamblea permanente.

La solidaridad cubría toda la gama posible de apoyo que un grupo de este tipo puede despertar en su rama de actividad; los médicos de base y especialistas manifestaron la aprobación de la medida tomada por los residentes. Las autoridades de las escuelas de medicina de las dos principales instituciones de enseñanza superior del país, la UNAM y el IPN, expresaron la justicia que asistía a los paristas. La solidaridad llegó al extremo cuando los supuestos afectados por el paro, los pacientes, alentaron a los becarios en la lucha por lo que consideraban justas demandas.

La extensión de la solidaridad dio al movimiento un amplio impulso legitimador que, dada la coyuntura del cambio del gobierno y los reajustes creados por las designaciones del nuevo gabinete, imposibilitaron una respuesta rápida de autoridades prácticamente inexistentes.

Esta situación de transmisión de autoridades abarcó un periodo de diez días, en los cuales se cubrió la primera fase de este paro, durante el cual el grupo, aunque prácticamente atomizado y altamente competitivo entre sus individualidades, pudo organizarse. No obstante, esta situación imposibilitaba a los médicos establecer relaciones de negociación para la resolución de sus problemas.

Una vez establecido el contacto, el proceso de negociación se mantuvo siempre en dos niveles a lo largo del conflicto, situación que no fue exclusiva de este movimiento, sino común a la lucha de los trabajadores del Estado. El primer nivel lo constituyeron las autoridades superiores inmediatas, en este caso, los secretarios y directores de las instituciones de seguridad social, y el otro estuvo dado por el papel que jugó el presidente de la República.

De la misma manera que la coyuntura había creado condiciones especiales para los jóvenes internos y residentes con la conversión, en un plazo relativamente corto, de un problema circunscrito a un hospital a uno de esfera nacional, este hecho repercutió directamente en las posibilidades de negociación de los secretarios de Estado. En la medida en que éstos mantenían una posición de relativa autonomía para resolver los conflictos que se circunscribían a la esfera de sus instituciones, esta autonomía se veía limitada cuando los conflictos involucraban a varias dependencias estatales y a gobiernos de las entidades federativas. En estos casos, la acción del Estado suponía una coordinación de funciones que requerían del presidente y de otros organismos del Estado y del sistema político, como fue el caso de este conflicto.

Si a la situación de procedimiento anteriormente descrita agregamos que era éste el primer conflicto que enfrentaba la nueva administración del presidente Gustavo Díaz Ordaz, es explicable entonces que los nuevos funcionarios de las instituciones de seguridad social no asumieran ante el conflicto una postura pública ni privada con los descontentos, hasta que no lo hizo el presidente de la República.

Como respuesta a las distintas posiciones tomadas a lo largo del conflicto por el presidente de la República, y dado su papel determinante en las funciones del Estado y del sistema político en su conjunto, los médicos pasaron por diversas fases: desde la solicitud de la intervención presidencial para que "como autoridad suprema política y moral resolviera los problemas que les aquejaban", pasando por las distintas entrevistas con el mandatario, hasta la disolución del conflicto por la intervención de las fuerzas públicas y la sustitución de los médicos civiles en paro por los médicos militares.

Frente a cada una de estas posiciones presidenciales, el grupo sujeto del conflicto mantenía una postura como respuesta y como táctica de acción, que era la manifestación de la fase en la que se encontraba el movimiento. Estas posiciones específicas se veían en el análisis de cada paro, lo que desde luego significaba que no se había mantenido una sola posición y una concepción

general a lo largo de la lucha sobre la figura y el papel que jugaba el presidente como elemento determinante para la resolución favorable de sus peticiones. Esta postura, conservada hasta el último momento, fue un rasgo central de su estrategia de acción. El desenlace violento del conflicto cambió radicalmente la posición de los médicos en torno a la imagen y papel de la figura presidencial, hecho que sesgó la visión retrospectiva del proceso por los propios médicos.

El primer paso que dieron los residentes e internos en relación con el presidente de la República fue la explicación y justificación del paralelismo entre los dos hechos políticos más importantes del momento: conflicto médico y sucesión presidencial.

La coincidencia se explica en un documento publicado en la prensa nacional, firmado por 33 hospitales del Distrito Federal y 12 de 10 diferentes estados del país. En este desplegado, publicado en la prensa nacional, se le argumentó al presidente en los siguientes términos:

> Queremos hacer constar ante usted que el movimiento actual del cuerpo médico de residentes e internos no ha tenido, ni tendrá en ningún momento, fines políticos o bastardos que tiendan a alterar la paz y el orden público del régimen constitucional, que para honra de México será dignamente presidido por usted. Queremos hacer constar que la coincidencia del movimiento con momentos de tanta trascendencia nacional, al comenzar sus delicadas funciones de gobernante, es puramente fortuita y, si distraemos su atención, es solamente obligados por las circunstancias críticas en que nos encontramos, y de ninguna manera con ánimos de rebeldía negativa que propicie un acto de violencia o desorden (*Excélsior*, *Novedades*, *El Día*, 6 de diciembre de 1964).

Una vez justificado el conflicto, se realizó la entrevista presidencial. En ella, Gustavo Díaz Ordaz definió por primera vez su posición frente a este conflicto y delineó los rasgos que serían característicos en política frente a los conflictos sociales durante su gobierno.

La primera declaración que hizo el presidente a los dirigentes de la AMMRIAC fue la siguiente: "Los causes legales están abiertos para que ustedes tramiten la resolución de su conflicto". Les indicó que la audiencia se les había concedido en forma excepcional, que debían acercarse a los directores de las instituciones correspondientes y plantearles sus problemas con la altura y en el nivel que es de esperarse de hombres egresados de la Universidad.

Agregó que comprendía que los médicos consideraran su problema como el más importante del país, pero que "el presidente de la República debe respetar

su envestidura y hacerla respetar, cuidar de los asuntos más graves y no de todos los asuntos del país".

El presidente recordó a los médicos que "La Constitución General de la República señala en forma precisa que el derecho de petición debe ejercerse por escrito, y que la obligación del funcionario consiste en dictar un acuerdo también por escrito y hacerlo conocer a la brevedad posible al solicitante".

A continuación, les dijo que podían estar seguros de que se les haría justicia, pues así lo había estado exigiendo a todos los funcionarios. Por lo que respecta a las cuestiones económicas, agregó que sentía decirles que en lo personal nada podía resolverles, ya que no le gustaba engañar y, aun cuando consideraba justo su anhelo de mejoría, no sabía si se podría conceder lo que pedían porque ello no dependía de su voluntad.

Explicó que "las oficinas públicas manejan dinero que debe aplicarse escrupulosamente a cubrir las necesidades del propio pueblo", jerarquizándolas para dar preferencia a las más urgentes, por lo que las peticiones de los médicos tendrían que ajustarse a las posibilidades económicas de las dependencias en que prestaban sus servicios.

Concluyó la audiencia sugiriendo a los médicos comisionados para la entrevista que trataran el problema con los funcionarios correspondientes.

Como consecuencia de la definición del presidente en torno al problema de los internos y residentes, los secretarios y directores de las dependencias afectadas volcaron en la prensa nacional un conjunto de declaraciones ambiguas y en ocasiones contradictorias. Sin embargo, todos ellos coincidieron en dos puntos para resolver el conflicto:

El primero era la exigencia de la suspensión de los paros para iniciar las pláticas con los médicos. Esta condición tenía como implicaciones renunciar al uso del instrumento de presión por parte de los demandantes y demostrar la inoperancia e ineficacia de los paros de labores para conseguir la resolución de los problemas de los trabajadores. Suspendidos los paros, automáticamente la situación de conflicto quedó superada. La lucha de intereses encontrados entre el grupo y el Estado se convirtieron en una situación armónica en donde la demanda pasó a ser solicitud, y la respuesta, concesión del Estado; reforzándose la imagen del Estado benefactor y no la de patrón, quedando todos sus miembros unificados, independientemente de su jerarquía y poder, bajo el rubro de servidores públicos. Este mecanismo de respuesta por parte de

los altos funcionarios no era nuevo, había sido manejado y depurado a lo largo de la historia de los conflictos entre el Estado y sus trabajadores.

Definido el sentido general de la estrategia a seguir por el presidente, los secretarios y directores plantearon la resolución del conflicto no en términos globales, sino a nivel institucional. Éste era el segundo punto en el cual todos coincidían, argumentando la especificidad presupuestaria de cada institución y su particular política de docencia.

La segunda exigencia fue el primer paso dado por las autoridades de salud en lo que habría de ser la táctica en la lucha por fragmentar al grupo en conflicto. Manejada con anterioridad en problemas similares y probada su eficacia, la estrategia escisionista acabó por parcelar al grupo homogenizado en torno a sus problemas comunes a partir de las resoluciones no homogéneas en el monto de los salarios y calidad de las prestaciones que cada institución dio a sus médicos. Y así, el sustrato laboral unificador y cohesionador del grupo perdió sentido, al convertir el problema de todos en distintos problemas de unos cuantos.

Las formas de respuesta ante el conflicto médico constituyen parte de la lógica de operación ideológica y de acción política del Estado mexicano. Los funcionarios han sido socializados políticamente en esta lógica, y parte fundamental de su quehacer es cuidar de los principios y reglas sobre los cuales se asienta la legitimidad: diluir los conflictos sociales en la representación de la estabilidad política y mantener la cohesión del Estado a través de la dispersión y fragmentación de las fuerzas sociales que se le enfrentan.

Como respuesta a la primera condición de las autoridades, los médicos residentes e internos decidieron levantar el primer paro el 15 de diciembre para sentarse en la mesa de las negociaciones sin haber obtenido ninguna resolución favorable a sus demandas.

El levantamiento del paro en las condiciones impuestas por las autoridades dio a éstas la capacidad de dar el siguiente paso en la lucha por la anulación política del grupo: descalificar a la AMMRIAC como representante legítima, en tanto que "carecía de capacidad jurídica para tratar los asuntos de los médicos con las secretarías de Estado".[2] Esta posición se hizo pública el mismo día en que los residentes e internos regresaron a sus labores.

La argumentación esgrimida por los secretarios de Estado fue apoyada por la mayoría de los directores de los hospitales, seguida de la negativa, en los hospitales del IMSS y de los Ferrocarriles Nacionales de México (FFCC), de

aceptar a la nueva generación de becarios. Este enfrentamiento se dio en los primeros días de lo que fue casi un mes de silencio por parte de aquellos que habían llamado al diálogo para resolver los problemas.

El desconocimiento de la Asociación de Médicos Residentes e Internos, la inexistencia de pláticas y la anulación en varios casos de la docencia hospitalaria fueron el detonador del segundo paro de los cinco mil residentes e internos afiliados al AMMRIAC. La suspensión de labores se inició el 12 de enero de 1965.[3]

La primera respuesta de las autoridades fue declarar la ilegalidad del paro y fijar un plazo de dos días para que los descontentos reanudaran sus labores.[4] El recurso de condenar los movimientos legítimos a la ilegalidad ha sido una práctica común en el ejercicio de la contención social dentro de los marcos de la institucionalización de las organizaciones laborales.

Tales características de las organizaciones laborales, de las cuales participan las de los trabajadores del Estado, están sustentadas en su capacidad de ser legales, atributo que el Estado les concede, previa verificación de su legitimidad como organizaciones representantes de la mayoría de los trabajadores.

Pero las autoridades no se quedaron en las intimidaciones y de la amenaza pasaron a los hechos: levantaron actas por abandono de empleo, buscaron médicos esquiroles para sustituir a los paristas y presionaron a los directores de los hospitales para que expulsaran a los residentes e internos que secundaran el movimiento. Sin embargo, hay excepciones que hacen historia, y una de éstas fue la posición del doctor Ismael Cosío Villegas, uno de los más brillantes neumólogos del país, quien antes de acatar la orden dictada por las autoridades superiores, prefirió renunciar a su puesto como director del hospital de Huipulco.[5]

A la renuncia del doctor Ismael Cosío Villegas siguió una reacción en cadena, y ese mismo día, 17 de enero, presentaron su renuncia en forma individual los especialistas y médicos de planta que constituían las sociedades médicas de los hospitales 20 de Noviembre, del ISSSTE, los del Hospital General, los del Instituto Nacional de Cardiología, de Traumatología del D.D.F. y ochocientos de la Secretaría de Salubridad, de los Hospitales Infantil de México y de Nutrición. Todos ellos en apoyo a los residentes e internos en paro. [6]

El ejercicio de la profesión, tanto pública institucional como privada, ha dado origen a que se conforme una estructura piramidal por ramas de

especialización, en cuya cúspide se halla un médico de renombre nacional y en ocasiones internacional. Estas cabezas de grupo han sido, en la historia de la medicina en el país, formadores de una gran cantidad de profesionistas y en ocasiones los promotores de las instituciones en donde se ejercita la especialización. La organización de la medicina ha tendido a reforzar el peso y la influencia del prestigio, que no sólo se circunscribe a los discípulos, sino que involucra a otras personalidades de la profesión. Es éste el contexto que hace factible la renuncia masiva por solidaridad y como consecuencia de la presentada por el doctor Ismael Cosío Villegas.

La postura asumida por quien había sido consecuente en su papel de maestro y tutor, anteponiendo su autoridad académica a su obediencia burocrática, involucró a otros médicos de la misma jerarquía, y con ellos a otros muchos que se encontraban por debajo de ese nivel. En ese momento, la renuncia se convirtió en una cuestión de principio, que para muchos involucraba el problema del prestigio y la autoridad moral que confirma la autoridad académica.

El problema político de la década quedó planteado en este hecho social, en el cual la individualidad moderna que concibe la autoridad institucional distinta a la ejercida con el peso de la tradición —Ismael Cosío Villegas era director del hospital de Huipulco— confrontaron la autoridad presidencial y de sus secretarios de salud y directores, fundada en la tradición de la obediencia al poder vertical y cerrado, crecientemente autorreferencial, que daba fundamento a una posición política en la cual el diálogo abierto entre el gobernante y los actores políticos y sus movimientos sociales demeritaba al funcionario, cultura política en la cual la mentira pública era prueba de sagacidad y capacidad del servidor público. Esta cultura del funcionario, socializado en el régimen de la Revolución mexicana, se confrontó con la nueva cultura política urbana, abierta e informada, en la cual el recurso de la ética personal como principio de la moral pública normaba la conducta política y ponía en tela de juicio la tradición de la obediencia ciega a la autoridad institucional establecida, dejando a la autoridad del Estado en el límite de sus posibilidades: el uso de la violencia física como sustituto de la negociación política.

El límite del régimen político de la Revolución mexicana estaba planteado entre la conducción del gobierno con presupuestos de autoridad centralizada y vertical, acción gubernamental que suponía la obediencia de los funcionarios

públicos subalternos a la autoridad central, así como a los individuos que formaban la sociedad de masas. Este desfase entre régimen político tradicional y cambio social modernizador retrotrajo al gobierno a sus mínimos recursos de poder, sin lograr acreditarse y negociar en términos de la política que difería el conflicto social reencauzándolo institucionalmente y reacreditando al gobierno. En estos términos, los distintos pasos de la violencia que suplió a la negociación se mostraban como manejo gubernamental del movimiento social y se iniciaron con la orden, no acatada, a Ismael Cosío Villegas de sancionar a los becarios del hospital del cual él era el director, y en el cual su posición moral era la condición de su autoridad académica que lo acreditaba y le otorgaba el debido respeto.

Éste es un punto de inflexión en el cual la actitud individual supuso un cambio en la posición pública. Este hecho individual, que se volvió un hecho colectivo, mostró el límite al que había llegado el ejercicio del poder y que presuponía tener la autoridad y el mando frente al cambio de la organización social producido por los procesos de modernización y crecimiento económico que desarrollaron a los sectores medios urbanos con valores individuales, abiertos y liberales frente a la tradición política cerrada y vertical.

Este proceso masivo de renuncias de los médicos especialistas y de base culminó con la creación de una organización que logró agrupar a todas las sociedades médicas de la gran mayoría de las instituciones hospitalarias del país: la Alianza de Médicos Mexicanos, A. C. (AMM).[7]

Con el surgimiento de la Alianza, se introdujo un nuevo factor de presión y negociación en la dinámica del conflicto. A la relación existente entre médicos residentes e internos, por un lado, y secretarios de Estado, directores de instituciones de salud y presidente de la República, por el otro, se incorporó la Alianza como un factor fundamental de mediación. Sin lograr romper la dinámica de oposición entre becarios y autoridades, los integrantes de la nueva organización conservaron su estatus de superioridad frente a los residentes e internos organizados. La AMMRIAC pasó a ser una filial de la Alianza de Médicos Mexicanos, A. C. De la misma manera que los discípulos enajenan su iniciativa cuando mayor es la fidelidad rendida a sus maestros, los jóvenes en lucha aceptaron subordinar sus intereses al nuevo organismo y los médicos titulares y de base pasaron del problema de los becarios a los suyos.

Ante la organización de la gran mayoría de los médicos del país, y bajo la amenaza de los residentes e internos de no levantar el paro hasta no recibir una

solución satisfactoria a sus demandas, el problema volvió a escapárseles de las manos a los secretarios de Estado y directores de los institutos de salud en conflicto. La Alianza de Médicos Mexicanos, en representación de todos los médicos del país, solicitaba la intervención presidencial para resolver un problema de índole nacional, que era el tipo de problemas que el presidente de la República trataba, como se lo había dicho a los médicos residentes e internos en la entrevista que sostuvo con ellos. Esta solicitud motivó la primera entrevista entre representantes de la Alianza y el presidente el día 20 de enero.

El resultado de la entrevista presidencial con los médicos de la Alianza fue la promesa presidencial de "resolver el problema médico nacional".[8] La primera consecuencia de esta entrevista fue la presión ejercida por los médicos titulares de base sobre los residentes e internos para que levantaran el paro sin ninguna solución a sus demandas, posición jerárquica de autoridad de los médicos titulares sobre sus alumnos, trasladada a la política de la jerarquía de la profesión y su socialización en la residencia docente, sobreponiendo sus intereses particulares de estatus por encima de los intereses de sus alumnos en lucha; no obstante que, al principio del movimiento, calificaron las demandas y la forma de lucha de sus alumnos de justas. Al apremio de sus maestros para que levantaran el paro se agregó la negativa presidencial a concederles una segunda entrevista. En este hecho social convergen dos formas de autoridad piramidal y rígida: la política presidencial y la profesional de los maestros, cuya coerción rompe la cohesión y la solidaridad de los médicos residentes e internos, convirtiéndose en un nuevo factor de escisión política.

Los jóvenes abandonaron el paro el 27 de enero, y por segunda vez volvieron a sus labores sin obtener ninguna resolución favorable. Ese mismo día, la prensa nacional publicó en todos los diarios la entusiasta felicitación de la Alianza de Médicos Mexicanos a su filial, la Asociación de Médicos Mexicanos Residentes e Internos,[9] por haber renunciado a echar mano de ese mecanismo de presión para lograr la resolución de sus problemas, posición política que produjo la paradoja de la autoridad y colocó a los médicos en desventaja al volverse un recurso de presión política sobre los residentes, más que uno de solidaridad.

Los decretos presidenciales y la lucha por la libertad de organización

Concluido el segundo paro de los residentes e internos, se clausuró una fase del movimiento: la de la lucha por la intervención presidencial para la resolución de sus problemas. Esta intervención se dio a través de los decretos presidenciales del 19 y 23 de febrero de 1965.

En el primero, se otorgó una beca de 700 pesos a los alumnos del último año de medicina, además de alimento suficiente, higiénico y balanceado, así como vestuario adecuado. En el segundo decreto se afirmaba que el proceso de socialización de la medicina había originado las condiciones por las cuales atravesaban los médicos residentes e internos. Por tal motivo, se les otorgaba vestuario, se promovería la construcción de alojamiento, se efectuaría la revisión y formulación de programas de enseñanza y los médicos residentes e internos y sus familiares disfrutarían de los servicios médicos de las instituciones donde laboraban.

A las anteriores prestaciones se agregó el aumento de las becas:

> El médico graduado que, mediante el plan de enseñanza, hace el servicio rotatorio en las cuatro divisiones fundamentales de un Hospital General: $1,500 mensuales.
> Al médico graduado que desarrolle, mediante un programa de enseñanza, servicio en medicina general o en cirugía general, o bien se inicie en la primera etapa de una especialización y resida en el hospital.
>
> En el primer año, $1,750 mensuales
> En el segundo año, $2,000 mensuales
>
> Al médico graduado que desarrolle servicios, mediante un programa de enseñanza, en una especialidad y viva dentro del hospital, la duración debe ser de uno a tres años.
>
> En el primer año, $2,500 mensuales
> En el segundo año, $3,000 mensuales
> En el tercer año, $3,200 mensuales

Todos estos beneficios fueron otorgados sólo a los médicos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, lo que establecía una diferencia sustancial con los residentes e internos de las otras instituciones en conflicto.

Este mecanismo de respuesta gubernamental reavivaba la estrategia política de escindir al actor político del movimiento en diferentes grupos institucionales a partir de soluciones administrativas diferenciadas por dependencia afectada por el conflicto. La estrategia política instrumentada administrativamente buscaba deshomogeneizar y romper la solidaridad política con base en la identidad social de compartir problemas sociales, a través de

beneficios parcelados por institución, haciendo insostenibles las demandas comunes de los médicos.

Los médicos del IMSS recibirían más tarde los beneficios otorgados a los de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de la aprobación de mejoras para los residentes e internos promovida por el Consejo Técnico de esa institución.

En el ISSSTE, en los hospitales del Departamento del Distrito Federal, de los Ferrocarriles de México (FFCC) y los hospitales privados, los residentes e internos tendrían que esperar o presionar para que se promoviera la aplicación de los decretos presidenciales. Pero la consecuencia más importante de esta falta de homogeneidad en las resoluciones fue la creación de distintos tiempos en la lucha de los jóvenes médicos. Mientras unos habían obtenido ya los beneficios que originaron el conflicto, otros no habían logrado rebasar su situación inicial. Este hecho incidió directamente en la capacidad de lucha de los grupos diferenciados, entre los que obtuvieron los beneficios y los que no, así como en su actitud hacia las autoridades y entre compañeros.

Era evidente que con los decretos presidenciales se había clausurado una fase del conflicto. En términos formales, el conflicto había concluido, lo que faltaba eran simples ajustes técnicos a decir de las distintas autoridades.

Con la expedición de los decretos, el presidente Gustavo Díaz Ordaz había vuelto a poner el conflicto en manos de sus secretarios de Estado y de los directores de los institutos de seguridad social, lo que por el momento lo mantenía a salvo de cualquier deterioro en su imagen como consecuencia de las negociaciones con los médicos. La lucha por que se cumplieran los acuerdos presidenciales para todos los médicos residentes e internos del movimiento pasó a ser su primera demanda y marcó el inicio de una nueva fase del movimiento.

Una segunda demanda, derivada de las negociaciones en torno a los problemas laborales, buscaba lograr la contratación individual. Por último, el tercer objetivo a alcanzar en esta segunda fase era separarse de los sindicatos existentes en las dependencias de seguridad social.

Estos nuevos objetivos marcaron un nuevo periodo en el movimiento médico; *stricto sensu,* estas dos últimas demandas no fueron distintas de las originales —como se intentó hacer creer a la opinión pública a través de la prensa—, sino el resultado lógico del proceso de instrumentación de la primera demanda laboral. Esto es evidente en el intento por lograr la aplicación de los

acuerdos presidenciales sin la mediación de los burócratas sindicales y por obtener la contratación individual —propia de la práctica médica y sus formas de afiliación personal en las sociedades médicas— frente a la beca de estudio y la contratación colectiva de trabajo, vigente en el orden legal establecido y de la cual los sindicatos legalmente registrados y oficialistas tenían la titularidad de la representación. Los médicos se oponían con esta demanda a quedar convertidos en clientelas de las burocracias sindicales.

El tercer nuevo objetivo, la lucha por la autonomía organizativa, era la lógica evolución de una organización de coyuntura hacia otra permanente y representativa de todos los médicos del país. Es en este tiempo político cuando la lucha de un grupo de profesionales se volvió un movimiento político, al pasar de la demanda específica de una capa social a la constitución de un actor social que enfrentó la estructura corporativa de la organización laboral articulada al Partido Revolucionario Institucional, estructura de organización laboral protegida legalmente por la Ley Federal del Trabajo y cuidada políticamente por los gobiernos. Esta nueva demanda de autonomía organizativa movilizó, en contra de los médicos, a todos los grupos de la burocracia sindical nacional que, en el México de los sesenta, mantenían sujetas, en la organización sindical existente, a las bases sociales de sustentación del régimen de la Revolución mexicana.

Fue en torno a estos tres objetivos donde se desarrolló la segunda fase del conflicto a partir del mes de febrero de 1965 en el segundo mes del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.

La lucha por consolidar una organización independiente nacional de todos los médicos del país imprimió al conflicto un nuevo derrotero. Este cambio de rumbo fue dado por la irrupción en escena de un sujeto político institucional que había permanecido como tranquilo espectador, hasta que el giro que tomó la trama de la obra le afectó sensiblemente, convirtiéndolo en actor principal. Este intruso en el escenario fue la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), celoso guardián del orden establecido que privó en los sindicatos de los trabajadores públicos, miembro activo de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) e influyente personaje del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien veía en la creciente unificación de los médicos un peligro a su hegemonía y control sobre los trabajadores estatales.

La lucha que inició la FSTSE ante la tentativa de independencia de los médicos era una cuestión de principio y sobrevivencia, ya que impugnaba su razón de ser. La lucha por la independencia organizativa rebasaba el nivel de enfrentamiento de los médicos con los sindicatos de sus dependencias y la federación en la que estaban agrupados, e involucraba a otros organismos de la estructura de poder vigente con iguales funciones, lo que agregó al conflicto un contenido político que hasta ese momento no tenía abierto.

La primera respuesta que dio la FSTSE no fue descalificar las causas del conflicto, sino validar a los sindicatos afectados como posibles voceros de los problemas de los médicos. Fue el secretario general de dicha Federación quien ratificó la justicia de las demandas y aseguró que los sindicatos del ISSSTE y del IMSS consideraban necesaria la retabulación de los afectados, proponiendo una serie de mejoras adicionales a las ya dadas por los acuerdos presidenciales.

Al intento por legitimarse por parte de la FSTSE se agregó el de la figura presidencial. En la entrevista verificada el 11 de abril, Gustavo Díaz Ordaz manifestó a los médicos su oposición a la contratación individual y los exhortó a luchar por "la depuración de los sindicatos burocráticos".[10]

En este contexto de relaciones y manifestaciones de intereses políticos, los médicos residentes e internos convocaron al tercer paro a partir del 19 de abril, como una medida de presión a las autoridades del IMSS, la SSA y el ISSSTE, para agilizar el cumplimiento de los acuerdos presidenciales.

La primera señal de que este paro sería distinto a los anteriores se originó en el interior del grupo. Empezaron a hacerse evidentes los primeros síntomas de ruptura en la unidad de la AMMRIAC. Los médicos de Cardiología, Huipulco y Nutrición no acudieron al llamado de suspensión de labores argumentando "que tenían resueltas todas sus demandas en esas dependencias".[11] Poco después, y como consecuencia de una entrevista con el regente del Departamento del Distrito Federal, Ernesto Uruchurtu Peralta, en la que éste se comprometió a cumplir con las demandas planteadas, los residentes e internos de los nosocomios del D. F. retornaron a su trabajo después de tres días de paro.[12]

La evidencia de que las condiciones habían cambiado no sólo afloró en la dinámica interna del grupo en conflicto, sino en la acción promovida por los organismos a los cuales la Alianza tenía que enfrentar para poder mantenerse en la lucha y promover las mejoras de sus afiliados.

El paro de labores fue el detonador de una reacción en cadena iniciada por el FSTSE. Fracasado el intento de recuperar a la base médica de las instituciones de seguridad social, la Federación echó mano de un recurso alternativo que ha sido utilizado frecuentemente en el enfrentamiento con los grupos que procuran la autonomía organizativa: el promover la creación de una organización paralela a la insurgente, que goza del apoyo de las organizaciones del orden establecido y del respaldo en recursos dados por las autoridades que la legitimen frente a sus posibles prosélitos. Esta nueva organización promovida por la FSTSE fue la rama médica del sindicato del ISSSTE.[13]

El enfrentamiento de la FSTSE con los médicos residentes e internos no se agotó con la promoción de la nueva organización. Se agregó una solicitud a las autoridades de las instituciones gubernamentales de la salud para la supresión de la docencia en los hospitales.[14]

A los ataques de la Federación se agregaron los de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que encontró la justificación perfecta protestando por el intento de contratación individual solicitada por los médicos.[15]

Por su parte, los patrones hicieron gala de su preocupación por el bienestar popular y pidieron que se castigara a los médicos que atentaban contra la salud.[16]

Este multitudinario ataque a los jóvenes residentes e internos fue enmarcado por una campaña anónima de magnitudes sorprendentes en la prensa, en donde no se escatimaron recursos económicos ni retóricos para amenazar e injuriar a los jóvenes en paro. Se les acusó de reaccionarios, de romper lanzas contra el sindicalismo mexicano, de holgazanes, de criminales, etcétera.[17]

A los ataques verbales se agregaron los físicos: utilizando al lumpen, se agredió a los médicos durante sus manifestaciones en la vía pública. A las agresiones, se sumaron los mítines de protesta contra el paro auspiciados por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP), organismo perteneciente al sector popular del Partido Revolucionario Institucional.[18]

Por su parte, las autoridades, en lugar de cumplir con el acuerdo presidencial, causa de este tercer paro, lanzaron un ultimátum a los médicos para que retornaran a sus labores, fijando como plazo el 17 de mayo, día a partir

del cual se levantarían actas por abandono de empleo a los que no se presentaran a trabajar. Esta presión fue apoyada por el FSTSE, que además solicitó —el mismo día que expiró el plazo— la clausura del Hospital 20 de Noviembre.[19] Tal solicitud era una prueba evidente de la preocupación de la federación por la salud de sus agremiados, argumento esgrimido para atacar a los médicos.

La Alianza de Médicos Mexicanos se dividió: una mayoría apoyaba el recurso de suspender las labores como mecanismo de presión para que se cumpliera el acuerdo presidencial; la minoría se manifestó en favor de que los residentes e internos abandonaran el paro.

A las presiones existentes se agregó la negativa del presidente de la República a recibir a los paristas y el retorno a sus labores de algunos grupos de médicos intimidados.

En este conjunto de circunstancias, los médicos residentes e internos levantaron su tercer paro, en un intento por contener el proceso de erosión y disgregación de sus organizaciones. El día 3 de junio, todos los jóvenes médicos se presentaron a sus trabajos.[20]

Por tercera vez, los jóvenes regresaron a sus labores sin haber logrado conquistar sus objetivos a través del paro. Pero su repliegue, al igual que el paro, se dio en condiciones diferentes: las demandas y los objetivos que no se pudieron imponer habían afectado sensiblemente los cimientos del edificio de la organización sindical corporativa nacional ligada al sistema político. La violencia que esta acción provocó no concluía con el retorno de los paristas a sus ocupaciones. La semilla de la independencia organizativa había empezado a germinar, y era preciso erradicarla por el bien "común".

A su regreso a los centros de trabajo, los jóvenes internos y residentes empezaron a padecer las consecuencias de su osadía: se les prohibió realizar reuniones o sostener pláticas sobre el problema, se les quitó el local de reuniones, a muchos les cancelaron el contrato beca, en el IMSS no se aceptaron más médicos, a todos se les comunicó que no serían pagados salarios caídos, y fueron cesados o cambiados de hospital los médicos de base que apoyaron a los internos y residentes.

Ante tales represiones, la Alianza solicitó una entrevista presidencial que le fue concedida. Como introducción, el presidente Gustavo Díaz Ordaz advirtió que "decididamente, los paros no operaban como medio de presión", que las represalias "eran producto del estado de ánimo de las autoridades creado por el

conflicto", y concluyó diciendo que "el gobierno no estaba en contra de la unidad médica".[21] Esta entrevista presidencial fue precedida por un notorio aumento de salarios otorgado a los médicos de base mediante el decreto presidencial el 9 de junio.[22]

Estimulada por esa actitud, la Alianza promovió una nueva demanda económica consistente en lograr 1,500 pesos hora mes, con un mínimo de ocho horas de servicio, así como la regularización de todos los médicos que carecían de base, para lo cual solicitó una nueva entrevista que le fue negada.

Epílogo

Pese a los decretos presidenciales y la promesa del regente de la ciudad de México, el jefe de servicios médicos del D. D. F., a decir de los internos y residentes de esa institución, no había cumplido el compromiso contraído por sus superiores. Este hecho orilló a los jóvenes médicos de esa dependencia a suspender sus labores el 14 de agosto, contando con el paro solidario de sus compañeros del Hospital Colonia y del 20 de Noviembre.

Por su parte, los médicos de la Alianza convocaron a la suspensión total de labores de los especialistas y médicos de base si para el 23 del mismo mes no se habían cumplido sus demandas.

La coyuntura del informe presidencial y la necesaria pacificación que tal evento requiere precipitó los acontecimientos. El secretario general del FSTSE, licenciado Antonio Bernal, pidió a las autoridades la suspensión de los paristas. El 26 de octubre, el cuerpo de granaderos desalojó a los huelguistas del Hospital 20 de Noviembre, el hospital Colonia y el Rubén Leñero; los puestos vacantes fueron cubiertos por médicos militares. Paralelamente, se realizó una movilización policiaca para vigilar los demás hospitales de la ciudad de México.

A la intervención policiaca siguieron los ceses, las expulsiones, las órdenes de aprehensión por responsabilidad profesional, que tenían implicaciones penales por la muerte de pacientes. Se elaboraron "listas negras" con los nombres de los dirigentes y principales participantes, listas que fueron boletinadas a todos los estados de la República con el fin de evitar que se les diera trabajo a los médicos señalados, lo que orilló a muchos a salir del país.

El primero de septiembre, el presidente rindió su primer informe de gobierno y, refiriéndose al conflicto médico que lo había inaugurado en el ejercicio del poder, declaró:

> Se equivocaron quienes trataron de obtener resoluciones favorables a sus intereses, creyendo que la proximidad de esta fecha obligaría al gobierno a dictarlas, sin tener en cuenta los factores determinantes. Se equivocaron porque no he venido a decir al pueblo que ya resolví todos los problemas; no, vengo a informarle de los que hemos podido resolver y de los que aún perduran, de los que disminuyeron y de los que se agravaron, así como de los nuevos que han surgido.

El 5 de septiembre, la Alianza convocó al levantamiento del paro, muchos médicos habían vuelto al trabajo de manera individual y la represión continuó en todo el sistema hospitalario del país.

El problema no había sido resuelto administrativa y políticamente, el problema de los residentes vuelve de tiempo en tiempo a las instituciones hospitalarias.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en Ricardo Pozas Horcasitas (2014). *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas: México en los años sesenta*. México, Distrito Federal: Siglo XXI editores / Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades.

[2] *Excélsior*, *Novedades* y *El Día*, 15 de diciembre de 1964.

[3] *Excélsior*, *Novedades* y *El Día*, 13 de enero de 1965.

[4] *Excélsior*, *Novedades* y *El Día*, 14 de enero de 1965.

[5] *Excélsior*, *Novedades* y *El Día*, 18 de enero de 1965.

[6] *Excélsior*, *Novedades* y *El Día*, 18 y 19 de enero de 1965.

[7] *Excélsior*, *Novedades* y *El Día*, 19 de enero de 1965.

[8] *Excélsior* y *El Día*, 21 de enero de 1965.

[9] *Excélsior* y *Novedades*, 28 de enero de 1965.

[10] *Excélsior*, *Novedades* y *El Día*, 12 de abril de 1965.

[11] *Excélsior* y *Novedades*, 22 de abril de 1965.

[12] *Excélsior* y *Novedades*, 23 de abril de 1965.

[13] *Excélsior*, *Novedades* y *El Universal*, 29 de abril de 1965.

[14] *Excélsior* y *El Universal*, 2 de mayo de 1965.

[15] *Excélsior*, *Novedades* y *El Universal*, 2 de mayo de 1962.

[16] *Excélsior* y *Novedades*, 2 de mayo de 1965.

[17] *Excélsior*, *Novedades*, *El Universal* y *La Prensa*, 29 de abril; 2,5,6,7 y 20 de mayo 15 de 1965.

[18] *Excélsior y Novedades*, 18,19,20 y 26 de mayo de 1965.

[19] *Excélsior y Novedades*, 18 de mayo de 1965.

[20] *Excélsior y Novedades*, 4 de junio de 1965.

[21] *Excélsior*, *Novedades*, *El Universal y El Día*, 24 y 25 de junio de 1965.

[22] *Excélsior y Novedades*, 10 de junio de 1965.

II. Caras de la modernidad

Por primera vez, el presente fue moderno[1]

[Regresar al contenido]

La condición de la modernidad está contenida en la raíz misma de su etimología latina: *modernus*. *Moderno* significa "reciente", "justo ahora", "que existe desde hace poco". *Moderno* deriva de *modus*, "modo", palabra que en su origen latino no sólo significa "únicamente", "precisamente", "ya", "en seguida", sino que tal vez pudo haber tenido el sentido de "ahora"; acepción que pervive en el periodo románico. La palabra *moderno*, en su forma latina *modernus,* se utilizó por primera vez en el siglo V con la finalidad de distinguir el presente —que se había vuelto oficialmente cristiano— del pasado, que era romano y pagano.[2]

El presente texto recorre el transcurrir de los eventos que culminaron en la institucionalización del cristianismo, curso de los hechos en los que se amalgamaron los elementos dispersos del cristianismo para edificar la religión católica mediante la consolidación de una unidad simbólica institucionalizada, coherente y unitaria, donde las distintas partes reforzaron el sentido unívoco y fundante de la autoridad religiosa. El clero que dirigió la institución eclesiástica convirtió el mito en la fuente de su poder de mando sobre sus fieles: los creyentes católicos.

El largo proceso unificador de las versiones sobre Dios culmina en la elaboración de un relato omnicomprensivo, excluyente y *verdadero* que se convierte en la versión oficial: un todo depurado y explicativo que sincretiza —al conjugar y jerarquizar— las versiones dispersas y contradictorias de la tradición cristiana prevaleciente hasta entonces. Fuera quedaron las *otras* narraciones de la tradición oral y los textos calificados como *apócrifos*.[3]

La versión oficial y totalizadora que contenía los distintos mitos protagonizados por Cristo (*uno más —que la decadencia de una época volvió el único— de los seguidores de la más añeja de las tradiciones judías: la heterodoxa, semillero de grandes hombres*) edificó la unidad textual de los Evangelios, la cual encerraba las posibles variantes, complementarias del discurso sagrado que fundamentaba el catolicismo.[4] La palabra de Dios se volvió palabra escrita,

palabra depurada por la autoridad que elaboró el *canon*: catálogo de libros tenido por la iglesia como auténticos.

El largo proceso de institucionalización del cristianismo va desde principios del siglo IV, cuando cesó la persecución de los cristianos reiniciada por Diocleciano (284-305), hasta finales del mismo siglo, cuando, bajo el papado de Dámaso I (desde el 1 de octubre de 366 hasta el 11 de diciembre de 384), el 27 de febrero de 380, Teodosio —mediante el edicto de Tesalónica— declaró la fe cristiana como la religión oficial del imperio.

La persecución de los cristianos ("la última gran guerra de exterminio del paganismo contra el cristianismo"), reiniciada por Diocleciano (284-305),[5] comenzó en el año 303 y se concentró especialmente en Palestina y Egipto.

Diocleciano transformó la unidad espacial del imperio romano al dividirlo en dos grandes gobiernos: el occidental —incluida la provincia de África y en el que quedaron todas las provincias de lengua latina, con excepción de los países danubianos— y el oriental, con Egipto, formado por el mundo helénico. La soberanía también fue partida en dos: Diocleciano se encargó de Oriente; Occidente fue entregado a Maximiano. Los dos emperadores eran iguales en dignidad, pero el más antiguo ejercía una primacía de prestigio y disponía de todo el poder legislativo. También cambiaron el derecho sucesorio de carácter hereditario por el sistema de elección del más digno. Al romper el vínculo con Roma y trasladar la capital del imperio a Oriente (en la ciudad de Nicomedia), el emperador rompió el cerco de la guardia pretoriana y del Senado, instituciones que poseían la capacidad de manipular a la plebe.

El cambio en las relaciones de poder promovidas por Diocleciano culminaron en la transformación del mundo religioso del imperio y proclamaron el culto solar como la religión del Estado. Los emperadores pretendían ser hijos de dioses. Diocleciano (quien se asumía descendiente del dios solar, Júpiter) proclamó la unidad religiosa del imperio; para lograrlo, el 23 de febrero de 303 dictó una ley —válida para todo el imperio— en la que se ordenaba la clausura de la totalidad de las iglesias cristianas, la confiscación de los cementerios y demás propiedades, así como de sus libros sagrados. Con ello daba comienzo la persecución más sangrienta que conoció el imperio romano.

Diocleciano abdicó en 305 y logró que Maximiano también lo hiciera. Ambos fueron sucedidos por dos césares, nombrados por ellos, bajo el principio de la sucesión del más digno: Constancio Cloro (250-306) para los territorios de Occidente y Cayo Galerio (293-311), general de origen *dacio*, para los territorios

de Oriente. Este último emperador publicó una ley (30 de abril de 311) que reconocía a los cristianos el derecho de profesar su religión, con lo que la Iglesia adquiría personalidad jurídica. Los bienes confiscados durante la persecución les fueron devueltos (entre ellos los panteones) y, por primera vez, el papa Melquiades o *Milcíades* (2 de julio de 311-19 de enero de 314) pudo presidir (un 13 de abril de 313) la Pascua en Roma sin ningún temor.

La escena pública romana estaba colmada de luchas por el poder, situación que culminó con la muerte de Galerio (311) y convirtió a Constantino (Flavius Valerius Aurelios Constantinus) (385-336) en el personaje central de esta época. Era hijo de Constancio (el augusto de Occidente) y de Helena[6] (cristiana unida a su padre en concubinato, matrimonio romano reconocido como de rango inferior). Esta situación familiar lo predispuso a sincretizar en su origen el doble vínculo religioso: el romano y el católico. A la muerte de su padre en York (306), Constantino fue proclamado ahí *Augusto* por el ejército. En los años 305 y 306, Constantino Augusto invadió Italia, marchó sobre Roma y derrotó a Majencio, quien se había proclamado Augusto de Occidente, en la mítica batalla cerca del puente Milvio, en las proximidades de la ciudad (febrero de 312). En su marcha sobre Roma, Constantino tuvo su primera revelación cristiana: *Las leyendas* —escritas por Eusebio (260-340), escritor cristiano griego y obispo de Cesárea en Palestina,[7] y por Lactancio (Lucilio Cecilio, o quizá Celio, Firmiano) (245-325 d. C.)—,[8] en las cuales se afirma que había tenido una visión de la cruz de Cristo frente al sol (en la cosmogonía romana, Apolo era el dios del sol y Constantino era uno de sus adoradores) con la siguiente inscripción: "Con ésta vencerás". Ante los muros de Roma, Constantino tuvo una visión ulterior que le decía que debía hacer que los soldados marcaran en sus escudos el monograma de la palabra *Christos*, Cristo, con la "Chi" y la "rho" cruzadas. Constantino consideró su victoria como fruto del favor que le había otorgado el Dios de los cristianos y fue el principio de la leyenda de su fe.

En el mundo romano (y clásico) había una relación *utilitaria* con la divinidad: los dioses probaban su eficiencia suprahumana en las batallas en las que participaban guerreando al lado de sus adoradores. En las batallas romanas no sólo vencían los hombres, con ellos también lo hacían unos dioses frente a otros; y el dios de los cristianos probó a Constantino su superioridad frente a los dioses paganos invocados (como parte del ritual militar) por su enemigo Majencio.

Por su parte, Licinio (César de Oriente) derrotó a Maximiano, y junto con Constantino quedaron como los dos Augustos victoriosos y únicos emperadores. Ambos se reunieron en Milán (febrero, 313) y decidieron no sólo confirmar el edicto de Galerio, sino añadir —en favor de la Iglesia cristiana— disposiciones que la hacían pasar de la simple tolerancia a su pleno reconocimiento social. Con ello aceptaban la demanda de la jerarquía eclesiástica cristiana como legítima. Comenzaba lo que los historiadores llaman *imperio cristiano*. Durante algunas décadas, el cristianismo compartiría su legitimidad con las antiguas religiones (a las que no reconocía como verdaderas), así como con el judaísmo, cuyo *estatus* de *religio licita* no había sido alterado.

El acto jurídico que dio al cristianismo pleno reconocimiento social significó para el poder político romano la aceptación de la fuerza del cristianismo como movimiento social en expansión. Había resultado inútil dominarlo mediante persecuciones, las cuales lo único que habían logrado era alentar la identidad y solidificar la cohesión de los cristianos, lo que confirmaba el núcleo duro de su ideología: el sacrificio terrenal para obtener la gloria eterna. Asimismo, se había propiciado la conversión del creyente individual en mártir universal de una fe colectiva en ascenso, que hacía frente en el campo simbólico a la decadencia institucional del imperio y a su incapacidad de construir la dirección cultural del pueblo romano.

Al dar fin a las persecuciones, Constantino buscó eliminar una de las fuentes del desprestigio del poder político imperial. Era imposible gobernar sin los cristianos. La legitimidad y el reconocimiento social exigía al gobernante la capacidad de construir la dirección institucionalizada de los cambios sociales que asentarían el futuro poder del Estado frente a una sociedad diversificada mediante la romanización de los bárbaros y los vándalos; multiplicidad de tradiciones que contenían en las distintas modalidades de la religión cristiana una unidad de representación colectiva, constitutiva de una nueva identidad social surgida de la amalgama simbólica de la diversidad cultural de los individuos que formaban la nueva sociedad romana.

En los albores del cristianismo, la inteligencia política de los obispos que construyeron la institución eclesiástica tuvo como principio rector de su acción política diferenciar su capacidad de maniobra terrena de su fuente divina de autoridad, a la que servían y representaban en la Tierra. Se trata de un principio diferenciador de su práctica de poder, que les permite hasta hoy tomar (en el

momento adecuado) la distancia debida frente a los conflictos por dirimir el mando político y la dirección del Estado. Tal capacidad de administrar el tiempo ritual del poder simbólico del mundo les dio la posibilidad de constituirse en la dirección expresa de una nueva fuerza social en expansión, en nombre de la cual hablaban y demandaban desplazar a las instituciones religiosas y culturales en caída, identificadas como la sustancia de la época romana.

En el 312, el emperador Constantino disolvió la guardia pretoriana. La precaria alianza entre él y Licinio (quien comenzó a perseguir a los cristianos de Oriente) desembocó en una guerra (324) de la que Constantino resultó triunfador y se erigió en emperador único.[9] Con ello, restableció la unidad del imperio, consolidó el poder imperial que culminó con la creación de un sistema de sucesión dinástica hereditaria e inició la construcción de una nueva capital —territorialización del poder que asentaba en el espacio la densidad simbólica de la concentración del mando— en la antigua ciudad griega de Bizancio, llamada originalmente "Nueva Roma" y finalmente consagrada en una ceremonia como *Constantinopla* (330). El acontecimiento intensificó la escisión entre Oriente y Occidente; asimismo, la ciudad proyectó el esplendor del imperio y sobrevivió más de mil años a la caída de Roma.

Constantino consolidó su poder y el del imperio mediante el fortalecimiento de la Iglesia católica y de su jerarquía dirigente, ambas afianzadas por la expansión de las comunidades cristianas. Los acuerdos del poder imperial con la Iglesia convirtieron al emperador en la figura política mayor durante la época del papa Melquiades o (san) Milcíades (2 de julio de 311-10 de enero de 314); ello consolidó una nueva fuente de legitimidad en el gobierno del imperio al volverse la cabeza del Estado romano, la protectora de la institución dirigente del más amplio movimiento social-religioso en expansión que hasta entonces conociera la historia de Occidente. El emperador intervino personalmente en los asuntos eclesiásticos y en los conflictos ocasionados por los cismas promovidos por Donato, el donatismo,[10] (314) y por Arrio, el arrianismo (325).[11]

Al dar a los obispos la posesión de los bienes que habían sido confiscados a los templos paganos, el emperador convirtió a la Iglesia en la mayor potencia económica de la época. Constantino asimiló a los obispos las funciones de los gobernadores civiles y les reconoció el derecho de jurisdicción disciplinaria sobre los clérigos; con ello les otorgaba el poder arbitral sobre los fieles.

Bajo el reinado de Constantino (274-337), el cristianismo se volvió el culto del emperador.[12] La adopción del cristianismo no causó ruptura alguna en la concepción del poder, ya que, si bien el emperador dejó de ser considerado un dios, su autoridad continuó siendo calificada de *divina*. En esta nueva condición, el emperador no implantó ninguna modificación en la liturgia de la adoración en su honor.

El origen del poder del emperador dejó de ser divino y se volvió humano con autoridad divina. Paradójicamente, este acto secular significó una verdadera revolución cultural en el significado del mito fundador del poder político de la Antigüedad; además, estableció el principio de una división de funciones entre la autoridad civil y la autoridad religiosa, en la cual el único lazo en común era el emperador.

La Iglesia católica consolidó todos los atributos del gobierno autónomo al construir en el siglo IV un poder legislativo propio, que desde el Concilio de Ancira (314) había afirmado el poder que poseía de legislar para sí misma —como lo venía haciendo *de facto* antes de esa época—, pues impuso la excomunión como la más grave de las sanciones religiosas a los cristianos. En 320, el Concilio de Neocesárea reglamentó las condiciones de ingreso en el diaconado; en el Concilio de Antioquía (en 341) estableció el estatuto jurídico del episcopado y los bienes de la Iglesia. Todas estas normas habían de formar parte del derecho público imperial y, desde entonces, el clero formó dentro de la sociedad un estamento enteramente aparte; no sólo por razón de su exclusiva consagración al culto, sino también por vivir a la sombra de un derecho privativo.

En el año 325 se celebró el Primer Concilio Ecuménico[13] en Nicea de Bitinia, convocado por el emperador Constantino para fijar la fecha de la Pascua[14] y hacer frente al problema del arrianismo, que sustenta la inferioridad del verbo de Dios.[15] En este concilio se crea la unidad de la divinidad mediante el dogma, que termina con la polémica de la naturaleza básica de Cristo y Dios. Dicho conflicto (propio de la naturaleza de las afluentes en las que abreva el cristianismo) se resuelve por la mayoría de votos de los miembros de la asamblea conciliar ecuménica:[16] 300 votos en favor y 3 en contra, el de Arriano y los de dos obispos llamados "sus secuaces". Se impone la tesis de la consustancialidad que sustenta el concepto de *Dios trinidad,* con lo que se indica que en Dios hay tres personas realmente distintas e iguales por ser consustanciales en una naturaleza única e indivisible: se trata de un

misterio que ha sido revelado por Dios. Este enigma de las tres personas en una se resuelve en el mito, que subsume en la tríada (entidad abstracta e indiferenciada) todas las tradiciones religiosas anteriores.

El milagro de la unidad teológica (de la calidad consustancial de Dios) es en realidad el milagro del consenso, construido por la conciencia de la mayoría de los obispos de pertenecer a una aristocracia que consolida la creación de las bases doctrinales de la más fuerte institución: la Iglesia. La ortodoxia católica se edifica sobre la unidad simbólica, que supone la subordinación de las versiones y creencias particulares a la unidad teológica sin fisuras posibles, a un mito único y refundante de la cohesión institucional, mediante la subordinación de todos a la jerarquía que la representa.

La cohesión de la élite gobernante de la Iglesia católica edifica el milagro político de la unidad simbólica, que sustenta a la institución que dirige. En el principio de su consolidación, la élite mencionada funda el núcleo duro de su argumentación ideológica mediante un mito único y unificador que subsume en la consustancialidad la diversidad teológica, subordinando las otras versiones del mito fundador a la versión oficial y convirtiendo a esos creyentes de las versiones no oficiales en disidentes, como en el caso de Arrio. La cohesión de la élite en el poder depende también de los recursos simbólicos que posee para ejercer la coerción en su interior y sobre la comunidad cristiana que dirige; asimismo, depende del poder institucional —pero sobre todo simbólico — que le da la legitimidad de excluir a los que ponen en duda la autoridad de su mando, cuando criticaban el fundamento mítico que la sustenta. Este conjunto de recursos otorga a la jerarquía eclesiástica la capacidad de convertir a los disidentes —mediante un principio normativo de fe— en externos a la Iglesia y sobre todo a la religión: en herejes.

En Nicea, los obispos triunfantes consolidan un bastión más de la ortodoxia católica y la consuman en la elaboración del rezo institucional más importante de la cristiandad, el que pone a la Iglesia en el mismo nivel que el misterio de Dios: el Credo.[17]

En el periodo de Constantino se pasa del sábado (*shabat*), como día de la festividad sagrada más importante del pueblo judío, al domingo, en un acto de sincretización con la cosmogonía romana —*día de la festividad de Apolo, el dios sol*—, como día del señor cristiano y de la celebración religiosa en la cual se reza el Credo.[18]

El misterio se vuelve dogma y el dogma se reitera en el rezo, discurso ofrecido en el ritmo de la misa, ámbito ritualizado en el que el sacerdote realiza el oficio eclesiástico y —en la representación popular— los fieles entran en contacto con la divinidad.

Mediante la cultura oral, el rito de la oración se convierte en el vehículo más eficiente de la reiteración dogmática: se aprende por repetición; se socializa por rezo; y, mediante el ritmo verbalizado de la oración, se llena de sonidos especiales el territorio único de la Iglesia. El domingo se vuelve un tiempo diferente, fundado en la exclusividad frente al conjunto de los días de la semana. Esta conjunción de tiempo, territorio y voz colectiva se amalgama en la ceremonia de la comunión grupal de los creyentes, unidos por el rito: el tiempo y el espacio asientan un evento cultural de excepción, que reitera la autoridad sacerdotal de quien dirige el acto y recibe la obediencia de la comunidad que asiste. La misa es un acto que reitera y confirma la autoridad cotidiana del representante de la institución sobre el común. El primer acto de obediencia se halla en el seguimiento que los feligreses hacen del ritmo de las distintas partes componentes de la ceremonia y los ritos que los convocan a obedecer, por medio de los hombres que representan a Dios. Ahí (en ese acto) se encarna una modalidad de la consustancialidad: la obediencia a Dios, mediante la obediencia a los representantes de su institución terrena, los sacerdotes.

El rito de la misa construye una identidad colectiva: es un acto simbólico de excepción que corta el tiempo diario y lo condensa en un territorio singular, elevado a la condición institucional de *sagrado*: la *Iglesia* (nombre que designa un espacio específico, un templo y una institución en su conjunto) es un todo amalgamado en una sola palabra. El evento de la misa cierra —con el discurso fundamentado en la textualidad sagrada— el horizonte valorativo y analítico de las representaciones del mundo.

Construida por mayoría de votos la unidad indiferenciada de Dios, se procedió a elaborar la unificación de la textualidad que narra el origen sagrado de la Iglesia católica: las enseñanzas de Cristo. La autoridad institucional procedió a elaborar la unidad de la escritura sagrada, e introdujo la coherencia del relato sobre el que se edificó la palabra autorizada de Dios como palabra verdadera, como escritura depurada y excluyente. De las 50 versiones bíblicas existentes entonces, sólo 27 documentos constituyen el Nuevo Testamento. Con el papa Anastasio se establecieron un Dios, un credo y una escritura que lo

funda y lo prueba. Los supuestos de la ortodoxia cristiana habían quedado edificados.

En plena evolución desde su triunfo, la Iglesia impuso al imperio una política de intolerancia religiosa. La única fuerza intelectual activa fue el cristianismo, que se impuso en todas las esferas y obligó a que todos los valores fueran objeto de revisión desde su ortodoxia.

A partir del reinado de Constantino se inicia un proceso intelectual que funda la nueva escritura, con la que se introduce un orden y un sentido a la historia universal a partir de la fe cristiana. El escritor cristiano griego y obispo de Cesárea en Palestina, Eusebio (260-340), publica en griego su obra más importante, que no cuenta con ningún precedente: *Historia eclesiástica,* que le ha valido el título de *padre de la historia de la Iglesia*.[19] Por su parte, el escritor latino Lactancio, en su obra *Nicomedia*, escribe una retórica en prosa ciceroniana (se le llamó *el Cicerón cristiano*) —en un tono más bien persuasivo que polémico—, en la que justifica la fe por la razón antes que por la autoridad. [20] Para Lactancio, los acontecimientos políticos cobran un sentido moral y religioso; también entrañan una enseñanza: significan una advertencia divina. La literatura cristiana se inspira en su origen directamente en los profetas, retoma su tradición judía y edifica su propia apología a partir del miedo social al castigo divino producido por la desobediencia a la institución eclesiástica que habla por Dios, pronosticando el futuro de la desobediencia a Dios.

El cristianismo surge en el apogeo de la sociedad esclavista romana. Este movimiento corre paralelo a una verdadera revolución cultural e ideológica, que se da en el seno de la sociedad romana pluralizada por el mestizaje y que se expresa en el ascenso incontenible de la religión católica. En ella los marginales encuentran una nueva identidad colectiva, que convierte a los desposeídos en los elegidos (“los últimos serán los primeros”) al ofrecerles un nuevo contenido de la libertad y de dicha eterna frente al sometimiento y a la desgracia terrena.

El cristianismo es la primera religión que universaliza la posibilidad humana de libertad, al dejar de ser particular, étnica o tribal (como las anteriores), con dioses exclusivos que protejan sólo a los suyos, a los de una comunidad frente a los otros dioses de los otros grupos o pueblos. Esta nueva religión surge del judaísmo, que había universalizado la idea de *Dios*,[21] pero que fue —y sigue siendo— el dios del pueblo judío. El cristianismo crea un dios para todos, para la diversidad de pueblos, grupos, razas, etnias o segmentos sociales que formaban la prole romana. Es una fe que no excluye, que no exige

ser de un pueblo en especial para ser aceptado en ella: al dios cristiano se le ruega en todas las lenguas. El cristianismo se asienta en la universalidad del individuo y no en la exclusión de la particularidad social que funda las diferencias de la identidad colectiva, étnica o grupal. La nueva universalidad se confirma al convertir a todos los hombres en iguales ante un solo dios, independientemente de los rasgos personales que establezcan las diferencias terrenales.

En el entorno de la desagregación de las instituciones romanas, de la recomposición de la organización social producida por las invasiones y la asimilación a la vida romana de los invasores (situación caracterizada por las rupturas y conflictos políticos), el catolicismo se convirtió en una nueva representación del mundo. Esta cosmovisión se asienta como elemento constitutivo de una nueva fe que da identidad y esperanza a los que viven el fin del esplendor y el orden romanos. Era condición que daba sentido y fundamento moral a las primeras reacciones místicas surgidas en el seno de la cristiandad y en contra de la acumulación de riqueza por parte de la Iglesia: la consolidación de los privilegios del clero y el lujo del que se rodeaban los prelados. Para comienzos del siglo IV, la corriente mística surgida en el siglo III en Egipto —que atrajo al desierto a los eremitas en busca de pureza y renunciamiento— dio origen al *cenobitismo,* movimiento que a mediados del siglo IV se extendió en Occidente y que adoptó la costumbre oriental de la vida solitaria en desprecio al mundo.[22] El dálmata san Jerónimo y los asiáticos san Basilio y san Juan Crisóstomo se erigen en moralistas, en jueces que ven en las invasiones *bárbaras* al imperio un castigo de Dios por causa de las costumbres frívolas y corrompidas de la sociedad romana.

San Jerónimo (347-420) considera responsables del castigo divino a la liviandad de las costumbres y al pensamiento antiguo: ambos fueron englobados por él en una misma actitud prevaleciente en su época y frente a la cual utiliza el ascetismo lo mismo para atacar a la aristocracia del intelecto —todavía muy próxima a la filosofía helénica— que a la aristocracia social. La Iglesia —afirma el santo— no nació de la Academia ni del Liceo, sino de la plebe más vil. La obra más importante de san Jerónimo fue la traducción de la mayor parte de la Biblia de sus lenguas originales al latín, la llamada *Vulgata* (esto es, el texto común).[23] Además, creó las bases de la escuela exegética que habrían de seguir los monjes de la Edad Media. San Jerónimo quiere que el pensamiento

se despoje de cuanto no sea Dios; por eso pretende que la Biblia sustituya a Homero, a Virgilio, a Cicerón, a Píndaro y a Horacio.

La erudición de san Jerónimo no fue superada en la Iglesia primitiva. Influido por Cicerón, Virgilio, Horacio y otros —cuyos ecos aparecen en sus textos—, su latín es apreciado como clásico. Hubo en un principio considerable oposición a sus traducciones por parte de los que permanecían fieles a las antiguas y más familiares versiones; pero la excelencia de su trabajo fue comprendida gradualmente y las suyas resultaron las traducciones elegidas (tal vez en el siglo VI) cuando se reunieron los diferentes libros en una Biblia única.

En medio de aquella fiebre mística, la filosofía helénica se extingue, y con ella, la ciencia. Inútil fue que Lactancio[24] —influido aún por la cultura antigua — hubiera aspirado a presentar a Cristo como la coronación de la obra esbozada por grandes pensadores como Sócrates, Platón, Lucrecio, Cicerón y Séneca, en sus esfuerzos en pos de la verdad; inútil que hubiera querido adaptar la ciencia a la nueva fe. Para mantenerse fiel a la Biblia (libro santo de la Iglesia), se vio obligado a rechazar todas sus propuestas.

El cristianismo vencedor no tolerará ni a paganos ni a heréticos, puesto que posee la verdad. Este encerramiento dogmático se sustentará cada vez más en la conversión masiva de los bárbaros, cuya tradición de pensamiento no concebía la libertad de conciencia (construcción identitaria del mundo greco-latino). Para ellos, el nivel cultural e intelectual que se había alcanzado en Roma no sólo era desconocido, sino contrario a su diversidad y atentatorio de su nueva identidad cristiana, según la religión oficial vigente.

Así, quedó consolidada la visión cristiana como la religión de la pobreza, fundada en la humildad y el ascetismo. Aparece desde entonces la gran paradoja del cristianismo, en la cual la jerarquía y el papado no dejarán de ser ricos y poderosos, mientras la comunidad cristiana y algunos de sus dirigentes espirituales abrazaban la fe de la humildad, condición de la resignación que se convirtió en el único camino de la salvación. Entre estas dos condiciones extremas del ser cristiano surgirán, a lo largo de sus historias, las principales tensiones ideológicas y políticas, y —de tiempo en tiempo— sus más profundos cismas encabezados por sacerdotes que cuestionaron la autoridad y el estilo de vida del papado, siempre fundado en la rigidez dogmática que lo sustenta. Desde entonces, los conflictos de conciencia y de crítica a los dogmas no son ajenos a la oposición de la práctica del poder y su usufructo burocrático e institucional.

Como todo proceso de institucionalización, el del cristianismo trajo consigo —en la medida en que se consolidaba— una serie de acciones tendientes tanto a fortalecer la centralización como a construir una estructura interna jerarquizada de poder y autoridad que necesitaba de la asignación normada de obligaciones y derechos, los cuales hacían funcional las partes de la comunidad cristiana en la institución eclesiástica.

En el Concilio de Nicea, la Iglesia confiere la primacía a los obispos de Roma, de Alejandría (que ostentaban el nombre de *papas*) y de Antioquía, viejas capitales de los imperios romano, egipcio y seléucida[25] sobre los demás obispos. Sin embargo, el papa de Roma tenía la prerrogativa sobre los otros dos de aprobar las decisiones doctrinales de los concilios.

Durante el papado de Dámaso I (1 de octubre de 366-11 de diciembre de 384) se realizó el Concilio Ecuménico de Constantinopla (381), para clarificar definitivamente la doctrina con un símbolo de fe que precisaba aún más el creado en Nicea. Este afán de los obispos culminó en el documento llamado *Símbolo niceno-constantinopolitano*, que complementa el credo original. En este concilio, la Iglesia se atribuyó oficialmente la jurisdicción suprema en materia doctrinal y organizó un verdadero poder ejecutivo propio, el cual quedó consolidado con la preeminencia del obispo de Roma sobre los de Alejandría y Antioquía, no sólo por razones políticas sino también religiosas. El papa aparece como la figura constitutiva de la unidad integradora, con lo que la Iglesia adquiría así —dentro de los mismos cuadros del imperio absoluto— una constitución monárquica autónoma. Un año antes, en 380, el cristianismo había sido elevado a religión oficial del imperio.

El emperador romano Teodosio I, el Grande (388-395), al no poder expulsar a los godos, tuvo que consentir en asignarles tierras en Tracia. Fue cristiano devoto y seguidor del credo de Nicea; ejerció mano dura contra los herejes; finalmente, en 391 —tal vez por influencia de san Ambrosio—, puso fin a todas las formas de paganismo en el imperio. Así, fundó el Estado ortodoxo cristiano; de ahí su sobrenombre de el Grande. Después de Teodosio I, el imperio se dividió en dos partes: la Oriental y la Occidental. El imperio fue dividido entre sus dos hijos: Arcadio como gobernador de Bizancio/Constantinopla, en Oriente, y Honorio, quien quedó a cargo de Roma, en Occidente. A partir de entonces, hubo una completa separación de la administración, incluso de la sucesión. Cuando el imperio de Occidente se derrumbó en el siglo V, declinaron las relaciones entre Oriente y Occidente.

El papado de Bonifacio I (28 de diciembre de 418-4 de septiembre de 422) dictó la prohibición a las mujeres de subir al altar, incluso para quemar incienso o tocar con sus manos los objetos sagrados. El pontífice estableció un severo impedimento para que los esclavos pudieran ser ordenados; su liberación entraba en las condiciones indispensables para el sacramento.

En el siglo V fue entregada Roma, la capital del imperio occidental, a los papas y —con ella— todo el prestigio que continuaba unido a su nombre. Una nueva capital apareció en el imperio: la de la Iglesia, Roma, sede del primer obispo de la cristiandad.

Uno de los hechos que hizo culminar (a mediados del siglo V) la primacía del catolicismo como la religión oficial del imperio y fortaleció el poder de mando e influencia de la Iglesia frente al poder político de los gobernantes fue quedar convertida en la institución depositaria de la autoridad que investía de legitimidad a los gobernantes del Estado.

El desorden y la desagregación del imperio romano culminaron en el siglo V. Casi todas las costas de África y España habían sido conquistadas; las grandes ciudades marítimas de Cartago y Cartagena se hallaban en manos de los bárbaros. Occidente había perdido sus provincias más bellas y Constantinopla se hallaba no sólo herida en su prosperidad económica, sino que en el año 450 (a la muerte, sin heredero, de Teodosio II) se inició una era de conflicto por el poder de sucesión en el trono, el cual finalmente fue tomado por Marciano (450-457), mílite de Tracia.

La idea de sanción legítima del poder político por un orden superior estaba profundamente arraigada en la cultura romana de Constantinopla. Para hacer aceptable el golpe de Estado, Marciano consideró indispensable que lo coronara el patriarca de Constantinopla.

En la historia institucional de Europa, la coronación de Marciano por el patriarca constituye una ceremonia de gran importancia, al quedar establecida la legitimidad monárquica por derecho divino, sobre el doble principio de la herencia y de la confirmación de la Iglesia católica como fuente de la autoridad. De igual modo que en Egipto, a falta de heredero, el gran sacerdote de Amón consagraba a un nuevo rey; ahora se reconocía a la Iglesia católica el ejercicio de conferir el poder imperia1.[26]

A partir de su autoridad simbólica, la Iglesia confirió un nuevo sentido de orden y cohesión institucional al Estado al confirmar la credibilidad social de los gobernantes y quedar convertida en la fuente incuestionable de legitimidad

de los individuos y grupos que accedían al gobierno. La jerarquía eclesiástica adquirió la condición de ser el resguardo de la autoridad política, condición dada por la situación crítica en la que se vivía y en la que había la necesidad de una sanción suprasocial, divina, que confirmara al poder secular. A partir de aquí quedaba claro que el poder político se confirmaba apelando a la construcción de una representación simbólica, universal y abstracta, que englobaba y contenía la representación social de la identidad católica dominante. Tal invocación garantizaba la subordinación y la obediencia a los gobernantes de los individuos y grupos de católicos. Este acto cultural confirmó que la condición necesaria para ser gobernante consistía en colocar la fuente del poder político de mando por encima de los gobernados: más allá del de los iguales.

El papel de la Iglesia católica como fuente de la legitimidad del poder político de los gobernantes del Estado cubrió —con cuestionamientos y conflictos— 11 siglos: hasta 1648, con la firma de los acuerdos de paz de Westfalia, los cuales constituyen un hito en la consolidación del Estado moderno en su largo proceso de secularización. En dicho pacto se otorgaba la soberanía a 350 príncipes alemanes, después de la guerra de los 30 años. En el tiempo transcurrido en ese conflicto, decrece el poder del Sacro Imperio Romano Germánico. Esta autonomización del poder político frente a la Iglesia corre paralelo al proceso de acumulación privada de capital que desmiembra el viejo orden feudal.

La paz de Westfalia tenía como objetivo brindar estabilidad mediante la creación de una organización estable que concentrara su actividad dentro de cada territorio, delimitando el poder dentro de las fronteras y rompiendo la hegemonía de un poder supraestatal y territorial.

A mediados del siglo V, la unidad de las provincias de Oriente y Occidente se había desgajado del imperio. En el año 468, Constantinopla pierde frente a los vándalos el control del Mediterráneo. En el año 452 los hunos devastaban partes de Italia, pero su rey Atila (conocido como el Azote de Dios) fue persuadido por el papa León I, el Grande, para que se retirara sin entrar en Roma. Tres años después, la ciudad cayó ante Genserico, rey de los vándalos, que pasó 15 días saqueando sus tesoros. El último emperador romano de Occidente fue el joven Rómulo Augústulo, quien reinó brevemente entre 475-476. Fue depuesto por Odoacro, jefe germano de la guardia imperial, quien fue proclamado rey de Italia por el ejército y reconoció al emperador de Oriente

como señor supremo. Con Odoacro, el imperio romano de Occidente llegó a su fin.

En Roma, frente al poder imperial en descomposición, el papa había logrado mantener sólidamente el poder de la Iglesia, que requirió de León I, el Grande, en 451 (el mismo año en que este papa mítico hizo retroceder a Atila frente a Roma), confirmar una vez más —en el Concilio de Calcedonia— la doctrina pontifical ortodoxa; además, las diferencias teológicas quedaban asentadas entre Roma y Constantinopla. Para el siglo V, el catolicismo había desbordado las fronteras del imperio; empero, sus modalidades internas marcaron la diferencia entre el cristianismo romano y sus otras versiones.

Este largo proceso de unificación de la identidad simbólica de la religión cristiana —construido con base en la representación depurada de la divinidad y en la escritura cerrada de su textualidad sagrada y oficial (lo uno por lo otro)— culminó en el año 440, cuando la Iglesia católica adquirió su plena institucionalización. Asimismo, dejó claros los límites oficiales dentro de los cuales se ubicaban las posibilidades hermenéuticas e interpretativas de los mitos fundadores y de las creencias de la religión cristiana.

La solidificación de la identidad simbólica cristiana corrió paralela a la consolidación de la estructura jerárquica de mando en la Iglesia al dejar establecidos, en el diseño institucional, el *status* de poder adscrito a la jerarquía que asignaban el reconocimiento, la autoridad y la obediencia en la escala de los funcionarios, así como la sanción correspondiente dentro de la institución y en la comunidad católica a la desobediencia del orden normativo representado por la autoridad institucional. En este orden jurídico se sostenía la institución y dejaba claros los canales de movilidad interna ascendente que acreditaban la obediencia, al abrir posibilidades de ascenso en la escala política de mando; con ello, la burocracia estaba echada a andar.

Desde mediados del siglo V, los obispos de Constantinopla, Alejandría y Antioquía llevan el título de *patriarcas*. Al igual que el papa de Roma, los patriarcas consagraban a los metropolitanos y a los obispos de su jurisdicción; respecto de ellos, su poder era jurisdiccional. Fue el papa León I quien construyó —en ese vacío de poder que era Roma— la fuerza en torno a su persona y logró la autoridad suficiente para crear la jerarquía del papado, poder que significó el paso de la preponderancia de uno entre los cuatro obispos a la supremacía del de Roma.

El papa constituía una figura institucional; ello entrañaba que un obispo poseía la autoridad sobre todos los demás de su jerarquía. Este poder centralizador del papado uniformizó la Iglesia católica y fundó la era en la que la institución se autodenominó *moderna;* además, convirtió su presente en el tiempo que nombró lo *nuevo* y consolidó el contenido simbólico de su autoridad para la comunidad católica, al establecer teológicamente la diferencia entre la institución eclesiástica romana y las otras modalidades institucionales del cristianismo. Sobre todo, al marcar un punto de inflexión frente a las formas institucionales anteriores, entre ellas la práctica de la religión misma. El presente, oficialmente cristiano, nombró el pasado religioso greco-romano y pagano, que le dio origen como *tradición*, como cosmovisión de un pasado superado.[27]

La construcción del papado como culminación del largo proceso de consolidación centralizadora del poder en manos de la Iglesia y la representación institucional del catolicismo como la verdad simbólica del cristianismo aparecen —intelectual y culturalmente— como el contenido de lo nuevo: como el primer significado de *lo moderno*.

La culminación de la institucionalización de la Iglesia como representación de lo moderno se expresa en la reorganización del tiempo natural como un nuevo tiempo simbólico y ritual, modificación que marca a lo largo del *continuum* lineal y ascendente los distintos eventos que dan origen a los ciclos en los que se divide el tiempo; asimismo, se confirman los periodos dedicados a eventos y personajes que marcan la celebración de los ritos de la religión católica: los santorales. La Iglesia se vuelve la administradora del tiempo colectivo y monopoliza sus contenidos posibles.[28]

A comienzos del siglo V, Paulo Orosio[29] designa ya la propia época como *Tempora Chistiana*. Su filosofía de la Historia establece la continuidad suprahistórica desde el nacimiento de Jesucristo hasta su presente, concepción en la que desaparece la oposición conceptual entre *actualidad moderna* y *antigüedad* cargada de autoridad.[30] Esta oposición conceptual se hace visible en el nuevo par de vocablos *antiqui* y *moderni,* que por primera vez es utilizado por el estadista y escritor romano Flavio Magno Aurelio Casiodoro (490-583), [31] quien consideraba a Roma y a la cultura antigua como "el pasado". Casiodoro fue el primero en plasmar la oposición —históricamente poderosa— que en el concepto *antiquitas* separa un pasado modélico de la modernidad de una época progresiva. Para él, la presencia del reino de Dios se halla bajo el

ideal de la misión de renovar la pasada grandeza del imperio romano y su cultura.

En Casiodoro todavía no se plantean dos versiones sobre el pasado clásico, perspectivas que después serán centrales en la concepción de modernidad, a saber: la cuestión relativa al progreso, decadencia y renacimiento; y la concepción histórica que tienen de sí mismos los *moderni* medievales, basada en la creencia de la igualdad e incluso en la superioridad de la *Tempora Christiana*.[32]

Paradójicamente, en el mensaje cristiano se encuentra la fuente misma del paradigma de la modernidad, el cual se funda en la diferenciación entre la tradición y lo nuevo. Este último adquiere la mayor valoración en la representación social, y la diferenciación culmina su conceptualización en la Edad Media. Tal díada se ha transformado en la simiente del pensamiento secular moderno, mediante una racionalidad que concibe el movimiento de la sociedad por la dinámica producida en la relación diferenciada y excluyente de los términos que la componen; además, edifica en el mundo de las representaciones culturales e ideológicas un doble *pathos*: el que afirma lo nuevo o el que rechaza "lo ya pasado".

La palabra *modernus* queda plenamente atestiguada por primera vez en la última década del siglo V y principios del siglo VI, en la época de transición de la antigua Roma al nuevo mundo católico. En los documentos más antiguos, la palabra tiene al principio únicamente el significado técnico de "frontera de la actualidad", que corresponde a su origen etimológico: *modernus*.

W. Freund ha demostrado con razonamientos suficientes que *modernus* no significa —tan solo— *nuevo*, sino *actual*, matiz de significado decisivo en la nueva acuñación de la palabra.[33]

Entre los conceptos temporales afines por su significado, sólo *modernus* cumple la función de designar exclusivamente el histórico *ahora*: de la actualidad.

Bibliografía

Alonso, Martín. *Enciclopedia del idioma*. Tomo I. México: Editorial Aguilar, 1988.

Biblia de Jerusalén. Nueva ed. totalmente revisada y aumentada. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1977.

Burckhardt, Jacob. *Del paganismo al cristianismo: la época de Constantino el Grande*. México: Fondo de Cultura Económica, 1945. 437 pp.

Durant, Will. *César y Cristo: historia de la civilización romana y del cristianismo desde sus comienzos hasta el año 325 d. C.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1848.

Freund, Walter. *Modernus und andere Zeitbegriffe des Mittelalters*. Colonia: Böhlau Verlag, 1957. 114 pp.

Gómez Pantoja, Joaquín, coord. *Historia antigua (Grecia y Roma)*. Barcelona: Ariel, 2003. 914 pp.

Habermas, Jürgen. "La modernidad, un proyecto incompleto". En *Ensayos políticos*. 4a. ed. Barcelona: Editorial Península, 2000.

Howatson, M. C. *Oxford Companion to Classical Literature*. 2a. ed. Oxford: Oxford University Press, 1981.

Jauss, Hans Robert. *La literatura como provocación*. Barcelona: Editorial Península, 1976. 211 pp.

Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993. 368 pp.

Küng, Hans. *El cristianismo: esencia e historia*. Estructuras y Procesos. Serie Religión. Madrid: Editorial Trotta, 1997. 950 pp.

Los evangelios apócrifos: colección de textos griegos y latinos. Versión crítica, estudios introductorios y comentarios de Aurelio de Santos Otero. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1996. 781 pp.

Lefebvre, Gaspar. *Misal diario y vesperal*. 6a. ed. Brujas, Bélgica: Desclée de Brouwer y Cía., 1941. 104 pp.

Meshonnic, Henri. *Modernité, modernité*. París: Éditions Verdier, 1988.

Mondolfo, Rodolfo. *El pensamiento antiguo: historia de la filosofía greco-romana*. Buenos Aires: Losada, 1942.

Nouss, Alexis. *La modernité*. París: Presses Universitaires de France, 1997.

Paredes, Javier, dir.; Maximiliano Barrio; Domingo Ramos-Lissón; y Luis Suárez. *Diccionario de los papas y Concilios*. Barcelona: Ariel Referencia, 1998. 732 pp.

Pimentel Álvarez, Julio. *Diccionario latino-español Valbuena*. París: Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1930.

Pirenne, Jacques. *Les Grands Courants de l'histoire universelle*. Tomo I. París: Éditions de la Baconnière, 1979.

Tenney, Frank. *Vida y literatura en la república romana*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1961. 303 pp.

Unterman, Alan. "Shabbat". En *Dictionary of Jewish Lore & Legends*. Londres: Thames and Hudson, 1991. 216 pp.

Von Ranke, Leopold. *Historia de los papas: en la época moderna*. México: Fondo de Cultura Económica, 1943. 629 pp.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en 2003 en *Revista Mexicana de Sociología* 68 (2): 265-289.

[2] Hans Robert Jauss, *La historia de la literatura como provocación* (Barcelona: Editorial Península, 1976), p. 15. Jürgen Habermas, "La modernidad, un proyecto incompleto", en *Ensayos políticos,* 4a. ed. (Barcelona: Editorial Península, 2000), p. 266.

[3] *Los evangelios apócrifos,* edición crítica y bilingüe, introducción de Santos Otero (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1999).

[4] Como ejemplo de este proceso excluyente de "las otras tradiciones", se encuentra la obra de Eusebio, *Praeparatio evangelica* ("La preparación evangélica"), la cual expone que la tradición griega es inferior a la hebrea y que lo mejor de la filosofía griega coincidió simplemente con la enseñanza bíblica o derivó de ella. Esta obra es valiosa, además, por el hecho de incluir muchas citas de autores clásicos, hoy perdidas. *Vide infra*.

[5] Jacob Burckhardt, *Del paganismo al cristianismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1945). El autor explica la persecución de los cristianos por Diocleciano de la siguiente manera: "Creo que jugó un gran papel un importante acontecimiento personal, cuyas huellas se han hecho desaparecer luego con el mayor celo. Una inscripción en honor de Diocleciano achaca a los cristianos que pretendían derrocar el Estado: *republicam evertebant,* expresión que —en tal forma— parece carecer de valor, pero que muy bien puede encerrar un núcleo de verdad. ¿Trataron acaso los cristianos, en la sensación que tenían de su expansión creciente, de apoderarse de la dignidad imperial?" (p. 282).

[6] Helena procedía de Cafar Facar, Mesopotamia, y sería cristiana. Según la versión del historiador Hamza Isaphanens, era de Edessa y cayó allí mismo como prisionera en manos de Cloro —sirvió en una taberna de Naissus—. Es de esperar que su hijo mayor no dictara, pensando en ella, la ley Cod. Teodos IX, 7, 1 (del año 326) y por la cual —más por desprecio que por misericordia— las dueñas de tabernas y sus sirvientas fueron excluidas de las leyes de adulterio (*adulteris*). *Cfr*. Jacob Burckhardt, *Del paganismo al cristianismo, op. cit*., p. 297.

[7] Cfr. M. C. Howatson, *Oxford Companion to Classical Literature,* 2a. ed. (Oxford: Oxford University Press, 1981), p. 349.

[8] Este mito de la revelación premonitoria del sueño se basa en los relatos de Lactancio, apologista cristiano y famoso escritor y retórico latino, cuya fama le mereció —ya en edad avanzada— haber sido llamado por Constantino *el Grande* a la Galia, para convertirse en tutor de su hijo menor, Crispo. Sólo se conservan sus obras cristianas. *De mortibus persecutorum* (*Sobre las muertes y los perseguidores*), escrita en la Galia en 318 poco después del triunfo de Constantino, constituye un pavoroso relato sobre los sucesivos destinos de los emperadores que persiguieron a los cristianos, especialmente en la época de Lactancio.

Al estar escrito por un testigo presencial, el libro presenta un interés considerable. Incluye un relato del sueño de Constantino antes de la batalla del puente Milvio. *Op. cit.*, p. 481.

[9] Constantino tuvo tres hijos, a los que nombró césares: Crispo, Constancio II y Constantino II. En el año 326, Constantino condenó a muerte a su hijo mayor, Crispo. A la muerte de Constantino (337) se desató una pugna dinástica entre sus hijos y los demás miembros de la familia. Después de una matanza de casi todos estos últimos, se llegó a un acuerdo para el reparto del imperio: Flavio Julio Constante (el menor) heredaría Occidente; Constancio, Oriente.

[10] El donatismo fue un movimiento de resistencia rigorista dentro de la Iglesia, promovido por Donato, que dividió a la comunidad cristiana —acompañado de disturbios— y que buscaba la exclusión de los *Lapsi* (voz latina que significa "caídos"). Con dicho vocablo se designó a los cristianos que, durante la persecución de Decio (250), consintieron en participar en un sacrificio pagano a los dioses de Roma, o en haber entregado libros sagrados y propiedades a los romanos. Se les denominaba *traditor*. El movimiento promovido por Donato era en contra de Ceciliano, obispo de Cartago, acusado de ilegítimo porque en su consagración como obispo de Cartago intervino un *lapsi*: Félix de Aptunga. El fondo del movimiento entrañaba resolver una profunda querella teológica que fue resuelta en el sentido romano, en el sínodo convocado por san Milcíades: *la validez del sacramento no depende de la conducta moral de quien la imparte*.

[11] *Vide supra,* cita 14.

[12] No obstante el mito de su fe cristiana, Constantino recibió el sacramento del bautismo en su lecho de muerte de manos de un obispo considerado favorable al arrianismo. La leyenda cristiana cuenta que san Silvestre (papa Silvestre I, 31 de enero de 314-31 de diciembre de 335) convirtió, bautizó y curó de la lepra a Constantino. En la Iglesia de oriente se le consideraba un santo.

[13] Por *Concilio Ecuménico* se entiende el ejercicio de la plena y suprema potestad de toda la Iglesia, mediante actos estricta o propiamente colegiales. Esta potestad suprema del colegio de los obispos debe ser promovida o libremente aceptada, en su caso, por el romano pontífice; se ejerce mediante acción conjunta de los obispos dispersos por el mundo; y significa, de hecho, el acto supremo de la *communio* episcopal. El adjetivo *ecuménico* tiene el sentido primigenio de significar la participación de los obispos de la *oikumene,* es decir, el mundo greco-latino existente en la Antigüedad.

[14] La fecha de Pascua se fijó en el primer domingo siguiente al primer plenilunio de primavera —o domingo siguiente al 14 de Nizán en el calendario hebreo—, que era la *praxis* de la Iglesia de Roma y de la mayor parte de las iglesias.

[15] El arrianismo es la herejía de Arrio y sus seguidores, según la cual Jesucristo es la más perfecta de las criaturas y su dignidad, la más alta después de la de Dios; no es, por tanto, consustancial con el Padre y carece en consecuencia de los atributos de la divinidad. Sólo por gracia recibe tal denominación.

[16] Los obispos asistentes suelen ser 318, en clara alusión a los 318 siervos de Abraham (Génesis 14: 14); aunque en realidad debió oscilar entre 250 y 300, si nos atenemos al

testimonio del Eusebio de Cesárea, escritor griego, historiador de la Iglesia y obispo de Cesárea en Palestina.

[17] [...]"Creo en un solo Dios

Padre

todopoderoso, creador del cielo y de la Tierra, de todas las cosas visibles e invisibles.

Hijo

Y en un solo Señor, Jesucristo, Hijo unigénito de Dios. Y nacido del Padre antes de todos los siglos. Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero. Engendrado, no hecho, consustancial al Padre: por quien todas las cosas fueron hechas. Quien por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó de los cielos.

Y se Encarnó, por obra del Espíritu Santo, de María Virgen: Y SE HIZO HOMBRE. CRUCIFICADO TAMBIÉN POR NOSOTROS, PADECIÓ BAJO EL PODER DE PONCIO PILATOS, Y FUE SEPULTADO. Y RESUCITÓ AL TERCER DÍA, SEGÚN LAS ESCRITURAS. SUBIÓ AL CIELO: ESTÁ SENTADO A LA DIESTRA DEL PADRE. Y OTRA VEZ HA DE VENIR CON GLORIA A JUZGAR A LOS VIVOS Y A LOS MUERTOS: Y SU REINO NO TENDRÁ FIN (*sic*).

Espíritu Santo

Creo en el Espíritu Santo, Señor y vivificador. Que del Padre y del Hijo procede. Que con el Padre y el Hijo juntamente es adorado y glorificado. Que habló por medio de los profetas.

La Santa Iglesia

Creo en la Iglesia que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Y espero la resurrección de los muertos.

Y la visa del siglo venidero, amén. Dominico Gaspar Lefebvre, *Misal diario vesperal,* O. S. B. de la abadía de Saint André Desclée (Brujas, Bélgica: Brouwer y Cía., 1940), pp. 968-969.

[18] "Concluyéronse, pues, los cielos y la Tierra y todo su aparato, y dio por concluida Dios en el séptimo día la labor que había hecho, y cesó en el día séptimo de toda la labor que hiciera. Y bendijo Dios el día séptimo y lo santificó; porque en él cesó Dios de toda la obra creadora que Dios había hecho.

Esos fueron los orígenes de los cielos y la Tierra cuando fueron creados." Génesis 2: 1-4.

El judío imita el descanso de Dios en el *Shabbat*; está prohibido realizar todo tipo de trabajo como así debería ser todo lo que le rodea. Aunque en caso de peligro y supervivencia, estas restricciones se suspenden.

El *shabbat* está ya mencionado en el Antiguo Testamento. Es un mandato de Dios que, mediante Moisés, dio al pueblo judío en el desierto: las tablas que contienen los diez mandamientos que se dividen en dos unidades. Los cinco primeros simbolizan la relación entre Dios y el hombre; mientras que los siguientes cinco se refieren a la relación entre los hombres. En el decálogo aparecen dos referencias al *shabbat*: "Recuerda el día del *Shabbat*" (*Éxodo* 20: 8) y "mantén el día sábado" (Deuteronomio 5: 12).

Se dice que, si todos los judíos cumplieran con el *shabbat,* el Mesías haría su aparición. Los místicos consideran que durante el *shabbat* los aspectos femeninos y masculinos de

Dios se reúnen; por lo tanto, es el momento adecuado para tener relaciones entre marido y mujer.

El *shabbat* es un día de cósmica armonía en que las fuerzas del mal no tienen control. *Biblia de Jerusalén* (Bilbao: Desclee de Brouwer, 1975); Alan Unterman, "Shabbat", en *Dictionary of Jewish Lore & Legends* (Londres: Thames and Hudson, 1991), p. 177.

[19] Esta obra consta de diez libros y constituye la fuente principal para la historia de la Iglesia primitiva en Oriente desde su fundación. La versión final corresponde al año 324 y se conserva el original en griego, así como también las versiones en latín, siríaco y armenio. Entre otras obras suyas están *Los mártires de Palestina,* relato testimonial de las persecuciones (desde el año 303 hasta el 313) iniciadas por el emperador romano Diocleciano. El escritor Eusebio argumenta en su obra *Praeparatio evangelica* (La preparación evangélica) que la tradición griega es inferior a la hebrea y que lo mejor de la filosofía griega coincidió simplemente con la enseñanza bíblica, pero esta última no derivó de ella. Dicha obra es también valiosa por el hecho de incluir muchas citas de autores clásicos, hoy perdidos. Sus dos libros *Chronikon* (Crónica) tienen importancia para el estudio de la historia antigua. *Cfr*. M. C. Howatson, *Oxford Companion to Classical Literature,* 2a. ed. (Oxford: Oxford University Press, 1981), p. 349.

[20] Sólo se conservan sus obras cristianas. Las principales entre éstas son: *De oficio Dei* (Sobre la obra de Dios) (303-304), en la cual pretende demostrar la existencia de la providencia divina tomando como base la forma del cuerpo humano; *.De ira Dei* (Sobre la ira de Dios) sostiene contra algunos filósofos *que la ira es un componente necesario del carácter de Dios,* que debe repartir justo castigo contra los malhechores; y las *Institutiones divinae* (Instituciones divinas), siete libros escritos entre los años 305 y 313. Esta obra de gran envergadura es una defensa de la doctrina cristiana como sistema armónico y lógico; fue dirigida a los lectores paganos cultos y no recurrió a las escrituras, sino al testimonio de los propios escritores paganos. Cfr. M. C. Howatson, 1981, *op. cit*., p. 480.

[21] Véase Isaías 44: 6.

[22] Uno de los primeros cenobitas —que llevaban estilos de vida bastante variados— fue San Benito de Nurcia (480-529), quien realizó el gran esfuerzo de organizar en un solo texto (extraordinariamente inteligente) las experiencias recogidas en la vida cenobita.

[23] El papa Dámaso le había sugerido originalmente esta obra durante su estancia en Roma en la década de 380. La finalidad de la obra era disponer de un texto autorizado para reemplazar los manuscritos antiguos latinos, con sus graves variantes textuales en circulación a finales del siglo IV. Los textos latinos anteriores a la *Vulgata* de San Jerónimo son conocidos como las antiguas versiones latinas. Además de sus traducciones, hay también una colección de 150 cartas (incluidas varias falsificaciones), entre las cuales se cuenta con 10 dirigidas a san Agustín, que revisten gran importancia histórica.

[24] Véase *supra,* cita 19.

[25] Conjunto de varias ciudades de Asia fundadas en los tiempos de los seléucidas, nombre de la dinastía que fundó Seleuco I Nicátor, general de Alejandro, creador de la dinastía griega

de los seléucidas (354-280 a. de C.). Reunió a sus estados Frigia, Mesopotamia y Armenia; asimismo, cubrió casi todo el imperio de Alejandro.

[26] El emperador León (457-474), otro militar de Tracia que sucedió a Marciano, hizo legitimar su advenimiento en la misma manera. El acto tradicional de la consagración se implantaba suprimiendo las guerras internas que tan a menudo había ocasionado la falta de sucesión dinástica.

[27] Jürgen Habermas, "La modernidad, un proyecto incompleto", en *Ensayos políticos,* 4a. ed. (Barcelona: Editorial Península, 2000), p. 266.

[28] Para el problema del tiempo ritual, véase el capítulo "Futuro pasado del comienzo de la modernidad", en *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos,* de Reinhart Koselleck, 21-40 (Barcelona: Paidós, 1993).

[29] Historiador cristiano originario de España, que buscó refugio junto a san Agustín en el norte de África para huir de los bárbaros invasores de su tierra natal. A petición de san Agustín, compuso en 474 *Historiarum adversus paganos libri septem* (Historia contra los paganos en siete libros), historia del mundo hasta sus propios días. El objetivo de la obra era contrarrestar la opinión pagana de que la conversión del imperio romano al cristianismo era la causa de los desastres presentes (alegando que los mismos desastres ya ocurrían antes del ascenso del cristianismo). La parte final del último tomo abarca los sucesos del tiempo de Orosio, por lo que esta obra constituye una valiosa fuente histórica. Durante la Edad Media, *Historiarum adversus paganos* sirvió de manual histórico del mundo antiguo.

[30] Para el pasado, falta en Orosio el concepto de *antiquitas,* y en el presente metahistórico de su *Tempora Christiana* tampoco se elimina el tiempo actual. Walter Freund, p. 22, citado por Hans Robert Jauss, *op. cit*., p. 16.

[31] Después de desempeñar varios cargos públicos, en el año 540 se retiró al estudio de la filología y la vida cristiana como monje en un monasterio que fundó en Vivario, en Brucio (Calabria). Publicó 12 libros de sus *Variae Epistolae* (Cartas diversas). Entre sus restantes escritos está una *Historia de los godos,* de la que se ha conservado un resumen; una *Breve historia del mundo* hasta 519, muy popular en la Edad Media; y algunos trabajos de gramática. La obra más importante de la última parte de su vida fue *Institutiones* (Instituciones), guía para la educación seglar y religiosa de los monjes. La parte seglar estuvo basada en *las siete artes liberales* (fluctuante clasificación de los temas que compusieron el programa educativo en Occidente durante la Edad Media, desde bien entrado el siglo V d. de C. en adelante). La denominación parece tener origen en Aristóteles, quien en la *Política* habla de *eleutherai epistemai,* "rama del conocimiento digno de un hombre libre", el conocimiento básico necesario para un ciudadano educado de la manera idónea. Se dividían en el *Trivium,* a saber: gramática —esto es literatura—, retórica y dialéctica; y el más avanzado *quadrivium,* es decir: aritmética, geometría, música y astronomía. Da también instrucciones sobre la copia de manuscritos. Casiodoro desempeñó un papel importante en la transmisión de la cultura literaria al mundo medieval de Occidente.

[32] Walter Freund, *Modernus und andere Zeitbegriffre des Mittelalters* (Colonia: Graz, 1957), p. 22, citado por Hans Robert Jauss, *op. cit.*, p. 16.

[33] *Op. cit.*, p. 15.

La libertad en el ensayo político de Octavio Paz[1] [2]

[Regresar al contenido]

"La libertad es la dimensión humana del destino"
Octavio Paz

"La société publique n'a que faire de nos pensées"
Montaigne

El ensayo, responsabilidad individual frente a la sociedad: la construcción del sentido crítico

El ensayo político de Octavio Paz es la prosa de un poeta. Esta condición de creador implica una actitud vital, así como una posición analítica frente al lenguaje, y no puramente instrumental.[3] Las palabras cobran significado en el universo de la lengua y en el tiempo individual e histórico de los hombres; en su seno se reviven y confrontan tradiciones, se recrean y cancelan concepciones del mundo, al mismo tiempo que expresan realidades históricas y culturales. Para Octavio Paz los vocablos no son categorías cerradas, fijadas en un sistema teórico construido a partir de paradigmas: supuestos que adquieren su rango de verdad al ser aceptados por la "comunidad de los especialistas" y a partir de los cuales los "iniciados" edifican las explicaciones del mundo.

Paz, el ensayista, no es sólo el poeta que escribe prosa; es el creador que vive la sustancia irreductible de la poesía en el ensayo y la culmina en la confrontación, "como actitud vital", contra los ideólogos que se afilian a las posiciones políticas parciales, convirtiéndolas en verdades absolutas que reducen el interés general a las necesidades de reproducción de los grupos particulares. Su ensayo, enraizado en la poesía, es "un ejercicio espiritual", comprometido con el hombre tanto en la tragedia de su finitud, en cuanto que individuo, como en los hechos trascendentes de su historia, como ser político y social. El ensayo del poeta es la fuerza del lenguaje que no se agota "como un medio de expresión", sino que despliega a la palabra como recreación del autor,

como búsqueda transformadora del ser, en cuanto conocimiento de la persona que supone realización individual en la interacción social.

Pocas veces Octavio Paz es tan contundente como cuando defiende la sustancia irreductible de la poesía y de su creador:

> Afirmo que la poesía es irreductible a las ideas y a los sistemas. Es la otra voz. No la palabra de la historia ni de la antihistoria, sino la voz que en la historia dice siempre otra cosa —la misma desde el principio.[4]

Este fundamento epistémico es la sustancia de la prosa del ensayista.

El ensayo es un ejercicio intelectual y una propuesta cognitiva desde las "costumbres" *(les moeurs* de Montaigne), que tiene la intención de formar parte de la opinión pública de la sociedad en la que se crea, de manera dialogal, en el interior de una cultura política y social vigente.

La posición política de Octavio Paz es la de un individuo convencido de que:

> El espíritu crítico es la gran conquista de la edad moderna. Nuestra civilización se ha fundado precisamente sobre la noción de crítica: nada hay sagrado o intocable para el pensamiento excepto la libertad de pensar. Un pensamiento que renuncia a la crítica, especialmente a la crítica de sí mismo, no es pensamiento. Sin crítica, es decir, sin rigor y sin experimentación, no hay ciencia; sin ella tampoco hay arte ni literatura. En nuestro tiempo, creación y crítica son una y la misma cosa.[5]

La crítica es un derecho inalienable de los ciudadanos. Octavio Paz, como individuo de la época moderna, ejerce el derecho a la construcción de la crítica mediante el debate público como sustancia de la libertad individual y de la responsabilidad ciudadana. La libertad y su defensa irrestricta forman el itinerario de su biografía pública y el contenido de su recreación personal como poeta.

Un punto significativo en la biografía intelectual y cívica del joven poeta y revolucionario Octavio Paz[6] fue en 1938: su encuentro con Víctor Serge (fundador de la III Internacional y perseguido por Stalin) y Benjamin Péret.[7] La impronta que ese contacto dejó como aliento vital de una actitud crítica ante el mundo, se volvió para el poeta un supuesto —en sentido filosófico, ético y epistémico, ontológico e histórico— del compromiso público del intelectual: revisar sus planteamientos políticos para no dejarlos como dogmas que se alejan de la historia que corre.

Paz cuenta a Julián Ríos su experiencia juvenil de confrontación con la izquierda mexicana, a raíz del pacto entre Stalin y Hitler, con el cual "la mayoría estaba a favor o se lavaba las manos".

> Era colaborador de un diario obrero de izquierda: *El Popular*, pero el pacto entre Stalin y Hitler me desconcertó y me dolió. Decidí separarme del periódico y me alejé de mis amigos comunistas. Mis relaciones con ellos empeoraron a raíz del asesinato de Trotsky [...] Yo me sentí cercado y acorralado. Entonces conocí a Víctor Serge, a Benjamin Péret y a otros escritores revolucionarios desterrados en México. Esas nuevas amistades rompieron un poco mi aislamiento [...] Las conversaciones con los refugiados europeos, además, me revelaron mis limitaciones y mis lagunas. Aquellos amigos me descubrieron otros mundos. Y, sobre todo, lo que significa el pensamiento crítico. Como buen hispanoamericano, yo conocía la rebelión, la indignación personal —no la crítica—. A ellos les debo saber que la pasión ha de ser lúcida.[8]

Cuarenta y ocho años después, en Madrid, en la Semana del Autor (del 9 al 12 de mayo de 1988) que organizó el Instituto de Cooperación Iberoamericana, Octavio Paz retomó el problema de la crítica, no sólo como postura frente a "los otros" miembros de una sociedad, un partido o un Estado, sino como posición crítica frente a los mismos miembros de la organización política o corriente ideológica a las cuales el escritor está afiliado. La autocrítica es la prueba de fuego y la evidencia de la calidad del "crítico", de su consistencia racional y de su búsqueda de objetividad, en el análisis de los actos y las acciones de sí mismo y de los demás en el tiempo histórico en el que despliega su actividad.

> Cuando he subrayado la marginalidad del escritor, no he querido decir que esto implica que el escritor no forme parte, si lo juzga conveniente, de un partido político. ¿Por qué no? Puede ser un militante. A lo que me he referido siempre es a que, como escritor, debe tener el valor de criticar no solamente a los adversarios, sino también a sus camaradas cuando esto sea necesario. Criticar a su propio partido. Un buen ejemplo de esto podrían ser autores como Orwell y Victor Serge. Quiero aquí recordar el nombre de Victor Serge. Cuando yo era joven lo conocí en México. Él había sido uno de los fundadores de la III Internacional y de sus labios oí las primeras críticas sobre el marxismo, mejor dicho, sobre el sistema soviético. Después leí también a Trotsky —su crítica es modélica— y a tantos otros y, entre ellos, de un modo muy particular, a dos españoles: Fernando Claudín y Jorge Semprún. Quiero mencionar sus nombres de una forma muy especia1.[9]

La convicción juvenil de una profunda afinidad entre poesía y revolución, fruto de la confrontación entre biografía e historia,[10] hizo que en 1945 (cuando

llegó a París después de la segunda guerra mundial)[11] el joven poeta se uniera al movimiento surrealista, en ese momento decadente desde el punto de vista artístico, pero hondamente liberador y subversivo, tanto en el pensamiento como en la vida, ante la invasión del pensamiento puramente intelectual en las artes.

En la formación del sentido crítico del poeta, las vanguardias fueron importantes:

> [...] la influencia del surrealismo no se limitó al automatismo o escritura espontánea ni a la concepción de la imagen poética como cápsula explosiva por la unión de realidades contrarias; también fue decisiva la idea de la poesía como actividad subversiva, a un tiempo crítica del mundo y medio de conocimiento, destrucción de la moral y la lógica imperante y visión suprema de realidad.[12]

El surrealismo fue una actitud crítica frente a la moral y la lógica vigentes del *statu quo*, pero también una propuesta para comprender el mundo, en la cual "el pensamiento poético y el utópico se enlazan". Paz lo cuestiona al introducir "la gota de duda" que nuestro poeta deja caer siempre sobre la aridez en la que terminan esas —como otras— "certidumbres demasiado seguras de sí mismas". Nunca creyó en la propuesta central de la poética surrealista, en la que la escritura automática pudiese anular la antinomia entre el cálculo y la inspiración.

La escritura automática fue una solución falsa al problema de la inspiración, como lo fue la idea de la pura espontaneidad revolucionaria para la política. Afirma Octavio Paz:

> Para mí, la crítica es inseparable de la creación poética, y evidentemente de la reflexión política. Me siento heredero de una doble tradición: por un lado, la tradición romántica (el surrealismo no es más que la última manifestación del romanticismo) y, por el otro, la tradición crítica del Siglo de las Luces.[13]

La "tradición crítica moderna" es recreada por el poeta en el ensayo, en el que reflexiona de manera constante sobre la sociedad y la política de su tiempo:

> Aunque hay una relación entre mi trabajo de escritor y mi trabajo de reflexión política, no soy un hombre político. Nunca lo he sido ni tengo el menor deseo de convertirme en uno. Aspiro a hacer la crítica de la política.[14]

El ensayo es un producto de la modernidad y, como tal, es un fruto literario problemático, complejo y ambiguo, fundado en la creatividad y en la reflexión individual. En este género literario, el sujeto narrador se explicita en la construcción del discurso analítico y asume la responsabilidad literaria, moral y pública de sus opiniones y reflexiones en torno a la creación y actividad pública de los otros. En el ensayo, el juicio es un elemento explícito inocultable del expositor y no eludible; su explicitación deviene recurso, no debilidad argumentativa. Se es parte de la opinión pública y de las voces que forman el mundo. La conciencia de este hecho social fundamenta su derecho individual a la concurrencia en la voz pública.

En el ensayo, como en toda la literatura moderna, "no hay verdades simples, y cada obra contiene su negación, su crítica".[15] El ensayo, como género literario moderno, niega en su desarrollo la simpleza dogmática y la certeza infalible del credo, visión reduccionista del mundo en la que se basan las ideologías autoritarias, "peste del siglo XX".

El género ensayístico se funda en el desarrollo de la crítica en el análisis de las costumbres y su evolución y en la propuesta de cambios a las conductas colectivas. Este género se construye desde el yo y en la responsabilidad de ejercerlo de manera frontal y no agazapada detrás de "una verdad" absoluta.

Como conjunto de opiniones, el ensayo político asume la responsabilidad pública al mostrar límites a la conducta civil y a las acciones del Estado, que afectan al ensayista como individuo y "al otro" como sociedad. El ensayista es un individuo de su tiempo y la antítesis del militante ideológico que tiene "la verdad para su tiempo". El ideólogo intenta aprisionar la acción del tiempo: paralizarlo y condenarlo a sus juicios; encierra el presente en su idea del futuro, a diferencia del ensayista que construye el futuro al debatir el presente.

El debate público forma parte de la interacción social. Las sociedades son también la imagen que de sí mismas construyen mediante la confrontación de las ideas que ejercen sus individuos y de los proyectos formulados por los organismos de las categorías sociales que la integran. Este hecho social y político implica, en el plano intelectual, la conciencia de dicho compromiso en la producción de las ideas de la sociedad mediante la reproducción y el cambio en la cultura política y en el imaginario colectivo. La creación de esa imagen, permanente y evasiva, presente y posible, es el fundamento del compromiso social del ensayista en el debate político.

Mostrar el compromiso al que obliga la palabra pública es una de las funciones centrales del intelectual. La voz pública constituye su obra. La fidelidad a la creación y a la posibilidad de seguir transformándose en el ejercicio de la palabra constituyen el fundamento de la libertad individual, la búsqueda de su realización y la vigencia del derecho a ejercerla en la sociedad política. Sólo en la libertad se recrea el *logos* social.

El debate público en el que participa el intelectual es parte del ejercicio recreativo y transformador del primero de los debates: el privado. Para Paz, como ciudadano de la época moderna, el compromiso público se funda en la responsabilidad privada y vital, indisoluble en los otros y no enajenable a los agregados sociales y políticos. Poder decir es decir frente al poder, crear la distancia ante el poderoso, construir la autonomía como condición de libertad individual frente al "príncipe". La autonomía no es sólo un postulado de moral pública, sino un principio crítico antiideológico. La posibilidad de edificar el debate público se pierde cuando al ciudadano se le enajena la palabra y ésta cae en manos de "los intelectuales orgánicos" y los ideólogos.[16]

El gran reto de los regímenes democráticos es, y ha sido, propiciar una relación social y estatal en donde los individuos realicen sus potencialidades creativas y las instituciones garanticen el absoluto respeto a la privacidad de las personas.

La batalla permanente del escritor en contra de las personas que delegan su responsabilidad individual al destino (y su compromiso político de recrear la sociedad y de aceptarlo todo en aras de un fin de la historia) tiene como fundamento crítico la valoración de la libertad como compromiso político frente al Estado o las leyes ciegas del mercado, frente a todas aquellas visiones del mundo que tienden a construir una filosofía de la historia que sacrifique a los vivos: a los individuos de carne y alma y a las sociedades y sus agregados concretos.

Los totalitarismos fundan su proyecto de sociedad y Estado en la lucha por abolir a la persona privada. No olvidemos que en 1933 los nazis proclamaron que uno de sus objetivos era "acabar con la persona privada".[17]

En *El ogro filantrópico*, uno de los ensayos más lúcidos sobre el siglo XX mexicano, Octavio Paz desarrolla en la primera parte del texto el problema del Estado contemporáneo y las grandes empresas, ambos como modalidades monopólicas del poder burocrático frente a la sociedad civil y las formas de organización de los individuos.[18]

La batalla en la que el "creador" se debate por estar vivo, no sólo en la biología sino en la historia, se resuelve temporalmente en el acto en que el escritor se muestra a sí mismo (se autorrevela) al demostrar al "otro" lo que en ese tiempo cree y piensa sobre los compromisos que el escritor y "el otro" (el lector o el escucha) tienen frente a la realidad histórica como compromiso común: la responsabilidad sobre la sociedad civil y el Estado en los que viven.

No obstante, el poeta es igualmente un ser que participa de la disolución de la magia del poder en el acto creador, porque el escritor opera sobre todos los elementos sin conocer previamente los resultados: nunca configura verdades, puesto que no trata de fundirse con lo trascendente, y mucho menos demostrar teorías.

En el fundamento del ensayo paciano está el poema, con igual intensidad que el conocimiento del poeta está en el ensayista, el buscador del tiempo puntual e histórico y del tiempo del poema: el del instante que se eterniza, el que indaga en la síntesis de todos los elementos que entran a formar parte del poema y el ensayo, los verbales.

> La discordia latente en todo poema es una condición de su naturaleza y no se da como desgarradura. El poema es unidad que sólo logra constituirse por la plena fusión de los contrarios. No son dos mundos extraños los que pelean en su interior: el poema está en la lucha consigo mismo [...]
>
> Aunque comulgue en el altar social y comparta con entera buena fe las creencias de su época, el poeta es un ser aparte, un heterodoxo por fatalidad congénita; siempre dice "otra cosa" incluso cuando dice las mismas cosas que el resto de los hombres de su comunidad. La desconfianza del Estado y las iglesias ante la poesía nace no sólo del natural imperialismo de estos poderes: la índole misma del decir poético provoca el recelo.[19]

El ensayo político del poeta es un acto del discurso que rompe con las verdades establecidas en el lenguaje público y en los sistemas de pensamiento cerrados, acabados, creencias fijas en la atemporalidad de los absolutos. Avanzar en el conocimiento de la sociedad es también, y de manera esencial, deconstruir las verdades establecidas que el lenguaje político ha cosificado como discurso de gobierno y mediante el cual se da a la sociedad una imagen de sí misma.[20]

Ensayar es enfrentar el reto de nombrar lo nuevo con combinaciones conceptuales distintas de las establecidas en la retórica política y en las disciplinas que dan cuenta de ese quehacer humano; abrirse a diferentes recursos teóricos y críticos; recrear con la otra lógica a la establecida que fija el ámbito de lo posible y se mueve segura, sin riesgo, en parámetros

epistemológicos y conceptuales aceptados. Ensayar es enfrentar lo que no se puede reducir sólo mediante discursos lineales y que se necesita para expresar paradojas o metáforas poéticas; recuperar el lenguaje de la zozobra en el que lo metieron las visiones lineales y las de las totalidades cerradas.

El ensayista es un individuo culto que domina las tradiciones intelectuales y culturales; con éstas dialoga al producir en el ensayo su versión de la realidad. El autor realiza el texto del ensayo mediante un diálogo doble: el que entabla con sus tradiciones y el que confronta con las voces que dan forma a la opinión pública; él establece con ellas y por medio de ellas sus relaciones con el lenguaje y con la realidad.[21]

El ensayista crítico es profundamente transformador y se confronta con lo más conservador, que es el sentido del lenguaje ideológico y su positivización, que reduce el avance de la sociedad a la repetición de sus viejas formas de nombrarla e identificar los fenómenos, a inmovilizar a la sociedad en la medida en que "la objetiva" en adjetivos.

El poeta Octavio Paz enfrenta, mediante el ensayo, la lógica que construye la retórica ideológica y la rompe mediante las imágenes y los ritmos poéticos. "No es tanto aquello que dice el poeta, sino lo que va implícito en su decir, su dualidad última e irreductible lo que otorga a sus palabras un gusto de liberación".[22]

Como ensayista, el poeta fundará en la "actitud poética" y no "positiva" sus supuestos cognitivos; es la "imaginación poética" una actitud individual que funda su sentido "crítico" de la sociedad en la práctica de la "heterodoxia y la oposición" (como término contrario a la asimilación), en el compromiso moral que se crea y se recrea en el ensayo. "La índole de nuestra sociedad es tal [escribe el poeta] que el creador está condenado a la heterodoxia y a la oposición. El artista lúcido no esquiva ese riesgo moral".[23]

El poeta-ensayista concibe a la poesía como el acto social primigenio que funda el lenguaje original[24] y al ensayo como el acto de la creación de la temporalidad (individual y social) que se recrea en el movimiento de la historia.

La posición crítica del poeta frente a la sociedad, del hombre que no cree, que indaga y busca, tiene como fundamento una "actitud" frente a "lo otro", frente a la exterioridad que pasa por la "experiencia vivida". A partir de ahí se indaga y construye la explicación que se desdobla en la página, como sucede en el ensayo, con toda la carga personal, es decir, emotiva y racional de la indagación de lo social.

En el ensayo, como tal, como tradición que forma una visión del mundo, el conocimiento posee dos fundamentos: la experiencia individual (el escritor habla desde el "yo" como individuo que asume la carga subjetiva) y, en segundo lugar, como narrador que se sabe sujeto histórico y social.

En este sentido, Octavio Paz es claro: nunca se propone edificar una teoría sino reflexionar sobre la realidad histórica o política, que es la manera como se construye el ensayo. En uno de los ensayos políticos sobre México, que es ya uno de los clásicos de este género, el autor afirma:

> Las sociedades latinoamericanas son la imagen misma de la extrañeza: en ellas se yuxtaponen la Contrarreforma y el liberalismo, la hacienda y la industria, el analfabeto y el literato cosmopolita, el cacique y el banquero. La extrañeza de nuestras sociedades no debe ser obstáculo para estudiar al Estado latinoamericano, que es, precisamente, una de nuestras peculiaridades mayores. Por una parte, es heredero del régimen patrimonial español; por la otra, es la palanca de modernización. Su realidad es ambigua, contradictoria y fascinante. Las páginas que siguen, escritas sobre el caso que mejor conozco, el de México, son el resultado de esa fascinación. Apenas si debo advertir a los suspicaces que mis opiniones no son una teoría, sino un puñado de reflexiones.[25]

La distancia frente al mundo, como condición de conocimiento objetivo de quien ejerce las ciencias sociales (los hechos durkheimianos), se contrapone a la proximidad del autor del ensayo frente a las costumbres y la cultura. El ensayista busca diferenciarse frente a las costumbres establecidas al ensayar su conocimiento a través de la experiencia vivida y mediante la escritura.

El abordar a "los otros" plantea siempre un problema central e irresoluble al que escribe (en ciencias sociales o en el ensayo): la búsqueda de la distancia individual frente a la colectividad sobre la que se escribe y de la que se forma parte. En el autor, la escritura opera como ensayo de diferenciación entre la opinión de "uno" y la de los "otros", al mismo tiempo que identifica el problema de "uno" como problema de "todos". A la distancia histórica, el ensayo como "la visión positiva" sobre la vida política y social de un periodo es esencialmente un testimonio de la escritura y de la cultura de un tiempo.

La reflexión individual de la cultura de un pueblo mediante el ensayo permite al escritor recuperar su experiencia individual (vivida e intelectual) como uno de los ejes articuladores del conocimiento que busca las regularidades y los cambios en las conductas colectivas en el tiempo.

Octavio Paz es claro en esta búsqueda de sentidos. El autor funda algunas de sus posiciones como ensayista, como individuo "crítico" que interroga las conductas colectivas mediante las experiencias personales vividas y "sufridas" en su relación con los otros.

En el capítulo "¿Cómo y por qué escribí *El laberinto de la soledad?*", en su libro de ensayos *Itinerario*,[26] el poeta mexicano explicita su búsqueda frente a dos hechos significativos de su biografía: el ostracismo y la suspicacia como primer fundamento de su postura ensayística, en la que aclarar la conducta colectiva tiene como base la confrontación individual frente a las prácticas culturales colectivas. Tales hechos son pilares sobre los cuales se monta un nacionalismo hermético (y los que lo condujeron hasta *El laberinto de la soledad*), ese nacionalismo mexicano que excluye y descalifica lo externo como algo pernicioso. Dicho chauvinismo, en donde "el otro" no es más que una identidad estigmatizada, tiene su contraparte complementaria en el malinchismo, que es la subordinación total "al otro externo". Esta tradición cultural, que se mueve en antípodas, se funda en la inexistencia del sentido crítico y en la incapacidad de diferenciarse como "uno" frente "al otro" y de ver a "ambos" como parte de una identidad universal: la esencia misma de una conciencia fracturada que construye intelectualmente el universo por oxímoros y se mueve en términos contradictorios. Es una actitud cultural defensiva metida en la trinchera del pasado.

Cuarenta y cuatro años después, el hombre maduro se afirma frente a ese esfuerzo intelectual de comprensión (de "ese que era él mismo cuando era joven"), que implica desentrañar del pasado las raíces de la época en la que "uno" despliega su compromiso frente a los acontecimientos surgidos en el mundo:

> Sin darme claramente cuenta de lo que hacía, movido por una intuición y aguijoneado por la memoria de mis experiencias, quise romper el velo y *ver*. Mi acto era una interrogación que me unía al proceso inconsciente de la historia, es decir, a la búsqueda en que consiste finalmente el movimiento histórico. Mi interrogación me insertaba en la búsqueda, me hacía parte de ella. Lo que comenzó como una meditación íntima se convirtió en una reflexión sobre la historia de México. La reflexión asumió la forma de una pregunta no sólo acerca de los orígenes —¿en dónde y cuándo comenzó el conflicto?—, sino también sobre el sentido de la búsqueda que es la historia de México (y la de todos los hombres). Cierto, nadie sabe qué buscamos. ¿Hace falta saber algo más? En el curso de mi reflexión,

> mis tres experiencias infantiles revelaron su naturaleza dual: eran íntimas y colectivas, mías y de todos.[27]

El escritor justifica la presencia del poeta en la vida pública también con la doble carga de poeta y ensayista crítico que tiene la conciencia del compromiso cívico en la acción política.

> [...] desde adolescente quise ser poeta y nada más; pero pronto descubrí que la defensa de la poesía era inseparable de la defensa de la libertad. De ahí mi interés apasionado por los asuntos políticos y sociales que han agitado nuestro tiempo.[28]

El intelectual y la política en México

Una cantidad importante de intelectuales mexicanos tiene siempre como uno de sus quehaceres formar parte de la red política periférica o central que se vincula con el poder establecido; *stricto sensu*, son integrantes de la élite dominante y sus vínculos personales se recrean en ese circuito.

Un elemento importante de la función histórica de los intelectuales mexicanos ha sido servir de mediación entre el Estado y las demandas civiles.[29] Son voceros calificados de una sociedad a la que se concibe sin voz; sin el uso de la palabra, un punto de tensión en el interior de la sociedad política y un elemento significativo en la legitimidad y gobernabilidad del Estado.

La tradición mexicana del poder incorpora con frecuencia a los intelectuales en la maquinaria política-administrativa. Según el periodo y las circunstancias políticas de cada gobierno, el grado de adscripción al Estado y de vinculación al gobierno determina el margen de credibilidad de los intelectuales en México. Su actividad cortesana (heredera de la más pura tradición iberoamericana) ha consistido para ellos en ser parte del poder sin ser integrantes del gobierno, en gravitar alrededor del Estado sin quedar subordinados a las cabezas en turno.

En esta doble relación, mantienen los vínculos con el gobierno sin poner en riesgo la autonomía en la que radica su capacidad crítica, que es fuente sustantiva de su poder político como voceros de intereses sociales amplios. Dadas las características autoritarias de la práctica de gobierno en México, en el momento en que el intelectual pasa a ser funcionario pierde el prestigio social que lo mantiene como intelectual independiente.

La tradición intelectual mexicana ha tenido hasta ahora un doble juego frente al gobierno: estar en él sin ser de él. Por ello, la característica esencial de

la relación de poder del intelectual mexicano está definida por la influencia. Esta característica de los intelectuales mexicanos tiene como entorno una cultura en la cual el poder forma parte del valor máximo de la cultura mexicana. El año en que recibe el Premio Nacional de Letras, Paz afirma:

> Es comprensible la obsesión de los intelectuales mexicanos por el poder. En nuestra escala, el poder está antes que la riqueza y, naturalmente, antes que el saber. Cuando los mexicanos sueñan con la gloria, se ven el pecho cruzado por la banda trigarante.[30]

La característica de la sociedad mexicana en donde el poder es no sólo un valor social sustantivo, sino también una forma de relación entre los individuos, hace que los intelectuales tengan que redefinir su posición ante esta cultura del poder.

En el caso de Octavio Paz, es claro por su trayectoria intelectual que se marca una doble relación: frente al Estado y sus instituciones y frente al gobierno y el "personaje" del ejecutivo. El poeta plantea la participación de los intelectuales en el espacio del Estado, pero a condición de mantener la autonomía frente a "el príncipe". El intelectual es un ciudadano que ejerce su doble derecho de participar en el Estado, en la sociedad política, como miembro de la sociedad civil, a condición de mantenerse como intelectual crítico del gobierno que no cumple con sus obligaciones sociales en el gobierno del Estado.

> No predico la abstención: los intelectuales pueden ser útiles dentro del gobierno [...] a condición de que sepan guardar las distancias con el príncipe. Gobernar no es la misión específica del intelectual. El filósofo en el poder termina casi siempre en el patíbulo o como tirano coronado. Ahora bien, la crítica es inseparable del quehacer intelectual. En un momento o en otro, como don Quijote y Sancho con la Iglesia, el intelectual descubre que su verdadera misión política es la crítica del poder y de los poderosos.[31]

Una de las tensiones sustantivas en relación con la política es el peso patrimonial que tiene el ejercicio del poder político en México. En la tradición política patrimonial, el Estado no es, hasta dicho momento, un espacio institucional de la representación civil, sino el ámbito del ejercicio y usufructo personal de las instituciones públicas, con la intención cotidiana de los políticos de subordinar al interés privado la obligación pública de servicio.

La crítica de Octavio Paz al patrimonialismo tiene varios contenidos: el presidencialismo, "el secular centralismo" y la estructura corporativa del

Partido Revolucionario Institucional; así como tres vertientes de análisis crítico: la corrupción, la ausencia de moral pública y las limitaciones que esta forma de gobierno impone a la democracia.

Parte importante de esta tradición política consiste en el intento cotidiano de subordinar a los intelectuales y a su creación a los intereses privados de quienes ejercen el gobierno, y no a los estatales, no a los públicos, no a los de la sociedad política. Esto tiende a convertir el vínculo político-intelectual en una relación que se desgarra entre el autoritarismo patrimonial del gobernante y la crítica independiente del intelectual.

> La monarquía absoluta [afirma Paz] representa, en Europa, el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. El monarca funda su potestad en el derecho divino. El Estado es la casa real, y el patrimonio de esa casa es la tierra con sus súbditos y sus riquezas. El patrimonialismo ha desaparecido en España; sigue vivo en México [...] Al patrimonialismo le debemos muchas cosas, unas abominables, otras admirables. Entre las primeras están la corrupción, el nepotismo, el espíritu cortesano, las camarillas, el compadrazgo y otros vicios de nuestra vida pública. Entre las segundas, buena parte de la espléndida arquitectura novohispánica, los mecenazgos a favor de muchos artistas, la preocupación por los desvalidos y, en fin, esa mezcla de espíritu justiciero, demagogia e ineficacia que hoy llamamos "populismo".
>
> El Estado providencial nos ampara o nos apalea, según el humor del príncipe y el capricho de la hora.[32]

La tradición política que ha hecho de muchos intelectuales mexicanos funcionarios ideológicos de los gobiernos tiene en México una larga historia de deformación de la autonomía del intelectual y de su pérdida de capacidad crítica por motivos estratégicos. Esta historia se hunde en las deformaciones de la función del intelectual y en la perversión del compromiso social en que éste se enajena como ideólogo del gobierno. El paradigma de este ideólogo lo constituye esencialmente el personaje histórico de Lombardo Toledano, ideólogo del populismo mexicano, en el periodo más importante de esta visión del Estado: el cardenismo.[33]

En Octavio Paz, el Estado no se reduce al gobernante, como lo muestra la cultura patrimonialista, y éste tiene obligaciones y compromisos civiles que cumplir en la administración del Estado; asimismo, el intelectual que busca la defensa política de la ciudadanía tiene la función social de criticar el abuso y la deformación de las obligaciones de los ciudadanos electos para el gobierno.

La posición de Octavio Paz de no ser un funcionario subordinado a la dirección del gobierno y, en México, al presidente de la República se expresó claramente el 4 de octubre de 1968 con su renuncia como embajador en la India ante el secretario Antonio Carrillo Flores.[34] Esta actitud tiene como fundamento una posición crítica frente al manejo que los funcionarios hacen de los aparatos del Estado en la práctica patrimonial de gobierno: sin límites ni contrapesos, por lo que puede llegar incluso al homicidio colectivo.

Esta posición política del intelectual ubica a Octavio Paz como autoridad moral en el ámbito público, espacio social en el cual el ensayista confronta la solidez ética individual con la práctica de la clientela patrimonial: subordinación callada y relación cortesana frente a quien detenta el poder político.

En una entrevista aparecida en París el 15 de noviembre de 1968, el poeta y ensayista afirma en relación con su actividad gubernamental:

> Desde hace mucho tiempo me he encontrado cada vez más en desacuerdo no tanto con la política exterior de México sino con su política interior. He creído, y muchos creían como yo, que se iba a modificar el actual sistema y que podría continuar el progreso de la revolución mexicana. Dicho de otra manera: que el país era capaz de hacer su autocrítica. Es cierto que sobre esto no era demasiado optimista. Pero pensaba que México disponía de fuerzas vivas a pesar de que, desde hace 10 años, tales fuerzas habían sido paulatinamente eliminadas o asimiladas para no dejar en pie sino a una burocracia. El Partido, revolucionario en sus orígenes, se ha convertido de hecho en una máquina administrativa que constituye ahora un obstáculo para el desarrollo de un México moderno. Ahora bien, si pudiera creerse que el PRI era capaz de renovarse, semejante esperanza se ha vuelto absurda después de los acontecimientos del 2 de octubre. Por lo tanto, la única solución consiste en separarse del gobierno y en criticarlo desde afuera.[35]

La renuncia por diferencias políticas no era una práctica de los funcionarios mexicanos y constituía la antítesis de la tradición ideológica que no manifiesta fisuras en la coalición gobernante y que descalifica al renunciante antes que confrontarlo con el poder vigente. A esta actitud se le llama en México “disciplina”, que mantiene hasta la abyección la llamada “lealtad del político mexicano”. Es grotesco el ritual de la renuncia “por motivos de salud”, jamás por diferencias de concepción por las acciones del gobierno: los que tienen el poder no renuncian, los “renuncian”. En este sentido, Octavio Paz fue un “indisciplinado” del sistema político mexicano.

Después de la renuncia, Octavio Paz salió de la India en diciembre de 1969 y viajó a Francia, donde lo esperaba Carlos Fuentes. Posteriormente, dictó conferencias y leyó poemas en diversas universidades de Estados Unidos e Inglaterra. Después, volvió a México en febrero de 1971, año en que firmó una convocatoria para organizar un nuevo partido y fundar la revista *Plural*.[36]

En lo referente a la tradición de cooptación de los intelectuales mexicanos y su conversión en funcionarios e ideólogos, Paz respondió en 1968 a la pregunta "¿cuál puede ser el papel del escritor en el mundo actual?":

> Para entender la posición de los intelectuales, hay que advertir que, en un contexto de economía privada, el PRI se parece al Partido Comunista. Ciertamente que es mucho más liberal, pero está entrometido en el mundo de los privilegios, y esto le permite, muy a menudo, echar mano de los intelectuales como empleados. La mayoría de ellos está integrada en el sistema.[37]

La garantía de la pluralidad que los funcionarios deben ofrecer en el ejercicio del gobierno es otro elemento sustantivo que define la posición de los intelectuales frente al poder público. Así como la independencia es uno de los fundamentos de la crítica intelectual, la obligación de pluralidad es el principio de la relación con "el otro", como ciudadano, desde el ejercicio del Estado. Garantizar que la pluralidad en la administración de las instituciones cumpla (no sólo en la representación política, sino en el beneficio y destino de los recursos estatales, como recursos de la sociedad) es parte de la función de los intelectuales que participan en los organismos del Estado. El compromiso de pluralidad que el intelectual adquiere al participar en dichos espacios confirma su capacidad crítica y de autonomía frente a las cabezas del gobierno y su representación de los intereses ciudadanos; en esta posición se explica la renuncia de Octavio Paz a Conaculta, ante el Coloquio de Invierno, y la polémica con el grupo *Nexos*.

En uno de los números de la revista *Vuelta*, dedicado a la polémica, Octavio Paz afirma:

> La cuestión del Estado es demasiado vasta y no es éste el lugar ni el momento para discutirla. Pero cualquiera que sea nuestra filosofía política, es claro que una cosa es el Estado y otra el estatismo. El estatista cree en la acción del Estado sobre la sociedad; yo creo precisamente en lo contrario: en la acción de la sociedad sobre el Estado. Marx no era liberal y menos aún "neoliberal", pero en este punto pensaba lo mismo [...] Como mexicano miro con inquietud la tendencia estatista no sólo por ser la heredera del patrimonialismo

> colonial, sino porque en buena parte ha sido y es responsable de la ruina económica del país. Lo mismo puede decirse del resto de América Latina.[38]

Polémico, objeto de ostracismo y suspicacia —como afirma en uno de sus últimos libros en lo referente a la postura del intelectual en la política: frente al gobernante y al Estado, la sociedad civil, la autonomía, su obligación y su compromiso crítico—, Paz ha sido absolutamente consecuente a lo largo de su biografía.

Un elemento sustantivo de la crítica paciana es la reflexión sobre el uso del lenguaje como hecho mismo de poder. El análisis crítico de las palabras es también la crítica a los usos y apropiaciones del lenguaje por el discurso político: a los vocablos se les despoja de su contenido semántico y se les atribuyen connotaciones suscritas por el personaje del ejecutivo. La degradación del lenguaje difumina, diluye, el significado.

La afirmación de Paz en contra del uso perverso del lenguaje como práctica impune del poder, que no rinde cuentas, que monologa, que elige "al otro" con el cual dialoga y que difumina, diluye a los otros como significado de la práctica de gobierno, queda ilustrada de la siguiente manera:

> Cuando una sociedad se corrompe, lo primero que se gangrena es el lenguaje. La crítica de la sociedad, en consecuencia, comienza con la gramática y con el restablecimiento de los significados. Esto es lo que ha ocurrido en México. La crítica del estado de cosas reinante no la iniciaron ni los moralistas ni los revolucionarios radicales, sino los escritores (apenas unos cuantos entre los de las viejas generaciones y la mayoría de los jóvenes). Su crítica no ha sido directamente política —aunque no hayan rehuido tratar temas políticos en sus obras—, sino verbal: ejercicio del lenguaje como crítica de la realidad.[39]

En la construcción de una nueva cultura política democrática y ciudadana, el papel de los intelectuales es vertebral. Su función crítica es una función histórica.

> Es verdad que los orígenes históricos de la corrupción están en el México virreinal, es decir, en el patrimonialismo de la monarquía absolutista: el príncipe gobierna a su pueblo como si fuese su casa. El fin del patrimonialismo en Europa se debió a la adopción de un nuevo tipo de racionalidad económica y política. Fue un cambio de la moral pública aliado estrechamente a la implantación de la democracia y el ejercicio de la crítica.[40]

El desarrollo de una nueva moral pública tiene como sentido construir una relación social ciudadana y una forma de representación política en el Estado, la democracia, como forma de gobierno que representa a la mayoría, sin excluir y destruir a las minorías, ni a la diversidad de los intereses particulares de los grupos humanos y clases sociales, que son el contenido de las sociedades contemporáneas. Afirma Paz:

> Pero la verdad es que la democracia no puede ser sino una conquista popular. Quiero decir: la democracia no es una dádiva ni puede concederse; es menester que la lente, por sí misma y a través de la acción, la encuentre y, en cada caso, la invente.[41]

La democracia, como responsabilidad individual de la conducta pública:

> [...] es una invención colectiva; pero, asimismo, es un aprendizaje. La historia nos ha privado, cruelmente, de la posibilidad de aprender. ¿La historia o nosotros?[42] Este es un aprendizaje que confronta la ausencia de una tradición de vida pública y una de las graves fallas de nuestros países. Una falla trágica.[43]

La ausencia de la cultura democrática tiende a darle a ésta una carga mítica; por ello, lo primero que hay que aprender es a desmitificar la carga resolutiva de la democracia de los problemas sociales y políticos de una sociedad: "La democracia no resuelve por sí sola los problemas", afirma el ensayista mexicano: "No es un remedio, sino un método para plantearlos y, entre todos, discutirlos";[44] es un aprendizaje individual y colectivo que se da en el diálogo, en el debate y en la construcción de una cultura ciudadana abierta a las tradiciones que cada país tiene, pero sobre todo en la creación de una nueva moral pública que se recrea de manera cotidiana en la vida civil. La ciudadanía es una forma de interacción individual en la sociedad y no sólo una modalidad de la representación política.

La defensa de la democracia tiene como fundamento la batalla por la persona humana. Paz ha remarcado durante décadas que la construcción de los sistemas políticos tiene como fundamento de la moral pública el respeto a la integridad de los individuos concretos de una sociedad; su lucha contra las tiranías es el combate contra la política que se vuelve el destino trágico de una sociedad, presa de la maquinaria del Estado o de las corporaciones que gravitan por encima de los hombres, cosificándolos y nulificando las potencialidades creadoras de los individuos que en ellas viven.[45]

Terminemos el presente recorrido con una parte de las ideas de uno de los individuos más tenaces y firmes en la lucha por la libertad individual y social. Quédenos como reflexión de los ensayos y los actos de Octavio Paz sobre los hechos de la historia contemporánea la sentencia de Tertuliano: "Los acontecimientos se encierran en las palabras a fin de que en las palabras se lean los acontecimientos".

Bibliografía

Claudín, Fernando (1970). *La crisis del movimiento comunista: de la Komintern al Kominform*. Madrid: Ruedo Ibérico.

Kahl, Joseph A. (1986). *Tres sociólogos latinoamericanos: Germani, Casanova y Cardoso*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Marichal, Juan (1994). "Benjamin Constant y la constitución del liberalismo posrevolucionario". *Vuelta* 210 (mayo): 51.

Montoya Ramírez, Enrique (editor) (1988). *Octavio Paz*. Madrid: Instituto de Investigación Iberoamericana / Ediciones de Cultura Hispánica.

Paz, Octavio (1956). *El arco y la lira*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Paz, Octavio (1967). *Corriente alterna*. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.

Paz, Octavio (1967). "Discurso de ingreso del señor Octavio Paz". *Memorias de El Colegio Nacional* 6 (2-3): 61.

Paz, Octavio (1970). *Posdata*. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.

Paz, Octavio (1971). *Signos en rotación*. Madrid: Alianza Editorial.

Paz, Octavio (1974). *Los hijos del limo*. Barcelona: Seix Barral.

Paz, Octavio (1975). "La conciencia es…". *Proceso*, 5 de diciembre.

Paz, Octavio (1977). "La conciencia es lo contrario a la razón de Estado". *Proceso* 57 (5 de diciembre), p. 8.

Paz, Octavio (1979). *El ogro filantrópico (Historia y política 1971-1978)*. México, Distrito Federal: Joaquín Mortiz.

Paz, Octavio (1985). *Pasión crítica*. Barcelona: Seix Barral.

Paz, Octavio (1985). *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Paz, Octavio (1989). "Poesía, mito y revolución". *Vuelta*, junio.

Paz, Octavio (1990). *Pequeña crónica de grandes días*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Paz, Octavio (1992). "La conjura de los letrados". *Vuelta* 185 (abril): 12.

Paz, Octavio (1993). *Itinerario*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Paz, Octavio, y Julián Ríos (1991). *Solo a dos voces. Conversaciones con Julián Ríos*. Barcelona: Editorial Lumen.

Péret, Benjamin (1989). *Œuvres Complètes. Textes Politiques*. París: Librairie José Corti.

Pound, Ezra (1938). *Guide to Kulchur*. Nueva York: Ezra Pound Literary Property Trust.

Rodríguez Padrón, Jorge (1975). *Octavio Paz*. Madrid: Ediciones Júcar, colección "Los poetas".

Semprún, Jorge (1977). *Autobiografía de Federico Sánchez*. Barcelona: Seix Barral.

Serge, Víctor (1970). *Memorias de un revolucionario (1901-1941)*. México, Distrito Federal: Ediciones Era.

Vizcaíno, Fernando (1993). *Biografía política de Octavio Paz o la razón ardiente*. Málaga: Editorial Algazara.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en 1996 en *Revista Mexicana de Sociología* 58 (2): 3-20.

[2] Agradezco a Blanca Beltrán y a Marcela Pineda las horas empeñadas en este ensayo. Asimismo, a Andrea Pozas Loyo sus sólidas y frescas críticas, y a mis amigos, los doctores Fernando Castaños, Fernando González, René Millán, Claudio Lomnitz, así como a las doctoras Sara Gordon, Julia Flores y Cecilia Rabell, la lectura crítica y esmerada de este trabajo.

[3] "Solana, fundador de la revista *Taller*, la concebía como fraternal y libre comunidad de artistas. Cierto, los problemas técnicos —quiero decir, el lenguaje— constituyeron una de nuestras preocupaciones centrales. Pero jamás vimos la palabra como un medio de expresión. Y esto —nuestra repugnancia por lo literario y nuestra búsqueda de la palabra original por oposición a la palabra personal— distingue a mi generación de la de los contemporáneos. La poesía era una actividad vital, más que un ejercicio de expresión. Para los poetas contemporáneos el poema era un objeto que podía desprenderse de su creador; para nosotros, un acto. O sea: la poesía era un ejercicio espiritual". Jorge Rodríguez Padrón, *Octavio Paz,* Edición Jucar, Madrid, Colección Los poetas, 1975, pp. 23-24.

[4] Octavio Paz, *Signos en rotación,* Alianza Editorial, Madrid, 1971, p. 109.

[5] Octavio Paz, "Discurso de ingreso del señor Octavio Paz", en *Memorias de El Colegio Nacional,* tomo 6, núm. 2-3, 1967, p. 61.

[6] "Cuando comencé a escribir estaba poseído por la idea de la profunda afinidad entre poesía y revolución", *Pasión crítica*, Seix Barral, Barcelona, 1985, p. 272.

[7] En una carta a George Henein, fechada en la ciudad de México el 18 de abril de 1945, afirma: "Como tú, viajé, logré escaparme con Remedios [Varo] del infierno de Petain".

"Aquí, que estoy desde principio del año, me reencontré con Serge, Pivert, Gorkin y Munis, que estaban aquí desde hace algún tiempo. Yo no estoy casi nada de acuerdo con los tres primeros, me parece que se enfrascan en unas discusiones muy bizantinas, que derivan en conclusiones muy confusas, pero tú conoces cómo pueden ser los artículos de Serge en *The Partisan Review,* una revista independiente animada por un grupo de intelectuales que habían roto con el Partido Comunista, después de los procesos de Moscú, y que estaban próximos a Trotsky. *The Partisan Reviere* había publicado 'El manifiesto por un arte revolucionario independiente' y constituido una organización equivalente a la FIARI, en marzo de 1939. Pero al principio de la guerra, había tomado distancia frente al trotskismo y el marxismo. Víctor Serge se distanció del trotskismo y tomó posiciones *vis-á-vis* del marxismo, que la revista estadounidense había acogido". Véase Benjamin Péret, *Œuvres Complètes, Textes Politiques,* Librairie José Corti, París, 1989, pp. 59-60.

[8] Octavio Paz, Julián Ríos, *Solo a dos voces, conversaciones con Julián Ríos,* Editorial Lumen, Barcelona, 1991, sin paginar.

[9] Enrique Montoya Ramírez (editor), *Octavio Paz*, Instituto de Investigación Iberoamericana, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1988, p. 67. En 1938, de vuelta en México del viaje que inició un año antes para asistir al Congreso de Escritores Antifascistas de Valencia —por sugerencia de Pablo Neruda—, viajó a París y Nueva York, ciudades en las que descubrió los grandes museos. Ya en el Distrito Federal frecuentó regularmente la tertulia del Café París (calle 5 de Mayo) a la que asistieron escritores, poetas y pintores. Entre otros: O. G. Barreda, X. Villaurrutia, J. Gorostiza, J. Moreno Villa, Juan Soriano, Agustín Lazo y Julio Castellanos. En ese mismo año se encontró con Benjamin Péret, César Moro, Jean Malaquais y Victor Serge.

[10] "No olvide usted que nací en 1914 y que soy contemporáneo de las grandes conmociones del siglo XX: la ascensión del nazismo y del fascismo, la guerra española, la segunda guerra mundial, la independencia de las antiguas colonias europeas. Todo esto marcó profundamente mi adolescencia y juventud. Cuando empecé a escribir estaba poseído por la idea de la profunda afinidad entre poesía y revolución. Las veía como las dos caras de un mismo fenómeno. Por esto, cuando llegué a París, justo después de la segunda guerra mundial, no tardé en unirme a los surrealistas", Octavio Paz, *Pasión crítica, op. cit.,* p. 272.

[11] "En 1945, por esos giros de la política mexicana, nombraron ministro de Relaciones Exteriores al doctor Francisco Castillo Nájera, un viejo amigo de mi padre [...] Castillo Nájera me conocía, había leído algunas de mis cosas y me propuso que ingresara al servicio diplomático. Acepté [...] En el ministerio tenía un amigo: el poeta José Gorostiza. Fui a dar a París". Octavio Paz, Julián Ríos, *Solo a dos voces*, *op. cit.*

[12] Octavio Paz, *Corriente alterna,* Siglo XXI Editores, México, 1967, p. 37.

[13] Octavio Paz, *Pasión crítica, op. cit.,* pp. 272-273.

[14] Octavio Paz, *Pasión crítica*, *op. cit.*, p. 272.

[15] Octavio Paz, Julián Ríos, *op. cit*.

[16] Octavio Paz, "La conciencia es...", *Proceso*, 5 de diciembre de 1975.

[17] Véase Juan Marichal, "Benjamin Constant y la constitución del liberalismo posrevolucionario", en *Vuelta,* México, mayo de 1994, núm. 210, p. 51.

[18] Octavio Paz, *El ogro filantrópico (historia y política, 1971-1978)*, Joaquín Mortiz, México, 1979, pp. 85-87.

[19] Octavio Paz, *El arco y la lira,* Fondo de Cultura Económica, México, 1956, p. 186.

[20] La crítica de Octavio Paz al marxismo (al que considera "parte de la sangre intelectual del hombre moderno") es esencialmente la crítica a la dialéctica y a la herencia hegeliana no superada: "la dialéctica no aparece ni en la historia ni en la naturaleza"; "no se puede decir que la historia sea ese proceso único que pensaba Hegel y que Marx heredó. En este aspecto, el marxismo es una visión etnocentrista de la historia mundial. No ha habido un solo proceso, una sola evolución. Tampoco es posible hablar de un progreso sucesivo, ni

mucho menos decir que el movimiento de la historia es reducible a los cambios del espíritu o a los del sistema de producción". Véase entrevista con Antonio Marimón, "Octavio Paz: la política y el instante", en *Pasión crítica*, *op. cit.*, p. 241. Estas entrevistas se publicaron por primera vez en el diario *Unomásuno,* en noviembre de 1981.

[21] Jorge Rodríguez Padrón afirma a este respecto: "[...] la poesía se aparece entonces en los estudios de Octavio Paz como una experiencia que se hace realidad a través de separación y combinación simultáneas de elementos dentro del espacio cerrado". Véase Jorge Rodríguez Padrón, *Octavio Paz,* Colección Los poetas, Madrid, p. 50.

[22] Octavio Paz, *El arco y la lira*, Fondo de Cultura Económica, México, 1956, p. 186. "La experiencia poética es una revelación de la condición fundamental del hombre; y lo característico de esa experiencia reside en que la revelación es inseparable e indistinguible de su expresión. La poesía no se siente: se dice". *Ibidem,* p. 184.

[23] Octavio Paz, *Signos en rotación,* Alianza Editorial, Madrid, 1971, p. 109.

[24] "La poesía es el lenguaje original de la sociedad —pasión y sensibilidad—, y por eso mismo es el verdadero lenguaje de todas las revelaciones y revoluciones. Ese principio es social, revolucionario; regreso al pacto del comienzo, antes de la desigualdad; ese principio es individual y atañe a cada hombre y a cada mujer: reconquista de la inocencia original". Octavio Paz, *Los hijos del limo,* Seix Barral Barcelona, 1974, p. 60.

[25] Octavio Paz, *El ogro filantrópico (historia y política 1971-1978)*, *op. cit.*, p. 86.

[26] Octavio Paz, *Itinerario,* Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

[27] Octavio Paz, *Itinerario,* Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 21-22.

[28] Octavio Paz, "Poesía, mito y revolución", *Vuelta*, México, 1989. Hizo esta declaración el 22 de junio de 1989 al recibir el premio Alexis de Tocqueville, en París. En esa ocasión, el presidente de Francia, François Mitterrand, apuntó que muchos de los pasajes, de los momentos y actitudes de Paz eran comunes a la trayectoria de Alexis de Tocqueville.

[29] Ésta es una constante de la función intelectual en América Latina. Como afirma Fernando Henrique Cardoso: "Los intelectuales latinoamericanos sirven de portavoces de quienes no pueden hacerse escuchar. He aquí su importancia". Véase el texto de Joseph A. Kahl, *Tres sociólogos latinoamericanos: Germani, Casanova y Cardoso*, UNAM-Acatlán, México, 1986.

[30] Octavio Paz, "La conciencia es lo contrario a la razón de Estado", entrevista con Julio Scherer García, *Proceso,* México, 5 de diciembre de 1977, núm. 57, p. 8.

[31] Octavio Paz, *Ibidem*, "Los que mueren antes, como Lenin, tampoco se escapan: los embalsaman y los transforman en fetiches".

[32] Octavio Paz, *Pequeña crónica de grandes días,* Fondo de Cultura Económica, México, 1990. Paz continúa el párrafo: "Así pasan los años, y el Estado, la casa real, se puebla de escribanos, leguleyos, astrólogos y expertos en todas las ciencias y las artes. Su ocupación es hacer planes y planes que el viento arrastra hasta confundirlos con el polvo grisáceo del altiplano", pp. 74-75. Para Octavio Paz, el patrimonialismo es una categoría que sirve de dispositivo analítico para investigar la realidad iberoamericana dentro de una tradición

sociológica y politológica de pensamiento: "Ya sabemos que el Estado patrimonialista lo definió Max Weber de un modo admirable, pero, sobre todo, lo definió Maquiavelo. Maquiavelo dijo que todos los gobiernos, todos los Estados, de que la historia tenía noticia, podrían dividirse en dos: aquellos en los cuales los Barones, iguales por la sangre, eligen a uno de ellos para que los gobierne —y ese régimen ahora, con la terminología moderna, se llama 'feudalismo'—, y los otros Estados en los cuales el príncipe gobierna a su país, a su pueblo, como si fuera su casa y nombra como sus ministros a sus parientes y a sus criados; éste es el Estado que después Max Weber llamó 'patrimonialista'", Enrique Montoya, *op. cit.*, p. 50. El tema del patrimonialismo es muy amplio en Octavio Paz. En *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe,* Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 257, el poeta afirma: "Nueva España era una sociedad en que el príncipe consideraba al gobierno como su patrimonio privado y a los funcionarios como sus servidores familiares [...] En un mundo de fija jerarquía, pero sujeta a los cambios que dictaba la gracia o el capricho del gobernante, las privanzas se traducían no sólo en prestigio, influencia y poder, sino fatalmente en bienes materiales". Otros textos en donde el ensayista desarrolló sus ideas en torno a esta forma de Estado son: "Nueva España y nosotros", en *Plural,* núm. 46, julio de 1975; "El ogro filantrópico", publicado por primera vez en *Vuelta,* núm. 21, agosto de 1978, e incorporado como uno de los ensayos de *El ogro filantrópico*, México, Joaquín Mortiz, 1979.

[33] Respecto de Lombardo Toledano, Octavio Paz afirma: "Yo participé en la gran huelga estudiantil de 1929, pero no en el movimiento vasconcelista militante. Algunos de ellos, después de la derrota, se orientaron hacia el marxismo y comenzaron a trabajar en organizaciones y partidos radicales. Otros derivaron hacia posiciones de signo contrario: las juventudes católicas, Acción Nacional, el sinarquismo. Otros más escogieron el camino de la colaboración con el gobierno. Justificaron esta táctica en nombre del realismo y la eficacia. Seguían así el ejemplo de la generación anterior; Gómez Morín, Lombardo Toledano, Bassols, Alfonso Caso, Cosío Villegas [...] Años más tarde, Lombardo Toledano perfeccionó esta política con una suerte de doctrina metafísica —fundada, claro, en la dialéctica marxista— que le permitió apoyar a todos los presidentes y, al mismo tiempo, hacer cada dos o tres años peregrinaciones rituales a la Plaza Roja". *Proceso*, 5 de diciembre de 1977, núm. 57, p. 8.

[34] El día 18 de octubre, la Secretaría de Relaciones Exteriores difundió un boletín de prensa a través de los medios mexicanos y de la radio oficial de la India en que anunció: "El embajador de México en la India, señor Octavio Paz, con base en las versiones que la radio y la prensa extranjera dieron de los recientes sucesos de la Ciudad de México, ha solicitado ser puesto a disponibilidad [...] En virtud de que es muy grave que un embajador de México, dando crédito a versiones inexactas difundidas por ciertos órganos de información, juzgue al país o al gobierno que representa, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por acuerdo superior, ha resuelto conceder al embajador Paz su separación del Servicio Exterior Mexicano". Fernando Vizcaíno, *Biografía política de Octavio Paz o la razón ardiente*, Editorial Algazara, Málaga, 1993, pp. 118-119.

[35] La entrevista aparece íntegramente reproducida en Fernando Vizcaíno, *op. cit.*, pp. 124-128.

[36] Es importante revisar la entrevista que le hizo Guillermo Ochoa, publicada en *Excélsior* el 19 de febrero de 1971, en la cual Octavio Paz hace una reflexión sobre las fuerzas políticas existentes en ese momento y habla de la autocrítica como un elemento reflexivo y analítico, posición que enfrentará la creciente ola de radicalización de izquierda.

[37] "Hay pues una cultura oficial representada por gente como Torres Bodet y Martín Luis Guzmán, que son los escritores del régimen. Por lo que se refiere al primero, ha sido un gran administrador y un escritor mediocre. Pero el caso de Martín Luis Guzmán es mucho más lamentable, puesto que se trata realmente de un gran escritor y de un viejo compañero de Pancho Villa. Ahora es director de un detestable *magazine*, imitación del *Time* estadounidense que ha publicado informaciones monstruosas sobre los acontecimientos del 2 de octubre". Fernando Vizcaíno, op. *cit.,* p. 128.

[38] Octavio Paz, "La conjura de los letrados", en *Vuelta,* núm. 185, abril de 1992, p. 12.

[39] Octavio Paz, *Posdata,* Siglo XXI Editores, México, 1970, pp. 76-77. "El problema del lenguaje y su deformación por el poder, es tan viejo como este último:

Lao-Tsé preguntó al maestro [Confucio]:

—Si el príncipe Mei te nombrara primer ministro, ¿cuál sería el asunto al que dedicarías tu mayor atención?

—Llamar a la gente y a las cosas por su nombre, es decir, darles la correcta denominación y ver que la terminología sea la precisa". Ezra Pound, *Guide lo Kulchur*, Ezra Pound Literary Property Trust, p. 18.

[40] Octavio Paz, *Pasión crítica*, *op. cit.*, pp. 295-296.

[41] Octavio Paz, *Ibidem*, p. 282. Entrevista con Gilles Bataillon, "Inventar la democracia: América Central y México".

[42] *Ibidem*, p. 290.

[43] *Ibidem*, p. 283.

[44] *Ibidem,* p. 298.

[45] "La lucha en contra de las amenazas frente a la noción de la persona humana, entre las que están la adoración de la técnica, que deifica a los medios sobre los fines; la de las sociedades democráticas capitalistas, que han degradado la idea de persona humana cuando piensan que el centro de la sociedad es el mercado; que producir y consumir es la misión de los hombres; que una sociedad funciona bien si se produce, se compra y se consume. Ésta es una idea muy pobre, muy baja de los seres humanos". Octavio Paz, "Debe criticarse también a las sociedades democráticas", *La jornada*, México, 6 de marzo de 1994, pp. 1-3.

Un lugar para las masas: ceremonia pública y rito político[1] [2]

[Regresar al contenido]

Década de los sesenta. El centro del centro

Uno de los signos del cambio radical de la sociedad mexicana en el siglo XX se presentó durante la década de los sesenta. Esta transformación, que mostró el arribo de México a la sociedad de masas, se escenificó en el centro del país y de la capital de la República, "en el centro del centro", en la "Plaza Mayor" de la Ciudad de México,[3] el espacio emblemático que condensa, sobreponiendo las distintas capas arquitectónicas de los pasados de la nación, la densidad histórica del centralismo histórico de la ciudad que da firmeza al suelo patrio. El cambio que condensa la transformación social se muestra como innovación del espacio urbano y sucedió "en el centro del centro" de la República, dando cuenta en México —como ocurría en el mundo entero— del proceso de concentración de multitudes en las ciudades, proceso acelerado en la década de los sesenta que originó ese fenómeno sociológico, llamado en su tiempo "la nueva sociedad urbana de masas".

En México, el tránsito acelerado de la sociedad rural a la urbana dejó en el campo muchos y pequeños poblados de campesinos e indígenas de menos de 2,500 habitantes.

Cuadro 1
Número de localidades urbanas y rurales en México
(1960-1970)

Año	*Localidades rurales (menos de 2,500 habitantes)*	*Localidades urbanas (más de 2,500 habitantes)*
1960	88,151	1,461
1970	75,410	2,160

Fuente: INEGI (1960 y 1970).

En el principio de la década de los sesenta, estas 88,151 rancherías y poblaciones comunales tendieron a reducirse y en 1970 eran 75,410. En estos caseríos permanecía la organización social tradicional con formas

institucionales de gobierno y ejercicio del poder caciquil. Fueron núcleos de población dispersos, aislados y crecientemente deshabitados por la migración hacia Estados Unidos de Norteamérica o hacia las tres grandes áreas metropolitanas del país: la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, que coexistían con ciudades provincianas, medianas y pequeñas.

En 1960, por vez primera en la historia, la población urbana llegó a ser 50.7% de los habitantes y 58.7% para 1970; en ese lapso de tiempo, el Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM), espacio urbano que contenía al Distrito Federal y a la zona conurbada, pasó de 4,870,876 habitantes en 1960 a 6,874,165 en 1970, lo que hizo de "la Ciudad de México" el espacio social más importante de la sociedad de masas del país y el territorio con la mayor concentración de poder institucional y administrativo de la República, tanto el lugar de las acciones políticas de masas con mayor resonancia nacional como de los movimientos sociales más significativos de la década; todas estas características confirman el peso histórico de la concentración social y la centralización política ratificada en la sexta década del siglo XX.

El centralismo del Estado mexicano dio origen a una densidad de poder institucional creada y mantenida a lo largo del tiempo por los intereses y los privilegios particulares y de grupos que, en la década de los sesenta, frenaron la transformación del régimen político para adecuarlo, institucional y culturalmente —cultura política, moral pública, ética privada de los funcionarios y prácticas democráticas—, al cambio acelerado de la sociedad mexicana en proceso de expansión demográfica y de diversificación socioeconómica, cambio frente al cual los gobiernos perdieron dinamismo y capacidad de adecuar las instituciones políticas existentes a las nuevas formas de organización social, y la innovación en sus demandas políticas frente al uso clientelar y patrimonial de la administración pública que se acentuó en la medida en que era cuestionado. Este desencuentro entre el régimen político y la sociedad se confirmó en la segunda mitad de la década, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

El agotamiento de los recursos de poder y de mando en el gobierno de las instituciones sociales y políticas, producido por el cambio social acelerado, causó un desfase entre la organización institucional de Estado, las prácticas de la administración pública y la cultura política de gobierno frente a la reproducción del sistema social en proceso acelerado de diversificación, lo que dio origen a la distancia entre los actores políticos modernizadores de la

sociedad; especialmente entre los sectores medios urbanos y los gobernantes, que vieron en el cambio social la amenaza y el cuestionamiento de su autoridad, diferencia entre régimen político y sociedad, que se expresó básicamente en la desobediencia social y política que caracteriza la conductas opositoras y contestatarias de los años sesenta (Pozas, 2014: 109-114).

La confrontación política de la década se expresó, sobre todo, en la Ciudad de México, convirtiendo al Zócalo en una plaza en disputa, en el punto de llegada de las masas sociales en protesta, y a las burocracias políticas, sus policías y soldados, acompañados de sus huestes corporativas, en defensores de la plaza. El Zócalo se volvió el territorio de los movimientos sociales que lo colmaron de consignas y gritos por la libertad, por el derecho a la libre asociación y la democracia política, en el centro de las batallas contra la cultura política autoritaria y patriarcal que acreditaba la verticalidad en el mando de las instituciones básicas de la sociedad. La cultura de la autoridad vertical configuró una concepción del mando social cargado de prejuicios y creencias que correspondían al autoritarismo político del gobierno surgido de la tradición política de la Revolución mexicana, una convicción del poder colmada de violencia y una necesidad de control que fue el sino del régimen político mexicano.

Los límites crecientes del régimen político se van mostrando en el desfase paulatino pero constante entre las prácticas de gobierno y la imposibilidad de legitimarlas en el ejercicio del poder —tendencia que inicia con Adolfo López Mateos y culmina con Gustavo Díaz Ordaz—, y la moral de los gobernantes y la autoconcepción de la autoridad. Esta distancia fue desgastando a las instituciones, sobre todo la presidencia de la República, al perder credibilidad y confianza popular frente a la sociedad de los sesenta que crecía y se diversificaba, pues ya no era la misma de las colectividades rurales y el mundo agrario tradicional, y cuyas instituciones de gobierno se habían edificado y consolidado entre 1928 y 1958. Eran instituciones tradicionales que concentraban el poder político y se volvieron crecientemente incompatibles con la nueva organización social; que entraron en contradicción y conflicto con los actores sociales de clase media masivos que demandaban, respecto a su nueva cultura e ideología, el derecho a la participación política libre y la democracia en la representación laboral. Los años sesenta fueron, en este sentido, un periodo de crisis de obediencia que se expresó políticamente como

crisis de mando frente a los actores sociales emergentes más importantes: la masa de jóvenes, particularmente de los sectores medios urbanos.

La distancia entre, por un lado, la organización del Estado, el funcionamiento del régimen político con el sistema electoral de partido dominante, el ejercicio del gobierno vertical y autoritario y, por el otro, la nueva organización social y su cultura política explica los movimientos sociales y los conflictos políticos más importantes de la década; tales movimientos sociales tuvieron como escenario principal de la nación el nuevo Zócalo de la Ciudad de México, mostrando que el centralismo no sólo se escenificaba en la dominación y el control, sino también en la protesta y oposición. De los aplausos y vítores al presidente en la concentración de masas con la que se inauguró el Zócalo la noche del 15 de septiembre de 1958 a los chiflidos que tenían el sentido de "mentadas de madre"[4] en la noche de la conmemoración del inicio de la Guerra de Independencia en 1970, se sintetiza el cambio cultural.

La conversión del Zócalo tradicional de la Ciudad de México, herencia colonial donde los mexicanos por siglos hicieron su paseo dominical, era uno de los signos del desarrollo y la modernización del país. La innovación en el diseño de los espacios públicos de la corriente urbanística y arquitectónica del modernismo —representada a nivel mundial por Le Corbusier y su seguidor y discípulo en México, Mario Pani Darqui— fue una perspectiva y un referente teórico que dotó de un nuevo sentido estético a la edificación de la obra pública en expansión durante la sexta década del siglo, y que se sintetizaba en la remodelación de la Plaza Mayor de México, convertida en el espacio abierto de una plancha de concreto.

La remodelación que transformó el Zócalo tradicional, con jardines y fuentes, en una plancha de concreto, en una Plaza de la Constitución abierta, adecuó para la nueva sociedad de masas en México el espacio público de mayor densidad política y cultural a lo largo de la historia de la nación en un territorio urbano construido al poniente del Palacio Nacional, que era el edificio que simbolizaba el Poder Ejecutivo Federal y en donde "El señor presidente" despachaba los asuntos de la nación.

Al sur de la Plaza de la Constitución se encuentra el Palacio del Ayuntamiento, construcción del siglo XVI remodelada en 1948, que se convirtió en la sede del Departamento del Distrito Federal a partir del 1 de enero de 1929, apenas un día después de que fuera publicada la Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales. A partir de esta ley, el Departamento del Distrito

Federal se define como un Órgano Público Descentralizado de la Administración Federal, encargado del gobierno del Distrito Federal y, en especial, de la municipalidad de México. El jefe del Departamento del Distrito Federal era la autoridad principal del gobierno de la Ciudad de México y era designado por el presidente de la República (Secretaría de Gobernación, 1928: 265-279).

La Plaza Mayor colindó al norte con la Catedral Metropolitana, recinto institucional de la Arquidiócesis primada de México de la Iglesia católica apostólica y romana, que se erguía frente al poder político del Estado laico. La sede del poder simbólico de la religiosidad nacional, en cambio, era la Basílica de Guadalupe, templo ubicado al norte de la ciudad, territorio de los fieles y del más importante ritual masivo en México: el guadalupanismo. Esta expresión de la religiosidad del pueblo constituía, junto con el nacionalismo fuerte de la época, las dos identidades colectivas de los mexicanos, que se habían mimetizado, acompañado y diferenciado a lo largo de la historia nacional —el estandarte de la Virgen de Guadalupe y la bandera nacional habían cabalgado juntos en eventos patrios significativos—. Esta identidad y diferenciación de creencias, que las élites que gobernaban las dos instituciones que las representan y regulan —Iglesia y Estado— habían compartido con la misma sociedad, coexistido con tensión y a veces con conflicto incluso armado —la primera guerra civil de la república independiente fue religiosa, como lo fueron muchas en occidente a partir del siglo XVI, y la segunda guerra civil fue social, como lo fueron en el mundo durante el siglo XX—, disputando frente a los individuos de la nación su primacía a lo largo de los tiempos.

En la Catedral, en el centro de la ciudad, estaban las burocracias eclesiásticas, que no son las depositarias de los milagros que sustentan y corroboran la esperanza de los fieles. Ahí, frente al poder político laico, gravitaban los administradores institucionales que, con frecuencia, vacían de contenido y eficiencia simbólica a la religión. En el norte de la ciudad, en la Basílica de Guadalupe, la comunión popular forja la autoridad sacerdotal y los creyentes mantienen la fe en la imagen que ha impregnado el recinto de contenidos simbólicos.

El Zócalo era así el espacio de las masas secularizadas y el atrio de la Basílica de Guadalupe —conocido como atrio de la Plaza de las Américas— el de las masas devotas de la Virgen; esta multitud mostraba su devoción y acudía en busca de un milagro, o bien para dar gracias por haberlo recibido, marchando

en peregrinación desde todas las partes del país hasta formar una masa de devotos que, el 12 de diciembre —día de la Virgen de Guadalupe— de 1960, alcanzó más de un millón y medio de fieles, según la prensa nacional.

El inicio de la obra

En 1958, Ernesto P. Uruchurtu, jefe de Departamento del Distrito Federal y conocido como el Regente de Hierro, con la anuencia del presidente Adolfo Ruíz Cortines, dispuso la transformación del espacio heredado del mundo colonial en una "plaza moderna".

> Ernesto Uruchurtu Peralta nació en Hermosillo, Sonora, el 28 de febrero de 1906. Permaneció en su estado de origen hasta que entró a la Escuela Nacional Preparatoria en la ciudad de México, donde estudió el bachillerato. Entre 1925 y 1929, estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde obtuvo el título de licenciado en derecho en 1931. Ahí fue compañero de estudios de Miguel Alemán Valdés, Antonio Carrillo Flores, Andrés Serra Rojas y Alfonso Noriega. Su primer cargo político fue como presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Sonora en 1937. Ocupó varios puestos políticos en su natal Sonora y en el Distrito Federal antes de convertirse en el Regente de Hierro. Entre 1946 y 1951 fue subsecretario de Gobernación; del 14 de octubre de 1951 a 1952 fue secretario de Gobernación. En 1952 fue nombrado jefe del Departamento del Distrito Federal, cargo que ocupó durante 13 años, 9 meses y 13 días, hasta su renuncia en 1966. Falleció el 8 de octubre de 1997 en la ciudad de México (Camp, 1992: 578).

Emilio Mújica Montoya, quien siendo director de Planeación Social de la Secretaría de la Presidencia de la República tuvo que tratar a Uruchurtu, afirmaba de él:

> Como oriundo de las zonas desérticas del noroeste del país, su modelo de ciudad era Los Ángeles. En realidad, estas personas no conocen ciudades hasta que llegan a Guadalajara y tienen contacto con la cultura. El Regente de Hierro llegó a sembrar cactus en Paseo de la Reforma, que no es precisamente el desierto de Sonora (Magaña Contreras, 1991: 124).

Uruchurtu quería llevar su labor modernizadora a extremos tales que produjeron la oposición de las autoridades intelectuales y culturales del país, antagonismo que logró frenar el cambio de la traza urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México. Esta defensa la inició Antonio Castro Leal el 24 de

febrero de 1960, durante la mesa redonda organizada por la Asociación Mexicana de Periodistas sobre la ampliación de las calles de Tacuba (Castro Leal, 1962: 122-128). En la defensa de la tradición urbana y contra al ímpetu modernizador uruchurtiano, Antonio Castro Leal[5] —quien había sido presidente de la Comisión de Monumentos y Sitios Arqueológicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) (1950-1952), y de la Sociedad de Críticos de Arte, correspondiente a la de París (1952-1955)— realizó una campaña para impedir el proyecto del Regente de Hierro de demoler las calles de Hidalgo, Tacuba y Guatemala, por donde pretendía que pasara un *freeway*, justo atrás del Zócalo, a espaldas de la Catedral Metropolitana. Tampoco pudo ver coronados sus propósitos de ampliar la calle Peralvillo y la de Jesús Carranza con otros proyectos de vías rápidas en el centro capitalino (Magaña Contreras, 1991: 124).[6]

Las obras de embellecimiento de la Plaza de la Constitución fueron iniciadas el 7 de julio de 1958 y se calculó que quedarían terminadas el 1 de septiembre (*Excélsior*, 1958b: 1-8), fecha en que el presidente Adolfo Ruiz Cortines rendiría su último de informe de gobierno al Congreso de la Unión. En dicho informe, afirmó:

> La histórica Plaza de la Constitución, sitio que evoca la legendaria fundación de la vieja Tenochtitlán y del antiguo Anáhuac, es desde hace muchos años el lugar de reunión del pueblo mexicano para honrar y venerar la Patria en sus grandes celebraciones cívicas, sobre todo el 15 de septiembre: el día del Grito. Por tales motivos fue transformada en este año, de tal manera que la embellece y magnifica más (Ruiz Cortines, 1958: 280).[7]

La modernización arquitectónica del centro colonial de la ciudad capital —iniciada a finales de los cuarenta, cobijada por la ideología dominante en el mundo de la modernización— culmina el 30 de abril de 1956 con la inauguración de la Torre Latinoamericana, edificio de 188 metros —si se incluye la antena de trasmisión de radio y televisión— y con 44 pisos, que comenzó su construcción en 1949 para ser concluida siete años después. Fue el edificio más alto de la capital hasta 1972, año en que se completó el Hotel de México (*Excélsior* y *Novedades*, 31 de abril de 1956; Santa María González, 1997).

A principios de septiembre de 1958 ya era posible apreciar la remodelación del Zócalo capitalino: ya no quedaban ni las jardineras ni el césped. Las cuatro

fuentes ubicadas en los cuatro puntos cardinales de la Plaza de la Constitución se habían borrado. Los cables transmisores de electricidad que lo cruzaban colgados de los postes a lo largo y ancho de la ancestral Plaza de Armas fueron eliminados. Se levantaron las vías férreas de los tranvías que estuvieron ahí desde el 1 de enero de 1858, cuando se inauguró el tranvía de mulas que iba del Zócalo a Tacubaya y que al principio del siglo xx se volvió eléctrico. Se instalaron los arbotantes del alumbrado público de vapor de mercurio. Se niveló el piso y se construyeron nuevas atarjeas y drenajes. Se ampliaron las banquetas laterales de la Catedral y se pavimentaron los arroyos frente al Palacio Nacional. Se uniformaron las fachadas de los edificios perimetrales del lado poniente, salvo la del Centro Mercantil (hoy Gran Hotel Ciudad de México), y en el extremo sur del Portal de Mercaderes se retiró a los comerciantes ambulantes que habían estado ahí por más de 400 años. La astabandera, que medía 24 metros de altura, se centró en el eje de la puerta central del Palacio y con la avenida 20 de Noviembre. Se regularizó la forma del Zócalo, dándole la misma medida a cada lado y, finalmente, se colocó una enorme plancha de concreto que medía alrededor de 350 metros por lado, es decir, 122,500 m^2 que, junto con las calles aledañas, le permitió albergar alrededor de 910 mil personas (*Excélsior,* 1958j: 1-A, 9-A; *El Universal,* 2006). A lo largo de la década de los sesenta, este espacio abierto se consolidó como el lugar de los eventos políticos de masas más importante del país.

Como complemento de la remodelación del Zócalo se ampliaron las banquetas de la avenida Pino Suárez, que junto con la avenida 20 de Noviembre se convirtieron en vías de un solo sentido que confluían en la Gran Plancha (Parra, 1958: 6). La ampliación de la avenida 20 de Noviembre fue inaugurada el 20 de noviembre de 1936, y por esta gran avenida, el 23 de marzo 1938, "el pueblo" se volcó en apoyo a la expropiación petrolera, mitin al que asistieron cien mil personas portando banderas nacionales[8] y permaneciendo en el Zócalo por más de cinco horas (*Excélsior,* 1938a: 1).

Hasta los años sesenta, este "gran mitin", como se le llamó en su momento, quedó fijado en el tiempo patrio y en la memoria colectiva como el mayor acto de masas sucedido en el tiempo histórico del nacionalismo revolucionario. En el imaginario colectivo de las coaliciones gobernantes, éste fue el mayor acto de masas llevado a cabo en el Zócalo de la Ciudad de México, "en respaldo a un presidente, el general Lázaro Cárdenas del Río, y de júbilo nacional por la 'independencia económica de México', como lo llamó el licenciado [Vicente]

Lombardo Toledano, por la nacionalización de la industria petrolera" (*Excélsior,* 1938a). En otras ciudades como Tampico, Mérida y Puebla también se organizaron manifestaciones solidarias y en las oficinas de las corporaciones obreras se izaron las banderas mexicanas y rojinegras, cuya conjunción fue el símbolo de la identidad entre el nacionalismo revolucionario y su compromiso proletario (*Excélsior,* 1938b: 1 y 9).

Cabe señalar que un día antes de la "manifestación monstruo", como se describió en la prensa, hubo un desfile organizado por los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De acuerdo con el periódico *Excélsior*, asistieron entre 18 y 20 mil alumnos, tanto de la Escuela Nacional Preparatoria como de las licenciaturas de la UNAM, con el rector Luis Chico Goerne a la cabeza. Esta marcha comenzó en el Monumento a la Revolución, avanzó por la avenida Juárez y la calle de Madero y, finalmente, desembocó en la Plaza de la Constitución. El presidente Cárdenas observó la manifestación desde el balcón central del Palacio Nacional y recibió ahí mismo al rector, quien le entregó el estandarte con la bandera de la Universidad (*Excélsior,* 1938b: 1 y 6).

En 1938 el nacionalismo fuerte de Estado encontró, en una parte de los estudiantes de educación media y superior, a la generación del relevo político que tenía como ideología el nacionalismo revolucionario. Esta generación serían los padres de los llamados *baby boomers* mexicanos, que fueron los jóvenes de los sesenta y que irían al Zócalo a protestar en contra del autoritarismo del régimen político nacionalista de la Revolución mexicana. Treinta años después, en 1968, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, atrincherado en su oficina, no salió —como lo hizo Cárdenas— al balcón de Palacio Nacional para ver y hablar con los estudiantes de educación media y superior, por más que ellos pidieron verlo para expresarle las causas de su movimiento. La distancia entre el gobierno y el movimiento social empezó a ser evidente y diferente de la tradición popular (populista) de los gobernantes de la Revolución mexicana, aunque no fue la única causal de la violencia armada de una parte de los jóvenes de los sectores de clase media profesional, sobre todo, maestros normalistas y médicos enrolados en la guerrilla, movimientos armados iniciados desde mediados de la década sesenta, pues se explica también por la distancia que construyó el autoritarismo entre los distintos órdenes de gobierno y la sociedad de jóvenes. En 1960, la media nacional de edad era de 22.9 y para 1970 se mantuvo en 22.3 (Garza, 2001: 610).

En 1958, terminada la obra de remodelación, el Zócalo quedó convertido en una de las tres mayores plazas del mundo, junto con la Plaza Roja de Moscú y la Plaza de Tiananmén o Plaza de la Puerta de la Paz Celestial en China, inaugurada en 1959.[9]

Las tres grandes plazas existentes en la década de los sesenta tuvieron, para los gobernantes de los tres Estados centralizados, el objetivo explícito de ser el territorio del apoyo masivo al régimen político a través de sus celebraciones y sus actos de poder ritualizado con la movilización de las bases sociales cautivas, promovida por los gobernantes e instrumentada por los aparatos institucionales de control político a través de los tres partidos "revolucionarios" de masas, característica de la sociedad moderna confirmada durante el siglo XX. La paradoja de la historia de estos espacios públicos abiertos, y dada la densidad simbólica contenida en ellos, es que fueron también las plazas en las que se reunieron las masas para protestar en contra de los regímenes políticos totalitarios y autoritarios que las habían creado para ser usada con el objetivo contrario.[10]

Uno de los múltiples diseños de la remodelación del Zócalo lo elaboró el arquitecto Luis Barragán (1902-1988) en 1954 (Monroy Valverde, 2005: 172-175), quien fue el diseñador del espacio urbano con mayor presencia en la construcción de la obra pública durante el desarrollo estabilizador entre 1958-1970.

En 1957, año en que se ideó la creación del espacio abierto del Zócalo, el arquitecto y urbanista mexicano Mario Pani planeó y proyectó la traza urbana de Ciudad Satélite, fraccionamiento de carácter residencial ubicado al noroeste del Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM), el primero con cableado subterráneo del país. Pani encargó a Luis Barragán, al pintor Jesús "Chucho" Reyes Ferreira y el escultor Mathias Goeritz que construyeran la puerta de entrada al fraccionamiento más moderno de México y las Torres de Ciudad Satélite,[11]que es un conjunto escultórico formado por cinco bloques de hormigón, con alturas que varían entre los 30 y 50 metros, implantadas de manera aparentemente aleatoria sobre una plancha de hormigón, dura y desprovista de cualquier otro elemento. Estas torres triangulares son totalmente huecas y carentes de techo, y en la década de los sesenta se volvieron "el emblema nacional de la modernidad" urbana en México. En 1980, esta obra recibió el premio Pritzker de arquitectura, mundialmente reconocido.

En 1968, Mathias Goeritz diseñó La Ruta de la Amistad, que reunió 19 esculturas a lo largo de 17 kilómetros en la Ciudad de México y que fue la obra principal de la Olimpiada cultural, esculturas y conjunto de eventos, paralela a la deportiva y opacada por la Olimpiada política.

La modernización de la Ciudad de México culminó en la década de los sesenta —como en las grandes capitales del mundo— con la construcción del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que se inició el 4 de septiembre de 1969 con la inauguración de la línea uno (*Tiempo,* 1969: 53). Este proceso de modernización urbana se reiteró con el lanzamiento de la línea dos, el 1 de agosto de 1970 y con la cual el Zócalo quedó comunicado de manera rápida con el conjunto de la ciudad (Ortiz Reza, 1970: 1, 10, 12).

Ciudad Nezahualcóyotl

En el otro extremo social y geográfico del AMCM, al oriente del Distrito Federal y en colindancia con el Estado de México, a partir de 1940 se fueron poblando los terrenos drenados y desecados del Lago de Texcoco, dando origen a Ciudad Neza —como la fue llamando el pueblo, con ese hábito lingüístico-popular de nombrar con acrónimos lugares y personas—. Este territorio urbano se volvió el punto de llegada de los miles de inmigrantes rurales pobres que venían de todo el país, expulsados por la pobreza agraria y en busca de oportunidades. Este espacio urbano obtuvo su condición de municipio el 23 de abril de 1963, por parte de la legislatura local del Estado de México, y adquirió el nombre oficial de Ciudad Nezahualcóyotl, que en lengua náhuatl significa "coyote en ayuno". [12]

Para 1970, el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl aparecía ya como el más grande del país con 580,436 habitantes y constituía la otra cara de la sociedad de masas de la capital de la República, la de la modernidad periférica ruralizada de las ciudades latinoamericanas, con las costumbres y tradiciones campesinas e indígenas de los inmigrantes del país. Ruralización del mundo urbano, propia de las ciudades de América Latina que vuelven culturalmente híbrida, porosa y heterogénea a la sociedad urbana, que confronta el mito desarrollista de la época con los efectos ciudadanizadores de la modernización urbana y sus consecuencias de cambio en las sociedades modernas.[13]

En estos espacios urbanos —recientes, masivos y pobres, de migración múltiple, con culturas de origen distinto y tradiciones fuertes—, la coexistencia

de la diversidad cultural de los grupos inmigrantes —diversidad lingüística, étnica, rural y urbana— rompió los referentes morales fijos e identitarios de cada una de las comunidades sociales que ahí confluyen. Esta convivencia social tiene en la violencia uno de sus valores cotidianos como modalidad de relación entre los individuos que forman los grupos sociales y entre ellos. Al final de la década de los sesenta se decía: "si has vivido en Neza, podrás vivir en el infierno".

La Ciudad de México se fue consolidando como una metrópoli de masas, lo que dio forma al entramado de su complejidad urbano cultural, en la cual el entretenimiento colectivo y la diversión también se volvió de masas, condición social que se confirmó el 29 de mayo de 1966 con la apertura del llamado Estadio Azteca, un estadio de fútbol con capacidad para 105,064 espectadores y uno de los más grandes del mundo.

El estadio fue construido para los XIX Juegos Olímpicos de 1968 (realizados del 12 al 27 de octubre de ese año) y para la IX Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) en 1970 (celebrada del 31 de mayo al 21 de junio), con lo que México se convirtió en el primer país que realizaba estos eventos deportivos de manera consecutiva. Ambos fueron "ganados" por el presidente Adolfo López Mateos, quien pensaba que su realización consolidaba la imagen de "progreso" de México y de confianza internacional en su gobierno.

El costo de los Juegos Olímpicos ascendió a 2,198 millones de pesos, de los cuales —según Gustavo Díaz Ordaz en su informe de gobierno de 1968—, 399 millones serían aportados por el gobierno federal y 240 millones por el Comité Organizador. Para cubrir los gastos, el gobierno mexicano tendría que recuperar 1,156 millones a través de la venta de unidades habitacionales e ingresos directos e indirectos. Sin embargo, en 1969, Díaz Ordaz informó que las erogaciones ascendieron a 961 millones de pesos financiados con 250,800,000 pesos de ingresos derivados del evento y 710,200,000 pesos del subsidio otorgado por el gobierno federal.

Los costos de la Olimpiada y la Copa se financiaron con deuda externa. Los capitalinos tuvieron sus dos grandes fiestas y empezaron a pagarlas al mismo tiempo que se realizaban. En torno al financiamiento de la Olimpiada, se afirma popularmente —aunque no hay posibilidad de verificarlo— que se fijó el peaje de la autopista del Distrito Federal a la ciudad de Cuernavaca; lo único constatable fue que lo recaudado en las casetas fue para para terminar de pagar

a la Compañía Constructora del Sur —la encargada de la obra—, antes de que la autopista pasara a ser propiedad del Estado. Lo recaudado luego fue administrado por el Banco de México. En el caso de la tenencia vehicular, ésta se creó en la Ley de Ingresos de la Federación en 1962 —en la cual no aparece ningún tiempo fijo de aplicación— para financiar la construcción de caminos y carreteras en México.

El Estadio Azteca fue diseñado por Pedro Ramírez Vázquez, quien presentó la maqueta a la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), y confirmó a la ciudad como el espacio social de las masas y sus espectáculos, y a la década de los sesenta como la temporalidad histórica en la que se edifica la arquitectura que las contiene y las exhibe como una modalidad del nuevo espectáculo urbano.

Con la asistencia de 105,000 espectadores, la inauguración fue hecha por el presidente Gustavo Díaz Ordaz y tuvo como primer juego oficial el encuentro entre los equipos América, de México y campeón de Liga, y Torino, de Italia; partido que terminó con un empate a dos goles. El programa oficial indicaba que la ceremonia de inauguración debía comenzar a las 11:20 horas, pero empezó casi una hora más tarde debido a que el automóvil presidencial había quedado "embotellado" en la Calzada de Tlalpan, por lo que la comitiva presidencial arribó tarde al estadio (*Excélsior,* 1966c: pp. 14).[14]

El presidente Gustavo Díaz Ordaz iba acompañado de Ernesto P. Uruchurtu, jefe del Departamento del Distrito Federal; de Emilio Azcárraga Milmo, presidente de Fútbol del Distrito Federal, y de Guillermo Cañedo de la Bárcena, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol y del Club América. Cuando por fin entraron Díaz Ordaz y sus acompañantes a la cancha, la masa que llevaba una hora esperándolos los recibió con una "rechifla" que, de acuerdo con el periodista Manuel Magaña Contreras, fue "la más ruidosa de toda la historia nacional" (Magaña Contreras, 1991: 19).

Es importante señalar que, a su arribo al Estadio, la comitiva se encontró con una manifestación a un costado de la rampa número uno, por la que entraría el presidente. Un grupo de personas sostenía una manta solicitando al presidente y a las autoridades del Departamento del Distrito Federal que se hiciera "el reconocimiento oficial" de las colonias Ajusco, Santa Úrsula y Coapa, ubicadas en el Pedregal de Monserrat, frente al Estadio Azteca, "asentamiento urbano espontáneo" —como lo llamaron los urbanistas de la época, o "paracaidistas", como se conocían popularmente— de más de 4,000 pobladores

que habían comprado a 12 pesos por metro cuadrado de terreno a fraccionadores clandestinos (Gámez Terán, 1966: 11).

En respuesta a la demanda de los manifestantes y a lo "inoportuno" del tiempo y el lugar en donde fue hecha, sus gritos fueron la antesala a la rechifla y al "agravio" al presidente, echando a perder la ceremonia, que era su ceremonia. Los pobladores de las colonias Ajusco y Santa Úrsula fueron desalojados violentamente el 12 de septiembre de 1966 por trescientos trabajadores del Departamento del Distrito Federal, que llegaron junto con *bulldozers*, con doscientos granaderos y otros cuerpos policiacos para derribar las más de cuatrocientas casas y para expulsar a sus residentes. Los terrenos estaban en litigio y fueron obtenidos por el gobierno de la ciudad (*Excélsior*, 1966b: 18-A).

Las autoridades capitalinas declararon, a través del general Raúl Mendiolea Cerecero, subjefe de la policía metropolitana, que el desalojo se había hecho en beneficio de la población, pues ésta se encontraba siempre en peligro debido a las explosiones de dinamita de las minas de piedra volcánica del Pedregal de Monserrat. Este último era el encargado de abastecer el material con el que el Departamento del Distrito Federal realizaba trabajos de pavimentación (*Excélsior*, 1966b: 19-A). Los regímenes políticos autoritarios tienen como principio simbólico rector de sus normas culturales acotar la demanda social a un tiempo prefijado y a un espacio dado, y sólo a través de los canales estatalmente establecidos como legales y legítimos que confirman la centralidad individual del personaje que condensa el poder del Estado, personaje con poder que aparece en el espacio público como el que responde a la demanda social como concesión política y no como cumplimiento de una obligación gubernamental.

Un día más tarde, los diputados de oposición protestaron contra "la política de *bulldozers*" y la "orden arbitraria e inmisericorde que se dio para demoler casas" (Ferreira, 1966: 1-A). Se nombró una comisión investigadora que estaría encargada de fijar responsabilidades. Después del discurso del diputado Jacinto Guadalupe Silva, del Partido Acción Nacional (PAN), que pedía la renuncia de Ernesto P. Uruchurtu, desde las tribunas se escuchó el grito "¡Muera Uruchurtu!" (Ferreira, 1966: 24-A).

Dos días después del desalojo, el 14 de septiembre de 1966 y tras 14 años como jefe del Departamento del Distrito Federal (1952-1966), Ernesto P. Uruchurtu, el Regente de Hierro —el segundo hombre visiblemente más

inflexible y autoritario del gabinete— presentó su renuncia al presidente Gustavo Díaz Ordaz, de quien se dijo que primero no la aceptó. Este regente había realizado la mayor y más importante obra pública modernizadora de servicios en la Ciudad de México; también expidió una legislación estricta para la reordenación urbana y para regular los usos del suelo, el ordenamiento urbano en una ciudad en proceso acelerado de expansión, por migración y crecimiento natural, con un alto nivel de especulación y corrupción con los terrenos, como fue el caso de Santa Úrsula. El Regente de Hierro fue sustituido por el licenciado y general Alfonso Corona del Rosal, quien fue jefe de gobierno hasta el 1 de diciembre 1970, cerrando así el ciclo de los años sesenta.

El Zócalo, territorio de las protestas y lugar de las celebraciones de gobierno. El territorio de las protestas

Aunque la reapertura del Zócalo se tenía prevista para el 1 de septiembre de 1958, no fue sino hasta los festejos de la noche del 15 de septiembre cuando la Plaza de la Constitución tuvo su reinauguración oficial.

En el tiempo en que estaban dándose los últimos toques a la plaza, el 21 de agosto de 1958 apareció, en el nuevo escenario, el primer sujeto social de los que formarían la trama de las protestas y que será una constante de los actores políticos que llenó la plancha de concreto del Zócalo y dio origen tanto a una de las imágenes públicas del mismo como a una percepción que la acompañaría a lo largo de toda la década de los sesenta: los estudiantes de educación superior.

Este movimiento estudiantil demandaba que no se aumentaran las tarifas de los camiones que iban a Ciudad Universitaria (Téllez, 1958a). Si bien los estudiantes ya podían ocupar la plancha del Zócalo, aún podían oírse "las barretas de aire comprimido de los trabajadores encargados de las obras que se realizaban en el Zócalo y que no suspendieron un solo instante sus labores" (Téllez, 1958b: 25). Estos sonidos acompañaban los gritos y consignas de la protesta estudiantil.

El Zócalo se volvió un punto de llegada de los estudiantes y sus demandas. En 1965, al inicio del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), fueron los médicos residentes e internos, estudiantes de medicina en los hospitales del sistema de salud y después, junto con ellos, los médicos de base y especialistas, los que llenaron el Zócalo de blanco, en donde culminaron las marchas de un

movimiento social que demandaba tanto mejores condiciones laborales como democracia e independencia en la organización laboral frente a las organizaciones sindicales corporativas de los trabajadores del Estado.

El movimiento médico fue el primer movimiento social de sectores medios urbanos con formación universitaria que confrontó el régimen político presidencialista del partido dominante y con bases sociales cautivas por los aparatos corporativos del Estado. Las marchas de este movimiento social fueron agredidas por los trabajadores de los Sindicatos del Servicio de Limpia pertenecientes al Departamento del Distrito Federal. El movimiento terminó con la represión por las fuerzas de granaderos, y los médicos en paro fueron desalojados de los hospitales y sustituidos por médicos militares, estigmatizados como asesinos de pacientes y excluidos del Sistema Nacional de Salud a través de las llamadas Listas Negras que prohibían su contratación (Pozas Horcasitas, 1993).

En 1968 aparecieron por tercera vez en el Zócalo de la Ciudad de México los estudiantes de educación media y superior en el que fue un movimiento social, que se inició el 26 de julio, por la represión de una marcha de apoyo y celebración de la Revolución cubana, como se había realizado años antes (Ramírez, 1969:149-152).

El movimiento estudiantil inició con la represión policial de dos marchas[15] aprobadas por las autoridades de la ciudad en el centro por grupos de granaderos por orden del general Raúl Mendiolea Cerecero, subjefe de la policía metropolitana, y que, junto con Raúl Estada, jefe del Servicio Secreto, coordinaron y dirigieron las maniobras para impedir el arribo de los contingentes estudiantiles al Zócalo, en donde se encontraban las oficinas del presidente y del regente de la ciudad. El Zócalo apareció entonces como territorio vedado y protegido por la fuerza pública. La agencia de noticias Agence France-Presse (AFP) reportó 500 heridos.

El movimiento estudiantil demandaba democracia moderna: la limitación al régimen autoritario a partir de la derogación de los delitos de disolución social, creados durante la Segunda Guerra Mundial, que se quedaron como reserva jurídica para la represión de los dirigentes sindicales que enfrentaron al corporativismo sindical de Estado a principios de la década, en los movimientos de 1958. Delitos tipificados que fueron utilizados en contra de los líderes sindicales Demetrio Vallejo (de los ferrocarrileros) y Othón Salazar —del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM)—, movimientos que lucharon

en contra del control político del aparato corporativo y del uso perverso de la legalidad.

El movimiento estudiantil del 68 combatió el entramado construido por la representación laboral y el control político del Estado; demandó la libertad a los presos políticos, la sanción a los funcionarios que ejercieron el gobierno de manera violenta y autoritaria en contra de los estudiantes y ciudadanos en la manifestación inicial del 26 de julio de ese año, junto con la desaparición del cuerpo de granaderos y destitución del general Luis Cueto Ramírez, que era el jefe de la Policía Preventiva del Distrito Federal y del general Raúl Mendiolea, que era el subjefe de la misma. Por primera vez en la historia de México, estas demandas dieron sentido y contenido a la exigencia de los derechos democráticos como parte sustantiva de los derechos humanos. El movimiento estudiantil era la expresión del cambio social y su representación en la cultura política, y convirtió al Zócalo en el punto de llegada de las marchas por la avenida Reforma.

Desde el principio del movimiento estudiantil, el Ejército intervino y reprimió a los estudiantes, a cuatro días de la golpiza dada por los granaderos, el 30 de julio, tras la persecución de estudiantes que se refugiaron en la Escuela Nacional Preparatoria número 1 de la UNAM, ubicada en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, a dos cuadras del Zócalo. Por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, Marcelino García Barragán,[16] el Ejército derribó la puerta de madera, hechura del siglo XVII y con gran valor histórico y artístico, con un bazucazo, en el que intervinieron unidades blindadas, un convoy de tanques ligeros, *jeeps* equipados con bazucas y cañones de 101 milímetros, y camiones de transporte de tropas con 650 soldados, policía militar y fusileros paracaidistas, todos bajo las órdenes del general José Hernández Toledo, mismo que estaría al frente de la operación militar el 2 de octubre en Tlatelolco (Ramírez, 1969: 161-170).

Un punto de quiebre en el movimiento estudiantil lo constituye la marcha y el mitin en el Zócalo realizado el 27 de agosto, a escasos tres días del informe presidencial. A esta marcha asistieron unas 30,000 personas, partió desde el Museo Nacional de Antropología y se dirigió al Zócalo. Ésta fue la primera vez que se insultaba públicamente al presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz. A su llegada al Zócalo, a las 7 de la tarde, los estudiantes izaron un banderín rojinegro de huelga en la astabandera. Al terminar el mitin uno de sus líderes estudiantiles, Sócrates Campos Lemus —quien años más tarde sería

acusado de ser uno de los tantos agentes político-policial infiltrado en el movimiento—, como orador en el mitin y sobre un camión que servía de templete, se pronunció a favor de quedarse a esperar una respuesta del presidente, propuesta que encontró el apoyo de unos 3,500 estudiantes que permanecieron en guardia (Ocampo Ramírez, 1966: 6-A).[17] La permanencia en el Zócalo y la exigencia de los estudiantes de esperar ahí la respuesta a sus demandas confrontaba de manera abierta al presidente de la República, quien, en cuatro días, a la misma hora en la que los huelguistas exigían su respuesta, estaría en el Congreso de la Unión rindiendo su informe de gobierno.

La madrugada del día siguiente, la del 28 de agosto, salió el Ejército con bayoneta calada, junto con granaderos y camiones de bomberos, desde las calles de Pino Suárez, Seminario y Moneda. Siendo aproximadamente 1, 500 personas, los estudiantes gritaban: "¡México, libertad!, ¡México, libertad!", y se retiraron por Madero; otros trataron inútilmente de detener la marcha de los tanques ligeros tirándose al suelo a su paso o subiéndose a ellos. Al final, todos fueron desalojados del Zócalo (*Excélsior,* 1968a: 1-A, 10-A).

Los estudiantes no sólo fueron desalojados, sino perseguidos a lo largo de las calles del Centro Histórico hasta la Torre Latinoamericana, donde el Ejército cortó cartucho; a los pies de la escultura ecuestre del rey Carlos IV de España, conocida comúnmente como Caballito, en las inmediaciones de las calles de Bucareli y Paseo de la Reforma, las fuerzas armadas arremetieron a culatazos contra los estudiantes. En el operativo participaron el 43° y el 44° Batallón de Infantería y el 1° de Fusileros Paracaidistas, al mando del general Benjamín Reyes García; así como 12 carros blindados de Guardias Presidenciales, cuatro carros de bomberos, alrededor de 200 patrullas de la policía preventiva, cuatro batallones de agentes de tránsito y unos diez motociclistas de la Dirección General de Tránsito y, durante la madrugada, algunos empleados del Departamento del Distrito Federal (Cazés, 1993: 97; Zermeño, 1990).

Esta fue la primera vez que el Zócalo de la Ciudad de México se torna en el escenario de la represión abierta de los ciudadanos por parte del Ejército con uso de tanquetas. Diez años antes —el 12 de abril de 1958—, los encargados de la represión habían sido los granaderos y la policía, cuando los maestros y las maestras de la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fueron golpeadas en el atrio de la Catedral (*El Popular*, 1958: 1, 8; *Excélsior*, 1958h: 1-A, 6-A, 12-A; Téllez, 1958a: 1, 8).[18]

La expulsión y la represión de los estudiantes por el Ejército, con el uso de material de guerra en el espacio urbano abierto más importante de la ciudad, confirmaba que el Ejército suplía a las fuerzas policíacas como la fuerza represiva y contenedora del movimiento social. El presidente Gustavo Díaz Ordaz, comandante supremo del Ejército y jefe político del Estado nacional, daba por agotada la negociación y se retrotraía a la represión militar abierta como único recurso de poder del que pensó que podía echar mano.

Esta fue la primera evidencia de que la política, como recurso de negociación entre las autoridades y las dirigencias estudiantiles, era imposible en movimientos sociales emergentes de jóvenes, con una nueva cultura política basada en las relaciones horizontales —con la asamblea del Consejo Nacional de Huelga[19] (CNH), como la autoridad máxima del actor social en conflicto, la que validaba las acciones después de la discusión y aprobación de las mismas— para contener la posible autonomía en las decisiones de los dirigentes, en el entendido de que dicha independencia históricamente había dado origen a las dirigencias burocráticas cooptables.

Una vez expulsados los estudiantes del Zócalo, ese mismo mediodía del 28 de agosto, la regencia del Distrito Federal organizó un acto conocido como "desagravio a la bandera", al que fueron llevados trabajadores sindicalizados. Esa concentración fue infiltrada por los estudiantes huelguistas y contó con la simpatía hacia el movimiento de muchos burócratas, los encargados de subir la bandera nacional la dejaron a media asta y ese fallo fue aprovechado por estudiantes mezclados con los empleados de gobierno para gritar que se dejará así, como señal de duelo por la intervención del ejército. Esto desató un conflicto por el control de la astabandera, que culminó con la intervención de granaderos y militares, quienes hicieron un círculo alrededor de la bandera, lo que provocó una serie de enfrentamientos con los manifestantes durante cerca de tres horas alrededor del Zócalo y sus calles aledañas (Cazés, 1993: 98; *Excélsior,* 1968d: 1-A, 10-A). Durante la concentración, en varias ocasiones, los estudiantes infiltrados gritaron y los trabajadores públicos corearon con ellos: "somos borregos, somos borregos, no vamos, nos llevan" (Cazés, 1993: 98).

La intervención del Ejército en el Zócalo el 28 de agosto culminó el 2 de octubre —un día después de la salida del Ejército de los campus de la UNAM y del IPN—, cuando cerca de las seis de la tarde, casi finalizado el mitin, miles de manifestantes que se reunieron en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, fueron masacrados por el Ejército. Diez días después, el 12 de octubre, se

inauguraron las Olimpiadas por el presidente Gustavo Díaz Ordaz, quien fue recibido en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria con chiflidos y gritos que la tecnología televisiva que trasmitía la ceremonia para 600 millones de personas en el mundo entero no pudo bloquear, como muestra del rechazo por parte del público asistente y que recordaba el episodio del 29 de mayo de 1966 durante la inauguración del Estadio Azteca.

La prensa mundial convocada para los XIX Juegos Olímpicos tuvo un total de 4,377 representantes de los medios de comunicación registrados por la Oficina de Acreditación de Prensa. Ésta era la mayor cantidad de personas que se habían organizado para cubrir un solo evento en la historia de los medios de comunicación, de acuerdo con el Informe del Comité Olímpico Internacional. El número de periodistas internacionales rompió el cerco tradicional del aislamiento y control de medios del poder gubernamental sobre la información (Comité Organizador de los Juegos de la XIX Olimpiada, 1969a: 303; 1969b).

El pueblo anónimo asistente a los grandes eventos de masas había adquirido la costumbre del desprecio y el insulto al presidente de la República, el mito presidencial fue en principio roto desde la muchedumbre que, antes de esta fractura ideológica, asistía entusiasta para ver al presidente, luego sumisa y, al final de la década, agresiva en contra de la autoridad suprema del Estado y la nación. La ideología de la Revolución mexicana que ligaba al pueblo "con su presidente" había acabado de golpe, la masa ya era otra y los presidentes tendrían que procesar el cambio cultural, lo que les llevó años hasta que transformaron el discurso político y retórico en mensaje publicitario, dejando atrás el proyecto ideológico del compromiso social presidencial surgido de la tradición de la Revolución mexicana.

En su quinto informe de gobierno en 1969, Díaz Ordaz declaró: "Asumo íntegramente la responsabilidad personal, ética, social, jurídica, política e histórica por las decisiones del gobierno en relación con los sucesos del año pasado" (*Excélsior*, *Novedades* y *El Día*, 2 de septiembre de 1969: primera plana).

El lugar de las celebraciones de gobierno

Pocos días después del 21 de agosto de 1958, en el que aparecieron los estudiantes universitarios demandando que no aumentaran los precios de los pasajes, el Zócalo quedó terminado y en él apareció el segundo actor social que realizó concentraciones masivas y que sería otra de las constantes funciones

políticas de la Plaza de la Constitución a lo largo de la década: las reuniones masivas de trabajadores sindicalizados, obreros, campesinos y trabajadores de las instituciones del Estado.

Los principales convocantes a las concentraciones masivas fueron confederaciones: la de Trabajadores de México (CTM) y los sindicatos de industria; la Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la Nacional Campesina (CNC), que formaban parte importante de las bases sociales cautivas que sustentaban al régimen político de la Revolución mexicana. La primera de estas manifestaciones en el nuevo Zócalo fue el 1 de septiembre de 1958, día en que Adolfo Ruiz Cortines rindió su sexto y último informe presidencial.

Durante el presidencialismo hegemónico, vigente en los años sesenta, el informe del titular del Ejecutivo al Poder Legislativo —erigidos en el mito democrático como los representantes del pueblo— era la ceremonia en la que se reiteraba el rito que establecía el vínculo entre el presidente y la masa institucionalizada. La transmisión del informe a través de los medios masivos a la nación era uno de los actos políticos más significativos del poder en el que el titular del ejecutivo federal, como en toda democracia formal, rinde cuentas de su gobierno y de la administración pública —a través de formas institucionales establecidas y particulares de cada Estado nacional— al pueblo que lo eligió en las urnas.

Ese 1 de septiembre, don Adolfo —como se le decía— asistió por mandato constitucional "A la apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso y presentó el informe escrito en que señalaba el estado general que guarda la administración pública del país" (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2006, artículo 69). Este informe era el evento político de Estado socialmente más esperado, pues el presidente informaba a la nación de su trabajo y daba el mensaje político más importante del año, salvo coyunturas políticas particulares. Este evento se fue constituyendo desde el último informe presidencial de Plutarco Elías Calles, el 1 de diciembre de 1928, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso y a raíz del asesinato del presidente electo Álvaro Obregón (17 de julio de 1928), mensaje en el que Calles anunció la institucionalización de la Revolución a través de la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), institución política que surgió el 4 de marzo de 1929 en la ciudad de Querétaro.

La reiteración del mensaje político construyó una tradición en el informe presidencial y se volvió uno de los ritos del presidencialismo mexicano que se

confirmaba cada año reiterando la identidad *revolucionaria institucional* de los presidentes. Lo verdaderamente creíble e importante del informe presidencial —en la maraña infinita de las cifras— era el mensaje político, frente al cual todos los políticos y los interesados en ella estaban atentos.

El presidente Adolfo Ruiz Cortines incluyó en el texto de "64 cuartillas leído durante dos horas y 23 minutos, de su último informe presidencial, una breve mención a la remodelación del Zócalo, en la cual destacó el carácter histórico de la plaza y su función social como lugar de reunión del pueblo mexicano para honrar y venerar a la patria en sus grandes celebraciones cívicas, sobre todo el 15 de septiembre: el día del Grito" (Ruiz Cortines, 1958: 280).

El informe fue transmitido por todas las estaciones de radio y televisión del país. Cuando terminó de leer su informe, el diputado Federico Ortiz Armengol, presidente del Congreso de la Unión, leyó su respuesta (*Tiempo,* 1958: 23). Después de escuchar al diputado Ortiz Armengol, el presidente se puso de pie y fue aclamado.

> A las 13:50 se escucharon 21 cañonazos, mientras el presidente se despidió de la comisión de legisladores y salió hacia su automóvil. A las 14:02, luego de recorrer nuevamente la valla humana de 300,000 personas que se había colocado en las calles que lo conducían al Zócalo, la mayoría era gente de los sindicatos (*Tiempo*, 1958: 27).

En el informe, el presidente recibía del Poder Legislativo la confirmación de la hegemonía del ejecutivo federal en la persona del "señor presidente de la República". Se trató de un testimonio de superioridad dado por la inexistencia de crítica a la obra presidencial y por las múltiples interrupciones al discurso del titular del ejecutivo federal con los aplausos de los miembros de los poderes legislativo y judicial, con ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ahí presentes, así como de los gobernadores de los estados y demás miembros de la llamada "clase política" congregados en el recinto legislativo. Estar ahí era una prueba de que políticamente se era importante; para tales ovaciones se ponían de pie frente al presidente, quien agradecía con los brazos abiertos.

El informe presidencial era contestado por el presidente del Congreso de la Unión, quien, en su discurso, llenaba de elogios y celebraciones a la persona del presidente y su obra en "beneficio de México y los mexicanos"; contenido discursivo que confirmaban la subordinación cortesana de lo que debía ser la dignidad republicana de la división de poderes, y de la diferenciación e independencia de sus representantes.

Afuera del llamado Palacio Legislativo, en la calle de Donceles, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, estaban las masas apoyando al presidente y formando una valla hasta el Zócalo, que el presidente recorría en un coche Packard negro convertible en medio de una nube de papelitos y confeti tricolor, vítores y gritos de apoyo.

En la Plaza de la Constitución, las vallas obreras hacían los honores al presidente, detrás de las vallas de los guardias presidenciales y de los cadetes del Colegio Militar. Grandes mantas pendían de los edificios del Departamento del Distrito Federal, de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, en donde se daba las gracias al presidente por los beneficios que había derramado entre sus servidores (*Excélsior*, 1958e: 10-A).

Terminado el recorrido, en Palacio Nacional seguía el rito de la "salutación" al presidente por parte de los miembros prominentes de las coaliciones gobernantes, así como del personal diplomático. Este evento, en el que los políticos se formaban en fila para hacerse presentes y rendir respeto "al jefe", se le llamaba popularmente "el besamanos".

Cada primero de septiembre, durante los dos sexenios de la década, se repitió el ritual de las masas y el de la salutación de la élite política. Los doce informes presidenciales fueron acompañados por la masa concentrada en la plancha del nuevo Zócalo, en la calle de Donceles y las calles contiguas, pero a medida que avanzaba la década de los sesenta, el rito del informe fue cada vez menos entusiasta y las masas movilizadas habían cambiado la actitud que tuvieron al principio de la década. Al final de los doce años, el evento del informe mostraba a un presidente Díaz Ordaz sin carisma, con conflicto de imagen pública, y el desgaste del aparato corporativo de sustentación política del régimen de la Revolución mexicana daba ya pruebas de agotamiento.

El 27 de septiembre de 1960, durante el sexenio de Adolfo López Mateos, el gobierno mexicano nacionalizó la industria eléctrica y asumió el control de las empresas generadoras y distribuidoras de energía eléctrica que estaban en manos de capital extranjero o privado. Este último acto presidencial del nacionalismo del régimen de la Revolución mexicana fue acompañado en el Zócalo de la Ciudad de México por una manifestación multitudinaria de masas que evocó, por última vez, el mitin del 1938 por la expropiación petrolera.

Otro conjunto de eventos que formó parte del ritual presidencial fueron las visitas de los presidentes extranjeros a México, en las cuales, al igual que en las llegadas del presidente mexicano de sus giras por el extranjero, los trabajadores

de las centrales corporativas eran movilizados para hacer vallas del aeropuerto al Zócalo, concentrando en éste a una gran masa. Las visitas más destacadas en todo el decenio fueron las del presidente norteamericano John F. Kennedy y su esposa (del 29 de junio al 1 de julio de 1962), y la del presidente francés, el general Charles De Gaulle (del 16 al 19 de marzo de 1964); ambas, durante el gobierno de Adolfo López Mateos. El presidente De Gaulle —siguiendo su costumbre de hablar en la legua de la nación a la que visitaba— dio un discurso en español a la masa y terminó gritando "Viva México",[20] un guiño político nacionalista con el que ganó la simpatía de la masa reunida en el Zócalo, que se volcó en aplausos y vítores.

Durante su mandato, López Mateos realizó 16 visitas oficiales (Estados Unidos de América, Canadá, Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Perú, India, Japón, Indonesia, Filipinas, Francia, Yugoslavia, Polonia, Países Bajos y la República Federal Alemana) y recibió a 22 jefes de Estado o de gobierno. En el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz no se realizó ningún acto de masas en el Zócalo por la visita de algún presidente.

Las fiestas patrias y los desfiles conmemorativos

Aunque la reapertura del Zócalo se tenía prevista para agosto de 1958, fue en los festejos de la noche del 15 de septiembre cuando la Plaza de la Constitución tuvo su reinauguración oficial (*Excélsior,* 1958j: 1-A).

El presidente Ruiz Cortines salió a las 11:00 pm al balcón central del Palacio Nacional para dar el tradicional Grito de Independencia ante la multitud que asistió al Zócalo; le acompañaban los titulares de los poderes legislativo y judicial, el decano del Cuerpo Diplomático y el jefe del Estado Mayor Presidencial.

El 16 de septiembre de 1958 se realizó, como todos los años, el desfile militar que cruzó el Zócalo en que se concentró la multitud, y el 20 de noviembre de 1960 se realizó el desfile deportivo para conmemorar el 50 aniversario de la Revolución mexicana,[21] en el que los atletas y los trabajadores del Estado, ataviados con ropas deportivas, junto con los charros a caballo y las "adelitas", entraron al Zócalo por la calle José María Pino Suárez, le dieron la vuelta y continuaron por la calle 5 de Mayo hasta el Monumento a la Revolución.

Ese 16 de septiembre, antes del desfile, se reinauguró la Columna de la Independencia, cuya Victoria Alada (que el pueblo llama "el Ángel" y que es la escultura de la diosa que personificaba el triunfo en la mitología romana, en actitud de ceñir una corona de laurel a los vencedores y césares) había sido restaurada tras caer durante el sismo de 7.9 grados en la escala sismológica de Richter, ocurrido en la madrugada del domingo 28 de julio de 1957, en el cual murieron 68 personas. La prensa había anunciado que el presidente Adolfo Ruiz Cortines sería el encargado de retirar la manta que cubría el Ángel, pero un ventarrón se encargó de destaparlo tres días antes (*Excélsior,* 1958g: 1-A).

En la ceremonia para revelar el Ángel restaurado, el licenciado Gilberto Loyo, secretario de Economía, dio un discurso y la Banda Sinfónica de la Ciudad de México ejecutó una obertura (*Excélsior,* 1958k: 1-A). Para continuar con la celebración, las autoridades llevaron a cabo sendas verbenas populares el 16 de septiembre, una en el Zócalo y la otra en el Bosque de Chapultepec (*El Universal,* 1958a: 12).

Al final de la década de los sesenta, en 1970, en la Columna de la Independencia tuvo lugar una celebración popular que se volvió una tradición de la Ciudad de México y que continúa hasta hoy: el triunfo de la selección nacional de fútbol. Esta tradición popular se inició el domingo 7 de junio, cuando la selección mexicana ganó con 4 goles a 0 a la selección de El Salvador.

Desde el instante en que el árbitro árabe Kandil marcó el triunfo de México sobre El Salvador en el Estadio Azteca, durante más de doce horas seguidas la capital mexicana se convirtió en escenario de fiesta: todo empezó a partir de las 2:00 p.m., cuando los conductores de los automóviles que salían de ver el partido comenzaron a tocar rítmica e incesantemente sus bocinas siguiendo las sílabas de la palabra México. Luego, en la avenida Juárez, el Paseo de la Reforma, desde El Caballito hasta la fuente de la Diana Cazadora, toda la llamada Zona Rosa[22] y, finalmente, el Zócalo fueron invadidos por miles de personas de todas edades y por centenares de automóviles. Matracas, silbatos, bocinas, botes, y todos los objetos que son capaces de producir ruido, fueron empleados para repetir una y mil veces el estribillo de "¡Mé-xi-co, Mé-xi-co!"; otros, también lanzaban vivas a Brasil. En la Columna de la Independencia, las escalinatas y estatuas fueron ocupadas totalmente; había más banderas mexicanas que las celebraciones del 16 de septiembre; y ni la lluvia logró apaciguar el entusiasmo de los aficionados, que duró hasta la madrugada del lunes 8 (*Tiempo,* 1970: 86).

El principio

El 1 de diciembre de 1958, el licenciado Adolfo López Mateos tomó posesión como el 53° presidente de México (del 1 de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1964) ante el Poder Legislativo. Con este acto político se inició la década de los sesenta y se celebró el último cambio de gobierno, marcado por una estrecha cercanía entre el presidente saliente y el entrante, legitimando al régimen político en uno de los más importantes ritos de poder: la sucesión presidencial. La prensa consignó el cambio presidencial en los siguientes términos: "El Palacio de Bellas Artes había sido habilitado como recinto oficial para la ceremonia de transmisión de poderes. Asistieron aproximadamente cuatro mil invitados a la ceremonia" (Bolaños Espinosa, 1958: 6).

Poco después de terminada la ceremonia de toma de posesión y el discurso, el nuevo presidente de la República salió, junto con Adolfo Ruiz Cortines, a presentarse ante el pueblo (Parra, 1958: 22). Abordaron, junto con el senador y general del Ejército, Vicente Dávila Aguirre, un automóvil descubierto que realizó el recorrido hacia el Palacio Nacional (Hewett Alva, 1958: 1). López Mateos iba de pie en el vehículo y, "al advertir que indistintamente se le ovacionaba a él y al señor Ruiz Cortines, pidió a éste que también se levantara de su asiento" (Parra, 1958: 1). La multitud gritaba "¡Vivan los dos presidentes!" y "¡López Mateos, López Mateos!". Desde los edificios caían papelitos verdes y rojos hacia la calle, mientras el automóvil avanzaba por la calle 5 de Mayo hacia el Zócalo (Becerra Acosta, 1958: 38-A). En "la transformada Plaza de la Constitución", había pancartas monumentales en los que "se veía lo mismo a don Adolfo Ruiz Cortines que al licenciado López Mateos" (Parra, 1958: 22).

A las 12:00 horas, el presidente entró a Palacio Nacional para iniciar sus labores. Ruiz Cortines aún lo acompañaba cuando entró al despacho presidencial, pues debía hacerle entrega de la oficina. Hablaron durante unos minutos, se abrazaron y, después, Ruiz Cortines abandonó el Palacio rumbo a su residencia particular. López Mateos se dirigió al salón de recepciones y, posteriormente, al balcón central de Palacio Nacional, a donde llegó a las 12:48 horas para presenciar el desfile militar, rodeado de los miembros de su gabinete (Hewett Alva, 1958: 13).

Cuando la muchedumbre congregada en el Zócalo ovacionó al licenciado López Mateos, también aparecieron "ruidosas manifestaciones de su simpatía

para el Regente de la Ciudad, licenciado Ernesto P. Uruchurtu [...] como reconocimiento a la honorable labor que realizó en el pasado sexenio en beneficio de la comunidad capitalina". Se escuchó, de nuevo, el Himno Nacional (Parra, 1958: 22). A las 14:13 horas, el presidente López Mateos abandonó el balcón y regresó a su oficina para recibir los saludos y felicitaciones de los funcionarios que lo esperaban en las antesalas (Hewett Alva, 1958: 13).

Ese 1 de diciembre de 1958, en el nuevo Zócalo surgía la década de los sesenta, en el centro de la capital de la República, en el centro del centro. En el territorio en el que se escenificaría el doble ritual de la cultura moderna de masas: el de la cultura abierta que se va consolidando a lo largo del decenio y que se confronta con las movilizaciones cerradas, y el de las masas cautivas por las corporaciones del Estado en apoyo a los gobiernos.

La apertura que se expresa en las concentraciones masivas en el Zócalo a las que llegaban las marchas con demandas políticas democráticas y los reclamos de libertad de los "movimientos sociales emergentes" contrastó cada vez más con las movilizaciones tradicionales de apoyo a los gobiernos del régimen político de la Revolución mexicana. Estos actos masivos se convirtieron en concentraciones rutinarias instrumentadas por los dirigentes de los aparatos corporativos de control y en representaciones de los trabajadores organizados, que formaban las bases sociales de sustentación del régimen político.

La concentración de masas en el Zócalo se volvió el rito político que en la década de los sesenta evocaba el apoyo social masivo a la expropiación petrolera, movilización que 20 años antes, en 1938, fue el más importante acto de legitimidad presidencial y en el que culminó la institucionalización de las organizaciones de masas movilizadas por la Revolución mexicana. Concentración corporativa y espontánea que se fijó en la memoria colectiva —aún presente en los años sesenta— del pueblo y los gobernantes como la más importante movilización de apoyo a un gobierno y cuya repetición, obligada por las burocracias como rito de apoyo social a los presidentes en turno, fue vaciando de contenido ideológico y político, mostrando un régimen que no pudo cambiar sus mecanismos de acreditación al ritmo que la sociedad cambiaba su organización social y sus demandas políticas.

El desfase entre el régimen y la sociedad se expresa en el contraste entre los tipos de movilizaciones sociales que a lo largo de la década llegarían al Zócalo; plaza que paralelamente se fue volviendo el escenario de la represión a las demandas colectivas, violencia de Estado promovida por los gobiernos que irían

mostrado, en cada acto de represión y utilización creciente de la policía y el ejército, su último recurso político para mantener la estabilidad social. El régimen, anclado en su pasado, quedó imposibilitado tanto de moverse como lo hacía la sociedad como de construir nuevos recursos de legitimidad ideológica y de cultura política, y en el diseño y edificación de nuevos instrumentos institucionales de gobernabilidad y gobernanza.

El 1 de diciembre de 1958, la década de los sesenta empezaba en el nuevo Zócalo, espacio urbano en el centro de la República que mostraba la cultura de una sociedad crecientemente abierta que se iría consolidando a lo largo de estos años; apertura social que se fue confrontando con el régimen político de la Revolución mexicana que mostraría sus límites políticos en cada acto de confrontación y uso de la violencia frente a los movimientos sociales.

Corolario

En México, la sociedad de masas urbanas iniciada en los años sesenta culminó en 2005, al principio del siglo XXI, en el que el AMCM llegó a 18,811,533 habitantes en una extensión de 559,946.09 hectáreas (5,599.46 km^2), lo que la convertía en el tercer espacio urbano más grande del mundo (Conteo de Población y Vivienda de INEGI, 2005).

Bibliografía

Becerra Acosta, Manuel, (1958). "La abigarrada muchedumbre convirtió a la Capital, ayer, en grandioso escenario" en *Excélsior*. México, 2 de diciembre, pp. 1-A y 38-A.

Bolaños Espinosa, Demetrio, (1958). "Protestó López Mateos como presidente de la República", en *El Universal*. México, 2 de diciembre, pp. 1 y 6.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2006). *Constitución del Pueblo Mexicano*. LIX Legislatura. México, Miguel Ángel Porrúa.

Camp, Roderic (1992). *Mexican political biographies, 1935-1993*. Texas, University of Texas.

Castro Leal, Antonio (1962). "Ponencia del Diputado Lic. Antonio Castro Leal en la mesa redonda organizada por la Asociación Mexicana de Periodistas

sobre la ampliación de las calles de Tacuba, 24 de febrero de 1960", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. Vol. 31. México, UNAM.

Cazés, Daniel (1993). *Crónica 1968*. México, Plaza y Valdés.

Comité Organizador de los XIX Juegos Olímpicos (1969a). *México 68*. Vol. 2: "The Organization". México, Comité Organizador de los XIX Juegos Olímpicos.

Comité Organizador de los XIX Juegos Olímpicos (1969b). *México 68*. Vol. 4: "The Cultural Olympiad". México, Comité Organizador de los XIX Juegos Olímpicos.

El Popular (1958). "Atacó la policía a los maestros manifestantes", en *El Popular*. México, 13 de abril, pp. 1 y 8.

El Sol de México (1966). "Impresionante Ceremonia de Inauguración", en *El Sol de México*. México, 30 de mayo, pp. 1 y 12.

El Universal (1958a). "Para las fiestas patrias hace grandes preparativos el departamento del D. F.", en *El Universal.* México, 10 de septiembre de 1958, pp. 1, 12 y 13.

El Universal (1958b). "Habrá ambiente propicio para celebrar las fiestas patrias", en *El Universal*. México, 15 de septiembre, pp. 1 y 5.

El Universal (2006). "Sólo caben 910 mil personas en Zócalo y calles aledañas", en *El Universal* en línea. México, 30 de julio. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/365597.html> (consultado el 26 de septiembre de 2015).

Excélsior (1938a). "Demostración de optimismo", en *Excélsior*. México, 20 de marzo, pp. 1.

Excélsior (1938b). "Paralización de las actividades en esta capital", en *Excélsior*. México, 23 de marzo, pp. 1 y 9.

Excélsior (1958a). "500 hombres iniciaron las obras del Zócalo, que acabarán en 3 meses", en *Excélsior*. México, 8 de julio.

Excélsior (1958b). "Los beneficios prácticos de las obras del Zócalo", en *Excélsior.* México, 12 de septiembre, pp. 1-A y 8-A.

Excélsior (1958c). "El nuevo Zócalo es una plaza funcional", en *Excélsior*. México, 13 de septiembre, pp. 6-A.

Excélsior (1958d). "Enorme multitud escuchó 'el gritó", en *Excélsior*. México, 17 de septiembre, pp. 1-A.

Excélsior. (1958e). "Homenaje de los obreros al señor presidente", en *Excélsior*. México, 2 de septiembre, pp. 10-A.

Excélsior (1958f). "Apuntes al vuelo", en *Excélsior*. México, 15 de septiembre, pp. 3-A.

Excélsior (1958g). "Limpio y rodeado de flores, el Ángel fue ayer centro de romería popular", en *Excélsior.* México, 15 de septiembre, pp. 1-A.

Excélsior (1958h). "Macanazos, gas y sangre en un choque de maestros y policías", en *Excélsior*. México, 13 de abril, pp. 1-A, 6-A y 12-A.

Excélsior (1958i). "Hoy y mañana", en *Excélsior*. México, 15 de septiembre, pp. 3-A.

Excélsior (1958j). "Provisional, la obra del Zócalo", en *Excélsior*. México, 4 de septiembre, pp. 1-A y 9-A.

Excélsior (1958k). "Reinauguración de la columna, ayer", en *Excélsior*. México, 17 de septiembre, p. 1-A.

Excélsior (1958l). "Mil y un cambios en el Zócalo", *Excélsior*, 31 de julio de 1958, pp. 4-A y 13-A.

Excélsior (1966a). "Inaugura hoy D. O. el Estadio Azteca", en *Excélsior*. México, 29 de mayo, pp. 1 y 7-A.

Excélsior (1966b). "Expulsan a 4000 personas de Ajusco, Coapa y Monserrat", en *Excélsior*. México, 13 de septiembre, pp. 18-A y 19-A.

Excélsior (1966c). "Emotiva inauguración del Azteca", en *Excélsior*. México, 30 de mayo, pp. 1 y 14-A.

Excélsior (1968a). "Fue dispersado el grupo del Zócalo", en *Excélsior*. México, 28 de agosto, pp. 1-A y 10-A.

Excélsior (1968b). "Información gráfica de la manifestación", en *Excélsior*. México, 28 de agosto, pp. 10-A.

Excélsior (1968c). "Manifestación, mitin, y nuevas demandas de los estudiantes", en *Excélsior*. México, 28 de agosto, pp. 1-A y 10-A.

Excélsior (1968d). "Solemne acto de desagravio a la bandera en el Zócalo, ayer", en *Excélsior*. México, 29 de agosto, pp. 1 y 10-A.

Ferreira, A. T. (1966). "Los diputados exigen responsabilidad penal a Uruchurtu", en *Excélsior*. México, 14 de septiembre, pp. 1-A, 24-A y 25-A.

Gallant, Joseph (2015). "The World Comes Together in Your Living Room: The Olympics on TV", en *TV Broadcasting History*. *Various Articles*. Disponible

en: <http://jeff560.tri-pod.com/tv8.html> (consultado el 26 de septiembre de 2015).

Gámez Terán, J. R. (1966). "El presidente hizo el saque con que empezó el partido de apertura", en *Novedades*. México, 30 de mayo, pp. 1 y 11.

Garza, Gustavo, (2001). "La megalópolis de la ciudad de México en el ocaso del siglo xx", en José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabel Romero (eds.), *La población de México*. México, Conapo, Fondo de Cultura Económica, pp. 553-604.

Hewett Alva, Guillermo (1958). "Empezó su labor el Lic. López Mateos", en *El Universal.* México, 2 de diciembre, pp. 1, 13 y 23.

Hung, Wu (1991). "Tiananmen Square: A Political History of Monuments", en *Representations*. Núm. 35. Oakland, California, University of California Press, pp. 84-117. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/2928718> (consultado el 18 de junio de 2015).

INEGI (1960). "Número de localidades urbanas y rurales, censadas con otras y registradas sin habitantes, por Entidades Federativas", en INEGI, VIII Censo General de Población 1960. Disponible en <http://www.uv.mx/apps/censos-conteos/1960/menu1960.html> (consultado el 26 de septiembre de 2015).

INEGI (1970). "Número de localidades y población total por sexo, por grupos de tamaño de las localidades según el número de habitantes, en INEGI, IX Censo General de Población 1970. Disponible en <http://www.uv.mx/apps/censos-conteos/1970/menu1970.html> (consultado el 26 de septiembre de 2015).

Lipset, Seymour y Aldo Solari (comp.) (1967). *Élites y desarrollo en América Latina.* Buenos Aires, Paidós.

Magaña Contreras, Manuel (1991). *Siete regentes y un reportero. De Uruchurtu a Camacho Solís*. México, Apolo Editorial.

Monroy Valverde, Fabiola (2005). *La selva de acero: crónica de la Ciudad de México bajo la primera administración de Ernesto P. Uruchurtu (1952-1958)*. México, Facultad de Arquitectura, UNAM, tesis de licenciatura.

Ocampo Ramírez, Pedro (1966). "Revolución y Juventud", en *Excélsior.* México, 28 de agosto, pp. 6-A y 8-A.

Ortiz Reza, Alejandro (1970). "El Presupuesto para los 42.2 kilómetros era de la mitad", en *Excélsior*. México, 2 de agosto, pp. 1, 10, 12.

Parra, José Luis (1958). "López Mateos y Ruiz Cortines, juntos hacia Palacio Nacional", en *El Universal.* México, 2 de diciembre, pp. 1 y 22.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1993). *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. México, Siglo XXI Editores.

Pozas Horcasitas, Ricardo, (2014). *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas, México en los años sesenta*. México, Siglo XXI Editores.

Quijano, Aníbal (1967). "La urbanización de la ciudad en Latinoamérica", en *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 29, núm. 4, pp. 669-703. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Ramírez, Ramón (1969). *El movimiento estudiantil mexicano*. México, Era.

Ruiz Cortines, Adolfo (1958). Sexto informe de gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines. Disponible en <http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1958_247/Sexto_Informe_de_Gobierno_del_presidente_Adolfo_Ru_1262.shtml> (consultado el 26 de septiembre de 2015).

Ruiz Cortines, Adolfo (2006). *Informes presidenciales. Adolfo Ruiz Cortines*. México, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Centro de Documentación y Análisis.

Santa María González, Rodolfo (1997). *Inventario de edificios del Centro Histórico de la ciudad de México.* México, INAH.

Secretaría de Gobernación (1928). "Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales". Disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/61/pr/pr21.pdf> (consultado el 26 de septiembre de 2015).

Téllez, Eduardo (1958a). "La policía disolvió ayer en esta capital dos mítines de maestros", en El Universal. México, 13 de abril, pp. 1 y 8.

Téllez, Eduardo (1958b). "Un desfile ordenado", en *El Universal*. México, 26 de agosto, pp. 25.

Tiempo (1958). "Sexto Informe", en *Tiempo.* México, 8 de septiembre, pp. 23.

Tiempo (1964). "Jornadas Nacionales". Vol. XLIV, núm. 1142, 23 de marzo, pp. 3-28.

Tiempo (1969). "La Capital y la Provincia", en *Tiempo.* México, 8 de septiembre, pp. 53.

Tiempo (1970). "La Copa 'Jules Rimet'", en *Tiempo*. México, 15 de junio, pp. 86.

Zermeño, Sergio (1990). *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 68*. México, Siglo XXI Editores.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en 2016 en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 61 (226): 299-330.

[2] El autor agradece a Violeta Romo el apoyo prestado para la realización de este texto y a Blanca Beltrán su lectura.

[3] También conocido coloquialmente como "el Zócalo", formalmente es la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México [N. de la E.].

[4] Mentar la madre es, simplemente, mencionarla. La diferencia con respecto a una mención común es que ésta se hace dentro de un contexto violento y tiene una connotación sexual, en cuanto que la mentada clásica es "chinga tu madre", lo que equivale a "ve y ten relaciones sexuales con tu mamá". Esto crea un cuestionamiento al honor personal y familiar, así como también una fractura abierta del tabú del incesto [N. de E.].

[5] Antonio Castro Leal nació en la ciudad de San Luis Potosí el 2 de abril de 1896 y murió el 7 de enero de 1981 en la Ciudad de México. Licenciado y doctor en derecho por la Universidad Nacional, doctor en filosofía por la Universidad de Georgetown. Fue rector de la Universidad Nacional de México (1928-1929), embajador ante la UNESCO (19491952) y miembro del consejo directivo de esta organización (1949-1954), en cuyo carácter consiguió que se fundara en Pátzcuaro, Michoacán, el Centro de Educación Fundamental de Adultos para la América Latina (CREFAL) y que el español, aparte del inglés y el francés, fuera declarado idioma de trabajo. Realizó importantes estudios sobre la literatura mexicana en la época de la Colonia y sobre la novela de la Revolución, además de antologías y recopilaciones. Ingresó en El Colegio Nacional el 9 de agosto de 1948. Disponible en <http://www.colegionacional.org.mx/SACSCMS/XStatic/colegionacional/template/content.aspx?se=vida&te=detallemiembro&mi=162> [consultado el 23 de noviembre de 2015].

[6] Además, el periodista Manuel Magaña Contreras afirma que: "Mientras en Europa las ciudades bombardeadas por la aviación aliada habían sido reconstruidas tal como eran antes de la Segunda Guerra Mundial para afianzar personalidad y soberanía, la capital mexicana, bajo la piqueta uruchurtiana, perdía identidad por la destrucción del paisaje urbano tradicional y de inmuebles patrimoniales en el Centro Histórico, pueblos y barrios".

[7] Las declaraciones del ingeniero Gilberto Valenzuela, subdirector encargado de la Dirección de Obras Públicas, se encuentran reproducidas en un artículo de *Excélsior* del 12 de septiembre de 1958: "Las obras ejecutadas en la Plaza de la Constitución por el Departamento del Distrito Federal tuvieron por objetivo principal la dignificación de la plaza máxima de la República mexicana, despejándola de toda suerte de trasuntos inconvenientes a fin de hacer resaltar en todo su esplendor los monumentos coloniales

que la circundan, como la Catedral Metropolitana, el más bello del Continente y el Palacio Nacional, uno de los más importantes del mundo" (*Excélsior*, 1958b: 1-A).

[8] En la convocatoria a la marcha, se pidió a los trabajadores que portaran la bandera nacional, la rojinegra sólo se izó en las oficinas de las organizaciones obreras (*Excélsior,* 1938b: 1, 9).

[9] Cuando Mao Tse-Tung fundó la República Popular China, la plaza de Tiananmen sólo podía dar cabida a alrededor de 70,000 personas. Poco después, ordenó que la plaza se reconstruyera para que cupiera "un conjunto de un billón". Esto nunca se logró, pero, una vez completada para 1959, la plaza podía dar cabida a 400,000 personas. Fue hasta después de la muerte de Mao, en 1976, que la plaza se expandió para que cupieran 600,000. Para lograr la plaza de aproximadamente cincuenta acres, tuvo que destruirse más de lo que se construyó (Hung, 1991: 90).

[10] Durante la década de los sesenta, las movilizaciones fueron: en México, obreras en 1958, de médicos en 1965 y de estudiantes en 1968; en Moscú, la defensa masiva de la Perestroika y la Glasnost el 21 de agosto de 1991, en contra del golpe de Estado promovido por la "línea dura" de los miembros del Partido Comunista contra Mijaíl Gorbachov; en Beijing, las protestas de jóvenes en la Plaza de Tiananmén, ocurridas entre el 15 de abril y el 4 de junio de 1989, conocidas como "la revuelta de Tiananmén", en la que hubo una serie de manifestaciones lideradas por estudiantes en la República Popular China que representan el inicio de la apertura de China y el reclamo de las libertades individuales y ciudadanas.

[11] La autoría de esta obra da origen a una disputa que colapsa la relación de amistad entre los tres (*Reforma*, sábado 4 de abril de 2015: 14).

[12] Nombrada así en honor del monarca de la ciudad Estado de Texcoco, y principal aliado militar y político del Imperio Mexica [N. de la E.].

[13] El debate sobre los efectos modernizadores en las sociedades latinoamericanas fue central en la sociología de la década de los sesenta. Uno de los sociólogos que discutió el problema fue el peruano Aníbal Quijano. Véase, Quijano (1967: 669-703). Uno de los textos clásicos sobre los procesos sociales de la década es el trabajo de Lipset y Solari (1967).

[14] La comitiva del presidente fue recibida por un grupo en el que destacaban Sir Stanley Rous, presidente de la Federación Internacional de Futbol Asociación (FIFA) entre 1961 y 1974, así como presidentes de clubes profesionales y representantes del sector *amateur*.

[15] La primera marcha la organizaron los estudiantes de izquierda de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) para conmemorar el 15 aniversario del asalto al cuartel Moncada, que dio origen a la Revolución Cubana. Se organizó una marcha de Salto del Agua al Hemiciclo a Juárez, donde se realizó un mitin. La segunda marcha fue de protesta, organizada por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), que convocó a una manifestación de la Plaza de la Ciudadela al Casco de Santo Tomás, a las cuatro de la tarde, para protestar por la invasión policiaca de las escuelas de educación media superior (vocacionales) 2 y 5 del Instituto Politécnico Nacional (IPN), y por la represión contra estudiantes, maestros y trabajadores de esas escuelas, tres días antes.

[16] En 1952, García Barragán era gobernador de Jalisco y apoyó al candidato presidencial general Miguel Henríquez Guzmán, por lo que fue acusado de golpista y debió renunciar a la gubernatura; el presidente Gustavo Díaz Ordaz lo reivindicó.

[17] A punto de finalizar el mitin, se pidió a la multitud que fijara el día, la fecha y la hora en que se llevaría a cabo el debate público con las autoridades. Se acordó que éste se realizaría "en el Zócalo, como continuación de una asamblea permanente, el día 1° de septiembre, a las 10 horas, con difusión por radio y televisión" (Ocampo Ramírez, 1966: 6-A). Acordaron también que una guardia permanecería en el Zócalo hasta ese día. Después, entonaron el himno nacional y comenzaron a encender antorchas de papel que iluminaron la plaza. La muchedumbre se dispersó y se retiró por las calles aledañas al Zócalo. A su paso, algunos pintaban consignas en los edificios. El Zócalo, mientras tanto, quedó resguardado por centenares de estudiantes que improvisaron tiendas de campaña con las mantas que cargaron durante la marcha (Ocampo Ramírez, 1966: 6-A).

[18] El 12 de abril de 1958, a las 11:00 de la mañana, se intentó llevar a cabo un mitin del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) en el edificio de la Secretaría de Educación Pública para exigir un aumento salarial de 40% para los profesores de primaria. Cuando los maestros llegaron, el edificio estaba rodeado por fuerzas policiacas, y quienes lograron entrar fueron desalojados por granaderos. Entonces, los profesores se dirigieron a la Plaza de la Constitución para realizar su mitin al pie de la astabandera monumental. A las 11:50 de la mañana llegó un camión de granaderos y solicitaron a los maestros desalojar la plaza; ante la negativa de éstos, se rompió el orden y comenzó el enfrentamiento entre profesores y granaderos con el uso de granadas lacrimógenas. El núcleo principal del mitin buscó resguardo en la Catedral, hasta donde fueron perseguidos por la policía. Muchos maestros recibieron golpes y macanazos. Los maestros corrieron por la avenida 5 de Mayo, lanzando consignas en contra de la "democracia del garrote". Los granaderos volvieron a arremeter contra los maestros y, finalmente, se dispersaron. A las 12:10 del mediodía, los enfrentamientos estaban llegando a su fin y los granaderos comenzaron a abordar su camión. Más de veinte minutos después, un grupo de menos de cien maestros se reagrupó en la avenida Juárez para protestar frente a los edificios de la prensa. Entregaron a los principales periódicos un escrito en el que denunciaban la violenta represión de la que habían sido víctimas. Fueron detenidas 14 personas, identificados por la Jefatura de la Policía como comunistas, entre los cuales figuraban José Encarnación Pérez Rivero, Anselmo Corona Galicia, Víctor Bonilla Olivares, Aureliano Ángeles Cayetano y Lucio Herrera Castro. Fueron también detenidos Daniel Mendoza Arias, Rodolfo Hernández Ortigosa, Jesús Valencia Pérez, José Hernández Cabrera, José Luis Rokefort Martínez, Manuel Couto Arenas, Héctor Escobar Yesmo, Teófilo Soriano Rivera y Servando Cruz Reyes. Otón Salazar estuvo entre los maestros heridos, pero la policía no pudo aprehenderlo (*El Popular,* 1958: 1, 8; *Excélsior,* 1958h: 1-A, 6-A, 12-A; Téllez, 1958a: 1, 8).

[19] El 8 de agosto se creó el Consejo Nacional de Huelga (CNH), integrado por estudiantes y maestros de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Escuela Nacional de Maestros, El Colegio de México, la Escuela Nacional de Agricultura Chapingo, la

Universidad Iberoamericana, el Colegio de La Salle y algunas universidades estatales. Después se incorporarían otras instituciones, como la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Normal Superior, el Conservatorio Nacional de Música, la Academia Mexicana de la Danza y la Universidad del Valle de México.

[20] Texto del discurso disponible en "Jornadas Nacionales" (*Tiempo*, 1964:3-28). El discurso puede consultarse en línea en: Charles de Gaulle (16 de marzo de 1964). "Alocución pronunciada desde el balcón del Palacio Nacional de México - 16 de marzo de 1964". La Fundación Charles de Gaulle. Disponible en <http://www.charles-de-gaulle.es/16-de-marzo-e-1964-discurso-en-mexico.html> (consultado el 11 de mayo de 2015).

[21] En 1936, el Senado de la República oficializó el 20 de noviembre como la fecha para la conmemoración de la Revolución, y en 1941 oficializó la celebración con un desfile deportivo.

[22] Surgida entre las décadas de 1950 y 1960, entre algunas casonas y palacetes porfirianos, entre los que se levantaron algunos rascacielos y edificios de corte funcionalista, la Zona Rosa es hoy también considerada una de las principales zonas de tolerancia en la ciudad, tanto para la comunidad de lesbianas, *gays*, bisexuales y transgénero (LGTB), como para las llamadas tribus urbanas. Ubicada en la Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, en el denominado Corredor Turístico del Paseo de la Reforma, concentra gran cantidad de *boutiques*, hoteles, bares, restaurantes, galerías de arte, estudios de tatuaje, cafés, antros, librerías, *sex shops* y oficinas [N. de la E.].

La modernidad desbordada[1]

[Regresar al contenido]

"Su ingenuo entusiasmo por el nuevo destino
les tapaba los ojos".
Augusto Roa Bastos ,
Hijo de hombre

La velocidad por nombrar

Uno de los efectos esenciales producido por la velocidad del cambio social es el desfase que se crea entre el uso de las palabras y el contenido analítico de las categorías, para nombrar el nuevo estado de cosas. El contenido de las viejas categorías, que caracterizan el *statu quo* superado, se filtra como sustrato teórico y como contenido lógico en las nuevas palabras con las que se nombra la realidad social cambiada.

En las primeras etapas del cambio, se construyen los aparatos analíticos en torno a las categorías que nombran los nuevos fenómenos sociales. Este cambio conceptual se elabora tanto en el ámbito laboral de los científicos sociales como en el de los operadores técnicos y políticos, directamente involucrados en el cambio.

El proceso de asimilación cultural del contenido de las categorías que nombran los nuevos fenómenos tiene una temporalidad directamente vinculada al manejo ideológico y con las necesidades técnicas y los intereses particulares de los actores en la interacción social. La asimilación del contenido conceptual de lo nuevo depende también del tipo de vinculación que cada actor tiene con el ámbito del cambio y forma parte del lenguaje que da identidad a cada uno de ellos.

El primer cambio conceptual en el discurso es en principio nominal, el cambio se *menciona* a través de un neologismo, que en el uso corriente del lenguaje político se vuelve adjetivo, al que no se le da el contenido de una categoría analítica. Se dice lo nuevo, pero en realidad no se le nombra; el discurso político-coloquial es, en la mayoría de los casos, hueco y nominal, hasta que el contenido de la categoría con la que se designan los elementos

generales y constitutivos del cambio social se asienta en el horizonte conceptual del imaginario colectivo.

Este hecho cultural ocurre con bastante frecuencia en la historia; el reduccionismo nominal que hacen los actores políticos de las categorías sociales se reitera hoy con las categorías de globalidad. Esta última forma parte del uso corriente de los discursos y aparece como el elemento reiterado para calificar las condiciones sociales actuales, sobre las cuales los políticos han perdido el control.

La globalidad es actualmente un vocablo irrenunciable que hace aparecer al político como un personaje actualizado y capaz de caracterizar, ante una opinión pública que se encuentra en la misma situación de desconocimiento que él, a la sociedad en la que despliega su actividad de poder y frente a la cual promete soluciones a los problemas.

El fenómeno global es utilizado en el discurso como un sustituto del orden internacional moderno, que supone la existencia de los Estados nacionales soberanos con una amplia capacidad de manejo en las relaciones económicas, políticas y culturales, en el interior de sus fronteras. En el orden internacional moderno, la relación entre los Estados estaba regida por vínculos de soberanía e intervencionismo. Esta lógica de relación cambió radicalmente y no es más la única y determinante, sino que comparte con la lógica de relación global el ámbito de las relaciones internacionales y nacionales de cada país.

Con la globalidad, el ámbito internacional ha dejado de ser lo extranjero por contraste a lo nativo y la soberanía no es ya el horizonte posible de la defensa de la identidad de los grupos sociales que formaron y dieron contenido a las sociedades modernas.

Hoy estamos en el principio de una época en donde la soberanía ha dejado de ser el principal recurso en el manejo interno del poder político de los gobiernos de los Estados frente a los miembros de sus sociedades nacionales.

Las fronteras territoriales y su contenido simbólico identitario están siendo transformadas en algunos de sus elementos y paradójicamente reiterados en otros. Las contradicciones en las que la sociedad moderna se movió entre lo interno y lo externo, entre lo propio y lo ajeno, se disolvieron en los contenidos de la globalidad y no se excluyen más; conviven con tensión y muestran el desarrollo paradójico y abierto del mundo contemporáneo.

Recorrer el contenido de esas paradojas, que se constituyeron en el seno de la sociedad moderna y que la globalidad sacó de su cauce histórico y de sus

límites tradicionales, es el objetivo de la siguiente reflexión.

La globalidad y sus dimensiones

Los actuales fenómenos internacionales que dan el contenido de la situación global surgen del agotamiento del *statu quo*, edificado durante la segunda posguerra. Estos fenómenos han abierto las fronteras que dividían el mundo y han desplazado, en el interior de los bloques, tanto al Estado director de las economías planificadas como al del estado de bienestar, que fue su correspondiente en el bloque occidental. Como la sustancia misma de la Guerra Fría, ambos se disolvieron en la globalidad.

Durante más de 30 años, el estado de bienestar fue la construcción institucional e ideológica capitalista, tanto en sus versiones centrales como en las de las periferias, en la disputa por la hegemonía mundial frente a la ideología comunista de los Estados totalitarios y de los grupos y movimientos de las izquierdas en las democracias occidentales.

Hoy, la época de naturaleza global edifica los nuevos términos de la integración internacional, a partir de una nueva distribución del mundo en regiones, bloques y comunidades, formas de organización que constituyen referentes constantes y obligados para explicar las conductas políticas y las acciones de los actores de las sociedades y Estados nacionales.

La globalidad es un fenómeno de integración planetaria construido con base en la simultaneidad mundial de flujos de información, que se ha generalizado en todos los sectores de la actividad social y ha sido producida por una revolución tecnológica que significó el paso al sistema numérico de sonidos, textos e imágenes que se transmiten a la velocidad de la luz por medio de un código único, transformando radicalmente la producción, el trabajo, la educación, el tiempo libre, las actividades privadas y, en el extremo, hasta las relaciones personales de todos aquellos que están incluidos o excluidos de *la red*.

Ahora, hasta el comercio ilícito se hace por Internet. Éste va desde el tráfico sexual de niños, ofertado por las agencias de turismo a sus clientes en todo el mundo, hasta la red de tráfico de drogas, cuyas dosis eran compradas en una cadena de farmacias de Singapur y enviadas por correo a los consumidores en Estados Unidos.

Este fenómeno de simultaneidad mundial, que caracteriza a la situación global como *sociedad informacional*,[2] se realiza junto con la desregularización de los controles centrales de las economías y de las formas institucionales y de organización de los Estados y sociedades nacionales, creando un proceso de fragmentación y de ruptura interna de los vínculos orgánicos de cohesión de los individuos y de las instituciones civiles. Hoy, los Estados enfrentan la pérdida del poder concentrador y con él la incapacidad de construir la centralidad de los referentes identitarios que articulan sociedad y Estado nacional.

La desregulación ha autonomizado a la economía y producido un nuevo fenómeno que, en la actual etapa de la globalización, aparece como una economía sin sociedad y, como reacción a ésta, un poder político sin economía, que se expresa en la imposibilidad de diseñar políticas públicas racionales y previsibles ligadas a las necesidades exclusivas de las economías nacionales.

El proceso de globalización ha creado un nuevo fenómeno masivo de exclusión económica y ciudadana en el mundo. Según el *Human Development Report* de 1999, dos mil millones de personas viven en el mundo con menos de un dólar al día, pobreza absoluta que afecta fundamentalmente a mujeres y niños; cien millones de seres humanos no tienen hogar; 250 millones trabajan, muchas veces, poniendo en riesgo su salud y futuro; uno de cada cuatro niños trabaja en los países en desarrollo.[3]

En suma, la globalidad ha transformado los componentes de la escena internacional, haciéndolos transitar de una relación institucionalizada de integración de los Estados a una situación de interdependencia de las economías nacionales, atadas al comportamiento de los circuitos financieros internacionales a través de los flujos informáticos.

La masa y los medios

El fenómeno de la comunicación de masas ha dado un nuevo significado a la función que en las democracias liberales de los Estados nacionales desempeñó la cohesión de las instituciones políticas, como el fundamento de la identidad ciudadana de un país. La comunicación se nos presenta como la condición y el sentido de la acción social. Culturalmente, la función de la comunicación aparece como reguladora del conflicto social e interpersonal. La idea de comunicación se vuelve ideología, referente identitario que ha sido elevado a la condición de eje ordenador de la interacción entre los individuos. La radio

aparece hoy como uno de los espacios sociales en los que confluye la voz pública, y los medios en general, como el ámbito en donde se construyen los llamados "líderes de opinión", que generalmente son conductores o locutores con alto *rating*.

En la actualidad se afirma que la comunicación puede resolverlo todo y, en particular, los conflictos en el seno de la pareja, la familia, la escuela, la fábrica, la empresa o el Estado. La nueva cultura de la comunicación ha construido una metáfora de la interacción social, desde la cual no existen más diferencias excluyentes y por lo tanto irresolubles entre los intereses de los integrantes de la organización social, sólo existe falta de comunicación entre sus miembros. Hoy, la comunicación crea una nueva identidad e iguala a los individuos que entran en contacto a través de ella.

En el extremo de acreditación particular de la cultura de la comunicación de masas, en el que el conflicto personal se dirime frente a los medios de comunicación masiva, están los *reality shows*, en los que los participantes escenifican los problemas de la vida privada frente a las cámaras de televisión, mientras la conductora muestra al público las humillaciones infligidas entre sus invitados, sanciona y juzga a los asistentes apoyándose en la conducción del público presente en el programa, quien es inducido a lapidar verbalmente a los participantes. Entre las más famosas conductoras —por alguna razón, son mujeres— se encuentran la estadounidense Oprah, la cubana-estadunidense Cristina y la peruana Laura de América.

La desintegración de los grandes agregados y organizaciones corporativas en unidades sociales comunicables entre sí, esto es, en grupos que hagan viable la comunicación entre los individuos que los integran, forma parte de la nueva lógica de agregación social que constituye la base de la reciente propuesta organizadora de la gestión del conflicto. La institucionalización de las diferencias es limitada al seno de las fábricas, las escuelas, las empresas, los partidos políticos, creando una imagen en la que el conflicto sólo puede ser administrado y resuelto a través de las técnicas de la comunicación.

La expansión global de la comunicación, aunada a la pérdida de las centralidades sociales y políticas, ha creado nuevas formas de poder en las que la información, los capitales y las mercancías, así como los individuos, atraviesan las fronteras sin ningún límite, mediante la informática, lo cual produce nuevas modalidades de la identidad desterritorializada, nómada y fragmentada, desligada de las "tradiciones nacionales cerradas".

Pero esta misma condición, que desgaja los contenidos de las identidades nacionales, construye el contenido difuso de la identidad global y produce las condiciones sociales y políticas para que los individuos y los grupos se adscriban a modalidades diversas de la identidad colectiva, entre ellas, las que los ideólogos del desarrollo consideraron en su momento como tradicionales, propias de una identidad concebida y considerada como el lastre de la modernización en las sociedades periféricas, subdesarrolladas: la etnicidad, la religión, la lengua, la región, la raza, etcétera.

De manera creciente, se han debilitado los controles sociales y culturales establecidos por los Estados, las iglesias, las familias o las escuelas. Este fenómeno de transgresión de los supuestos axiológicos de las tradiciones nacionales ha producido un fenómeno de aceptación de las conductas sociales en las que las fronteras edificadas por las culturas nacionales, entre lo normal y lo patológico, lo permitido y lo prohibido, han perdido la claridad de sus contornos. Vivimos en una sociedad mundializada, globalizada, que invade y amplía, a través de un fenómeno de transculturización comunicativa, todas las esferas de la vida privada y la pública.

Una de las características centrales de esta época de naturaleza global, que sucedió con la caída del segundo mundo, es el proceso de hibridación y mestizaje de significados, símbolos y prácticas. Éstos no son ya originales o auténticos; se trata, más bien, de una amalgama. Los contenidos de la globalización penetran y reestructuran las culturas y economías locales, al mismo tiempo que dichas culturas y prácticas locales ejercen un efecto sobre las características de nuestra condición global.

La época de naturaleza global se caracteriza, también, por una paradoja que combina tendencias que conducen a un mundo sin fronteras, traspasando los límites territoriales y políticos impuestos por los Estados, con tendencias contrapuestas, de segmentación de las sociedades nacionales, que erigen nuevos límites comunitarios, disgregando el contenido social de las circunscripciones políticas de las fronteras establecidas. Junto con el fenómeno del cambio económico global, del cada vez mayor poder de las agencias, organismos, empresas transnacionales y del alto grado de autonomía de los circuitos financieros internacionales, se afirman las identidades comunitarias, lingüísticas, religiosas y el surgimiento de culturas etnorregionales.

Vivimos en tiempos caracterizados por las cada vez más frecuentes señales de fragmentación del orden edificado por la última etapa de la modernidad:

fuerzas sociales centrífugas y creación de identidades locales y particulares, que son el reverso de la integración y uniformación del mundo en el plano global. Unidad y diversidad diferenciada son los términos que construyen la paradoja de la globalidad regionalizadora en este principio del siglo XXI.

La revolución tecnológica de las comunicaciones, que está en la base de la globalidad,[4] ha producido como efecto social la compactación de las dimensiones espacio-tiempo: lo que fue distante se aproxima y el pasado se disuelve en el presente.

El desarrollo ha roto su linealidad ascendente y sucesiva, como fue planteado por sus teóricos al final de la Segunda Guerra Mundial. El principio que rige el tiempo social no es más la diacronía, sino la sincronía. La serie de etapas a través de las cuales una sociedad sale del subdesarrollo tradicional y arriba al desarrollo moderno ha perdido su valor heurístico y su consistencia representativa. La simultaneidad de los fenómenos económicos y culturales ha terminado por desechar los resabios evolucionistas, que se mantuvieron durante más de un siglo en los sótanos de las disciplinas sociales.

Hoy, todo se mezcla: espacio y tiempo se comprimen y la sincronía sucede en la estructuración de la historia a la diacronía y a la noción de proceso. El peso de la simultaneidad se ha expresado en el extremo simbólico de plantearse la posibilidad del final de la historia, en un intento de deslindar la carga ilustrada de la modernidad de la globalidad.[5] Este debate intelectual por resignificar la condición del presente como condición global y del pasado como lastre histórico reconstruye el problema de la nostalgia, como efecto directo de la *condición global humana*.[6]

La globalidad se caracteriza por una doble dimensión: la primera, *el alcance*, es decir, la extensión; y la segunda, *la intensidad*,[7] o la velocidad de los fenómenos que le son propios. Esta doble característica se expresa en la profundidad que producen sus efectos en los distintos niveles de los procesos sociales y en los cambios operados en los sistemas políticos de los Estados nacionales que forman el sistema global. Ambos procesos están dados por una nueva resignificación de la aceleración del tiempo de la modernidad.[8] En la globalidad, la *simultaneidad* es esencialmente la modalidad temporal dominante.

Este proceso sincrónico de la globalidad está dado por el contenido múltiple de los vínculos e interconexiones entre los actores de las sociedades y los Estados que constituyen el sistema mundial, y es, en esencia, un fenómeno

histórico en el cual los acontecimientos, las decisiones y las actividades que se producen en una parte del mundo tienen un impacto casi *simultáneo* y *significativo* sobre individuos y comunidades situadas en partes muy distantes del globo terráqueo.

En el mundo contemporáneo, las relaciones sociales y la interacción no dependen de la "presencia real y simultánea en un lugar específico, puesto que las estructuras y las organizaciones de las sociedades modernas tramadas por la comunicación simultánea estimulan relaciones intensas entre los *otros ausentes*".[9] De este modo, la globalización puede presentarse como articuladora de esta imbricación de *presencia* y *ausencia*, a través del entrelazamiento sistemático de lo local y lo global.[10]

Esta resignificación de los hechos contemporáneos hace que se pierda la visibilidad causal de los eventos que repercuten en la vida cotidiana de los individuos y que toda racionalidad posible en el diseño de políticas y conductas previsibles aparezca como sujeta a una nueva modalidad del azar: *el azar global*.

En uno de sus sentidos, la globalidad implica una compactación de los procesos políticos y de las actividades culturales que se extienden a través del globo, y en otro, una intensificación en los niveles de interacción e interdependencia entre los Estados y las sociedades que constituyen la comunidad mundial.

Entre los rasgos distintivos de la globalidad está el surgimiento de lo que podemos llamar la conciencia sobre la conexión global; actividad intelectual y valorativa reforzada por los medios de comunicación electrónica, capaces de llamar la atención inmediata de un público hacia acontecimientos ocurridos en lugares distantes, generando una situación de pertenencia y creando un nuevo *imaginario colectivo, que ha dado origen a una cultura planetaria de masas*, cuyo rasgo fundamental es la pérdida de los referentes fijos y unidimensionales.

Esta nueva cultura planetaria, mediada de manera creciente por las formas de comunicación electrónica, ha producido nuevas sensibilidades y valoraciones fundadas en la aceleración del tiempo, que ha resignificado al *presente*, frente al pasado y el futuro, como la temporalidad omnipresente: el aquí y el ahora son las coordenadas de la conducta social y política que le dan valor a la actividad individual y a la acción colectiva, en una nueva secularización en la que el sentido social ha dejado de formar parte de un proyecto histórico.

En el presente, los medios de comunicación ocupan un lugar preponderante en el tiempo vital de los individuos y en la vida social. De estos medios es la televisión la que tiene el papel central. A través de ella se ponen en relación directa la vida privada y la realidad global.

La televisión convoca a los públicos más diversos y los hace copartícipes en actos sociales o privados que generan emociones comunes y simultáneas. Este medio masivo tiene la capacidad de construir acontecimientos mundiales al edificar audiencias globales y darles a ciertos eventos, a través del peso que le otorga el público global, la condición de trascendencia planetaria, creando una comunión simbólica de millones de individuos de todas las razas, culturas y nacionalidades en el sufrimiento o en la alegría.

El poder de los medios en la sociedad global tiene una fuerte carga autorreferencial: construyen su poder con base en la capacidad de influencia sobre un público diluido en la concepción de *rating* y medido a partir de sus propios instrumentos como receptor de imagen.[11] Es con base en estas escalas de recepción como los medios se miden entre ellos y reproducen sus propias formas de identidad.

Participar en la audiencia planetaria es formar parte de los acontecimientos importantes de nuestro tiempo, en un mundo en donde el acceso a la información ha creado el mito informático de la inclusión. Hoy, los individuos de todas las naciones tienen experiencias informáticas y televisivas comunes como base de emociones y opiniones estandarizadas a escala mundial.

La imagen televisiva está construida con un formato dominante diseñado globalmente por las agencias publicitarias, cuya interconexión mundial, autoridad y poder en el "medio" van estandarizando técnicamente la manera de elaborar los contenidos en los que se dan los mensajes, así como los ritmos y los tiempos de los procesos intelectivos del receptor, construyendo una nueva versión de lo verosímil a través de la verdad televisiva.

La televisión elimina las mediaciones y produce una relación simbólica directa entre el individuo frente a la pantalla y la humanidad en abstracto. Esta relación descontextualiza los mensajes y produce una nueva socialización sobre el significado de los acontecimientos. Los espectadores no están más comprometidos cuando miran los dramas del mundo que cuando observan la violencia en las películas o en los programas de televisión. La guerra del Golfo probó que lo que en un momento de la historia de la cultura fue una de las representaciones del Apocalipsis, es hoy la posibilidad de un espectáculo que

vendió el minuto de publicidad más caro de la historia hasta entonces visto de la misma forma que se vende en el *Super Bowl*, el encuentro final de las grandes ligas, el funeral de la princesa muerta en una aventura o el de la más pura de las monjas de Occidente en el siglo XX.

Una parte de nosotros mismos se baña en la cultura mundial, mientras que la otra, privada del espacio público en el que se forman y aplican las normas sociales, se encierra, ya sea en el hedonismo, ya en la búsqueda de pertenencias inmediatamente vividas. Vivimos juntos, a la vez fusionados y separados. Ciudadanos del mundo, por una parte, sin responsabilidades, derechos o deberes, y por la otra, defensores de un espacio privado que invade un espacio público sumergido por las olas de la cultura mundial.[12]

El predominio de la imagen en el mundo contemporáneo ha suplantado el peso que tuvo en la modernidad la palabra impresa (hoy, la palabra es imagen efímera en la pantalla de la computadora) y, por lo tanto, el valor de la argumentación discursiva como el fundamento legítimo de la autoridad racional. El discurso está hoy impregnado de la *condición de fugacidad* dada por el peso de la cultura de mercado: del *flash* y del *videoclip*. La eficiencia del mensaje está en su condición de ser impactante, compacto y directo. Este peso de la imagen y la nueva condición argumentativa ha subsumido la acción política en la nueva condición publicitaria de *noticia política del momento*, la nota del día, lo que ha roto el sentido de su trascendencia y la ha introducido en la condición de lo inmediato: del consumo diario desechable que la trivializa.

Sin embargo, el hecho de que los *media* han concentrado todo el poder sobre la información les proporciona instrumentos potenciales para llevar a cabo vastas empresas de desinformación construidas, en principio, sobre un proceso de selección y priorización de la información que aparece jerarquizada con rangos de importancia nacional e internacional[13], pero sobre todo repetida a lo largo del día, hasta volver el horizonte informativo monotemático.

Uno de los elementos más importantes que ha transformado el flujo de noticias sobre los acontecimientos nacionales e internacionales es la creación de Internet, que ha revolucionado de manera radical la estructuración y difusión de las noticias y ampliado el grado de apertura a todo tipo de información en torno a un suceso, a lo que se ha aunado la baja verificación de las fuentes de información.

La creación de Internet constituye un cambio en los términos del funcionamiento del periodismo existente y un instrumento informático de

transgresión total a cualquier tipo de control estatal y político sobre la difusión de noticias e información, e incluso, sobre la invención de tales noticias o parte de ellas. Hasta ahora no hay regulación posible sobre estos flujos informativos.

La nueva cultura global de masas se sostiene sobre los avances tecnológicos de las sociedades occidentales desarrolladas, especialmente de Estados Unidos. Ésta es la razón por la cual la nueva cultura planetaria tiene como idioma universal al inglés que, sin desplazar a las otras lenguas, ejerce sobre ellas su hegemonía y las utiliza.[14]

La presencia de los elementos simbólicos constitutivos de la globalidad en la vida diaria de las sociedades nacionales ha roto el vínculo existente entre *cultura* y *territorio nacional*, que fue definitorio de lo *tradicional* y de la *modernidad*, creando un nuevo espacio cultural electrónico sin un lugar geográfico preciso.[15]

Las expectativas minimalistas en la política constituyen hoy un elemento que condiciona los sentidos de las diferencias e identidades que fundan los sentimientos de la tribu, a grado tal que la noción misma de sociedad tiende a desaparecer.

La característica más importante de la cultura planetaria de masas es su capacidad de homogeneizar las formas de identidad global sin disolver las culturas nacionales, étnicas y regionales, sino operando racionalmente a través de éstas, con estrategias de mercadotecnia que absorben las diferencias en los valores y representaciones que sustentan un estilo de vida preponderantemente identificado con la "americanización".

La situación de pertenencia a una cultura planetaria y a un imaginario global plantea de manera simultánea las cuestiones de lo nacional, lo regional y local, e incluso de lo individual, en donde lo global no significa el fin de las diferencias culturales, sino el manejo instrumental y la manipulación racionalizada de la dialéctica entre lo global y lo local, desde el ámbito político-ideológico hasta la manipulación en la imagen global de los territorios étnicos.

Las características que constituyen el fenómeno de la globalidad hacen que el peso creciente de lo simbólico incida, de manera determinante, en los sentidos de la acción política y delimite el ámbito de las decisiones de los gobiernos en el ejercicio de las instituciones de Estado, sometiéndose a nuevas formas de legitimidad, producida por la intensidad cultural mundializada y la transgresión de los referentes nacionales y las historias particulares de cada Estado nación.

El contenido simbólico de las historias patrias, construido por la historiografía de cada Estado y socializado por la educación nacionalista, fue llenado de fechas y héroes que van perdiendo su capacidad de respaldo cultural y de soporte mítico de las acciones presentes de los gobiernos. La ritualización de las políticas nacionales está siendo crecientemente rebasada y resignificada por la homogeneización de los nuevos contenidos simbólicos producidos por los medios de masas globales.

La paradoja política de la globalización del mundo

El exceso de liberalismo de un mundo mediático que no tiene por guía el interés público ha conducido a los peores excesos del populismo.[16]

El populismo contemporáneo recaptura la idea de pobreza sin la noción de desarrollo y deja de lado la obligación del Estado con el *bien común*. Este neopopulismo se sustenta en los límites impuestos a las políticas sociales de los Estados nacionales por la pérdida de autonomía gubernamental y se funda en las relaciones sociales asimétricas, inherentes a las características del mercado, creando los contingentes de *nuevos marginados sociales* que aparecen hoy como el lastre social del crecimiento.

La política económica de mercado ha creado la racionalidad ideológica de la exclusión, construida a partir de la idea instrumental de la eficiencia y el valor cultural del éxito, representación del mundo que lleva a la eliminación de los incapaces de competir.

Los nuevos marginados no sólo son como en los años cincuenta y setenta del siglo XX, contingentes sociales excluidos del desarrollo e inscritos en las formas de reproducción de la sociedad tradicional, sino que hoy constituyen la masa social del futuro, a diferencia de los marginados del periodo desarrollista, que eran individuos potencialmente incorporables a los beneficios sociales producidos por la distribución del crecimiento de las economías nacionales.

Los regímenes de corte autoritario y de participación restringida, con sistemas políticos tradicionales sustentados en el poder de las corporaciones civiles de masas, con un alto grado de articulación estatal, están siendo desplazados como los principales representantes de los grupos sociales, por la tendencia global a la apertura y a la participación social ampliada y diferenciada, de carácter individual y ciudadanizada, cuyo objetivo es la

desmasificación de las clientelas cautivas de corte corporativo, propias de los Estados nacionales consolidados en la posguerra latinoamericana.

La paradoja política que produce la globalidad se funda en los términos irreconciliables de participación y exclusión: por una parte, la creciente *movilización ciudadana*, producida por la ruptura de las redes sociales de representación y contención de la sociedad moderna, presiona a la apertura y diversificación de los sistemas de partidos y de participación a través de las organizaciones sociales intermedias; y por la otra, se construyó un proceso de exclusión asentado en los grupos decisorios del poder económico, exclusivo de una tecnocracia global y autorreferencial fundada en la racionalidad *ultraliberal* y en el alto grado de autonomía del sistema económico.

La contradicción entre los representantes políticos de los partidos en los sistemas abiertos y competitivos, así como la tendencia creciente a ampliar la representación social de la política, y lo cerrado y autocrático de la dirección tecnócrata de la política económica se constituye en América Latina a partir de la composición social y de las características profesionales de los integrantes de ambas representaciones: la política y la tecnócrata.

La diferencia en la composición de los gobiernos entre políticos de corte tradicional y la tecnocracia se asienta y justifica en la racionalidad producida por la creciente autonomía de funciones y el poder de los integrantes de esta nueva capa internacionalizada de economistas que ejercen el control sobre las instituciones globalizadas que dirigen la economía de los Estados nacionales. Los políticos tienen su asiento de poder en las bases sociales nacionales y la tecnocracia en la capacidad instrumental del poder global. Ambos con discursos contradictorios que aparecen como complementarios en la racionalidad de mercado.

El sistema de diseño de políticas económicas está cerrado a una élite ultraliberal y tecnócrata, que funda su poder nacional en la pertenencia a una capa social de carácter global que maneja el mismo horizonte axiológico, intelectual y técnico-discursivo sobre la sociedad y la función que ella desempeña en la economía. La fuente principal de su poder es su capacidad de interlocución en el interior de los Estados y sociedades nacionales con las agencias económicas multilaterales (FMI, BM, OCDE).

El acontecimiento político que asentó la credibilidad social en la tecnocracia y paralelamente desplazó a los abogados y "políticos de corte estatista tradicional" fue su capacidad en el diseño de políticas económicas

altamente eficientes para controlar los procesos inflacionarios, que en América Latina crearon un clima de incertidumbre, desde mediados de los setenta hasta finales de los ochenta. Es en este contexto de impredictibilidad inflacionaria donde la tecnocracia aparece con un gran prestigio político en el horizonte colectivo, construyendo su imagen de eficiencia como gobernantes a partir de sus capacidades de instrumentación económica.

Esta capa social asienta su legitimidad política sobre los sistemas de partidos, cada vez más abiertos y competitivos, con bases compuestas por demandantes de beneficios sociales, herederas de una visión de Estado interventor y regulador de los intereses privados del mercado.

La contradicción entre lo abierto de la base social de la política y lo cerrado de la cúpula dirigente de la economía se expresa en la creciente diferencia y subordinación de los *políticos*, en los parlamentos, gabinetes y partidos frente a las élites tecnócratas dirigentes de la economía nacional y miembros de los circuitos de la economía global. Esta creciente diferencia entre las funciones del político y del técnico responde a diferentes fuentes de poder en la que se soportan la legitimidad de sus funciones en el Estado, pero, fundamentalmente, al grado creciente de autonomía del subsistema económico, cuyo funcionamiento es concebido de acuerdo con las leyes autorreguladoras del mercado por oposición a la solidaridad orgánica del sistema social.

La ampliación del mundo de lo posible, constituida por la diversificación de lo inédito de las nuevas respuestas de los actores sociales, es otro de los efectos políticos del proceso de globalización y se expresa esencialmente en la desagregación de los patrones de conducta establecidos como reglas legítimas del juego político frente a las acciones de los gobiernos.

La diversidad de las nuevas formas de respuesta de los actores políticos conduce crecientemente a un acotamiento de las acciones de los Estados y de sus formas de legitimidad, abriendo el mundo de lo posible a nuevas maneras de relación política, que rompen los parámetros establecidos de las conductas fijadas por las reglas de los sistemas autoritarios de participación restringida. Esta situación ha creado una parálisis sustantiva de los órganos de decisión política del Estado, que están, en la mayoría de los casos, sujetos a las viejas lógicas legitimadoras de las instituciones de los regímenes del Estado nación que se sustentan en redes de relación y representaciones políticas agotadas.

La homogeneización de las periferias

Las políticas de *estabilización* y *ajuste estructural*, iniciadas de manera simultánea, fueron implantadas y financiadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a partir de 1982, cuando el gobierno mexicano declaró su imposibilidad de continuar con el servicio de su deuda.

El objetivo de las políticas de estabilización era disminuir el déficit fiscal y comercial y tenían como objetivos intrínsecos de corto plazo la reducción de la inflación, el abatimiento del déficit fiscal y el equilibrio en la balanza de pagos. En principio, estas políticas fueron diseñadas en el Fondo Monetario Internacional.

Las políticas de ajuste estructural tenían un horizonte de más largo plazo, y procuraban restaurar el crecimiento económico, perfeccionar la distribución de los recursos e incrementar su eficiencia. El Banco Mundial proveería los fondos a través de préstamos para la realización de este programa económico.

Por otro lado, el Banco Mundial requería al Fondo Monetario Internacional el programa de estabilización como condición para apoyar el programa de ajuste estructural. Cada uno de los Estados nacionales[17] se comprometía, a través de una carta de intención, a llevar a cabo, como política económica nacional, las exigencias impuestas por ambas instituciones internacionales. Ésta es la razón por la cual resulta imposible, en el principio de este proceso, hacer un análisis por separado de las dos instituciones en la aplicación de ambos programas.

El primer efecto sustantivo de las políticas de estabilización y ajuste estructural en los países incorporados a estos programas fue el inicio de un conjunto de medidas de austeridad presupuestal y la eliminación de subsidios y apoyos en los que se sustentaban las políticas sociales, consideradas tradicionales del *estado de bienestar* y calificadas por la tecnocracia como populistas. Estas medidas fueron complementadas con un proceso de privatización de las empresas estatales, a las cuales se les atribuía el déficit fiscal y el endeudamiento del Estado a partir de la crisis petrolera de 1973.

La privatización de los bienes sociales depositados en el Estado, como bienes públicos y acumulados por las sociedades durante más de 40 años, produjo un proceso de concentración del ingreso y el surgimiento de una nueva clase económicamente dominante con instrumentos de acumulación acelerada de capital, ligados a la especulación bursátil y al alto grado de corrupción en la privatización de las empresas nacionales.

Este proceso de acumulación a través de la especulación bursátil culminó un ciclo de reformas monetarias internacionales iniciado a partir de 1971. Cuando el presidente Richard Nixon abandonó de manera unilateral, para continuar el financiamiento de la guerra contra Vietnam, el sistema de flotación de las paridades fijas de convertibilidad y el patrón oro como patrón universal de referencia monetaria, establecido en 1947 en Bretton Woods.

La condición inicial es exacerbada en 1991 con el llamado "nuevo orden mundial" promovido por George Bush y la explosión exponencial que produjo con la llamada *contabilidad invisible*, a través de la creación de los fondos de cobertura (*hedgefunds*) que, aunada a la libre convertibilidad cambiaría y a la instantánea *salida-entrada* de capitales, se movieron 143 billones de dólares anuales, equivalentes a más de cinco veces el PNB de la economía global y diariamente más de 1.5 billones de dólares. Del movimiento de esta masa de capital global, 85% es especulación de paridades y 15% intercambios reales de bienes y servicios. Esta tendencia creciente a inducir la inversión en capital financiero —consecuencia de la ruptura del acuerdo monetario internacional— por encima de la inversión directa ha llegado a proporciones de 80 a 20%, dando origen a la tendencia especulativa que crea la actual crisis.

La pérdida de instrumentos reguladores del Estado en las economías nacionales y la inexistencia de éstos en los organismos multilaterales para normar la economía mundial, aunada a la composición de la inversión internacional y a los procesos de aceleración informática, que tiran de los mercados accionarios, han inundado al planeta de papel piramidal especulativo en detrimento de la economía real y se ha convertido en el principal componente de la fragilidad de las economías nacionales. Estas economías están atadas a la movilidad de la inversión financiera global, que se asienta, sólo temporalmente, en los ámbitos bursátiles nacionales, en su veloz transitar por los mercados. Éste es uno de los rasgos esenciales de la globalidad financiera contemporánea.

En la actualidad, la globalidad financiera, la especulación y la corrupción extrema que ésta propició plantean como uno de los problemas centrales del mundo contemporáneo el tema de la normatividad jurídica y de la práctica legislativa. En el centro entre la economía y la política se encuentra un derecho moderno, nacional e internacional, construido dentro de los límites y supuestos del Estado nacional. Redefinir el ámbito global del derecho implica modificarlo en el interior de los Estados nacionales y en la relación entre ellos, así como en

el derecho internacional, que deberá incorporar los términos cambiantes de la soberanía. Hoy, una exigencia prioritaria del orden social global es la construcción de un nuevo sistema regulatorio que transponga la contraposición de las entidades federativas, de los Estados nacionales y el internacional.

A través de la estrategia de *estabilización* y *ajuste estructural*, se impusieron los valores de mercado y apertura que regularon, a partir de los años ochenta, los alcances de las políticas económicas y públicas de manera simultánea en 67 países en África, América Latina y Asia (véase tabla l).[18]

Tabla 1
Resumen del ajuste estructural llevado a cabo por el Banco Mundial y su sector. Préstamos de ajuste por región

Países o territorios del ajuste	*Países o territorios que no entraron en el ajuste*
África	
Argelia, Angola, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República de África Central (Zaire), Chad, Congo, Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Kenia, Madagascar, Malawi, Mali, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Mozambique, Níger, Nigeria, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe. Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Togo, Túnez, Uganda, Tanzania, Zambia, Zimbabue	Botsuana, Cabo Verde, Comoras Yibuti, Etiopía, Lesoto, Liberia, Libia Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Suazilandia
Norteamérica, Centroamérica y el Caribe	
Costa Rica, Dominica, Guatemala Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Islas Vírgenes Británicas, Canadá, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucia, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago
Sudamérica	
Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Uruguay, Venezuela	Paraguay. Perú, Surinam
Asia	
Bangladesh, China, Indonesia, Jordania, Corea del Sur, Laos, Nepal, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia, Turquía. Corea del Norte	Afganistán, Baréin, Bután, Camboya, Chipre, Hong Kong, India, Irán, Iraq, Israel. Japón, Kuwait. Líbano. Malasia. Maldivas, Mongolia, Myanmar, Omán, Palestina, Qatar, Arabia Saudita, Singapur, Siria. República de Arabia. Emiratos Árabes Unidos, Yemen

Este hecho, fundador de la globalidad, creó en los 67 países del mundo periférico las condiciones institucionales a partir de las cuales se transfirió la centralidad del Estado nacional en la dirección del desarrollo social y en las relaciones económicas a organismos internacionales que operaron como agencias de decisiones determinantes en política económica nacional.

Las medidas tomadas por los organismos multilaterales aparecieron como la alternativa racional a la crisis de los años setenta provocada por el inmanejable endeudamiento externo, la inflación acelerada, la inestabilidad cambiaria y los déficits, tanto fiscal como en las balanzas comercial y de pagos. Los contenidos de la crisis fueron interpretados por las instituciones financieras multilaterales como la principal evidencia del agotamiento de la centralidad del Estado en el desarrollo social, considerado en términos genéricos como "estado de bienestar". A partir de entonces, se buscó disminuir su peso en la economía nacional y ajustarlo a la lógica del mercado internacionalizado, determinando los márgenes posibles de su acción y desarrollo interno.

La nueva concepción del Estado, propia de la relación global, tiene como fundamento ideológico el neoliberalismo. En Europa, se inició con las transformaciones económicas conocidas como el thatcherismo,[19] en el Reino Unido; en Estados Unidos de América, con las políticas introducidas por el presidente Ronald Reagan.

La visión global de la economía de mercado se apoya en la lectura hecha por los ultraliberales contemporáneos, Friedrich August von Hayek (1899-1993) y Milton Friedman (1912-), de la economía política clásica, principalmente de Adam Smith, para fundamentar su visión de la libertad como supuesto de la economía de mercado. A diferencia de los clásicos liberales, los *ultraliberales* invocan como criterio supremo la maximización de la libertad; para ellos, las instituciones son buenas o malas, deseables o condenables, en la medida en que incrementan o disminuyen *la cantidad total de libertad, fin último que permite juzgar a las instituciones sociales.*[20]

Según Hayek, la economía de mercados es un sistema que se autorregula (una "galaxia", según una de las metáforas *celestiales* que este autor utiliza), que no necesita de la intervención pública para funcionar armónicamente. La economía de mercado, entregada a sus mecanismos espontáneos, obtiene, según este autor, mejores resultados que las economías mixtas con política económica activa.[21]

Milton Friedman hace numerosas aportaciones a la teoría económica, entre ellas el concepto de "ingreso permanente". Este teórico neoliberal es conocido entre los economistas por, además, haber resucitado "la teoría cuantitativa de la moneda", lanzando la moda del monetarismo que —a comienzos de los años ochenta— inspiró a los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan.

Sin embargo, el doctor Friedman es conocido por el gran público por su cruzada en contra de las intervenciones del Estado en materia de economía, educación, salud, etc. Friedman sostiene que es mejor dejar todos estos sectores enteramente en manos de la iniciativa privada, opinión desarrollada en una serie de diez programas de televisión intitulados *Free to Choose*,[22] que tuvieron gran impacto en los años ochenta en Estados Unidos y en Inglaterra en el momento en que llegaban al poder Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

El neoliberalismo se caracteriza por la importancia combinada que se le adscribe a la propiedad privada sobre la pública, a las relaciones de mercado sobre las reguladas y de intervención del Estado, y al individualismo posesivo por encima de los bienes colectivos. Inicialmente, la concepción neoliberal del desarrollo se impuso de manera más aguda en las sociedades de los países periféricos mediante la instrumentación de los programas de *ajuste* y *reforma estructural*: devaluaciones, aumento de precios al productor y reducción de costos salariales, congelación de salarios, disminución del poder adquisitivo de los salarios, flexibilización del trabajo, eliminación de subvenciones y privatizaciones. En la década de los ochenta, los conceptos estratégicos de la política económica y social fueron: recortar, diferenciar, disminuir y disciplinar. [23]

En la actualidad, la condición global del mundo impuesta por la tecnocracia está reducida a lo inevitable de la concepción neoliberal de la imposición histórica de la lógica de mercado autorregulado, como forma de relación social universal frente al Estado. En la retórica neoliberal, estos elementos se vuelven supuestos, en el sentido epistémico y principios inmutables, en el sentido valorativo.

Los instrumentadores de las propuestas de la autocontención y desregulación del Estado aparecieron, en un principio, como elementos técnicos neutros a toda ideología frente a las visiones diferentes, principalmente la keynesiana y la de los políticos ideologizados.

En 1992, a diez años de implantados los programas de *estabilización* y *ajuste estructural*, el desarrollo de la globalidad era un hecho sancionado por la

Organización de Comercio y Desarrollo (OCDE). En su informe de ese año, se asentaba "que los políticos occidentales se encuentran con que las soluciones a los problemas nacionales a los que se enfrentan se hallan cada vez más asociados con el funcionamiento económico e institucional de otras sociedades". Según el propio informe, esto crea un nuevo ámbito para la comprensión mutua y la sinergia entre los políticos de los gobiernos donantes al afrontar el desarrollo como parte de una agenda global.[24]

Hoy, que las cualidades neutras de la mano invisible del mercado se volvieron los vicios de la mano negra de la especulación, y que las ventajas sociales de la desregulación económica casi cumplen en el corto plazo la sentencia keynesiana de que "en el largo plazo, todos estaremos muertos"; hoy, que en la economía mundial se ha puesto a debate, en el seno mismo del Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial, la reducción de la condición histórica de la globalidad a la restringida visión neoliberal.

Del consenso de Washington a las reformas de segunda generación

Las reformas realizadas en América Latina durante la crisis de la deuda, a principios de los años ochenta del siglo pasado, fueron nombradas al final de esa década como "las reformas de la primera generación". Éstas tuvieron como prioridad cambiar aspectos macroeconómicos para lograr la estabilidad económica y desmontar los elementos fundamentales del modelo proteccionista de desarrollo, con la finalidad de poder aprovechar los crecientes volúmenes de intercambio comercial y el flujo de capital que aparecía a escala global. Las reformas de primera generación tuvieron como efecto, a corto plazo, la reducción de la inflación, hecho que produjo un impacto inmediato de aceptación social.

Cumplidos los objetivos de estabilización de la crisis, los alcances e instrumentos de estas reformas fueron objeto de revisión, con el fin de ampliar su influencia al ámbito social y político. Estas nuevas reformas son conocidas como de segunda generación y serán el centro del debate político-ideológico durante la década de los noventa y el principio del nuevo siglo.

Para el final de la década de los ochenta se esperaba que la globalización en América Latina, impulsada por las reformas de primera generación, no sólo aumentaría las tasas de crecimiento económico, sino que concomitantemente

disminuyera, de manera significativa, la pobreza y la inequidad. La confianza en los efectos de las reformas se fundaba en el supuesto que adscribía al flujo de capital y al incremento de las exportaciones el desarrollo de los sectores con uso intensivo de mano de obra. La "redistribución liberal", producto de la liberalización financiera y comercial, con una tendencia a la baja en la inflación, sólo produjo un modesto crecimiento, pero el aumento de las exportaciones concentradas en los sectores de uso intensivo de recursos naturales no rindió los resultados esperados para mejorar las condiciones económicas de las sociedades latinoamericanas.

De acuerdo con las Naciones Unidas, en 2003 había en América Latina 225 millones de pobres; de entre ellos, 100 millones vivían en condiciones de extrema pobreza.[25] Es decir, la incidencia de la pobreza era del 43.9%, y la de la extrema pobreza, del 19.5%; cifras mayores a las de 1980, que fueron del 40.5 y del 18.6%, respectivamente.[26] El fracaso en la lucha contra la pobreza en América Latina se relaciona directamente con la alta concentración del ingreso en la región, una de las más altas en el mundo; salvo contadas excepciones, la concentración del ingreso no decreció en el periodo 1999-2002 en la mayoría de los países en América Latina, en donde se registró entre 1998 y 2003 una reducción del PIB *per cápita* real.[27]

En América Latina, una de las razones por la que la concentración del ingreso no disminuyó con las reformas de primera generación, y de sus efectos en las condiciones sociales que limitaron el combate a la pobreza en los últimos quince años, se explica por su repercusión en el mercado laboral, en el cual no se han podido generar empleos suficientes frente el creciente aumento de la fuerza de trabajo; de hecho, el desempleo abierto alcanzó el promedio histórico más alto de la región. Durante los años noventa se crearon pocos empleos; de los producidos, el 70% fueron en el sector informal; es decir, empleos que carecieron de elementos mínimos de seguridad y protección social, a lo que hay que agregar que la diferencia entre el trabajo calificado y el no calificado aumentó, al tiempo que la oferta de empleos de calidad quedó muy rezagada respecto de su demanda. Las reformas extendieron la precarización del trabajo en los sectores medios y la ampliaron en los sectores más pobres de la sociedad. Frente a estas condiciones, la migración, nacional e internacional se convirtió en una opción de mejoramiento económico y social para muchas familias, no sólo las más pobres.[28]

En el caso Latinoamericano, los efectos de las reformas estructurales de primera generación fueron revisados en noviembre de 1989, en la reunión que tuvo como sede el Instituto de Economía Internacional, en la ciudad de Washington. Esta reunión fue promovida por el gobierno de Estados Unidos de América, con la participación de ministros de economía de diversos países de la región, miembros de la Reserva Federal, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y de un grupo de académicos. En ella, John Williamson presentó un documento intitulado "Lo que Washington quiere decir por reforma de las políticas públicas".[29]

En este documento se confirmó y amplió el sentido general de las reformas estructurales iniciadas en la década de los años ochenta para la región y se plantearon diez medidas para corregir los efectos no visualizados en las Reformas de Primera Generación. En el horizonte económico latinoamericano apareció un nuevo decálogo. Los nuevos mandamientos que el Consenso elevó a la condición de instrumentos de política económica fueron los siguientes:

1. Asegurar la disciplina fiscal
2. Priorizar el gasto público en educación y salud
3. Realizar reformas tributarias
4. Mantener tasas de interés positivas determinadas por el mercado
5. Tener tipos de cambio competitivos
6. Promover políticas comerciales liberales
7. Apertura a la inversión extranjera
8. Privatizaciones
9. Desregulación
10. Protección a la propiedad privada[30]

Del total de las diez recomendaciones de política económica, salvo la última, la que se refiere a la protección de los derechos de propiedad, los dictámenes de políticas del Consenso de Washington ignoraron la función que podrían cumplir los cambios institucionales para acelerar el desarrollo económico y social de la región; en cambio, este consenso se centró principalmente en asuntos de disciplina fiscal, liberalización de la política fiscal, liberalización de la política comercial y del régimen de inversiones, desregulación de mercados internos y privatizaciones de empresas estatales.[31]

El Consenso de Washington buscó culminar el cambio de la economía de mercado en las sociedades latinoamericanas iniciado a principios de la década

de los ochenta. Para obtener los objetivos fijados en las reformas de la primera generación, se aplicaron drásticos recortes presupuéstales, se liberaron los precios del comercio y el sector financiero, se desregularizaron los mercados claves y se vendieron los activos en poder del Estado a través de los procesos de privatización.

En 1992, a diez años de implantados los programas de estabilización y ajuste estructural, el desarrollo de la globalidad de mercado era un hecho sancionado por la Organización de Comercio y Desarrollo (OCDE). En su informe de ese año, se asentaba "que los políticos occidentales se encuentran con que las soluciones a los problemas nacionales a los que se enfrentan se hallan cada vez más asociados con el funcionamiento económico e institucional de otras sociedades". Según el propio informe, esto crea un nuevo ámbito para la comprensión mutua y la sinergia entre los políticos de los gobiernos donantes, al afrontar el desarrollo como parte de una agenda global. [32]

A mediados de los años noventa, los técnicos del Banco Mundial se plantearon corregir los efectos no contemplados y diferentes a los explicitados al principio de la década de los ochenta, con las llamadas reformas estructurales. El organismo multilateral encontró una incongruencia entre las reformas estructurales y los resultados de las políticas macroeconómicas. Esta incongruencia creó un efecto de falta de confianza entre los inversionistas (decrecimiento de los flujos de inversión) y en el ritmo de crecimiento de las economías, acelerando la concentración del ingreso y la concomitante pauperización en grandes núcleos de la sociedad. Estos resultados aparecen como los elementos clave para emprender las reformas de segunda generación, acciones que, en la versión de los miembros del organismo multilateral, corregiría los resultados no calculados y que desviaron los efectos positivos de la economía de mercado globalizada en América Latina.

Los efectos sociales de las reformas de primera generación afectaron de manera significativa la condición del Estado nacional y provocaron el descrédito social de las élites tecnocráticas: red global de economistas formados en las ideologías monetaristas y neoliberal, que la crisis de la deuda de los años ochenta convirtió en el eslabón entre los organismos multilaterales y las instituciones económicas de los estados nacionales, encargadas de llevar a cabo los cambios en las economías nacionales. Esta capa social de administradores de las instituciones económicas del Estado desplazó, durante

la primera mitad de los años ochenta, a los cuadros formados en la economía política desarrollista y distribucionista del estado de bienestar y promotora del desarrollo nacional, a través de la Industrialización por Sustitución de Importaciones, estrategia de desarrollo que orientó las políticas públicas en la posguerra hasta la crisis de los años ochenta.

La recapitulación hecha por los directivos del Banco Mundial, a principios de los años noventa, centró su crítica no en la descalificación de las reformas de primera generación, sino en la argumentación que localizaba la falta de resultados en el bienestar social, que debió ser producida por la economía abierta de mercado, en la incongruencia existente entre los objetivos y las herramientas políticas con las que contaban los Estados nacionales. Este déficit en las instituciones políticas de los Estados nacionales dio como resultado, según los expertos, la incapacidad de consolidar las transformaciones introducidas por las reformas económicas que asentaron la economía global de mercado en las sociedades nacionales latinoamericanas.

El principio teórico que sustentaba las reformas estructurales partía del supuesto de la capacidad reguladora del libre mercado (la mano invisible) para producir el equilibrio social. Este supuesto ideológico y cultural sustentó la propuesta de transferir el eje regulador de la economía nacional del Estado al mercado global, y se volvió la condición que soportó las reformas macroeconómicas de carácter estructural y de corte esencialmente económico de principio de los ochenta. Para mediados de los años noventa, los resultados de tales reformas se habían apartado totalmente de las expectativas que las reformas exclusivamente económicas debían haber producido en la sociedad. Esta falta de resultados en el equilibrio social mostró el agotamiento de la viabilidad ideológica de la economía de mercado y su capacidad resolutiva, si las reformas se circunscribían sólo en el nivel económico. Para el Banco Mundial era preciso corregir los efectos no deseados a partir de una transformación en la calidad de las instituciones políticas. En 1997, el organismo multilateral asentó en su informe: "ahora tenemos conciencia de la complementación del Estado y el mercado, que es esencial para sentar las bases que requiere éste".[33]

La visión teórica creada en los organismos multilaterales que fundamentó la contracción de las funciones del Estado interventor en la economía, como la condición para el desarrollo de la economía global de mercado, fue revisada por la necesidad de transformar las instituciones y adecuar las funciones de los

órganos de gobierno a las necesidades de consolidación del mercado. Este proyecto de cambio institucional tuvo como eje teórico-ideológico la necesidad de renovar la cultura política existente de los actores sociales. Esta transformación cultural significaba la aceptación y el compromiso de los actores sociales con las reglas de la nueva economía de mercado global.

Las reformas de segunda generación se encaminaron hacia la construcción de una nueva cultura de gobierno y de administración pública, organizada de manera diferente a la que se había desarrollada durante el periodo del Estado social, clientelar, interventor y regulador de las economías nacionales, que desplegaba sus acciones de gobierno en un mundo dividido en bloques. Las coaliciones gobernantes que conducían el conjunto de instituciones se sustentaban y acreditaban su poder en la formación de un tejido social, configurado por organizaciones populares estables y articuladas a los partidos de masas que sustentaban la alianza con los sindicatos multiclasistas y el Estado benefactor e interventor en la economía de las sociedades nacionales.

Fue con base en la capacidad disciplinaria de las organizaciones corporativas, que formaban las bases sociales del Estado desarrollista y social, que los gobiernos tecnocráticos de los años ochenta tuvieron la capacidad disciplinaria para implementar las reformas de la primera generación. Acciones políticas que derivaron en el desgaste de identidad y solidaridad de los grupos y redes sociales articuladas al Estado benefactor y en la creciente merma de legitimidad de los gobiernos identificados con la economía de mercado. El caso mexicano es, en este sentido, paradigmático en América Latina.

En el diseño de la nueva organización político administrativa del Estado, en las sociedades abiertas de mercado, los estrategas del organismo multilateral planteaban sustituir los vínculos de los gobernantes y administradores comprometidos con las organizaciones nacionalistas, corporativas de origen popular (con trazos populistas o social demócratas) y con liderazgos carismáticos fuertes, que imponen su presencia en las decisiones institucionales, por una nueva relación político administrativa con la sociedad, definida por la tradición liberal de la ciudadanía y de organizaciones civiles autónomas, cuya participación en la política se hiciera a través de un sistema de partidos competitivo, con una autoridad electoral independiente y creíble de los gobiernos nacionales en turno.

Las reformas de segunda generación tenían como punto de partida una verdadera reforma del Estado que incidiera en las modalidades de la

organización política de la sociedad y abriera el espacio para las organizaciones civiles independientes del Estado y de los partidos tradicionales. Estas reformas en la relación Estado-sociedad crearon el entorno político de una verdadera revolución asociativa en las sociedades nacionales con vínculos internacionales. El espacio público se colmó de organizaciones no gubernamentales (ONG) que proliferaron como la expresión de la diversidad social para la gestión de las demandas frente a las instituciones establecidas, públicas o privadas, nacionales o internacionales. Esta forma de organización es correspondiente a las relaciones globales de la reproducción global de mercado.

Este cambio obligaba a recomponer las coaliciones gobernantes que dirigían el proceso de las reformas de segunda generación. El nuevo diseño institucional requería del apoyo político de burocracias estatales bajo la exigencia de una sólida gobernabilidad, lo que se obtendría a través de una alta calidad democrática que reconstruyera la imagen de las coaliciones gobernantes y reacreditara la capacidad ejecutiva de los grupos dirigentes que enfocarían el cambio hacia la reforma burocrática y administrativa del Estado.

La reforma política y burocrática tenía por objetivo corregir los efectos de la primera generación mediante un cambio en la calidad de las instituciones políticas, ya que, según los expertos del Banco Mundial, las limitaciones heredadas del periodo anterior, con la centralidad del Estado, afectaban las posibilidades de aprovechamiento de los cambios introducidos por el libre mercado.

En el Informe de 1997, el Banco Mundial afirmó que "para elevar el nivel de bienestar de la población era necesario contar con un Estado capaz de emprender y promover acciones de interés colectivo en forma eficiente".[34] El Estado y los actores políticos readquirían una nueva centralidad en las reformas, surgiendo un nuevo eje ideológico en el cual se planteaba la complementariedad del mercado y el Estado: "éste era necesario para sentar las bases institucionales que requiere el desarrollo del mercado".[35] El eje de esta nueva transformación en la relación entre el Estado y mercado pasaba por la consolidación de los instrumentos que aseguraban la eficiencia de las instituciones fiscales.

Para el Banco Mundial, el problema era generar una adecuada estructura de incentivos sobre la que descansara el cambio requerido para construir una

nueva forma de organización estatal que destrabara la rigidez institucional que había tenido efectos nocivos.

Las llamadas reformas de segunda generación, que son esencialmente reformas propuestas por el Banco Mundial para aumentar la calidad institucional, según el nuevo modelo estatal elaborado bajo el principio de la racionalidad económica del mercado, se centró en cuatro niveles que enfocaban la solución de problemas de distinto orden, producidos por los remanentes del modelo estatal anterior.

El primer nivel buscaba la solución de los problemas de ejecución de tipo contractual, para lo cual, los expertos proponían la reforma de la administración pública y la de carácter judicial. El objetivo del rediseño institucional en paralelo buscaba incrementar la racionalidad administrativa y delimitar el manejo discrecional de los funcionarios públicos en el manejo de las instituciones, herederas del patrimonialismo y el clientelismo político. Esta doble reforma tenía por objetivo dar certeza y confianza a mediano y largo plazo.

El segundo nivel de las reformas de segunda generación buscó resolver los problemas de equidad y desigualdad que afectaban directamente el desempeño del crecimiento, y para lo cual se planteó la transformación del sistema educativo con el objetivo de aumentar el capital social y estimular la cultura emprendedora que incorporara a los nuevos contingentes sociales a la economía formal. Esta transformación sería apoyada por una reforma de carácter financiero que apoyara el cambio.

En un tercer nivel, los objetivos se dirigieron a consolidar una reforma en la administración pública que asegurara la eficiencia en la capacidad de gestión de las nuevas políticas distributivas de combate a la pobreza.

El cuarto nivel de estas reformas se enfocó a impulsar el cambio en la cultura política de la sociedad abierta de mercado en América Latina. Ésta incluía una reforma política democrática, entendida como reforma electoral, cambio en el sistema de incentivos en el régimen de representación en los congresos, transparencia en las funciones y gastos públicos.[36]

A principios del siglo XXI, la revisión de los efectos producidos por las reformas de segunda generación en América Latina presenta serias distorsiones en sus objetivos. La concentración del ingreso sigue siendo una de las más altas del mundo, manteniéndose los problemas de inequidad y desigualdad, aunque en algunos países de la región han mejorado las condiciones sociales de las

personas que viven en la pobreza extrema. Estas condiciones sociales han estimulado y consolidado grupos políticos y corrientes ideológicas que se expresan en el resurgimiento de las izquierdas y neopopulismos en la región, que a través de su participación en la democracia electoral se consolidan como coaliciones gobernantes, y en algunos casos enfrentan, e incluso revierten, las condiciones democráticas que las llevaron al poder del Estado.

La búsqueda por consolidar una cultura de la administración pública y de transparencia en la gestión estatal enfrenta hoy los nuevos clientelismos de bases sociales organizadas desde el Estado, asentadas en políticas asistencialistas, con una ideología pobrista, en donde la idea de pueblo, como eje articulador del discurso ideológico, confronta la propuesta de la ciudadanización de la sociedad. En este panorama político latinoamericano, diverso y plural, las propuestas de los organismos multilaterales enfrentan el límite de haber diseñado proyectos de cambio a partir del supuesto de que la sociedad es un objeto inducible y en el extremo regulable.

El Estado-nación en el mundo globalizado

A principios de los años ochenta se inicia la estructuración del conjunto de relaciones sociales y políticas que constituían la base social y económica sobre la cual se asentaban las características del Estado nacional, construidas a partir de la segunda posguerra. Uno de los elementos esenciales que identifican a la globalidad fue el desplazamiento de la centralidad del Estado en el desarrollo social hacia la centralidad del mercado.

La nueva percepción sobre el papel del Estado en el mundo globalizado tiene como objetivo desplazar la concepción canónica del *estado de bienestar*, que, a través de la promoción del desarrollo económico, la creación del mercado interno y la regulación de los intereses privados en beneficio del bien general, en América Latina se echó a cuestas la gran tarea de edificar la sociedad moderna.

La propuesta metropolitana del estado de bienestar se consolidó durante la segunda posguerra y estuvo envuelta en el clima ideológico de la reconstrucción europea, del desarrollismo latinoamericano para hacer frente a la consolidación del bloque comunista en Europa oriental y de la guerra de contención de sus avances militares en Asia, situación geopolítica complementada por el peso creciente de las ideologías de izquierda dentro del

mundo occidental, tanto en las capas intelectuales como en las organizaciones sociales de carácter popular.

El estado de bienestar fue la principal fórmula pacificadora de las democracias capitalistas para el periodo subsiguiente a la Segunda Guerra Mundial. Sus componentes estructurales fueron:

En primer lugar, la obligación explícita que asume el aparato estatal de suministrar asistencia y apoyo (en dinero o en especie) a los ciudadanos que sufren necesidades y riesgos específicos de la sociedad industrial. Este suministro es otorgado en virtud de los derechos legales reconocidos a los ciudadanos.

En segundo lugar, el estado de bienestar se basa en el reconocimiento del papel formal de los sindicatos, como los representantes económicos y políticos legítimos del trabajo, tanto en la negociación colectiva como en la elaboración de planes públicos. Los sindicatos se convierten así en fuerzas sociales que lograron seguros obligatorios, leyes sobre protección del trabajo, salarios mínimos, expansión de servicios sanitarios, educativos y programas de vivienda estatalmente subvencionados.[37]

Ambos componentes estructurales del estado de bienestar limitan y administran el conflicto social, buscando equilibrar la asimétrica relación de poder entre el capital y el trabajo. En esencia, el estado de bienestar fue construido como la solución política para superar las contradicciones y luchas sociales propias del capitalismo liberal. Si es posible hablar de una *lógica del estado de bienestar*, ésta sólo puede ser comprendida mediante el principio de compensación. Se trata de la compensación de aquellas desventajas que recaen sobre cada cual como consecuencia de un determinado sistema de vida.[38]

El estado de bienestar se fue construyendo en las democracias occidentales como un recurso de legitimidad política en la competencia entre partidos que aglutinaban las corrientes nacionales e internacionales, comprendidas bajo los principios ideológicos del reformismo socialdemócrata, el socialismo cristiano o los populistas y desarrollistas latinoamericanos.

El proceso que construyó y mantuvo al estado de bienestar sólo puede ser explicado a partir de la existencia del bloque comunista y de la confrontación de proyectos políticos alternativos y viables para las bases sociales, en el interior de las democracias, frente a las propuestas hechas a éstas a través de los partidos comunistas tradicionales o los grupos de izquierda en cada Estado nacional.

La visión neoliberal del Estado y sus funciones en la sociedad suponen una concepción individualista de la autorregulación social, una ruptura de la solidaridad orgánica y una desintegración de los elementos constitutivos de la cohesión social. Esta concepción del Estado es antitética de la visión creada durante la modernidad, como la entidad política de la sociedad, depositaria de la soberanía y garante del bien común a través de la regulación de los intereses privados que distorsionan los públicos.

Uno de los rasgos importantes del Estado benefactor en América Latina, a partir de los años setenta, es el déficit creciente de las finanzas públicas que fue subsidiado con recursos provenientes de deuda pública interna y externa, para mantener el sector público de servicios, la industria básica y el sector industrial del Estado.

Durante más de treinta años (1945-1980), las coaliciones gobernantes utilizaron los servicios de las empresas del Estado como recursos de las clientelas específicas de los gobiernos en turno; también fueron una fuente creciente de corrupción de las burocracias estatales administradoras de las empresas del sector público, con una enorme incidencia, personal y familiar, en el desarrollo de las burguesías locales, subsidiadas y protegidas por el nacionalismo de la competencia internacional. En muchos casos, el manejo de los gobernantes de las instituciones del Estado interventor constituyó la fuente de grandes fortunas particulares, y en otros, la rápida acumulación de grandes fortunas empresariales supuso la condición de excepción a las obligaciones públicas de los funcionarios y de los hombres de negocios. En ambos casos, la impunidad, como condición de excepción de la legalidad y fuente de la corrupción pública, apareció bajo el amparo del desarrollo y protección a la industria y la inversión nacional.

El uso irracional de los recursos económicos del sector público, vinculado a la promoción y al subsidio de una iniciativa privada protegida y doblemente costosa para el consumidor local y para las finanzas públicas, derivó en un inmanejable déficit del Estado benefactor que produjo un cambio significativo en su composición y en la dirección y alcances reguladores del desarrollo social.

La quiebra económica del Estado benefactor durante toda la década de los ochenta dio lugar a un proceso creciente de privatización de las empresas públicas y a un cambio en la composición hegemónica de los gobiernos de los Estados. De los políticos tradicionales, que manejaban los bienes económicos del Estado como recursos reguladores del conflicto social, se transitó hacia la

tecnocracia, capa social capaz de introducir la regulación del mercado global en las economías nacionales y romper el proteccionismo de las industrias y los mercados nacionales, creados por la centralidad burocrática desarrollista.

Un elemento común entre los políticos clientelares y los tecnócratas neoliberales es el grado de corrupción de ambos en el manejo de los bienes del Estado: los primeros hicieron sus negocios privados con los bienes públicos y los segundos hicieron de los bienes públicos sus negocios privados. Metafóricamente, podemos decir que unos robaron al Estado y los otros se robaron el Estado.

El Estado nacional está sujeto a las limitaciones impuestas por un orden económico global cambiante, en el que las funciones tradicionalmente definidas en política económica han perdido su capacidad de dirección en el desarrollo social y lo han hecho altamente vulnerable, creando rupturas incapaces de producir una política pública nacional, dirigida y racional.

Sin embargo, los elementos constitutivos de la economía internacional convierten al Estado nacional en la entidad que paga el mayor costo político y económico de los desajustes producidos por la imposibilidad de construir instrumentos que regulen los flujos financieros globales y los movimientos especulativos sobre las economías nacionales.

En este entorno global desregularizado, la tecnocracia, enconchada en su visión extrema de *laissez-faire,* se ha vuelto el instrumento funcional de gobierno de las economías nacionales para la acumulación especulativa mundial.

Uno de los primeros elementos constitutivos de la globalidad que rompió los parámetros reguladores de las políticas económicas nacionales está constituido por el contenido contemporáneo de la *inversión.* Esta ya no está sometida a las limitaciones geográficas, es esencialmente privada y se mueve a una gran velocidad. El dinero irá al lugar en el que se encuentren las buenas oportunidades.

El fenómeno global de la inversión transpone las fronteras e impone a las sociedades nacionales los términos de la competencia, homogeneizando las *oportunidades para la inversión*. Al derogar las legislaciones construidas durante el periodo del estado de bienestar y subordinar los intereses sociales nacionales a las exigencias globales para crear la llamada *calidad de la oportunidad para la inversión*, cuyo paradigma laboral son las sociedades orientales, autoritarias y disciplinadas, éstas fijan nuevos parámetros frente a las sociedades de Europa

occidental y Estados Unidos de América, que durante decenios midieron su desarrollo social de acuerdo con la calidad de la vida que brindaban a sus ciudadanos.

Hasta el decenio de los ochenta, los flujos de recursos financieros transfronterizos se daban primordialmente entre gobiernos o entre una agencia de préstamo internacional y un gobierno.[39]

Un segundo componente constitutivo de la globalidad está dado por las transformaciones operadas en la estructura industrial heredada de la posguerra fría. La industria tiene hoy una orientación más mundial que la que tenía durante el decenio de los ochenta. Las estrategias actuales de las corporaciones multinacionales ya no están condicionadas por razones de Estado, sino por la necesidad de acceder a los mercados y a los recursos atractivos en donde éstos se encuentren.

El peso de los Estados receptores de los desplazamientos industriales es decreciente como criterio de inversión. La revolución administrativa impulsada por la reducción de las exigencias del Estado y el aumento de la eficiencia en la reducción de límites para las inversiones, heredados de los proteccionismos, constituyen un hecho global y definitorio de la acción y de la visión de eficiencia de las burocracias de Estado de orientación tecnócrata, encargadas de abrir las fronteras a la libre circulación de las modalidades del capital industrial.

El rápido desplazamiento industrial producido por la tecnología de la información hace que una empresa lleve capital circulante, tecnología y conocimiento de gestión y que opere simultáneamente en diferentes partes del mundo, sin tener que construir un sistema empresarial completo en cada uno de los países en los que tiene presencia. Esto ha hecho que los obstáculos a la participación y las alianzas estratégicas transfronterizas se reduzcan enormemente. Ya no hay que trasladar a un ejército de expertos, ya no hace falta formar un ejército de trabajadores. La capacidad puede estar en la red y se puede poner a disposición de quien la necesite, prácticamente en cualquier lugar y cuando haga falta.

Las nuevas formas de integración industrial y la rearticulación de las cadenas productivas globales hacen que este proceso sea incompatible con las formas existentes de organización laboral y las legislaciones que garantizaron los derechos contractuales fijos de los trabajadores, obtenidos a lo largo de este siglo por medio de luchas obreras. El actual tipo de condiciones laborales de

producción ha sido transformado por la llamada flexibilidad laboral, cuyas características se contrastan en la tabla 2.

El proceso generalizado de caída de las fronteras ha incidido directamente en los contenidos de los consumidores que constituyen los mercados, que tienen hoy una orientación mundial para el consumo a partir de la información sobre los estilos de vida en todo el mundo.

La creación y el desarrollo tanto del mercado interno como de la industria nacional han dejado de ser el objetivo central de la actividad económica de los Estados; sin embargo, las crisis financieras producidas por la globalización de los flujos monetarios y la quiebra de los sistemas financieros nacionales siguen siendo responsabilidad de los Estados nacionales, que transfieren los costos especulativos a los contribuyentes de cada uno de los países vía los restantes y el endeudamiento público.

Tabla 2
Flexibilización laboral

Estado benefactor	*Estado empresario*
Contratación colectiva	Contratación individual
Contrato por tiempo indeterminado	Contrato temporal o eventual
Restricciones a la subcontratación	Libertad absoluta para subcontratar y maquilar
Pago de indemnización por despido	Despido justificado por razones de producción sin indemnización
Puesto fijo por trabajador	Libre movilidad del trabajador en la empresa, a voluntad del patrón
Remuneración por jornada	Remuneración por productividad y por hora. El salario desciende según las condiciones de la empresa
Remuneración de séptimo día. vacaciones y otras prestaciones	Sin remuneración, por no ser tiempo trabajado efectivamente
Libertad regulada para los cambios en la organización de trabajo	Libertad absoluta para organizar el trabajo de la empresa
Horarios fijos de trabajo	Horarios de acuerdo con las necesidades de la empresa
Ascensos por antigüedad y capacidad	Ascensos sólo por capacidad
Autorización previa para modificar las condiciones colectivas de trabajo	Libertad patronal para modificarlas según sus necesidades
Solución de conflictos por medio del sindicato	Solución directa patrón-trabajador

En síntesis, la paradoja producida por la globalización económica está planteada hoy en los siguientes términos: por un lado, en el gobierno de la tecnocracia, el Estado nacional ha perdido, frente al gobierno de la tecnocracia, la capacidad de dirección acerca del desarrollo nacional como regulador entre los intereses privados y el interés general de la sociedad para lograr un mayor beneficio social. Y por el otro, el Estado nacional, como si fuera todavía el Estado benefactor, tiene que pagar los costos de la crisis provocada por la imposibilidad de racionalizar la economía y evitar la especulación global producida por la centralidad del mercado.

Descentralización del estado nacional

La presión global sobre la estructura de los Estados nacionales tiene también una versión interna en el proceso creciente de desagregación de la centralidad de las instituciones del Estado nacional y en la desconcentración del poder en aparatos de Estado federal.

La descentralización es una de las modalidades internas de la presión global externa. A este hecho, se une la pérdida de capacidad de coerción y cohesión del Estado nacional sobre los distintos grupos regionales, produciendo los movimientos y las confrontaciones entre los poderes locales y los federales o la influencia y poder de los grupos económicos transnacionales sobre los actores políticos locales. Este conjunto de relaciones multipolares constituye la base de los nuevos conflictos entre los grupos locales y los gobiernos de los Estados nacionales.

Las funciones descentralizadas del Estado son también una forma de renovar y diversificar los recursos de la información en torno a las dimensiones de los problemas sociales y políticos de un país, así como de sus posibles resoluciones. Hoy, como diría Claus Offe, la formulación del problema y de las políticas de resolución son en sí un problema negociable.

Sin embargo, habrá que agregar que, si bien el acotamiento de las funciones y el debilitamiento de las instituciones del Estado nación son un hecho del mundo globalizado, lo es también que las presiones y la evaluación de los organismos con decisión e influencia global (FMI, BM, OCDE), o de Estados Unidos y Europa, se siguen haciendo a partir de la idea del Estado nacional. Piénsese tan sólo en hechos como la certificación del combate contra el narcotráfico, acontecimiento internacional y nacional que traspasa y forma

parte importante de la vida política y económica del país certificador y de los certificados.

La pérdida de la soberanía del Estado producida por la globalidad no sólo se ha dado frente a los otros Estados, los bloques económicos o las agencias internacionales, sino también frente a la fuente misma de la legitimidad y la soberanía, que se muestra en la creciente incapacidad para construir la representación de la sociedad civil en las instituciones del Estado nacional, así como en la imposibilidad de los instrumentos institucionales del Estado para regular las presiones y diseñar estrategias de política económica frente a los flujos financieros con un mínimo de racionalidad programática.

En la actualidad, la desagregación de la representación institucional de carácter nacional es trastocada por la multiplicidad de organizaciones civiles de carácter intermedio (de las cuales, las organizaciones no gubernamentales son las más conocidas), cuya interacción y fuerza responde a formas de organización múltiple y ubicua: sus miembros no muestran una adscripción definida y unilateral, actúan en ámbitos distintos y en un radio de acción e influencia que no está adscrito ni a una sola institución política ni a una sola organización social ni se circunscribe a una sola especificidad geográfica.

Piénsese tan sólo en el papel desempeñado por las organizaciones no gubernamentales como gestoras del conflicto en Chiapas y el estatus que éstas han alcanzado como entidades de mediación entre el Estado y la guerrilla como nuevos instrumentos de legitimidad política, interna o global.

Estas formas de organización civil son redes globales, nacionales, regionales y locales que representan nuevas modalidades de grupos de interés y de presión, cuya influencia y capacidad para articular la otra versión de lo que pasa en los Estados nacionales es crecientemente significativa.

El proyecto de la modernidad devolvía al nuevo individuo, a través de la idea de ciudadano, su capacidad de ser el actor central de su propia historia y prometía, en su utopía, lograr el equilibrio institucionalizado que resolvía el eterno conflicto entre la libertad individual y la necesidad social, entre lo público y lo privado. La modernidad edificó la utopía de la racionalidad social y el equilibrio político regulado por el cálculo y el diseño de contrapesos institucionales entre los diferentes órdenes de gobierno y poderes del Estado nacional.

En la utopía moderna, el conflicto entre las fuerzas sociales con representación política se regulaba y se resolvía en el interior de la sociedad

nacional a través de los instrumentos contractuales del derecho positivo y de la ingeniería institucional, que preservarían el interés general de la sociedad nacional por encima de los intereses particulares de poder. En lo externo, se garantizaría la existencia de la sociedad y el Estado nacional a través del ejercicio de la soberanía frente a otros Estados.

El proyecto racional moderno de la sociedad y la política nunca alcanzaron a edificarse, los Estados nacionales jamás lograron el equilibrio interno en las sociedades nacionales ni entre los Estados en la sociedad internacional de naciones. Hubo logros inacabados, marcados por los contrastes y las diferencias sociales, tanto en el interior de cada nación como entre los países metropolitanos y los periféricos. Los logros en el bienestar social fueron alcanzados en algunos Estados nacionales metropolitanos, en los que estuvo vigente el modelo del estado de bienestar hasta principios de los años setenta del siglo XX, años en los que el modelo entró en crisis económica y fue suplantado por la centralidad del mercado como el eje económico de la globalización que hoy impone a los Estados los límites en su autonomía y a las sociedades nacionales las recompone y rearticula en nuevos grupos regionales y étnicos. Hoy, la globalización edifica nuevas fuerzas que desbordan las posibilidades del Estado nacional moderno de diseñar políticas públicas autónomas en cada país y enfrentar los problemas sociales de sus sociedades regulando las fuerzas económicas, subordinadas a las relaciones económicas globales que rebasan todo tipo de control por parte del Estado nacional.

Bibliografía

Aibhow, Marón y Elizabeth King. *Globalization. Knowledge and Society: Reading from International Sociology*. Londres, Sage, 1990.

Aglietta, Michel; Anton Brender; Virginie Coudert; y Francoise Hyafil. *Globalisation financière: L'aventure obligée*, París, 1990, prefacio de Michel Albert, Económica.

Anderson, James; Chris Brook; Alan Cochrane; y Milton Keynes. *Global World? Re-ordering Political Space*. Oxford, Oxford University Press, 1995.

Avaro, Dante. "¿Un atajo al paraíso?", *Latinoamericanos*. México, diciembre, 2004.

Badie, Bertrand. *La fin des territoires: essai sur le désordre international et sur l'utilité sociale du respect*. París, Fayard, 1995, 276 pp.

Badie, Bertrand. *L'Etat importé: L'occidentalisation de l'ordre politique*. París, Fayard, 1992, 334 pp.

Berian, Josetxo, comp. *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona, Editorial Anthropos, 1996, 282 pp.

Berian, Josetxo. *La integración en las sociedades modernas*. Barcelona, Editorial Anthropos, 1996, 382 pp.

Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial: el Estado en un mundo en transformación*, 1997.

Berger, Suzanne, y Ronald Dore. *National Diversity and Global Capitalism*. Nueva York, Cornell University Press, 1996, 387 pp.

Bobbio, Norberto. *Derecha e izquierda*. Madrid, Taurus, 1994.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 138 pp.

Bourdieu, Pierre. *Contre - Feux, Liber-Raisons D'Agir*. París, 1998, 125 pp.

Breton, Philippe. *L'utopie de la communication: Le mythe du "village planétaire"*. París, Editions la Découverte, 1995.

Castells, Manuel. *La ciudad informacional. tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional.* Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp 503.

Castells, Manuel. *La era de la información: la sociedad red,* 3 vols. México, Siglo XXI Editores, 1996.

Comer, John, y Sylvia Harvey. *Enterprise and Heritage: Crosscurrents of National Culture*. Londres y Nueva York, Routledge, 1991, 271 pp.

Crozier, Michel. *Etat modeste. Etat moderne: stratégies pour un autre changement.* París, Editions Fayard, 1987, 208 pp. [*Estado modesto, Estado moderno. Estrategias para el cambio*, México, FCE, 1989, 296 pp.]

Crozier, Michel. *Comment reformer l'Etat? Trois pays. Trois stratégies: Suède, Japan, Etats-Unis*. París, La Documentation, 1988.

Crozier, Michel. *Cómo reformar al Estado. Tres países. tres estrategias: Suecia. Japón* y *Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 154 pp.

Chomsky, Noam. *El nuevo orden mundial (y el viejo)*. Barcelona, Crítica, Grijalbo Mondadori, 1996, 388 pp.

Crozier, Michel. *Política* y *cultura a finales del siglo XX: un panorama de las actuales tendencias*. Barcelona, Ariel, 1996, 115 pp.

Dieter, W. Benecker. “Las reformas económicas de la segunda generación en América Latina. Desafío para la política económica”. *Contributions,* núm. 4, Konrad Adenauer Stiffung, 2000, pp. 21-47.

Douglas, James. “The Changing Tide -Some Recent Studies of Thatcherism”, en Featherstone, Mike. *Global Culture: Nationalism. Globalization and Modernity.* Londres, Sage Publications. 1994, 256 pp.

Friedman, Milton. *Capitalism and Freedom*. Chicago, The University of Chicago Press, 1982.

Fuentes, Carlos. *Por un progreso incluyente*. México, Instituto de Estudios Educativos *y* Sindicales de América Latina, 1997, 126 pp.

Giddens, Anthony. *Modernidad e identidad del yo* y *la sociedad en la época contemporánea*. Madrid, Península. 1995, 300 pp.

Giddens, Anthony. *The Consequences of Modernity*. Cambridge, Polity Press, 1990, 175 pp. [*Consecuencias de la modernidad,* Madrid, Alianza Universidad, 166 pp.].

Harvey, David. *The Condition of Postmodernity*. Cambridge, Massachusetts, 1990, 378 pp.

Hayek, Friedrich von. *The Constitution of Liberty*. Londres, Henley-Routledge y Kegan Paul, 1976.

Held, David. *Democracy and the Global Order: From the Modern State to Cosmopolitan Governance*. Stanford, California, Stanford University Press, 1995, 324 pp.

Larraín, Jorge. *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. México, Andrés Bello, 1996, 270 pp.

Larraín, Jorge. “La trayectoria latinoamericana a la modernidad”. *Cuadernos Americanos,* Nueva Época, mayo-junio, núm. 63. pp. 100-134.

Lechner, Norbert. “La transformación de la política”. *Revista Mexicana de Sociología.* núm. 1, enero-marzo, 1996, pp. 5-17.

Lipovetsky, Gilles. *L’empire de l’éphémère: la mode et son destine dans les société modernes*. París, Gallimard, 1989.

Luhmann, Niklas. *Teoría política en el estado de bienestar*. Barcelona, Alianza Editorial, 1994.

Lustig, Nora. *México, hacia la reconstrucción de una economía*. México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1994.

Lyotard. Jean-François. *La condición pos-moderna*. Barcelona, Planeta-Agostini, 1993, 137 pp.

Maffesoli, Michel. *La transfiguration du politique: la tribalisation du monde.* Le livre de poche éditions, Grasset & Fasquelle, 1992, 244 pp.

McGrew, A. "Conceptualizing Global Politics", en A. McGrew, P. G. Lewis (comps.), *Global Politics*. Polity Press, 1992, pp. 1-2.

Mittelman, James H. *Globalization: Critical Reflections,* Lynne Rienner. Boulder, Colorado, OECD, 1992, *Development Corporation*, París.

Moreno-Brid, Juan Carlos; Esteban Pérez Caldentey; y Pablo Ruiz Nápoles. "El consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones", *Latinoamericanos*, núm. 25. México, diciembre, 2004, pp. 149-168.

Offe, Claus. *Contradicciones en el Estado del bienestar*. España, Alianza Editorial, 1990, 310 pp.

Ohmae, Kenichi. *El fin del Estado-nación*. México, Andrés Bello, 1995, 270 pp.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. *Globalization and Linkages to 2020. Challenges and Opportunities for* OECD, *Countries: International High-Level Experts Meeting*, 1996.

París Oman, Charles. *Globalization and Regionalization: the Challenger for Developing Countries.* Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Centro de Desarrollo, 1994.

Panitch, Leo. *Globalization and The State*. México, UNAM (HF1411 P36), 1994.

Pereyra, Miguel A. *Globalización* y *descentralización de los sistemas educativos: fundamentos para un nuevo programa de educación comparada*. Barcelona. Pomares-Corredor, 1996, 496 pp.

Reimers, Fernando, y Luis Tiburcio. *Education. Adjustment and Reconstruction: Options for Change*, UNESCO. Policy discussion paper, United Nations Educational, 1993, 116 pp.

Renaut, Alain. *L'ère de l´individu*. París, Gallimard, 509 pp. [*La era del individuo. contribución a una historia de la subjetividad.* Ensayos Destino, 1993, pp. 15-108].

Robertson, Roland, *Globalization: Social Theory and Global Culture*. Londres, Sage Publications, 1992.

Shaid, Javed Burki, y Guillermo E. Perry. *Más allá del consenso de Washington: la hora de la reforma institucional.* Washington, Banco Mundial, 1998, p. 8.

Shaid, Javed Burki, y Guillermo E. Perry, con epílogo de Eduardo Aninat. *La larga marcha: una agenda de reformas para la próxima década en América Latina* y *el Caribe*. Washington, Banco Mundial, 1998.

Slater, David. "The Political Meanings of Development: in Search of New Horizons", en F. Shuurman (ed.), *Beyond the Impasse. New Directions in Development Theory*. Londres, Zed Press, 1993.

Spybey, Tony. *Globalization and World Society*. Cambridge, Polity Press, 1996.

Teemple, Gary. *Globalization and the Decline of Social Reform Humanities*. Atlantic Highlands, 1995.

Touraine, Alain. *Crítica de la modernidad*. España, Temas de hoy, 502 pp.

Touraine, Alain. *¿Qué es la democracia?* Madrid, Temas de Hoy, 1994, 452 pp.

Touraine, Alain. *¿Pourron-nous vivre ensemble? Egaux et différents*. París, Fayard, 1997, 395 pp. [*¿Podremos vivir juntos?* México, FCE, 335 pp.]

Zea, Leopoldo. "Latinoamérica en la globalización", *Cuadernos Americanos*. Nueva Época, mayo-junio, núm. 63, vol. 3, pp. 11-17.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en Ricardo Pozas Horcasitas (2006). *Los nudos del tiempo. La modernidad desbordada*. México, Distrito Federal: Siglo XXI editores / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 93-134.

[2] Véase, Manuel Castells, *La era de la información. La sociedad red.* México. Siglo XXI Editores, 1996.

[3] UNDP [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo], Human Development Report and Human Rights, Report on the Oslo Symposium, 2 y 3 de octubre de 1999.

[4] El tema de la comunicación global fundado en la revolución tecnológica tiene una producción editorial inmensa. Sugerimos, entre otros textos, el de Manuel Castells, que recapitula el problema desde la tradición de la sociología urbana, fundada en el estudio de la sociología de la acción y de los movimientos sociales. Manuel Castells. *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

[5] Francis Fukuyama, *The End of History and The Last Man?* Nueva York, Free Press, 1980.

[6] Freed Davis, *Yearning for Yesterday:* A *Sociology of Nostalgia,* Nueva York, Free Press, 1974.

[7] Los temas del *alcance* y la *intensidad* de los fenómenos sociales producidos por el proceso de globalización se encuentran desarrollados en A. McGrew, "Conceptualizing Global Politics". A. McGrew, P. G. Lewis *et. al.* (comps.), *Global Politics*, Cambridge, Polity Press, 1992, pp. 1-2.

[8] "Separación de espacio y tiempo: es la condición para la articulación de las relaciones sociales en ámbitos extensos de tiempo y espacio, hasta llegar a incluir sistemas universales". Anthony Giddens, *Modernity and Self-Identity. Self and Society in the Late Modern* Age, Policy Press & Basil Black Well, 1991 [*Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea,* Barcelona, Península, 1995].

[9] David Slater, "La geopolítica del proceso globalizador y el poder territorial en las relaciones Norte-Sur: imaginaciones desafiantes de lo global", en Miguel Ángel Pereyra, *Globalización y descentralización de los sistemas educativos: fundamentos para un nuevo programa de educación comparada*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1996, p. 64.

[10] Anthony Giddens, *The Consequence of Modernity.* Cambridge, Policy Press. 1990 [*Consecuencias de la modernidad.* Madrid, Alianza Universidad].

[11] Patrick Champagne, *Faire l'Opinion, le nouveau jeu politique*. París, Editions de Minuit, 1990.

[12] Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?* México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 13.

[13] Philipe Breton, *L'utopie de la communication: le mythe du "village planétaire"*, París, La Découverte, 1995, p. 6.

[14] Jorge Larraín, *Modernidad, razón e identidad en América Latina,* Ediciones Andrés Bello, México, 1996.

[15] K. Robins, "Tradition and Translation: National Culture in Its Global Context", en J. Corner y S. Harvey (comps.), *Enterprise and Heritage*. Londres, Routledge, 1991.

[16] Philipe Bretón, *op. cit.*

[17] World Bank, *Adjustment Leading.* An *Evaluation of Ten Years of Experience,* Washington, World Bank, 1988, p. 11.

[18] Sumario del Banco Mundial sobre ajuste estructural.

[19] James Douglas, "The Changing Tide-Some Recent Studies of Thatcherism". British Journal of Political Science, vol. 19, p.3, julio, 1989. Estas políticas no sólo fueron desarrolladas en el Reino Unido, sino también por los gobiernos socialistas de Francia, España, Nueva Zelanda.

[20] Milton Friedman. *Capitalism and Freedom,* Chicago, University of Chicago Press, 1982.

[21] Para la concepción de este autor, véase Friedrich von Hayek, *The Constitution of Liberty,* Londres, London and Henley-Routledge and Kegan Paul, 1976.

[22] Véase Milton Friedman, F*ree to Choose,* Londres, Penguin Books, 1986. Según este autor, la prestación del servicio de educación por parte del Estado "no es necesaria en el Reino Unido, la escolaridad era prácticamente universal antes de que existiera el financiamiento gubernamental (p. 197), y en Estados Unidos era prácticamente universal antes de que el gobierno se apoderara de ella (p. 187)". La prestación del servicio de enseñanza por parte del Estado, según Friedman, es no solamente inútil, sino nociva (p. 225).

[23] David Slater, "The Political Meanings of Development: in Search of New Horizons", E. Schuurman (ed.). B*eyond the Impasse. New directions in development theory,* Londres, Zed Press, 1993.

[24] OCDE, *Development Corporation,* Report, Paris, 1992. pp. 7-49 y 138.

[25] CEPAL, "Estudio económico de América Latina y el Caribe 2002-2003" (LG/ C:2208-P). Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003.

[26] Juan Carlos Moreno-Brid, Esteban Pérez Caldentey y Pablo Ruiz Nápoles. "El Consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones", *Latinoamericanos,* núm. 25, diciembre, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica México, 2004. p. 157.

[27] *Ibidem,* p. 158. CEPAL, 2003, Ibid.

[28] Juan Carlos Moreno-Brid, *op. cit.* p. 158.

[29] Williamson, John, "What Wahington jeans by Policy Reforms", L*atin America Adjustment: How Much Happened* ed., J. Williamson, Washington. The Institute for International Economics, 1990. Traducimos *policy* como política pública. Expresión que, en ese tiempo, apareció con insistencia en el lenguaje tecnocrático tanto de los economistas como de los politólogos y administradores públicos.

[30] John Williamson, "What Washington Means by Policy Reform", en *Latin America Adjustment: How much had happened*, editado por J. Williamson, Washington, The Institute for International Economist, 1990.

[31] Véase Shabid Javed Burki y Guillermo E. Perry. *Más allá del Consenso de Washington: La hora de la reforma institucional,* Banco Mundial, Washington, 1998, p. 8. Los diez instrumentos propuestos por J. Williamson aparecen también en este texto en la misma página.

[32] OECD. *Development Corporation Report*. París, 1992. pp. 7-49 y 138.

[33] Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial: el Estado de un mundo en transformación*. Banco Mundial, 1997, p. 3.

[34] *Ibidem*.

[35] *Ibidem*.

[36] Véase Shaid Javed Burki. Guillermo E. Perry, con epílogo de Eduardo Aninat, La *larga mancha: una agenda de reformas para la próxima década en América Latina y el Caribe,* Washington, Banco Mundial, 1998.

[37] Claus Offe, *Contradicciones en el estado de bienestar*, Alianza Universidad, España, 1994, pp. 135-137.

[38] Niklas Luhmann, *Teoría política en el estado de bienestar*, Barcelona, Alianza Editorial. 1994, p. 32.

[39] Kenichi Ohmae, *The End of the Nation State*, 1995 [*El fin del Estado-nación*, Santiago de Chile, Andrés Bello. 1996, p. 17]. El autor afirma que: "Siempre había un capital y un ejército de funcionarios públicos, por lo menos en los extremos de la operación. Ya no es así. Como en nuestros días la mayor parte del dinero que atraviesa fronteras es privado, los gobiernos no tienen por qué participar en ninguno de los dos extremos. Lo único que importa es la calidad de la oportunidad de la inversión. El dinero irá al lugar en el que se encuentren las buenas oportunidades".

El oficio del poder[1] [2]

[Regresar al contenido]

Para Carlos Monsiváis,
que sabe que la dignidad en la política
se preserva con la práctica de la verdad.

"La política es un nudo entre las fuerzas impersonales —o más exactamente:
ranspersonales— y las personas humanas".
Octavio Paz
Itinerario

En política hay quien sabe, pero no entiende

Este texto responde a la sorpresa que hoy nos produce la política: asombro colectivo en un país inmerso en el curso de lo incierto y que, hasta hace muy poco tiempo, tuvo una tradición institucionalizada del poder político y generadora de certeza. Pero la incertidumbre actual de la política en México no es diferente de la que se vive en otros países del resto del mundo.

El objeto de este ensayo es reflexionar sobre las reglas de la política mexicana, algunas de las cuales están en proceso de transformación, pero sin que ninguna de las verdaderamente importantes haya sido desechada o cambiada por completo. Éste es el rasgo esencial de la transición actual: la redefinición de las reglas del poder. Hoy, nos encontramos en medio de un proceso en donde lo incierto plantea tanto la posibilidad de cambio hacia un régimen más abierto y competitivo como la confirmación de los rasgos distintivos del régimen de participación restringida y autoridad vertical. En política, como diría Kant y le confirmara Max Weber a los jóvenes estudiantes que le hicieron la pregunta temerosa de qué vaticinará el futuro, "nadie tiene una bola de cristal".

El presente texto es un ensayo en el sentido clásico del término: una reflexión que recapitula sobre las experiencias vividas en varios ámbitos políticos. El ensayo es un esfuerzo por entender las costumbres, *les mœurs*,[3] de Montaigne a partir de la experiencia individual.

A semejanza del antropólogo —que participa de la vida de una comunidad sin ser totalmente parte de ella, pero sin poder jamás dejar de lado la experiencia de la participación—, el ensayo que el lector tiene en sus manos es una mirada externa a la cultura del otro: a la conducta cargada de símbolos del político con oficio. El diario de campo es, para el antropólogo, el primer ámbito reflexivo de la observación, su primer esfuerzo de distanciamiento de la comunidad observada mediante la escritura. Esta experiencia de distanciamiento se realiza a través de la edificación de este texto.

Este trabajo es una propuesta de reflexión sobre las costumbres y los símbolos de la práctica diaria del poder. Estos símbolos remiten siempre a un código de conducta aprendido en la socialización política mediante la participación en las organizaciones sociales, la militancia en los partidos o en las actividades en las instituciones del Estado. Detrás de ellas, hay la experiencia del poder de dirección y de gobierno.

Sé que es poco común hacer sociología de la práctica política o hacer una recapitulación intelectual del ejercicio personal del poder. La demostración de mis afirmaciones no es necesariamente su verificación; la práctica individual del poder político es un terreno resbaladizo e inasible por naturaleza, por ser ésta esencialmente uno de los ámbitos del silencio y de lo simbólico tras los que se resguarda la experiencia personal, que es el capital político que cada quien posee para sobrevivir en la competencia por el poder.

Hoy, el espacio público es cada vez más escenario de la actuación de los políticos sometidos a las reglas de la imagen *transmisible* que rigen la realización del espectáculo. En los tiempos que corren, y más que nunca en la historia, el poder y sus escándalos son el contenido del guion del espectáculo colectivo.

No hace mucho, los mexicanos teníamos, entre otras certezas, la de identificar de manera clara: "qué era la política", "qué era lo político" y "quién era el político". Una de las características de un régimen consolidado es que tiene claramente definidos los límites de los tiempos y los símbolos del ejercicio del poder.

La imagen de solidez de la política en el ámbito de la cultura nacional produjo, durante muchos años, un tipo particular de "credibilidad" en las acciones futuras de los procesos del poder, que llegó a ser casi certeza reiterativa en los mecanismos establecidos para la sucesión y los relevos del mando en el Estado. La incertidumbre que toda democracia tiene, como

componente natural de la competencia y la elección de los gobernantes, llegó a ser prácticamente inexistente. Las vías establecidas para "la sucesión" en todos los niveles del gobierno y de los poderes del Estado eran aceptadas sin cortapisas y estaban fincadas en el imaginario colectivo.

La designación vertical de los relevos en el mando político de las instituciones del Estado sustituía a la elección competitiva de los candidatos dentro del partido corporativo dominante: "El que se mueve no sale en la foto" llegó a ser la máxima de un régimen que obligaba a la inmovilidad de sus miembros como prueba de disciplina política. Esta máxima, mascullada por quien llegó a ser el más viejo de los políticos mexicanos "en activo", aludía a "la competencia" entre "los probables" para obtener el favor de la designación y llegar a ser "El Candidato" presidencial del Partido Revolucionario Institucional.

El grado de concentración de poder en el titular del ejecutivo federal produjo, de manera natural, una autoconcepción individual envuelta por un mito colectivo del ejercicio presidencial como una actividad política por encima de todas las exigencias normativas de la sociedad y el Estado. Estas obligaciones sólo regían para los "otros" y podían ser "suspendidas" por el presidente.

La tradición de la excepción presidencial implicó un ejercicio del poder crecientemente impune, sin contrapesos institucionales; y que al final del mandato acosaba al presidente saliente, quien buscaba "la lealtad" hacia su persona como valor supremo de la cualidad política de su sucesor. Así, la lealtad hacia los "expresidentes" se convirtió en la principal modalidad del respeto a la institución presidencial. El preservar la inmunidad "del anterior" resguardaba la cadena de sucesiones que dieron origen a la permanencia del régimen político mexicano.

Asimismo, la designación de los candidatos suponía el peso hegemónico del elector presidencial, su poder se extendía a la red de relaciones interpersonales de los dirigentes disciplinados de las organizaciones sociales y políticas que daban contenido a las modalidades de las clientelas del partido hegemónico. Esta modalidad de la designación se hacía extensiva al exterior del ámbito gubernamental y regulaba las relaciones en el sistema político: "el partido" era, en el mundo comicial, la institución política que sancionaba la capacidad de cohesión de sus organizaciones sociales y su poder de coerción. Las elecciones en México no eran creíbles, sino aceptadas.

Los regímenes de participación restringida tienen fuentes distintas de hegemonía frente a los abiertos y democráticamente competitivos. Parte importante de éstas radican en la aceptación, por parte de la élite, de las reglas establecidas y la creencia social de la imposibilidad de cambiarlas. En la gran mayoría de los casos, estas reglas políticas para los relevos del gobierno y la renovación de la capa dirigente se sobreponen a la convicción de que las reglas que dan contenido al régimen son parte definitoria de la "identidad" y cultura nacional, o la idiosincrasia del país, que lo definen y distinguen frente a "las otras naciones". Es así como las modalidades de reproducción de los regímenes se andan en las formas en las que se construye la "tradición nacional" y la política se vuelve un referente cultural de identidad en el imaginario colectivo.

La estabilidad que vivió el país fue fruto de un régimen político constituido a partir de la Revolución mexicana y uno de los más perdurables de la historia contemporánea de América Latina. La vigencia de las reglas fue el marco cultural y normativo en el que se dirimieron los conflictos sociales y las diferencias entre grupos políticos. Las reglas del juego estaban establecidas y eran aceptadas por la mayoría de los que buscaban el poder; eran legítimas.

Hoy, el régimen muestra claros signos de agotamiento y las tradiciones de la política —refundadas durante tantos sexenios— están rotas, no sólo por características internas del desarrollo del país, sino por el cambio en el orden mundial que eliminó el mundo de los bloques, dando paso al surgimiento de la llamada "globalidad", en la que la centralidad del Estado en el desarrollo social ha sido desplazada hacia el mercado abierto y mundializado.

México se encuentra hoy en el vértice de un doble proceso: el agotamiento del régimen de partido hegemónico, con competencia política restringida y Estado centralizador del desarrollo social, y el final de una época mundial: la de la división en bloques, que hoy la globalidad transforma.

Este doble proceso, que combina crisis de régimen político nacional con el final de una época mundial, genera cambios radicales en las normas y procedimientos institucionalizados que regularon durante "sexenios" las formas establecidas de lucha para arribar y conservar el poder político. Tales transformaciones han roto el ritmo en los tiempos de la política, en el que se asentaba la disciplina característica de la "capa dirigente mexicana" y la han llevado a la inmovilidad subordinada a la tecnocracia (que es la representante de la globalidad en el Estado nacional), provocando la fractura de su cohesión y la pérdida de identidad con la que se dirimía el conflicto y se copaba a la

disidencia, hasta el grado de llegar a autoidentificarse como una "familia" (revolucionaria), en donde la consanguinidad del poder atemperaba las diferencias entre los integrantes de la coalición gobernante.

El alto grado de institucionalización logrado por el régimen mexicano se basó en la racionalidad —socialmente aceptada— de la estructura organizativa del poder político en la que se fijaron los criterios de selección, así como los mecanismos de reproducción de la capa dirigente, mediante reglas establecidas que constituyeron el referente cultural de la acción política, y a partir de las cuales se dirimieron los conflictos y las diferencias entre grupos en el proceso de sucesión presidencial y en la relación entre el ejecutivo y el personal de los otros poderes del Estado nacional: entre el legislativo y el ejecutivo y, en este último, entre los poderes estatales.

El régimen vive en la actividad diaria del político con oficio, quien valida en su conducta y expectativas de poder personal las reglas establecidas.

El político con oficio

El círculo de los políticos profesionales es relativamente estrecho, excluye la participación masiva y las personas que lo integran están en constante proceso de selección y cambio. Para "la masa", la actividad de los individuos que tienen a la política como oficio se convierte en una conducta simbólica y mítica. Los miembros de una sociedad identifican a un buen político como alguien distinto al común de las personas; en principio, por estar presentes en el escenario público frente al anonimato de los observadores, para quienes el político se vuelve parte del espectáculo de la vida cotidiana: él es "el otro" visible en el espacio público y, finalmente, su personificación.

Para el político, actuar en el escenario público significa su sobrevivencia: su materia prima es materia pública; "el aparecer", "el ser visto", es ser. Estar en el escenario y formar parte de la noticia constituye una prioridad de su condición vital como individuo frente al mundo de los "otros": de los espectadores de las conductas de los hombres que detentan el poder; de los individuos que miran al político, no sólo en un acto de posible custodia de sus intereses particulares, sino esencialmente para satisfacer una necesidad creada por el mundo moderno, "la de estar bien informado". El político satisface en el escenario público una doble necesidad, la suya y la de "los otros". Ambos forman parte de

una de las tríadas del mundo actual: los actores políticos, los medios y los públicos.

El poder del político vive y se reproduce a sí mismo en la medida en que logra saldar la distancia frente a los individuos sobre los cuales ejerce la autoridad de la dominación, y el hombre de Estado logra crear los lenguajes, las imágenes y ritualizaciones necesarias para ser reconocido como *el legítimo* representante del símbolo del poder: la personalización de la autoridad respetada.

Difícilmente, un político profesional podría decir, de manera clara y sistemática, cómo se ejercen la seducción, la distancia, la amabilidad o la sequedad, y qué significan cada una de estas actitudes como actos de poder. Hay, en la ansiedad y el agobio resolutivo de la actividad diaria del "hombre político", la limitación de construir un discurso intelectual sobre los sentidos del poder: de verbalizar su práctica y la sensibilidad que se ha edificado como la sustancia de la biografía en el poder, frente a las personas y los hechos.

Quizá, ante la pregunta de un joven sociólogo de "cómo se le hace para tener poder", el viejo político pensaría que el formular este tipo de preguntas descalifica al "preguntón". Hay en estas preguntas, "hechas desde fuera", algo de impertinencia inaceptable para un verdadero político profesional. Quien sabe "cómo se ejerce" no lo pregunta; quien lo pregunta no tiene capacidad para llegar a saberlo, y mucho menos para entenderlo. Ante los ojos del político con oficio, este tipo de preguntas aparecen como cuestionamiento disruptor de un silencio simbólico cargado de significados que rodea "al ejercicio" y que es sólo inteligible para quien posee las claves dadas por la práctica del oficio, las cuales se fundan en la comunicación entre hombres del poder. La inconciencia de la racionalidad de los sentidos de la conducta del poder dada por la práctica del oficio forma parte de éste: se ejerce para el engaño de la crítica intelectual, no para su evidencia. Esa habilidad construye la magia y la seducción del poder.

La conciencia del político de la necesidad de hacer opacos los sentidos y las intenciones de la conducta del poder forma parte del oficio, en la medida en que le mantiene abiertas las posibilidades de adecuarse a las nuevas circunstancias no previstas. Esta "condición de oportunidad" del político con oficio —adjetivada por los moralistas como oportunismo— les ha permitido a muchos mantenerse en el centro de la acción: la práctica del poder requiere de la capacidad de exorcizar la derrota y hacer de los políticos hombres de largo estar.

La capacidad que tiene el político de construir verbalmente la evasión, junto con la inmutabilidad de su rostro, constituye la corteza que resguarda "el secreto" o que crea la sensación frente a "los otros", de la distancia que debe mediar entre el que posee ese secreto propio del poder y quienes carecen de él. Parte del oficio consiste en dar forma a la imagen del misterio de la fuente del poder.

La sospecha de la existencia del secreto del poder es uno de sus enigmas fundadores. El político que no logra crear "enigmas" en torno a su persona carece de la capacidad para satisfacer la necesidad de "los otros" de que, quien ejerce el poder, los tenga. El secreto de la fuente del poder personaliza en el individuo su enigma y su atracción; éste es uno de los soportes del carisma, de la atracción que despliega la personalidad poderosa del verdadero político. No hay nada más devastador del poder del Estado que la obviedad en los políticos.

Lo que este texto ensaya decir es lo que el político calla, no porque el contenido de su silencio sea indescifrable, sino porque se trata de una conducta aprendida que responde sólo abiertamente ante el estímulo de otra similar: la de la identidad sólo existente entre los políticos, quienes —independientemente de la nacionalidad y del idioma— se reconocen e interactúan. Busco descifrar lo que los "iniciados en el poder" llaman "tener oficio", condición psicológica que supone la pertenencia a un colectivo con referentes comunes y la posesión de los códigos específicos dados por la "educación" de una capacidad y sensibilidad en una época histórica dada. Es decir, el conjunto de recursos personales puestos en marcha en el contacto con el "otro", individual o colectivo, en un acto de identidad entre iguales y de diferenciación que excluye a los demás.

Es preciso dejar asentado que no todos los que están en la política tienen oficio, ni todos los que detentan el poder lo practican con oficio. Esto último provoca entre los políticos la desconfianza que se *cierne* como *El peligro*, causado por alguien que puede romper el plano de lo previsible dado por la posibilidad de acotar los términos de las negociaciones de poder. Sin embargo, la desconfianza frente a los individuos no socializados en la política, pero con poder, no es sólo de los pares institucionales, sino también del público; en cada imaginario social hay un referente colectivo de lo que significa "ser un buen político".

Una de las matrices de la cultura del poder de los políticos con oficio está en su capacidad de cohesionarse a partir de elementos que les dan identidad como

"capa social", como grupo de iguales que supone la plena conciencia de ser los elegidos y, por lo tanto, los grandes electores de los nuevos cuadros del escenario público. Parte importante de la práctica cotidiana del poder radica en la capacidad del político de elegir a su "descendencia" como una forma de consolidar su futuro, al ser el punto de referencia de la socialización de los nuevos integrantes de la capa dirigente. El buen político enseña y selecciona cotidianamente.

La posibilidad de los políticos de sobrevivir como capa está fundada en su capacidad de seleccionar a sus relevos, mantener la cohesión entre sus pares y la coerción entre sus subordinados para conducir las instituciones, lo cual les genera poder como grupo. La ruptura de las reglas del proceso selectivo significa la fractura interna de la capa política y la desagregación de los elementos que cohesionan a los políticos. Todo relevo es básicamente una forma de continuidad, aun en los periodos de mayor cambio.

Uno de los elementos centrales de la relación entre los políticos es la creación de los términos del poder a partir de los cuales ellos se identifican, se diferencian individualmente y "se miden" a partir de sus cualidades sobre las que fundan su identidad. Lo primero que los hombres del poder negocian son los términos de la identidad entre pares, lo que los ubica en un tipo de práctica del ejercicio del poder y del conocimiento entre ellos mismos.

Los periodos de fuerte permanencia institucional se evidencian por *la claridad de las reglas que rigen las relaciones de poder*. En ellos, las fracturas de las relaciones entre los grupos son poco visibles y, sobre todo, no resultan peligrosas al *statu quo* y a la reproducción de las instituciones y las redes significativas de poder.

Habrá que agregar que —aún en los periodos de crisis política y de fractura institucional, cuando se requiere transformar los elementos definitivos de un régimen de gobierno— hay eslabones de continuidad *en las formas políticas de conducción* que garantizan el cambio. La confianza en la capacidad de dirigir el cambio (o la transición) está fundada, también, en la credibilidad que las distintas dirigencias políticas, con peso nacional, tienen en los políticos que conducen la transformación del Estado.

La eficiencia política construye la legitimidad en la que se resuelve simbólicamente la paradoja de la dominación; en ella, los gobernados sólo tienen opción de ser representados por los miembros de la capa gobernante, mediante los sistemas de autoridad y las formas de representación existentes

en la constelación de instituciones sociales y de Estado, constitutivas del régimen establecido.

Uno de los recursos por medio de los cuales la autoridad política difiere el conflicto social radica en su capacidad de generar símbolos de identidad para diluir la distancia real existente entre el gobierno y los gobernados.

La identidad simbólica como fuente de legitimidad se sustenta en un *continuum* de mediaciones sociales e institucionales entre quienes detentan el gobierno del Estado y los que carecen del poder para ejercerlo. Las mediaciones orgánicas se diluyen en un conjunto de relaciones sociales y políticas inmediatas, el núcleo duro de la dominación, y lo preservan al desvanecer, en relaciones cotidianas, el conflicto surgido de la interacción social.

Las relaciones de poder y autoridad mediadas por lo inmediato fundan una de las paradojas de la identidad de los políticos contemporáneos, al volverlos inaccesibles por las mediaciones institucionales y, al mismo tiempo, presentes en el escenario público a través de los medios de comunicación de masas. La distancia real es refrendada por la imagen de cercanía que conforman las distintas variantes de la comunicación masiva, mediante estereotipos sociales de éxito, reforzados por los múltiples mensajes de la propaganda, en los cuales la personalidad del político proporciona los recursos de la imagen aceptable del poder.

La relación entre la distancia social mediada por "los medios" y la práctica del poder político crea el enigma de la singularización que rodea al hombre del poder; en él se funda parte de la autoridad y la obediencia que lo sustentan. Éste se inscribe en las relaciones individuales y estratificadas de la interacción social y en las jerarquías en que cada sistema político desarrolla sus representaciones.

La apertura o contención en la movilidad política es propia de los periodos de cada uno de los regímenes, así como el grado de organización y representatividad social en el que se sustentan. Este conjunto de características de los regímenes se expresa en la pluralidad de los sistemas políticos en los Estados nacionales.

En las etapas de movilidad social acelerada, los "elegidos" que llegan al gobierno o a los liderazgos sociales y políticos se convierten en dirigentes que consolidan los mecanismos institucionales que permiten refuncionalizar y reproducir a las nuevas capas dirigentes de la sociedad, institucionalizando "las reglas" de la reproducción del poder político, una vez que se ha consolidado el

periodo de la movilidad y recambio que todo régimen requiere para su consolidación.

Lealtad e institución

Los márgenes de acción del político y el cálculo de los riesgos que toma en sus decisiones se fundan en la capacidad de saber que la reproducción del ámbito institucional, en el que despliega su actividad individual, implica su sobrevivencia. El político se sabe sobreviviente, pero también sabe que los demás lo son. Los políticos desaparecen, dejan de ser visibles para los otros, de ahí que parte importante de su acción sea también la actuación frente a los medios que los mantienen visibles y audibles. El mostrarse es una de las principales formas del mensaje de la identidad del político: es vital ser identificado.

La visibilidad del político en los medios que transmiten su imagen requiere que desarrolle una capacidad histriónica, la cual fija una personalidad pública, visible e identificable. La capacidad de actuación es una cualidad reconocida, primero entre los actores políticos y refrendada por éstos frente al público. En política es central saber pasar al público el mensaje que se desea transmitir, lo que implica conocer los recursos del medio frente al cual se presenta. El mensaje tiene que ser refrendado por un estilo personal. Tener oficio es saber tener estilo.

En la actuación política, la capacidad de generar los símbolos de identidad crea "el estilo" del político en el ejercicio del poder en el Estado. Estos símbolos de identidad pueden formar parte del estilo de un gobierno, a través de los cuales se identifican los gobernantes en un tiempo dado. La imagen de caducidad de un régimen pasa también por lo *demodé* de los estilos con los que se ejerce el poder.

La reproducción individual del político supone la reproducción de la institución en la que gravita, pero también la capacidad de ampliar sus recursos a condición de contener la acción en los márgenes, en los que cada una de las instituciones del Estado se mueve. Hacer visible a la institución es hacer visible al funcionario que la dirige: la cuenta que abre es el saldo que rinde sobre la institución que conduce.

La permanencia o la eliminación del político también implica "adecuar la institución" a los cambios de los distintos periodos de gobierno. Conducir una

institución supone la reproducción del grupo adscrito al político y con el que la gobierna. Ellos son la primera red de poder en la relación interinstitucional en el marco del Estado. La actividad política individual sólo es posible en relación con un colectivo que cubre y sostiene al político y que se cohesiona en torno a él.

La relación del político con el grupo al que pertenece y frente a los otros grupos implica por lo menos tres valores fundamentales: confianza, disciplina y aceptación de las jerarquías. Estos valores están sujetos a una ritualidad, a una confirmación cotidiana y constituyen parte de los cimientos de la autoridad. En política, incluso "el otro" tiene que ser confiable como adversario: debe tener autoridad para ser confrontado. El peor error de un político es devaluar su jerarquía en la confrontación simétrica con alguien que está por debajo de la jerarquía que socialmente se le asigna.

"Tener oficio" es saber dirigir bien las instituciones y conducirse entre ellas, lo que significa mimetizarse con la actividad y el lenguaje propios de la función que la institución dirigida realiza en el Estado y ante la opinión pública. Proyectar la imagen de eficiencia y conocimiento es un imperativo frente a la sociedad y los grupos de opinión y presión.

El tipo de relación entre el político y la institución es central en el conocimiento de la cultura del poder de los políticos, sobre todo en países con tradición patrimonial y en la nueva repatrimonialización del mundo del Estado, donde la corrupción es un hecho cotidiano y en donde la tendencia de los grupos dirigentes de los partidos es cerrar, cada vez más, la movilidad ascendente.

El favor del poder: el poder del favor

Tan importante como mimetizarse con las funciones del cargo que el político desempeña, es utilizar el poder de las prerrogativas institucionales a favor o en contra de alguien.

La práctica del poder, como la práctica del favor personal, tiene varias aristas y no sólo responde a la cultura de la administración pública, sino a una manera social de percibir su ejercicio.

El anverso de la práctica política "de hacer favores" es "buscar favores" mediante la amistad que funda la influencia para pedir el favor del político. Un rasgo cotidiano de los ciudadanos que integran "el círculo cercano" es buscar,

de manera simbólica, participar del poder político solicitando la excepción a la norma. "El amigo" exige, como prueba de la amistad, que quien detenta el poder pase por encima de la ley para confirmar la amistad. El vínculo personal funda la excepción en la obligación institucional. De esta manera, el influyente participa del mismo campo simbólico del funcionario y ambos se conciben como practicantes activos de la impunidad pública. Si la corrupción se reproduce por la relación interpersonal, la complicidad —como forma de lealtad — es el único tipo de vínculo que garantiza su posible reproducción como cadena de impunidad en el tiempo.

El favor, como ejercicio institucional personalizado, tiene en México una larga tradición. Es una de las características del patrimonialismo de Estado, que se remonta a la época de la Colonia española, y se confirma a lo largo de los distintos regímenes de la historia independiente del país. Su simiente estuvo en el grado de discrecionalidad de las autoridades para utilizar las instituciones del virreinato en favor de intereses privados y en la manera como esta práctica se asentó en una cultura de la administración pública.

La utilización para el beneficio personal de las instituciones del Estado ha sido un valor admitido en la práctica pública, cuya reiteración (independientemente del tipo de régimen de gobierno) ha dado origen a una moral pública en donde el usufructo institucional se volvió una tradición.

Paradójicamente, el usufructo personal de las instituciones llegó a ser un punto importante en la pérdida de legitimidad de los regímenes y de los gobiernos. A lo largo de la historia de México, ha sido común descalificar al gobierno "anterior" por el grado de corrupción alcanzado en la práctica pública. Sin embargo, en muy pocos casos, la descalificación política llega a la sanción penal del gobernante corrupto. Junto con la moral patrimonial, se ha edificado una práctica cotidiana de la impunidad que comienza con el uso "indebido" de las instituciones para beneficio personal y acaba con la construcción de una visión pública que la confirma una y otra vez como salvaguarda de quienes han perdido el poder político.

La conciencia social de la inmoralidad pública ha descalificado en muchas ocasiones los actos de gobierno que intentan corregir o sancionar a la corrupción. En casi todos los casos, el político castigado aparece como un individuo que es objeto de una vendetta. Esta devaluación social de la acción de saneamiento público se funda en la poca autoridad que poseen los políticos para exigir el cumplimiento de la moral pública y la honestidad en el

desempeño de las instituciones. Este hecho es significativo, debido fundamentalmente a que la vigencia de un régimen político tiene como sustento un conjunto de valores sociales que se convierten en la medida de la solidez moral de los políticos y su ejercicio. Todo régimen político tiene un margen de acción fundado en una moral pública históricamente dada y sus límites de sobrevivencia se expresan, también, en la transgresión de los valores socialmente aceptados y con los que la política y los políticos son medidos.

Los signos del tiempo: sus símbolos y sus usos

La política es una actividad sujeta a ritmos. Esta característica lleva al individuo que la ejerce a tener una clara conciencia del tiempo y de sus contenidos posibles. Los tipos de vínculos que se establecen con "el otro" están marcados por el ritmo, en el que se desarrolla cada uno de los procesos en los cuales los políticos entran en relación. Lo específico de la actividad política está dado también por la temporalidad que impera en cada ámbito de las relaciones de poder en donde se actúa.

La conciencia de lo inmediato crea en el político la capacidad de negociar el tiempo como forma de relación con el interlocutor: los procesos de negociación no son atemporales, son secuencias rítmicas.

En las negociaciones, el oficio se mide por la destreza en el manejo del tiempo, que supone la capacidad de imponer la duración y los contenidos fragmentarios en los cuales se desarrolla el proceso de negociación. Comprometer "al otro" a ceñirse al tiempo que "uno" impone a los procesos es delimitar las posibilidades del interlocutor de producir tanto el ritmo como contenido posible en el tono de las negociaciones políticas. Hay negociaciones en las que la solemnidad empaqueta a los interlocutores, unas se van lentas y otras salen al vapor.

El primer elemento de la confrontación entre dos negociadores con oficio es el tiempo de la negociación, su ritmo y sus contenidos; es decir, sus procedimientos. El manejo de la intensidad de la negociación permite imponer el tono de la comunicación política. Cuando éste se logra imponer en la mesa de las negociaciones, se logra la autocontención de "los otros" y se fijan los límites al lenguaje en que se edifican los acuerdos. Suele ser frecuente escuchar entre los negociadores "no se puede decir así" o "ése no es el tono", como si la

forma política de argumentar estuviera fuera de lugar; "maneras" que, en la gran mayoría de los casos, tienen un alto costo para el que "las pierde".

La duración y las fracciones en las que se organiza la secuencia de la discusión implica delimitar los alcances de lo discutible, a partir del debate de los tiempos y los contenidos de lo que se va a discutir. En la discusión de lo "discutible" se asienta la primera identidad de los debatientes y los primeros acuerdos, a partir de los cuales se construye la primera lógica de grupo entre diferentes, que a lo largo del tiempo y del debate los hará responsables de lo discutido y de sus conclusiones. Este cierre de campo entre diferentes crea la primera identidad y el primer compromiso y complicidad.

Hay, en cada proceso de negociación, un tiempo que denota un ritmo; y en el ritmo, un límite en el tiempo en el que se consuma la negociación. Parte del oficio es saber la medida y el ritmo de los procesos. Es común oír en el principio de una negociación: "esto va para largo", "esto sale pronto" o "de plano, esto hoy no sale". Siempre en referencia al tono que emplean los actores en sus intervenciones verbales desde el inicio del proceso de negociación política. La confrontación es también una ruptura de los ritmos posibles de la relación entre los políticos, de los tiempos en el proceso de negociación.

Los ámbitos del poder y los límites de la acción

La actuación del político se da simultáneamente y de manera dialogal en varios niveles y siempre en dobles planos: el interno y el externo, el del grupo y el del escenario público, el personal y el masivo, el visible y el oculto. La cultura del poder implica la adecuada compaginación de las distintas lógicas con las que se construyen las relaciones políticas. Esta condensación de los diversos planos en la conducta del poder constituye la posibilidad de reproducir a la institución y de permanecer individualmente como político.

El político no ejerce la actividad del poder con un solo sentido y no habla sólo para un interlocutor, su conducta se desdobla en varios significados. En la acción, al mismo tiempo que confirma su presencia personal, le da contenido a la de otros: a la del grupo al que está adscrito, a la corriente ideológica que reafirma con su voz, al gobierno en el cual es funcionario, a sus superiores, pero también a sus subordinados. Siempre que el que actúa o declara es visto en representación *de*, o como representante *de*. Aun en el silencio, como respuesta

a sus interlocutores, es concebido como vocero. El silencio es también una respuesta: es una de las voces del poder.

Entre los políticos con oficio, hay una clara conciencia de que las diferencias públicas no destruyen las complicidades cerradas. Esta sensibilidad da origen a las formas, aceptadas entre pares, con las que se "comunican" a los distintos públicos los acuerdos del espacio cerrado, en donde se despliega la actividad del poder. La conciencia de la armonía que debe existir entre los distintos planos de la actuación confirma la pertenencia de los individuos y grupos a la élite dirigente de una sociedad y denota lo consolidado, o no, de un régimen político.

El plano de lo público tiene un sentido sustantivo: reproducir la política como actuación creíble de poder. Esta acción reproductora significa la confirmación de la imagen de la autoridad, mediante la refundación de la identidad entre los grupos que ejercen el poder en el escenario público. Confirmar la autoridad dentro es hacerla creíble afuera.

Representar poder es poder representar

El poder que surge de la acción social es articulado por la organización política que la expresa y simbólicamente se condensa en el liderazgo de su dirigencia. La densidad social condensada en la persona del dirigente es una de las principales fuentes de poder político legítimo. El liderazgo es en la historia una de las principales modalidades del poder individual.

No obstante que el liderazgo de las organizaciones sociales es en sí mismo una de las modalidades del poder político más importante en las sociedades modernas, como sociedades de masas, no es suficiente para pertenecer y mantenerse en la élite dirigente del Estado ni mucho menos la única fuente de poder de la que abrevan sus miembros. Lo complejo de las funciones estatales contemporáneas obliga a su personal a desarrollar especialidades profesionalizadas que vinculan a la administración pública nacional con un mundo global y tecnificado, en donde las especialidades y las redes internacionales en las que se sustentan constituyen una fuente importante e imprescindible de poder en las actividades de gobierno.

El ejercicio del poder en el ámbito del Estado impone a los líderes sociales la necesidad de transformar la representación en negociación a través de las formas y los lenguajes vigentes entre los miembros de la élite dirigente. Esta

capacidad de crear los instrumentos culturales que permiten la traducción de las demandas sociales a los distintos lenguajes de los circuitos de poder político estatal y de gobierno no es una cualidad común a todos los dirigentes sociales. Muchos de éstos son eliminados de las relaciones de élite por su incapacidad de cumplir con las exigencias que impone el nuevo tipo de relaciones interpersonales en el nuevo campo de poder.

Paradójicamente, la capacidad del dirigente social de mantenerse en la élite estatal es una fuente de poder político entre sus bases sociales al aumentar su poder negociador como gestor de demandas. La actividad del dirigente social es central para la reproducción de la coalición gobernante, al ser éste el mediador de las bases sociales del gobierno en el Estado lo que constituye una de las principales fuentes de la legitimidad política moderna.

La condición política del liderazgo significa diluir la confrontación y construir las mediaciones en las que se concreta la fuerza de la representación social como capacidad negociadora en el interior de la capa dirigente. Este doble manejo da al dirigente social la adscripción y pertenencia a la capa gobernante en el ámbito de las instituciones del Estado.

Es preciso que el político dirigente sea capaz de convertir la representación en poder de negociación. Este poder le da a la representación social la fuerza política legitimada para dirimir y postergar los conflictos de sus representados, a través de los acuerdos que logre construir entre los directivos del Estado y que les garanticen a todos las condiciones de gobernabilidad.

Los márgenes posibles de los resultados en las negociaciones, entre los representantes sociales y los otros miembros de la coalición dirigente, están dados por el balance cotidiano que los miembros de la capa dirigente hacen entre gobernabilidad y conflicto: pulsar "la situación" para confirmar o cambiar los instrumentos del poder con los que cuenta la capa dirigente para legitimar las políticas del gobierno frente a la violencia significa, para los individuos de la coalición en el poder, mantener abiertas las posibilidades de su vigencia política como dirigentes sociales, administradores de alto nivel, políticos o tecnócratas, cuya credibilidad y poder están siempre a prueba.

Es claro que la incorporación de los líderes sociales a la coalición gobernante y el usufructo personal de las nuevas prerrogativas brindadas por el Estado es una de las principales fuentes de la burocratización de las dirigencias. La incapacidad de los líderes sociales de preservar su autonomía negociadora (fundada en la diferencia del origen de su poder político) frente a las presiones

de los otros miembros de la coalición por crear una solidaridad orgánica, propia de este tipo de colectividades, deriva en la defensa de los intereses de la capa gobernante a través de los proyectos de Estado y de nación, y acabe por convertir al dirigente en un individuo convencido más de su condición de élite, más que de su calidad de líder social.

Epílogo

El presente ensayo es una recapitulación no concluida sobre las formas de hacer política y de edificar el poder. El oficio en política es sólo tan evidente como su ausencia; cuando el ejercicio del poder se vuelve contra el político y, cotidianamente, cada una de sus acciones de gobierno (que tendría la intención de consolidar su fuerza) se le revierte y merma su autoridad, entramos entonces en ese parteaguas constituido por el agotamiento de un régimen, periodo que se abre hacia la edificación —sobre cimientos políticos cuarteados— de las nuevas reglas de acceso y consolidación del poder político.

Los políticos no son tontos; son las formas con las que construyen el poder las que se desfasan de los valores, las creencias y las ritualizaciones sociales constitutivas de los símbolos de la autoridad en el imaginario colectivo de su tiempo. Es este desfase el que los vuelve ridículos ante sus contemporáneos y el que les agota el poder.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en Fernando Castañeda Sabido y Angélica Cuéllar Vázquez (coordinadores) (1998). *Redes de inclusión. La construcción social de la autoridad*. México, Distrito Federal: Miguel Ángel Porrúa Editorial / Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 173-189.

[2] Agradezco a Blanca Beltrán por su apoyo diario, en éste y en muchos otros trabajos. Asimismo, a Pablo González Casanova, Fernando Castaños, Julia Flores, René Millán, Yolanda Meyenberg y Sara Gordon, Aurora Loyo, Marcela Pineda, Andrea Pozas Loyo, Claudio Lomnitz, Ilán Semo, Larissa Adler, David Torres, Cristina Puga, Fernando Castañeda, Julio Labastida Martín del Campo, Carlos Elizondo Mayer, José Ramón Cossío Díaz, Alejandro Chanona, Femando Escalante, Benjamín Arditi, Giancarlo Corsi, Juliana Neuenschwander, Celso Fernández Campilongo, Aníbal D'Auria, Menelick de Carvalho Netto, Cataldo Motta, Alicia González Vidaurri y Julio Ríos. Así como a los siguientes miembros del seminario Red México de Estudios del Discurso: Teresa Carbó, Irene Fonte, Rose Lema, Marlene Rall, Danielle Zaslavsky, Mary Elaine Meagher y Fernando González.

[3] La palabra *mœurs* expresa esencialmente un estilo de acción, principio de conducta con consecuencias morales: configuración cultural.

El proceso de apertura y la observación electoral en México[1]

[Regresar al contenido]

Introducción

El mundo actual transita por varios fenómenos internacionales que han roto el *statu quo* que muchos de los regímenes[2] de los Estados nacionales edificaron en la posguerra fría. La ruptura del mundo en bloques agotó el modelo del Estado de bienestar que operó bajo el principio de la centralidad reguladora del Estado, como eje articulador del desarrollo social.Durante más de 30 años, el Estado de bienestar fue la construcción ideológica capitalista en la disputa por la hegemonía mundial frente a la ideología comunista de los Estados totalitarios y de los grupos y movimientos de "izquierda" dentro del bloque occidental, tanto en el centro como en su periferia.

Hoy, la época de naturaleza global edifica los nuevos términos de la integración internacional a partir de una nueva distribución del mundo en comunidades y bloques, cuya modalidad se expresa en las relaciones internas de los actores sociales y políticos de las sociedades y los Estados nacionales.[3]

La globalidad es esencialmente un fenómeno de simultaneidad mundial de flujos y de nuevas formas de poder, en el que la información, los capitales y las mercancías (así como los individuos) atraviesan, mediante la informática, las fronteras sin ningún límite, lo cual produce una nueva modalidad de identidad, nómada y fragmentada.[4] Lo que fue distante se aproxima, y el pasado deviene presente. El desarrollo ya no es la serie de etapas a través de las cuales una sociedad sale del subdesarrollo, y la modernidad no sucede más a la tradición; todo se mezcla: espacio y tiempo se comprimen. En vastas partes del mundo, los controles sociales y culturales establecidos por los Estados, las iglesias, las familias o las escuelas se debilitan; la frontera entre lo normal y lo patológico, lo permitido y lo prohibido, pierde su claridad. Hoy vivimos una sociedad mundializada, globalizada, que invade todas las esferas de la vida privada y de la pública.[5]

Una de las características centrales de esta época de naturaleza global, que sucedió a la desintegración del mundo en bloques, es el proceso de hibridación

y mestizaje de significados, símbolos y prácticas. Éstos no son ya originales o auténticos; se trata, más bien, de una amalgama. Hoy, los contenidos de la globalización penetran desde arriba y reestructuran las culturas y economías locales, al mismo tiempo que dichas culturas y prácticas locales ejercen un efecto sobre las características de nuestra condición global.

La época de naturaleza global se caracteriza, también, por la paradoja que combina tendencias que conducen a un mundo sin fronteras con otras contrapuestas, que erigen nuevos límites y fronteras. Junto con el fenómeno del cambio económico global del, cada vez mayor, poder de las empresas transnacionales y del sistema financiero internacional, se afirman las identidades nacionales y el surgimiento de culturas etnorregionales. Vivimos en tiempos caracterizados por cada vez más frecuentes señales de fragmentación y fuerzas sociales centrífugas.

Otro de los rasgos de esta época global es la erosión, tanto económica como política, del poder del Estado-nación, que a menudo aparece acompañada con intentos de descentralización del Estado. De hecho, y dentro del discurso neoliberal, se da prioridad al nivel local del Estado, con una disminución concomitante de la importancia del papel socioeconómico de dicha entidad en el nivel central.

La apertura económica, eje articulador de la globalidad en México, creó, concomitantemente, un fenómeno de ciudadanización ligado a la ruptura de las formas corporativas de organización que durante mucho tiempo fueron el soporte funcional de nuestro Estado de bienestar, consolidado en el periodo conocido como "desarrollo estabilizador" a partir de la devaluación de 1954. A mediados de los años setenta empezó a mostrar sus límites e hizo crisis en la cúpula gobernante en la dirección económica al final del ciclo de la "petrolización", en 1982, cuando el gobierno mexicano informó a los bancos acreedores que no tenía la capacidad de continuar pagando el servició de la deuda externa, lo cual inició el doble proceso de las "políticas de estabilización"[6] y de "cambio estructural"[7] de la economía mexicana.

Las políticas de estabilización y de cambio estructural se desarrollaron de manera simultánea y constituyeron uno de los primeros pasos de la globalización en la periferia del mundo, donde los valores del mercado regularían, a partir de la década de los ochenta, los alcances de las políticas económicas y públicas de 67 países en África, América Latina y Asia.[8]

Los cambios causados por la globalidad en las formas de integración de los Estados nacionales se expresan en México en una cada vez mayor pérdida de peso de las organizaciones políticas y laborales corporativas vinculadas al partido hegemónico, así como en el correspondiente aumento de la participación ciudadana en la gestión civil y en la organización política autónoma. Tales cambios globales y nacionales trastocaron las formas culturales mediante las cuales los individuos aceptaban los límites posibles de su acción política como *ciudadanos mexicanos*.

La movilización autónoma de organizaciones civiles nacionales y no gubernamentales con apoyo internacional demostró el agotamiento de los márgenes legítimos de la conducción gubernamental aceptada por los individuos y los actores del sistema político mexicano.

La idea de apertura es uno de los rasgos distintivos del periodo mencionado. Esta nueva visión del mundo se expresa en la incesante ampliación de los límites de "lo posible" en las conductas políticas de los individuos y ciudadanos. Tal tendencia a ampliar los márgenes identifica las acciones y las expectativas de los miembros de los partidos y organizaciones civiles.

En México, el proceso de apertura y liberalización del sistema político, y del régimen en general, ha generado reacciones de oposición en los grupos que ven en la pérdida del proteccionismo nacionalista y los cambios en las funciones del Estado no sólo el agotamiento de un recurso ideológico que les dio identidad, sino una amenaza a la preservación de sus intereses económicos y políticos particulares surgidos del ejercicio del poder.

El acotamiento de las funciones del Estado en el desarrollo social inicia el proceso de depuración y exclusión de los inmensos contingentes que llegó a tener la "capa política mexicana" y pone en riesgo la preservación del empleo de una parte importante de los políticos en reserva, que perduraba y mantenía a sus equipos de colaboradores en la periferia de las instituciones económicas del Estado benefactor, el cual era un "Estado empleador", no sólo de contingentes sociales como Estado empresarial, sino de cuadros políticos que administraban las empresas del Estado. Muchas de las escisiones y conflictos en la coalición gobernante tienen como base la pérdida de la centralidad del Estado en la economía y la imposibilidad de procesar las exigencias de la nueva época de la globalidad. Dicha reacción encuentra sus bases políticas tanto dentro del partido gobernante como en los dos partidos fuertes de oposición y en muchos de los llamados "partidos pequeños".

La necesidad de una parte de la coalición gobernante de preservar sus intereses políticos de la competencia democrática (que puede producir la alternancia en el gobierno de las instituciones del Estado y, con ello, la exclusión del empleo burocrático) estimula la permanencia del proteccionismo político fundado en el nacionalismo, el cual se ha manifestado en las batallas que libran los grupos por mantener cerradas las fronteras políticas y circunscribir la supervisión del ejercicio de la democracia y los derechos ciudadanos a los actores nacionales, fuera de la observación internacional y de los circuitos globales de la información.

Sin embargo, el hermetismo nacionalista no es sólo una reacción de parte de la vieja clase política mexicana —socializada en el poder dentro de un partido hegemónico corporativo y excluyente, bajo el principio ideológico de "nacionalismo revolucionario", y que hoy forma parte de las direcciones del partido en el gobierno y de los partidos de oposición—, sino que empieza a ser, también, un recurso de dominio de los nuevos cuadros políticos, formados en los centros académicos de especialización internacional en los que se creó el modelo económico basado en el programa de estabilización y ajuste estructural.

Para poder pasar de la centralidad del Estado a la del mercado, la tecnocracia mexicana tuvo la necesidad de utilizar la capacidad coercitiva de los aparatos corporativos para aplicar "los pactos" (modalidad mexicana del modelo de estabilización y de ajuste), al mismo tiempo que, de manera paradójica, desarticulaba la red corporativa de gestión social del PRI mediante el complemento del programa de combate a la pobreza del modelo de estabilización y ajuste, llamado en México "Solidaridad''.

Paradójicamente, y en un horizonte de crisis, el aparato político constituido por las redes corporativas de Estado fueron el recurso de la dominación social y de disciplina de la capa política y de las bases sociales, mediante el cual descendió la implantación nacional de la reforma neoliberal, lo cual hizo pagar al partido gobernante el costo de la legitimidad al revertir su tradición populista de gestión social.

A la débil cohesión social de los instrumentos institucionales del partido gobernante que logren adecuar la política a las exigencias de pluralidad y competencia democrática que la globalización exige, se aúna el débil desarrollo de un sistema político de partidos fuertes que construya nuevas formas de integración nacional en un nuevo orden internacional cada vez más complejo.

En más de un sentido, los tres principales partidos constitutivos del sistema político electoral pretenden preservar parte sustantiva del viejo orden de dominación política y hacerlo funcional en el nuevo orden económico, con una organización social cada vez más compleja y con un mayor nivel de autoorganización ciudadana.

La ciudadanización en México es un fenómeno ligado a las nuevas modalidades de arraigo de los partidos fuertes de oposición (PAN y PRD) en distintas capas de la sociedad y de la consecuente pérdida de la capacidad de articulación de las organizaciones sociales a la red corporativa del PRI, en la que este partido sustentaba su capacidad de exclusión y hegemonía en la gestión estatal de las demandas civiles y políticas de los grupos y categorías sociales.

El cada vez más amplio proceso de ciudadanización es un fenómeno ligado a la globalidad económica y al cambio de los términos en los que se articulaban los sistemas productivos nacionales a las formas de organización social y representación política existentes durante el periodo anterior del desarrollo estabilizador, que corresponden al periodo desarrollista en América Latina.[9]

El elemento más importante del binomio globalidad-liberalización es el acelerado proceso de autonomía organizativa, con algunos rasgos democráticos modernos, pero también con elementos comunitarios de corte tradicional que se expresan en la ciudadanización de distintas instancias del Estado y la sociedad mexicana, lo que está invalidando las viejas formas de articulación de las organizaciones sociales al sistema político mexicano, cuyo rasgo distintivo fue "el pluralismo restringido".

La articulación corporativa de adscripción masiva y no de afiliación individual y voluntaria[10] era el eje del modelo de desarrollo con centralidad estatal y de fronteras cerradas. Tal sistema político enfrenta un proceso de diferenciación estatal y nuevos pesos de los partidos de oposición en los estados de la República.

Entre 1988 y 1994 creció significativamente la representatividad política de los partidos de oposición en todos los niveles de gobierno. En las elecciones presidenciales de 1988 el PRI obtuvo 50.36% y en 1994, 48.77%. En contraste, el PAN aumentó su porcentaje de 17.07 a 25.94%. Asimismo, los grupos cercanos a la izquierda, representados primero en el Frente Democrático Nacional y

después en el PRD, aumentaron de 10.51 a 16.60%.[11] Del mismo modo sucedió en las otras instancias de representación:

Cuadro 1
Senadores[12]

Año	*PRI*	*PAN*	*FDN/PRD*	*Total*
1988	60	0	4	64
1991	63	1	0	64
1994	95	25	8	128*

*A partir de las reformas constitucionales de septiembre de 1993 el Senado quedaría integrado por cuatro senadores por cada Estado, tres de mayoría relativa y uno por primera minoría. Antes se integraba por dos miembros por cada entidad, electos por mayoría relativa y voto directo.

Cuadro 2
Diputados[13]

Partido	*1991*	*1994*
PRI	320	298
PAN	89	118
PRD	41	70
PFCRN	23	—
PARM	15	—
PPS	12	—
PT	—	10
Total	500	496*

* Faltaban cuatro diputaciones: dos de mayoría relativa y dos de representación proporcional, debido a que en dos distritos (IV de Puebla y XXII de Veracruz) se anularon los comicios. Posteriormente se llevarían a cabo elecciones extraordinarias.

Cuadro 3
Asambleístas[14]

Partido	*1988*	*1991*	*1994*
PRI	34	40	38
PAN	18	11	14
PRD	—	7	10
PPS	6	2	—
PRCRN	3	5	—

PMS	3	—	—
PARM	2	1	—
PT	—	—	2
PVEM	—	—	2
Total	66*	66	66

* La Cámara de Representantes del Distrito Federal está formada por 66 asientos, de los cuales 40 son de mayoría relativa y 26 de representación proporcional.

Cuadro 4
Gobernadores[15]

Año	*PRI*	*PAN*
1989	31	1 (Baja California)
1991	31	1 (Guanajuato-interinato)
1992	31	1 (Chihuahua)
1995	29	3 (Jalisco, Baja California y Guanajuato)

Cuadro 5
Presidentes municipales[16]

Partidos	*Núm. de municipios gobernados, 1986*	*Núm. de municipios gobernados, 1996*
PRI	2,320	1,531
PAN	26	226
PRD	—	175
PARM	7	5
PPS	7	5
PFCRN	—	11
PSUM	8	—
PDM	3	—
PST	7	—
PRT		2
PT	—	15
CM	—	24
Otros	—	418
Total	2,378	2,412

Una nueva regionalización de la República se suma a una nueva demanda de los partidos de oposición y de los grupos ciudadanos organizados de manera autónoma por federalizar a un país que tiene una centenaria tradición centralista. Este fenómeno, iniciado a finales de los años setenta, va perfilando una nueva geopolítica nacional con una geografía electoral cada vez más diferenciada y heterogénea, que se expresa en las distintas formas de participación electoral (Chiapas, las comunidades indígenas y el EZLN, las cinco regiones de Oaxaca o los contingentes de inmigrantes en las ciudades de los estados fronterizos del norte del país).

El proteccionismo del Estado mexicano sobre la economía se ejercía también sobre el sistema político electoral del partido dominante.[17] En el ámbito político, dicho proteccionismo tutelar del Estado implicaba desde la organización del proceso electoral en la Secretaría de Gobernación hasta las negociaciones directas con los representantes de la oposición para el financiamiento de sus campañas. En la estructura organizativa de la autoridad electoral, el peso representativo del Partido Revolucionario Institucional era total, al grado tal que el proceso electoral era organizado dentro del partido dominante.

Durante 60 años se retroalimentó la relación entre el régimen político y la organización económica, lo cual produjo un alto grado de estabilidad, aunque con un, cada vez mayor, déficit funcional en ambos órdenes, que culmina en inviabilidad económica del modelo hacia dentro, en el agotamiento de los beneficios para las clientelas corporativas y en la imposibilidad de mantener la representatividad y la eficiencia electoral de la burocracia sectorial del partido dominante.[18]

Antecedentes de la observación electoral de 1994

Uno de los acontecimientos que marca un hito en los procesos electorales del México contemporáneo son las elecciones de Chihuahua en julio de 1986,[19] debido al inusitado papel activo que desempeñó un partido de oposición y la participación social en su apoyo, la atención internacional concentrada en los medios de comunicación masiva en México y (por primera vez y de manera publicitada) la presencia deliberada de "testigos externos al proceso electoral" y a los acontecimientos electorales. Dichos comicios se llevaban a cabo unos meses después de otro hecho social que marcó, de manera significativa, la vida

civil y política del país: el terremoto de septiembre de 1985,[20] que en la Ciudad de México creó un clima de autoorganización de grandes contingentes sociales movilizados para resguardar su integridad física y sus bienes. Un rasgo importante fue la presencia de organismos internacionales y la incapacidad del gobierno —como había sucedido en otras ocasiones— de dirigir la movilización social en el rescate de los "damnificados".[21] Simbólicamente, el gobierno federal pierde el liderazgo político de la movilización civil, lo cual tuvo un costo incalculable para el régimen presidencialista mexicano y el poder de la figura del ejecutivo federal, a la que se atribuía la calidad de dirigente plenipotenciario.

Ambos acontecimientos influían y estimulaban a una opinión pública que se expresaba en la apertura cada vez mayor de los medios de comunicación (sobre todo en los periódicos y la radio), integrada básicamente por voces intelectuales y que tenía un auditorio cada vez mayor en los núcleos urbanos.[22]

La categoría que engloba este proceso social de participación ampliada de los individuos con reclamo ciudadano en la creación de organizaciones sociales con carácter político autónomo se condensa, primero, en el imaginario intelectual (editorialistas, cronistas, comentaristas de radio) como *sociedad civil*[23] y, después, en la autodenominación de referencia de las colectividades como "organizaciones civiles no gubernamentales".

El acontecimiento con el que se cerró este primer ciclo es el proceso electoral de 1988. La presencia de núcleos urbanos organizados de manera independiente o en torno a los partidos de oposición, en el Distrito Federal y varias ciudades del país, generó los principales contingentes de apoyo civil a la observación del proceso electoral que buscaron la garantía de su limpieza.

Este clima de movilización tuvo varias vertientes que desembocaron en la existencia de más de 1,325 organizaciones civiles de 11 tipos diferentes en el momento de la elección presidencial del 21 de agosto de 1994. Del conjunto de estas organizaciones, 234 se registraron como de "derechos humanos y democracia".[24] Tal cifra contrasta con los tres partidos importantes registrados para el proceso electoral de 1994. Pero, fundamentalmente, la presencia de las organizaciones civiles se volvió el ámbito social de autoridad en la opinión política en un periodo de crisis cada vez más aguda de "moral pública" y credibilidad institucional.

En tal entorno, la observación ciudadana del proceso electoral pretendía convertirse en una garantía de transparencia y legalidad. De hecho, la presencia de las organizaciones no gubernamentales fue uno de los tres componentes de la observación electoral que participó en el proceso del 21 de agosto de 1994. La segunda vertiente fue la manera en que jurídicamente se procesa la presencia masiva de organizaciones civiles y la demanda ciudadana de legalidad, certeza e imparcialidad en el proceso electoral, cualidades de moral pública que la organización civil no gubernamental se atribuía por el hecho de estar integrada por ciudadanos independientes del Estado.

El tercer rasgo distintivo que define las modalidades de la observación en el proceso electoral mexicano estuvo dado por las características mismas del proceso comicial mexicano de 1994 y los dos acontecimientos que lo marcaron de manera singular: la guerrilla zapatista en el estado de Chiapas y el apoyo civil que recibió de grupos de izquierda, así como su capacidad de crear interlocutores internacionales que rompieron el cerco regional y nacional del conflicto; el asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, y, como corolario de este proceso político, el asesinato del secretario general y representante del PRI en el Instituto Federal Electoral, José Francisco Ruiz Massieu. Estos dos últimos procesos, el jurídico y el político, fueron simultáneos y se retroalimentaron. Por razones estrictamente de método de exposición, han sido diferenciados en la argumentación de los párrafos anteriores.

Desarrollo del proceso jurídico de la observación ciudadana

El 23 de septiembre de 1993, con la reforma hecha al artículo 5° del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), aparece por primera vez la figura de "observador electoral". Aquí se estableció que los ciudadanos que desearan participar como observadores podrían hacerlo sólo durante la jornada electoral. Para ello, debían acreditarse ante la Junta Local del Instituto Federal Electoral correspondiente y presentar una solicitud y una copia de su credencial para votar con fotografía.

Además, debían declarar que habrían de conducirse conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad, y que no tenían vínculos con partido u organización política alguna. Asimismo, se señalaba que

los observadores debían abstenerse de sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, así como de hacer proselitismo o manifestarse en favor de cualquier partido o candidato.

En el inicio de 1994, como consecuencia del conflicto en Chiapas, las condiciones y el ambiente electoral sufrieron un drástico deterioro. Ante ello, el gobierno y los partidos políticos empezaron a considerar la conveniencia de aceptar no sólo a los observadores nacionales, sino también a los extranjeros para las siguientes elecciones del 21 de agosto.[25]

El 27 de enero, las autoridades electorales y los representantes de ocho de los nueve partidos políticos nacionales (excepto el Partido Popular Socialista) suscribieron el Acuerdo y Compromisos Básicos por la Paz, la Democracia y la Justicia, en el cual asumían el compromiso de crear las condiciones de estabilidad política y respeto a los derechos de todos los ciudadanos mexicanos para la observación de las elecciones, a fin de garantizar elecciones limpias, imparciales y creíbles, que contribuyeran al avance de la democracia en el país. [26]

El 28 de febrero de 1994, el Consejo General del IFE aprobó el Acuerdo sobre los lineamientos y acreditación de los ciudadanos que desearan participar como observadores electorales, el cual se publicó en el *Diario Oficial*, el 23 de marzo de 1994.[27] Con este Acuerdo, la legislación de 1993 en el ámbito de la observación —que reducía la participación de los ciudadanos sólo a la propia jornada electoral— se ampliaba a la totalidad del proceso comicial. Asimismo, se agregó como uno de los requisitos de acreditación el inscribirse a un curso de capacitación o información impartido o supervisado por el IFE.

En el Acuerdo de febrero de 1994 se determinó que los observadores ciudadanos podrían presentar ante la autoridad electoral un informe de sus actividades, el cual podría ser difundido en los medios de comunicación y no tendría ningún efecto jurídico sobre los resultados electorales. Otro de los puntos notables de este Acuerdo fue la incorporación de la comunidad internacional como observadores electorales, bajo la figura de "visitante extranjero".

El Acuerdo fue incluido en la agenda de discusiones del periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados durante abril y mayo. Finalmente, el 18 de mayo de 1994 fueron publicados, en el *Diario Oficial de la Federación,* los cambios al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en donde quedaron asentados los siguientes puntos centrales:

- La imparcialidad de las autoridades electorales mediante la "ciudadanización" del Consejo General del IFE.
- Garantías de equidad en los medios de comunicación para todos los partidos políticos.
- La creación de la Fiscalía Especial para Delitos Electorales.
- La ampliación de las actividades de los observadores electorales nacionales y la introducción, por primera vez, de la figura jurídica de "visitante extranjero",[28] cuya reglamentación quedó a cargo del Consejo General del IFE.[29]

Para la reglamentación de la categoría jurídica de "visitante extranjero", el Consejo General del IFE nombró una Comisión de consejeros ciudadanos, integrada por José Agustín Ortiz Pinchetti y por el autor de este trabajo, quienes discutimos con todos los representantes de los partidos acreditados en el Consejo General las características de esta figura jurídica y política que, por vez primera en la historia del país, enfrentaba una visión cerrada de los derechos ciudadanos y circunscrita sólo a los nacionales de México.

Los puntos del debate giraron fundamentalmente en torno a dos temas: a) la relación entre soberanía nacional y el derecho de los "visitantes extranjeros" de atestiguar y opinar sobre política interna mexicana, y b) el problema del registro y la integridad de los ciudadanos visitantes.

El 18 de junio de 1994, el Consejo General del IFE aprobó el "Acuerdo en el que se establecen las bases y criterios que normarán la presencia de visitantes extranjeros". En este acuerdo se estableció que los visitantes extranjeros podían ser invitados por partidos políticos u organizaciones civiles, o bien a solicitud individual de personas extranjeras interesadas en el desarrollo del proceso electoral.

En "las bases y criterios" para normar la presencia de visitantes extranjeros invitados se ofrecía la posibilidad de que éstos observaran todas las etapas del proceso comicial y la facultad de establecer relaciones con todos los actores políticos y civiles del proceso electoral, así como el libre acceso a toda la información en torno a él. Se establecieron como limitaciones a su actividad las impuestas por los mandatos constitucionales o cualquier tipo de calificación sobre la jornada comicial que pudiera considerarse como intromisión a los asuntos políticos nacionales.

Después de las elecciones de 1994, pese a que en general los actores políticos reconocían la transparencia y los grandes avances alcanzados durante el proceso electoral, las diversas interpretaciones señalaban la pertinencia de corregir algunos errores e imperfecciones de la legislación y, en general, del proceso de democratización.

En su discurso de toma de posesión, el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León convocó a los partidos políticos y a las organizaciones políticas y ciudadanas a participar en la democratización integral del país mediante la reforma del Estado.[30] En este ambiente de apertura y diálogo generado por la iniciativa presidencial, los cuatro partidos políticos representados en el Congreso y el gobierno federal suscribieron, el 17 de enero de 1995, el denominado Acuerdo Político Nacional,[31] en el que se comprometieron a avanzar en la elaboración de la reforma electoral definitiva y donde se establecía la necesidad de resolver de manera democrática la temática electoral. A partir de entonces, se inició un intenso y complejo proceso de discusión y negociación para establecer los términos y contenidos específicos de la reforma política del Estado, en la que uno de los puntos centrales era la reforma electoral.

Dicho proceso culminó con la aprobación de la reforma electoral en noviembre de 1996,[32] en la que (en torno al tema de la observación) se agregaron algunas disposiciones. Se estableció que, en el proceso de acreditación de los observadores, el resultado que emitieran los Consejos Locales o Distritales sería notificado a los solicitantes, y que cualquier planteamiento que pudiera presentarse por parte de los ciudadanos u organizaciones interesadas sería resuelto por el Consejo General.

También se estableció que la falta de supervisión del IFE sobre los cursos de capacitación que no fueran imputables a la organización respectiva no sería causa para negar la acreditación.

Uno de los puntos más importantes de estos agregados fue el relativo al financiamiento de la observación. Se dispuso que todas las organizaciones que participaran como observadores electorales deberían informar al IFE, a más tardar 20 días antes de la jornada electoral, el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtuvieran para llevar a cabo sus actividades.[33]

Formas de participación

Observadores nacionales

Con base en las modificaciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, realizadas el 18 de mayo de 1994, y dada la presencia de la delegación de las Naciones Unidas, se constituyeron, para el proceso electoral federal, tres categorías de acreditación de observadores nacionales:

1. Acreditaciones individuales. Se acreditaron 7,182 ciudadanos ante el IFE.
2. Acreditaciones de agrupaciones que contaron con asesoría técnica y apoyo financiero de la ONU. En este caso, hubo 15 agrupaciones u organizaciones no gubernamentales, con un total de 41,541 integrantes:
   - Alianza Cívica
   - Asociación Cultural Gran Logia del Valle de México
   - Asociación Nacional Cívica Femenina, A. C. (Ancifem)
   - Centro Cívico de Solidaridad (Cecisol)
   - Centro de Estudios y Promoción Social, A. C. (CEPS-Cáritas)
   - Club Rotario de la Ciudad de México
   - Colegio Nacional de Licenciados en Administración (Conla)
   - Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH)
   - Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)
   - Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo (Crudenase)
   - Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos
   - Fundación para la Democracia
   - Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD)
   - Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio (ONOEM)
   - Presencia Ciudadana
3. Acreditaciones de agrupaciones que no recibieron asesoría y apoyo de la ONU, que sumaron 32,897 observadores acreditados. En este caso se encontraban:

   Movimiento por la Certidumbre (MOCE), con 21,717 observadores electorales.

   Doscientos veintidós agrupaciones diversas, fundamentalmente de carácter local-regional, con 11,180 ciudadanos acreditados.

   En total, en el proceso del 21 de agosto de 1994 participaron 81,620 observadores electorales, de los cuales 74,438 observaron como integrantes de 238 organismos no gubernamentales, y los 7,812 restantes lo hicieron de manera individual, independientes de cualquier agrupación de observadores.

Para el proceso electoral del 6 de julio, se acreditaron alrededor de 11 mil observadores electorales nacionales.

Visitantes extranjeros

El total de solicitudes de acreditación de "visitantes extranjeros" fue de 934 observadores, de los cuales sólo 775 se presentaron para hacer efectiva su acreditación al recibir su gafete y sus documentos de identificación. De éstos, 661 se encontraban en el Distrito Federal y el resto, distribuidos en Ciudad Juárez (38), Guadalajara (18), Monterrey (27), Tijuana (20) y Tuxtla Gutiérrez (13). Los 775 visitantes extranjeros acreditados representaban a 34 países y 283 organizaciones. Entre los grupos numerosos estaban Estados Unidos de América con 520, Canadá con 59 y Argentina con 25.

Los partidos políticos, en total, invitaron a 83 personas de 55 organizaciones internacionales.[34] Las organizaciones no gubernamentales e institutos de educación superior invitaron a 138 personas de 71 organizaciones internacionales.

Los visitantes extranjeros que asistieron por cuenta propia a observar el proceso electoral fueron 554.

De las 283 organizaciones, 7 presentaron reporte de sus observaciones:

- Delegación de la Fundación por la Democracia (EUA)
    - Visitantes Académicos Estadunidenses
    - Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales
    - International Foundation for Electoral Systems
    - Internacional Socialista
    - Delegación Cárter Center, International Republican Institute y National Democratic Institute for International Affaires
    - Grupo de Visitantes Extranjeros invitados por Alianza Cívica

Los actores políticos y la observación electoral

Los principales actores políticos del país que tenían formas establecidas de institucionalidad vertieron, a lo largo del proceso electoral de 1994, sus opiniones frente a las figuras de observadores y visitantes extranjeros. La primera opinión significativa en torno al tema de la observación extranjera del proceso electoral fue hecha por el presidente de la República en funciones, Carlos Salinas de Gortari, año y medio antes del proceso comicial, quien en entrevista al *Newsweek* afirmó: "el que tenga el deseo de venir y observar el proceso electoral puede hacerlo, porque nuestra Constitución garantiza la

libertad de movimiento; pero rechazamos la idea de que cualquier extranjero quiera venir a decirnos si el proceso es correcto".[35]

Durante 1993 y hasta la expedición de la modificación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en mayo de 1994, los partidos políticos y sus candidatos a la presidencia de la República se manifestaron en torno al problema de la observación. Los representantes del PRI, ante la Cámara de Diputados, se pronunciaron por la reglamentación de la actividad de observación electoral; lo mismo hicieron los del PRD y los del PAN. El Partido Popular Socialista y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional se opusieron a la observación.

Los candidatos a la presidencia de la República manifestaron su posición al respecto. Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI, aceptó la observación nacional, en un principio (11 de diciembre de 1993) se opuso a los observadores extranjeros, alegando problemas de soberanía y violación constitucional; lo mismo opinó Cecilia Soto, del Partido del Trabajo. El candidato del PRI cambió de opinión en marzo de 1994.

Por su parte, Diego Fernández de Cevallos, candidato del PAN, y Cuauhtémoc Cárdenas se manifestaron en favor de la observación nacional y extranjera.

El sector empresarial

La primera declaración del sector empresarial mexicano en torno al problema de la observación estuvo a cargo de Luis Germán Cárcova, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, quien afirmó que la iniciativa privada estaba dispuesta a participar como grupo plural de observadores nacionales en las elecciones de 1994. Su objetivo era generar un movimiento cívico nacional para "fortalecer la democracia".[36]

La posición de las Cámaras Empresariales fue participar de manera directa en la observación electoral, como en el caso de la Coparmex, la cual informó que 500 socios participaron de manera activa y 50 centros empresariales afiliados a dicha corporación se habían encargado de organizar internamente la observación.

Por su parte, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión desempeñó un papel central como interlocutor de la autoridad electoral para

monitorear la información sobre los partidos políticos, la equidad en los medios de comunicación, la información sobre observadores y visitantes extranjeros, así como en el conteo rápido de los resultados electorales.

El peso internacional

El papel que tuvieron las instituciones y organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en el proceso electoral de 1994 fue inusitado en la historia de México, y revierte una larga tradición de nacionalismo hermético fundado a lo largo de la historia del Estado nacional.

Este proceso de apertura sólo es explicable en un clima político de globalidad y de incorporación al bloque de América del Norte, a través del Tratado de Libre Comercio, que redefine el peso nacionalista en el derecho ciudadano y abre a otras experiencias electorales (concebidas en ese momento como procesos de transición) las posibilidades de la práctica electoral competitiva en México.

En el caso de los observadores electorales (sobre todo los extranjeros), el clima de apertura y prestigio adquirido por estas figuras políticas en Sudáfrica, República Dominicana, Nicaragua y El Salvador legitimaron también internamente su presencia. Es importante señalar que, en el caso de los extranjeros, no se les dio la jerarquía de observadores, sino que se les definió como visitantes "a la fiesta democrática". Fue una concertación entre el espíritu de apertura y la tradición hermética y cerrada de la política mexicana.

A este respecto es importante señalar la manera en que fue concebido el proceso electoral mexicano como parte de una *transición*. La experiencia española empezó a ser difundida y estudiada en México como paradigmática, con toda la carga ideológica que ésta tiene.

La participación internacional en el proceso comicial mexicano y el apoyo a los observadores internacionales tuvo varias fuentes: la embajada de Estados Unidos, la cual, por declaración de su embajador James R. Jones, señaló que, pese al rechazo de México a la participación de observadores extranjeros, éstos acudirían en gran cantidad, incluido su país, debido a que ahora, como nunca antes, los ojos del mundo estaban puestos en la evolución de los mexicanos.[37] Del mismo parecer fue el congresista Robert Torricelli, quien acusó al gobierno mexicano de usar el pretexto de la defensa de la soberanía nacional para protegerse del escrutinio de la comunidad internacional. Advirtió que, si las

elecciones no eran limpias, México padecería el rechazo de los inversionistas, del gobierno, del Congreso de EUA y vería reducidos sus beneficios en el TLC.[38]

El embajador de Alemania, por su parte, consideró "incomprensible la actitud de los priistas de rechazar a los extranjeros".[39] Otro conjunto fue constituido por las Naciones Unidas, organismo que dio asesoría y capacitación técnica a las organizaciones de observadores mexicanas, así como a las organizaciones no gubernamentales de carácter internacional.

Financiamiento

El apoyo financiero para la observación electoral provino fundamentalmente de las propias organizaciones civiles. Sin embargo, también contaron con apoyos externos, como el del fondo Etonu-Mex de la Organización de las Naciones Unidas, de organizaciones internacionales y del Fideicomiso para la Democracia (Fideidemo).

Equipo técnico de la organización de las Naciones Unidas en México (Etonu-Mex)

El 10 de mayo de 1994, Jorge Carpizo, secretario de Gobernación y presidente del Consejo Nacional del Instituto Federal Electoral (IFE), envió una carta a Boutros Ghali, secretario general de la ONU, en la que solicitaba asistencia técnica para los grupos de observación electoral nacional que lo requirieran y para que una misión de expertos en asuntos electorales emitiera un informe técnico sobre el sistema electoral mexicano.

En respuesta a la solicitud, la ONU envió una misión integrada por Horacio Boneo y Dong Huu Nguyen, director y funcionario, respectivamente, de la Unidad de Asistencia Electoral del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, entre el 12 y el 17 de mayo, con el propósito de identificar la existencia e interés de grupos de observadores nacionales en México.[40] Después de una serie de reuniones con Alianza Cívica/Observación 94, identificada hasta ese momento como la única organización formalmente constituida para realizar la observación electoral, detectaron a otros grupos interesados en participar como tales.

Después de la etapa de reconocimiento de la situación de las organizaciones de observadores, se preparó un programa y se creó el equipo técnico de la

Organización de las Naciones Unidas en México (Etonu-Mex).[41]

Además de la asesoría técnica, el Etonu-Mex otorgó apoyo financiero a los distintos grupos de observadores, de acuerdo con el nivel de cobertura que requirieran para sus actividades de observación. Los recursos económicos provenían del Fideicomiso para Observación Electoral de las Naciones Unidas y serían administrados por la Oficina de Servicios para Proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el cual las organizaciones de observación nacional habrían de firmar los contratos. Estos recursos fueron proporcionados por el gobierno mexicano a las Naciones Unidas, que en principio no consideraba a México como un país prioritario para la observación electoral y, una vez que fue solicitada su presencia, manifestó la incapacidad financiera de llevar a cabo dicho apoyo. Como para el gobierno mexicano era determinante la consolidación de la credibilidad en el proceso electoral, otorgó el financiamiento al organismo internacional.

La política de distribución de estos recursos establecía que la designación de fondos económicos no podía exceder 15% del presupuesto presentado por cada organización de observadores nacionales. De esta manera, el presupuesto original del fondo ascendía a un monto total de 4,754,625.00 USD para ser distribuidos en cinco rubros fundamentales:

a. 1,016,795.00 USD (21.4%) para consultores internacionales y expertos nacionales, entre ellos, voluntarios de las Naciones Unidas y costos de viaje dentro del país.
b. 57,387.00 USD (1.2%) para personal administrativo de apoyo.
c. 2,909,643.00 USD (61.2%) para subarrendamiento de oficinas y vehículos, equipo para el conteo rápido, impresión de material informativo y contratos con los grupos de observadores nacionales.
d. 720,800.00 USD (15.1%) para equipo.
e. 50,000.00 USD (1.1%) para gastos varios.

En conjunto, el presupuesto de apoyo económico para los grupos de observación nacional ascendía a 2,615,946.00 USD; es decir, 52.9% del presupuesto, y fue distribuido de la siguiente manera:[42]

Tabla 1
Presupuesto económico para los grupos de observación nacional

Grupos de Observación Nacional	*Monto otorgado ($)*
1) Alianza Cívica 94[43]	1,331,000.00
2) Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, A. C. (Conepod)/Cruzada	349,800.00
3) Presencia Ciudadana	297,352.00
4) Colegio Nacional de Licenciados en Administración (Conla)	155,000.00
5) Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS-Cáritas)	99,988.00
6) Academia Mexicana de Derechos Humanos	99,650.00
7) Comisión Mexicana de Derechos Humanos	99,650.00
8) Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem)	59,122.00
9) Central Reivindicatoria de Acción Social (CRAS)	43,912.00
10) Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos	29,967.00
11) Centro Cívico de Solidaridad (Cecisol)	29,550.00
12) Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD)	20,805.00
Total	2,615,796.00

Cabe aclarar que, de las 15 organizaciones que originalmente habían sido acreditadas por parte de Etonu-Mex, una renunció a participar como organización independiente (Fundación para la Democracia)[44] y tres rechazaron el apoyo económico de la ONU (Club de Rotarios de la Ciudad de México, la Coparmex y la Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio).

Uno de los rasgos más sobresalientes del fenómeno de la participación de las organizaciones civiles en el proceso electoral de 1994 fue la conformación de una serie de redes, alianzas y fusiones entre las propias organizaciones, que les permitió unificar esfuerzos para el objetivo preciso de la observación, sin perder necesariamente la propia identidad.

Es el caso de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, la cual, a pesar de formar parte de Alianza Cívica, fue reconocida particularmente por el Etonu-Mex, debido a la importancia de su proyecto específico de seguimiento de los medios de comunicación y la influencia que éste tuvo para que los medios televisivos concedieran igualdad de espacios a los distintos partidos políticos.

Otro caso es el de la Asociación Cultural Gran Logia del Valle de México, la cual conformó, junto con otras organizaciones, el Consejo Nacional de

Asociaciones de Observación Electoral,[45] con el propósito de unificar esfuerzos para llevar a cabo la observación.[46] Es importante resaltar que la Central Reivindicadora de Acción Social (CRAS) no estaba registrada originalmente ante la ONU, a diferencia de la Gran Logia; sin embargo, por tener su registro legal como asociación civil, fue la que firmó el contrato con el PNUD.

La misma lógica de alianza fue realizada entre el Consejo Nacional de Estudiantes de Posgrado en Derecho (Conepod) y la Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo (Crudenase). El primero firmó el contrato con el PNUD, pero trabajó en conjunto con la Cruzada.

Instituciones internacionales

Debido a que Alianza Cívica/Observación 94 fue identificada por organizaciones internacionales como el único grupo que contaba con la organización y cobertura nacional para la observación electoral, fue la única que, además de obtener la mayor parte de los recursos de la ONU, tuvo acceso a financiamientos externos, los cuales ascendieron a 213,000 USD, de los cuales 155,000 provenían de la Fundación Nacional para la Democracia (National Endowmentfor Democracy, NED), 50,000 USD, del Instituto Nacional Democrático (National Democratic Institute, NDI), 8,000 USD en equipo de la Fundación Este-Oeste[47] y 1,600 USD aportados por el Comité Católico de Francia.[48]

Fideicomiso para la democracia

El 28 de julio de 1994 se constituyó el Fideicomiso para el otorgamiento de apoyos económicos a representantes de partidos y a observadores nacionales para asistir a desempeñar su papel en las casillas de las zonas rurales más remotas.

En el momento de constitución se informó que dicho fideicomiso contaba con 3,500 millones de pesos otorgados por las autoridades electorales. Diez días después, este monto se incrementó en 6,075,000 pesos con la aportación de particulares y organismos sociales. Tales recursos fueron distribuidos por

partes iguales entre representantes de partidos y organizaciones nacionales. Recibieron el apoyo:

- Partido Revolucionario Institucional
- Partido Acción Nacional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido Demócrata Mexicano
- Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
- Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
- Partido Verde Ecologista de México
- Partido del Trabajo
- Alianza Cívica
- Asociación Cultural Gran Logia Valle de México
- Asociación Nacional Cívica Femenina, A. C.
- Centro Cívico de Solidaridad
- Centro de Estudios y Promoción Social
- Colegio Nacional de Licenciados en Administración de Empresas
- Confederación Patronal de la República Mexicana
- Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo
- Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos
- Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio

El objetivo de este Fideicomiso era aumentar la participación de los miembros de los partidos políticos en las casillas electorales de difícil acceso, los lugares en los que tradicionalmente la legalidad sobre el proceso electoral era puesta en duda por los partidos contendientes, cuyos miembros no pudieron estar presentes durante la jornada comicial y se habían convertido en uno de los puntos recurrentes en el conjunto de referencias que descalificaban los procesos electorales en México.

La certidumbre que se buscaba con la creación del Fideicomiso para la Democracia operó bajo el supuesto de que el mejor vigilante de la legalidad lo constituye el conjunto de los partidos competidores en la contienda electoral. [49]

Para el proceso de 1997, el Instituto Federal Electoral promovió la constitución del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral. Este Fondo se inscribió en el marco del Convenio entre el Gobierno Federal, el Instituto Federal Electoral y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),

cuyo objetivo era contribuir al desarrollo y desempeño profesional de las actividades de observación en las próximas elecciones. El monto total del Fondo fue proporcionado por el gobierno mexicano y ascendió a 12 millones de pesos.

Para asegurar la transparencia del uso de estos recursos, se constituyeron, por un lado, el Consejo de Normatividad como instancia facultada para determinar los requisitos que las organizaciones ciudadanas debían cumplir para tener acceso a los recursos y, por otro lado, el Comité Técnico encargado de decidir la asignación de éstos.

El pasado 9 de junio el Comité Técnico, después de cumplirse el plazo para que las organizaciones ciudadanas presentaran sus proyectos, decidió otorgar los recursos a 25 de 32 organizaciones que lo solicitaron y que cumplieron con los requisitos, y cuyo monto total ascendió a 9,300,000 pesos. Las organizaciones beneficiadas fueron:

1. Academia Mexicana de Derechos Humanos
2. Alianza Cívica/Asociación Nacional de Abogados Democráticos
3. Asociación Cultural Gran Logia Valle de México
4. Asociación Nacional Cívica Femenina
5. Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública
6. Central Reivindicatoria de Acción Social
7. CEPS-Cáritas, Tapachula
8. Ciudadanos Unidos por Yucatán
9. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública
10. Colegio Nacional de Licenciados en Administración de Empresas
11. Comisión de Derechos Humanos de Chiapas/Movimiento Cívico de Chiapas por la Democracia
12. Comisión Mexicana de Derechos Humanos
13. Consejo Nacional de Derechos de la Mujer
14. Coparmex
15. Federación de Egresados y Exalumnos de la Universidad de Guadalajara
16. Fortaleza Democrática Tabasqueña
17. Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos
18. Fundación Movimiento por la Certidumbre
19. Grupo Fotográfico Caja Negra

20. Organización Nacional Electoral del Magisterio
21. Organización Nacional de Observadores
22. Pacto Ciudadano
23. Praxis Democrática
24. Presencia Ciudadana
25. Sociólogos de Tabasco

Conclusiones

La observación electoral como una modalidad de la militancia ciudadana es un fenómeno reciente suscitado ante el proceso de la globalización y la apertura mundial. En México, su más nítida manifestación se dio durante las elecciones de agosto de 1994, y su papel fundamental fue haber contribuido a dar confianza al proceso electoral.

Esta nueva forma de participación política rompe con la tradición política de delegar las obligaciones y los derechos ciudadanos en favor del clientelismo corporativo. Este acontecimiento, como todo hecho social nuevo, es el resultado de un proceso de hibridación que combina los rasgos sustantivos del régimen y el sistema político existentes en el Estado nacional, con las características más fuertes y uniformizadoras de la nueva época, caracterizada por la globalidad del orden mundial que presiona desde el ámbito internacional a los Estados nacionales.

La apertura de nuevos espacios de participación social en la política significa, en México, el agotamiento del modelo de la centralidad del Estado, asentado en un régimen político de participación restringida con un partido hegemónico de carácter corporativo y una concepción ideológica básicamente nacionalista y populista.

Las elecciones de agosto de 1994 reiteraron la capacidad, iniciada a mediados de la década de los ochenta, de movilización y organización de las agrupaciones civiles intermedias, para vigilar la legalidad del proceso comicial y, por primera vez en nuestra historia, plantearse el problema de las condiciones de equidad de la competencia entre partidos, Estado e instituciones privadas. El papel de las movilizaciones y las modalidades de la participación hicieron de esta jornada un avance en la construcción de la democracia electoral y en la creación de nuevos términos de la competencia electoral.

En este proceso, la participación de los observadores electorales otorgó un reconocimiento al avance alcanzado en el desarrollo de las condiciones democráticas para las elecciones: en sus reportes sobre los resultados comiciales, tanto los observadores nacionales como los visitantes extranjeros coincidieron en destacar la importancia de la afluencia masiva de los ciudadanos a ejercer su derecho al voto en un ambiente de paz y apegado a derecho, en donde los incidentes no fueron tan graves o recurrentes para cuestionar la validez de las elecciones.

En particular, la organización de Alianza Cívica, la cual mostró una constante crítica a lo largo del proceso electoral, concluyó, en su informe presentado ante el IFE, que el resultado cuantitativo de las anomalías detectadas no puede calcularse con certeza y precisión", por lo cual, consideró que, "a pesar de no poder aceptar el triunfalismo que pretende hacer de esta elección un ejemplo de transparencia y limpieza, tampoco se puede descalificar de golpe".

Además, en el reconocimiento de los resultados electorales desempeñó un papel central la coincidencia de los porcentajes de los conteos rápidos y la cobertura de los representantes de partidos en la mayor parte de las casillas del país.[50]

Bibliografía

Alvarado, Arturo (1995). "Los resultados de la elección para senadores". En *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, coordinado por Germán Pérez, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez, 269-306. México, Distrito Federal: Porrúa / Flacso.

Attali, Jacques (1996). *Chemins de sagesse: traité du labyrinthe*. París: Fayard.

Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación (1996). "Periódico Mural", febrero.

Crespo, José Antonio (1996). *Votar en los estados. Análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*. México, Distrito Federal: Centro de Investigación y Docencia Económicas / Porrúa / Friedrich Naumann Stiftung.

Diario Oficial de la Federación (1994a), 23 de marzo.

Diario Oficial de la Federación (1994b), 18 de mayo.

Diario Oficial de la Federación (1996), 22 de noviembre.

Gómez Vinales, Carolina, y Jeffrey Weldon (1995). "Los visitantes internacionales en el proceso electoral federal". En *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, coordinado por Germán Pérez, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez, 165-184. México, Distrito Federal: Porrúa/Flacso.

Hall, Stuart; David Held, y Anthony MacGrew (comps.) (1992). *Modernity and its Futures*. Cambridge: Polity Press / Open University.

La Jornada (1993-1995). Diversas notas periodísticas citadas en el texto.

Loaeza, Soledad (1986). "Julio de 86: la cuña y el palo". *Nexos* 103 (julio).

MacGrew, Anthony (1992). "Conceptualizing Global Politics". En *Global Politics*, compilado por A. MacGrew, P. G. Lewis *et al*. (comps.), 1-28. Cambridge: Polity Press.

Molinar Horcasitas, Juan (1987). "Regreso a Chihuahua". *Nexos* 111 (marzo).

Ortiz Pinchetti, Francisco (1986). Diversos artículos en *Proceso*, números 496, 503, 505-511.

Padilla Mayer, Solieh (1996). *La participación de la Organización de las Naciones Unidas en el proceso electoral mexicano de 1994*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Peschard, Jacqueline (1995). "1994: voto y representatividad política en la Asamblea de Representantes del D.F." En *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, coordinado por Germán Pérez, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez, 315-332. México, Distrito Federal: Porrúa/Flacso.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (1986), Año XLVIII, Número 123 (enero-marzo). México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Revista Mexicana de Sociología (1986), Año XLVIII, núm. 2 (abril-junio). México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Slanter, D. (1996). "La geopolítica del proceso globalizador y el poder territorial en las relaciones norte-sur: imaginaciones desafiantes de lo global". En *Globalización y descentralización de los sistemas educativos*, 59-91. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor.

Touraine, Alain (1997). *Pourrons-nous vivre ensemble?* París: Fayard.

Torres Mejía, David. *Proteccionismo político en México (1946-1977)*. Tesis doctoral en Ciencia Política. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Woldenberg, José (1996). *Los partidos políticos en México*. México, Distrito Federal: Instituto Federal Electoral.

World Bank (1988). *Adjustment Lending. An Evaluation of Ten Years of Experience*. Washington, D. C.: World Bank.

Ziccardi, Alicia, y Carlos Martínez Assad (1988). "Política y gestión municipal en México". *Cuadernos de Investigación Social* 18. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en Galeana, Patricia (compiladora) (1998). *El camino de la democracia en México*. México: Archivo General de la Nación (AGN)/Comité de Biblioteca e Informática de la Cámara de Diputados/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

[2] La categoría de "régimen" caracteriza al conjunto de normas y procedimientos institucionalizados que regulan las formas o canales establecidos en la lucha para acceder, ejercer y organizar el poder político del gobierno, así como los valores sociales que animan estas relaciones institucionales, vinculados a la sociedad y la naturaleza de los sistemas de creencias que las sustentan. El conjunto de estas relaciones jurídicamente normadas establece las formas y los límites dentro de los cuales se mueven las organizaciones de los ciudadanos para construir sus representaciones en el Estado.

El nivel de institucionalización de un régimen está constituido por el grado de racionalidad socialmente aceptado de la estructura organizativa del poder político, en el que se fijan los criterios de selección, así como los mecanismos de reproducción de la capa dirigente, y a partir de los cuales se asignan los papeles que habrán de desempeñar los diversos individuos comprometidos en la lucha política.

El análisis de las relaciones institucionales y sociales, a partir de los aspectos más estrictamente políticos del sistema, ha producido (desde mediados de los años sesenta), en torno a la construcción analítica de "régimen", las críticas del formalismo político que se han movido en la construcción binaria de las concepciones generales de totalitarismo o de democracia.

[3] Para el análisis de la globalización, véanse los dos textos clásicos de A. MacGrew, "Conceptualizing global politics", en A. MacGrew, P. G. Lewis *et al.* (comps.), *Global Politics*, Cambridge, Polity Press, pp. 1-28; y A. MacGrew, "A global society", en S. Hall, D. Held y A. MacGrew (comps.), *Modernity and its Futieres*, Cambridge, Polity Press, en asociación con la Open University, pp. 61-116; y D. Slanter, "La geopolítica del proceso globalizador y el poder territorial en las relaciones norte-sur: imaginaciones desafiantes de lo global", en *Globalización y descentralización de los sistemas educativos*, Barcelona, Ediciones Pomares-corredor, 1996, pp. 59-91.

[4] Para un análisis sobre los efectos de la difusión de Internet, véase Jacques Attali, *Chemins de sagesse: traité du labyrinthe*, París, Fayard, 1996.

[5] Alain Touraine, *Pourrons-nous vivre ensemble?* Paris, Fayard, 1997, p.13.

[6] Las políticas de estabilización estuvieron centradas en el control de la inflación y en el ajuste del déficit fiscal y comercial. Dichas políticas son intrínsecamente de corto plazo. La principal institución que financia estos programas es el Fondo Monetario Internacional.

[7] El ajuste estructural tiene un horizonte a más largo plazo y se funda en el cambio de la política de incentivos del Estado desarrollista. Su intención es restaurar el crecimiento económico mediante una más racional distribución de los recursos e incremento de la eficiencia. Es el Banco Mundial la institución financiera que ha otorgado los créditos para el ajuste estructural. En la práctica, los programas de estabilización y ajuste estructural trabajan simultáneamente.

[8] Consúltese: World Bank (1988a), *Adjustment Lending. An Evaluation of Ten Years of Experience*, Washington, D. C., World Bank.

[9] Este periodo de centralidad del Estado en la dirección del desarrollo nacional se califica hoy como "de las acciones populistas de gobierno", expresión con la que se descalifica cualquier acción de demanda de ruptura de la centralidad del mercado.

[10] A partir de la reforma electoral de 1996, se agrega la disposición de que los partidos políticos tienen la obligación de abstenerse de realizar afiliaciones colectivas de los ciudadanos. Artículo 38, inciso r, *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (Cofipe), México, 1996.

[11] José Woldenberg K., *Los partidos políticos en México*, México, Instituto Federal Electoral, 1996.

[12] Arturo, Alvarado, "Los resultados de la elección para senadores", en *La voz de los votos*, *un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, Porrúa-Flacso, 1995, pp. 269-306.

[13] Arturo Sánchez Gutiérrez, "La elección de la Cámara de Diputados", *Ibid*., pp. 264-265.

[14] Jacqueline Peschard, "1994: voto y representatividad política en la Asamblea de Representantes del D.F.", *Ibid*., p. 315.

[15] Woldenberg, *op. cit.*

[16] Los datos de 1986 fueron tomados de Alicia Ziccardi y Carlos Martínez Assad, "Política y gestión municipal en México", *Cuadernos de Investigación Social*, núm. 18, México, IIS-UNAM, 1988, p. 44. Los datos de 1996 fueron tomados del Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación, "Periódico Mural", febrero de 1996.

[17] Véase David Torres Mejía, *Proteccionismo político en México (1946-1977)*, tesis para obtener el grado de doctor en Ciencia Política, México, FCPyS-UNAM.

[18] En las elecciones de 1988, la burocracia sindical ofreció al candidato del Partido Revolucionario Institucional 30 millones de votos. Resultó evidente la incapacidad de cohesión y disciplina de los trabajadores agrupados en las corporaciones, dirigidos por una geronto-burocracia sindical.

[19] El 6 de julio de 1986 se llevaron a cabo elecciones en este estado norteño para elegir gobernador, 67 presidentes municipales y 14 diputados locales. En 1983 y 1985 el PAN había demostrado una presencia cada vez mayor en la región, pues había obtenido importantes ayuntamientos y diputaciones federales. Para 1986, el objetivo del PRI era recuperar la hegemonía en la zona, para lo cual tuvo que enfrentarse con un movimiento ciudadano en constante crecimiento, dispuesto a defender la limpieza y legalidad de las elecciones.

Antes, durante y después del proceso electoral, amplios grupos sociales afiliados a distintas posturas ideológicas y políticas (desde panistas, socialistas, empresarios, campesinos, sacerdotes y ciudadanos en general) confluyeron en un frente denominado "Movimiento Democrático Electoral" para luchar en contra del fraude electoral y las violaciones a la ley. Para profundizar en el tema, *cfr.* Francisco Ortiz Pinchetti, *Proceso*, números 496, 503, 505, 506, 507, 509, 510 y 511 de 1986; Soledad Loaeza, "Julio de 86: la cuña y el palo", *Nexos*, núm. 103, julio de 1986; Juan Molinar Horcasitas, "Regreso a Chihuahua", *Nexos*, núm. 111, marzo de 1987.

[20] El fenómeno de la solidaridad y participación ciudadana como efecto de los desastres fue ampliamente retomado en diversas publicaciones. *Cfr. Revista Mexicana* de Sociología, vol. XLVIII, núm. 2, abril-junio de 1986; *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 123, enero-marzo de 1986; *Vuelta*, núm. 108, nov. de 1985; *Nexos*, números 94-96 de 1985 y núm. 97 de 1986.

[21] El peso político que significaron, para el gobierno de Somoza, el terremoto y la corrupción en torno a él, tuvo un efecto catalizador en su derrocamiento.

[22] La radio en México se fue volviendo un espacio de la queja civil frente a los gobernantes y creó un fenómeno de "líderes de opinión ciudadana", cuyos programas radiofónicos se fueron identificando con la verdad sobre los personajes y los acontecimientos políticos.

[23] La autorreferencia de los actores sociales como "sociedad civil" tiene una fuerte participación estatal en las formas de organización social. El caso paradigmático ha sido la organización laboral en México, que tenía limitaciones jurídicas graves para la organización independiente y autónoma de los aparatos del Estado. Las cláusulas de exclusividad y exclusión son paradigmáticas. En el caso de la organización ejidal, la relación de tenencia por encima de la propiedad marcó la articulación campesina al aparato de Estado.

[24] Las 1,321 organizaciones civiles en septiembre de 1994 se dividieron en:

Promoción social, 242
Derechos humanos y democracia, 234
Colegios de profesionales y cámara de empresarios, 149
Ecología, 145
Asistencia social, 135
Mujeres, 90
Frentes populares, 82
Cultura, 69
Institutos de investigaciones y formación en promoción social, 74
Asesoría legal, 26
Indígenas, 21
Colonos,13
Información procesada y pública de promoción social, 14
Migrantes y refugiados, 15
Organismos internacionales de apoyo al desarrollo, 16

Fuente: Dirección de Organizaciones Civiles, Secretaría de Gobernación, septiembre de 1994.

[25] *Cfr.* José Antonio Crespo, *Votar en los estados. Análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Porrúa, F. Naumann, 1996, p. 89.

[26] *Cfr.* "Informe sobre Observadores y Visitantes Extranjeros del Proyecto de Informe a la Cámara de Diputados que presenta al Consejo General del IFE la Comisión de Consejeros Ciudadanos sobre el desarrollo de los trabajos realizados por el IFE y los recursos interpuestos en la elección de presidente de Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de su calificación", IFE, 28 de agosto de 1994. Los encargados de la redacción del documento fueron los consejeros ciudadanos José Agustín Ortiz Pinchetti y el autor de este trabajo, quienes discutieron con todos los partidos representados ante el Consejo General del IFE los términos del Acuerdo, según la mecánica impuesta en el Consejo desde su ciudadanización.

[27] *Diario Oficial de la Federación*, 23 de marzo de 1994.

[28] *Cfr*. Carolina Gómez Vinales, y Jeffrey Weldon, "Los visitantes internacionales en el proceso electoral federal' en Germán Pérez, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez (coords.), *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, Porrúa-Flacso, 1995, p, 165

[29] *Diario Oficial de la Federación*, 18 de mayo de 1994.

[30] *La Jornada*, *El Financiero*, *Excélsior*, *Reforma*, 2 de diciembre de 1994.

[31] *La Jornada*, *Excélsior*, *Reforma*, *El Financiero*, 18 de enero de 1995.

[32] Publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, 22 de noviembre de 1996.

[33] Cofipe, 1996, artículo 5, inciso c; fracción IV del inciso d y párrafo 4.

[34] PAN, 3; PRD, 18; PRI, 62.

[35] *La Jornada*, 3 de febrero de 1993.

[36] *Excélsior*, 10 de diciembre de 1993.

[37] *El Sol de México*, 25 de mayo de 1994.

[38] *El Financiero*, 4 de agosto de 1994, p. 50.

[39] *La Jornada*, 14 de julio de 1994.

[40] *Informe de Etonu-Mex sobre la labor de los grupos de observadores nacionales mexicanos (GON)*, *29* de agosto de 1994, p. 2.

[41] El equipo técnico central de Etonu-Mex estaba conformado por Dong Huu Nguyen, coordinador; Aracelly Santana, asesora política; Francesco Manca, enlace con los grupos de observación nacionales; Peter Harris, asesor de operaciones; Aparna Merhotra, asesora de presupuesto; Robert Drew, asesor de metodología de la observación electoral; Jacques Carrio, asesor de educación cívica; Leticia Martínez, asesora de logística; Raquel Cohen, asesora de análisis de medios y José Juan Tobaría y José Antonio Vera, asesores de conteo

rápido. Posteriormente, en julio, se integraron 33 asesores en observación electoral, encargados de cada uno de los estados federativos. *Ibidem*.

[42] *Ibidem*, Anexo 3.

[43] Aunque la Academia Mexicana de Derechos Humanos formaba parte de Alianza Cívica, el Etonu le otorgó para su proyecto específico de seguimiento de medios la cantidad de 99,988 USD. Debido a ello, esta organización no aparece inicialmente entre las organizaciones registradas ante Etonu-Mex y sí en las que recibieron apoyo financiero. *Cfr. Informe de Etonu-Mex sobre la labor de los grupos de observadores nacionales mexicanos* (GON), 24 de agosto de 1994, y Solieh Padilla Mayer, *La participación de la Organización de las Naciones Unidas en el proceso electoral mexicano de 1994*, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, FCPYS-UNAM, 1996.

[44] Pero se adhirió junto con otras organizaciones al Consejo Nacional de Asociaciones de Observación Electoral.

[45] El Consejo Nacional de Asociaciones de Observación Electoral estaba conformado por la Asociación Cultural Gran Logia del Valle de México, la Central Reivindicadora de Acción Social, el Club Rotario de la Ciudad de México, el Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos, la Fundación para la Democracia, el Consejo Nacional Derechos de la Mujer y Universitarios por la Legalidad. El objetivo era realizar la observación electoral en común, pero respetando la autonomía de cada una en cuestión de financiamiento y de coexistencia de proyectos individuales. *Cfr.* Padilla Mayer, *op. cit.*, pp. 73.

[46] *Ibid.*

[47] *Informe de Alianza Cívica*, presentado al IFE, septiembre de 1994.

[48] Padilla Mayer, *op. cit.*, p. 71.

[49] La idea de crear el Fideicomiso para la Democracia surgió de una reunión de trabajo entre el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo MacGregor, la subsecretaria, Beatriz Paredes, y el director general del Instituto Federal Electoral, Arturo Núñez, con los seis consejeros ciudadanos. El consejero ciudadano Santiago Creel Miranda se encargó de la promoción del Fideicomiso, y el consejero ciudadano suplente, licenciado Jaime González Graff, fue nombrado su presidente.

[50] Agradezco el apoyo en la investigación para realizar este trabajo a la maestra Araceli Nava Navarro, así como los comentarios del doctor Dong Huu Nguyen, coordinador del Proyecto de Asistencia a la Observación Electoral de las Naciones Unidas. Una primera versión de este trabajo fue presentada en el Seminario Internacional sobre Observación Electoral, organizado por el Instituto Federal Electoral y el Center for U. S. Mexican Studies, University of California, San Diego, del 23 al 25 de enero de 1997.

Democracia autoritaria: autoridad sin democracia[1]

[Regresar al contenido]

Debemos ser absolutamente democráticos e imponer nuestra voluntad a todos por igual, sin distinción de clase.
George Bernard Shaw,
Heartbreak House, acto II

El primer elemento que quisiera resaltar es la relación entre João Almino y el texto y, de esta relación, la que existe entre el planteamiento teórico de los problemas y la construcción histórica que los sustenta. Entre ambas —entre razones y empiria— media, de manera importante, la propia experiencia política y diplomática del autor, que sin ser referida de manera explícita en el escrito, sí está contenida en la "sensibilidad" que lo soporta, en la mirada del intelectual que se hace preguntas sobre lo que ve, a partir de la perspectiva del hombre político que ha tenido la necesidad del cálculo y ha corrido el riesgo de las decisiones: quien tiene la vivencia del poder y de su condición de sobrevivencia en el ámbito de la vida pública.

El intelectual y el político son aquí, a pesar de Weber, el mismo. Esta importante condición, cargada de múltiples experiencias, es evidente en un saber (además del propiamente literario) que se muestra en la reflexión intelectual del autor y que fija —desde el conocimiento del poder— la tensión que actualmente priva en el mundo globalizado: entre los contenidos contemporáneos de la democracia y las tradiciones nacionales de la política.

Los contenidos de la categoría de *Democracia* son el eje que ordena la propuesta del autor y permite que fluyan las ideas que dan origen a una secuencia analítica, enraizada en evidencias históricas y empíricas del Brasil y América Latina.

Si tuviera que forzar un enunciado sintético del texto, diría que su recorrido va *de la democracia autoritaria*, como tradición y permanencia, a los problemas contemporáneos que enfrentan los brasileños (y enfrentamos los latinoamericanos) en la construcción de una nueva democracia representativa, más amplia, que exprese a la compleja sociedad global contemporánea,

constituida por la diversificación interna y por la presencia del mundo externo en las entidades nacionales. Es el reto que en este momento enfrentamos los latinoamericanos y el debate de los principales actores políticos del Brasil.

En primer lugar, considero que la categoría de la *democracia autoritaria*, propuesta por el autor, ha de ser sometida al análisis de sus contenidos teóricos e históricos, ya que el planteamiento constituye una contradicción de términos, no sólo en su significado analítico dentro de la tradición teórica de las disciplinas sociales —donde democracia y autoritarismo aparecen como categorías que dan significado a regímenes opuestos—, sino también en la identidad de las fuerzas políticas y sociales que dan forma y contenido a la tradición democrática y autoritaria, como proyecto de Estado y como regímenes de gobierno distintos, a lo largo de la historia contemporánea del Brasil y América Latina.

En este plano quisiera plantear una serie de hipótesis alternativas de la obsesión "democrática" de las "élites autoritarias latinoamericanas" —y no sólo las brasileñas—, así como un conjunto de elementos complementarios a esta propuesta analítica sobre la génesis histórica del sentido democrático latinoamericano.

La propuesta de João Almino invita a la reflexión, porque la ideología y la tradición política dominantes de las élites latinoamericanas se fundan en dicha contradicción de términos, por lo menos en el sentido teórico, de una *democracia autoritaria*. ¿Por qué la práctica autoritaria de los gobiernos latinoamericanos tiene que ser encubierta no sólo por una retórica democrática, sino incluso mediante la realización de ciertas acciones populares?

Habrá que rastrear el pecado democrático original de nuestras élites políticas también en el hecho de que la democracia aparece como el rasgo modernizador de identidad con las metrópolis paradigmáticas frente a las viejas metrópolis coloniales. Los movimientos políticos transformadores del viejo orden europeo sirvieron de imagen a las direcciones políticas en el origen de las repúblicas independientes latinoamericanas. Parte importante de la tradición democrática es la búsqueda de nuestras élites de su identidad metropolitana, combinada con una tradición interna de la dominación autoritaria, heredera de la dominación metropolitana en las colonias y elemento cultural dominante en la socialización política de nuestras clases dirigentes y coaliciones independentistas y gobernantes.

Las disputas internas de las élites por la dominación del territorio colonial es parte de la fractura no sólo del orden colonial, sino también de los órdenes metropolitanos que se disputan la hegemonía en el mundo. La democracia como ideología hegemónica tiene esta raigambre de conflictos entre cosmovisiones. No hay que olvidar que, *stricto sensu*, las metrópolis alternativas a España y Portugal eran liberales, pero también brutalmente autoritarias en sus colonias. La dominación colonial metropolitana fue una dominación *democrático-autoritaria*.

La otra característica importante de la identidad política de nuestras élites es su tradición "paternalista" con todo su contenido y significado autoritario. Habrá que rastrear dicha tradición en el ejercicio de la dominación política en las sociedades pluriculturales, en las cuales no todos los grupos y capas de la sociedad pasan por la identidad occidental de clase, individuo y ciudadano, sino que están imbricados en otras formas de identidad: la racial o la étnica y sus múltiples mezclas.

Tal condición social ha hecho que la acción política en la que se sustenta la democracia en las sociedades pluriculturales, plurirraciales y de diversidad lingüística se funde en la identidad cerrada de los grupos *dominantes*, y que los rasgos que constituyen la identidad social prevaleciente se identifiquen con la autoridad política frente a las otras identidades subordinadas que forman la nación. Desde esta perspectiva, los contenidos autoritarios de la democracia latinoamericana son, como tantos otros fenómenos sociales y culturales en América Latina, un *hecho social y político sincrético*.

Otro elemento constitutivo de la democracia latinoamericana es su subordinación a la idea de "fundación de la república", de soberanía y dominación territorial y de constitución republicana de poderes. La democracia republicana está ligada a su origen anticolonial e independentista, más que a la visión clásica, formal o instrumental de la democracia, en la que se requiere la creación de mecanismos representativos de la diversidad social en el gobierno para la conducción del Estado.

El sentido de igualdad jurídica y la búsqueda de la uniformidad de los derechos de todos los individuos de la nación como ciudadanos para constituir gobiernos representativos y plurales no fue el elemento central de la movilización democrática independentista. En el mejor de los casos, las democracias fueron antiesclavistas y oligarquizantes, pero no "ciudadanizadoras". La exclusión política forma parte del proceso constitutivo

de nuestras repúblicas, y la autonomía republicana refrendó la estratificación social como rasgo sustantivo de la transformación política.

La concepción democrática de nuestros gobernantes ha tendido a subordinar el interés social de avanzar en la construcción de las garantías ciudadanas que constituyen y refrendan a la democracia, a la defensa colectiva de la república; tanto es así que la defensa de ésta se ha delegado, y en ocasiones explícitamente postergado, aludiendo razones de defensa del Estado republicano. En un giro ideológico, la defensa de "la patria realiza la defensa del interés colectivo": la defensa de la república se ha hecho siempre en nombre de la democracia que le es intrínseca. La identidad nacional se ha impuesto siempre a la identidad democrática.

La disociación entre democracia y ciudadanía es un problema no resuelto de nuestras democracias. A lo largo del azaroso camino de las repúblicas latinoamericanas, dicha disociación está dada por la construcción de instituciones democráticas formales, por la ausencia de los mínimos derechos y obligaciones individuales y de las libertades ciudadanas.

La contradicción entre democracia y ciudadanía se da en los términos de la democracia misma, que ha dado pie para hablar de "nuestras democracias" como modalidades históricas que contradicen la esencia misma de dicha categoría teórica y de tal régimen de gobierno. Esta contradicción entre nuestras democracias históricas y los rasgos sustantivos de la democracia como régimen moderno de gobierno ha quedado convertida en un problema de identidad y de concepción teórica e histórica, que vuelve de manera recurrente en las visiones sobre América Latina no sólo como ciclo fatal, sino como reiteración cultural; todo ello tanto en los textos como en la realidad cotidiana, tanto en los políticos como en los intelectuales, y en ambos desde antes de la ruptura del pacto colonial.

El círculo vicioso *democracia-ciudadanía* tiene dos elementos constitutivos de una identidad, que en América Latina aparecen escindidos y son excluyentes, pero también están inexorablemente unidos en las formas y en el lenguaje político. En nuestra historia política y literaria hay verdaderos tiranos llamados "ciudadanos", que rinden cuentas a un círculo de amigos erigidos en "representantes" del pueblo en los congresos de la unión, formando los términos de una contradicción que no resuelve nuestra historia política y en cuya superación se han articulado nuestros más significativos conflictos.

El contenido de la democracia supone una abstracción fundada en un contrato social, asentada en la identidad jurídica que tiene la acción ciudadana como articuladora de la diversidad de los individuos de una sociedad. La ciudadanía pasa de ser un problema de contenidos jurídicos —que definen ideológicamente la igualdad de derechos y las obligaciones políticas de las personas en la democracia formal— a un problema de los contenidos sociales e históricos que no resuelve, en el plano de la representación política, la diversidad social y cultural de los individuos, los cuales no necesariamente se constituyen e identifican como ciudadanos. Pensemos en los miembros de una colectividad indígena que no se consideran así mismos ciudadanos, aunque tampoco los "ciudadanos blancos" —con toda su connotación racista— externos a la comunidad los conciben como tales.

El desarrollo de la democracia latinoamericana ha tenido, a lo largo de su historia, dos contenidos contradictorios: el de la uniformidad jurídica (de carácter liberal republicano) y el de diversidad social y cultural. Este último se expresa en las limitaciones existentes para la representación universal de todos los ciudadanos en el gobierno y en el derecho de todos los miembros de una sociedad a ejercer la igualdad y la libertad de elegir a sus representantes y de ser electos como tales.

El extenso problema de la ciudadanización nos ha permitido a los latinoamericanos percibir los diversos contenidos sociales y jurídicos que asume la dominación política, fundada en la exclusión de inmensos y diversos contingentes humanos, grupos sociales que en otras democracias son las bases que se disputan los partidos políticos en sus contiendas electorales.

El problema de la exclusión es central en el estudio del autoritarismo latinoamericano. La exclusión política como elemento central de la dominación colonial, donde la adscripción social atribuida por el nacimiento adjudicaba el estatus político y predeterminaba las posibilidades de poder, se fundó y justificó en la diversidad cultural de las sociedades que produjo la Conquista y que la fundación de las repúblicas latinoamericanas recicló como rasgo sustantivo de las formas de dominación independiente y republicana.

La existencia de razas, castas y clases como modalidades de identidad social —aunada a las formas adscritas del estatus político colonial— permeó la modernidad latinoamericana como una tradición social de la diferencia, condición histórica de nuestras sociedades que ha postergado la construcción de la igualdad social de mercado moderno y la concurrencia individual como

principios rectores de la democracia metropolitana en sus tres modalidades: liberal, formal y procedimental.

La postergación de la igualdad ciudadana se asentó y se justificó en las diferencias sociales y culturales, como soporte de la modernidad periférica, fundada en los principios políticos del paternalismo, que dio contenido al patrimonialismo, al populismo latinoamericano y otorgó sentido a los liderazgos carismáticos de dichas formas de gobierno.

La ideología jurídica de la igualdad y la retórica democrática de las élites autoritarias mantienen la tradición de conservar escindidos la propuesta política y la práctica de gobierno, los derechos sociales adscritos y sus contenidos adquiridos a lo largo de nuestra historia. El principio fundador de la igualdad —como principio jurídico y derecho adquirido por todos los miembros de las sociedades latinoamericanas— ha encontrado siempre limitaciones económicas y sociales para su plena realización concreta.

La libertad frente a la esclavitud fue uno de los principios ideológicos constitutivos de las repúblicas latinoamericanas; pero la organización social y la reproducción de la estructura económica agroexportadora, minera y las primeras formas de la industrialización mantuvieron —durante más de un siglo — sin derechos políticos de sufragio a la mayor parte de la sociedad. Esto fue sólo un ejemplo de cómo la política (fundada en la falta de identidad social) refuncionalizó las formas de reproducción social y mantuvo los mitos de las "oligarquías periféricas", de la imposibilidad de ser ciudadanos "todos", desde las otrora sociedades coloniales como el rasgo sustantivo de la "occidentalización", la cual derivó en formas autoritarias de democracias restringidas.

La ciudadanía era esencialmente un elemento definitorio de la sociedad occidental, metropolitana o "civilizada", al que habría que arribar. En las sociedades periféricas, esta concepción occidental de "ciudadanía" sólo era compartida por algunos, los "menos": los letrados, los cultos. Dicha visión ideológica del peso de la diversidad cultural no concibe a la ciudadanía como categoría jurídica que resuelve en el plano político la diferencia social, sino que se reduce a la identidad de los dominantes con su metrópoli.

Huelga decir que a lo largo de nuestra historia nos hemos planteado el problema de cómo independizarnos, progresar, desarrollarnos, dejar de ser dependientes o ampliar nuestros márgenes de autonomía frente a las metrópolis; pero no siempre el problema de cómo ciudadanizarnos y compartir

los derechos y obligaciones políticos propios de la democracia moderna. A lo largo de nuestra historia, la ciudadanización ha sido un derecho determinado por la o las otras formas de relaciones sociales y económicas y concebidas siempre como una variable dependiente de la cultura y de la educación.

El problema de la ciudadanía no ha sido resuelto aún en la realidad. Ha quedado pendiente como una forma de identidad política, cuyo contenido es la diversidad social y cultural de los grupos y clases de nuestros países, que no ha encontrado salida a los constreñimientos impuestos por los parámetros de la cultura política dominante, en la cual las formas subordinadas de autoridad y poder han quedado excluidas y no se han reciclado en la cultura ciudadana.

Sin embargo, la ciudadanía no sólo es un tema de discusión, como el límite de las sociedades periféricas, sino también el de las sociedades metropolitanas, cuya modernidad no puede excluir los diversos contenidos de sus tradiciones. La "etnicización" de la política metropolitana —como uno de los centros de sus contradicciones y conflictos— habrá de hacernos considerar si la relación entre democracia y ciudadanía es sólo un círculo vicioso de la periferia o un límite, "siempre presente y por resolver, en la búsqueda de la representación social cada vez más compleja que se constituye y se resuelve en la democracia.

El contenido diverso de la ciudadanía sólo se resuelve en la posibilidad de su representación democrática. Permítaseme recordar una frase de John Stuart Mill en relación con los límites y problemas de la democracia: "Los problemas de la democracia se resuelven con más democracia".

Otro tema tratado en el texto es el patrimonialismo. A lo largo de nuestra historia, esta tradición de gobierno ha desvirtuado los distintos intentos de modernización latinoamericana.

A pesar de todas las intenciones racionalizadoras de la administración pública, sostenidas por las distintas concepciones de la modernidad en las funciones del Estado durante las distintas etapas de la historia política latinoamericana y brasileña (desde los interventores de los años treinta hasta la racionalidad de mercado del Estado neoliberal), dicha racionalidad modernizadora ha caído siempre bajo las prácticas patrimoniales. La brutal corrupción que caracteriza al gobierno de la tecnocracia neoliberal es prueba de ello y muestra la permanencia y resignificación del patrimonialismo en la modernización.

El problema está planteado en el texto, en el cual el autor muestra cómo las prácticas patrimoniales socavan a las instituciones, incluso a las

modernizantes. No obstante, hay acontecimientos políticos que parecen indicar al autor un cambio en las conductas colectivas, cuyo objetivo central es confrontar, desde la sociedad, la perversión política del patrimonialismo. El caso de Fernando Collor resulta muestra de ello.

Sin embargo, hay que confrontar este caso con la corrupción y el patrimonialismo cotidianos de la administración pública, que el autor mismo señala como una práctica recurrentemente valorada y "*eficiente* en la reproducción social y en la administración de las instituciones del Estado y la sociedad". En este sentido, el patrimonialismo no sólo es una práctica de gobierno, sino una cultura y una tradición social para abordar y resolver los asuntos públicos, fundada en una visión extensiva de lo privado y no acotada al individualismo.

El autor plantea como indicador de una tendencia del cambio social que enfrenta el patrimonialismo a "la creciente confianza en las instituciones más que en las personas" (p. 5). Considero necesario reflexionar sobre cuáles son los signos que indican la institucionalización del poder renovador de la política que produjo la movilización social en el "acontecimiento Collor" y que enfrenta a las tradiciones patrimoniales de gobierno con nuevas prácticas de renovación institucional mediante formas democráticas de representación. En este nivel es donde debemos buscar el sentido del cambio político.

La indignación social frente al cinismo público forma también parte del expediente de la historia latinoamericana, como las revueltas en las que en muchas ocasiones han derivado las movilizaciones sociales frente a las tradiciones de la impunidad política.

Será preciso rastrear en las acciones concretas y en las ofertas políticas de los partidos y los gobiernos, así como en las políticas públicas y en las formas de dirección del Estado, las propuestas del cambio institucional que muestren la transformación de la perversión patrimonial —origen de la corrupción y la impunidad en nuestros países— en una nueva racionalidad del Estado brasileño y, ¿por qué no?, latinoamericano.

El autor tendrá que pasar de las propuestas de principios de partidos y gobiernos a los análisis de contenido específico en la reforma del Estado brasileño. Su experiencia pública y su evidente capacidad teórica tendrán que plasmarse en un análisis más fino del cambio, en donde se muestre la transformación del sentimiento colectivo de indignación social en política de Estado.

Sin embargo, la democracia moderna no es sólo una realidad política siempre en proceso de construcción que permite, contra todas sus deformaciones y adversarios, "realizar" una sociedad en la que la interacción de los actores y el funcionamiento de sus instituciones recrean la libertad individual, sino también y de manera central un régimen en donde se desarrolla un sistema de partidos en un campo político abierto a la competencia y a la oferta de un gobierno para los ciudadanos.

El texto refiere a la competencia entre los principales partidos y habla de un fenómeno central en el Brasil contemporáneo: la pulverización de estos orgasmos y sus efectos en el Estado y el sistema político; 20 de ellos constituyen el actual Congreso y hacen de la gobernabilidad y la toma de decisiones un fenómeno político totalmente nuevo, atrapado en múltiples y desarticuladas negociaciones.

Como todo buen texto, el de nuestro apreciable colega brasileño despierta más deseos de saber de los que satisface. No nos dice cuáles fuerzas sociales están representadas en los partidos que se disputan en estos días la construcción del gobierno y la conducción del Estado; nos habla de sus intenciones de reforma y nos refiere "cómo la discusión de las campañas políticas se traduce en los debates en las cámaras y entre éstas y el Ejecutivo, y cómo el debate en torno del proyecto económico" marca la distancia entre el contenido ideológico del debate y la factibilidad de los proyectos y programas de gobierno. Pero, sobre todo, no nos señala los límites impuestos a los proyectos nacionales de gobierno por parte de las políticas y de las acciones económicas en un mundo marcado por la globalización, que de una manera clara hace racional e inexorable la convergencia, en el plano de la política económica, de la diversidad ideológica de los partidos. Dentro de estos márgenes se delimita la esfera de lo posible en la acción política: lo utópico de las ideologías y lo factible de las ofertas políticas.

Habrá que plantear el contenido social de los partidos y la constitución de sus ofertas políticas a la sociedad como la resolución interna de los intereses políticos que los constituyen. El debate interno es, en el caso de los partidos contemporáneos, la posibilidad y el límite de sus ofertas políticas como una alternativa democrática para el país.

En el texto aparece —como ya dijimos— el *fenómeno de la pulverización de los partidos*. Es necesario que este fenómeno de pulverización en la representación política se articule a la creciente diversidad social y al

surgimiento de organizaciones intermedias: asociaciones civiles, agrupaciones de barrio, de *favela* y a toda esa inmensa gama de agrupaciones civiles que cubren los espacios sociales que en otro tiempo coparon las organizaciones corporativas del Estado, o las redes de corporaciones civiles o privadas y que forman la otra modalidad de la democracia contemporánea: la democracia civil.

El papel que desempeñan estas organizaciones en América Latina es hoy una modalidad de la representación social que participa en el campo político desde la prestigiosa categoría de la sociedad civil. Es preciso saber qué papel desempeñan las organizaciones intermedias en la sociedad brasileña.

Antes de terminar este comentario, quiero agradecer a João Almino la posibilidad de ver en su texto las semejanzas entre nuestros países y la de volver a considerar a América Latina. Este hecho intelectual me recuerda los mejores años de mi juventud y de la sociología latinoamericana, enrolada en la proeza de pensar en grande y de pensarnos a todos frente a una sociología contemporánea "mezquina", que sólo concibe lo pequeño y que reduce sus alcances a la mira de sus mediciones.

[Nota]

[1] Nota del compilador: Publicado en 1996 en *Revista Mexicana de Sociología* 58 (1): 243-250.

Pablo González Casanova[1]

[Regresar al contenido]

Pablo González Casanova nació en la ciudad de Toluca, Estado de México, el 11 de abril de 1922. En 1943, a la edad de 21 años, ingresó al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad (fundado en 1940), en calidad de investigador científico, puesto que ocupó hasta 1950, cuando se incorporó como becario a uno de los proyectos docentes más revolucionarios de la historia de la educación superior en el México contemporáneo: la Maestría en Ciencias Históricas. Se trataba de un proyecto conjunto de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Nacional de Antropología y El Colegio de México, de donde se graduó con *magna cum laude* en 1947.

Esta etapa de su primera formación marcará profundamente su actitud hacia la docencia y la formación superior. El contacto cotidiano con don Alfonso Reyes, quien creía más en los libros que en el pizarrón, abriría en don Pablo una actitud de búsqueda constante de nuevas formas de conocer y de enseñar a saber.

Esta actitud personal de disposición al cambio en los métodos y tradiciones de enseñanza, heredera de nuestro más genuino humanismo, se volvió convicción en él y la ejerció al frente de las instituciones que dirigió.

Don Pablo, como director de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales (1957-1965), convirtió a la institución en una escuela moderna de ciencias sociales, con un programa de formación de profesores, promoviendo la salida de sus egresados a las instituciones de prestigio mundial e incorporándolos posteriormente. Fomentó la presencia de intelectuales de reconocido prestigio internacional, quienes dictaban conferencias y daban cursos a profesores y alumnos.

Como director del Instituto de Investigaciones Sociales (1966-1970), inició en la institución una segunda etapa caracterizada por la apertura de nuevos campos de investigación, dirigidos fundamentalmente hacia la problemática social y política contemporánea, así como hacia América Latina.

En ambas instituciones, la sociología y la ciencia política sustituyen a la etno-antropología y al derecho como los ejes analíticos de la investigación

social sobre México. En las dos instituciones, la dirección de Pablo González Casanova profesionalizó sus funciones.

Esta característica personal de promover la renovación de las instituciones que dirige se confirmó durante su rectorado de la Universidad Nacional Autónoma de México (1970-1972), posición desde la cual hizo frente a la acrecentada demanda de educación superior, fruto de una sociedad en crecimiento y en constante diferenciación. En respuesta a esta sociedad cambiada, don Pablo creó el proyecto más ambicioso de educación media-superior, en donde el eje de la formación es la participación de los alumnos en los espacios donde se genera el debate del conocimiento. Este proyecto, iniciado pero no culminado, se llamó Colegio de Ciencias y Humanidades.

Pero el doctor González Casanova es, ante todo, un universitario, no sólo en el sentido institucional, sino en el de la visión del mundo; él asienta su base de conocimiento en una profunda convicción sobre la pluralidad como materia prima de la libertad y la creación. Esta convicción lo mantuvo firme para preservar a la Universidad del intento de las corporaciones sindicales de Estado por controlar los nacientes sindicatos universitarios, y de la presión que las cúpulas de la burocracia sindical ejercieron en la coalición gobernante para asentar su presencia en la Universidad.

La preservación de la autonomía universitaria y de su condición de pluralidad fue la constante de su rectorado y la constatación de su coherencia como hombre de valores universales.

Como universitario que ejerce la dirección de instituciones, y con la absoluta convicción de que ésta tiene su razón de ser en la autoridad intelectual, al dejar su rectorado dio una vez más prueba de solidez y vocación intelectual. Hasta hoy, es el único rector de la Universidad Nacional Autónoma de México que renunció al sueldo vitalicio de rector, y se ha incorporado a la vida académica cotidiana de la institución, tanto en seminarios de posgrado como en dirección de tesis y coordinación de equipos de jóvenes investigadores, además de su trabajo individual en el cubículo.

El doctor Pablo González Casanova inició su obra intelectual desde muy joven. En su primera etapa desarrolló trabajos históricos de las ideas y de la cultura bajo la influencia de los grandes maestros hispanos de esa época en México: Gaos, Medina Echeverría. Esta época es la de textos como *El misoneísmo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII* (1948); *Sátira anónima del siglo mil* (1953); *Una utopía de* América (1953); *La ideología americana sobre*

inversiones extranjeras (1955) y *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia* (1986).

Su formación sociológica se expresa claramente a partir del trabajo *Estudios de técnica social* (1958), para culminar en 1965 con la primera gran obra sociológica del México contemporáneo, *La democracia en México*.

Esta obra es, por una parte, la condensación intelectual y propositiva del México moderno posrevolucionario, sin dejar de ser un diálogo con la tradición crítica de la cultura mexicana. En el trabajo convergen la experiencia de libertad creativa del ensayo, propia de su primera formación, con la sistematización informativa y la formalización de la sociología clásica, adquirida en Francia.

Escrita *La democracia en México,* don Pablo volverá a la reflexión teórica en un ir y venir de la abstracción a la realidad, movimiento perpetuo que ya para entonces era característico de su conducta intelectual: el análisis de la realidad social es también la reflexión de los recursos teórico-metodológicos con los que cuentan las disciplinas para reconstruirla y dar respuesta a los problemas centrales de la realidad de cada tiempo.

De este periodo son las obras: *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales* y *La sociología de la explotación*.

Esta obra teórica generó la necesidad de visualizar la dimensión continental y de problematizar las concepciones centrales que formaban el nudo del debate sobre la condición del continente latinoamericano.

Las dos grandes cosmovisiones sobre América Latina condensaron su propuesta en una categoría central: la primera, la de *desarrollo*, categoría que engloba el proyecto de la CEPAL para dar salida al llamado atraso de América Latina, y la segunda, la de *dependencia*, categoría a partir de la cual se explica la condición del atraso en una visión genético-estructural. La contribución de González Casanova al doble debate tendrá una doble vía: la de la reflexión teórica y la de la reconstrucción histórica. De este momento son los libros *Sociología del desarrollo latinoamericano (una guía para su estudio)* (1970) y *América Latina en los años treinta* (1977), ambos de carácter colectivo y coordinados por él.

Es a partir de estas dos últimas obras que don Pablo inicia una nueva etapa en su carrera intelectual latinoamericana: la de promotor de la cultura social e histórica de los pensadores latinoamericanos en el exilio. Representante de una tradición mexicana que concibe al país como espacio de libertad para los

perseguidos por sus ideas en el mundo, abrirá las páginas de los libros, que formaban sus proyectos, a fin de dejar en ellos el testimonio de pluralidad ideológica y teórica, la de los intelectuales latinoamericanos. Fruto de esta coordinación son los trabajos: *No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina* (México, 1983); *Cultura y creación intelectual* en *América Latina* (México, 1984); *Hegemonía y creación intelectual en América Latina* (México, 1984); *Hegemonía del pueblo y la lucha centroamericana* (Costa Rica, 1984); *Historia del movimiento obrero en América Latina,* cuatro tomos (México, 1984-1985); *Historia política de los campesinos latinoamericanos,* cuatro tomos (México, 1984-1985).

La autoridad como latinoamericanista lo llevará a continuar la coordinación de proyectos de estudio sobre la región, que hacia mediados de los años 80 inicia su tránsito a la democratización. Los nuevos trabajos son: *Los militares y la política en América Latina* (México, 1988) y *El Estado en América Latina: teoría y práctica* (México, 1990).

Paralela a la obra latinoamericana, el trabajo de don Pablo González Casanova tendrá tres matrices esenciales durante la década de los ochenta. La primera continúa la reflexión teórica en esta línea; se encuentra en los trabajos: *La nueva metafísica y el socialismo* (México, 1984) y *La falacia de la investigación en ciencias sociales y estudio de* la *técnica social* (México, 1977).

La otra área de investigación realizada en la última década abordó los estudios de coyuntura, que respondían a las necesidades del presente y a la contribución del debate sobre la nación. Entre estos temas destacan los trabajos de *México hoy* (1979), *Las elecciones en México: evolución y perspectiva* (México, 1985), *México ante la crisis*, dos tomos (México, 1985-1986). Pero esta reflexión sobre los procesos políticos y sociales más importantes se hizo extensiva a la reflexión sobre estos mismos fenómenos en las entidades federativas, iniciando un proyecto aún vigente en 1991 sobre las entidades federativas. Fruto de este esfuerzo son las obras colectivas *Elecciones de 1985 en las entidades federativas* (México, 1989), *Primer informe sobre la democracia: México 1988* (México, 1988) y *El Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de Julio de 1988* (México, 1990). Este conjunto de trabajos colectivos significó una reflexión sobre la relación entre Estado-partidos y sistema político en la historia de México, reflexión que cristaliza en su libro *El Estado y los partidos políticos en México* (México, 1981).

El tercer objeto de análisis y de preocupación intelectual se centra en el estudio de los actores sociales y políticos, su interacción y su historia. En esta línea de análisis se encuentran la dirección de la obra colectiva de 17 volúmenes: *La clase obrera en la historia de México* (México, 1980), colección que convoca al conjunto más importante de especialistas en el tema, y de la cual él es autor de un tomo, *En el primer Gobierno Constitucional (1917-1920)*, volumen VI (México, 1980).

En la década de los ochenta, el análisis de la clase obrera no sólo requería de su conocimiento histórico, del estudio de sus formas de expresión orgánica y de desenmarañar su vinculación con el Estado. Ésta era la parte que mostraba el curso de sus años hasta el presente, siendo su dominación uno de los soportes ideológicos del nacionalismo revolucionario, en su acepción económica desarrollista. Pero a mediados de los años ochenta, este modelo estaba ya en crisis y el debate giraba en torno a la internacionalización del país y su incorporación al GATT, lo que cambiaría sustantivamente las formas de reproducción social de los trabajadores mexicanos.

En la búsqueda de la respuesta a la incógnita sobre cómo se encontraba la clase obrera en la crisis y en qué condiciones se incorporaría al proceso de internacionalización, el doctor González Casanova promueve una segunda obra colectiva. Esta obra de cinco tomos empezará a aparecer en 1984 y concluirá en 1985, bajo el título de *El obrero mexicano*.

En los dos últimos años, don Pablo vuelve con la tenacidad de siempre sobre dos de sus obsesiones primigenias: la Universidad y la crítica de la crítica; la primera como el espacio social en donde es, y la segunda como condición de seguir siendo. En el primer caso, convoca a un conjunto de universitarios a reflexionar sobre la universidad, convocatoria que cuaja en cuatro libros sobre el tema, publicados por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la Universidad Nacional y del cual es actualmente director. En el segundo caso, don Pablo inicia la reflexión teórica-crítica sobre el marxismo y la crisis del socialismo realmente existente. Este conjunto de ideas se hacen públicas en el discurso pronunciado en la Universidad de Guadalajara en marzo de 1991, con motivo del doctorado *honoris causa* que dicha Universidad le otorgó.

Huelga decir que no es el único doctorado *honoris causa*, que ha sido profesor invitado en muchas universidades de prestigio mundial, que ha escrito más de un centenar de artículos y ha participado en polémicas, así como que es

un personaje polémico y todo aquello que se repite en un *pódium* durante la presentación de un intelectual connotado. Eso no lo repetiremos aquí. Lo que remarcaremos, para finalizar, es que se trata de un hombre de ideas, con convicciones, de un intelectual para quien el saber es una acepción de la libertad, y el no callar es un ejercicio responsable de ésta.

[Nota]

[1] Nota del compilador: Publicado en *Nuestros maestros*, 1992. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

Alejandro Gómez Arias[1]

[Regresar al contenido]

El auditorio Antonio Caso estaba lleno, la gran mayoría de los asistentes éramos universitarios que escuchábamos un discurso inusual, tanto por su fuerza como por su construcción. La voz era de un hombre cargado de historia, que reconstruía el origen de la Universidad Autónoma de México. Las historias se sucedían cargadas de recuerdos y daban forma y sentido a la biografía de un hombre que mostraba, en su experiencia personal, los cimientos de nuestra institución. Ésa no era la primera ocasión en que escuchábamos a Gómez Arias, pero sí sería la última en la que aparecería en nuestro escenario; días después, el pleno del Consejo Universitario rendía, con el silencio, el tributo a quien fuera la última voz de las jornadas del 29.

Recuperar la obra de este intelectual es una obligación moral con la conciencia universitaria y con la sociedad, es mantener viva parte de la tradición cultural que ha edificado el México contemporáneo. Don Alejandro Gómez Arias es de esos hombres que se amalgaman en la intensidad de su tiempo, que forman parte, con sus actos, de los hechos de la historia. Ellos construyen y apuntalan, en el imaginario colectivo, el irrenunciable derecho civil y ciudadano a la creación como forma de la libertad.

La defensa de la universidad era —como hoy es— la del derecho social y ciudadano a la cultura y la crítica, este último como principio rector de la modernidad. La lucha por la autonomía fue la batalla civil por crear el espacio social que garantizara la existencia en la sociedad de un ámbito en donde el principio de crítica intelectual se reproducía, en la medida en que se enfrentaba a las distintas ideologías siempre en su acoso. La Universidad Autónoma es el doble derecho a la búsqueda de la verdad y a la rectificación del conocimiento que la sociedad ejerce sobre sí misma.

Los años del joven militante Alejandro Gómez Arias, como luchador por la autonomía, son los del gran *crack* y los de la etapa de reconstrucción del Estado de la Revolución mexicana. En esta época, se funda la nueva institucionalidad y se inicia el camino que va dejando atrás la etapa de los caudillos. Es en este periodo constitutivo de la institucionalidad del Estado moderno mexicano cuando aparece la autonomía universitaria como parte del proyecto

modernizador de la relación entre la sociedad y el Estado. Dicha reforma sustantiva es la culminación de lo que fuera la revolución cultural y educativa, iniciada al principio de esa década por Vasconcelos y que forma parte de la cosmovisión política dominante de la época: dar autonomía a las instituciones para posibilitar su desarrollo, por encima de las prácticas de gobierno.

Gómez Arias es una figura cívica e intelectual fundadora de la cultura nacional contemporánea y, por ello, un puntal de la moral universitaria.

El Instituto de Investigaciones Sociales recupera en este volumen parte de la obra de Alejandro Gómez Arias, materia viva de la tradición universitaria. Su trabajo intelectual y su vida son ejemplo de coherencia ciudadana y voluntad universitaria.

[Nota]

[1] Nota del compilador: Publicado en Víctor Díaz Arcinega (compilador) (1992). *De viva voz. Alejandro Gómez Arias*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Eduardo Blanquel: el reencuentro con la memoria[1]

[Regresar al contenido]

Todo recuerdo es una imagen que irrumpe en el presente, una forma del asombro que se apropia de él. Nadie, absolutamente nadie, fue como lo recordamos. Entre ése que hoy forma parte de nuestro pasado y el que evocamos, ha transitado parte importante de la vida, tiempo suficiente para olvidar o para mantener en la memoria a aquellos que nos son propios, los que están aquí, en lo que somos.

El tiempo depura las emociones y decanta el juicio que ejercemos sobre la calidad de las personas con las que hemos compartido una parte de la vida, los años nos muestran la solidez de unos y lo dudoso de los otros. Esta percepción sobre los demás es siempre subjetiva, surge de nosotros y va por la vida valorando el mundo, dándole sentido a nuestras relaciones, decantando los recuerdos. Por eso, cuando en una reunión Josefina McGregor me dijo que organizaba un homenaje al maestro Eduardo Blanquel, yo pedí estar ahí, en donde la palabra vuelve a edificar su imagen.

Mi primer encuentro con él fue hace cuarenta años, en 1967, en la Preparatoria Número 5 de la UNAM, en Coapa, donde todavía había vacas y alfalfa por el camino que iba de la calzada de Tlalpan a las instalaciones escolares. Era mi tercer año y él impartía una materia optativa, Seminario de la Revolución Mexicana. La primera impresión fue amable, era una persona fina, esbelta y bien vestida; con una mezcla, poco común, de ánimo y mesura. Pero la calidad de su figura de repente quedó envuelta en el entusiasmo de su voz, característica personal que forma la materia prima del buen maestro. Siguiéndolo, recorrimos, a través de sus palabras que guiaban las lecturas, desde el porfiriato hasta el triunfo de los sonorenses.

Al terminar la clase caminábamos juntos y tomábamos el mismo transporte rumbo a nuestras casas, tiempo compartido, apretujado y zangoloteado de los ruidosos camiones de los años sesenta. El compartir ese tiempo fue moldeando la otra forma de la relación, la del afecto, la que crea la cercanía sin vulnerar la admiración, eso que se dice con la palabra estima. Nunca tuvo miedo a perder la autoridad si nos daba afecto, sabía cómo hacerlo, no practicaba la miseria del

poder del que está arriba, del que guía, sino la solidez del aprecio, como lo vemos hoy aquí, rodeado de todos los que formamos su recuerdo. En varias ocasiones fui a su casa, conocí a su esposa y me mostró su biblioteca, me enseñó sus libros como quien comparte sus secretos.

En ese entonces, la Revolución era un conjunto de hechos distantes, pero no ajenos; formaban parte del expediente vivo de nuestras familias, los abuelos habían sido testigos de varios de sus hechos y nuestros padres de eventos posteriores que la retomaron y redefinieron, como el cardenismo, que tuvo una densa carga simbólica en sus vidas y en la del país. La Revolución mexicana estaba ahí, en la memoria colectiva, en los discursos que salían por el radio o en las palabras que se oían detrás de las gesticulaciones de los burócratas y funcionarios. En la sociedad de los años sesenta, la Revolución mexicana era una referencia histórica obligada, con ella empezaba toda la retórica, era el libreto recurrente de los que escenificaban, en el espacio público, la política. La historia —una vez más— se había vuelto un botín. El tumulto de razones y de hechos que la formaban había sido secuestrada por los usureros del tiempo: los licenciados de aquellos años que se habían robado el recuerdo, la lealtad que los muertos le tuvieron a la libertad y a la justicia. Uso ideológico de los hechos que difamó a la historia, que dijo que fue lo que nunca había sido y que, al final de esa década, en 1968, empezaría a volverse el verdadero pasado. El lastre del presente.

En ese año de 1967, el maestro, el historiador nato, el hombre responsable con sus dones, estaba ahí, sobre la tarima, frente a un grupo de unos treinta jóvenes de diecisiete años —edad en la que uno lo sabe todo— para transformar aquello que daba contenido a la retórica hueca del político y un dejo de heroicidad a los recuerdos de los adultos. Pedacería del tiempo hecha de palabras, materia informe de ideas y emociones que, en la voz del historiador, fue tomando forma —cada semana, durante un año— hasta quedar convertida en una visión coherente del pasado, en un orden jerarquizado de actores y de eventos, que la inteligencia del pensador organiza y permite darle a los jóvenes raíz y sentido de su propio presente. El que enseña la historia rejuvenece el pasado.

El historiador es esencialmente un lector que interpreta los lenguajes del tiempo, una mirada que rehace los hechos y le da forma y sentido a los eventos que dejaron su huella sobre los legajos del mundo. En algún lugar le leí a Borges "que es más difícil encontrar un buen lector, que un buen escritor", y el maestro

Eduardo Blanquel era un intérprete excepcional, que a diferencia del hermeneuta que mantiene sacralizados los textos del pasado, los abría al presente, los hacía humanos y los mostraba a la mirada sorprendida de los jóvenes, enseñándoles que habían sido escritos por seres inmersos en la complejidad social y en la maraña de las luchas por el poder. Él nos enseñó que los textos históricos guardan la utopía de los pueblos movilizados y los límites impuestos por el pragmatismo de los dirigentes.

Un día, a las once de la mañana, nos leyó dos documentos envueltos por el mito, el Plan de Ayala y el Plan de San Luis, con dos figuras emblemáticas detrás, la de Madero y la de Zapata. Antes de iniciar la lectura pausada y clara de los textos, nos preguntó cuál de los dos creíamos que era el más revolucionario. Nuestra simpleza juvenil, adolescencia cargada de pasión en la que se funde de manera indisoluble pobreza, campesinado y revolución, nos llevó a contestar de manera unánime que el de Ayala. Al final, a todos nos quedó claro el posible costo que para un Estado de la Revolución y para la sociedad de campesinos y comuneros hubiera significado la aplicación del Plan zapatista.

El historiador es eso, una razón sin concesiones, un individuo que posee el valor de buscar la verdad, sabiendo que no la encontrará, que su explicación, como la materia de su trabajo, será rehecha por el futuro, que sus afanes disolverán la ignorancia alimentada por la compasión y el lugar común. Nuestro maestro era así, meditativo y certero en sus dudas.

De él heredamos no la respuesta, sino la pregunta que abre de nuevo los legajos escritos en una época para ser interrogados una y otra vez. Lo conocí joven y, cierto, un año después de haberlo escuchado, en 1968, seguí joven, pero las certezas que me llevaron a su encuentro habían quedado mudas.

Seis años después, el mundo había cambiado. Las verdades simples recorrían los pasillos de las instituciones académicas, llenaban de contundencia los salones de clase y para nosotros, los alumnos, la interpretación de la sociedad estaba resuelta: teníamos que cambiarlo todo, no en las calles, sino en el pleno ejercicio de la retórica que sólo afirma y resuelve desde el *a priori*, desde ese contrasentido que nos dice cómo debe ser el conocimiento. Por segunda vez regresé a él, volvía a su clase armado de nuevo con otras certezas. Convencido por mi ignorancia de mis juicios toqué la puerta de la historia y de nuevo estaba ahí, sobrio, sólido y claro. Me recibió como siempre en su salón de

la Facultad de Filosofía y Letras, cursaba la maestría de historia y volvimos a los documentos, a los archivos, a reaprender a mirar el pasado.

Regresamos a la Revolución mexicana, fenómeno histórico que era el mismo de la primera y segunda década del siglo XX, pero para ese entonces se había vuelto diferente. En los años setenta, el siglo había dado una vuelta de tuerca, después de los movimientos sociales, de la crítica abierta de la inteligencia y de la nueva moral pública y privada que recompuso la relación entre los hombres y las mujeres, el discurso de los políticos, que habían malgastado la historia en la justificación de sus actos, sonaba vacío y hasta cínico. Era el momento de la historia, era el tiempo de los historiadores, del oficio que vuelve a mirar desde los pedazos del presente la amalgama de sus causas.

En ese tiempo intenso, en el que el pasado se volvió a abrir, una tarde me pidió que me quedara, que platicáramos algo que estaba discutiéndose en el seminario de Daniel Cosío Villegas, en El Colegio de México. En él se iniciaría la empresa de elaborar una versión coordinada y por etapas de la historia de la Revolución mexicana, proyecto que se erigía frente a las múltiples versiones que saturaban los anaqueles de las bibliotecas. El problema para Eduardo Blanquel, como para todo investigador riguroso y creativo que tiene la perspectiva del conjunto, era el del límite, el punto que marca el giro en la secuencia de los hechos. El "¿hasta dónde?", me dijo, ¿hasta López Mateos? Sí, porque Díaz Ordaz era propiedad de la retórica. Era el referente fijo de todos los debates políticos de la época, la materia prima de las confusiones ideológicas. Aún hoy me reconforta su afecto y su confianza intelectual. Me invitó a trabajar con él el periodo de Madero. No pude, la vida me había llevado por otros temas y otros tiempos; yo era sociólogo y estudiaba los movimientos sociales de los años sesenta. La maestría en historia la terminé, pero nunca la concluí. Sé que la historia nunca concluye, de tiempo en tiempo vuelvo a ella y él sigue ahí.

De esa tarde y esa platica me quedó una enseñanza que me mostró la calidad de mi maestro; fue cuando él me habló del suyo, de don Daniel —como lo nombró en esa ocasión, como lo nombraban todos—, personaje al que Eduardo Blanquel admiraba no sólo por su talento, sino por su condición de guía que enseña no el camino, sino andar, historiador de grandes empresas culturales como la que en ese momento iniciaba. Me mostró en su actitud hacia don Daniel lo importante de la autoridad intelectual, que soporta la credibilidad del que enseña. Desde entonces entendí que es preciso que los alumnos aprendamos a creer en los maestros, que les tengamos confianza

intelectual, pero sobre todo moral, porque creer en ellos edifica la solidaridad de las comunidades académicas y consolida la solidez de las instituciones. No hay nada más dañino para una sociedad que un magisterio devaluado.

Para concluir mi evocación, permítame el lector sintetizar en una frase lo que me enseñó sobre lo complejo del oficio de historiador y del reto que eso significa. Voy a pedirle a André Gide que lo diga. Él lo hace mejor que yo: "lo único que permite creer que la historia es simple —afirma el gran ensayista francés— es una manera simple de considerar la historia".

[Nota]

[1] Nota del compilador: Publicado en Josefina MacGregor Garate (coordinadora) (2013). *Eduardo Blanquel a veinticinco años*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

El estado de las ciencias sociales en México (1982-1990)[1]

[Regresar al contenido]

El 15 de noviembre de 1987, el presidente Miguel de la Madrid anunció el primero de una serie de Pactos de Solidaridad que introducía a México en la era de los programas de ajuste. Este plan de ajuste tenía los mismos rasgos que, de una u otra manera, aparecían en la región: ajuste de las finanzas públicas, con la consecuente reducción del gasto social en salud y educación; pago puntual de la deuda pública, externa e interna; aumento en los ingresos públicos vía venta de empresas estatales; y una reforma tributaria en la cual el ingreso sobre la renta no logró pasar de los cinco puntos del país.[2]

El programa de ajuste en México alcanzó rápidamente sus objetivos: logró contener la inflación, que pasó del 170% en febrero de 1982 a 30% en diciembre de 1990; contener los aumentos salariales y abatir el salario mínimo, que en 1990 es 50% del de 1982; y, sobre todo, lo que resulta de especial interés para nosotros, reducir el gasto social en salud y educación. Esta eficiencia mexicana permitió la renegociación de la deuda pública del país, que pasó de ocupar el 60% del gasto público en 1987 al 30% en 1990. En el caso de la educación, puede señalarse que, mientras en 1982 México invertía en educación el 3.8% del PIB, en 1988 llegó al 2.6% y en 1990 al 3.1%.[3]

En 1990 había en México 37 universidades públicas, que atendían 1,094,325 alumnos de licenciatura y 45,899 alumnos de posgrado; o sea, un total de 1,140,224 jóvenes. Si a esto se suman los 107,224 docentes, resulta que la población universitaria de México no llegaba al millón y medio de personas; o sea, el 1.7% de la población del país.

Desarrollo institucional 1982-1990

La educación superior en México llegó a 1982 después de un largo periodo de estabilidad seguido del *boom* petrolero, periodo durante el cual se operó un proceso de expansión creciente de la matrícula y de las instituciones de educación superior. Así inició la etapa de profesionalización de la docencia e investigación, con una creciente disponibilidad de recursos económicos.

En 1960, la población estudiantil de licenciatura a nivel nacional era de 28 mil alumnos en 28 universidades; para 1980, esta población pasó a ser de 826,100 alumnos.

La segunda etapa, 1982-1990, se caracteriza por un proceso de disminución en el ritmo de crecimiento de la matrícula y, en ciertos sectores, de franco estancamiento en el desarrollo institucional. En 1985, la población estudiantil universitaria era de 1,108,000; en 1990 había 1,094,325 alumnos de licenciatura y 45 mil de posgrado.

Por otra parte, el gasto unitario de la SEP en educación superior de 1980 a 1986 fue también en orden decreciente: mientras en 1980 se gastó poco más de 88 mil pesos por alumno, en 1982 esa cifra se duplicó (a precios constantes de 1980), siendo la cifra por alumno de 154,820 pesos; para el año siguiente, 1983, el gasto unitario bajó a 35,379 y para 1986 a 31,789 por alumno.[4]

A la pérdida de aceleración en el ritmo de crecimiento de la población universitaria y del gasto unitario por alumno, se agrega la de los ingresos de los profesionales de la docencia y la investigación, que incide directamente en la calidad de la enseñanza y en el tipo de *trabajo* que desempeñan. Esto ha derivado en una nueva modalidad de la profesionalización académica que acelera la *microespecialización*, así como la diversidad de empleos y la deserción del sistema de educación e investigación para reclutarse en el sector público o en las universidades privadas.

Hasta hoy, no existe una investigación de la pérdida del poder adquisitivo de los profesores e investigadores universitarios a nivel nacional; sólo se ha llevado a cabo un análisis en la UNAM. Este estudio muestra la pérdida del poder adquisitivo de los profesores de carrera de tiempo completo, que son los profesionales de la investigación y la docencia.

Tomando como base 100 al mes de febrero de 1982 y deflactando en relación con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, un investigador titular C de tiempo completo, que es la máxima categoría académica en la UNAM, obtiene hoy un salario del 27.2% en relación con el salario de 1982, y un asociado A, que es la más baja categoría, obtiene sólo el 24.6%.[5]

Una respuesta de apoyo a la investigación y la docencia, creada por el gobierno frente a la crisis económica, fue el Sistema Nacional de Investigadores en 1984. Se trata de un apoyo a los profesionales a través de una evaluación trianual con base en la productividad y la calidad, evaluación llevada a cabo por notables en cada una de las áreas.

Para 1990, de un total de los 107,224 profesores e investigadores existentes en el país, en todo el sistema de educación superior, la cifra de beneficiados del Sistema Nacional de Investigadores ascendía a 4,612, de los cuales, 856 trabajaban en ciencias sociales y humanidades.[6]

Desarrollo institucional

Las instituciones de educación superior en México tuvieron un periodo de expansión hasta principios de los años ochenta y de disminución del ritmo de crecimiento hacia mediados de esta década. Esta tendencia se expresó también en el área de las ciencias sociales; tomemos por ejemplo a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, que fue durante mucho tiempo la institución más importante en la formación de científicos sociales.

En el año de 1960, la Facultad tenía 505 estudiantes; para 1970, 2,082; y para 1980, 6,592, cifra a la que se agregaron menos de 200 estudiantes en los siguientes cinco años, para dar un total de 6,774 en 1985, y disminuir en 1990 a sólo 6,502 alumnos, con 1,429 de primer ingreso.

Entre 1960 y 1985 se da el mayor incremento y es a partir de este último año que se inicia un proceso creciente de desaceleración de la matrícula, llegando a casos verdaderamente alarmantes a finales de la octava década, porque existe la amenaza del cierre de más de una escuela de sociología en el interior del país; o como el caso de la Universidad Iberoamericana, en la que el ciclo de inscripción pasó de anual a bianual debido a la falta de demanda. Este fenómeno ha traído como consecuencia la sobreoferta de profesores.

En el caso de las licenciaturas, la tendencia general es el incremento de la demanda en las áreas de Comunicación y Administración Pública. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de los 5,375 alumnos en 1986, 2,243 eran de comunicación y 946 de sociología. Para 1990, del total de 6,502 alumnos, 3,058 eran de comunicación y sólo 670 de sociología. La matrícula en esta última carrera descendió un 30%. Cabe señalar que la demanda en el área de Comunicación y Administración Pública sigue en aumento y que la enseñanza de ambas carreras se hace también en instituciones privadas, mientras que la sociología y la ciencia política se realizan sólo en instituciones públicas.

Posgrados

En el informe sobre el estado que guarda el sistema de Educación Superior en México, elaborado por la Subsecretaría de Educación Superior, en el ciclo escolar 1988-1989 existían en México 42,655 alumnos de posgrado, pero sólo el 3% de ellos (1,337) tenían la opción doctoral, lo que aseguraba una formación en investigación. El resto, en muchos casos, son sistemas híbridos entre maestrías reales, que ascienden a un total de 26,561 alumnos, y especialidades, esta última modalidad con un total de 14,757 estudiantes.

Estas dos últimas, repite el subsecretario de educación superior en su texto, no consolidan una buena formación como investigador o profesor universitario. [7]

Sin embargo, cabe resaltar que la matrícula tanto en el doctorado como en la maestría a nivel nacional descendió de manera significativa entre 1986 y 1990.

A nivel doctoral, se inscribieron en primer ingreso 316 alumnos en 1986, en 1990 la cifra bajó a 214, decreciendo los aspirantes a doctorado en México en -32%; y con esto, según palabras de las propias autoridades de Educación Pública, las posibilidades de ampliar la planta docente de calidad a nivel universitario, y de investigación a nivel nacional, así como de especialistas bien calificados para la demanda nacional. En el caso de la maestría a nivel nacional, el decremento es parecido, pasando la matrícula de primer ingreso de 8,437 alumnos en 1986 a 5,778 en 1990, con lo que se mostró un decremento real de -31%.

En el caso de los posgrados en ciencias sociales,[8] su dinámica de expansión y creación fue muy intensa a partir de los años setenta. Entonces, había en México ocho posgrados, ubicados en universidades o centros; para 1980 se crearon 14 más, surgiendo otros 22 en el curso de los cinco años siguientes, lo que arrojó un total de 47 posgrados en 1985.

En 1990 existían 45 posgrados en ciencias sociales y se mostraba una clara tendencia a mantener la institución, aunque la matrícula disminuyó significativamente.

En el año de 1986, la matrícula de primer ingreso en los doctorados fue de 39 alumnos en todo el país; para 1990 fue de tan sólo 37 alumnos, decreciendo hasta un -6%. En el caso de las maestrías, el comportamiento fue el siguiente: en 1986 se inscribieron, en las maestrías de sociología, antropología, ciencia política y ciencias sociales, un total de 310 alumnos; para 1990 sólo lo hicieron 226, mostrando la inscripción en maestría un decremento real del -26%.

El decremento de los posgrados tiene efectos significativos en el proceso de renovación de las plantas docentes a nivel superior, del reclutamiento de nuevos cuadros de investigación; fenómenos ambos que se expresan en la pérdida de dinamismo tanto en centros de investigación como en las instituciones de docencia. Un fenómeno que está volviéndose cada vez más común es el hecho de que los alumnos becados por instituciones académicas para realizar posgrados en las universidades extranjeras no se reincorporan a éstas a su regreso, lo que no permite mantener el ciclo natural de renovación de la planta académica de las instituciones.

Es también común que los profesores e investigadores de posgrado utilicen su sabático no como un tiempo para la actualización, sino que, en la gran mayoría de los casos, se incorporan al sector público o a otras instituciones de educación superior, hecho que incide directamente en la investigación y en la docencia. En el primero de los casos se incorpora un nuevo tipo de información y temática que les deja la experiencia en la administración pública. Un fenómeno reciente es la no reincorporación después del sabático a las funciones de docencia en posgrado e investigación.

Instituciones de investigación

Un indicador significativo de las disciplinas sociales y de su nivel de institucionalización lo constituye la existencia de *centros especializados en la producción del conocimiento*, como es el caso de la existencia de instituciones especializadas en la investigación en ciencias sociales.

Un dato importante, y casi el único disponible sobre los centros de investigación social, es el elaborado por el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Las tres instituciones realizaron una investigación conjunta, llevada a cabo en 1984, año en el cual existían en México 390 centros, con un total de 6,075 investigadores y 2,498 proyectos.[9] Este dato opera sólo como indicador del nivel de profesionalización que había alcanzado la investigación en México como legítimo recurso de conocimiento para el diagnóstico de problemas y sus posibles soluciones.

En México la tradición de investigación social es una de las más antiguas de América Latina: el IIS, con 60 años de existencia y formador de una corriente importante de la investigación en México y en América Latina, es un indicador

significativo de la actividad de investigación social. Demos una mirada a algunos datos que muestran actividad y nivel de profesionalización en la investigación.

En 1981 había en el IIS 57 investigadores; diez años después, hay en la institución 55 en activo y 15 con permiso. Los 55 investigadores de 1990 ganan en promedio el 37.44% de los de 1981, y cuentan con un presupuesto para su trabajo de apenas el 39.38% de los de 1980. Sin embargo, los 55 investigadores de 1990 tienen un nivel de formación más elevado que los de 1981. En 1990 hay 28 doctorados, 15 maestros y 13 licenciados, mientras que los 57 de 1981 sólo eran 11 doctores, 14 maestros y 13 licenciados. Al cierre de este trabajo, 33 investigadores del IIS pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Los 55 investigadores de 1990 con mayor preparación y especialización producen 15 libros frente a 16 de 1981, 38 capítulos de libros en 1990 frente a 17 en 1981 y 87 artículos frente a 52. Es importante señalar que los productos de la investigación social mexicana son publicados con mayor frecuencia en Estados Unidos, y que el reconocimiento de la calidad se expresa también en el número creciente de proyectos financiados desde afuera del mundo académico, tanto por fundaciones extranjeras como por instituciones del Estado.

Los efectos de los programas de ajuste en el conocimiento

Entre finales de los años setenta y mediados de los ochenta, se inició un tránsito entre el marxismo y el *neoempirismo*. Este tránsito está constituido fundamentalmente por la reducción del campo cognoscitivo y el surgimiento de estudios regionales, de estudios de caso y de procesos muy delimitados en el tiempo y en la problemática. Este auge del regionalismo se subsumió rápidamente en los estudios de carácter *neoempírico*, cuya característica es su contenido *ahistórico*, ligados a una adopción acrítica de los instrumentos y metodologías de análisis, como son las encuestas de opinión en los estudios preelectorales y los análisis de sus resultados.

Un elemento sustantivo de neoempirismo es la *búsqueda de la aplicación del conocimiento producido por las ciencias sociales*; en este caso, se encuentran los estudios de políticas públicas.

La característica fundamental del neoempirismo es la tendencia —tanto en sociología como en ciencia política— a teorizar lo social o lo político por *agregación*, rechazando los enfoques *estructurales*. El resultado de esta

concepción es operar el conocimiento a partir de *agregados empíricos* más que por *sujetos sociales*. Este neoempirismo tiene una visión de la realidad esencialmente mecánica, de suma o agregación de las partes como sustancia del todo.

El otro elemento del neoempirismo es la crisis de *especificidad histórica*. Ahora, la ciencia social es universal con leyes válidas para todas las sociedades por igual y con instrumentos que miden la verdad en cualquier latitud del mundo.

Las ciencias sociales cruzan por el llamado periodo de crisis de paradigmas, y han vuelto la cara a las grandes teorías para plantearse sólo problemas, pero sin haber hecho el ajuste de cuentas con su pasado teórico, lo que expresa claramente la ruptura con el mundo de la teoría social y la tradición sociológica para desplazarse cada vez más hacia el análisis de la interacción social y el diagnóstico como objetivo final del conocimiento. Este objetivo, fijado con anterioridad, incide en el tiempo y la función de la acción de investigar, cada vez menos común en investigaciones de largo aliento.

Un elemento significativo en la limitación del análisis sociológico y politológico es la presión que ejercen los criterios de productividad que sirven de base a los sistemas de evaluación, tanto en el interior de las instituciones académicas como fuera de ellas.

En términos generales, la crisis y los programas de ajuste, que han castigado de manera significativa los presupuestos y los salarios de los investigadores, no se han traducido hasta ahora en una deserción significativa en el personal de las instituciones de investigación social, pero ha surgido una duplicidad de empleo de este personal, tanto en el sector educativo como en el público, y, en menor medida, en el privado.

Actualmente, una de las funciones de las instituciones académicas es ser el espacio de recapitalización intelectual y técnica de los investigadores, quienes venden más del 50% de su tiempo de trabajo en el mercado extrauniversitario.

La consecuencia inmediata, hasta ahora observable pero no verificada, es la creciente vinculación de los trabajos de investigación a la demanda extrauniversitaria, haciendo uso de los recursos de las instituciones académicas.

Hasta ahora, las instituciones cuentan con una planta importante de personal académico que se formó en la década de los años setenta y principios de los años ochenta, pero enfrentarán el problema, a mediano plazo, de su

regeneración, en tanto que los programas de ajuste han cancelado la posibilidad de nuevas plazas y de recursos de formación de investigadores.

Bibliografía

Benítez Zenteno, Raúl (1987). *Las ciencias sociales en México*. México, Distrito Federal: Consejo Mexicano de Ciencias Sociales / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Carrasco Liceaga, Rosalba, y Francisco Hernández y Puente (1990). *La Jornada*, 26 de noviembre.

El impacto de la crisis en el salario académico (s. f.). México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.

Todd, Luis Eugenio, y Antonio Gago Huguet (1990). *Visión de la Universidad Mexicana*. Monterrey: Editorial Castillo.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en Centro de Investigaciones Sobre América Latina y el Caribe (1992). *América Latina, historia y destino. Homenaje a Leopoldo Zea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, pp. 151-156.

[2] El impuesto sobre la renta es cinco puntos del PIB, de los cuales, la participación del salario es de dos y del IVA de otros cinco puntos. Pemex contribuye con otros cinco puntos.

[3] Rosalba Carrasco Liceaga y Francisco Hernández y Puente, *La Jornada*, 26 de noviembre de 1990.

[4] Luis Eugenio Todd y Antonio Gago Huguet, *Visión de la Universidad Mexicana*, Monterrey, 1990, p. 78.

[5] *El impacto de la crisis en el salario académico*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

[6] Luis Eugenio Todd y Antonio Gago Huguet, *op. cit.*, pp. 57-65.

[7] *Ibid.,* p. 63.

[8] Se consideran los posgrados en ciencias sociales a los de Ciencias Sociales, Sociología, Antropología y Ciencia Política.

[9] Benítez Zenteno, Raúl (1987). *Las ciencias sociales en México*. México, Distrito Federal: Consejo Mexicano de Ciencias Sociales / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, p. 73.

Cuesta y la educación socialista: proyecto de un país en debate[1]

[Regresar al contenido]

A Sergio Fernández

Convenzámonos de esta severa verdad: por mucha que sea la altura en la que nos situamos para juzgar nuestro tiempo, el historiador futuro se situará a mayor altura todavía; la montaña en la que nosotros creemos haber construido nuestro nido de águilas no será para él más que una torpeza; la frase que hayamos pronunciado en relación con nuestra época figurará entre las pruebas de nuestro proceso...
Jean-Paul Sartre

El presente trabajo recorre, no agota, los que considero algunos de los rasgos más importantes de la posición teórica y política de Jorge Cuesta frente a uno de los proyectos ideológicos definitivos de la década de los treinta: la educación socialista.

Ésta es, sin lugar a duda, una lectura personal de los escritos publicados de Cuesta; el tiempo transcurrido me impone una perspectiva desde una realidad distinta y con la batalla, en donde las páginas del autor combatieron, ya resuelta por la historia.

Intento penetrar en la unidad ideológica de los escritos. Ésta rebasa el universo temático de los ensayos y aparece, como obsesión, convertida en un conjunto de ideas que vuelven, como en todo ensayista y poeta, a hacerse presentes independientemente de la temática tratada. Las columnas sobre las cuales se asienta el universo político de Cuesta no están sumergidas en la maraña de racionalizaciones concebidas como La Verdad, sino que el autor las muestra, las hace evidentes, en cada uno de los párrafos que forman su discurso.

Cuesta defiende abiertamente sus creencias sobre lo social y las justifica intelectualmente; él cree, y sabe que es una convicción, en sus proposiciones acerca de la política y la manera en que los hombres deberían ejercerla. La posición individual de Cuesta no la invalida. Él, como todos los escritores importantes, sabe que creer y militar en las ideas es asumir un compromiso

frente al mundo, lo que lo justifica y explica como actor intelectual y sujeto histórico de su realidad social.

Lo que en un momento apareció como la defensa de una totalidad teórica que se enfrentaba en lucha abierta en contra del socialismo mexicano de los años treinta, como la otra concepción totalizadora, disputándose el espacio de la interpretación del mundo, forma parte, ahora, de la historia de las ideas sociales en México. La militancia ideológica del autor, evidente en los ensayos, es una prueba más de la vigencia que tuvo una teoría que se postulaba como la resolución de los problemas de su tiempo.

Lo que concibo como la lógica que da cuerpo, jerarquiza y organiza las ideas del autor, irá saliendo a lo largo de mi narración. He reordenado las ideas de Cuesta, como todo el que analiza un texto, en función de lo que mi tiempo y mi formación me hacen concebir como lo más importante del problema tratado. Con esta reordenación he integrado y dado sentido al presente ensayo.

El presente trabajo tiene dos apartados: el primero pretende dar una visión de los hechos que ubican la polémica en donde Cuesta es actor y contendiente. El segundo trata de retomar las grandes líneas teórico-ideológicas que le dan sentido a toda la argumentación "cuestiana" en el debate de la educación socialista.

El recuento de un combate

La educación socialista fue una de las expresiones ideológicas más importantes de la corriente radical del grupo gobernante durante la década de los treinta. Esta corriente política se caracterizó por ser promotora de la reforma agraria y favorable a la reorganización política y a las demandas laborales de los trabajadores. Alcanzó su plenitud en la historia de México, durante el cardenismo, a partir de 1933 y hasta 1938, momento de la expropiación petrolera e inicio del repliegue reformista.

El repliegue del reformismo culminó con la postulación de Manuel Ávila Camacho a la presidencia de la República y el triunfo de la corriente moderada y conservadora de la Revolución mexicana. Al frente de ésta, se encontraba Emilio Portes Gil, quien fue el Maquiavelo mexicano de la década de los treinta. Don Emilio aparecía como el político más importante de una coalición que sumó al grueso de las fuerzas armadas (una parte de éstas se unió a la oposición

encabezada por Juan Andrew Almazán, a los bloques de las Cámaras y a una corriente de gobernadores encabezada por Miguel Alemán Valdez.

En la alianza electoral participaron también dirigentes de masas, como Graciano Sánchez, presidente del Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional Campesina (CNC), y una multitud de jóvenes profesionistas agrupados en innumerables grupúsculos, propios de los sectores medios, como fue el caso del Frente Nacional de Profesionistas e Intelectuales,[2] al que se afilió el joven licenciado Adolfo López Mateos, militante del vasconcelismo derrotado en 1929 y que en 1958 llegó a presidente de la República, cargo en el que se definió (veinte años después) como de "atinada izquierda".

En este contexto político, Jorge Cuesta se ubica a favor de la corriente moderada encabezada por Emilio Portes Gil, a quien considera su "estimado y fino amigo", defendiéndolo públicamente en contra de los ataques de Vicente Lombardo Toledano, el ideólogo y teórico más importante de la corriente radical de izquierda.

A Emilio Portes Gil, Cuesta lo concibe como "el continuador de la revolución por encima de los límites de las facciones y de los límites de las personas: su voluntad es hacer de la revolución una continuidad, una tradición".[3] Pero en su función de ideólogo, que en el plano de los argumentos políticos consiste en diluir las particularidades sociales y políticas del grupo o corriente a la que se pertenece y colocarla en el plano histórico universal, Cuesta ubica a Portes Gil por encima de los regímenes de la revolución y lo hace el vivo representante de ella. Afirma:

> Los ataques contra usted son otra maniobra más. Pues usted, señor licenciado Portes Gil, no pasa. Usted no es un carrancista ni un obregonista ni un callista ni un cardenista, usted es un revolucionario. Entre los revolucionarios goza usted de numerosas estimaciones; la voz de usted es escuchada y tiene autoridad; tiene usted amigos y usted no los maneja con la cláusula de exclusión.[4] Su prestigio está vivo, y la revolución todavía no lo niega.[5]

Pero Jorge Cuesta no sólo se ubica políticamente a favor de un personaje, sino de un sector político, el Ejército, que en ese momento constituye el factor más importante de poder y decisión política. Su representante, el secretario de la Defensa, Manuel Ávila Camacho, es el candidato presidencial del partido del Estado, el PRM, a la presidencia de la República. Afirma:

> Y los derechos que están en primer lugar en toda verdadera revolución, porque no hay otros, son los derechos del mérito. Y esto creo que todavía no se olvida en el Ejército, donde me imagino que se conserva el principio de estimar a los hombres por su valor. Todavía se le llama Ejército revolucionario y todavía no se ha caído en el descrédito, en el desprestigio en que ha caído el movimiento laborista que, cuando puede ser un movimiento digno y respetable, ha estado siendo utilizado para confundir y oscurecer los valores revolucionarios, como ahora se pone de manifiesto en los ataques dirigidos contra usted, para falsificar las demandas y las aspiraciones auténticas de la Revolución.[6]

El problema central para Jorge Cuesta, como para el conjunto de intelectuales que formaron la corriente de pensamiento colocada por la historia en el bando conservador, no fue sólo un problema de filiación política. Los miembros de esta corriente son ideólogos en tanto ensayistas que plantean en sus textos una visión de lo que consideran los problemas de su país y su momento. En sentido estricto no son parte de la organización directa del poder político en el aparato de Estado; si están a favor de una tendencia en el grupo gobernante es las más de las veces por oposición a la cardenista que por verdadera identidad ideológica con la conservadora, y porque ven en ésta la posibilidad de salvaguardar su individualismo frente a la irrupción de las masas como fenómeno político dominante.

Los intelectuales liberales se oponen abiertamente a la conversión del Estado mexicano en un Estado que justifique sus acciones de poder y reduzca los márgenes de autonomía en la sociedad civil, a partir de lo que ellos consideran una entidad abstracta: las masas.

Todos ellos, sin excepción, se identificaron como antilombardistas. Atacan al principal ideólogo del cardenismo que frente a los intelectuales se definió como marxista y frente al mundo académico como dirigente de masas. Ante Lombardo Toledano, los intelectuales mexicanos, que fueron la vanguardia literaria e introdujeron a los nuevos pensadores filosóficos, todos ellos radicales y contemporáneos en la cultura y el arte de su tiempo, seguían siendo deudores de la cultura como proceso individual y de élite.

La educación socialista, como cultura de masas, fue para estos intelectuales la anticultura. Para ellos, se reducía al producto ideológico de un grupo en el poder que necesitaba justificar su existencia en la esfera de las ideas. Para Antonio Caso, Samuel Ramos, Salvador Novo, Salazar Mallén y Jorge Cuesta, atacar al llamado socialismo era una lucha por sobrevivir como intelectuales que veían cercado su espacio cultural por el radicalismo de izquierda.

De todos ellos, Jorge Cuesta es el más comprometido políticamente y el más lúcido crítico liberal antiizquierdista. Él es el primero que advierte el cambio de rumbo político en la Segunda Convención Ordinaria del PNR, diciembre de 1933, previendo desde entonces la derrota callista. En su ensayo *Plan contra Calles*, señala el contenido programático del Plan Sexenal como el documento ideológico del grupo político encabezado por Cárdenas, que en ese momento accede al Estado.

El nuevo grupo cardenista no es para Jorge Cuesta un grupo dirigente de la Revolución mexicana, sino un conjunto de nuevos manipuladores e ideólogos "que buscan el apoyo del proletariado traicionado".[7]

Cuesta concibe el cambio que operó el cardenismo en el sistema político mexicano como una fractura del proceso revolucionario que "equivale a un verdadero Golpe de Estado".[8] Estas ideas, escritas en 1934 al inicio del gobierno cardenista, fueron constantes hasta su final en 1940.

La concepción de la historia y de los actores políticos y sociales que las tejen son los elementos, los supuestos más importantes que se encuentran en el sustrato de todos los ensayos políticos de Jorge Cuesta.

Para él, la revolución es un fenómeno donde los actores son los dirigentes y las masas, el telón de fondo, son sólo las armas que utilizan en sus duelos. Este conjunto de actores hace la realidad política a partir de sus convicciones e intereses particulares.

Con esta visión de la historia, es explicable que Cuesta centre el ataque a la educación socialista, concibiéndola como un elemento más de la manipulación e ideologización de las masas y no como una expresión social que engendró y desarrolló al cardenismo.

En el terreno de la orientación educativa, el grupo cardenista se pronunció por una educación socialista,[9] a la que caracterizó, según la reforma del artículo 3 constitucional (3 de diciembre de 1934) de la siguiente manera:

> La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y la vida social.[10] Sólo el Estado —federación, estados y municipios — impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores de acuerdo en todo caso con las siguientes normas.[11]

El proyecto y la implementación de la educación socialista retorna la añeja tradición laica y racionalista, pero afirma su papel transformador de las condiciones de vida de las grandes masas, lo que implicó la formación técnica, agrícola e industrial, para el trabajo productivo. Se le concibe como el vehículo de integración social de la nacionalidad mexicana, como la gran promotora de un sólido nacionalismo, y se le deja al Estado la potestad de ejercerla.

El problema de la educación pasó a ser la posibilidad de que se confrontaran todos los bandos que disputaban un proyecto nacional. Esta contienda ideológica polarizó dos principales perspectivas intelectuales sobre el problema, ambas convencidas de que la educación era la piedra angular de la transformación social y de que con ella se gestaba un nuevo tipo de hombre.

La primera perspectiva, encabezada por el mismo Cárdenas,[12] Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano y Alberto Bremauntz, entre los más importantes, visualiza a la educación como formación que consolida a los movimientos de masas y al Estado revolucionario, establece la búsqueda de la identidad del individuo con su clase, creándole una conciencia solidaria con las luchas populares.

El otro bando, involucrado en el combate de las ideas, concibe a la educación como fortalecedora de la individualidad, creadora de una conciencia ciudadana liberal, laica y plurideológica, descalificando por ignorante e incapaz de definir lo que es la educación socialista a la corriente radical de izquierda. La corriente liberal argumenta que la exclusividad del Estado en la dirección de la educación es una característica más del "totalitarismo cardenista" y afirma que la reforma del artículo 3.° "ha creado la confusión en las capas más bajas de la mentalidad magisterial de identificar a la educación con la propaganda política y al maestro con el líder".[13] Esta corriente fue encabezada por los dos mejores filósofos del momento: don Antonio Caso y Samuel Ramos,[14] por el intelectual político de mayor tradición en México, Luis Cabrera, y por los jóvenes intelectuales de la que llegó a conocerse como la generación de "los Contemporáneos": Rubén Salazar Mallén, Salvador Novo y Jorge Cuesta.[15]

Jorge Cuesta: el crítico de una práctica

El problema de la educación socialista para Jorge Cuesta se presenta, en uno de los planos, en la práctica educativa. Aquí se identifica con la posición de Samuel Ramos y Luis Cabrera.[16]

Cuesta indaga en las premisas que hicieron posible plantearse el problema de la reforma del artículo 3.° constitucional "como una necesidad ineludible para la conciencia revolucionaria".[17] Esta reforma está justificada porque "la revolución tiene conciencia de que, hasta ahora, los frutos revolucionarios de la escuela están muy por debajo de la obligación que el movimiento revolucionario le ha hecho contraer".[18] Por tal motivo, para los revolucionarios en el poder, según Cuesta, "la acción revolucionaria tiene que ser una responsabilidad íntima de la escuela".[19]

A partir de la relación entre las categorías de escuela y revolución, esta última concebida como legislación y como organización del poder, Cuesta elabora su razonamiento para explicar la reforma del artículo 3.° constitucional. Para él, la Revolución mexicana, como cualquier otra, en su totalidad o en alguna de sus fases, es la escuela. Esta afirmación implica y supera la concepción de la escuela circunscrita a las funciones de alfabetización, castellanización, información y formación técnica e intelectual, y la convierte en la principal institución promotora de una cultura en el más amplio sentido,[20] contribuyendo con su función a mantener y a crear un proceso político y social.

Pero el problema de crear una cultura nacional supera al de los proyectos sobre la educación[21] y llega al plano de la realidad social y política,[22] en donde la cultura revolucionaria tendría que materializarse en las nuevas generaciones. Esto exige el análisis de la escuela como la institución encargada de ejercer y plasmar cotidianamente la ideología revolucionaria en las masas.

En primer lugar, está el hecho de que si la escuela revolucionaria, después de 14 años de ejercicio, ha servido a la reacción (lo que justifica para los revolucionarios su cambio), el problema de la cultura que ha mantenido viva la ideología reaccionaria rebasa el problema de la educación realizada por la revolución durante toda su historia.

La permanencia de la cultura reaccionaria se explica porque la escuela está inmersa, es parte y responde también a una realidad económico social que no se agota en el plano del discurso ideológico difundido por la educación. "Ya en la escuela es parte de una sociedad que debe estar delineada sobre una base justa, y si la escuela pretende que todavía no lo está, no está haciendo sino denunciar un defecto de la ley" (y en última instancia de la revolución), el cual debe ser corregido por la ley, pero no por la escuela.

> La función de la escuela, por otra parte, es cumplir con la ley realizando en ello la sociedad que la ley delinea sobre una base justa. Pues lo que importa es que ya en la escuela se realice la justicia social y no que la justicia social deba detenerse a través de la acción privada de la escuela.[23]

Pero si la escuela es parte del contexto social y no sólo influye en el cambio, como estaba implícito en el proyecto socialista, es también receptora de multitud de elementos conservadores a partir de los cuales la sociedad se preserva, a pesar de la intención de cambio que se le ha asignado en los proyectos políticos. Esta doble relación, que converge en la institución escolar, está presente en los análisis de Cuesta, siendo los maestros los agentes vivos de la doble dinámica contradictoria de la preservación y el cambio.

Los maestros no sólo pueden ser contemplados como transformadores, sino también como los ejercitadores de la continuidad. Para Cuesta, el objetivo de la escuela no es distribuir la riqueza, nueva versión del cambio, asignada a ella por la educación socialista, sino transmitir el conocimiento y mantener una tradición intelectual.[24]

Para Cuesta, la realidad social mexicana invalida la educación socialista en su ejercicio, lo que hace del proyecto de educación una incoherencia, en tanto que no existe socialmente el socialismo. La educación socialista es una multitud de versiones que ni siquiera tienen claro los encargados de practicarla.

> Si se hace una cuenta amplia, sistemática y rigurosa, se encuentran por lo menos cien definiciones escolares de la educación socialista. Pues todos los días se siguen produciendo nuevas. Quien no toma en serio el asunto no halla motivo sino para reírse. Pero los maestros, con toda ingenuidad, lo han tomado en serio, leen apasionadamente cuanta publicación se les presenta con este tema y agotan en las librerías cuanto libro muestra la palabra socialismo en la carátula. La incertidumbre y la congoja que les ha formado en el espíritu no puede menos conmover a quien tiene la ocasión de palparlas. He conversado con algunos de ellos y casi me hace llorar el espectáculo de su angustia intelectual.[25]

La inexistencia de una verdadera educación socialista como proyecto y como docencia llevó a Jorge Cuesta a plantear la resolución del enigma de este proyecto educativo en lo que él consideraba su verdadero trasfondo: el conflicto político de dos grupos de poder, radicales y conservadores. Pero aparece también configurado por la oposición teórica entre revolucionarios y evolucionistas, dos posiciones distintas de concebir la forma en que han de

introducirse los cambios en la sociedad y asignarle a la escuela su papel transformador.

> Se es evolucionista o se es revolucionario; no caben términos medios. El evolucionista quiere llegar a un régimen justo o a una justicia social a través de la educación, a través de la preparación progresiva de los hombres, a través de la escuela, pues piensa que los hombres no están preparados para la justicia. El revolucionario, inversamente, quiere un régimen justo desde ahora, del cual también debe participar la escuela de un modo inmediato, haciendo presente en ella la acción de la justicia social y no sólo el propósito de tenerla, a cambio de no tenerla en el presente, en un día futuro o en el más allá; pues piensa que para gozar la justicia los hombres no necesitan experimentar ninguna evolución especial. En el caso que nos ocupa, como revolucionarios, no nos interesa que la escuela se dedique a preparar un supuesto régimen justo, una supuesta revolución para el mañana, sino que tampoco la escuela quede fuera del régimen revolucionario de hoy. Como revolucionarios, lo que nos interesa es que la revolución esté presente en la escuela, pero como una responsabilidad absolutamente real, inmediata e ineludible, y no como un simple ideal para el futuro cuyo objeto no es otro que eludir esta responsabilidad revolucionaria.
>
> El interés de la revolución y el interés de la escuela revolucionaria es la integración positiva y real de la conciencia revolucionaria, pero no mediante la evolución de las conciencias reaccionarias, no mediante la preparación progresiva de los elementos conservadores y retardatarios. Aceptar esta doctrina evolucionista es pasar a las filas de la reacción. Se es evolucionista o se es revolucionario; en esto, debemos repetirlo, no cabe ninguna transacción. Se trata de la integración de la conciencia revolucionaria también en la escuela y no mediante la escuela; se trata de que la revolución esté también en la escuela y no después de la escuela; se trata de que también la escuela sea revolucionaria desde ahora y no después de que desaparezca la resistencia de los sentimientos reaccionarios.[26]

Cuesta se define como revolucionario; esta autoconcepción lo coloca en una posición abiertamente política antes que puramente intelectual, posición en la que se ha insistido circunscribir al autor y en general al grupo de Contemporáneos en su conjunto. Él prueba la calidad de su lógica intelectual en el ejercicio ideológico a favor de la corriente política en que milita. Con el razonamiento como arma, enfrenta y descalifica a los socialistas, primero como materialistas y después como revolucionarios. Para él, como lo comprueba con la demostración anterior, los que luchan por la educación socialista son idealistas y evolucionistas y su labor social es retardataria.

Los radicales cardenistas, según Cuesta, caen en una contradicción de principios y se convierten en su ejercicio político en la antítesis misma de los objetivos que abiertamente profesan, ciegos en su proyecto y espoleados por la prisa del cambio social, evaden la realidad y la subordinan a sus expectativas, convirtiendo a la revolución, no en un fenómeno real concreto sobre el que se incide, sino en un discurso que se justifica en sí mismo y en donde el radicalismo va siendo la sustancia prima y la vara que mide a los expositores.

En este manejo teórico abstracto, Cuesta se muestra como un artífice en el manejo de la lógica deductiva, instrumento esencial en el uso de la ideología como razón. Este procesamiento intelectual parte de principios, va a los hechos y regresa a los principios, pero convertidos en postulados incuestionables, porque según la ideología racionalista, han sido demostrados. "Evolucionista" y "revolucionario" son, para Cuesta, los parámetros con los cuales se mide, se divide y se explica la realidad política de ese México que contempló el debate de la educación socialista.

Jorge Cuesta es un poeta: un creador del lenguaje; un químico: riguroso indagador de causas, en suma, un artista de la ciencia, que milita en las ideas políticas y que contamina su militancia con sus cualidades de creador y analista. Excepcionalmente culto[27] y particularmente sensible, es un personaje desfasado de la historia concreta en la que ejerce. La pluralidad de sus recursos se convierte en la oscuridad de su mensaje.

Él, "el más triste de los alquimistas", como solía autonombrarse, indaga en las secretas fórmulas lógicas que se encubren tras el juego político abierto y vociferante. Investiga y descubre la materia prima oculta de las combinaciones del poder, saca a la luz las contradicciones de principio entre utopía y realidad, entre necesidad social y poder político. Al mostrar sus vínculos, sus íntimas e inevitables contradicciones, se convierte en el más confuso de los ideólogos. Su mensaje tan elaborado rebota contra el lenguaje corriente hecho a base de diatribas y fórmulas simples que resuelven el problema del mundo, característica del mensaje ideológico que exige la aceptación masiva. Escribe Xavier Villaurrutia:

> A la complejidad de su expresión se le llamaba, a menudo, oscuridad. Y nada desesperaba tanto a Jorge Cuesta, en un principio, como este reproche, acaso porque él sabía que a pensamientos complicados difícilmente corresponde una expresión sencilla. Con el tiempo, esta acusación reiterada a su forma de escribir llegó a divertirlo y, tal vez, en el fondo, a complacerlo. Y sin llegar al extremo de 'añadir algo de oscuridad' a sus textos de

prosa o de poesía, acabó por no concederle mayor importancia. Sus amigos —y él con nosotros— jugábamos con lo que acabamos por considerar la inevitable oscuridad de Jorge.

—¿Verdad que esto sí está claro? —preguntaba después de leer, con dicción confusa, un ensayo complejo y rico de conceptos—.

—Eso está claramente oscuro —le respondíamos. Y Jorge Cuesta reía con una risa abierta, franca, juvenil.[28]

Cuesta: un liberal que lucha por la tradición

Cuesta argumenta en contra del dictamen rendido por la Comisión de Diputados, asignada por el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara, para estudiar la reforma del artículo tercero. En su argumentación, el autor señala una inevitable contradicción entre el sentido de la Constitución General de la República y la orientación del tan debatido artículo.

En materia social, afirma el Dictamen de las Comisiones:

> [...] se hará ver la íntima relación entre todos los fenómenos de la vida en común y su estrecha dependencia de los modos económicos y técnicos de producción y de cambio. No se ocultará al niño la realidad de la vida de lucha que se desarrolla a su alrededor, y se le hará sentir la solidaridad profunda que le une con los trabajadores, porque ellos serán, a su vez, asalariados, dándole aptitud para luchar por el establecimiento de una futura organización de la vida social que no se funde en la explotación del hombre por el hombre. [29]

Afirma Cuesta:

> Júzguese por sus consecuencias, considérese la poca conciencia de responsabilidad legislativa que tendría el Congreso de la Unión que, aprobando una reforma de esta clase, destinara la escuela a rectificar la injusta diferenciación entre explotadores y explotados; pues si se entiende que la ley en vigor —a la que tanto como el artículo 3.° puede modificar el Congreso cuando se le antoje— permite que exista, en contra de la doctrina que se impone a la escuela, esa injusta diferenciación, se está condenando teóricamente por un lado esta injusticia, pero se le está consintiendo en la ley prácticamente por el otro, poniendo entonces a la escuela en contra de la ley. No habría por qué se descargara el Congreso sobre los niños de las escuelas de su responsabilidad a este respecto, encomendando a ellos la obligación de rectificar una situación injusta, que es una obligación de rectificar la ley, si ya lo hiciera desde ahora la ley, si ya lo hiciera desde ahora el Congreso. El Congreso tiene más capacidad política que los niños de las escuelas para rectificar definitivamente la injusta diferenciación entre explotadores y explotados; y si se

> trata de hacer esta rectificación el cambio más económico y más lógico es que el Congreso reforme los artículos constitucionales sobre la propiedad y sobre la producción, en vez de autorizar, reformando con esa finalidad el artículo sobre la enseñanza, que se conspire en las escuelas, dentro de la ley, contra la ley expresada en aquellos artículos.[30]

La educación socialista dio origen a una gran cantidad de contradicciones: entre el orden jurídico general y la reforma en particular, entre la facción radical de izquierda y la corriente general de la revolución, que llegó a cohesionarse en contra de esta facción; entre la concepción socialista radical y la amalgama ideológica de la Revolución mexicana. Pero la contradicción sustantiva se realizó entre el proyecto de la educación socialista y la realidad mexicana: agraria-capitalista, con profundos resabios oligárquicos e indígenas, que sustentaba una interpretación del mundo católico-fetichista. A esta realidad simbólico-mítica se agregó el socialismo educativo, dando origen a sobreposiciones simbólicas con el mismo contenido fetichista,[31] que carecían del contenido "racional" pretendido por el socialismo científico, sumando un nuevo caudal de mitos.

Jorge Cuesta explica la existencia del proyecto de la educación socialista y las contradicciones que engendró. "Porque, en realidad, lo que se quiere es que la enseñanza responda a un propósito de propaganda política en beneficio de las personas, pero no se sabe cómo decirlo sin manifestarlo, y por eso se incurre en vaguedad".[32]

Uno de los múltiples ejemplos de la vaguedad del lenguaje que mostraba lo emotivo pero impreciso del proyecto lo dio, en 1936, el profesor Ramírez, vocero de la Secretaría de Educación Pública, quien declaró:

> [...] la escuela socialista que andamos buscando ahora, con tanto anhelo, y para la cual no hemos podido formular la doctrina todavía ni hemos encontrado aún las prácticas que deben integrarla, no la hemos podido encontrar, pero estén seguros, señores maestros, de que ella existe y de que debe llamarse, sin duda, escuela proletaria.[33]

Para Cuesta, la educación socialista es el intento de imposición ideológica de la facción de izquierda sobre el todo de la Revolución mexicana. Afirma:

> Yendo al fondo de las cosas, se advierte en esta contradicción y en la confusión a que da lugar, la existencia de dos tendencias "revolucionarias" que se oponen profundamente, pero que se empeñan en convivir falsamente dentro de un mismo partido: una es la que pretende consolidar el régimen revolucionario emanado de la Constitución de 17 [*sic*], y

otra es la que pretende echar abajo este régimen, sustituyéndolo por otro verdaderamente revolucionario. En otras palabras, existen dos líneas de política: la que hizo la Revolución y se identifica con la Constitución de 17 [*sic*] y la que llegó tarde a la Revolución y trata de demostrar que la verdadera revolución no se ha hecho todavía. Es evidente que ambas tendencias son irreconciliables, puesto que una, cuando menos, trata de destruir a la otra, aunque para lograr sus fines se presente como su hermana y como idéntica a ella. Al querer aparentarse esta identidad es cuando se producen fenómenos como éste, que se propone una reforma a un artículo de la Constitución, para expresar que el régimen político fundado en ella es un régimen injusto o fundado en la injusticia; en lo que no puede dejarse de advertir la naturaleza de la maniobra, que es atacar a la Constitución, pero constitucionalmente, y atacar a la Revolución, pero revolucionariamente.

Por mucho que la Secretaría de Educación se empeñe en fundar su política revolucionaria en la Revolución futura, no se logrará que los revolucionarios de hoy abandonen sus compromisos revolucionarios en manos de los niños o de las personas que todavía no existen, pues esto significa la ruina del régimen revolucionario[34]".

Una argumentación central que define a Cuesta como ideólogo liberal es su lucha por la preservación del "ciudadano" frente al Estado. Salvaguardar las posibilidades y los márgenes de acción y pensamiento del individuo fue su preocupación constante. Ésta se manifestó en su oposición al monopolio ideológico que normaba la educación desde el Estado y en la defensa y apoyo que realizó en la prensa y como miembro del Consejo Universitario,[35] al rector Manuel Gómez Morín, en su lucha por la preservación de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra, rechazando la injerencia del Estado en la vida política y académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, como era la intención manifiesta del primer proyecto del artículo tercero. En la primera versión del Proyecto de Reforma a dicho artículo se afirmaba:

Corresponde al Estado (federación, estados, municipios) el deber de impartir, con el carácter de servicio público, la educación primaria, secundaria, normal y *universitaria*, debiendo ser gratuita y obligatoria la primaria.

La educación que se imparta será socialista, en sus orientaciones y tendencias, pugnando porque desaparezcan prejuicios y dogmatismos religiosos, y se cree la verdadera solidaridad humana sobre la base de una socialización progresiva de los medios de producción económica.

El Estado autoriza a los particulares para impartir la educación primaria, secundaria, normal o profesional, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

I. La formación de planes, programas y métodos corresponderá siempre al Estado.

II. Los directores, *rectores,* gerentes, profesores, *catedráticas* y ayudantes de los planteles serán maestros que, en concepto del Estado, tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este concepto. Las

> corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las asociaciones directa o indirectamente [...] [los subrayados son nuestros].[36]

Jorge Cuesta defiende a la educación laica frente a la educación socialista. Considera que el laicismo en la educación contiene dos elementos fundamentales. El primero implica la conciencia positiva de que "la cultura y su contenido, es decir, la ciencia, la técnica, las artes, el idioma, y todos los instrumentos de producción, pertenecen de un modo radical a la sociedad y no, de un modo histórico o tradicional, a una clase clerical o a una clase capitalista".[37]

Con este primer argumento, el autor eleva la categoría de educación laica a un plano genérico, por encima de los intereses particulares de clases o tendencia, sustentándola en una concepción de lo social abstracta y orgánica, en donde los agregados sociales están subordinados a un todo social superior: la Nación.

La educación laica es la única expresión cultural e ideológica válida, porque salvaguarda ese todo social y contiene la Conciencia Positiva, no religiosa o dogmática, que expresa y realiza los intereses plurales y generales de una nación, manteniéndola a salvo de las versiones particulares de las "clases clericales y capitalistas".

Este argumento coloca a Cuesta en el plano de un ideólogo conservador, en la medida en que defiende, frente a la presión por la educación socialista de las organizaciones de masas y de sus líderes que pugnan por el cambio ideológico, a la orientación educativa que tradicionalmente había existido desde el proyecto de 1857. Para Cuesta, a diferencia de Ramos, la educación socialista no es, por su vaguedad, una modalidad de la educación laica, sino precisamente por eso, su antítesis; es decir, una orientación educativa ideológicamente definida y políticamente utilizada.

Pero Cuesta, en su papel de ideólogo, no sólo se define por un proyecto en la polémica abierta, sino que, al debatir, genera ideas y organiza las ya existentes, que comparte y enfrenta como miembro de una corriente de pensamiento de su tiempo. Esto implica jerarquizar y dar a cada una de las ideas un peso específico. Hacer una teoría de lo real al calor del combate ideológico. En esta teoría, dispersa en artículos, la categoría de nación es un supuesto que no sólo define el "interés general", sino que es el parámetro y la medida de la calidad de los argumentos en juego. Este valor que Cuesta confiere a la Nación hace de él un liberal y un militante nacionalista, frente a las dos corrientes políticas más

importantes de su tiempo: el fascismo con su nacionalismo imperialista y el socialismo con su internacionalismo proletario. Ambos procesos son para Cuesta idénticos en su esencia, ya que los concibe como dos expresiones del totalitarismo de Estado.

Al definir al laicismo como la salvaguarda de la nación, Jorge Cuesta ha cerrado el círculo de su razonamiento ideológico-intelectual. Atentar contra el laicismo en la educación es atentar contra la nación y contra la conciencia positiva. Para él, los defensores de la educación socialista son la antipatria y la anticultura. La nación —afirma—, en virtud de la conciencia positiva, encuentra su fundamento en el laicismo y no puede abandonarlo sino con pérdida de su carácter de nación. "La nación no es otra cosa que una sociedad laica".[38] El problema está resuelto, para Cuesta la educación socialista es una nueva modalidad de la educación clerical y por lo tanto antinacional. Sus intereses son de una facción y no los de la nación en su conjunto.

El triunfo del proyecto y el fin del polemista

La educación socialista fue una de las fronteras en el universo ideológico nacional. La posición asumida frente a ella deslinda a moderados y radicales de la Revolución. A partir de 1938, el cambio político se había gestado y el discurso era parte de ese cambio. El propio Cárdenas moderó el tono de su discurso y Manuel Ávila Camacho, futuro presidente y en ese momento candidato, hizo evidente que él no era socialista: "Yo soy creyente",[39] declaró en Puebla el 21 de septiembre de 1940, e hizo la promesa de respetar el hogar mexicano, con lo cual deslindó su figura política de la del "bolchevique" de Cárdenas, llenando de paz a las agitadas y opositoras conciencias de los sectores medios. A la escuela socialista sucedió "la escuela del amor"; a la lucha de clases como el espectro ideológico imperante, la Unidad Nacional, y a los radicales, los moderados en el poder. Éste fue no sólo un triunfo político en el ejercicio del poder, sino el triunfo de un proyecto nacional en el plano de las ideas, al cual Cuesta contribuyó en su condición de ensayista comprometido con una corriente política que en ese momento vencía.

El 24 de diciembre de 1943, el secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, amigo de Jorge Cuesta y miembro de la generación de Contemporáneos, definía las funciones de la escuela de una manera radicalmente distinta a los que fueron los objetivos de la Escuela Socialista durante el cardenismo.

Ante los maestros reunidos en la sesión inaugural del Congreso de Unificación Magisterial, Torres Bodet afirmó:

> He escrito en alguna parte que la escuela es un transformador mental, que capta la energía de la corriente histórica, la adapta a las circunstancias y la dirige, con inspiración y con método, a lo futuro. O para expresarlo con otros términos, cada uno de ustedes es un guardagujas que recibe el tren cultural del pasado y que debe saber proyectarlo por vía segura y libre, hacia las estaciones del porvenir. Pero, si la cualidad sustancial del guardagujas es la puntualidad en el cumplimiento de sus funciones, la del maestro demanda virtudes extraordinarias ya que, en las zonas espirituales en las que actúa, no existen vías claras, definidas y perceptibles.[40]

El proyecto antisocialista había vencido en lo político y en lo cultural. Pero el desconocimiento de Cuesta como uno de los teóricos de este triunfo fue evidente. Su condición de ideólogo militante fue, y de alguna manera lo sigue siendo, subordinada a la de poeta.

El sesgo tendido sobre su obra es el producto de su vida. Jorge Cuesta explica su cotidianidad histórica y, en ese sentido, es parte de su testimonio, pero la poesía consume su existencia. Es un verdadero militante del drama estético, viviendo y confrontándose en el debate que lo engendra. Aquí, Cuesta no razona fríamente a favor de una tendencia; sus contradicciones no son corrientes políticas en torno a las cuales definirse. Éstas lo desgarran y finalmente lo matan.

Su "vergonzante muerte"[41] crea una leyenda negra que cubre durante décadas su obra y su vida. El lamento del acosado Wilde (con el que Gilberto Owen empieza el bosquejo biográfico de Jorge Cuesta), "el público no nos recuerda sino por nuestra última obra", fue fatalmente cumplido, incluso por algunos de sus contemporáneos.

Bibliografía

Bernal, Antonio Jr. (1934). "De cómo y por qué se forma la Confederación General de Obreros y Campesinos de México". *Futuro* II (5 y 8), diciembre.

Bremauntz, Alberto (1943). *La educación socialista: antecedentes y fundamentos de la Reforma de 1934*. Edición del autor. México.

Cárdenas, Lázaro (1972). *Obras*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

Congreso Mexicano de Derecho Industrial (1934). *Ponencia del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana sobre disposiciones del contrato colectivo*. México, Distrito Federal: Talleres Gráficos de la Nación.

Cuesta, Jorge (1978). *Poemas y ensayos*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

Cuesta, Jorge (1980). "La tradición del nuevo régimen". *Thesis* 4 (enero): 58.

Diario Oficial de la Federación (1934). 13 de diciembre.

Lerner, Victoria (1979). *La educación socialista*. En *Historia de la Revolución Mexicana*. México, Distrito Federal: El Colegio de México.

Novo, Salvador (1964). *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*. México, Distrito Federal: Empresas Editoriales.

Partido Nacional Revolucionario (1934). *Plan Sexenal*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

Ramos, Samuel (1976). *Obras completas*, t. II. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

Torres Bodet, Jaime (1944). *Educación y concordia internacional: discursos y mensajes*. México: Secretaría de Educación Pública.

Urrea, Blas (seudónimo de Luis Cabrera) (1937). *Veinte años después*. México: Ediciones Botas.

Villaurrutia, Xavier (1974). *Obras*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en 1981 en *Los Empeños. Revista de la Asociación Mexicana de Escritores* (1): 65-84.

[2] En el manifiesto publicado por el Frente, el 6 de marzo de 1939, se afirmaba: "Es nuestra historia política una sucesión de etapas de dictadura y anarquía. Mas el panorama ha cambiado sensiblemente en los últimos tiempos. Pudo antes atribuirse fácilmente a la obra de un hombre y de su pequeño grupo el bienestar o la desgracia del pueblo. Pero el peligro de nuestra época lo constituye principalmente el agitador sistemático, inconsciente e irresponsable, que no es sino un parásito de la sociedad; surge del desorden y vive para el desorden y por el desorden [...]

Con el agitador está el pseudointelectual; el que vende al Gobierno lo que sólo el Gobierno puede comprar; nunca su capacidad, de la que carece, sino su servilismo incondicional [...]

Hace ya muchos años que los pseudointelectuales cobran grandes sueldos a costa de hacer la pobre farsa del socialismo; pero no existe una sola obra escrita que constituya un intento de solución a los problemas de México desde el punto de vista socialista; tampoco han elaborado un proyecto de constitución socialista para México, si algo han logrado ha sido tan sólo provocar repulsión por la doctrina que aparentemente sustentan entre la gente honesta que pudo simpatizar sinceramente con ella [...]." *Últimas Noticias*, 6 de marzo de 1939.

[3] Jorge Cuesta, "La Tradición del Nuevo Régimen", en *Thesis,* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, No. 4, México, enero de 1980, p. 58.

[4] El desarrollo de la lucha laboral por la representación sindical única inicia su carrera ascendente durante los primeros años de la década de los treinta.

El Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana se constituye a principios de 1933. Este primer gran sindicato de industria retorna la demanda, originada durante los años veinte, por el derecho a la sindicalización única y a la exclusividad en la firma del contrato colectivo de trabajo.

Para diciembre de 1934, en el Primer Congreso de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOCM, Vicente Lombardo Toledano, principal dirigente de la organización, retoma la demanda de los ferrocarrileros y la convierte en una consigna de lucha nacional para la clase obrera.

La cláusula de exclusión tenía por objeto obligar a los empresarios a realizar el contrato colectivo de trabajo con el sindicato que demostrara ser el mayoritario y no con el que ellos reconocieran y respondiera a sus intereses. Con la aplicación de esta cláusula se buscaba promover la organización sindical en el plano nacional.

El momento culminante de la lucha obrera, por la cláusula de exclusividad y exclusión, se escenifica en el conflicto de 1936, entre el grupo Monterrey y el presidente

Lázaro Cárdenas, contienda que derivó en la consolidación de los sindicatos únicos obreros en contra de las organizaciones de tipo laboral promovidas por los empresarios regiomontanos. Véase: "Ponencia del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, sobre Disposiciones del Contrato Colectivo", en *Congreso Mexicano de Derecho Industrial*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1934, pp. 245-277. Antonio Bernal Jr., "De cómo y por qué se forma la Confederación General de Obreros y Campesinos de México", en revista *Futuro,* Tomo II, Números 5 y 8, diciembre de 1934, CGOCM. "Declaración de Principios", en *Futuro*, Número extraordinario, mayo de 1934.

[5] Jorge Cuesta, *Poemas y ensayos*, UNAM. México, 1978. Torno IV, p. 667.

[6] *Ibidem,* p. 666.

[7] *Ibidem,* p. 425.

[8] *Ibidem,* p. 533.

[9] En el Plan Sexenal de 1934, se afirmaba respecto de la educación socialista: "el PNR propugnará porque se lleve a cabo la reforma del artículo 3.° de la Constitución Política Federal, a fin de que se establezca en términos precisos el principio de que la educación primaria y secundaria se impartirán directamente por el Estado o bajo su inmediato control y dirección, y de que, en todo caso, la educación en esos dos grados deberá basarse en las orientaciones y postulados de la doctrina socialista que la Revolución mexicana sustenta". P.N.R. *Plan Sexenal,* Talleres Gráficos de la Nación, 1934, p. 85.

[10] Samuel Ramos afirma a este respecto: "La ley pide a la escuela mexicana lo que ninguna ley en el mundo se atrevería a pedirle: que enseñe la verdad absoluta". Véase "Veinte Años de Educación en México", en *Obras Completas*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1976, Tomo II, p. 92.

[11] *Diario Oficial de la Federación*, 13 de diciembre de 1934.

[12] En sus apuntes, Lázaro Cárdenas hace multitud de referencias a la orientación que debía tener la educación en México. En 1934, afirma: "La escuela de México necesita un programa que enseñe al niño lo que realmente le sea útil en su mayor edad. Hay que educarlo en contacto con la naturaleza, inculcarle la ideología de la Revolución mexicana, prepararlo para el trabajo colectivo, toda vez que México debe lograr su desarrollo por el propio esfuerzo organizado de los mexicanos. De seguir México con un sistema individualista, perderemos de aprovechar [*sic*] las riquezas naturales y las ventajas agrícolas e industriales que ofrece el país.

Unidos en acción, los mexicanos haremos de México un país próspero. Nuestro pueblo presenta un MOSAICO DE CRITERIOS. TRATAREMOS DE FUNDIRLO EN UNO SOLO" (Las mayúsculas son nuestras). Esto es lo que fundamentalmente fue la educación socialista, aunque sobre ella se racionalizó y elaboró teóricamente en extenso. Véase Lázaro Cárdenas, *Obras*, UNAM, México, 1972, p. 298.

[13] Samuel Ramos, "Veinte Años de Educación en México", en *Obras Completas,* Tomo II, UNAM, p. 93, México, 1976.

[14] En 1934, Samuel Ramos publica *El Perfil del Hombre y la Cultura en México*, reiniciando después del *impasse* revolucionario la reflexión sobre lo mexicano de una manera sistemática y filosófica. Obra que fue el escándalo para los nacionalistas.

[15] En 1932, Jorge Cuesta y Salazar Mallén fueron procesados por "ultraje a la moral y las buenas costumbres". Se les aplicó el artículo 200 del Código Penal de 1931, la ley de imprenta y el artículo 7.° constitucional. El proceso se originó a raíz de la publicación en la revista *Examen*, que dirigía Jorge Cuesta, de varios capítulos de la novela *Cariátide*, de Salazar Mallén. Los conservadores del *Excélsior* (30 de octubre de 1932) afirmaron: "jamás en la historia del periodismo mexicano habíase dado a luz palabras tan soeces". Esta posición fue secundada por las realistas socialistas del Partido Comunista de México, católicos conversos, quienes publicaron en *El Machete* que la novela de Salazar Mallén y la revista *Examen*, en donde aparecían los capítulos, irían a reforzar la basura. *La Prensa*, rotativo que en este caso no calló, como reza su propaganda, sino que dijo lo que los otros, afirmó: "Sucio, escatológico, procaz, [...] género letrinesco de escrito". Frente a estos ataques, los representantes de la cultura nacional defendieron a los jóvenes de la vanguardia literaria: Xavier Icaza escribió: "una obra de arte no es moral o inmoral".

[16] Para Samuel Ramos, la "educación socialista no es más que un fantasma". La mayoría de las escuelas no eran tocadas por la reforma y las pocas afectadas eran sólo agencias de propaganda. Ramos tildó de fracaso al programa de la escuela socialista y pidió su abolición por considerarlo, además, una deformación moral para los niños. Samuel Ramos, *op. cit.*, p. 91.

Para Luis Cabrera, en su famoso ensayo sobre el Cardenismo, *Veinte años después*, afirma: "En suma, la enseñanza socialista que se pretende dar, basándola en el principio de que el hombre ha venido al mundo para servir al Estado y a la sociedad, es contraria a la libertad de enseñanza y a todas las libertades. Por fortuna hasta ahora, lo único nuevo que se ha llevado a la práctica en materia de educación socialista, en las escuelas oficiales y, sobre todo, las federales regionales, es enseñar a saludar con el puño cerrado en alto, como quien se dispone a dar un coscorrón: a decir 'quihúbole camarada', en vez del tradicional "buenos días" y a cantar la Internacional en vez del Himno Mexicano. En lo demás, todavía estamos discutiendo qué es la sociedad y cuál debe ser la educación socialista". Blas Urrea (Luis Cabrera), *Veinte años después*, Ediciones Botas, México, 1937, p. 289.

[17] Jorge Cuesta, *op. cit.*, p. 539.

[18] *Ibidem*, p. 540.

[19] *Ibidem.*

[20] La cultura en estos términos es formadora de una lógica que norma masivamente las creencias sociales a partir de un conjunto de mitos, tomados como supuestos incuestionables, que dan veracidad a las utopías, a los proyectos y a la acción conjunta de los grupos sociales.

[21] *Ibidem,* pp. 541-542.

[22] "La revolución no está en las palabras sino en los hechos". *Ibidem*. p. 542.

[23] *Ibidem,* p. 546.

[24] *Ibidem,* p. 507.

[25] *Ibidem,* p. 606.

[26] *Ibidem,* pp. 548-549.

[27] "La inteligencia vigilante y la cortesía natural de Jorge Cuesta le multiplicaron amistades y confianzas entre la gente de letras. Bien pronto y como una conquista lógica de las armas afiladas de su cultura y de su inteligencia, se le consideró como parte de ese grupo de intelectuales erigido por su propio esfuerzo en generación literaria. Me refiero al grupo de Contemporáneos. Jorge Cuesta había sido uno de los fundadores de *Ulises.* Juntos encontrábamos los epígrafes de la revista. En ella y en *Contemporáneos* hallaremos sus primeras colaboraciones formales. Allí mostró la flexibilidad de su curiosidad, la avidez de su crítica y, sobre todo, el caudal de conocimientos que lo definían como el más 'universalmente' armado de todos los escritores del grupo. Porque la filosofía, la estética, la ciencia, la crítica y la poesía lo atraían con igual fuerza. Y en todos los terrenos mostraba su desembarazo para desplazarse, su preparación y su inquietud. Todo parecía servirle, todo le servía para poner en juego la destreza de su ingenio, su facilidad de argumentación, su capacidad para asociar y analizar conceptos". Xavier Villaurrutia, *Obras,* Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 848.

[28] *Ibidem.*

[29] Los puntos más importantes del dictamen de las comisiones de la Cámara se encuentran en Alberto Bremauntz, *La educación socialista: antecedentes y fundamentos de la Reforma de 1934*. Edición a cargo del autor. México, 1943, pp. 275-285.

[30] Jorge Cuesta, *Poemas y Ensayos.* pp. 482-483.

[31] Salvador Novo, contemporáneo de Jorge Cuesta y testigo agudo y sagaz de su tiempo, dejó en sus crónicas su visión de cómo procesó el pueblo el mensaje ideológico socialista durante los años de Cárdenas. "¿Y qué ocurre con la ideología del pueblo? —se pregunta Salvador Novo en 1937—. Pues verá usted, el asunto es muy sencillo. Las gentes humildes, incultas y sencillas, siguen creyendo en el cielo, los santos, Dios, el diablo y el infierno, porque con todos estos ingredientes se fabrican (cada uno a su modo) una fácil interpretación del universo de la vida. Pero los líderes de moda, con ideologías también de moda, predican el socialismo demagógico y resulta entonces que los camaradas obreros, como las personas 'nerviosas', se encuentran ante un conflicto interior y, de igual manera que los neurópatas, viven múltiples 'rarezas'. Por una parte, oyen decir que no debe existir la propiedad privada, y por la otra, obtienen la propiedad de los ejidos; que no deben adorar a los santos, pero en cambio se les provoca adoración por las figuras de Marx, Engels y Lenin; que el estandarte de la Virgen de Guadalupe no es sagrado porque sólo tiene el valor de un ayate común y corriente, pero que la bandera rojinegra es un símbolo tan sagrado como el ayate, y éste es fetichismo y aquella no [...] Resulta así que el socialismo demagógico reprime las tendencias del pueblo, que todavía continúa siendo religioso (porque aún no puede ser de otra manera —¡ hay muchos que todavía no saben leer!—) y la mayoría de los trabajadores sigue embarcada en la adoración de Dios y los

santos, y en su interior espera la revancha de la otra vida, y todo este contenido sentimental se muestra exteriormente (como los equívocos, los olvidos y los actos de nerviosidad —actos fallidos y sintomáticos—), y el mismo valor afectivo tiene una manifestación del primero de mayo, que una procesión guadalupana del 12 de diciembre". Salvador Novo. *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*. Empresas Editoriales, S. A., México, 1964, pp. 73-74.

[32] *Ibidem,* p. 483.

[33] Citado por Victoria Lerner, *La educación socialista,* en la Colección Historia de la. Revolución Mexicana, El Colegio de México. México, 1979, p. 83, Cf. *El Nacional*, 9 de febrero de 1936.

[34] Jorge Cuesta, *Obras*, *op. cit.*, pp. 484-485.

[35] Los consejeros universitarios que atacaron la educación socialista fueron: Luis Gual Vidal, Rubén Salazar Mallén, Alfonso Caso, Alfonso Toro, Ramírez Zetina, Enrique O. Aragón, Jorge Cuesta y Brito Foucher.

[36] Alberto Bremauntz, *op. cit.*, pp. 295-296.

[37] Jorge Cuesta, *Poemas y ensayos*, p. 552.

[38] Jorge Cuesta, *Poemas y ensayos*, p. 552.

[39] *Hoy*, 21 de noviembre de 1940. En esta entrevista, el general Manuel Ávila Camacho, a la pregunta del reportero "Y ¿los comunistas?", responde: "¿Dice usted los comunistas? No, los comunistas no colaborarán en mi gobierno. Los comunistas por sí mismos y por la fuerte corriente nacional contraria a ellos tendrán que irse diluyendo. Las ideas comunistas no han encajado, no pueden encajar en México". "General, si es usted católico, ¿no riñe su catolicismo con el artículo tercero constitucional?", preguntó el reportero, a lo que Ávila Camacho respondió: "No, el artículo tercero constitucional puede reñir con el fanatismo, pero no con el catolicismo".

[40] Jaime Torres Bodet, *Educación y Concordia Internacional*, Discursos y mensajes.

[41] El 13 de agosto de 1942, a los 38 años de edad y vencido por la depresión, se suicidó. La prensa desgarró su recuerdo con lastimosos y sucios comentarios.

El autor moderno y la escritura[1] [2]

[Regresar al contenido]

Todo escritor moderno es un estratega que observa la planicie del papel o la de la luz blanca en la pantalla.[3]

El presente artículo parte de la reflexión crítica del libro de Marshall Berman *Todo lo sólido se desvanece en el aire*,[4] publicado en inglés en 1982 y en español en 1988. Esta obra cumplió 30 años en 2012 y fue central para mantener vigente el debate sobre la modernidad en la sociología y en las ciencias sociales. En el diálogo con esta obra, se desarrolla el problema de la escritura de la modernidad y el autor moderno.

El análisis realizado recapitula las propuestas analíticas de la sociología de los textos (Majastre, 2001),[5] sin ceñirse a los supuestos desde los cuales esta especialidad sociológica construye sus delimitaciones analíticas frente a su objeto de estudio. La investigación realizada se amplía a la sociología y a la historiografía dentro de la tradición de los estudios de la modernidad y las modernizaciones.

El libro de Berman es uno de los textos producidos por la modernización acelerada en la vida urbana de Estados Unidos entre las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX (Jacobs, 1961; Thernstrom y Sennett, 1969). Es la expresión reflexiva que toda modernización produce y es, en sí misma, una de las modalidades de la participación individual a través de la escritura en la acción colectiva del cambio social. Acción racional y reflexión intelectual que se concreta como la escritura de lo nuevo y frente a lo nuevo.

La sociología se construyó como disciplina en la búsqueda de la racionalidad explicativa de los cambios en las relaciones sociales y culturales producidos por los procesos de modernización urbano-industriales en occidente a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Los tres sociólogos fundadores de la nueva especialidad del conocimiento, Émile Durkheim,[6] Max Weber[7] y George Simmel,[8] dan a la sociología su condición de disciplina específica, a partir de establecer a la modernidad y las modernizaciones como uno de sus objetos de estudio. De manera reiterada, se concibe a Carlos Marx como fundador de la sociología. Este "filósofo social y economista político" —como él mismo se

caracterizó—[9] estudia el capitalismo del siglo XIX y construye una propuesta modernizadora ligada a éste (Pozas Horcasitas, 2006: 69-72).

La sociología es la disciplina del conocimiento que produce la textualidad moderna, cuando explica la modernidad y los contenidos transformadores de las modernizaciones. En la modernidad no hay cambio social y político significativo sin una revolución en la creación estética e intelectual, sin una reflexión colectiva producida por una relación intensa entre los grupos con poder, debates que permean el espacio público y que se expresan en las obras y en los textos que condensan las propuestas de cambio; obras y textos cuya sintonía con la efervescencia cultural produce el sentido estético y racional de lo nuevo para los sujetos sociales, lo que genera la identidad ideológica entre los diversos actores políticos que promueven y acreditan la necesidad del cambio, como el contenido de las modernizaciones.

La escritura establece el fundamento textual que nombra, desde la acción particular del escritor, la representación colectiva que construye el sentido de la modernización en un momento dado de la historia y edifica la coherencia y la racionalidad discursiva que convoca a la diversidad de posiciones políticas en la definición de la racionalidad de los fines y los medios considerados necesarios para la modernización de las sociedades con Estado.

La escritura para el cambio constituye una de las formas de consenso en la construcción de la aceptación colectiva del cambio social.[10] Cada punto de inflexión significativo en la transformación de la modernidad ha sido acompañado por textos que en la historia se han vuelto los paradigmáticos de la escritura moderna, referencias textuales que condensan las explicaciones ideológicas que desarrollaron la necesidad del cambio social y político. La secuencia de estos textos forma el canon de las tradiciones estéticas y disciplinarias producidas por la cultura de la racionalidad modernizadora.

Las modernizaciones son en sí un debate público en el que se produce la textualidad que da forma a la crítica del orden establecido o a su defensa, relación cultural que se produce por medio del diálogo y la confrontación entre los distintos sujetos sociales. El debate público es la condición cultural para la propuesta del cambio social y la producción de lo nuevo, tanto en lo estético como en lo intelectual. Una prueba de lo significativo del cambio y las propuestas de los modernizadores es el debate que se produce entre los distintos sujetos sociales y los actores políticos existentes. La historia de las

modernizaciones es también el trayecto de sus textualidades: es el itinerario de sus polémicas.

La reflexión crítica sobre las modernizaciones es también la escritura que analiza los efectos perversos —resultados no buscados y, por lo tanto, no calculados—, efectos posibles que desvían los objetivos explícitos para el cambio social y político y que están contenidos en todo proyecto y todo conjunto de acciones que trastocan el orden establecido (Beriain, 1996: 7-29, Bauman, 2003: 9).

La crítica a la modernización ha sido hecha tanto por los autores que se oponen al cambio como por los que buscan preservar lo establecido, pero también por los escritores que critican los efectos de los cambios modernizadores en las relaciones sociales y en las instituciones básicas de la sociedad, cambios que han roto las formas de solidaridad individual existente en las comunidades y reducido el horizonte social a la cultura de la individualización extrema, que ha producido un efecto de voluntarismo extremo. En muchos casos, la transformación social modernizadora es acompañada por la destrucción ecológica de los entornos urbanos, en beneficio de los intereses privados.

La condición autofundadora de la modernidad implica la superación perpetua de su naturaleza profunda; es decir, ésta se refunda "cada vez que se presenta una escritura distinta de la historia" (Meschonnic, 1988: 28), en la cual el pasado y el futuro se ordenan conforme a los contenidos ideológicos dominantes de la concepción de un presente que se vuelve la representación colectiva del tiempo renovado (Pozas Horcasitas, 2006: 45).

Todo lo sólido se desvanece en el aire forma parte del análisis crítico de los efectos perversos producidos por las modernizaciones a lo largo de la historia occidental. Recapitula intelectualmente, a partir de los contenidos de la historia social y literaria, el sentido del cambio social y cultural producido por las propuestas de los modernizadores por medio de las políticas del Estado. Esta recapitulación ordena el sentido de los procesos sociales a través de la diversidad de los fenómenos particulares que han dado contenido a la ideología de la innovación, que construye el cambio de las modernizaciones que mantienen en movimiento la modernidad.

Este volumen constituyó uno de los textos críticos con mayor presencia en el debate sociológico durante las últimas dos décadas del siglo XX y adquirió un

gran prestigio en el ámbito académico e intelectual, tanto en el mundo de habla inglesa como en América Latina.

La modernidad y el texto

El libro de Marshall Berman contiene, como una de sus posibles lecturas, la relación entre modernidad y escritura. En dicha relación, la construcción del texto surge como la práctica intelectual de la racionalización edificada por los individuos modernos, que construyen su identidad a partir de la reflexión creativa de la escritura.

La condición de escritor[11] vuelve al autor del texto —texto hecho de tinta sobre el papel, pero también informático, hecho de luz sobre la pantalla— el productor de la identidad constitutiva del autor moderno, producida por la secularización de la escritura.

La identidad del escritor, como persona que crea y reflexiona desde la modernidad, se funda en la conciencia de estar en ella ejerciendo el trabajo de la escritura, con la densidad que esta actividad posee: la de ser una práctica creadora de sentidos y de símbolos que edifican los referentes racionales que explican las acciones, que indican las emociones y que crean las ideas que envuelven las conductas individuales y colectivas.

Escribir, afirma Roland Barthes (1973), quiere decir hacer vacilar el sentido del mundo, plantearle una interrogación indirecta a la cual el escritor, por una indeterminación última, se abstiene de responder. La respuesta la da cada uno de nosotros, al aportar su historia, su lenguaje, su libertad. Sin embargo, ya que historia, lenguaje y libertad cambian hasta el infinito, la respuesta del mundo al escritor es infinita: nunca deja de responder a lo que se ha escrito más allá de toda respuesta.[12]

Lo incierto de la escritura moderna expresa lo incierto de la modernidad constituida por lo difuso de sus tiempos, lo móvil de sus territorios y la aceleración de los cambios.

La historia de la modernidad comparte, en los distintos periodos de su historia, los difusos bordes de sus tiempos, lo móvil de sus territorios y el incremento constante en la aceleración del cambio, que asienta en los imaginarios colectivos la secuencia de las distintas representaciones de lo moderno. La sucesión de fracturas productoras de lo "nuevo", que dan el contenido de la modernidad, redefinen continuamente el valor y el peso de las

relaciones entre los individuos, los sujetos y los actores sociales frente a las instituciones vigentes.

Lo incierto de la modernidad está indisolublemente ligado a la condición de ser la representación de lo nuevo, necesidad creadora de sentido que da significado a la acción colectiva y a las conductas individuales, agotando en el presente el horizonte posible de las acciones. Lo actual es el criterio de valor de objetos y conductas y lo inmediato orienta la acción y le da dirección al movimiento edificador de la sociedad, que llena y vacía de identidad lo moderno. Moral del cambio permanente, en la que se construyen los valores que sustentan las conductas individuales y colectivas, que avalan el "exceso" como estilo de vida.

La modernidad no es un concepto analítico y, por lo tanto, no pretende la construcción de leyes; ésta sólo posee rasgos. No hay tampoco una teoría de la modernidad, sino una lógica y una ideología, en la que la moral canónica del cambio se opone a la moral canónica de la tradición, concebida como permanencia y reiteración del pasado (Pozas Horcasitas, 2006: 44; Nouss, 1997: 33).

Como práctica de la escritura, la experiencia de la modernidad implica la conciencia de la creación de lo nuevo, como acción racional constructora del "cambio y de la negación".

> Se dirá que siempre existió una estética de lo nuevo. Sí, es cierto, en el sentido de una estética de la sorpresa y lo inesperado, con la que se puede caracterizar el barroco, *pero no en el sentido de una estética del cambio y de la negación* [el subrayado es mío]. Lo excéntrico o lo extravagante, que la tradición conoció siempre en sus márgenes —la blasfemia, la sátira, la parodia que acompaña siempre a la alegoría tradicional—, no es lo heterogéneo, que pretende ser verdaderamente diferente y no simplemente una trasgresión (Compagnon, 1990: 18).

La creación moderna de lo nuevo —lo nuevo siempre ha existido— como diseño racional de la escritura del cambio y de la negación crítica aparece como compromiso y búsqueda, claramente asumidos y definidos a partir del movimiento simbolista,[13] cuyos integrantes cambiaron el lenguaje literario para volverlo un recurso cognitivo en sí mismo, de la diversidad en movimiento, característica sustantiva de los procesos de modernización y su escritura.

A partir de la ruptura simbolista, la escritura se desbordó y se volvió objeto de experimentación y producción de conocimiento. La conciencia de los escritores sobre las cualidades creativas del lenguaje y sus posibilidades transformadoras en la producción de nuevos sentidos y ritmos poéticos estará presente en la conciencia del estilo que cada autor busca y practica. Los reclamos de la creación fueron desdibujando las fronteras entre los géneros, entrelazándolos para poder responder a las exigencias del texto que se escribía. Las respuestas múltiples que el escritor buscó para responder a las demandas del texto requirieron introducir el movimiento de la palabra y abrir la arquitectura del verso, dándole a éste la libertad de construir, por medio de la diversidad de las formas, la complejidad de la experiencia que se buscaba transmitir. El poeta se liberó al transformar el verso en verso libre.

El autor moderno adquirió la conciencia del cambio frente al lenguaje, al ejercer la doble relación con la escritura: la interna, individual, privada y casi secreta; y la externa, como miembro de un grupo, como integrante de una sociedad nacional y como parte de una época y sus historias.

La relación que el creador de un texto entabla con la escritura se realiza en el vínculo emotivo y racional que establece con el lenguaje (o los lenguajes), para poder construir las ideas que temporalmente le dan claridad y experiencia de racionalidad, así como la vivencia de aproximarse transitoriamente a la densidad de sus emociones: la escritura se ve, se analiza y se siente. Estas aproximaciones del escritor a sí mismo, a través de la acción de la escritura del texto, nunca son completas y dejan un vacío, un hueco por reescribir que se encuentra en la grieta que atraviesa al hombre escindido, escisión que siempre ha sido, pero que la modernidad planteó como condición individual e irresoluble. En la tradición, se busca superar esta escisión con la fe religiosa. Se escribe en la búsqueda, por la necesidad de integrar transitoriamente las fracturas en las que se vive, para poder asir el presente y edificar con la escritura los sentidos que fundan la identidad de quien escribe.

El autor, como constructor de los lenguajes y los símbolos[14] de la modernidad, ejerce la práctica secular de la creación, que dio a los individuos el derecho a la palabra propia, condición de racionalidad que mantiene vigente la realidad y la representación de la reflexividad moderna por medio de la escritura.

En el escritor, la necesidad de la escritura y la sensación de integración (sustrato de la magia y de la fe que escribir provoca) son siempre parciales,

producidas por la decisión de completar, "de añadir", de continuar un párrafo o una estrofa, de redondear un verso o completar una frase, esa parte escrita durante la jornada que se integrará a un todo imaginado, que se llamará poema, artículo o libro. Moverse entre las partes —mover las partes— es siempre distinto a la experiencia de finalizar un texto completo, decisión de finiquito que regresa al autor al borde de sí mismo, de nuevo en el comienzo, de pie frente al enigma que está en él y al que necesita empezar a darle forma.

En la creación, en la escritura, es siempre válida la anécdota sobre la respuesta que dio Monet cuando Renoir le preguntó: "¿Tu cuadro ya está terminado?", "No", le contestó, "está completo".

El autor de la obra escrita es el primer sujeto en saber la diferencia entre él y lo que ha dejado de ser suyo: su texto. El escritor es el primer usuario que comprende los múltiples manejos intelectuales de su propio escrito y la diversidad de aproximaciones a éste. La sola experiencia de la relectura que el autor hace de su texto, en proceso de elaboración o ya concluido, es diferente, no sólo por los distintos tiempos históricos y biográficos en que se lee, sino también porque la relectura del mismo muestra el enigma que la escritura contiene: la del reconocimiento y la extrañeza frente a ese que somos y que está impreso. Frente a su propio texto, el autor aprende la doble condición que tiene frente a su escritura: el texto que escribimos es una experiencia que nos cambió, pero también frente a la cual cambiamos.

> Una obra es un texto producido por un autor que organiza una trama de efectos comunicativos, de modo que cada posible usuario pueda comprender la obra misma, la forma originaria, imaginada por el autor. Ésta es en sí misma una forma completa y cerrada en su perfección de organismo perfectamente calibrado, es en sí misma abierta, posibilidad de ser interpretada de mil modos diversos sin que su irreproducible singularidad resulte por ello alterada (Eco, 1962: 73-74).

El productor de un texto avanza en el conocimiento de lo que sabe a través del proceso de escritura. Escribir enseña al que escribe lo que sabe. La escritura le muestra al autor las rutas conocidas y las que han surgido en él. Esta doble experiencia, la de llegar al límite de lo sabido y transgredir lo conocido, muestra al propio escritor el contenido de lo nuevo, de lo que se ha ido abriendo paso en el largo trayecto de lo que se va conociendo. Esto forma el itinerario del trabajo intelectual y constituye el trayecto de continuidad y ruptura en la obra de un autor.

El análisis de la relación que se entabla entre el trayecto individual durante la escritura y las relaciones culturales en las que el individuo está inmerso forma la base sobre la que se edifican las reflexiones de la sociología del texto, de la historiografía y de los ensayos elaborados por lo creadores, que buscan, a través de la recapitulación sobre la experiencia de la escritura, visualizar su trayecto. Este conjunto de reflexiones sobre la escritura es parte del acervo de la crítica moderna.

La recapitulación hecha por los escritores sobre la escritura vuelve siempre, como reflexión colectiva e individual, a lo largo del tiempo. Este inventario analítico constituye una de las principales experiencias de reflexividad creativa y crítica de la modernidad: escribir sobre lo que soporta la práctica de la escritura es condición de racionalidad del que la genera, es buscar los enigmas que están en la base del entramado que produce los sentidos y las decisiones estratégicas de la obra escrita; es avanzar temporalmente —nunca de manera definitiva— en la experiencia individual y colectiva del conocimiento.

El poeta y el ensayista se encuentran siempre en el dilema de estar escribiendo. Se escribe también cuando no se escribe. En la creación no se concluye, y la experiencia de integración que ésta produce no es permanente ni concluyente.

"Lo bello es siempre extraño", afirma Charles Baudelaire, y su extrañeza es también la imposibilidad de asirlo definitivamente, de abarcarlo con la mirada. Observar es recrear el asombro vital que produce el arte y confrontarlo con la rutina diaria que encajona el tiempo y lo hace igual y repetible. Ni el mismo verso se lee ni el mismo cuadro se observa siempre igual. Frente al arte no hay rutina, hay asombro, posibilidad de recrear. Se es tan espectador de "Un *cup des des*" de Stéphane Mallarmé, como de "Muerte sin fin" de José Gorostiza; de "Black on Maroon" de Mark Rothko, como de "El hombre en llamas" que envuelve la cúpula del edificio principal del Hospicio Cabañas, pintado por José Clemente Orozco.

La escritura contribuyó a hacer del individuo el dueño del tiempo biográfico, social y cósmico. Le dio la otra vivencia, la de creador, como experiencia de retorno, como la vivencia del hombre que regresa a sí mismo una vez recorrido el universo interno y externo, trayecto a través de la acción con la que intervino en su realidad y la modificó. La escritura es la acción racional reconstituida a través de la reflexión creativa de la palabra, que se

vuelve la depositaria de la subjetividad emotiva, la objetividad creadora y la utopía trascendente que estimula en los escritores las fantasías de dominio.

El creador moderno es polivalente y despliega en su texto la diversidad de las escrituras producidas en la modernidad, las distintas miradas del conocimiento generado y contenido en la amalgama de las fuentes de las que todo escritor abreva y dan origen a la voz moderna; palabras que fundan los estilos y las páginas en las que se funden las tradiciones culturales de los géneros, diversidades contenidas en las tradiciones de la escritura moderna que desemboca en el cauce abierto por el trabajo del autor.

El texto moderno, sin repetir, evoca en cada trazo la cauda de las obras que lo preceden, las leídas por el escritor y las visitadas por las obsesiones de su tiempo, voces con las cuales dialoga la libertad cercada de la creación. El autor se edifica como un escritor más sobre la tradición de la escritura moderna, tradición que contiene los textos que los procesos culturales de modernización van erigiendo como las obras clásicas de referencia obligada en un tiempo dado de la historia.

El texto moderno contiene entre sus páginas los enigmas de los escritos primigenios, de los autores a los que la tradición de la modernidad ha adscrito, a lo largo del tiempo, el estatus de clásicos y cuya secuencia de obras y nombres forma el canon de los imprescindibles, obras en las cuales se edificaron los referentes textuales de los supuestos que constituyen los valores de la modernidad.

La nostalgia por lo perdido se mezcla con la fascinación por lo que vendrá, seducción por el cambio que produce en los individuos la posibilidad de lo nuevo: la expectativa de vivir lo diferente genera sentimientos encontrados que forman "la experiencia vital, la experiencia del tiempo y el espacio, de uno mismo y de los demás, de las posibilidades y los peligros de la vida que comparten hoy los hombres y mujeres de todo el mundo" (Berman, 1982: 1).

El autor y el libro

El escritor moderno es el creador de un texto edificado en el mundo privado que se vuelve un objeto de mercado: el libro. Esta metamorfosis de una actividad privada en objeto de mercado —en el mundo industrial, la mayoría de los productos de mercado son elaborados en los procesos sociales de producción; procesos que, en el caso del libro, están en su edición y

reproducción, difusión y venta, y no en su creación, que es individual y única por ejemplar— transforma al escritor en el sujeto social al que la modernidad le da nombre de autor, nombre del escritor privado que se volvió sujeto público vinculado al título de un libro que circula en la esfera del mercado, constituido como el espacio social del intercambio, ámbito socioeconómico en el que se establece la relación mediada por la publicidad entre los objetos y los hombres, entre las mercancías y los consumidores en la sociedad de los individuos modernos.

El mercado es el espacio social de las relaciones y la comunicación entre sujetos individuales y colectivos para el intercambio de los objetos; es el ámbito prioritariamente económico —el mercado no es sólo economía, ni puede ser reducido a ella— en el que los hombres y las mujeres consumen la palabra impresa o virtual y adquieren el texto en sus múltiples formatos.

Un caso diferente en la escritura de los textos es la elaboración de los guiones cinematográficos en serie, tipo de producción que rompe la relación privada entre el autor y la escritura, acción en la que el escritor ni siquiera construye un solo guion para una película, sino que participa escribiendo trozos del mismo, lo que se convierte en "la industrialización de la práctica de la escritura como sucede en los estudios hollywoodenses, en donde sólo existe la presencia física de los escritores y es reforzada por la estandarización de los horarios y de las condiciones de trabajo" (Heinich, 2000: 132).

> En la Paramount, en donde yo inicié, había 104 escenógrafos a contrato. La Metro tenía 140 y la Warner 120. Las máquinas de escribir funcionaban día y noche y el reglamento nos obligaba a trabajar cinco días y medio por semana, todas las jornadas debíamos entregar 11 páginas de escenarios. Trabajábamos sobre dos, tres o cuatro películas al mismo tiempo. Nos obligaban a pasar de una película a otra en donde otros ya habían escrito parte de los escenarios. Era como una fábrica, una inmensa cadena[15].

La producción textual en cadena es una nueva forma de la escritura fragmentaria, que la modernidad produjo como expresión de la segmentación del tiempo vital del hombre, escindido por la diversidad de contenidos del día y de funciones que durante éste se despliegan.[16] Esta forma de escritura permite ser leída en trozos, como ha sido fraccionado el tiempo de vida en que se divide la jornada del día.

El libro, como objeto comprado por un individuo, se consume en el mercado y se consuma en sus múltiples lecturas, entablando en cada una de ellas una

relación creativa detonada en el acto individual y privado de la lectura. En este acto se entabla una relación dialogal, primero entre dos sujetos particulares: el escritor y el lector, y después —no necesariamente es secuencial, puede ser simultánea— entre los múltiples sujetos que conocen o escuchan sobre el texto, ya que toda lectura de un libro es potencialmente una forma de socialización y de diálogo colectivo. Esto hace del libro un texto que no sólo es compartido por los que lo leen. Hay libros en la historia universal que nunca fueron leídos por los individuos, los grupos políticos y la masa que fue convocada por los mensajes contenidos en sus páginas, ni por aquellos que los citaron como principio de autoridad para dar solidez y autoridad a sus argumentos ideológicos y políticos.

En las historias intelectuales hay libros que son referentes icónicos de las verdades específicas vigentes en un tiempo dado y en un campo particular del conocimiento o de las creencias, verdades guardadas en "el texto", que cuando se profieren entre los miembros de una comunidad se hacen citando el libro que contiene la palabra, que se vuelve el principio a partir del cual se argumenta. Esta condición del libro lo vuelve el nombre de un objeto simbólico cargado de significados que forma parte del referente obligado de la memoria colectiva y da identidad a una tradición cultural y religiosa o a una ideología política o económica. "¿Qué hacemos de este pueblo que no acepta más que los testimonios impresos, que no cree a los hombres si no están en los libros? [...] Dignificamos nuestras sandeces poniéndolas en letra de molde" (Montaigne, tomo III, 1995: 257).[17]

En los textos académicos están formulados los paradigmas de una disciplina que se vuelven principios de comunicación entre los miembros de las comunidades de conocimiento, construcciones epistémicas y teóricas por medio de las cuales se mantienen los saberes establecidos y aceptados, postulados de conocimientos que se aceptan o se debaten, pero que sobre todo se confrontan con el cambio social y las nuevas tecnologías que transforman el horizonte cognitivo, confrontación entre los miembros de las comunidades de conocimiento a partir de la cual se inician los procesos de formulación de lo nuevo. El libro o el artículo son los referentes culturales que contienen los puntos fijos en la secuencia histórica del cambio social.

La situación social de mercado, en la que entra el libro de autor, no elimina sus potencialidades anímicas: la emoción reflexiva que detona la lectura y da forma a la relación íntima de la mirada de su lector, relación que empieza en la

constante relectura que el escritor hace de su propio texto y que puede compartir de manera directa con ese otro, íntimo y confiable, con quien se participa en el proceso de la escritura.

El texto terminado —abandonado, según André Gide— se echa a andar y continúa su recorrido mediante las miradas de los lectores, a quienes el escritor no ve y que adquieren el libro en las calles de la ciudad, en ese infinito territorio cultural de la modernidad, o en el mercado informático, ámbito virtual que confirma la individualización del consumidor de textos, acción social de mercado global que desplaza aceleradamente el territorio de la librería, espacio colectivo de relaciones intelectuales entre semejantes que buscan libros y dialogan entre ellos y los libreros.

La mirada que entra en el libro está, también, a muchos años de distancia y en un lugar que no existía o que desapareció después de que el volumen fuera escrito. La lectura puede ser continuada por alguien que está a kilómetros y siglos de distancia. Uno compra en un libro el presente, pero también el pasado, y puede ver en éste el ayer que se volvió siempre, como convicción atemporal del clásico.

Todo libro contiene otros libros, todo texto lleva a cuestas otros textos. En la modernidad, la tradición intelectual se cita. "Ya no nos quedan más que citas. La lengua es un sistema de citas", afirma Jorge Luis Borges[18] (1975: 129). "¿No será que buscamos más el honor de la cita que la verdad del razonamiento?" (Montaigne, tomo III, 1995: 257), escribió el creador del ensayo como género, y quien llenó de citas sus textos.

Con la cita se hace referencia a la tradición intelectual existente en cada género y en cada temática académica e intelectual. Se construye la intertextualidad, que amalgama lo que ya está escrito con lo que se está escribiendo, tensión permanente en el texto moderno entre el pasado y el presente, amalgama de escrituras que le da contenido al sustrato intelectual y científico que cimienta la escritura moderna y sostiene el texto frente al embate de la moda y el lugar común que edifica el lenguaje de lo efímero, que ronda por la historia y hace el ruido cotidiano en torno a las novedades que aparecen, desde el discurso político hasta "el escándalo de los famosos", en una sociedad que es también la sociedad del espectáculo.

El conjunto de textos que desarrollan el análisis crítico del discurso de la modernización como propuesta del cambio social y económico, necesario e impostergable, abre el espectro de opciones analíticas mostrando, en muchos

casos, lo perverso de las causalidades lineales construidas por la ideología de la innovación, que derivan en lo necesario de las decisiones políticas y administrativas que sustentan las acciones transformadoras de los gobiernos. Estos textos críticos deconstruyen el cambio como valor en sí, como propuesta de la innovación edificada desde el poder con la lógica reduccionista que ha presentado a los procesos de modernización como necesarios, procesos que han tenido como resultado la desagregación de las formas de solidaridad asentadas en espacios comunitarios de las ciudades, así como la destrucción de sus entornos naturales.

La acreditación del cambio sustentado por la ideología de la modernización tuvo como objetivo la aceleración de la producción, la ampliación del mercado y el incremento del consumo como concepción de calidad de vida.[19] La modernización se sustentó en la concepción heredada de la idea del progreso[20] como dominio sobre la naturaleza.[21]

Los trabajos críticos de las modernizaciones se elevan sobre las espaldas de otras obras, textos clásicos, muchos de los cuales fueron edificados en periodos históricos de intensa transformación. Estas obras son, en la secuencia de la historia, los testigos de la palabra libre y crítica frente a la destrucción social, ideológicamente justificada. Considero "ideología" como la construyó Daniel Bell, concebida como los sistemas intelectuales, con modalidades empíricas de verificación intencionalmente recortadas, que reclamaban la verdad para sus concepciones del mundo. Este conjunto de ideas y sentimientos construido en el siglo XIX no puede ser reducido a un sistema de creencias.[22]

La tradición y el ensayo

Entre el conjunto de propiedades que distinguen al autor moderno está el reconocimiento abierto y directo de la tradición, del acervo textual frente al cual se debate para proponer el cambio en la escritura como parte del proceso social y cultural de la modernización.

La escritura moderna disputa a la textualidad establecida la centralidad de las temáticas, recentralización analítica que reacomoda el conjunto de los saberes con los que se nombraban las relaciones individuales y colectivas nuevas frente a la cultura escrita del *statu quo*, combinación de categorías inéditas que contienen el significado de los cambios sociales y culturales. Escribir es también reescribir para el presente todo aquello que fue escrito para

el pasado, cuando ese ayer era hoy. Se escribe diferente porque se dice diferente, se cree y actúa diferente.

Reescribir es confrontar las verdades culturales del pasado que pesan sobre la textualidad presente y la anclan a las tradiciones conceptuales dominantes. Reescribir es repensar, es distribuir los sentidos de las categorías existentes y ponderar su carga en lo ya dicho: rehacer la racionalidad cerrada y heredada para conjurar las concepciones establecidas que inmovilizan el presente en sus explicaciones conclusivas e instrumentales.

La textualidad de lo establecido se teje socialmente con el lugar común, con las verdades sabidas y las expresiones coloquiales que resguardan los prejuicios —los juicios previos sobre los hechos sociales, las conductas colectivas y las condiciones individuales—, juicios acreditados por las tradiciones de los grupos que recrean las concepciones del orden aceptado, orden cultural que da forma a las representaciones sociales sobre las identidades colectivas.

Los modernizadores inician el trayecto que busca el cambio cultural y la construcción racional de la crítica por el camino de lo ya escrito, del acervo cultural existente en una sociedad dada. Los modernos reescriben, porque escriben y los textos que los preceden están condensados en los contenidos de cada párrafo retomado y citado por el autor que edifica la nueva textualidad a partir de las referencias a los autores erigidos como clásicos, construidos por el escritor como referente de autoridad. Cuando leemos los ensayos de Montaigne[23] leemos en ellos a Homero y a Platón, a Séneca, Plutarco o Cicerón,[24] y volvemos a las anécdotas reutilizadas por su creador para explicar las costumbres, las prácticas sociales y los usos del poder político de su presente.

Con la lectura de Montaigne recuperamos la manera en que el mundo grecolatino es reescrito para el siglo XVI, lo que da contenido a la secularización del mundo social y político. Volvemos, a través de las citas de los *Essais*, a la intertextualidad, que soporta una de las escrituras de la modernidad, y a los efectos que el ensayo, como género nuevo, tuvo en la liberalización de la escritura.

La reedificación del mundo clásico dio origen a la escritura que confrontó la hegemonía cultural de la Iglesia Católica Romana. Escritura y lectura de los textos fundadas en una lógica construida por cadenas lógicas deductivas, que organizaba y acreditaba la verdad a partir de normas fijadas por la iglesia. Los *Ensayos* fueron la otra escritura, hecha por un católico culto, noble,

modernizador, que rompió con la ortodoxia textual custodiada por la rigidez institucional, dogma rebasado por el cambio social que diversificó las creencias y mermó la hegemonía de la Iglesia Católica Romana como cosmovisión dominante.

Montaigne entendió que la Reforma partió del debate teórico-teológico, que se expresó a partir de la reedición de la textualidad primigenia —la Biblia de Lutero—, y que esta ruptura con la obediencia significaba cambios sociales que transformaban los términos de la obediencia y pasaban por otra lectura de la textualidad con la que la jerarquía apelaba al poder. Montaigne rompió con la ortodoxia textual custodiada por la rigidez institucional, dogma rebasado por el cambio social que diversificó las creencias y mermó la hegemonía católica como cosmovisión excluyente.

En la escritura, la libertad moderna gravita en la posibilidad de romper las ortodoxias y las lógicas establecidas sustentadas en una epistemología a la que deben ceñirse los saberes, convenciones para producir conocimiento que tiene modalidades establecidas de exposición y márgenes posibles, preguntas ceñidas a lo que es posible saber, interpretaciones aceptadas por las comunidades de conocedores institucionalmente establecidas.

En el siglo XVI, el peso de la textualidad institucionalizada por el catolicismo romano se imponía como paradigma de la escritura y la lectura, paradigma construido a partir de la lógica deductiva sustentada en la certeza de la autoridad política institucional, que fundaba la verdad a partir de un orden cognitivo pesado y lento. Este paradigma fue confrontado y la autoridad cuestionada por el protestantismo, movimiento que abre la cosmovisión del mundo a partir de la confrontación de los clásicos fundadores que debatieron los contenidos de la teología original frente a los teólogos romanos que cierran la lectura y la escritura a una sola versión textual, "la verdadera". Montaigne es católico, pero los *Ensayos* surgen como la otra versión de la libertad, como el derecho a la escritura y a las lecturas individuales y privadas —libre albedrío— de las fuentes grecolatinas en el periodo crítico de la verdad católica institucionalizada. Los *Ensayos* son una de las consumaciones de un siglo crítico y, por crítico, revisionista.

En la tradición intelectual y gnoseológica sólo se aceptaba la verdad expresada a través de una determinada forma de la exposición desarrollada dentro de los formatos instituidos y custodiados por la comunidad de los conocedores institucionalizados. El texto fragmentado en el que estaban

escritos los *Ensayos* abrió el formato vigente en la época y rompió no sólo con lo conocido, sino con la forma en la que el saber se debía decir para ser verosímil.

La riqueza de los *Ensayos* —como la de los escritos de las vanguardias, siglos después— está también en la ruptura del orden de la escritura, en la fractura del estilo vigente que es el orden de la verdad posible, estilo de una época que hace inteligible el discurso a través de la forma de la escritura contenida en el texto. El desorden de Montaigne fue la reordenación de la escritura, que abrió el horizonte de la creación posible a través de una nueva forma de exposición que rompió una lógica y sus secuencias obligadas. Esta condición transformadora hizo que la escritura de Montaigne fuera criticada y provocara desorden y conflicto en su lectura.

El ensayo fue un nuevo espacio de la escritura construido por segmentos descriptivos, narrativos y reflexivos. Montaigne da nombre a sus ensayos; en ocasiones desarrolla el tema que enuncia en el título o se aproxima a éste en los primeros párrafos, idea que puede abandonar para meterse en narraciones distantes del tema o en descripciones sobre pasajes históricos de distintas épocas o hechos realizados por personajes para él destacables, narraciones que culminan en una reflexión redondeada en una cita en latín o griego, consecución textual en la que intercala sus experiencias vividas o reflexiones sobre su persona. La secuencia de su escritura puede terminar en otra idea distinta a la del inicio del ensayo.[25] Montaigne tuvo plena conciencia de la estructura de sus textos y la forma en que los escribía, estilo que fue objeto de su propia reflexión y de lo cual advirtió al lector, como en el siguiente párrafo:

> *Este relleno está algo fuera del tema* [el subrayado es mío]. Extravióme, más antes por licencia que por despiste. Mis fantasías se siguen, mas a veces de lejos, y se miran, más con mirada oblicua. He echado un vistazo a un diálogo de Platón dividido en una fantástica mezcolanza, una parte dedicada al amor y otra a la retórica. No les tienen miedo a esos cambios y tienen una gracia extraordinaria para dejarse arrastrar así por el viento, o para parecerlo. Los nombres de mis capítulos no siempre abarcan la materia; a menudo la esbozan sólo con alguna marca. [...] Me gusta el andar poético, a saltos y zancadas. Es un arte, como dice Platón, ligero, cambiante, divino. Hay obras de Plutarco en las que olvida el tema, en las que el tema de su argumento no se halla más que por accidente, ahogado como está por materia extraña: ved su andar en el *Demonio de Sócrates*. ¡Oh, Dios, cuánta belleza tienen esas alegres escapadas y esa variación!, ¡y tanta más cuanto más descuidadas y fortuitas parecen! Es el lector poco diligente quien pierde el tema, no yo;

> siempre habrá en algún rincón una palabra que no dejará de ser bastante, aunque esté apretada. Yo voy cambiando indiscreta y tumultuosamente. Mi estilo y mi mente vagabundean igual. Se ha de tener cierta locura si no se quiere tener más necedad, dicen los preceptos nuestros y aún más sus ejemplos (Montaigne, tomo III, 1995: 254).

Véase también el gracioso y pícaro ensayo "De los cojos", en el que afirma: "Venga al cuento o no, da igual, dícese en Italia como proverbio común que no conoce la perfecta dulzura de Venus aquel que no se ha acostado con una coja". La curiosidad del lector puede continuar con la cita.

En los ensayos, la yuxtaposición de segmentos obedece a la secuencia de su composición y emerge del orden impuesto por las asociaciones que sugiere al autor el tratamiento del tema en cada momento, lo que crea la estructura fraccionaria de sus textos, que se corresponde a la configuración del yo, cuya recreación por la escritura constituye el objetivo perseguido por Montaigne. Siglos después, con las asociaciones libres del discurso individual, se construirá la racionalidad moderna sobre la psique, que, apuntalada en la vuelta a los clásicos griegos —véase "Edipo Rey" de Sófocles (1981: 302-368)—, harían del discurso individual libre y "sin orden" la posibilidad de la racionalidad freudiana de la "libre asociación" en el descubrimiento del inconsciente.

Las digresiones constituyen el eje ordenador del texto del ensayo. Éstas expresan el movimiento fluido de la subjetividad. La forma abierta, libre y flexible, que es la expresión natural de la subjetividad, edifica los contenidos de la introspección que no pueden ser dichos con una composición rígida y estanca que se erija en un sistema cerrado.

En medio del griterío producido por las eternas batallas de intereses que enarbolan los absolutos —perversión de la modernidad—, y que durante la segunda mitad del siglo XVI se expresaron como las Guerras de Religión en Francia,[26] Montaigne rescató la dignidad racional del individuo construyendo la escritura de su subjetividad.

William Hazlitt, considerado uno de los principales ensayistas y críticos literarios ingleses entre los siglos XVIII y XIX, consideró a Montaigne como "el primero que tuvo el valor de decir en cuanto escritor lo que sentía en cuanto hombre".

El ensayo primigenio fue a la búsqueda del yo, el renacimiento de la libertad y su restablecimiento a través de la expresión, de la escritura que desformaliza su identidad impuesta. El yo liberado rompió las ortodoxias del *deber pensarse a*

sí mismo a través de los mandatos establecidos por los tribunales de la Iglesia católica y por la institución protestante, instituciones políticas con capacidad de sanción sobre el escritor y los escritos. No sólo se debía pensar dentro de ciertos marcos, sino que, para que ese pensamiento fuera aceptado, se debía decir y exponer según *las formas verdaderas*.

La libertad es connatural al ensayo, es su sino. A partir de los *Essais*, textos que dieron nombre al género, la libertad sigue en éste y su escritura se identifica con ella.

La ruptura del pensamiento establecido, por medio de la fractura de las formas escritas impuestas, explica por qué los *Essais* fueron introducidos en 1676 en el Índice Romano de la Inquisición: por representar el mayor peligro para la fe, el escepticismo, cualidad por la que Nietzsche los admiraba; afirmó que el valor de Montaigne radicaba en "su relativismo cultural y valeroso y alegre escepticismo" (citado por Burke, 1982: 86-98).[27] Los *Essais* fueron calificados no como textos libres —como los podemos ver ahora—, sino como libertinos, término peyorativo de moda en el siglo XVII que connotaba ateísmo, cinismo, hedonismo e inmoralidad sexual (*Ibid.*). Seguramente el inquisidor leyó el texto sobre los cojos. Los mitos son sus formas y su validación es su repetición custodiada.

Prácticas modernas de la libertad individual

La escritura y la lectura, como prácticas modernas de la libertad individual, se realizan como actividades creativas entre sujetos que se encuentran mediados por relaciones sociales de carácter institucional: la escuela, la familia y la iglesia. Dichas actividades están contenidas en la relación que las personas tienen con el libro y se inician en la esfera del mercado. La escritura y la lectura son, en la modernidad, prácticas socialmente adquiridas y se ejercen como derecho individual.

El autor y el lector, como sujetos diversos, están construidos por la escritura y entablan entre ellos una relación dialogal y reflexiva que es la condición de posibilidad para el ejercicio de la crítica, posición cognitiva que da fundamento a la conciencia moderna.

El sentimiento de identidad producido por la experiencia intelectual de la lectura de los clásicos de la modernidad crea en el individuo un efecto de pertenencia a ésta, frente a la diversidad cotidiana que desplaza y escinde al

sujeto. Su lectura de los modernos es, ante todo, una experiencia estética que produce la emoción de totalidad contradictoria contenida en los textos y detonada por la mirada.

El libro moderno condensa —en el sentido freudiano del término— los sentimientos creados por la experiencia de vivir en la modernidad y contiene las emociones desplegadas en la vida diaria de los individuos, frente a las transformaciones producidas por los distintos procesos de modernización en las distintas épocas históricas que aborda.

En el texto de Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, la escritura construye la reflexión que explica y abre el pensamiento del lector a la idea de movimiento, a la comprensión del proceso histórico de cambio a través de las ideas y los sentimientos contradictorios producidos por la inasible vorágine modernizadora, torrente de transformaciones que dan sentido al tiempo vivido por los individuos en la modernidad trastocada permanentemente por la aceleración de las transformaciones tecnológicas y culturales. El lector entra en la escritura que le produce el sentimiento, la emoción de vivir el cambio, de incorporarse a la corriente —en occidente, la primera metáfora sistemática del cambio, de la dialéctica, fue el río—, de entrar en el cauce que lo lleva hasta el último capítulo del libro, hasta el vértice mismo de una época: la de los años setenta del siglo XX, década en la que culminan las representaciones sociales e individuales que han creado en el imaginario colectivo la idea de una época histórica, cuyos límites empiezan en 1949 y terminan en 1973.

El libro y su tiempo

El libro de Marshall Berman, construido a partir de la reescritura de textos particulares e independientes que originalmente constituyeron artículos, fue editado en inglés en 1982 (Nueva York: Simon & Schuster), como un texto único y diferenciado en capítulos que preservan su independencia original cuando son engarzados por las temáticas a las que dan origen el proceso de modernización y sus distintas escrituras. Es el año en el que culmina el periodo de la modernización mundial iniciado en 1953 con el fin de la Guerra de Corea, periodo que recorre la Guerra Fría y la consolidación y crisis del Estado de Bienestar.

En 1982, la crisis económica mexicana tuvo un efecto multiplicador en el mundo y mostró el agotamiento del modelo económico, vigente desde el final de la Segunda Guerra Mundial, que había dado lugar a las llamadas tres décadas de oro del siglo XX: de 1940 a 1970. Por medio de las estrategias de estabilización[28] y ajuste estructural,[29] diseñadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se hizo frente a la crisis económica, se impusieron los valores de mercado y apertura que regularon, a partir de la década de los años ochenta, los alcances de las políticas económicas y públicas de manera simultánea en 67 países en África, América Latina y Asia (Pozas Horcasitas, 2006: 107-114), acciones que consolidaron la globalización.

En 1982 culminó el proceso de desplazamiento de la centralidad del Estado benefactor en las economías nacionales de la periferia del mundo; fue el año en que fueron abiertas a la globalización y a la centralidad del mercado las sociedades nacionales del entonces llamado Tercer Mundo. El modelo de desarrollo que tuvo como eje al Estado benefactor agotó las posibilidades de mantenerse como el agente transformador de la sociedad y de construir, por medio de su intervención y regulación, el equilibrio inestable que regulaba el conflicto entre las clases y las categorías sociales.

En la década en la que se publicó en español el libro de Berman tuvo lugar el fin de los bloques: en 1989 caía el muro de Berlín; en 1991 se disolvía la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). La economía y la sociedad de mercado le ganaban la batalla a la simulación de la otra centralidad económica, la de la economía planificada del segundo mundo; la sociedad de mercado desvertebraba el totalitarismo de Estado que disciplinaba *La vida de los otros* (película de Florian Henckel von Donnersmarck, 2006) con el terror cotidiano sobre los individuos y la sociedad.

En el año en que apareció el libro, todo lo sólido del mundo construido en la posguerra, con el Estado en el centro de las sociedades y la cultura nacional como el punto fijo y el referente cotidiano de los individuos y los ciudadanos en el mundo, toda la solidez del crecimiento y el bienestar ofrecidos por la literatura económica y sociológica sobre las "sociedades posindustriales" (Bell, 1973; Touraine, 1969) se desvanecía en el aire, se agotaba como horizonte y se empañaba como futuro.

El libro apareció en español al final de la década de los ochenta (1988), publicado por Siglo XXI, la editorial que fue el espacio de las voces críticas de América Latina. "Nuestra América", como afirmó Arnaldo Orfila Reynal en

1980,[30] "territorio con zonas oscuras en donde la palabra cultura se entiende como sinónimo de rebeldía o agresión, en donde el libro es instrumento que pueda acercar a la cárcel o a la muerte" (en Soler, 1993: 12). En 1988, el pasado inmediato iniciaba su cambio y parecía recobrarse la libertad que fue devorada por el terror de las burocracias militares, que administraban los aparatos de seguridad del Estado en los regímenes dictatoriales de América Latina. El 5 de octubre de 1988, la sociedad chilena, en el plebiscito nacional, dijo "No" a la más emblemática de las dictaduras sudamericanas, la encabezada por Augusto Pinochet.

El tiempo se abría y mi generación tuvo la experiencia intelectual y creativa de lo nuevo, ese cúmulo de experiencias vitales que fueron acompañadas por el libro de Berman, texto que nos mostraba las experiencias de la modernidad vividas por las generaciones y los individuos en las diferentes épocas que llenaron de certezas y dudas los siglos XIX y XX, y que a principios de los años ochenta nos tocaba vivir. El libro nos dio perspectiva y nos abrió la puerta a la reflexión que rompe el sentido determinista y repetitivo de la historia, vicio de la ideología política que reduce los procesos sociales a una secuencia de causalidades inevitables.

El libro emergió en medio de las dudas producidas por la experiencia de estar viviendo en el fin, de ver el límite del pasado que prometió futuro, aquello que partió de las revoluciones sociales de Europa en 1848, año en que apareció el *Manifiesto del Partido Comunista*, con toda la carga positivista del marxismo. Era la escritura racional de la utopía, que mostraba la nueva libertad edificada por la revolución, la nueva libertad que haría del hombre un ser total e integrado frente al hombre escindido de la modernidad, persona desmembrada y enajenada por la turbulencia de la modernización industrial de los siglos XIX y XX.

En 1988, la realidad nos reabría la mirada para la lectura de un libro que nos hacía partícipes de la diversidad y nos mostraba que la incertidumbre que vivíamos era una más de las vorágines producidas por el cambio, que a principio de los años noventa mostraba la consolidación de la sociedad global de mercado, la que aparecía en el horizonte de la historia, una vez más, como la modernización inevitable.

Bibliografía

Balakian, Anna (1967). *The Symbolist Movement*. Nueva York: Random House.

Barón, José (1989). *Miguel Servet: su vida y su obra*. Barcelona: Espasa-Calpe.

Barthes, Roland (1973). *El grado cero de la escritura*. México: Siglo XXI Editores.

Bauman, Zygmunt (1999). *Modernity and ambivalence*. Londres: Polity.

Bauman, Zygmunt (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bell, Daniel (1973). *The Coming of the Post-Industrial Society*. Nueva York: Basic Books. Edición en español (2006): *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid: Alianza Editorial.

Bell, Daniel (1988). *The End of Ideology. On the Exhaustion of Political Ideas in the Fifties*. Harvard: Harvard University Press. Edición en español (1992): *El fin de las ideologías. Sobre el agotamiento de las ideologías políticas de los años cincuenta*. Madrid: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

Beriain, Josetxo (compilador) (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.

Berman, Marshall (1982). *All that is Solid Melts into Air. The Experience of Modernity*. Nueva York: Simon & Schuster. Edición en español (1988): *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI Editores.

Berman, Marshall (1999). *Adventures in Marxism*. Londres: Verso. Edición en español (2002). *Aventuras marxistas*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Borges, Jorge Luis (1975). "Utopía de un hombre que está cansado". En *El libro de arena*. Buenos Aires: Emecé.

Burke, Peter (1981). *Montaigne*. Oxford: Oxford University Press.

Breton, André (1970). *Manifestes du surréalisme*. París: Jean Jacques Pau-verte. Edición en español (1974): *Manifiestos del surrealismo*. Madrid: Guadarrama.

Ciment, Michel (1987). *Passport pour Hollywood*. París: Seuil.

Compagnon, Antoine (1993). *Las cinco paradojas de la modernidad*. Caracas: Monte Ávila.

Cendras, Blaise (1936). *Hollywood, la Mecque du Cinéma*. París: Grasset.

Durkheim, Émile ([1893] 1996). *De la division du travail social*. París: Presses Universitaires de France. Existen varias versiones en español; una de ellas (1973): *De la división del trabajo social*. Buenos Aires: Schapire.

Durkheim, Émile (1962). *Le socialisme*. París: Presses Universitaires de France. Edición en español (1972): *El socialismo*. Buenos Aires: Schapire.

Eco, Umberto (1962). *Opera Oberta*. Milán: Valentino Bompiani. Existen varias versiones en español; una de ellas: (1979). *Obra abierta*. Barcelona: Ariel.

Floyd, Gray (1958). *Le style de Montaigne*. París: Nizet.

Freund, Julien (1967). *Sociología de Max Weber*. Barcelona: Península.

Friedrich, Hugo (1968). *Montaigne*. París: Gallimard.

Feyder, Jacques, y Françoise Rosay (1944). *Le cinéma, notre métier*. Ginebra: Skira.

Gili Gaya, Samuel (1993). *Estudios sobre el ritmo*. Madrid: Istmo.

Heinich, Nathalie (2000). *Être écrivain, création et identité*. París: La Découverte.

Jacob, Jane (1961). *Death and Life of Great American Cities*. Nueva York: Random House. Edición en español (1973): *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Barcelona: Península.

Kenneth Galbraith, John ([1958] 1998). *The Affluent Society*. Nueva York: Mariner Books. Edición en español (1992): *La sociedad opulenta*. Barcelona: Planeta.

Majastre, Jean-Olivier (2001). *Vers une sociologie des œuvres*. Dos tomos. París: L'Harmattan.

Marx, Carlos, y Federico Engels ([1848] 1971). *Manifiesto del Partido Comunista*. Moscú: Progreso.

Mathieu-Castellani, Giséle (1988). *Montaigne: l'écriture de l'essai*. París: Presses Universitaires de France.

Meschonnic, Henri (1988). *Modernité, modernité*. París: Verdier.

Montaigne, Michel de (1962). *Essais*. En *œuvres complètes*. París: Gallimard.

Montaigne, Michel de (1995). *Ensayos*. Tres tomos. Barcelona: Altaya.

Néret, Gilles, y Hervé Pouland (1990). *L'art, la femme et l'automobile*. París: EPA.

Nisbet, Robert (1980). *History of the Idea of Progress*. Nueva York: Basic Books, Edición en español (1981): *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: Gedisa.

Nouss, Alexis (1997). *La modernité*. París: Presses Universitaires de France.

Pivano, Fernanda (1972). *Beat, hippie, yippie. Dell'underground alla controcultura*. Roma: Arcana.

Pozas Horcasitas, Ricardo (1996). "La libertad en el ensayo político de Octavio Paz". *Revista Mexicana de Sociología* 2: 3-20. Reimpreso en *Vuelta* (1996) 237: 28-36, y en *Luz espejeante. Octavio Paz ante la crítica* (2009), de Enrico Mario Santí, 628-651. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Era.

Pozas Horcasitas, Ricardo (2006). *Los nudos del tiempo. La modernidad desbordada*. México: Siglo XXI Editores.

Seamus, Heaney (1999). "La fuente curativa". *Fractal* 12: 11-18.

Sennett, Richard (1970). *The Uses of Disorder: Personal Identity and City Life*. Nueva York: Knopf. Edición en español (1976): *Vida urbana e identidad personal*. Barcelona: Península.

Sennett, Richard (1982). *La autoridad*. Madrid: Alianza Editorial.

Simmel, George (1986a). "Las grandes urbes y la vida del espíritu". En *El individuo y la libertad*, 247-263. Barcelona: Península.

Simmel, George (1986b). "El individuo y la libertad". En *El individuo y la libertad*, 271-281. Barcelona: Península.

Sófocles, (1981). "Edipo rey". En *Tragedias*. Madrid: Gredos.

Soler, Martí (coordinador) (1993). *Arnaldo Orfila Reynal, La pasión por los libros*. Jalisco: Universidad de Guadalajara.

Thernstrom, Stephan, y Richard Sennett (1970). *Nineteenth Century Cities: Essays in The New Urban History*. New Haven: Yale University Press.

Touraine, Alain (1969). *La société post-industrielle*. París: Denoël. Edición en español (1969): *La sociedad post-industrial*. Barcelona: Ariel.

Villey, Pierre (1933). *Les sources et l'évolution des Essais de Montaigne*. París: Hachette.

Weber, Max (1967). "Intervención sobre el tema de la técnica y la cultura, con ocasión del I Congreso de la Sociedad Alemana de Sociología, en el año de 1910". Citado por Julien Freund, *Sociología de Max Weber*. Barcelona: Península.

Weber, Max (1984). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Weber, Max (1998). "La ética protestante y la ética del capitalismo". En *Ensayos sobre sociología de la religión*, tomo I. Madrid: Taurus.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en 2013 en *Revista Mexicana de Sociología* 75 (2): 225-253.

[2] Agradezco a Blanca Beltrán, Leslie Guendulain y Luciano Concheiro San Vicente el apoyo para la escritura de este texto. A Francisco Carballo, Claudio Lomnitz, Isaac Mendoza y Margarita Pierini, la lectura del original y sus comentarios.

[3] "En la modernidad, el texto se construye desde el yo y en la responsabilidad de ejercerlo de manera frontal y no agazapada detrás de una verdad absoluta". Pozas Horcasitas (1996).

[4] La frase "Todo lo sólido se desvanece en el aire", que da título al libro, proviene del *Manifiesto del Partido Comunista*, de Carlos Marx y Federico Engels: "La burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción, y con ello todas las relaciones sociales. La conservación del antiguo modo de producción era, por el contrario, la primera condición de existencia de todas las clases industriales precedentes. Una revolución continúa en la producción, una incesante conmoción de todas las condiciones sociales, una inquietud y un movimiento constantes distinguen la época burguesa de todas las anteriores. Todas las relaciones estancadas y enmohecidas, con su cortejo de creencias y de ideas veneradas durante siglos, quedan rotas; las nuevas se hacen añejas antes de llegar a osificarse. *Todo lo estamental y estancado se esfuma; todo lo sagrado es profanado* [el subrayado es mío] y los hombres, al fin, se ven forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas". Carlos Marx y Federico Engels (1971), *Manifiesto del Partido Comunista*, Moscú: Progreso.

[5] El análisis realizado recapitula las propuestas analíticas de la sociología de los textos, ámbito nuevo que inicia los debates con los que toda disciplina parte. El largo proceso de la delimitación del campo de estudio se va estableciendo en el diálogo con la sociología del arte y la historia del arte.

[6] Para Émile Durkheim, el impulso fundamental de la modernidad está en el industrialismo ligado a las nuevas fuerzas científicas. Estos dos elementos centrales de la modernidad lograron destruir el orden feudal al mismo tiempo que edificaron un nuevo orden social surgido de la sociedad antigua. Éste es pacífico y no militar. Para Durkheim, "las sociedades modernas sólo conseguirán un equilibrio completo cuando se organicen puramente sobre una base industrial". Émile Durkheim (1996). *Le socialisme*. París: Presses Universitaires de France, p. 115. Para los efectos del proceso de industrialización en las sociedades modernas, véase Émile Durkheim ([1893]1996). *De la division du travail social*. París: Presses Universitaires de France.

[7] Para Max Weber, la concepción sociológica de la modernidad está asociada a los procesos de racionalización y desencantamiento del mundo. Weber parte del principio de dominar todas las cosas por medio del cálculo, condición *sine qua non* de las exigencias del

desarrollo industrial y urbano: "No hay fuerzas misteriosas e incalculables que entren a jugar, sino que, por el contrario, todo puede ser dominado mediante el cálculo y la previsión. Esto quiere decir solamente que se ha excluido lo mágico del mundo. A diferencia del salvaje, para quien tales poderes existen, nosotros no tenemos que recurrir ya a medios mágicos para controlar los espíritus o moverlos a piedad. Esto se logra merced a los medios técnicos y a la previsión. Tal es esencialmente el significado de la intelectualización". Max Weber (1998). "La ética protestante y la ética del capitalismo", en *Ensayos sobre sociología de la religión*, Tomo I. Madrid: Taurus, p. 39.

[8] En "Las grandes urbes y la vida del espíritu" (1986a), George Simmel desarrolló uno de los efectos en el individuo y en las formas de asociación (socialización) que dicho desarrollo produce.

[9] Véase Carlos Marx (s/f). *Miseria de la filosofía*. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras, p. 26.

[10] El papel de los manifiestos en la historia cultural de la modernidad ha sido significativo: contienen el planteamiento de los grupos que promueven un cambio estético, intelectual o político a partir de una nueva cosmovisión. Este cambio plantea una ruptura con las tradiciones y el orden establecido, para acreditar las transformaciones que se deslindan de las tradiciones culturales existentes y plantean las nuevas propuestas en la producción cultural. Dos de los manifiestos que son paradigmáticos en la historia intelectual de la modernidad son el *Manifiesto del Partido Comunista*, de Carlos Marx y Federico Engels, y el *Manifeste du surréalisme* de André Breton.

[11] Para un análisis especialmente rico y complejo sobre el escritor, véase el texto de la socióloga del arte Nathalie Heinich (2000). *Être écrivain. Création et identité*. París: La Découvert.

[12] Frente al texto, primero se afirma, después se entra en contradicción, se sustituyen los sentidos, pasan, subsiste la pregunta. Para que esto sea así, es preciso que la obra sea verdaderamente una forma que designe un sentido incierto, no un sentido cerrado (Barthes, 1963).

[13] Los cuatro simbolistas principales fueron Baudelaire, Rimbaud, Verlaine y Mallarmé. Véase Anna Balakian (1967). *The Symbolist Movement.* Nueva York: Random House.

[14] Véase el texto de Umberto Eco, *Tratado de semiótica general* (1975), primera sistematización que el autor hace de la teoría semiótica. En esta obra, Eco elabora una teoría de los códigos y una tipología de los modos de producción sígnica. El texto fue publicado casi al mismo tiempo en Italia y en Estados Unidos, con el título *A Theory of Semiotics*, y marca el punto culminante del prestigio internacional del semiólogo italiano. En 1984, Eco publicó *Semiótica y filosofía del lenguaje*, texto donde el autor recapitula en cuanto al concepto de signo.

[15] Billy Wilder, en entrevista con Michel Ciment (1987). *Passeport pour Hollywood.* París: 1987. Para testimonios similares, véase Blaise Cendras (1936). *Hollywood, la Mecque du cinéma.* París: Grasset; Jacques Feyder y Françoise Rosay (1944). *Le cinéma, notre métier*. Ginebra: Skira. Citados por Heinich, 2000: 132.

[16] Dos expresiones clásicas de la escritura fragmentada están en: Charles Baudelaire (1973). *Petits poèmes en prose/Le spleen de Paris*. París: Gallimard, y Fernando Pessoa (1984). *El libro del desasosiego*. Madrid: Seix Barral.

[17] "Más yo, que desconfío tanto de la mano como de la boca de los hombres y que sé que tan poco juiciosamente se escribe como se habla" (Montaigne, tomo III, 1995: 257).

[18] En el diálogo que da forma al cuento "Utopía de un hombre que está cansado", se afirma:

> "—[...] Dueño el hombre de su vida, lo es también de su muerte.
> " —¿Se trata de una cita? —le pregunté.
> " —Seguramente. Ya no nos quedan más que citas. La lengua es un sistema de citas."

[19] Una reflexión importante que contribuyó a la caracterización de la sociedad moderna como sociedad de consumo fue la realizada por Jean Baudrillard en *Le système des objets* (1968, París: Gallimard) y *La société de consommation* (1970, París: Gallimard).

[20] Un texto excepcional sobre lo polisémico de la idea de progreso es el de Robert Nisbet (1980), *History of the Idea of Progress*. Nueva York: Basic Books.

[21] La crítica de la modernización depredadora de la naturaleza aparece en el espacio público a finales de la década de los cincuenta. En 1962 se publica el primer texto de gran difusión acerca de los efectos negativos que produce convertir la agricultura en una producción masiva de alimentos y las consecuencias en la salud del uso de los pesticidas, *Silent Spring*, de Rachel Carson (Nueva York: Houghton Mifflin).

[22] Daniel Bell (1988). *The End of Ideology. On the Exhaustion of Political Ideas in the Fifties*. Harvard: Harvard University Press. Véase especialmente el capítulo final y el epílogo.

[23] En 1570, Michel de Montaigne dimite de su cargo como miembro del Parlamento y se retira a su castillo a estudiar y a leer. Inicia la escritura de los *Ensayos*, cuyos dos primeros tomos son publicados en 1580. Entre 1580 y 1586 se dedica a viajar. Es electo alcalde de Burdeos y funge como mediador en las Guerras de Religión entre la Liga y el rey Enrique de Navarra (Enrique IV de Borbón), cuya conversión al cristianismo ("París bien vale una misa") se debe en parte a la influencia de Montaigne. El rey Enrique IV, con quien Montaigne sostuvo siempre una relación amistosa, lo invita a la corte como consejero. Declina tan generosa proposición: "Yo no he recibido jamás ninguna generosidad por parte de los reyes, que no he pedido ni merecido, ni he recibido paga alguna por los pasos que he dado en su servicio. [...] Soy, sire, tan rico como me imagino". Un periplo de seis años termina en su castillo, en el cual reemprende la escritura del tomo III de los *Ensayos*. Los tres volúmenes son publicados en 1588 (edición de Burdeos). En ese año conoce a su admiradora Marie de Gournay. Montaigne muere en 1592 a los 59 años. Marie de Gournay recibe de la viuda del autor los manuscritos anotados y prepara la edición de 1595. La edición de Montaigne de La Pléiade (París, 1962) incluye las cartas y el diario de viaje. Entre los mejores estudios generales acerca del hombre y su obra está *Les sources et l'évolution des* Essais *de Montaigne*, de Pierre Villey (París: Hachette, 1933). La primera versión parcial de los Ensayos en lengua española fue hecha por Francisco de Quevedo. La traducción realizada por María Dolores Picazo y Almudena Montojo (Cátedra, 1992; Altaya, 1994) puede considerarse como una de las mejores, tanto por la calidad y el

cuidado del texto como por la erudición y el conocimiento histórico-biográfico acerca del autor, que apuntalan el aparato crítico.

[24] Un texto excepcional sobre la relación de Montaigne y la poesía latina es del erudito alemán, especialista en lengua y literatura romana, Hugo Friedrich (1968), *Montaigne*, París: Gallimard. Véase especialmente el capítulo II, "Tradition et culture", pp. 42-104.

[25] Sobre la estructura de los *Ensayos* se ha escrito mucho. Resultan interesantes los textos de Gisèle Mathieu-Castellani (1988). *Montaigne: l'écriture de l'essai*. París: Presses Universitaires de France, y Floyd Gray (1958). *Le style de Montaigne*. París: Nizet.

[26] Véase la obra de Géralde Nakam (1982). *Montaigne et son temps. Les événements et les Essais*. *L'histoire, la vie, le livre*. París: Nizet.

[27] Los españoles, con un olfato más fino para la herejía, lo habían incluido en su Índice en 1640. Uno de los primeros ataques lo inició en 1681 el obispo de Meaux, Jacques Bénigne Bossuet, quien combatió la Reforma protestante y predicó en contra de los *Essais*. El obispo se declaró enemigo del teatro por considerarlo inmoral (lo criticó acerbamente en *Maximes et réflexions sur la comédie*, obra de 1694), y como filósofo cartesiano y teólogo católico se opuso a Montaigne desde ambos puntos de vista.

[28] Las políticas de estabilización se basaban en disminuir el déficit fiscal y comercial y tenían como objetivos intrínsecos de corto plazo la reducción de la inflación, el abatimiento del déficit fiscal y el equilibrio en la balanza de pagos. En principio, estas políticas fueron diseñadas en el Fondo Monetario Internacional.

[29] Las políticas de ajuste estructural tenían un horizonte de más largo plazo y procuraban restaurar el crecimiento económico, perfeccionar la distribución de los recursos e incrementar su eficiencia. El Banco Mundial proveería los fondos a través de préstamos para la realización de este programa económico.

[30] El 10 de marzo de 1980, Arnaldo Orfila Reynal recibió la condecoración del Águila Azteca, máximo reconocimiento que el gobierno mexicano otorga a un extranjero. El editor argentino residente en México fue director del Fondo de Cultura Económica y de Siglo XXI Editores.

El pensamiento social francés en la sociología mexicana[1]

[Regresar al contenido]

El pasado fue humanista

El primero de los problemas a los que se enfrenta quien desea hacer un recorrido por la influencia francesa en las ciencias sociales en México y América Latina es que no todo producto intelectual en Francia ha sido creado por los franceses (aunque se considere francés); el segundo es que el tema como tal resulta inabarcable y prácticamente inagotable, pues no hay manifestación cultural significativa en las ciencias sociales que no tenga como referente su cuota gala.

La estrategia que he adoptado para abordar el problema de la influencia francesa en las ciencias sociales mexicanas es realizar la reconstrucción general a partir de los principales problemas que ellas se han planteado en las distintas etapas del pensamiento social contemporáneo en América Latina.

Los rastros que seguiré en la reconstrucción histórica serán los dejados por las revistas académicas e intelectuales y algunas de las obras publicadas por editoriales iberoamericanas.

En la primera etapa (1939-1950), la influencia francesa aparece en las páginas de la *Revista Mexicana de Sociología* bajo forma esencialmente abstracta y analiza problemas teóricos propios de la tradición del conocimiento francés y europeo. Desde el primer número (marzo-abril de 1939), el texto francés coexiste con el latinoamericano escrito por los especialistas más renombrados de la época, como Lucio Mendieta y Núñez, Recasens Siches, Francisco Rojas González, Manuel Gamio, Antonio Caso; todos ellos pioneros de las disciplinas sociales mexicanas.

El primer texto de un francés aparecido en una revista académica es el ya clásico trabajo de Raymond Aron sobre "El concepto de clase".[2] En este trabajo, el autor plantea el problema del estatuto teórico del conocimiento sociológico; el texto constituye el primer diálogo teórico entablado entre la sociología contemporánea mexicana y el mundo europeo a través de un gran intelectual francés. Hoy, paradójicamente, a 64 años de distancia, podríamos

decir que el reto planteado en el origen es aún parte del fin en las ciencias sociales y que, simbólicamente, la búsqueda de la respuesta planteada en el principio se encuentra presente en los problemas teóricos formulados a finales de este siglo. El mundo de la teoría es casi un círculo que se recrea, se abre y se cierra en la búsqueda de los contenidos de la interacción social de la sociedad moderna.

Dicho texto convive con una sociología mexicana cuya fuerte carga filosófica es deudora de la filosofía positiva decimonónica, que incorpora además a Bergson. Esta sociología filosófica mexicana, desarrollada por los mexicanos, está más enraizada en los problemas *del hombre*, *del ser*, que en los que constituyen las relaciones sociales y políticas. Entre los principales representantes se encuentran: Antonio Caso[3] y los dos grandes ensayistas mexicanos, José Vasconcelos y Alfonso Reyes.[4] Para la sociología francesa, el vínculo entre esta disciplina con la filosofía y sus problemas es permanente. Veinte años después, en los cursos de sociología dados en el ciclo 56-57 en la Sorbona, Aron afirmó lo siguiente:

> [...] la sociología [...] se esfuerza por dar a los problemas planteados por la filosofía política una formulación precisa y respuestas posibles. Si cesa de estar inspirada u orientada por cuestiones de alcance filosófico, corre el riesgo de perderse en estudios de detalle cuyo rigor mismo no bastaría para asegurar el interés [...], nuestra disciplina cesaría de ser un conocimiento empírico y objetivo si pretendiese aportar a las cuestiones filosóficas una respuesta dogmática.[5]

En un diálogo permanente con la tradición sociológica (en el que siempre están presentes Marx y Tocqueville), y en un esfuerzo por caracterizar a la sociedad de la posguerra, Aron[6] aborda el problema de las simplificaciones y las previsiones dogmáticas que desvían a la sociología rumbo a la ideología, al aseverar que "la teoría debería salir de la investigación empírica, si no demostrada, por lo menos confirmada".[7]

A principios de los años cuarenta se tiende otro puente entre el pensamiento social francés y la "intelligentsia" latinoamericana, por el cual cruzarán el Atlántico los más novedosos productos del saber galo: *Cuadernos Americanos*.[8] Esta revista surge de la iniciativa de Juan Larrea, León Felipe, Bernardo Ortiz de Montellano y Jesús Silva Herzog.

Cuadernos Americanos logró concertar la parte importante de la intelectualidad mexicana y latinoamericana, así como de la España

"transterrada" —el concepto es acuñado por don José Gaos— y la España de la península, sin faltar intelectuales estadounidenses y franceses, quienes publicaron en ella las primeras versiones españolas de textos que hoy son clásicos en la literatura de las distintas especialidades del conocimiento social y humanista.

La reflexión de la tercera y cuarta década del siglo XX en México tenía como afluentes el pensamiento histórico filosófico: la filosofía del derecho, un indigenismo surgido en el llamado "periodo clásico" de la antropología mexicana y un historicismo más marcado por el testimonio y el ensayo reflexivo que por un conocimiento sistemático de los fenómenos históricos.

Dos de los filósofos de la historia que más influyeron en el México de esas décadas fueron el español José Gaos[9] y el mexicano Samuel Ramos. En ambos casos se confirma la tradición del conocimiento humanista constituida por la reflexión especulativa sobre la sociedad y sus avatares en el tiempo. Tanto en uno como en otro es clara la búsqueda de la unidad totalizadora del conocimiento humanista y social, fundada en la convergencia de la filosofía, la historia y las llamadas disciplinas sociales de su tiempo, no obstante la terquedad contemporánea de sólo resaltar sus especificidades.

Para estos filósofos que reflexionaban sobre lo social, hay un ámbito del saber al que da origen la relación entre filosofía, historia y disciplinas sociales, que resuelve problemas sustantivos al desarrollar un conocimiento que las vertebra o, para dar una imagen más clara, que anuda los cabos de estas tres modalidades del saber sobre lo humano al reflexionar acerca del contenido de sus supuestos epistemológicos.

La reflexión filosófica sobre la teoría de lo social se mantiene en el plano de los supuestos epistemológicos y sostiene que la revisión constante de los fundamentos del saber contribuye a ampliar el alcance de los métodos y las categorías centrales de las teorías en las ciencias del hombre.

Es importante la influencia de Martin Heidegger, cuya obra *El ser y el tiempo* fue traducida por José Gaos.[10] En torno a su seminario, se creó el grupo del Hiperión, que fue uno de los espacios donde surgió la corriente llamada *filosofía de lo mexicano*, muy influida por Gaos y su versión heideggeriana del tiempo. Esta filosofía "temporalista" —el adjetivo es de Ortega y Gasset—[11] sustenta la interpretación de la identidad mexicana en torno al tiempo y sus múltiples *filosofemas* (como dijera don José Gaos): azar, insustancialidad y muerte.

Las dos obras culminantes de esta época son, por una parte, *El perfil del hombre y la cultura en México*, 1934,[12] texto que abreva en el *neocriticismo*, *el vitalismo francés* y *la filosofía de la libertad*. Todas estas teorías eran una reacción en contra del materialismo y la tradición positivista.

La otra obra culminante de la época es *El laberinto de la soledad*, 1959,[13] de Octavio Paz. Dicho texto sintetiza la tradición de análisis de lo mexicano, y en él se concilia el neocriticismo galo y el existencialismo de Camus, el indigenismo mexicano y el ensayo iberoamericano.

Detrás de estos dos grandes ensayos, que definen y forman a varias generaciones de intelectuales en México, se encuentra un diálogo vivo con lo mejor de la cultura francesa; en el primero, con Boutroux y Bergson;[14] en el segundo, con este último y las vanguardias francesas.

El conocimiento de la relación entre filosofía y ciencias del hombre dejó una primera huella en la sociología y las ciencias sociales mexicanas; pero su rastro se perdió en el origen de su camino y hoy queda en el olvido.

En una revisión pausada de los primeros *Catálogos de publicaciones* del Fondo de Cultura Económica de 1934, aparece ya una cantidad significativa de traducciones de autores franceses contemporáneos o clásicos de las ciencias sociales en Francia; entre otros, encontramos: los *Primeros ensayos* filosóficos de Augusto Comte, los textos sobre Voltaire, Proudhon, Fourier, Diderot; la *Historia de Francia*, de André Ribard y, como reza el catálogo, *Orígenes del capitalismo moderno*, de Henri Sée (antiguo profesor de la Universidad de Rennes). Estas historias económicas y políticas abrirán la brecha en el conocimiento latinoamericano para crear obras notables de la historiografía.

Unos años después, entrarían en la escena intelectual mexicana y latinoamericana los grandes de la escuela de los *Annales*: en 1950, Marcel Bataillon, con su *Erasmo y España*; Luden Febvre, con su *Martín Lutero*, *un destino*, que se publica en Francia en 1928 y aparece en México a principios de los cincuenta (Breviario, 1951), o el de Marc Bloch, *Introducción a la historia*, 1952; y en 1953 aparece en lengua española el trabajo de Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. En relación con Braudel, es importante señalar que el famoso texto titulado *Historia y ciencias sociales: la larga duración*, aparece en México sólo un mes después de haberse publicado en francés.[15] Para mediados de los años cincuenta, el inmenso

capital intelectual de la historiografía francesa formaba parte del acervo bibliográfico mexicano y latinoamericano.

Sin embargo, los ensayos y trabajos históricos sobre México tuvieron que esperar más de dos décadas para reprocesar e incorporar esta influencia teórica e historiográfica, francesa y europea en general.

En dicha época, una dimensión significativa en el tratamiento de los problemas del pasado fue la reducción del tiempo histórico mexicano a la linealidad cronológica y al acontecimiento como su único desarrollo posible, condenando al conocimiento a una visión cerrada y autorreproductora de los procesos. En la mayor parte de los casos de historiografía mexicana no hubo análisis de las tendencias sociales que explican la historia, sino más bien una historia de la política cuyos significados no trascienden el puro acontecimiento y su individualización, característica del estudio historiográfico de la época. A esta ausencia se añade la del análisis comparativo, así como la de la simultaneidad como dimensiones analíticas en el tratamiento histórico mexicano.

La ausencia del análisis comparativo, tan recurrente en la historiografía francesa, aumentó la tendencia al exclusivismo del fenómeno histórico-político mexicano, sobre todo en lo referente a la Revolución y sus consecuencias. Esta noción ideológica hace aparecer los hechos, en el discurso historiográfico de la época, con la misma carga mítica con la que aparece en la retórica política: "como un fenómeno único e incomparable".

El hincapié en la exclusividad de la Revolución mexicana permite todo tipo de excesos en la interpretación de la historia política del país y omite su inserción en los procesos globales.

Al final de la década de los cincuenta, el análisis de la Revolución mexicana empieza a permearse por las concepciones teórica y analítica de las disciplinas sociales, y aparecen en el campo intelectual mexicano los otros textos que rompen con la tradición historiográfica revolucionaria.

El análisis cultural, el de los mitos, creencias y ritos que forman el basamento de los estudios antropológicos y etnográficos funcionalistas,[16] comunes en las disciplinas sociales dominantes en las décadas de los cuarenta y cincuenta de este siglo (prolongando su peso en el conjunto del conocimiento social hasta mediados de los años sesenta), no lograron permear la historiografía de la época. Nunca se hizo un estudio histórico del ritual político, pues los ritos eran considerados potestad de las sociedades indias.

La obra de Mircea Eliade, *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*, apareció en francés en 1951 y en español en 1960. La de Claude Lévi-Strauss, *El pensamiento salvaje* (editada en Francia en 1962), vio la luz en México en 1964, publicada por la misma editorial. La literatura antropológica mexicana debía esperar un poco más para contar con la obra de Marcel Mauss.

La década de los cincuenta no sólo vio, en sus inicios, la consolidación de las teorías en sociología y antropología sobre el mundo agrario, sino que —hacia mediados del decenio— ve aparecer en el imaginario intelectual un nuevo paradigma[17] que orienta el sentido de las preguntas fundamentales del conocimiento y de la práctica ideológica: *el desarrollismo*.

La especificidad del conocimiento

La década de los cincuenta marca el inicio de la cientificidad de las disciplinas sociales en México y en América Latina. En el caso mexicano concurren diversos fenómenos políticos que compaginan el cambio interno con las transformaciones surgidas en el mundo de la posguerra.

Las transformaciones operadas en la realidad mexicana constituyeron los indicadores de un cambio histórico que requirieron nuevas teorías y metodologías para ser explicadas: uno de los cambios importantes en el ámbito de la política fue el paso del militarismo al civilismo, a mediados de la década de los años cuarenta, y la constitución de nuevas reglas de juego para dirimir los conflictos en el interior de la coalición gobernante.

En el cambio del militarismo al civilismo, la Secretaría de la Defensa pasa a un segundo plano frente a las Secretarías que impulsan el desarrollo económico: Economía (después Hacienda y Crédito Público) o Industria y Comercio y Comunicaciones.

Este proceso estuvo envuelto en el "clima" ideológico del proteccionismo y desarrollo de la industria nacional, del Estado promotor de los nuevos "emprendedores" nacionales.

Es la época de la ideología de la integración nacional y la aceleración del indigenismo como política prioritaria de Estado; de una posición de integrar a los indios mediante la lengua nacional.

Para América Latina se inicia un proyecto metropolitano de desarrollo que articula el conjunto de políticas internas de industrialización e integración con un proyecto regional.

Estos procesos influyen directamente en las disciplinas sociales, y sus objetivos se vuelven más específicos y menos especulativos; el paso de los problemas del hombre a los de las sociedades particulares y los problemas concretos se da en este entorno histórico.

Desarrollo y desarrollismo

Al terminar la segunda guerra mundial, parecía que algunos países de América Latina estaban en condiciones de completar el proceso de formación de su sector industrial y de iniciar transformaciones económicas y sociales capaces de lograr un desarrollo autosustentado.

Uno de los antecedentes teóricos del llamado *desarrollismo* se encuentra en las investigaciones de Colin Clark, antes de la segunda guerra mundial. En su trabajo *The Conditions of Economic Progress*, aparecido en 1938, el economista estadounidense aborda las diferentes estructuras de los sistemas de producción a partir de analizar la utilización del factor trabajo. Sus investigaciones estadísticas (basadas en datos nunca antes agrupados ni sistematizados de manera coherente) demostraron una elevada correlación entre la composición de la población activa y el nivel de ingreso por habitante.[18]

El trabajo de Colin Clark puso en evidencia que no puede haber desarrollo sin industrialización, que dicho desarrollo se logra mediante hondas transformaciones en las estructuras económicas y sociales y que el fenómeno de la elevación persistente en los niveles de bienestar había beneficiado tan sólo a una pequeña porción de la humanidad.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en el clima de la reconstrucción europea, se inició y amplió la discusión acerca de las condiciones que un país debe poseer para que su economía se desarrolle con rapidez y estabilidad. Volvió a la escena la idea de que el desarrollo se consigue mediante el recorrido y superación de una secuencia de fases a manera de una carrera de obstáculos.

La formulación más sistemática de la concepción del desarrollo mediante el recorrido y superación de una secuencia de fases corresponde a W. Rostow en una trilogía[19] que culmina con su obra: *The Stages of Economic Growth*, *A Non-Communist Manifesto*. En "la sociedad tradicional" rostowniana, la estructura es determinada por funciones de producción limitadas, basadas en la ciencia, la tecnología y —según la denominación de Rostow— en actitudes "prenewtonianas" respecto del mundo físico. En dicha sociedad, los cambios se

procesan con extraordinaria lentitud debido a su bajo nivel de productividad. La mayor parte de la población trabaja en la agricultura, lo cual se traduce en una rígida estructura social. Como consecuencia, la estructura del poder político queda controlada por los propietarios de la tierra. La sociedad tradicional no es sinónimo de sociedad *estacionaria*: su población puede aumentar, y nuevas formas de producción —entre ellas la manufactura— pueden desarrollarse en su seno.

La segunda etapa es de transición. En ella se produce un nuevo germen de proyecto de vida, puesto en marcha en los países no europeos occidentales por presiones externas. Es el producto de: a) la influencia en los procesos de producción de una ciencia experimental; b) del previo ensanchamiento de los mercados mundiales y de la competencia que existe en ellos; c) en el plano político, la transición marca el nacimiento del Estado-nación centralizado y eficaz.

La tercera es la etapa crítica o del *take-off* (despegue), pues en ella ocurren cambios tanto en la estructura económica como en las formas de comportamiento:

> Exige que coexistan las tres condiciones siguientes, a la vez interdependientes: a) elevación del coeficiente de la inversión productiva, que pasaría de un 5% a 10% del ingreso nacional; b) la implantación de uno o varios sectores de industrias de transformación que se expandan a ritmos acelerados, y c) la implantación o la rápida institucionalización de un aparato político y social, base de profundización de las tendencias expansionistas del sector moderno, también capaz de realizar economías en la compra de los productos externos, a la vez que transformar el crecimiento en fenómeno de larga duración.[20]

Este *take-off* debe ser un impulso súbito y brusco, exógeno al sistema económico.

El impulso del factor exógeno a que se refiere puede originarse en el plano político; por ejemplo, el caso de una revolución que modifique el equilibrio del sistema del poder, abriendo el paso a la sustitución de los grupos tradicionales por grupos progresistas, o el impulso que se desencadene desde el plano tecnológico o en el de las relaciones internacionales.

La cuarta etapa es la continuación del *take-off* en una marcha hacia la madurez, que acarrea modificaciones de consideración en la composición de la población activa, despeja el camino hacia la preeminencia de la clase de

gerentes y empresarios e implica cambios importantes en las actitudes de la población, que entonces ya no creerá en los milagros de la industrialización.

La quinta etapa es la era del consumo de masas. La inmensa riqueza que se acumula podrá ser utilizada como base de una política de poder o influencia exterior: o se edificará el Estado benefactor o servirá para financiar una rápida expansión del consumo en gran escala.

> El "despegue" puede tener diversos orígenes: el impulso súbito y rápido, exógeno al sistema económico, puede originarse en el plano político, como, por ejemplo, *una revolución* que modifique el equilibrio del sistema de poder, abriendo paso a la sustitución de los grupos tradicionales por grupos progresistas; es posible que el impulso se desencadene desde el plano tecnológico o en el plano de las relaciones internacionales. El *factor exógeno* es un agente catalizador que interviene en el proceso en el momento más oportuno.[21]

Raúl Prebisch propuso otro importante perfil de la base histórica orientado a explicar el desarrollo de la economía moderna de dos maneras: a) el análisis de la propagación de la tecnología moderna y b) la distribución de los frutos del progreso técnico.[22]

La característica más importante de la economía contemporánea —según Prebisch— es la coexistencia de un centro que produce desarrollo tecnológico con una vasta y heterogénea periferia. El centro tampoco es homogéneo, pues está formado por subconjuntos de importancia desigual.

Las relaciones entre el centro y la periferia contribuirán a los fenómenos de la concentración del ingreso en escala mundial, cuyo principal aporte proviene del deterioro en los términos del intercambio de los países periféricos, lo cual favorece a los países del centro.

El desarrollismo es una ideología que concibe el movimiento de la sociedad global en un sentido concéntrico: del subdesarrollo al desarrollo; históricamente hablando, se sustenta en una noción del tiempo uniforme y lineal, bajo el supuesto evolucionista de que un estadio superior contiene desarrolladas las características esenciales de los estadios anteriores.

El desarrollismo tiene una visión global y una específica; esta última se ubica en el plano del análisis empírico, en el cual es concebida como el *continuum folk* urbano que expresa, en la esfera del mundo social, una continuidad gradual y progresiva entre lo rural y lo urbano. Esta visión

funcionalista del *continuum* tuvo gran influencia en la antropología y en las ciencias sociales de esos años.

Entre los principales exponentes que plantean el paso de una sociedad tradicional a una moderna en América Latina están: R. Redfield, *The Folk Culture of Yucatan*, 1940; en una perspectiva sociológica, B. Hoselitz con *Sociological Factors in Economic Development*, o su texto sobre *Economic Growth in Latin America.* En esta perspectiva, el más importante exponente latinoamericano fue, sin duda, Gino Germani, con su texto *Política y sociedad en una época de transición*, 1962, quien centra el problema del subdesarrollo en una actuación arcaica hacia el poder de las clases dominantes, conceptualizadas como tradicionales.

Este periodo muestra un rasgo distintivo: los estudios sobre la "realidad mexicana" pasan de ser una apología heroica de personajes que dan forma a gobiernos a una visión más estructurada de análisis de instituciones y formas de gobierno. En dicha época se inicia la apología de la paz revolucionaria, en la que la estabilidad política se concibe como la clave del desarrollo económico. México se perfilaba como un paradigma frente a América Latina.

El desarrollismo se mantuvo hasta más allá de la mitad de los años sesenta y presionó al mundo académico para que diera una visión global de los fenómenos sociales y políticos. Esta visión analítica comparativa entre desarrollados y subdesarrollados, o entre distintas etapas del desarrollo, rompe los márgenes de la singularidad de los procesos y acontecimientos históricos mexicanos, prejuicio del nacionalismo revolucionario que permeó a un mundo académico poco profesionalizado en la primera mitad de nuestro siglo.

Frente a la visión cepalina del subdesarrollo o los textos de Rostow o Prebisch, la literatura francesa hace también su aportación a la concepción del "otro mundo" no metropolitano. Entre las múltiples denominaciones que "los otros países" recibieron por parte de la intelectualidad francesa, se encuentra el texto de Pierre Gourou, *Les Pays Tropicaux*, publicado en Francia en 1947 y en México en 1959, o el ya clásico texto de Raymond Barre, *El desarrollo económico*, publicado en Francia en 1958 y en México en 1962. Este texto —surgido de un ciclo de conferencias en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Oporto (la entonces Europa subdesarrollada)— fue importante para la formación académica de sociólogos, politólogos y economistas mexicanos.

Para Raymond Barre, el problema del desarrollo económico es el más agudo e importante del mundo actual. En esos años, "la igualdad de los hombres era [según el autor] el elemento central de las ideologías nacionales e internacionales; el subdesarrollo expresa desigualdades intolerables en el plano moral y político".[23]

Hacia finales de los cincuenta, América Latina vería aparecer una alternativa para el subdesarrollo, distinta de la planteada por la CEPAL. Esta otra visión fue dada por el triunfo de la Revolución cubana, acontecimiento que tuvo profunda repercusión en las concepciones sociales del continente, aumentando el peso del análisis histórico a través del marxismo y su postulado del materialismo histórico.

En esta otra concepción de América Latina, el pensamiento de izquierda es fundamental. El texto que inaugura la colección de Casa de las Américas, *¿Revolución en la Revolución?*, de Regis Debray,[24] es un deslinde frente al papel desempeñado por los Partidos Comunistas tradicionales y una apología del movimiento guerrillero a partir de la experiencia cubana. Se inicia la época de la guerrilla latinoamericana.

A mediados de los años sesenta, parte importante de la literatura de izquierda fueron los textos anticoloniales, en donde África aparece como la compañera de ruta en la liberación latinoamericana.

Los textos anticoloniales más significativos provienen también de Francia. ¿Quién puede olvidar el *bestseller Los condenados de la tierra?*, de Frantz Fanon,[25] y el prefacio de Jean Paul Sartre (FCE, 1963), quien el 10 de diciembre de 1964 consolida su presencia mundial al no aceptar el premio Nobel de literatura. En ese mismo año, y como prueba del antirracismo que privaba en el ambiente, se le concede a Luther King el premio Nobel de la Paz (14 de octubre de 1964). Actos anticoloniales y antirracistas complementan las manifestaciones en Berkeley y el barrio latino de París en contra de la guerra de Vietnam, e inician la larga carrera de politización que emprendería la joven generación de la posguerra.

En este periodo aparecen los nuevos pensadores de la sociología estadounidense, que confrontan, dentro de la tradición estructural-funcionalista, a sus propios clásicos. La tradición de la sociología estadounidense tiene su momento de consolidación como tradición de pensamiento en 1937, con la publicación del texto de Talcott Parsons, *La*

estructura de la acción social, trabajo que recupera las tesis weberianas y frente al cual surge la nueva sociología. La consolidación de esta concepción sociológica se asienta con la obra ya clásica de Robert Merton, *Teoría y estructura sociales*.

La tradición sociológica estadounidense es revisada a principios de la década de los sesenta por una corriente de pensamiento emergente. Sin duda, uno de sus principales representantes es Wright Mills, y *La imaginación sociológica*, la otra lectura dentro de la tradición sociológica estadounidense de sus clásicos. Wright Milis escribe a principios de los años sesenta una defensa de la Revolución cubana, *Escucha, yankee*, la cual será uno de los pilares teóricos de lo que se conoce como la *new left*, corriente que tiene su órgano más importante en la revista *Monthly Review*, *An Independent Socialist Magazine*.

Los años sesenta son los de la revuelta y el final de la convicción en la bondad democrática metropolitana. La llamada "sociedad industrial avanzada", triunfante en contra del fascismo y defensora de la democracia frente al totalitarismo del bloque comunista, empieza a dejar de ser percibida como tal por quienes viven dentro del "paraíso". La crítica social interna empieza por desagregar el mundo feliz; el existencialismo se confirma como movimiento contestatario y la felicidad se vuelve enajenación.

Es la época de *Eros* y *civilización*, de Herbert Marcuse, publicado en Boston en 1953 y traducido por Joaquín Mortiz en 1965, y el mundo del *Hombre unidimensional: ensayo sobre la ideología de la sociedad avanzada*, aparecido en febrero de 1968, sólo unos meses antes del movimiento estudiantil. Estos son los textos que los intelectuales y los jóvenes urbanos universitarios comentan en los cafés de la Zona Rosa con la *nouvelle vague*, la libertad sexual y la "pareja abierta". Para ellos, Simone y Paul son una mezcla de paradigma y familiaridad *snob*. En este ambiente intelectual y contestatario aparece el trabajo de André Gorz, *Historia y enajenación*, 1964 (edición en francés, 1959).

Sin embargo, la coherencia ideológica de la sociedad industrial desarrollada se resquebraja no sólo por dentro. A mediados de los años sesenta se elaboran las respuestas sistemáticas a la teoría del desarrollo. Esta nueva visión surge bajo el postulado de que América Latina no es "subdesarrollada", sino "dependiente". Es decir, no va a llegar a ser, sino que ya es.

Las críticas al desarrollismo

Al inicio de la década de los sesenta, la marcada desigualdad en la distribución del ingreso y la participación cada vez mayor de los capitales extranjeros en la economía pueden ser considerados como factores que alteran las hipótesis presentadas por los desarrollistas en lo que se refiere al desarrollo autosustentado.

En este sentido, la primera vertiente crítica fue la realidad social latinoamericana; la segunda se desglosa en una serie de teorías que en el fondo son profundas deudoras del desarrollismo y buscan explicar las causas del no desarrollo autosustentado, así como sus posibles salidas.

Una primera crítica teórica al desarrollismo surge como economía política con una fuerte dosis de análisis histórico y sociológico, lo que origina una visión dinámica del desarrollo latinoamericano, para la cual no hay una tendencia al pase automático de una fase inferior de desarrollo a otra superior. Por lo contrario, la tendencia más factible es la perpetuación del subdesarrollo. Esta propuesta teórica, planteada por Celso Furtado a principios de los años sesenta, parte de una seria crítica a la teoría rostowniana de las etapas del desarrollo, pues ésta no explica el hecho principal: el tránsito de las formas de producción tradicionales a las formas de producción industrial.

Para Furtado, en la base de los sistemas de organización social y de estructuración del poder se encuentran las formas de apropiación y utilización del excedente, que son la base de la teoría del desarrollo. De igual modo, en el control de las estructuras de poder —al igual que en la apropiación y utilización del excedente por parte de grupos no motivados principalmente por la actividad productiva— residen los más grandes obstáculos para el desarrollo de los países subdesarrollados.[26]

Una de las críticas a la concepción desarrollista del tránsito de *folk* a urbano fue hecha desde un análisis particular de la sociedad mexicana, mediante la propuesta del colonialismo interno. Esta concepción parte del supuesto del carácter pluricultural de las sociedades latinoamericanas y del sentido dual de las relaciones políticas, sociales y económicas, mediante las cuales se realiza la explotación y dominación entre grupos culturalmente distintos.

El ladino no era —para la concepción del colonialismo interno— expresión de tránsito a un estado social superior en el desarrollo frente a una sociedad tradicional —"prenewtoniana", como diría Rostow— de carácter indígena, sino el representante de una estructura de dominación nacional sobrepuesta a las comunidades indígenas.[27]

Otra vertiente crítica fue desarrollada por la teoría de la dependencia, que busca recuperar la especificidad latinoamericana a partir del análisis genético-histórico y romper con la noción evolutiva y sincrónica por etapas de desarrollo, tal como había quedado postulada en la teoría rostowniana o en el proyecto general para América Latina elaborado por Prebisch.

La dependencia, como teoría, abreva en varias fuentes sociológicas: el marxismo, o parte importante de éste, llega mediante las lecturas de los jóvenes latinoamericanos en el barrio latino parisino; los postulados weberianos sobre la metodología y la acción social (transmitidos mediante la sociología de la acción y la sociología de los movimientos sociales) desarrollada por Alain Touraine en su seminario de la École des Hautes Etudes en París o en sus estancias en la Flacso, Chile, donde se formaron los jóvenes sociólogos dependentistas.

Podemos afirmar que detrás del clásico latinoamericano *Dependencia y desarrollo*, de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (México, Siglo XXI Editores, 1977) está su texto fuente, *La Production de la Societé*, de Alain Touraine, clásico de la sociología francesa, que en breve se publicará en lengua española.

La teoría de la dependencia rehace la historia de América Latina, la cual deja de concebirse como una sucesión de etapas de desarrollo y pasa a constituirse como un *continuum* con periodos significativos y coyunturas de inflexión.

En el inicio de la segunda mitad de la década de los sesenta ocurre un hecho editorial significativo que reafirma los vínculos entre los intelectuales franceses y los latinoamericanos. Este acontecimiento se llama *Aportes*, revista del Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales, con sede en París, y aparecida en julio de 1966, bajo la dirección de Luis Mercier Vega y la gerencia de Jean-Yves Bouedo.

En su primer número aparecen dos artículos significativos en la cultura sociológica latinoamericana: el de Carlos Fayt, "El fenómeno peronista", y el ya clásico texto sobre "Las élites en América Latina", de Françoise Bourricaud, acompañado de "Un inventario de los estudios en ciencias sociales sobre América Latina". A estos nombres se sumarán los de Gino Germani, Albornoz, Aldo Solari, Glaucio Dillon Soares, Orlando Fals Borda, Helio Jaguaribe y el de uno de los grandes maestros de las ciencias sociales en América Latina, Florestan Fernandes, amigo personal de Braudel y Lévi-Strauss.

Esta revista francolatinoamericana no sólo quedó abierta a ambos mundos, fue también el espacio en donde aparecieron textos de las otras sociologías o politologías. En *Aportes*, los jóvenes latinoamericanos y franceses interesados en esta parte del mundo pudieron leer trabajos tan importantes como el de David L. Raby sobre el "Cardenismo" o el de Burke y Malloy sobre "Populismo y corporativismo en Bolivia".

Una nueva perspectiva frente a la teoría del desarrollo y la modernidad fue la propuesta analítica elaborada a principios de los años setenta por Eisenstadt en su trabajo *Modernización, movimientos de protesta y cambio*, que inaugura una nueva perspectiva dentro de las teorías de las fases en donde la modernización no desemboca en un sistema funcional y democrático.[28]

El marxismo

En el mundo académico mexicano, el marxismo tiene un periodo formativo de cerca de diez años, aunque su versión militante se remonta a la década de los veinte. El marxismo académico detona a partir de la Revolución cubana y se asienta con el movimiento estudiantil de 1968. Estos dos hechos dejaron su impronta en la actividad intelectual, la cual dio origen a una teoría social comprometida que se fue transformando a lo largo de la década de los setenta en una de las teorías hegemónicas de la interpretación social, hasta quedar convertida en una verdadera filosofía social y de la historia, con un acendrado determinismo económico y un postulado político autoritario y excluyente, que en su visión más radical fue incapaz de dialogar con las otras visiones del mundo.

En una sociedad en donde los problemas agrarios eran significativos, todavía en los años setenta, el marxismo mexicano dio prioridad a varias de las categorías del conjunto que forman esta teoría y fueron la clave en la explicación de América Latina y México.

Las categorías "modo de producción", "formación económica social" y "renta de la tierra" fueron centrales para explicar origen y límites de la conformación de la realidad agraria latinoamericana. El uso de estas categorías llegó a ser el marco explicativo que sustituyó a la etnohistoria y politizó a la antropología social, heredera del funcionalismo y de la Escuela de Chicago.

En la concepción marxista de los problemas agrarios aparecen los teóricos franceses que formaron a los analistas mexicanos. Entre ellos está Henri

Lefebvre, con sus trabajos: "La teoría marxista leninista de la renta de la tierra" (en *Estudios Sociológicos sobre la Reforma Agraria*, UNAM, 1964) o *De lo rural a lo urbano* (Barcelona, Ed. Península, 1971); Godelier[29] o Michel Gutelman, con su trabajo *Capitalismo y reforma agraria en México* (México, Ed. Era, 1974). Este último trabajo es, sin lugar a duda, la visión francesa más acabada sobre la reforma agraria mexicana.

Sin embargo, el marxismo tuvo una deformación central: reducir la riqueza de la interacción social a la acción de dos clases sociales y fundar el sentido del movimiento social en la historia en una visión teleológica cuyo fin era su noción de libertad, fundada en el cambio de los términos de la dominación de una de estas dos clases por la otra, el proletariado.

El postulado de centralidad marxista redujo la interacción social y los posibles sentidos en la historia a la mutación del análisis de clases en el análisis de una sola clase: el proletariado; y el estudio de la interacción social y de la relacionalidad entre Estado y sociedad al conocimiento de la dominación política.

La fuerte carga ideológica de la práctica de la investigación social se vinculó con una creciente militancia en los centros universitarios y tendió a empobrecer la práctica y la reflexión teórica. En este periodo ocurren tres acontecimientos editoriales. El primero, llamado Louis Althusser (*Para leer* El Capital y *La Revolución teórica del marxismo*); el segundo fue la obra de Martha Harnecker, discípula del primero y autora de *Los conceptos fundamentales del materialismo histórico*, aparecido en 1969 y que para 1980 logró su cuadragésima segunda edición. El tercero perturbó totalmente la conciencia intelectual militante: *Clases sociales y poder político en el estado capitalista*, texto en francés escrito por el griego Nicos Poulantzas.

La ya mencionada obra de Alain Touraine también influyó en el surgimiento de una corriente orientada a estudiar los movimientos sociales que dejó una impronta en el desarrollo intelectual latinoamericano y formó a una generación de jóvenes estudiosos de la realidad latinoamericana, entre los que se encuentran los mejores analistas mexicanos sobre el movimiento estudiantil de 1968.

La categoría "movimientos sociales" se desparramó por las investigaciones del mundo agrario y las de la ciudad, apuntaló los estudios sobre las acciones populares y abarcó toda una nueva gama de temas y actores, convirtiéndose en el eje analítico de una acción social múltiple y polivalente. De esta diversidad

temática dio muestras la *Revista Mexicana de Sociología*.[30] Se trata de la última gran perspectiva teórica generalizada en el análisis sociológico.

Una extensión importante de la sociología de los movimientos sociales, combinada con el marxismo,[31] fue el estudio de los movimientos sociales urbanos y, a través de ellos, de la sociología urbana. Entre los fundadores se encuentran Manuel Castells,[32] a quien se sumó Cristian Topalov, Edmond Preteceille y Henri Coing.

Hacia mediados de los años ochenta, las grandes cosmovisiones empezaron a ceder su lugar a otro tipo de investigaciones. La microinvestigación y el estudio de lo particular, con una gran carga empírica o documental, hacía evidente que los tiempos de las grandes preguntas y la búsqueda de los sentidos de largo plazo se habían agotado. La gran cosmovisión, cuya salida fue en muchos casos una respuesta ideológica, cedió su espacio en el conocimiento de lo social a los estudios regionales, a las microhistorias y a los estudios de caso.

Diversos acontecimientos y cambios políticos nacionales hacia finales de los años ochenta[33] hicieron que la explicación se construyera a partir de acciones particulares, más que de sus contenidos abstractos y tendencias. Es una época en la que el Estado redefine sus funciones y sentidos. El cambio tiene varias aristas teóricas y analíticas en las cuales el pensamiento francés resulta importante. Los trabajos de Crozier y sus análisis sobre el "Estado moderno como Estado modesto", o sobre la burocracia o la relación entre la libertad de los actores sociales y los sistemas de instituciones organizados y coherentes, se complementa con los de sus colegas Pierre Birnbaum o Bertrand Badie, que han producido algunos de los más lúcidos análisis contemporáneos de la pretendida racionalidad moderna.

En el ámbito de la sociología política, el peso cada vez mayor en el análisis de las políticas públicas y de la racionalidad en la toma de decisiones —heredera de la corriente *eastoniana* de la década de los setenta— ha permeado el análisis social de un nuevo racionalismo empírico.

En el estudio de las conductas colectivas, el análisis empírico contemporáneo se ha reforzado por medio de los estudios sobre opinión pública, por encuestas o mediciones de conductas posibles mediante los grupos focales. Estas técnicas aplicadas en la mercadotecnia se han transpuesto al análisis de las conductas electorales bajo la categoría de "mercado electoral y oferta política".

Dos nuevos temas se debaten hoy en las ciencias sociales: el problema de la modernidad y el de la cultura, los valores, las orientaciones, las creencias, como el sustento de la acción y las conductas colectivas que obsesionan el imaginario sociológico y politológico contemporáneo.

La revisión de este itinerario deja un sabor de boca francés y una conclusión innegable: la cultura francesa es parte ineludible del diálogo culto y sistemático del pensamiento social mexicano.

Este diálogo ha sido posible sólo gracias a la formación francesa de los jóvenes intelectuales mexicanos, influencia que ha renovado, durante más de medio siglo, a la élite de la intelectualidad nacional y que un estudio sistemático sobre las generaciones de pensadores mexicanos corroboraría.

Bibliografía

Aron, Raymond (1939). "El concepto de clase". *Revista Mexicana de Sociología* 1 (1): 97-108.

Aron, Raymond (1965). *La lucha de clases: dieciocho lecciones sobre la sociedad industrial*. Barcelona: Seix Barral. [*La lutte des classes*, París: Gallimard, 1964.]

Barre, Raymond (1962). *El desarrollo económico*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica. [*Le développement économique*, París: Institut de Science Économique Appliquée, 1958.]

Bataillon, Marcel (1950). *Erasmo y España*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Bloch, Marc (1952). *Introducción a la historia*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Boutroux, Émile (1874). *De la contingence des lois de la nature*. París: Alcan.

Braudel, Fernand (1958). "Historia y ciencias sociales: la larga duración". *Cuadernos Americanos*, noviembre-diciembre, 73-110. [*Annales ESC* 13 (4): 725-753.]

Cardoso, Fernando Henrique, y Enzo Faletto (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.

Castells, Manuel (1974). *La cuestión urbana*. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.

Clark, Colin (1938). *The Conditions of Economic Progress*. Londres: Macmillan.

Comte, Auguste (1934). *Primeros ensayos filosóficos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Crozier, Michel (1987). *El Estado moderno, como Estado modesto*. París: Presses Universitaires de France.

Debray, Régis (1967). *¿Revolución en la revolución?* La Habana: Casa de las Américas.

Eisenstadt, S. N. (1968). *Modernización, movimientos de protesta y cambio social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Eliade, Mircea (1960). *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica. [París, 1951]

Fanon, Frantz (1963). *Los condenados de la tierra*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Fanon, Frantz (1966). *Sociología de una revolución*. México, Distrito Federal: Ediciones ERA.

Furtado, Celso (1968). *Teoría y política del desarrollo económico*. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.

Gaos, José (1939). "Individuo y sociedad". *Revista Mexicana de Sociología* 1 (3): 7-16.

Gaos, José (1940). "Sobre la sociedad e historia". *Revista Mexicana de Sociología* 2 (1): 5-21.

Godelier, Maurice (1969). *Las sociedades primitivas y el nacimiento de la sociedad de clases según Marx y Engels*. Medellín: La Oveja Negra.

González Casanova, Pablo (1965). *La democracia en México*. México: Ediciones ERA.

Gourou, Pierre (1947). *Les pays tropicaux*. París: PUF. [*Los países tropicales*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica, 1959.]

Heidegger, Martin (1951). *El ser y el tiempo*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Kuhn, Thomas S. (1986). *La estructura de las revoluciones científicas*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica, Breviario núm. 213.

Lévi-Strauss, Claude (1964). *El pensamiento salvaje*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Lojkine, Jean (1979). *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.

Malinowski, Bronislaw (1939). "El grupo y el individuo en el análisis funcional". *Revista Mexicana de Sociología* 1 (3): 111-133.

Malinowski, Bronislaw (1941). "Un análisis antropológico de la guerra". *Revista Mexicana de Sociología* 3 (4): 139-149.

Marcuse, Herbert (1965). *Eros y civilización*. México, Distrito Federal: Joaquín Mortiz.

Marcuse, Herbert (1968). *El hombre unidimensional: ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. México, Distrito Federal: Joaquín Mortiz.

Mauss, Marcel (1971). *Sociología y antropología*. Buenos Aires: Tecnos.

Paz, Octavio (1959). *El laberinto de la soledad*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Prebisch, Raúl (1961). "El desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas". *Boletín Económico para América Latina*. CEPAL, febrero.

Ramos, Samuel (1934). *El perfil del hombre y la cultura en México*. México: Imprenta Mundial.

Ramos, Samuel (1944). "La influencia de la cultura francesa en México". *Cuadernos Americanos* (septiembre-octubre): 140-153.

Ramos, Samuel (1951). "El mexicano en busca de lo mexicano". *Cuadernos Americanos* (mayo-junio): 106-114.

Rostow, W. W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Touraine, Alain (1973). *La production de la société*. París: Éditions du Seuil.

Zea, Leopoldo (1943). *El positivismo en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en 1934 en *Revista Mexicana de Sociología* 56 (4): 301-317.

[2] Raymond Aron, "El concepto de clase", *Revista Mexicana de Sociología*, año 1, vol. 1, núm. 1, marzo-abril de 1939, IIS-UNAM, p. 106. "En una palabra, una teoría es indispensable para comprender singularidades y regularidades, estructura y evolución" (p. 106).

[3] La *Sociología*, de Antonio Caso, fue un texto fundamental en la formación de la capa intelectual mexicana y sirvió de base para la carrera de derecho, en donde el filósofo mexicano impartía la cátedra de Sociología en la llamada Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Su primer ayudante en la cátedra fue Daniel Cosío Villegas y el segundo, Gilberto Loyo.

[4] Conversaciones con Abelardo Villegas.

[5] Raymond Aron, *La lucha de clases*, Barcelona, Seix Barral, 1965, p. 270. La versión francesa fue editada por Gallimard un año antes.

[6] Los cursos impartidos por Raymond Aron en la Sorbona entre 1956 y 1957 aparecieron publicados bajo el título de *La lutte des classes*, París, Editions Gallimard, 1964. La versión española apareció al año siguiente bajo el título *La lucha de clases: dieciocho lecciones sobre la sociedad industrial*, Seix Barral, Barcelona, 1965. Para el renombrado condiscípulo de Jean Paul Sartre y Nissan, "el estudio de los hechos sociales o de los mecanismos económicos determina los resultados probables de una decisión o el género de ventajas e inconvenientes que presenta un régimen; raramente se puede, quizá no se pueda determinar jamás, en nombre de la razón científica, la decisión que conviene tomar o el régimen que se debe escoger porque no hay acto que no comporte inconvenientes, ni régimen que carezca de defectos" (p. 270).

[7] *Ibidem*, p. 107.

[8] "La revista nació —escribe Jesús Silva Herzog— al calor de tres conversaciones de sobremesa entre los poetas Juan Larrea, León Felipe, Bernardo Ortiz de Montellano y quien esto escribe. Resolvimos, en nuestro entusiasmo, editar una revista de ámbito continental ante la urgencia de enfrentarnos a los problemas que reclamaba la continuidad de la cultura en aquellos años dramáticos de la segunda guerra mundial". Jesús Silva Herzog, "Primer prefacio", Índices 1942-1952, en *Índices 1942-1952*, p. V.

[9] En la *Revista Mexicana de Sociología* aparecen los siguientes artículos de José Gaos: "Individuo y sociedad" (vol. 1, núm. 3, julio-agosto, 1939, pp. 7-16), "Sobre la sociedad e historia" (vol. 2, núm. 1, enero-marzo de 1940, pp. 5-21).

[10] Martin Heidegger, *El ser y el tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951. Es importante consultar la obra de José Gaos, Introducción a *El ser y el tiempo*. Esta obra, junto con la primera, fueron la base del seminario de filosofía que el maestro impartió en

la Facultad de Filosofía y Letras, seminario que dio origen al grupo Hiperión, de donde surgieron Leopoldo Zea y Manuel Uranga. Es importante resaltar también la influencia de Hegel en el filósofo español, quien cuenta que José Gaos era muy dado a calificar a sus alumnos de "geniales" o "tontos". Conversaciones con Abelardo Villegas.

[11] La relación entre José Gaos y Ortega y Gasset fue muy estrecha; éste no sentía una especial inclinación por Martin Heidegger, pues decía que lo que el filósofo alemán había dicho él ya lo había escrito antes, aunque fuera en unas cuantas líneas. El disgusto entre Gaos y Ortega —según refiere Abelardo Villegas que le contara Leopoldo Zea— surgió a raíz de la invitación de visitar México que Gaos hizo al filósofo español, quien le contestó que él no iría "a un país de bárbaros".

[12] Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, Imprenta Mundial, 1934, 181 pp. El filósofo mexicano publicó en la revista *Cuadernos Americanos* varios artículos importantes, entre los que destacan: "La influencia de la cultura francesa en México" (sep.-oct. de 1944, pp. 140-153), "Planteación de los problemas humanos de la postguerra" (nov.-dic. de 1945, pp. 35-58), "Responsabilidad e irresponsabilidad de los filósofos" (nov.-dic. de 1948, pp. 83-97), "El mexicano en busca de lo mexicano. En torno a las ideas sobre el mexicano" (mayo-junio de 1951, pp. 104-114).

[13] Una primera versión de "El laberinto de la soledad", aparece en *Cuadernos Americanos*, sep.-oct. de 1949, pp. 17-30; ene.-feb. de 1950, pp. 79-92. Una segunda versión "revisada y aumentada" apareció en el Fondo de Cultura Económica, México, 1959, 193 pp.

[14] En el caso de Samuel Ramos, es importante revisar el trabajo *Hacia un nuevo humanismo*, aparecido en 1940, donde fija su posición frente a filósofos como Boutroux, Bergson, Ortega y Gasset, Hartman y Husserl.

[15] Fernand Braudel, "Histoire et science sociales: la longue durée", *Annales* E.S.C. núm. 4, oct.-dic. de 1958. "Débats et combats", pp. 725-753. La versión en español aparece en *Cuadernos Americanos*, nov.-dic. de 1958, pp. 73-110. Según Jacques Le Goff, este texto fue escrito ante el peso que empezó a tener el estructuralismo de Lévi-Strauss en el historicismo francés, conferencia dada en el IFAL, México, miércoles 13 de octubre de 1993. Una de las influencias más importantes del estructuralismo fue la incorporación de lo diacrónico en sincrónico (aportado por Saussure) al tema del concepto de "tiempo".

[16] De entre los clásicos de la antropología que publicó la *Revista Mexicana de Sociología*, se encuentran los trabajos de Bronislaw Malinowski. Véase "El grupo y el individuo en el análisis funcional" (vol. 1, núm. 3, jul.-ago. de 1939, pp. 111-133) y "Un análisis antropológico de la guerra" (vol. 3, núm. 4, oct.-dic. de 1941, pp. 139-149).

[17] Tomo "paradigma" en el sentido kuhniano. En su trabajo *La estructura de las revoluciones científicas*, el autor afirma: "Principalmente, me asombro ante el número y el alcance de los desacuerdos patentes entre los científicos sociales sobre la naturaleza de problemas y métodos científicos aceptados. Tanto la historia como mis conocimientos me hicieron dudar de que quienes practicaban las ciencias naturales poseyeran respuestas más firmes o permanentes para esas preguntas que sus colegas en las ciencias sociales. Sin embargo, hasta cierto punto, la práctica de la astronomía, de la física, de la química o de la biología

no evoca, normalmente, las controversias sobre fundamentos que, en la actualidad, parecen a menudo endémicas, por ejemplo, entre los psicólogos o los sociólogos. Al tratar de descubrir el origen de estas diferencias, llegué a reconocer el papel desempeñado en la investigación científica por lo que desde entonces llamo 'paradigmas'. Considero a éstos como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica". T. S. Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, Breviario núm. 213, 1986, p. 13.

[18] La proporción de población ocupada en las actividades primarias (agricultura, ganadería y pesca) surge como una función inversa del nivel del ingreso por habitante. El empleo de mano de obra en el sector secundario (industria en general) aumenta rápidamente durante cierto periodo, en el que se eleva concomitantemente el nivel de ingreso por habitante, para luego estabilizarse. En la fase superior del desarrollo, será el sector terciario (servicios en general) el que empleará más mano de obra. Colin Clark, *The Conditions of Economic Progress*, 1938, citado por Celso Furtado en *Teoría y política del desarrollo económico*, Siglo XXI Editores (segunda edición revisada y aumentada), p. 117.

[19] Las tres obras de W. Rostow son *The Process of Economic Growth*, Oxford, 1953; "The Take-off into Self-Sustained Growth", *Economical Journal*, marzo de 1956; y "The Stages of Economic Growth", *Economical Historical Review*, agosto de 1959. Este texto aparece como libro en 1960 y, en su versión en [español], *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*, en junio de 1961, publicado por el FCE.

[20] Celso Furtado, *Teoría y política del desarrollo económico*, p. 130.

[21] *Op. cit.*, p. 130.

[22] Las ideas centrales del pensamiento de Raúl Prebisch aparecen por primera vez en "El desarrollo en América Latina y algunos de sus principales problemas" (CEPAL, mimeografiado, 1949), que fue reproducido en el *Boletín Económico para América Latina*, CEPAL, febrero de 1961.

[23] Raymond Barre, *Le développement économique, analyse et politique*, Institut de Science Économique Appliquée, París, Francia, 1958. Versión en español: *El desarrollo económico*, México, FCE, 1958, 114 pp.

[24] Regis Debray, *¿Revolución en la Revolución?*, La Habana, Casa de las Américas, 1967.

[25] Véase, también, Frantz Fanon, *Sociología de una revolución*, México, Ediciones Era, 1966.

[26] Celso Furtado, *Teoría y política del desarrollo económico*, México, Siglo XXI Editores, 1968, pp. 120-121.

[27] Pablo González Casanova, *La democracia en México*, Ediciones Era, México, 1965. Este concepto dio origen a una polémica con Rodolfo Stavenhagen.

[28] S. N. Eisenstadt, *Modernización, movimientos de protesta y cambio social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1968.

[29] Maurice Godelier, *Las sociedades primitivas y el nacimiento de la sociedad de clases según Marx y Engels*, Ed. La Oveja Negra, Medellín, Colombia, 1969.

[30] Entre otros, el trabajo de Ignacio Levy, "Los movimientos rurales en México y la reforma agraria: estudio de cuatro ejidos", vol. 39, núm. 3 (jul.-sep. de 1977), pp. 951-984; Steven E. Sanderson, "La lucha agraria en Sonora, 1970-1976: manipulación, reforma y la derrota del populismo", vol. 41, núm. 4 (oct.-dic. de 1979), pp. 1181-1232; Samuel León, "El Comité Nacional de Defensa Proletaria", vol. 40, núm. 2, (abr.-jun. de 1978), pp. 729-762.

[31] Jean Lojkine, *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*, México, Siglo XXI Editores, 1979 (Presses Universitaires de France, 1977).

[32] Manuel Castells, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI Editores, 1974 (François Maspero, 1972).

[33] El terremoto de 1985, las elecciones de Chihuahua, la escisión de la corriente crítica y la fundación del PRD, el aumento del peso político del PAN, la política neoliberal y la contracción del peso social del Estado.

Lidsky, Paul

Los escritores contra la Comuna[1]

[Regresar al contenido]

Cómo explicar la actitud hostil de los escritores ante la comuna de París

Frente al acontecimiento histórico brusco que es una revolución, movimiento de violencia que subvierte toda la organización social, el escritor no puede permanecer impasible, por indiferente que sea a las cuestiones políticas.

Se ve incluso impulsado a reaccionar por un doble título:

> En tanto que hombre ligado a una clase determinada, ya sea por su nacimiento, por su modo de vida o por sus opciones políticas y sociales.
>
> En tanto que artista, [en] la medida en que la concepción que se hace de su arte se halla ligada a cierto estado de la sociedad y supone una organización social determinada, en la medida también en que los valores defendidos por el movimiento revolucionario entran en contradicción con sus propios valores o, por el contrario, son susceptibles de desarrollarlos.

Ante la brusca sacudida que representa la Comuna de París de marzo de 1871, casi todos los escritores reaccionan, y su reacción es casi unánime.

Con la excepción de Vallés, de Rimbaud, de Verlaine, de Villiers de L'Isle-Adam, que simpatizan en mayor o menor medida con la Comuna, de Víctor Hugo, que adopta una actitud de neutralidad durante el acontecimiento, y que luego condena severamente a los versalleses a la hora de la represión, todos los demás escritores notables toman posición abiertamente contra la Comuna, los unos de manera moderada y la mayoría con una virulencia que hoy nos sorprende.

Esta casi unanimidad nos lleva a interrogarnos sobre los escritores de esa época, sobre sus ideas y sus convicciones políticas y literarias.

Es de la revolución de 1848 de donde hay que partir para comprender a los escritores de esa época. En este periodo, surge un movimiento general de entusiasmo que arrastra a los escritores; sin embargo, transportaban con frecuencia su idealismo a la arena política, creyendo que basta ir a las masas y

decirles la verdad para que ésta aparezca luminosa y reine un gobierno de lo bello, de lo verdadero y de lo justo.

Esta constatación con las masas y la acción está llena de decepciones, ya que existe un desapego y una incomprensión mutuas entre el artista y el pueblo. El escritor va a sacar lecciones de triste experiencia. El periodo de la acción política directa, de los discursos en el foro, ha terminado. El artista se repliega sobre sí mismo y se dispone a consagrarse en adelante a su arte exclusivamente.

Pero, al margen mismo de sus fracasos políticos, muchos escritores quedan pronto asustados por el movimiento autónomo del proletariado, especialmente durante las jornadas de junio de 1848; y así, numerosos escritores se ven afectados en sus intereses materiales.

En resumen, este movimiento tendrá dos efectos en los escritores: resulta de él una visión pesimista y poco halagadora de las masas populares, y, por otra parte, hay una repugnancia por la acción política.

Una segunda fecha importante es la del golpe de Estado de Luis Napoleón y del advenimiento del régimen imperial, cuando el escritor se halla apartado de la vida activa en la medida en que adopta una actitud crítica o independiente con respecto del imperio. No puede manifestar su oposición más que por el exilio (Hugo) o el silencio altanero. Michelet ha sido expulsado de la enseñanza. George Sand se instala en su refugio de Nohant, Lamartine ha quedado reducido al desempeño de bajas tareas literarias.

Los escritores, sin fe política, envejecidos, se acomodan poco a poco al orden existente, prosiguiendo su obra. Algunos, ante el porvenir político que parece sin perspectivas, replegados en el mundo de las letras, acaparados por los salones, por las cenas (en Magny, en Brébant), por la búsqueda de los honores y de las distinciones, y poseedores casi todos de una reputación literaria, son en su mayoría unos ancianos en 1871, unos "fósiles", como dijera Flaubert.

Y, más que por su edad, todos se sienten gastados; no es ya una generación entusiasta como en 1830 o en 1848. Esos veinte años de Imperio han convertido a todos esos escritores en hombres de derecha. Los que eran de "izquierda" (según la terminología actual) en 1848 son de "derecha" en 1871 (Sand, Leconte de Lisle, etcétera); los que eran moderados o apolíticos se han vuelto abiertamente de derecha. Flota en el ambiente una filosofía común a la mayoría de todos esos grandes escritores. Las correspondencias, las discusiones en casa

de la princesa Mathilde, las cenas en Brébant o en Magny, parecen haber provocado una impregnación, una tonalidad uniforme. Son estas ideas las que vamos a examinar.

Exteriormente, el "burgués" parece ser el enemigo privilegiado de los escritores, el objeto permanente de su desprecio y de sus burlas, pero todas las definiciones que al burgués se le hacen, con frecuencia confusas y contradictorias, coinciden sin embargo en un punto: cuando Gautier, Banville, los Goncourt, Flaubert, Renan, etcétera, se sublevan contra él, no es contra el orden económico de la sociedad burguesa, sino contra las costumbres, la bajeza, el utilitarismo, la trivialidad y el conformismo del modo de vida burguesa; contra esa sociedad que no sabe apreciar sus obras en su justo valor y elogia los "dramas y novelas decentes" de los Émile Augier, Ponsard, Dumas hijo, Octave Feuillet.

Su rebelión es contradictoria. Si denuncian ese orden burgués morigerado y monótono, les es sin embargo necesario para asegurar su creación artística, pero esta crítica no se traduce en absoluto en una simpatía por las clases populares.

Los escritores sienten en las clases populares una amenaza, un cataclismo que habrá de destruir todos los valores para los cuales viven. Ante esta amenaza, ellos, con su desprecio por el burgués, sienten la profunda solidaridad que los une a un orden existente. Barruntan que un mismo peligro pesa sobre ellos, que unos nuevos bárbaros van a invadir la *cité* y a asolarlo todo a su paso.

Pero esos "bárbaros", ese "populacho", se benefician con su apoyo a otra capa social: la bohemia literaria y los desclasados. Así como la burguesía tiene en frente al proletariado, los literatos ven ascender y desarrollarse todo un proletariado literario y se sienten envidiosos y celosos de sus éxitos y de su arte.

La bohemia, a partir de los años de 1850, no tiene ya, en efecto, las características de la bohemia dorada de los años de 1820-1840. No son ya los jóvenes que se divierten en espera de que pase el sarampión de la juventud, no son ya los Jeune-France con sus chalecos rojos y sus cabellos largos, llevando una vida desordenada llena de fantasías.

Este proletariado literario se explica por el hecho de que el reclutamiento de hombres de letras no se realiza ya únicamente entre la nobleza o la burguesía. Numerosos jóvenes pobres, procedentes de las clases populares o de la provincia, se sienten tentados por el oficio de escritor o de periodista.

Pero, paralelamente, las propias condiciones del Segundo Imperio, con la censura y la estrechez de la vida literaria, no son nada favorables a la literatura. Por eso, la mayoría de esos jóvenes, sin dinero, que han de desempeñar oficios ocasionales, como el de pasante, copista, periodista, vegetan a menudo en una situación miserable.

Esta doble hostilidad contra el "burgués" y las clases populares se explica por el hecho de que esos escritores tienen vueltos los ojos hacia la sociedad aristocrática del pasado. Todos anhelan una sociedad organizada aristocráticamente donde el artista encontraría al fin el lugar que merece entre las élites, y en esta forma la verdadera grandeza del pueblo se halla, pues, en su ignorancia sagrada, en el sacrificio espontáneo de su vida para que una élite viva auténticamente.

He aquí la forma más extrema, la más sistemática de esa concepción aristocrática del arte que compartirían muchos escritores de aquella época. Por lo demás, puesto que el arte se funda sobre la rareza, sobre la ignorancia del pueblo y su explotación, querer poner fin a la ignorancia y a la explotación del pueblo es querer el fin del arte.

El movimiento del arte por el arte se halla en la línea lógica de la concepción aristocrática del arte de la mayoría de los escritores de la época.

Así todo —su inserción en la sociedad de su tiempo, sus ideas políticas y sociales, sus teorías literarias— preparaba a los escritores a condenar brutalmente el acontecimiento que estallara en París el 18 de marzo de 1871.

Cuando estalla la Comuna, existen aproximadamente tres familias políticas de escritores cuya actuación en los acontecimientos de París podría resumirse de la siguiente forma: los conservadores y los escritores no comprometidos condenan en bloque los hechos, negándoles, en su mayoría, toda significación política y reduciéndolos, bien sea a un fenómeno casi apocalíptico, a una maldición divina para castigar a Francia de sus vicios morales, bien sea a unas explicaciones maniqueas y metafóricas en las que los *communards* se convierten en unos animales feroces, unos bandidos y unos asesinos salidos del presidio, que sólo piensan en la satisfacción brutal de sus apetitos bestiales y en la destrucción de toda civilización y orden social. Es la vuelta de la barbarie.

La diferencia entre los escritores de derecha y los escritores no comprometidos es que los primeros se comprometen abiertamente en la batalla, rechazando toda conciliación y reclamando una represión sin piedad, en tanto que los "no comprometidos" piensan más bien en huir del

"cataclismo", buscan la tranquilidad y juzgan sobre todo los acontecimientos como un obstáculo a su creación y a la cultura.

Los republicanos, en fin, más conciliadores con frecuencia, condenan sin embargo el levantamiento, tanto más claramente cuanto que les hace revisar sus creencias y compromete el éxito de sus ideas. Por eso, se niegan a considerar la Comuna como un movimiento político republicano y la reducen a unas causas materiales inmediatas: las privaciones, consecuencia del asedio, la fiebre obsidional, el ostracismo de Versalles, que ha provocado en París un estado patológico y morboso, explotado por un grupo de ambiciosos, de locos y de exaltados.

Se trata de demostrar que los hechos no proceden de causas objetivas, que la sociedad burguesa, armoniosa y natural no puede engendrar tales turbulencias.

Basta, pues, con hallar unos elementos externos o marginales que serán la causa de todo, que habrán introducido artificialmente y por sorpresa el virus de la anarquía. En todos los casos, hay que negar todo contenido político profundo al movimiento, toda racionalidad.

El mejor medio de probar que el movimiento no tiene objetivos políticos generales es pintar a quienes los dirigen como unos locos que no saben lo que hacen, o como unos ambiciosos que persiguen fines personales.

Todo se explica por la ambición largo tiempo reprimida, por el complejo de frustración de los jefes de la Comuna que son unos desclasados, unos bohemios de las artes, de las letras o de la política, unos agriados y unos asesinos, y así la motivación de los dirigentes no es, pues, una vez más, política, sino psicoanalítica, antes del psicoanálisis.

Tales son, pues, los jefes de la Comuna para los escritores, podemos entonces preguntarnos ¿cómo ha seguido la masa a tales locos, a tales incapaces, a tales ambiciosos?

Esa masa *communarde* está compuesta de la población subterránea de las cárceles y de los presidios. Está minada por el alcoholismo y sólo piensa en gozar, robar y esquivar el combate. Entre ese pueblo de la Comuna, la literatura *anticommunarde* reserva un lugar privilegiado a la mujer.

Todos los escritores, hasta los más *anticommunards*, reconocen la valentía y el heroísmo de las mujeres. Si divergen, es en cuanto a la interpretación de este heroísmo.

Para los escritores *anticommunards* son, ante todo, unas prostitutas, unas mujeres que viven en unión libre, unas mujeres ligeras, unas enfermas. Así, pues, también en el caso de las mujeres se encuentra esa misma negativa de las motivaciones políticas o sociales.

El tema de los extranjeros en la Comuna es también sumamente útil para demostrar la importación del desorden por conspiradores internacionales. Todos insinúan, no obstante, que existe una complicidad entre Prusia y la Comuna, la cual ha sido pagada por Bismarck.

Pero, al lado de los hombres, ¿cómo juzgan los escritores las medidas adoptadas por la Comuna durante sus tres meses de existencia?

La obra de la Comuna la ignoran, puede decirse que por completo, los escritores. Y esto es casi natural, ya que la Comuna es un movimiento patológico y criminal. La obra de unos locos, de unos ambiciosos, de unos criminales y de unos brutos sólo puede reducirse lógicamente a orgías, a detenciones y a incendios. Fuera de esto, no puede haber más que inepcias y necedades llenas de ilusiones.

Una vez admitido esto, se puede, sin embargo, encontrar algunas reacciones acá y allá en cuanto a las medidas adoptadas por la Comuna, especialmente en el aspecto económico y cultural.

En el plano económico, ha habido reacciones ante la medida por la que se condenaba a los inquilinos el pago de los trimestres de octubre de 1870, enero y abril de 1871, y aquella por la que se suspendía la venta de los objetos en el Monte de Piedad y se desempeñaban gratuitamente.

Estas medidas provocaron la indignación de numerosos escritores, especialmente Flaubert, que habla como propietario amenazado, y así la Comuna se vuelve el viejo anhelo de los obreros haraganes y que no valen para nada, viejo sueño inconsistente e irrealizable.

Cuando la Comuna prohíbe por decreto el trabajo de noche de los tahoneros, no comprenden los escritores que aquella se ocupe de cuestiones que no son de su incumbencia, y se burlan igualmente del decreto en favor de los hijos naturales.

En fin, no se encuentra ninguna observación sobre la obra educativa de la Comuna (institución de una enseñanza primaria, laica, gratuita y obligatoria), así como tampoco sobre la artística y cultural.

La semana sangrienta se inicia con la entrada de las tropas versallescas en París, entrada que hace tiempo que la aguardan la mayoría de los escritores.

Ocurre entonces la ejecución de los rehenes, los incendios de París, los combates callejeros, a los que responde un inmenso grito de exasperación y de indignación de los escritores. Es, en todos, el mismo sentimiento de horror, de lasitud, de asco, de hundimiento y de fin del mundo. Muchos ven en ello una maldición y un signo precursor del fin de Francia. Sólo quizá Goncourt contempla el incendio como esteta y como artista, comparándolo "a las acuarelas napoleónicas de una erupción del Vesubio".

A partir de este momento, se difunde el tema de las "petroleras", y todavía hoy es difícil saber si se basa en hechos reales o si fue fabricado a partir de rumores o de ilusiones.

Los escritores no han contribuido poco a propagar el mito de las "petroleras corriendo con gestos de furia a través de aquel *pandemónium* y atizando las hogueras".

La resistencia *communarde* se debilita, se concentra en algunos puntos y, finalmente, está dominada. La terrible represión ha comenzado ya. Se ha establecido un consejo de guerra en Châtelet, y a los que no son fusilados sobre el terreno se les envía a Versalles, al campo de Santory. Pero en su conjunto, los escritores son los primeros en reclamar una represión implacable y sin cuartel, única capaz de evitar una vuelta a la Comuna.

Después del aplastamiento de la Comuna, los escritores se dividirán en dos grupos:

> Los que, asqueados por los sucesos, se mantendrán más que nunca al margen de la política y se refugiarán en "el arte por el arte"[...].
>
> Los que sienten que tienen un papel que desempeñar en tales circunstancias y que quieren contribuir al restablecimiento del país con sus ideas o con su mensaje. Algunos escritores adoptarán alternativamente las dos posiciones.

En los dos años que siguen a la Comuna, ve la luz toda una serie de escritos políticos, morales o filosóficos, que tienden a "ilustrar" a las clases dirigentes sobre los acontecimientos que Francia acaba de atravesar. Rara vez ha conocido el país una ideología tan reaccionaria como en este periodo, en que las clases dirigentes, aterrorizadas, creen llegada la *grandsoir*.[2] La mayoría de los escritores, incluso aquellos que querían aparecer como no comprometidos o *audessus de la mélée,* se sienten ahora profundamente ligados al orden social existente y forman con él [un] sólido bloque para defenderlo y condenar toda

oposición popular. Al día siguiente de los sucesos se lanzaron todos a la batalla, y escritos como los de Renan ejercieron una segura influencia en el momento de su publicación, contribuyendo directamente a marcar el pensamiento de derecha y de extrema derecha del final del siglo XIX y del comienzo del XX.

Lo que es notable también, a través de todos estos testimonios, es que esos escritores que tanto querían desligarse de la opinión común antes de 1870, que proclamaban su menosprecio del "burgués", se incorporan por completo, frente a la Comuna, a la opinión burguesa, e incluso, en algunos aspectos, se muestran más exagerados. Los hechos contribuyeron a hacer volar por el aire la actitud de independencia que los escritores habían podido adoptar cuando el peligro popular era menos apremiante.

Existe un contraste sorprendente entre el interés concedido por los escritores a los sucesos y la pobreza cuantitativa de las obras literarias *anticommunards*.

En efecto, las creaciones literarias que tienen por tema la Comuna de París son escasas. Casi ningún poema, excepto *Plus de Sang,* de Coppée, se escribe durante o después de la Comuna. Este hecho es notable si se examina la literatura *precommunarde,* donde se encuentran poemas en número ilimitado, desde los de Rimbaud y de Verlaine hasta los poemas anónimos.

Apenas si se encuentran más de cinco novelas, algunas novelas cortas y obras de teatro en las que se haga alusión explícitamente a la Comuna. ¿Cómo explicar esto?

En primer lugar, porque varios escritores, asustados por la realidad, se abisman en un mundo irreal: es la reacción de la "Tentation de Saint Antoine". Toda una literatura vuelta hacia el pasado, lo fantástico, el humor negro, se desarrollará a partir de 1871.

Otras obras, aunque no se refieran a la Comuna, dan un reflejo del espanto experimentado por la burguesía en esa ocasión. Este miedo se traduce, en primer lugar, por el carácter profundamente pesimista del pensamiento de los escritores franceses de finales del siglo XIX. Se traduce después por temas e imágenes que proceden de la Comuna.

Es difícil —en segundo lugar— hacer con éxito una obra contrarrevolucionaria. El soplo lírico o épico y el entusiasmo se prestan a un fresco revolucionario; difícilmente a una obra contrarrevolucionaria. Ésta es posible para una revolución como la de 1789, donde se pueden oponer diversas tendencias: los Girondinos y los Montañeses, Dalton o Robespierre. Unos

escritores monárquicos como Balzac o Barbey d'Aurevilly pueden escribir la historia novelada de los *Chuanes*, movimiento a la vez contrarrevolucionario y popular. Se puede utilizar la fibra trágica o romántica para contar el fin de Luis XVI, de María Antonieta y del Delfín, porque son personajes a quienes se puede hacer simpáticos y positivos.

Nada de esto ocurre en 1871. La mayoría de los escritores, aunque violentamente *anticommunards*, no encuentran en la represión materia para una obra literaria. Thiers y los versalleses, por muy defensores de la civilización que sean, no son "novelescos" y simpáticos; difícilmente pueden suministrar los héroes positivos necesarios a la creación novelesca. Finalmente, los escritores favorables a la aristocracia no encontrarán más que tres tipos de héroes positivos —entendemos por esto un personaje que el autor propone como modelo al lector y al cual este último está invitado a asemejarse—; en primer lugar, el soldado, a menudo de origen campesino, ante todo patriota y fiel al deber y al orden; después los personajes de la nobleza; por último, la gente ordinaria, sencilla, concienzuda y que trabaja con ardor sin ocuparse de política. Son buenos artesanos, pequeños comerciantes los "Humildes" de François Coppée. Se puede notar que estas tres categorías no pertenecen directamente a la burguesía. Sin embargo, si bien no hay héroes propiamente burgueses, esas categorías de héroes positivos son portadoras de los valores burgueses, y la mejor manera de demostrar la universalidad de los valores burgueses, ¿no es hacerlos endosar por otras categorías sociales?

Otra razón de la escasa abundancia de esta literatura es la existencia de un material no literario tan copioso, tan codificado y estereotipado, así como una presión de la opinión burguesa tal que queda poco lugar para una creación original del escritor. La mayoría de las obras literarias serán finalmente simples plagios de los artículos de prensa o de las historias de la Comuna, tanto con la descripción de los acontecimientos y de los grupos como en las imágenes y el vocabulario empleados. Desde este punto de vista, no existe ninguna autonomía de la creación literaria. De los escritores de 1871 a las novelas de 1893-1893, esta literatura se caracteriza por su aspecto inmutable; el espíritu y hasta la letra son con frecuencia idénticos. Parece que esta literatura es independiente, tanto de la realidad histórica sobre la que se apoya en teoría como de la evolución de la opinión que ha conocido este periodo de veinte años.

¿Qué aporta, pues, la creación literaria con respecto a la reacción directa ante la Comuna?

Nos encontramos frente a una literatura comprometida que tiene varias funciones.

Una primera función es ilustrar las ideas políticas desarrolladas inmediatamente después de los hechos, describir desde el interior el proceso visto hasta entonces desde el exterior.

Pero se trata, sobre todo, como se ha visto en cuanto a la reacción inmediata de destruir el sentido de los hechos, de arrebatarles su seriedad; en una palabra, de despolitizarlos. Ahora bien, para eso la literatura es un instrumento totalmente adecuado; reemplaza admirablemente el análisis de la situación política, la confrontación de los grupos sociales y de las ideas.

El mejor medio de despolitizar el movimiento es reduciéndolo a casos caracterológicos, a tipos. En efecto, ¿qué es un tipo sino la negación de toda evolución, sino el hecho de explicarlo todo por una esencia, por una naturaleza innata?

Ya no se explican los actos de tal o cual individuo por sus ideas. Por el contrario, sus ideas no son otra cosa que el desarrollo de rasgos inherentes a su naturaleza, que lleva en sí desde su nacimiento e incluso con frecuencia antes de su nacimiento, en virtud de las leyes de la herencia.

Ese rasgo —Sartre lo ha demostrado muy bien a propósito de la moda de las "fisiologías" (el portero, el tendero, el empleado)— se inspira ante todo en el "biologismo social" de los legitimistas y de los ultras.

Se trata de "describir a los hombres como cangrejos; de aceptar como un comportamiento zoológico las conductas que la sociedad les impone". Desde luego, esta pintura de tipos hace la economía de una pintura de la sociedad, ya que la sociedad no explica nada.

Así, todas las novelas y novelas cortas *anticommunards* se reducirán, por una parte, a la pintura de tipos y a su confrontación como único motor de la evolución de la novela; por la otra, a un fondo de decorado hecho de imágenes y de cuadros sugestivos: incendios, orgías, asesinatos, etcétera.

Finalmente, esas novelas tendrán como función hacer pasar un mensaje ideológico, con frecuencia velado, a través de los temas y de los mitos que mantienen el temor que la Comuna había suscitado, desarrollando también una moral y un ideal burgueses como antídotos a la reproducción de tales hechos.

Más que un reflejo de la Comuna, esos documentos son reveladores de los propios escritores y de la clase social a la que se han adherido. El escritor, pese a sus apariencias de hombre independiente o de rebelde contra el orden burgués, está ligado fundamentalmente, en tanto que escritor, a ese orden que le asegura su éxito literario. Ni siquiera sospecha la existencia de ese público potencial que una democratización de la vida política y cultural podría depararle, o, al menos, los desprecia de antemano. Ha sido integrado y modelado a tal punto por la sociedad burguesa que las formas mismas de su arte, apoyándose en la rareza y en el esoterismo, se oponen violentamente a toda democratización, así fuera aquella que el propio orden burgués ha de aceptar o desarrollar. El escritor se siente continuamente invalidado y sumergido por lo que él llama la "canallocracia". Ésta es la medida en que se puede hablar de cierta autonomía del literato en relación con la sociedad burguesa de su época. El escritor pertenece a una de las capas más conservadoras y más reaccionarias de la sociedad. En efecto, se ha forjado en el interior del orden burgués sus propios intereses ideológicos y sus propios valores. Su situación explica que su odio a la revolución sea aún más feroz que el del burgués. Este último puede hasta hacer ciertas concesiones a los revolucionarios sin comprometer la existencia misma del orden burgués. Por el contrario, las mismas concesiones están en peligro de comprometer los valores culturales de los literatos. El burgués puede aceptar y hasta propugnar cierta democratización de la enseñanza favorable al desarrollo económico; el escritor la teme, porque toda su idea aristocrática de la cultura, todos sus privilegios culturales se encuentran amenazados a través de ella. El escritor, a pesar del aplastamiento de la Comuna, se siente condenado a un plazo más o menos largo.

Así, al lado de las ideas personales de los escritores, no se debe pasar por alto ese factor de sujeción particularmente poderoso.

Al final del siglo XIX, varios elementos habrían de modificar tal situación.

En adelante, con el debilitamiento de las fuerzas revolucionarias a consecuencia de la represión versallesca, con el desarrollo del partido socialdemócrata, los problemas no se plantean ya con la misma brutalidad que en 1871.

Al mismo tiempo, la pequeña burguesía, que había participado de manera no despreciable en los movimientos revolucionarios parisienses del siglo XIX, se ve asociada al poder gracias al desarrollo del parlamentarismo.

Las fisuras llegan ahora al interior de las clases directoras, y la alternativa es menos entre revolución o mantenimiento del orden que entre república o monarquía, laicismo o clericalismo, pacifismo o militarismo.

Paralelamente, el impulso de la enseñanza primaria y secundaria, de la prensa democrática y del movimiento obrero, modificará la situación del escritor en la sociedad y le ofrecerá nuevas posibilidades y un nuevo público. El escritor puede, a propósito de las nuevas cuestiones planteadas, elegir su campo.

En consecuencia, van a realizarse evoluciones profundas. La corriente de ideas casi unánime que era la de los escritores de nuestro periodo se reducirá hasta no estar representada más que por escritores de derecha o de extrema derecha. Escritores *anticommunards*, como Anatole France o Émile Zola, evolucionarán hacia la izquierda, sin que por ello rectifiquen sus posiciones con respecto a la Comuna.

Los temas elaborados por los escritores versalleses, tales como los de la familia, el trabajo, los jóvenes desarraigados, el campesino sensato y el mal obrero buscador de goces, volverán a utilizarse, sistematizados por escritores como Barras, Bourget, Léon Daudet, Maurras, para convertirse en los temas clásicos de la literatura de derecha.

La literatura *anticommunard* puede ser igualmente considerada como el punto de partida de la literatura polémica de extrema derecha que, a través de los temas planteados en un nuevo orden, como son el antisemitismo, el colonialismo, el nacionalismo y el comunismo, volverá a utilizar los mismos procedimientos del lenguaje, las mismas imágenes y empleará la misma virulencia verbal.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en 1971 en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 17 (65): 167-172.

[2] *Grand soir*: Trastorno social que, según los revolucionarios extremistas, habría de destruir un día el estado actual de cosas. (Nota del traductor.)

Alain Touraine y la vocación sociológica[1]

[Regresar al contenido]

Esta presentación tiene por objeto introducir al lector a un texto que es esencialmente un código de análisis sobre los movimientos sociales. Este código fue elaborado por Alain Touraine, quien es actualmente uno de los sociólogos más importantes del mundo, su producción es muy vasta y gira en torno a los problemas de la interacción social, teoría de análisis sociológico en la cual el estudio de los movimientos sociales ocupa un papel central.

Los movimientos sociales son, en la perspectiva del autor de la *Production de la Société*, el agente explicativo del cambio, problema central y originario de la sociología, en torno al cual se han desarrollado vastas teorías y elaborado un sin fin de utopías que en su momento han buscado la salida al agobio de su presente.

El análisis de los movimientos sociales parte de la definición de los actores por su condición de relación social, y esta condición social no se establece entre actores situados con independencia de ella. Por tanto, el análisis de las relaciones sociales no puede separarse del análisis de un sistema social que posee una unidad en una organización. Los actores sociales se hallan definidos por un sistema de autoridad o de estratificación y por un conjunto de normas, de igual manera que la caracterización de los actores en un sistema político se hace por el papel y el peso que éstos tienen en la formación de las decisiones.

En la perspectiva teórica de la sociología de la acción resulta imposible separar sistemas de actores sociales, al hacerlo nos arriesgamos a provocar un desgarre de la sociología, entre la investigación de las llamadas leyes naturales del sistema y la llamada a las necesidades, o entre la voluntad y la significación histórica de los actores. La integración de los actores o los sistemas sociales reintegra a éstos su condición de sujetos históricos y enfrenta los determinismos sociológicos que subordinan las conductas colectivas a la lógica de los sistemas y de las estructuras.

Como todo pensador, Touraine no renuncia a la teoría global, esta posición intelectual reviste una particular importancia en momentos como el actual en el que las grandes concepciones sobre la sociedad parecerían decaer. La

sociología contemporánea se mueve entre un dogmatismo decimonónico y un escepticismo empirista de corto alcance, digno representante ideológico de la llamada crisis por la que atraviesa el mundo. Entre estas dos visiones: la de los valores y la de los datos, son pocos los representantes de la teoría social sobre los tiempos que corren. De entre estos personajes que hoy deambulan por el escenario de las ideas, podemos decir que Touraine, junto con Habermas y Foucault son de los pocos en este final de siglo.

El ejercicio de la sociología es un imperativo de conciencia y de lucha por la libertad de los individuos en los sistemas sociales y políticos, o por el contrario, es también un acto de desgarre y de enajenación que transpone y violenta toda adscripción moral al poner el conocimiento al servicio de la dominación y de la destrucción de las potencialidades creativas y transformadoras de la libertad. "El progreso de la sociología[2] —afirma nuestro autor— se halla unido al conocimiento, por parte de las sociedades, de su propia historicidad y de sus propias relaciones sociales. De ahí que sea un instrumento de innovación y de libertad".

La concepción de la sociología como instrumento de la libertad implica actualmente una definición política a favor de la democracia. Este compromiso a favor de los derechos de los ciudadanos y de la fortaleza de la sociedad frente al Estado obliga a denunciar las deformaciones en contra de las libertades ciudadanas operadas en las llamadas democracias de los países centrales o en los de Europa del Este. Tomar partido a favor de la democracia es manifestarse por el derecho de los actores sociales a organizarse de manera libre, independientemente de la definición del régimen en donde se encuentren; se es consecuente con la filiación democrática al apoyar la lucha del sindicato independiente Solidaridad, en Polonia, o a los trabajadores latinoamericanos en contra de las dictaduras. No se puede ser prodemocrático y prototalitario al mismo tiempo, independientemente de la justificación que cada quien se dé.

La imagen de Alain Touraine sería incompleta si no hiciéramos referencia a su capacidad de maestro. Su influencia es determinante en intelectuales como Castells o Cardoso, por nombrar sólo a dos de los sociólogos que nos son próximos. Detrás de la Teoría de la Dependencia o del Análisis de los movimientos sociales urbanos y de los trabajos del 68, está su capacidad de promotor estimulante.

El texto que aquí presentamos tiene un objetivo central: mostrar las posibilidades analíticas de los movimientos sociales. Éstos constituyen "las

conductas colectivas más importantes y siempre se definen por una doble relación: con el adversario y con el sistema de acción histórica.[3] El nivel de su proyecto transformador está dado por el grado de interacción de estas dos relaciones.

Los movimientos sociales que combaten en contra de una dominación social siempre se proponen restablecer la unidad de una comunidad: la identidad del actor transformador y promotor del movimiento con la colectividad.

Pero si bien —afirma Touraine— en el tiempo suele ser corta la distancia que media entre un movimiento social y el Estado, socialmente siempre es enorme, y numerosos revolucionarios, militantes e intelectuales, se han hundido en la falla que los separa. Aquí, más que en otras partes, la sociología debe renunciar al positivismo de las descripciones y clasificaciones. El movimiento social y el Estado no son dos piezas que forman un *puzzle*,[4] sino que se definen por su doble movimiento de mutua atracción y repulsión; marea ascendente de los movimientos de mutua atracción y repulsión; marea ascendente de los movimientos sociales que cubren al Estado, antes de que el reflujo redescubra los peñascos rodeados de navíos naufragados. El movimiento social "es una crítica y puede también ser una orientación de la acción estatal". El análisis de los movimientos sociales es un eje analítico de la sociología de la acción y constituye una posición metodológica y teórica sobre las relaciones sociales. En México, de unos años a la fecha, se ha iniciado una corriente "intelectual" que ha permutado la prenoción de "lucha de clases" por la de "movimientos sociales".

De repente, el nombre hizo a la realidad y la ideología a la sociología. Se pasó de la moda del estudio de la clase obrera a la de los movimientos sociales, sin mediar entre uno y otro discurso ningún cambio analítico significativo, sino conservando toda la carga retórica anterior. Entre uno y otro discurso sólo media la misma voluntad del *a priori*. Hoy, toda acción social o política es explicada por "los movimientos sociales" como ayer todo lo fue por "la lucha de clases". En este contexto, el presente trabajo tiene un objetivo muy claro: incitar, desde la perspectiva analítica de la sociología de la acción, a reflexionar sobre las posibilidades de conocimiento de la realidad nacional a través del estudio de los movimientos sociales.

Este texto es un material del seminario sobre Movimientos Sociales que dirigía Alain Touraine en la Escuela de Estudios de París, su lectura sólo puede ser complementada con los textos en donde el autor desarrolla la teoría de una

manera muy amplia, principalmente en la *Productión de la Societé* y en *Pour la Sociologie*, del cual existe una versión española. Este trabajo abre una perspectiva amplia para meditar sobre las posibilidades de estudio de estas conductas colectivas, tanto para estudiantes como para profesores.

Por último, quisiera agregar, que este material nos fue proporcionado por el propio Touraine hace algunos años en un seminario que un grupo de investigadores realizamos junto con él. La traducción no publicada de este escrito fue confrontada con la que realizó Sabine Monigat, en la Flacso-México.

[Notas]

[1] Nota del compilador: Publicado en 1989 en *Sociológica* 4 (9): 177-189.

[2] Se penetra en el dominio de la sociología cuando se admite la existencia de una categoría de hechos, a los que no es posible calificar de objetivos ni de subjetivos y que son las relaciones sociales. Los dominios del análisis sociológico se hallan definidos por las categorías de relaciones sociales, entre las que se distinguen: las relaciones de clase, las influencias políticas, los papeles organizacionales y las relaciones intersociales, como las principales categorías de las relaciones sociales. Poner en relación una situación y una conducta sólo contribuyen al análisis sociológico en cuanto la situación y las conductas pueden ser transcritas como relaciones sociales.

[3] En la teoría tourainiana de los movimientos sociales existe un supuesto teórico fundamental, que una sociedad funciona en tres niveles: el de su propia producción, su adaptación y su organización, y que estos tres niveles se determinan mutuamente unos a otros. Además de este supuesto general, hay dos categorías: la de Sistema de Acción Histórica y la de Historicidad.

Historicidad. La historicidad de una sociedad no es un conjunto de representaciones, un "ideal", sino un trabajo de la sociedad sobre sí misma. La historicidad ejerce un dominio sobre las prácticas sociales; primero sobre las instituciones, es decir, sobre los mecanismos de formación de las decisiones consideradas como legítimas; luego, sobre los organismos, es decir, sobre unas unidades de producción de bienes o servicios que definen sus objetivos y sus normas y controlan sus intercambios con el entorno y sus equilibrio internos.

La historicidad parte de una actividad social y retorna a ella confiriéndole un sentido. Se arranca de ella y le impone su dominio, pero no lo crea. Es decir, la historicidad es una acción.

Sistema de Acción Histórica. El sistema de acción histórica es el que impone un modelo cultural, un modelo de movilización de los recursos sociales, un principio de jerarquización y una definición de las necesidades, es decir, las categorías que rigen los dominios de las prácticas definidas por el trabajo; producción, organización, reparto y consumo.

[4] En inglés en el original. N. del autor.

Braudel y su siglo: un bosquejo biográfico[1]

[Regresar al contenido]

Fernand Braudel nació el 24 de agosto de 1902 en Luméville-en-Ornais (Meuse), un pequeño pueblo de 250 habitantes.

Su padre fue profesor de la escuela primaria de Mériel (Seine-et-Oise), en donde Braudel fue condiscípulo de Jean Gabin, de quien Braudel afirmaba que: "él era el mal alumno y yo el bueno". Estudió después en la escuela de Boulevard de Belleville, en París, donde su padre fue nombrado director y más tarde en el Liceo Voltaire, en el que fue un alumno de bachillerato excepcional, destacando en latín y griego.

Braudel tenía la intención de cursar la carrera de medicina, pero disuadido por su padre estudió historia y geografía, dos disciplinas unidas en su tiempo: fue lector asiduo del geógrafo Albert Demangeon y del historiador Henri Hauser, quienes fueron determinantes en la elección del tema de tesis que terminaría siendo la vocación de su vida.

A los veintiún años ganó una cátedra por oposición para enseñar en los liceos argelinos, primero en Constantine y luego en Argelia. Es en este periodo cuando descubre su Mediterráneo, "tal vez —dice— porque, como tantos otros y después de tantos otros, he llegado a él desde las tierras del norte, le he dedicado largos y gozosos años de estudio, que han sido para mí bastante más que toda mi juventud".

En 1925, Braudel vuelve a Francia para cumplir con el servicio militar en la armada de ocupación del Rhin. Ahí empieza a escribir. Para 1927, aparece en la *Revista africana* su primer artículo sobre la historia de Argelia, y en el curso de los siguientes tres años, una quincena de nuevos artículos abordará los temas españoles, portugueses y, hacia el final, la historia italiana que va concentrando sus inquietudes. Durante estos tres años (1927-1930) inicia la revisión de archivos sobre el Mediterráneo.

En los años siguientes a su regreso de Argelia, enseña en los liceos Pasteur, Condorcet y Enrique IV; en 1937 viaja a Brasil a impartir cursos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de São Paulo, donde conoce a Claude Lévi-Strauss.

A su regreso a Francia, se inscribe en la Escuela Práctica de Altos Estudios, en la sección IV de filología de la historia. Ahí conoce a Lucien Febvre, quien le impulsa a hacer del Mediterráneo el eje central de su trabajo.

En 1938, Braudel es movilizado y un año después trasladado a la Línea Maginot. Aprehendido en 1940, pasó cinco años en cautiverio (de julio de 1940 a mayo de 1945), primero en un campo de prisioneros y después en otro de trabajos forzados en Lübeck. En este periodo redacta *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Preparada durante numerosas estancias en los archivos y ciudades europeas, Braudel tuvo que escribir la obra de memoria, en los campos de concentración y sin disponer de ninguna nota.

Esta obra magistral fue presentada como tesis de doctorado en 1947 y publicada por Armand Colin dos años más tarde. A la vez punto de arribo y de partida en los trabajos sobre este espacio histórico, *El Mediterráneo* marcaría a dos generaciones de historiadores europeos.

En 1946, Braudel llega a la dirección de la revista *Annales* que, fundada por Lucien Febvre y Marc Bloch en 1929, había demostrado que la interacción entre diversas disciplinas era un hecho y que la vinculación entre el pasado y el presente abría un nuevo horizonte al trabajo de la historia.

En el mismo año, junto con Charles Morazé y Lucien Febvre, promueve la apertura de la sección VI (Ciencias económicas y sociales) en la Escuela Práctica de Altos Estudios —institución creada bajo el imperio de Napoleón III — en la que se impartieron cursos de sociología, etnología, derecho, economía e historia para quienes en ese momento constituían la élite intelectual francesa. Presidente de la Escuela entre 1956 y 1972, ésta se transformó a iniciativa suya, en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales.

Para entonces, ya Braudel se ha convertido en un personaje intelectual de primera línea: en 1948, Lucien Febvre le cede prácticamente su silla en el Colegio de Francia, donde Braudel ejerce la cátedra durante 23 años. Alguna vez define al Colegio "como una maquinaria que coloca a un sabio o a un intelectual por encima de sí mismo".

En el viejo edificio de una prisión, funda La Casa de las Ciencias del Hombre, producto de su tenaz trabajo como promotor intelectual; organiza seminarios en los que es habitual la presencia de intelectuales de renombre internacional y cada primavera, desde finales de los cincuenta (junto con su amigo Meli), preside el ya legendario *seminario de Prato,* evento en que la élite de los historiadores mundiales se reencuentra para tratar temas determinados.

Recorre el mundo entero dando conferencias y promoviendo investigaciones. Una veintena de universidades le otorgan el doctorado Honoris Causa, una decena de academias lo hacen corresponsal y el gobierno francés le concede el título de Comendador de la Legión de Honor.

Retirado en 1972, Braudel se dedicó a escribir y a leer, replegado en la modestia de su genio que no requirió de la publicidad, tan común del mundo intelectual parisino.

En 1984, la *intelligentsia* francesa le concede el más alto reconocimiento que un hombre de letras de este país europeo puede recibir, al elegirlo miembro de la Academia Francesa, en la silla de André Chamson.

Este hombre de nuestro tiempo, trabajador intelectual infatigable, maestro de generaciones, muere en París, entre la noche del 27 y el 28 de noviembre de 1985, después de una intervención quirúrgica, a la edad de 83 años. Su obra como historiador y forjador de instituciones deja, sin duda, una huella profunda en la formación de brillantes discípulos.

[Nota]

[1] Nota del compilador: Publicado en 1986 en *Revista Mexicana de Ciencias Sociales* 32 (124): 123-126.